



3 1761 07063085 0



Presented to
The Library of the University
of Toronto
by
The Varsity Fund
for the purchase of books for
Latin-American History

Al Sr. Sr. Don David Vela,
con el alto aprecio y con-
sideración de su alto S. S.

Guillermo Patric Arzu

Guatemala el Abril 11. 1850

All the ...
...
...

...

...

LA AMÉRICA CENTRAL ANTE LA HISTORIA



ANTONIO BATRES JÁUREGUI

LA AMÉRICA CENTRAL ANTE LA HISTORIA

1821—1921

MEMORIAS DE UN SIGLO

TOMO III

GUATEMALA, C. A.—1949



F
1436

B34

v. 3

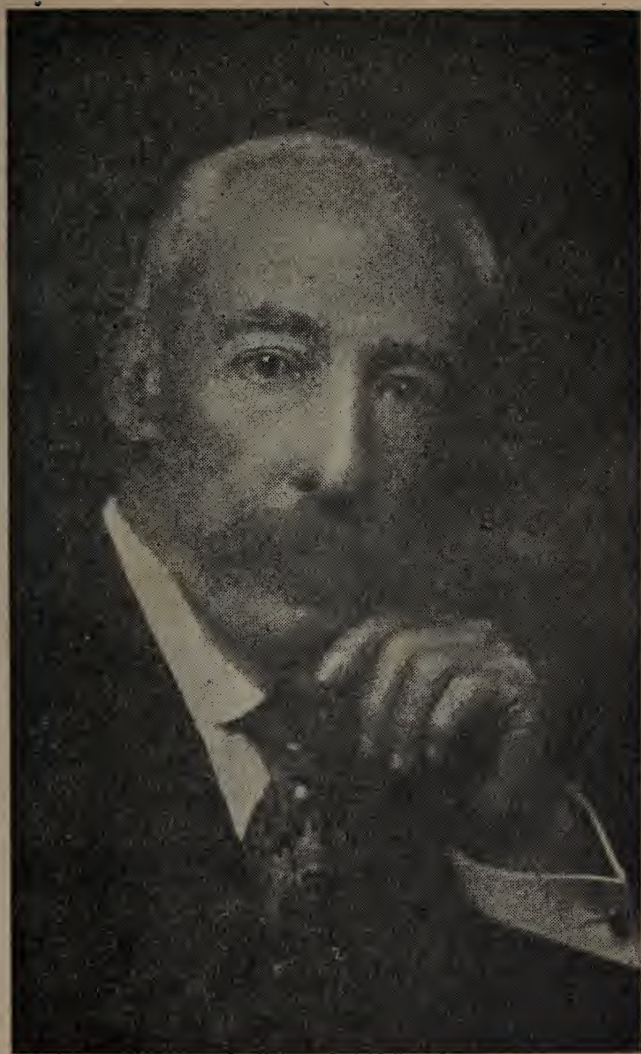
LA AMÉRICA CENTRAL ANTE LA HISTORIA

LA REPÚBLICA

POR

ANTONIO BATRES JÁUREGUI

Individuo de la Facultad de Derecho de Guatemala. Abogado honorario del Brasil. Miembro de la Facultad de Ciencias y Letras de Chile. Correspondiente de la Real Academia Española. De la Matritense de Jurisprudencia y Legislación. De la Sociedad Diplomática de París. De la Sociedad de Derecho Comparado de Francia. Del Instituto Smithsonian de Washington. Correspondiente del Instituto Arqueológico Pernambucano. Socio del Ateneo de México. Individuo de la Unión Iberoamericana. Fundador del Instituto Americano de Derecho Interntacional. Individuo del Mundo Latino. Honorario de la Asociación Suiza de la Prensa. Miembro de la Sociedad de las Naciones. Internacional de Ginebra. De la Sociedad de Geografía de los Estados Unidos. De la Asociación de Derecho Internacional de Londres. De la Sociedad de Abogados de Ginebra. Socio Honorario de la "Società Internazionale degl'Intellettuali di Roma". Miembro Correspondiente de la Sociedad de Abogados de Lisboa. Académico de Mérito de la Academia Hispanoamericana de Cádiz. Del Ateneo de El Salvador. Honorario del Instituto Histórico del Perú. Correspondiente de la Sociedad Geográfica de Lima. Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Correspondiente de la Sociedad de Geografía e Historia de la Argentina. De la del Ecuador. De la de Chile. Condecorado con la Gran Cruz del Sol del Perú. Con el Busto de Bolívar, de la 1ª clase, y con la de la Corona de Prusia, etcétera. .



Antonio Batres Jáuregui



Siendo Ministro de Educación Pública, en el primer gabinete del doctor Arévalo, tuve ocasión de conversar con el señor Guillermo Batres, hijo de don Antonio Batres Jáuregui, y de conocer por él la existencia del original del tercer tomo de "La América Central ante la Historia". No era difícil, para quien hubiese tenido siempre preocupación por los estudios históricos y por la literatura de Guatemala, reconocer la importancia que aquel libro tenía. De ahí que me propusiese inmediatamente procurar la edición de tan notable obra. Sin embargo, no fué el expedienteo administrativo muy propicio para llevar a cabo con prontitud aquel deseo. Fuera ya del gabinete, volví a conversar con el señor Batres, y entonces acordamos tratar directamente el asunto con el Presidente de la República. Así lo hice, y el Primer Magistrado, no sólo acogió gustoso la idea, sino que ordenó, junto con la impresión del tercer tomo, la reedición de los dos anteriores de "La América Central ante la Historia."

Los otros dos tomos se ocupan de la vida guatemalteca, desde sus más remotos orígenes, a los cuales penetra Batres Jáuregui con profunda erudición, hasta las vísperas de la independencia; de-

sarrollan la vida nacional, con riqueza de estilo y con amenidad nunca ausente en los escritos de aquél, y, con agudo criterio, presentan, más que una muerta relación cronológica de hechos y hombres, un cuadro vívido y completo de las instituciones y de la vida cultural y política de Guatemala; pero el tercero asocia a los méritos del primero y segundo tomos el de ser un testimonio directo de un testigo presencial y protagonista de nuestra vida, en la mayor parte del siglo XIX. Por eso, casi en su totalidad, este tercer tomo tiene el carácter de memorias autobiográficas, por las que discurre la vida del autor, en cuanto tuvo relación con las alternativas de ese pasado tormentoso.

Con gran oportunidad, estimo que esta nueva obra de don Antonio Batres Jáuregui, postergada por veinte años en su publicación, viene a cubrir un vacío en nuestra bibliografía histórica. Ciertamente, la documentación sobre el período independiente de Guatemala, ya sea en su existencia como Estado federal o como República unitaria, es abundante; pero ella aún no es accesible, sino para el investigador y el erudito, no así para el lector dedicado a otras disciplinas, y deseoso, en todo caso, de conocer la vida nacional de la última centuria y de lo que va corrido de la presente. Obras orgánicas, que recojan con método la historia del siglo XIX, existen pocas: la "Historia de veintiún años" de don Ramón A. Salazar (1800-1821) y el "Bosquejo histórico" de Marure (1821-1828), continuado por el doctor Montúfar en la "Reseña Histórica", que no abarca mucho más acá de 1871. Por lo demás, hay aparte de la docu-

mentación inédita o reservada en bibliotecas o hemerotecas privadas, memorias y monografías, sobre las cuales aún es preciso elaborar la Historia, con sentido orgánico y crítico. Aun de aquellas historias citadas, cabe hacer la salvedad, en lo que toca a la obra del doctor Montúfar, de que bien puede calificarse como "alegato de bien probado en favor del partido liberal", aplicándole sus mismas palabras, vertidas respecto a las "Memorias de Jalapa" de su tío don Manuel Montúfar y Coronado. Por esta carencia de investigación, divulgación, crítica y ecuanimidad en nuestros estudios históricos, es por lo que aún privan múltiples errores e injusticias, emanados del sentido partidarista con que se ha venido enseñando la Historia, desde 1871. El tercer tomo de "La América Central ante la Historia" tiene esa alta virtud. Ajena a sectarismos y bien documentada (como que es narración de primera mano), desvirtúa, sin apasionamientos, los errores contenidos en la historia oficial de los gobiernos liberales, al mismo tiempo que arroja luz sobre algunos episodios trascendentales de la vida centroamericana, sobre los cuales no había, antes de ahora, entre los no eruditos, sino equivocadas especulaciones. Por primera vez, un historiador responsable nos sitúa frente a la verdad de nuestra vida política del siglo XIX, y tanto juzga a los hombres y a los hechos del partido conservador, como a los del partido liberal, haciendo resaltar los méritos de los unos, sin forzosamente execrar los vicios de los otros. Y aún más, en estos instantes en que se remozan las ideas políticas y sociales de los guatemaltecos, la palabra

de Batres Jáuregui, por su gran probidad intelectual y por su condición social, alejada de cualquier sospecha de demagogia, viene a ser un gran respaldo en favor del nuevo pensamiento guatemalteco, tan calumniado por personas de horizontes mucho más limitados que los de nuestro gran polígrafo.

Creo sinceramente que la publicación del tercer tomo de "La América Central ante la Historia" viene a subrayar la intención del gobierno revolucionario de aportar a la cultura nacional cuanto sea posible. Este acto puede colocarse, por su importancia para los estudios históricos, al lado de la edición de los "Clásicos del Istmo", al establecimiento de la "Editorial del Ministerio de Educación Pública", a la creación, aunque precaria, del "Libro de Guatemala", a los propósitos de fundar la "Casa de Letras" y a tantas otras expresiones en favor de la cultura.

Es de desearse que esta obra, no sólo contribuya a la valorización que, en justicia, merece don Antonio Batres Jáuregui, sino que satisfaga, aunque sea en parte, a quienes, con toda razón, han abogado por un mejor cuidado en la investigación y divulgación de la historia patria.

Guatemala, julio de 1949.

M. GALICH.

MEMORIAS DE UN SIGLO

1821—1921

A GUISA DE PREFACIO

RESONANCIAS DEL CAMINO

*"Mon verre est petit, mais je
bois dans mon verre."*

BOILEAU.

Al contemplar las perspectivas del pasado, recorriendo episodios de mi tierra y evocando recuerdos de mi vida, parécenme cortos los años transcurridos. Casi todo se me representa, al través del ambiente que prevalecía, como producto de la fuerza de los acontecimientos. En onda rápida, he percibido la fruición de las cosas buenas y el suceder de horripilantes infortunios. En días sin sol, contemplé, a las veces, la perfidia triunfante, enaltecida la ignorancia y endiosado el mal. Los Melitos y los Judas no se ahorcan hoy con remordimiento; pavonean cínicamente sus dineros, junto con su infamia, halagados por la sociedad adoradora del becerro de oro. El turbión de la codicia los lleva a la ciénaga de la desvergüenza. Siempre la eterna lucha de lo que vuela, con lo que se arrastra; del ala, con la

serpiente; del ideal fecundo, con el materialismo sórdido; de la luz, con las tinieblas; de la vida, con la muerte. Todo esto, en medio de una naturaleza que nos envuelve en sus catástrofes devastadoras.

El espíritu se impregna de la inexorable fatalidad que en este mundo parece que dominara. La mayor parte de los hombres nace bajo el horóscopo de la desdicha; pocos son los que vienen amadrinados por la ventura. De repente surgen espíritus superiores, que dan relieve a la historia y carácter a una época. Empero, a pesar de esos meteoros rutilantes, por mucho que se viva, no se comprende la vida. Cada queja parece una protesta, y hasta la resignación —inercia de la impotencia— es más bien abatimiento, que muestra de conformidad. No se puede vivir, en la tierra áspera y seca, sin soportar *la pena de los trabajos forzados*. Cuando el dolor hiere profundamente a los pueblos, el genio surge pródigo, y alcanza hasta vencer al destino. No puede desconocerse la proyección luminosa, que viene desde Budha, Moisés, Salomón, Aristóteles, Sócrates, Platón y el divino Cristo; que forma una vía esplendente, al través de la humana especie, para esclarecer su ruta, con vivos resplandores.

La generalidad de los hombres obedece al impulso de su tiempo; a pesar de la escuela histórica personalista, la cual pretende que algunos guerreros, políticos y sabios, hayan cambiado completamente el rumbo de nacionalidades y razas. Han sido, si se quiere, figuras descollantes, de carácter epónimo; providenciales resultados de la incubación anterior; cristalizaciones del espíritu de su época; síntesis de los acontecimientos. Son —como dijera Taine— to-

talización de precedentes, en un período determinado. El tipo más perfecto, la expresión más genial, no dejará de sufrir, en algo, la ley de los círculos estrechos, donde recibió la existencia. Será el hijo de su familia, de su pueblo y de su tiempo. El héroe —según Carlyle— contiene y representa la civilización en que está comprometido. Gustavo Le Bon apellida al genio *la flor maravillosa de la raza*. Así, León X simboliza, con vívidos colores, el Renacimiento italiano, al modo que Erasmo personifica el Renacimiento germano; pero no fueron sino exponentes de influencias políticas y sociales, de muy atrás generadas y venidas a exhibirse, con nimbo genésico, en varones eximios. El superhombre abarca los elementos existentes, en gestación maravillosa, que orienta y polariza a las multitudes. ⁽¹⁾

Napoleón el Grande, corolario de la demagogía, se echó por el mundo a botar coronas, como la guillotina botara cabezas, en la Plaza de la Revolución. Cual otro Júpiter, nacido en medio de tempestades, aparece acariciado, durante mucho tiempo, por la veleidosa fortuna. Fué su vida, rayo deslumbrador y sangriento; una odisea, una centella. Diríase el engendro maravilloso de las iniquidades y deslumbrantes destellos de la revolución que incendió el orbe. El atavismo itálico del Capitán del Siglo XIX, lo impelía a imitar las glorias de los Césares, en los mejores tiempos de la soberbia Roma. Los predeterminados van al encuentro del futuro, llevando en su

(1) *Le Bon*: "Psicología de las Multitudes", Libro II, Capítulo V.

Emerson: "Hombres Simbólicos", Tomo X.

arco la flecha que indica la transformación, o sea la vida nueva. El legendario adalid de la inmortal Italia —el gran Víctor Manuel—, después de muchos años, en que luchó por la *patria irredenta*, en pos de la solidaridad concebida por ilustres pensadores y sellada con la sangre de heroicos mártires, fué el que llevó a cabo el pensamiento de los carlovingios, y el anhelo sublime de Miguel Angel. Débese a ley histórica, que los *representativos máximos*, realizando portentos, recogiendo lo incubado por la simiente, hagan, cual la fuerza primaveral, reventar el botón y emerger el fruto. Esos esplendentes luchadores son la savia de los pueblos. Con la llama transformadora en la mente, y la energía irreductible del querer, lanzan el *fiat* de lo que en ciernes estaba. Es el beso fecundante del sol sobre la corola de las flores; la ascensión a la cumbre, donde aletea la gloria. Así, Wáshington y Bolívar libertaron un mundo. Los espíritus selectos labran su propio pedestal; el porvenir se encarga de la estatua. La poderosa voluntad humana suele humillar al destino; pero el pueblo, como el mar, al fin castiga, con dureza, al que le arrebatara sus dominios. La verdad es que, recorriendo los ámbitos inmensos de la historia, se encuentra haber sido los grandes pensadores y los poetas sublimes quienes más influyeron en el curso de los sucesos pasados. En la suerte de la humanidad tuvo mayor fuerza Rousseau, con sus cuatro libros, que Bonaparte con su espada flamígera... (1) Los profundos novelistas, como Víctor

(1) "Los Grandes Pensadores", por el profesor Cohn.

Hugo, Dickens y Tolstoi, han hecho más por la piedad a los humildes, que los predicadores y maestros del derecho político.

Lo entrevisto, lo sospechado, lo que más es luz del sentimiento que de la inteligencia, aparece mucho mayor que cuanto vemos y alcanzamos a comprender. Grandes y chicos resultan producto de muy distintas causas, todos sujetos a contingencias y vicisitudes. El azar de los sucesos es factor ineludible en la vida de los hombres y de las cosas. Insensato fuera creer, como Pangloss, ⁽¹⁾ que nos hallamos en el mejor de los mundos; pero tampoco debemos seguir ciegamente el tétrico pesimismo del Eclesiastés y Byron, que con sensualidad sombría, proclama sólo goces materiales. "No existe nada positivo, más que comer, beber y divertirse"; tan cruda teoría destruye la idealidad, la aspiración, las ensoñaciones del alma, la espiritualidad de la cultura, los sublimes anhelos y generosos sentimientos. Sin desconocer, pues, que hay bastante de inevitable y eventual, no podemos sumergirnos en el torpe fatalismo de los musulmanes, ni en la negra desesperanza de los materialistas, ni en el nirvana de Schopenhauer, ni en el sensualismo de Calibán, ni en el emocionismo de Louys y del portentoso Zola, ni en las morbideces simbólicas de Verlaine y Mallarmé, ni menos en la furia antisocial y blasfema que hoy pretende desquiciar el mundo. ⁽²⁾

Es execrante y desconsolador el fatal determinismo, que atribuye al *Destino*, a esa fuerza kármica, ciega e implacable, la suerte del hombre, desde el

(1) Encarnación del optimismo en "Cándido", de *Voltaire*. (M. G.)

(2) *Le Bon*, "Psicología de los Nuevos Tiempos", página 127.

nacer hasta el morir, para convertirse en nada... El árabe materialista dice: *Lo que ha de suceder, escrito está*, produciendo así el suicidio moral; cerrando el corazón a la esperanza. La tragedia griega proclamaba que todo lo ordenado por Júpiter se había de cumplir. La escuela sajona es optimista, siguiendo a Emerson y a Carlyle. La escuela latina es pesimista, contagiada por la cimitarra arábica que imprimió atavismo persistente a la raza hispana. (1)

Al través del positivismo, Hamlet veía un resplandor sideral, y no consideró al hombre como un corcho sobrenadando en el océano de la existencia. Juzgaba que había relación entre las horas de nuestra vida y lo inmenso del tiempo. Todo se mueve incesantemente, e implica relativo crecimiento perenne. Las leyes naturales obedecen a un orden supremo, a una armonía admirable. El éxtasis de la luz se pierde en los abismos de lo infinito; sonrío la naturaleza, destácase la virtud, fulgura el heroísmo; el amor fecunda la existencia, la esperanza abre celestes horizontes, el alma anhela volar al cielo. Tiene el espíritu necesidad de creer y ansia de esperar. Mientras más se padece, más se aumenta el esfuerzo por no ahogarse en el oleaje de la desesperación. ¿En dónde están los ojos que nunca derramaron una lágrima? ¿En dónde está el pecho que no alentó un suspiro? La fraternidad se halla en el sufrimiento; la igualdad en la desdicha; la libertad en el orden. El corazón no se conforma con el espacio vacío y el horizonte gris; con el envileci-

(1) Charles F. Lummis. "Los Exploradores Españoles del Siglo XVI".—Prólogo de Rafael Altamira.

miento de las generaciones todas, convertidas en pasto de gusanos. "Sólo vives por esa partícula de ensueño que te sobrepone a lo real. Ella es el lis de tu blasón, el penacho de tu temperamento. Innumerables signos lo revelan; cuando se anuda la garganta, al recordar la cicuta impuesta a Sócrates, la cruz izada para Cristo, o la hoguera encendida a Bruno; cuando te abstraes en lo infinito, leyendo un diálogo de Platón, un ensayo de Montaigne o un discurso de Helvecio; cuando el corazón se te estremece, al pensar en la desigual fortuna de esas pasiones en que fuiste, alternativamente, el Romeo de tal Julieta y el Werther de tal Carlota; cuando tus sienes se llenan de emoción, al declamar una estrofa de Musset que rima acorde con tu sentir; y cuando, en suma, admiras la mente preclara de los genios, inclinándote, con igual veneración, ante los creadores de la verdad, de la virtud o de la belleza". (1)

Los hombres providenciales rubrican las eras, exhiben los derroteros de una raza, crean sublimidades ultraterrenas, imponen creencias, realizan obra fecunda, irguiéndose sobre la mediocridad que hasta los juzga dementes. La gloria, como si fuera incompatible con la vida terrena, casi siempre se reserva la apoteosis para *ultratumba*; y gracias, si a las veces, la humanidad no va errada en sus juicios, y la historia torcida en sus apreciaciones. Los grandes filósofos racionalistas (Descartes, Kant y Augusto Comte) acabaron todos por caer en el misticismo.

(1) José Ingenieros: "El Hombre Mediocre", página 1.

Nuestra vida tiene, como la máscara de la tragedia, un gesto antitético de llanto y risa, de penalidades y placeres efímeros.

La humanidad se ha rendido al trabajo de interrogar a la Esfinge, apenas vencida por el viejo Edipo. Los sistemas filosóficos han venido sucumbiendo, y hasta el árido positivismo del siglo XIX, se declaró impotente y estéril. En el horizonte científico se reconoce una maravillosa fuerza inmanente, que da unidad al universo y rige los mundos y las almas. *Reformarse es vivir*, dijo Ariel: "La esperanza como norte y luz; la voluntad como potencia aplicada en especial a nuestra propia personalidad, a fin de ser cada día más poderosos y mejores". "La voluntad, como los átomos, obra maravillas. Los que habéis admirado, en el palacio del Louvre, aquel milagro del divino pincel de Leonardo, en gris y azul, el retrato de la Gioconda, no podríais creer que el sublime artista llorase de decepción y de impotencia, al dar las últimas pinceladas a su portentoso cuadro. ¡No quedó satisfecho...! La vida siempre ha de ser una profunda interrogación y misteriosa antítesis; la mezcla de lo bello y de lo feo, de lo trágico y de lo cómico; de la risa y del llanto; como en el curso del día, las horas de luz van seguidas invariabilmente por las horas de intensa lobre-guez". (1) La vida es un huerto de amor, dicha y miserias. No es dable desconocer que hay en la humanidad cierto impulso instintivo hacia otra existencia mejor. Desgraciado aquel que no percibe el amor de la fe, ni cree, ni espera, ni ama, en la vida

(1) Emerson: "La Ley de la Vida".

terrenal, pensando que es un vislumbre, entre dos noches eternas; un sueño entre dos angustias. El hombre que no ama, ni espera, ni cree, no se halla bien a solas consigo mismo, ni con la naturaleza, ni con la armonía suprema que rige el universo. Aquel desgraciado es testigo mudo del ardiente sollozo humano, que rodando de edades en edades, viene a morir al borde de lo eterno. No vivimos por igual designio que el insecto o que la rosa. La humanidad viene con inmenso afán de mejoramiento indefinido. Lo más bello del mar está en el fondo, la esencia del ser en el empíreo, la majestad de la desgracia en el sepulcro. La tristeza es la memoria del corazón; la nostalgia de otros mundos. Palpita ansioso el anhelo de redimirnos de una existencia condenada al sufrimiento y a la muerte. *¡Vivir!* es el grito de combate que lanzan todos los seres creados. El diamante se cuaja, en miles de años, para alcanzar luminosidad de lágrimas, reflejo de dolor, destellos de redención, burbujas de maravillosas claridades, fulgores de la llamarada del espíritu. ¡El hombre es una lámpara apagada, toda su luz se la dará la muerte!... La renovación, hija del movimiento, es la vida. Las fibras vivientes se conmueven juntas y se confunden en una sola aspiración inmortal. La misma fuerza, que hace romper la envoltura de la larva para volar mariposa; que hace a los capullos buscar los besos de la aurora para tornarse en lirios; que forza a esparcir al dátil sus efluvios, ansiados por sus compañeras las palmas, para que se reproduzcan y crezcan; que impele a rodar por el espacio los ástros rutilantes, produciendo la armonía de las esferas; esa misma fuerza creadora, ese di-

vino soplo de vida, hace que los humanos corazones aspiren al cielo. Cuando llega la vejez, tétrica y fría, se percibe intensamente —más que entre las vanidades del mundo— aquella aurora divina que alumbra las conciencias; la voz augusta que habla al espíritu y hace brotar la esperanza. “La muerte es sólo la noche que pone fin al día agitado o tranquilo de nuestra existencia; noche serena, noche apacible, alumbrada por una luna misteriosa, que flota su luz inefable sobre las cruces de los cementerios, parecida a un centinela augusto, que pasea por el espacio, a la puerta del *Gran Hacedor* del mundo, para guardar el sueño de los muertos y para impedir que el ruido de los vivos venga a turbar la tranquilidad de las sombras.” “El vaivén continuo de la vida, no es sino un zozobrar horrible, en el cual todos los días son vísperas del naufragio; y ¿quién lo creyera?, el día del naufragio es el primero de la felicidad”. (1) A medida que avanzamos en la angosta senda de la existencia, los recuerdos toman formas vaporosas y sugestivas, como las nubes lejanas; apareciendo mejores siempre, los años que pasaron... El tiempo pone el cabello blanco, desencanto en los ojos y luto en el corazón. Se sueña, no con el porvenir, sino con las horas muertas.

Es que, en la juventud, lo pasado no existe, y lo venidero se nos presenta a través de un prisma seductor que todo lo tiñe con los colores del iris. Prevalece la imaginación sobre la inteligencia; el sentimiento sobre la voluntad; las pasiones sobre el juicio. Cuando llega la edad plena, el hombre

(1) *Montalvo*, “Siete Tratados”, página 38.

ya sabe los consejos de la experiencia; adivina que lo futuro será corolario de lo pasado. Los matices de la ilusión se han desvanecido, y el entendimiento impera en las regiones del espíritu. El dolor madura la voluntad, como el sol los frutos de la tierra; como el fuego purificante los metales preciosos. Pero hasta el dolor, cuando se rememora, tiene fruición inexplicable en la vejez...

Si volvemos la vista al firmamento, y contemplamos —desde este átomo de tierra— tras unos soles otros soles, o sean centros incontables de sistemas planetarios, nos demuestra la ciencia que, más allá, en espacios inmensurables, hay miles de luceros, millones de estrellas, en armonioso conjunto; cometas que recorren órbitas, dilatando siglos; luces de mundos tan lejanos que sus destellos aún no han llegado hasta nosotros; porque, a pesar de su vertiginosa rapidez, vienen de distancias tales, que acaso nuestro planeta haya muerto, al llegar a iluminarlo algunas de aquellas claridades. Cuando el espíritu humano ha podido comprender que el cielo no es una esfera cristalina, en la cual están enclavados los astros, como Ptolomeo creía, y lo proclamaban las teogonías asiáticas, sino un foco inagotable de fuerza en movimiento, que esparce por el universo la misteriosa solidaridad de fluídos vitales, que a la vez enlazan al hombre con la existencia universal, esparcida desde los microbios hasta los mundos. La estrella más cercana a la tierra tarda en reflejar sobre nosotros su luz, millares de miles de años solares. Hoy se sabe, por el gigantesco telescopio del Monte Wilson, en California, que la luna, tan poética y bella para nosotros, no

tiene atmósfera, ni aire, ni agua, ni luz; todo áspero, árido, lóbrego. Su cielo es negro, su temperatura muy fría. Ningún rumor palpita en aquel asteroide metálico, que los bólidos han horadado, produciéndole sinuosidades horrendas y alturas vertiginosas, con aterradores cráteres. Cuando la astronomía ha comprobado que, en la vasta y aparente inmovilidad, persiste portentoso movimiento que forma la vida contingente; cuando vemos tanta grandeza y tanta maravilla, nos abismamos, en esta partícula insignificante, en esta mísera tierra, que forma parte del *universo* (esta palabra significa: *uno diversificado*).

Por doquiera hay una fuerza cósmica vibrante, que recorre el espacio con velocidad incalculable, con intensidad prodigiosa, produciendo vida. Su vigor, ritmo y proyecciones son sorprendentes, causando en la humanidad sucesos raros, maravillosos, que la ciencia moderna estudia, y que el vulgo tiene por demoníacos. La *metapsíquica* explica hoy los fenómenos, antes incomprensibles y rodeados por las sombras del *ocultismo*, cuando no por los fulgores de lo sobrenatural. "Hacia la segunda mitad del último siglo, se descubrió, o se creyó descubrir, *la fuerza energética* esparcida por el universo. La menor célula de un ser vivo, desde la bacteria al hombre, ejecuta, bajo la influencia de gérmenes desconocidos íntimamente, operaciones superiores a las realizadas en nuestras fábricas y laboratorios. Los centros nerviosos obran como si fueran capaces de razonamientos extremadamente sabios". (1)

(1) Dr. Gustavo Le Bon: "La Vida de las Verdades", página 258 y siguientes. Madrid, año 1927.

Allá, en la bóveda de los cielos, en los torbellinos de los mundos, refulgen los *Signos del Zodíaco*, como si fueran el reloj de la existencia, marcando inexorables los instantes que vuelan y apresuran el día de nuestra separación del planeta que habitamos. Allá, demasiado lejos, debe haber un *Centro Divino*, al cual tiende todo lo creado. Si la inteligencia humana no alcanza a comprenderlo, el corazón, en sus ansiosas palpitaciones, lo presiente con esperanza, y lo adora con fruición. *Sic itur ad astra*. Mientras la humanidad va en la tierra arrasando una cadena de tribulaciones, el espíritu tiende el vuelo nostálgico hacia el empíreo. Somos prisioneros de un infinito cósmico, de un centro sideral donde todo se dispersa, pero en el que nada se pierde. (1)

En la historia de nuestro planeta, representa el hombre la primera plegaria de la Naturaleza, tributada a Dios. La razón asomóse a ver algo del fondo místico de las cosas, iniciando la progresiva ascendencia del humano espíritu. Tras el velo del misterio, revélase maravillosa unidad de substancias, fuerzas y movimiento; unidad de afinidades y atracciones; unidad sorprendente, fecundísima en diversificación incontable; unidad desplegada en infinita variedad, formando un ritmo universal de átomos y soles. Lo más profundo, lo más alto, tiene su principio en *Dios, unidad suprema* de la armonía creadora, origen de la vida; impulso de cuanto se mueve; *Alma del Universo*, iluminado por su mirar, sostenido por su aliento, vívido y animado; porque lo

(1) *M. Maeterlinck.*

vivifican y lo animan flúidos y efluvios de las vibraciones de la naturaleza. *El Ser Divino*, que dió al éter sus microbianas esferas, a los orbes las leyes de su atracción y a los hechos la norma de su providencia; es el *Amor sublime* difundido por doquiera, enlazando los astros y los corazones; la *Mano misteriosa*, que como polvo de oro, regó de estrellas el espacio, y tiende el arco iris en el cielo, cual símbolo de paz y de ventura. Es el *Ordenador invisible del Universo*. Diríase que el relámpago confina con la nada; mientras el microcosmos del humano cerebro, nos lleva a *lo Absoluto*, centro de los mundos y espíritu del orbe. ⁽¹⁾ Hemos visto la unidad de la materia, que descompone hasta la última nebulosa, en las rayas del espectro solar; y sentimos, en el fondo del alma, la atracción de lo *Infinito*, que nos llama hacia la *Soberana Esencia*, dueña de la sabiduría y generadora de la belleza y del bien.

Yo, que, por abolengo, siempre he tenido creencias, pregunto: ¿Hay en la tierra habitada, polvo alguno en que el hombre no haya elevado una plegaria; hay en el mundo pueblo en el cual, el ser humano, ante Dios, no haya rendido su espíritu? ¿Hubo jamás una nación atea?

En el vaivén eterno de las edades, el cristianismo vino a redimir con la sangre del Justo, la conciencia de la humanidad, para que resplandezca en ella la luz más viva, la Potencia divina, anunciando *¡Gloria a Dios en las alturas y paz a los hombres de buena voluntad!* La voz amorosamente dulce del Nazareno, del sublime libertador, reper-

(1) *Emerson*: "Diez Ensayos", página 265.

cute, al través de los siglos. La figura sacratísima de Cristo surge, como emblema de la más pura democracia; el Corazón de Jesús, símbolo inefable de la infinita caridad, proporciona alivio al pobre y esperanza al desgraciado. Desde el pesebre de Betlehem, viene la *Buena Nueva* a posesionarse del palacio de los Césares. En la plenitud de los tiempos abarcó la religión del Redentor, la unidad de Dios, como el pueblo mosaico; el pensamiento del hombre libre, como el pueblo griego; la percepción humanitaria, como el pueblo romano; la existencia del Verbo, como el pueblo alejandrino; la tendencia purísima del amor al prójimo, al desvalido, al hambriento; y para salvar a la mitad más bella de la humanidad, sacó de la servidumbre a la mujer, amparada por la Virgen Santísima, *Estrella del Mar*, y *Luz de la Vida*. Cuando el Mártir del Gólgota dijo al hombre: "Ama a tu prójimo como a ti mismo"; y "No hagas a otro lo que no quieras que hiciesen contigo", transformó, ennobleciéndola, la ley del egoísmo; la más salvaje y dominadora de la tierra, transmutándola en virtud y regla indefectible de justicia social. La caridad y el amor llegaron a ser factores de la civilización cristiana, que, por cierto, prevalece en los pueblos cultos, aunque algunos abominen torpemente del cristianismo. "¡Perdónalos Señor, porque no saben lo que hacen!". Hasta el mismo Rousseau, en un rapto de entusiasmo, hubo de exclamar: "Si Sócrates murió como un sabio, Jesús murió como un Dios". Renán dijo, en la *Introducción a los Orígenes del Cristianismo*: "Es siempre Jesús quien, por el fuego sagrado, cuya chispa depositó en el corazón de sus discípulos, crea institucio-

nes de la más alta originalidad, transforma las almas, e imprime en todo su *sello divino*". La figura del Nazareno es la más luminosa y trascendente del mundo. ⁽¹⁾

Hay un fanatismo intransigente, aferrado y dañino, que persigue cuanto no entra en el cartabón de sus ideas; el sangriento jacobinismo que, como el alud, destruye, mata e incendia. Marat y Robespierre; el Comité de salud pública y el Terror. "El pensador, en el tiempo presente, es Goethe, levantando la *tolerancia* y la *amplitud* a la altura de una visión olímpica, en la que se percibe la armonía de todas las ideas y de todas las cosas; es Spencer, remontando su espíritu soberano a una esfera superior, desde la cual religión y ciencia aparecen como las fases, pero no inconciliables, del misterio infinito; es Augusto Comte, manifestando a cada paso su alto respeto histórico por la tradición cristiana, y tomándola de modelo en su sueño de organización religiosa; es Renán, obteniendo de la explicación puramente humana del cristianismo, un sólido fundamento de su glorificación y manteniendo vivo, a pesar de su prescindencia de lo sobrenatural trascendente, un profundo sentido de religiosidad; es Taine, declarando que la civilización no podría dejar extinguir en su seno el espíritu cristiano, sin provocar una recrudescencia de barbarie, e instaurando el más severo proceso al jacobinismo práctico y teórico; es Carlyle, llevando su espíritu de simpatía, hasta sentir el germen de idealidad y superiores anhelos, que despunta en el fetichismo del salvaje;

(1) *Eça de Queiroz*: "La Vida de Jesús".

es Max Müller, aplicando al estudio de las religiones tantos tesoros de ciencia como de intuitiva y piadosa sensibilidad; es Thierry y es Sismondi, y es Viollet-le-Duc, y es Fustel de Coulanges, reconstruyendo la voluntad, el pensamiento y las instituciones sociales y políticas de los siglos más desdeñados o calumniados de la historia, para concurrir así a demostrar que en ellos no se interrumpió el *nissus* secreto que empuja la conciencia de la humanidad a la realización de un orden, al cumplimiento de una norma de verdad y de belleza". (1) Sobre el océano movedizo de las circunstancias, existe la esencia divina, que es absoluta, y la eterna inquietud de escalar los cielos, que es característica humana, inspiración congénita del espíritu:

*¡Oh fe y piedad radiosas,
Que al polvo de las fosas
Ponéis alas hermosas
Con que poder volar!...*

(Salvador Díaz Mirón.)

Las más grandes fuerzas, en la esfera social, las únicas permanentes, son las fuerzas morales, que conducen al refrenamiento de los apetitos sal-

(1) José Enrique Rodó: "Cinco Ensayos", pág. 394.—Este esclarecido escritor fué la más pura autoridad moral del mundo en formación; el portavoz de veinte naciones americanas. Una de las legítimas glorias del presente siglo XX.

Ariel está traducido al inglés, por Alberto Nin Frías, profesor de ambas lenguas, en la Universidad nacional de Montevideo, en el gran periódico *Hispania* de Stanford University, february, 1829, page 108.—*Ariel* está aceptado como texto en "The American Association of the Spanish Teachers" de la cual es Socio Hónorario el autor de las presentes líneas.

vajes, de odio, venganza, dominación y avaricia, que tornan al mundo en guarida de fieras hambrientas, despedazándose por arrebatarse la presa.

“La tranquilidad del orden es la paz”.⁽¹⁾ El mayor de los bienes, la fuente de la felicidad, que el *Mesías Yehosúa* nos legó, diciéndonos: “*La paz os doy, la paz os dejo*”; como que la fraternidad universal es base y esencia del cristianismo; y sólo esa divina fraternidad puede salvar la pavorosa situación social. En las tenebrosas horas del desaliento, en los momentos desesperantes, no cabe más consuelo que la voz dulce del Rabí Nazareno; divina voz de *socialismo de amor!* La vida es la onda luminosa que repercute en el espacio, y que va en busca de Dios. Hay una esencia omnipotente, creadora, soberana y absoluta; y existe, en la humanidad, una impulsión, un instinto, una sed ardiente de elevarse al *Ser Supremo*. La *Religiosidad* y el *Lenguaje* caracterizan al hombre. ¡A Dios se le entiende con el corazón!

La divina doctrina previó, hace cerca de dos mil años, los pavorosos problemas que hoy preocupan a las naciones más cultas de la tierra. Sólo observando fielmente las máximas cristianas, sin intemperancias, ni adulteraciones, por medio de obras eficaces de mansedumbre y justicia reparadora, se salvará la humanidad; sólo *amándose los unos a los otros*, habrá paz. La falta de religión patriótica, de religión popular, de religión fraternal, de religión doméstica, hace que el mundo se convierta en anárquicas hecatombes, que llevan la ponzoña del ateísmo a los corazo-

(1) *San Agustín.*

nes pervertidos, rebosantes de crueldad, sangre y exterminio. Hoy, por todas partes, se quema incienso al interés, con abyecta codicia crematística; se lucha por el oro, despreciándose al desgraciado, como rezago inútil y nocivo. Hay hambre de placeres y cosecha de calamidades. El utilitarismo escueto de todo elemento ideal, carcome el alma de las naciones modernas. Empecatada filosofía es, por cierto, la de aquellos dementes que proclaman ser preciso, para el adelanto de la humanidad, aborrecer lo pasado y derribar lo presente, con anarquía, ruina y exterminio. *Et après le déluge.*

¿Verdad que el desquiciamiento de los pueblos, el destrozo mundial aún no concluído, debiera servir de aterradora lección para nuevas orientaciones, deducidas de experiencias recientes y horripilantes, que muestran socavadas las bases de la sociedad, por el egoísmo, el sensualismo, el *dolarismo*, el materialismo, el industrialismo, el judaísmo, el desbarajuste económico y el oprobio corruptor? En medio de los maravillosos inventos, de las sorprendentes conquistas materiales, surge el espectro *del hambre*, aparece la loba demacrada, de que nos habla el Dante. Ahí están muchos millones de seres humanos que no encuentran que comer, porque llegaron tarde al banquete de la vida. . . . Se decanta, por todas partes, la civilización, los derechos inherentes al hombre y la democracia igualitaria. ⁽¹⁾ No existe solidaridad social.

(1) Henri George: "*Progreso y Miseria*".

Sin benevolencia, resignación y tolerancia; sin el áncora de los valores morales, y fuerzas ideológicas, se hundirá el mundo. Mientras la avaricia voraz acapare riquezas fabulosas, y al mismo tiempo, el pauperismo corroa los huesos de millonadas de desheredados de la fortuna, se arrojará la avalancha hambrienta de las fieras sobre el cadáver fétido de una sociedad corrompida. Después de la guerra mundial, horriblemente aterradora, viene la *débâcle apocalíptica*, más arrasante todavía, entre el capital y el trabajo, a desquiciar los ejes del mundo; la codicia y el hambre despoblarán la tierra. Entre tanto que la *doctrina de amor* —enseñada por Cristo a los que le seguían— no sea una realidad, no habrá paz ni reposo. Hemos llegado a la época más crítica de la historia, confirmándose la sentencia bíblica: "Mientras más ciencia, más dolores". Mientras más *adelanto material*, más barbarie. Líricamente se proclama la libertad, irónicamente se habla de igualdad y blasfemamente se hace relucir la fraternidad, cuando el *bolchevismo* siniestro, arrollador, lleva en el fondo miseria, rabia, destrucción y muerte; la demencia en las masas famélicas; la abominación clamorosa, y el odio delirante y salvaje por doquiera. ¡Ah! La desigualdad humana será siempre tan absoluta como cuando la decantaron Zenón, Plutarco y Montaigne. Ni las teorías deslumbradoras y engañosas, ni la fuerza, ni la anarquía, nunca podrán igualar lo que nació esencialmente desigual. ⁽¹⁾ El comunismo igualitario es

(1) Carlyle, Emerson, Taine, Haubert, Nietzsche, Comte y muchos filósofos más sostienen la superioridad individual. "La libertad, la igualdad, la fraternidad, bellas palabras, encierran bellos con-

arrasante, destructor, imposible. En horas satánicas, las turbas criminales pueden ser cómplices; el pueblo cristiano, jamás. La chusma incendiaria de la Comuna, que obedecía a Lutz, el desorbitado; las hienas que llevan a la práctica la fobia de Lenín, constituyen la más profunda antítesis entre aquella demencia y la santa y pura democracia, que se diera ósculo de paz con la tolerancia y el amor, en el *Sermón de la Montaña*, fuente sublime de la más fecunda emotividad. La religión del *amor al prójimo*, lleva la savia de la fraternidad social. *Pax et Bonum*, proclamó como su divisa, desde el siglo XIII, la orden franciscana; *la paz y el bien*, la simiente divina que Jesús sembró en el mundo, esparciendo el *socialismo del amor*, la fraternidad humana, opuesta al *socialismo rojo*, de odio, demencia y guerra. El gran santo Francisco de Asís, siguiendo las huellas del Maestro, es el prototipo del *socialismo cristiano*. El gran pontífice León XIII, en su magna labor social, en sus encíclicas sapientísimas, desarrollando el Evangelio, dejó la norma para resolver las gravísimas cuestiones que agitan a la humanidad. "Ama a tu prójimo como a ti mismo..."

El elocuente Lacordaire decía: "No considero en estos momentos, en Cristo, sino al hombre, y preguntó: ¿Ha habido nunca, sobre la tierra un hombre que haya dejado huellas más heroicas, más grandes, más permanentes, más llenas de majestad que el Galileo?" Hasta Renán, en un rapto de sugestiva admiración, al final de *La Vida de Je-*

ceptos: han sido el evangelio de los siglos XVIII y XIX; pero es lo cierto que se han erigido en su nombre, muchas veces, la arbitrariedad y el caudillaje autocráticos."—René Montero.

sús, exclamó: "¡ Si no fuiste Dios, mereciste serlo!" El cristianismo recogió y divinizó cuanto el mundo había hecho de grande, hasta el momento providencial en que vino Jesús a establecer la redención de dulzura y fraternidad.

Por lo demás, el progreso material trae irreduciblemente —cuando no va acompañado de fuerzas morales— tormentosos gérmenes para las clases laborantes haciendo que los descubrimientos y las máquinas, sustituyan de improviso a los brazos; que el abuso desatentado del crédito, desmonetice los metales preciosos, perdiendo el oro la unidad de su poder regulador y la fijeza de su brillo; dejando tremantes los cambios y exangüe al proletariado; a la vez que el positivismo árido y seco marchita los corazones y acibara las conciencias; cuando las villanías se amamantan a los pechos de la incredulidad y del sórdido interés.⁽¹⁾ Mientras viaja el hombre rápidamente por los aires, como las águilas, y habla al través de distancias enormes y se posesiona del rayo y navega debajo de los mares, millones de seres humanos se mueren de hambre. La Revolución Francesa proclamó, como una panacea, la igualdad ante la ley y ahora se pretende *la igualdad ante los goces*, la destrucción de la riqueza, el comunismo imposible de subsistir. Es que, en esta edad desquiciada, procelosa y turbia, se impone —como base de la regeneración económica— *la regeneración moral*, ya que las naciones forman una gran familia, esparcida por órbita mayor que la que alcanza el radio de sus necesidades materia-

(1) Zozaya: "La Crisis Contemporánea".

les. Diríase que el mundo padece de neurastenia en el alma, por el ansia de riquezas. Solamente se acaricia a los poderosos y ricos. ⁽¹⁾ Todo hombre tiene derecho a la vida y a los elementos indispensables para desarrollarse y procurar su felicidad. La más negra esclavitud es la del hambre. La ola arrasante avanza; un grito de desesperación anuncia tormenta. . . ; *Homo homini lupus!*

*Y sólo donde unos cantan
Y otros desdichados gimen,
Surgen pasiones que espantan,
Y que en su lucha levantan
Las tempestades del crimen.*

Con la maravillosa difusión cultural, con la admirable rapidez de las comunicaciones, con la gran extensión de la lectura, con el ambiente igualitario, ha brotado la inquietud delirante de la riqueza, la furia de los goces, el frenesí del dinero, sin reparar en medios; la lucha tremenda entre el capital y el trabajo, las tendencias al comunismo antisocial, corruptor y destructor. . . Se hace preciso que vuelva el hombre a la Madre Naturaleza. La humanidad debe vivir de acuerdo con el ritmo de las fuerzas naturales, en el orden, dentro del ambiente que Dios le dió. Se necesita reintegrar el espíritu privado y purificar el público. El lujo y la miseria son escollos en que naufraga la vida social.

(1) La gran novela de Blasco Ibáñez, "*El Oro y la Muerte*", desarrolla con brillante maestría, la sed de riquezas que cunde en el mundo.

El desenvolvimiento de la piedad y de la paz, que vaticinó Virgilio ⁽¹⁾ "para cuando se extendiera la voz y se acatara la palabra del *Niño celestial, que nacería de una virgen*", y haría que el león cuidase del cordero, a efecto de que místicamente enlazados, quebrantaran la cabeza de la serpiente, no se realizará —anunció el vate —hasta que el "*renuevo de los cielos, el Hijo del Omnipotente, evite que el mundo vacile sobre sus ejes*". ⁽²⁾ ¡Tal anunció, *con esas típicas palabras, treintinueve años antes de Cristo, el inspirado oráculo!* Lo mismo que el Dante, mucho después, en su inmortal *Viaje* fantástico, llevando de guía a Virgilio, y aludiendo a la profética visión del divino cantor:

*Quando dijera "el siglo se renueva,
Recobra la equidad su imperio humano,
Baja del cielo una progenie nueva,
Por ti, poeta fui, por ti cristiano".*

En estos pensamientos, que van al frente de mis "Memorias", voy recogiendo las *Resonancias del camino*, que en muchos años he recorrido; y dejando ideas desparpajadas, como el vuelo de la golondrina o el curso azaroso del torrente, que se pierde entre las flores de sus orillas. Válgame de excusa, por lo incoherente de *mis impresiones y anhelos*, lo espon-

(1) "Egloga IV", intitulada *A Polión*.

(2) "Egloga IV", intitulada *A Polión*. Virgilio glorifica el nacimiento del hijo de su amigo Asinio Polión, cónsul romano por el año 40 (A. de J.). Bossuet y otros creen que es anunciación del Mesías, y alguien atribuye el tema de la égloga al hijo del emperador Augusto. (M. G.)

táneo de la emoción, la sinceridad que los produce, ajena a todo interés mezquino, e inspirada por altruistas propósitos, sin temor ni pretensiones, ya en el ocaso de mi larga vida...

La felicidad que es dado conseguir en el breve tránsito sobre la tierra, lejos se encuentra de las ansias desapoderadas y de las vertiginosas alturas. La felicidad viene, en gran parte, del interior de la mente. Existe algo que afecta la íntima naturaleza del hombre. La alegría de la existencia brota de la pureza de costumbres y de la fruición que se disfruta cuando no se sufren dolores en el cuerpo, ni aflicciones en el alma, ni pesares en el corazón. En la sencillez de una vida de afectos tiernos y verdaderos, de satisfacción modesta, podrán hallarse la tranquilidad del espíritu y la salud, que forman la ventura posible, en días claros, sin desasosiegos amargos, ni abrasadora sed de locas vanidades; sin temer, ni anhelar, el trance de la muerte. Mientras menos complicada sea nuestra manera de vivir; mientras cultamente se acerque a la sana y robusta naturaleza, se alejará de tantos sinsabores y desengaños. La sencillez de las costumbres aligera la existencia. La ventura de un hombre es fruto, en mucha parte, de su carácter, según frase de Emerson. La dulzura es la base de la felicidad doméstica. El artificioso desequilibrio pasional, el ansia igualitaria de placeres, la demencia abominable de poderío, mando y dolorosos engaños; el batallar iracundo por el oro, arrastran a la desdicha, produciendo la tisis del alma, la desesperanza. Niveladora democrática, la felicidad no desdeña la cabaña del pobre y, a veces, la prefiere al alcázar del orgu-

lloso potentado. Sabio, por de más, resulta el proverbio árabe: "Un mediano bienestar tranquilo es preferible a la opulencia, cargada de preocupaciones". "La moderación —exclamó Menandro— es la ventura de los hombres." Es lo cierto que pasamos tras espejismos, desdeñando los momentos presentes y enfocando nuestro anhelo en fantástico futuro, al cual ansiosos dirigimos una mirada lejana, mientras las horas se deslizan, dejándonos recuerdos hirientes. "El pan nuestro de cada día —dijo el Maestro— dádnosle hoy"; y la felicidad es el pan del alma, que debe saborearse diariamente, sin ansias locas, ni descontentos febriles. El *ayer* ya no existe, y el *mañana* no ha llegado; disfrutemos del *presente*, con serenidad tranquila, huyendo de la neurosis que consume, del temor que debilita y del abatimiento que aniquila. El amor, la felicidad y el reposo no se compran. La ciencia es una de las causas de la complejidad creciente de todos los negocios humanos; pero, también, la ciencia da armas eficaces para resolver atinadamente las dificultades que se presentan hoy, en la ardua tarea de gobernar a los pueblos. ⁽¹⁾ El malestar no es étnico, ni de una nacionalidad; es social y profundamente desolador. Jamás la mudanza de una edad a otra, había presentado caracteres tan horribles, como los apocalípticos caracteres de ese gemido estridente, que proclama la obstrucción total de la sociedad, a la manera del fuego, que roza un campo, para que produzca nueva hierba. No hay, en verdad, cosa más espeluznante

(1) *J. M. Yepes*:—"El Parlamentarismo", página 16.

que la regresión, que se pretende, a la salvajez de un mundo harto *civilizado materialmente*. Los explotados, los desheredados, que son los más, buscan —de acuerdo con las doctrinas de Freud— amplia, pero vana compensación, por sus anhelos comprimidos y estado miserable: La Torre de Babel dispersó a los hombres, sin que pudieran entenderse...

Dice el gran dramaturgo Jacinto Benavente: "La sociedad humana es democrática por naturaleza; tiende a la igualdad de continuo, y sólo a duras penas tolera que nada sobresalga de la común medianía; para conseguirlo es preciso una fuerza, poder, talento, hermosura, riqueza; alrededor de ella, atemorizados, más que respetuosos, se revuelven los hombres, como fieras mal domadas; pero al fin, el domador cuida de alimentarlas bien; y el poder ofrece destinos; la riqueza, convites; el talento, sus obras; y las fieras parecen amansadas, hasta que un día falta la fuerza, decae el talento, envejece la hermosura, se derrumba el poder, desaparece el dinero... Y aquel día, ¡oh!, ya se sabe: la comida más sabrosa de las fieras es el domador."

La efímera vida humana sería despreciable, si no pudiese alcanzar el valor absoluto y el sentido de eternidad, sostenidos por el Evangelio. "No matarás", había dicho Jesús; y Pilatos mandó, lavándose las manos, deferir a la sentencia de Caifás: "¡Conviene —dijo— que muera un hombre, para bien del pueblo!" *Salus populi, suprema lex*. Después de la reciente guerra europea, ha perdido la

vida mucho de su prístino valor; antes, proclamado como una garantía; hoy vale menos. Va el mundo moralmente en regresión. ⁽¹⁾

La dislocación política, social y económica, es inseparable de la proterva dislocación de las costumbres. ⁽²⁾ El individualismo internacional es un virus que ha cundido como consecuencia de las ideas disolventes, tamizadas desde la Revolución Francesa. La guerra europea tenía que producir, en lo civil, económico y social, trastornos incalculables. Estamos al borde de una transformación convulsiva y tremenda. Desmoronadas las dinastías, saturadas las democracias de elementos explosivos; el parlamentarismo desacreditado, por funesto; la Gran República de América, la acreedora de Europa, con problemas políticos, étnicos, financieros e internacionales; y provocando, por su desarrollo maravilloso, los celos heráldicos de potencias históricas; la conciencia humana —sin valladares religiosos ni tradicionales—, todos esos grandes factores hacen temblar el centro de gravitación del mundo, y una sombra lúgubre de destrucción desoladora, un grito de angustia de las razas humanas, se levantan por doquiera. El terremoto social precederá a la nueva aurora de redención y de progreso. Las generaciones que vengan han de calificar políticamente este siglo, *del petróleo y de las huelgas*. Se nos echará en rostro que, en la época presente, lo que menos se supo conservar fué la *integridad humana, la moral social, los valores ideales*, lo que eleva y dignifica a la sociedad.

(1) *Luis de Zuleta*—: “Ahora un hombre vale muy poco”.

(2) *Gustavo Le Bon*—: “El Desequilibrio del Mundo”.

¡Cuánto atesoran las reminiscencias pretéritas, que parecen avivarse con los últimos años, como se intensifican las postreras llamaradas del derruido tronco, al lamer inquietas sus cenizas, que no quisieran extinguirse; cómo se reanima el aleteo de las almas buenas, con las preces agónicas! Los recuerdos sustituyen a las ilusiones. La serena indiferencia de la caída del sol; la calma hierática del vespertino crepúsculo, bañado de destellos de oro, nácar y azul, muestra sin nubes el horizonte, al decir adiós el astro rey, para renacer en lejanas regiones. Tal parece que la esencia de las cosas entra en nuestra alma; y es el espíritu universal, que la hace vibrar intensamente, produciendo la chispa del momento, la fiel imagen de lo que fué, con fruición dulcísima, halagos de ensueño y fulgores de realidad. A medida que el cuerpo desmaya, que la sangre se enfría, reacciona el ánima, cuya esencia es cual la zarza del Horeb, encendida por el hálito divino. Cada ser humano, sediento de lo infinito, es sacerdote de Dios. En el salmo de la vida, la aurora de la sonrisa y el crepúsculo del sollozo, son el principio y fin de la existencia terrena; peldaño no más de transformación ascendente, por medio de la virtud, aristocracia del corazón. La idea de purificarse es filosófica, cristiana y conforme a nuestra naturaleza. La aberración de desaparecer, como un verraco, sería humillante y desastrosa, si no fuera desconsoladora y brutal. El hombre lleva tendencia a impresiones celestiales. El corazón presiente la inmortalidad. Vienen a mi espíritu, en este instante,

los consoladores versos del soneto de mi ilustrado amigo, a quien tanto admiré, el general Vicente Riva Palacio:

*Que tiene la vejez horas tan bellas,
Como tiene la tarde sus celajes,
Como tiene la noche sus estrellas. . .*

Al través de las vicisitudes, se apega el sentimiento, lleno de ternura y de pesares, a las cosas que nos rodean más de cerca, y que son como parte de nuestra propia existencia. La ciudad en que nacimos, el hogar paterno, en donde nuestra niñez despertó a la luz; la pradera de nuestros juegos infantiles; el huerto nemoroso, con libélulas de ensueños; todo aquello que nos traslada —en alas de dulce remembranza, y suprimiendo, con la imaginación, la vía de infortunios— a horas diáfanas, sin memorias amargas, ni negros presentimientos, parece, tras el otoño de la vida, un fresco oasis en el rápido desgranarse de los años; ya que no hay nada en el mundo que no se doblegue y rinda. Todo es efímero: la flor, el beso, la pasión ardiente, la sombra de la dicha; pero renace la naturaleza, al soplo de las voluptuosas brisas primaverales; brotan lirios y se alegra el campo, oreando el aire verde la marchita frente del ser humano pesaroso; porque aquella ley inmutable del universo, no alcanza a renovar aquí su vida. El rey de la creación cuenta los pasos que le separan de la tumba, por el número de veces que han visto sus ojos a la primavera vestir de nuevo follaje de ramas a los árboles, rebosantes de nidos, gorjeos y ternezas.

El hombre, como las plantas, se adhiere al suelo en que nace, alimentándose con su savia, absorbiendo el ambiente que le rodea y esparciendo el espíritu en derredor del pequeño mundo que lleva lo íntimo de sus caras afecciones, la esencia de sus goces y lo amargo de sus dolores; ahí enraízan recuerdos y florecen esperanzas. El alma del terruño es una realidad, que flota en el aire, se bebe en el agua, alza marejadas en el corazón y provoca anhelos sin palabras; es una viviente realidad consagrada por el óleo santo del sentimiento, la tradición y la gloria. En fuerza de mirar los objetos que nos acompañan, acabamos por poner en ellos una parte de nosotros mismos, con los ojos, con el pensamiento, con el alma. Cuando pienso en los días de mi infancia, fosforece la niebla del olvido, creo escuchar voces remotas y aspira mi corazón aires lejanos, saturados con el goce de la vida. Cuando mi juventud fué la gota de rocío, que cae del cielo y no brilla más que un instante sobre las flores; cuando volaron mis horas de sol, dicha y ventura; cuando contemplo, al atardecer de mi existencia, los progresos de la tierra donde nací, se aviva mi amor a Guatemala. "Amar a otra patria más que la suya propia, es robar a su madre para dar limosna."

¡Mi patria, cuyo nombre
Es canción en el arpa del poeta;
Grito en el corazón, luz en la aurora,
Fuego en la mente y en el cielo estrella!

Después de la guerra mundial, que produjo la gran perturbación ética, económica y profunda, hoy más que nunca ha de afirmarse el amor a la patria.

En tiempos tormentosos debe ser más intensa esa pasión instintiva por nuestro suelo, en donde aspiramos, por vez primera, el hálito de la vida.

Bajo las sombras de la tarde, que se desvanece, en el transcurso de las generaciones que se van; al surgir lejanas remembranzas, con la tristeza infinita de los recuerdos, resucitando viejos episodios, diríase que repercuten, en un sueño, los tristes ecos de fugitivas edades.

Se vive de lo que ya no existe. *Dulcis exhubiæ, dum fata deisque sinevant!* Para martirio de los postreros años, queda el hombre sujeto a su memoria, como Prometeo encadenado a una roca. El horizonte se encuentra triste, desierto; se vuelve la vista atrás, y en los días de penumbra, desaparecen los seres más queridos, y se halla uno solo, con las cenizas frías de lo que fué...

La vida es una cadena de fugaces sucesos, que van como las nubes, tomando formas, matices y aspectos diversos, mirados por uno mismo tras el prisma de las variaciones de nuestra organización, sentimientos, caprichos e idiosincrasia, que cambian con los distintos estados del ánimo, según la edad, la experiencia y otras muchas causas, produciendo enigmas al espíritu humano. El hombre viene a ser el compendio del tiempo; el correlativo de la naturaleza, que se preocupa de las especies, mas no de los individuos. Los hombres no pueden considerarse más perfectos que el sol; el sol quema con la misma luz que calienta; el sol tiene manchas. Los desgraciados no hablan más que de las manchas; los agradecidos hablan de la luz inefable.

Desde la senectud hasta los ardientes impulsos de la virilidad, los mirajes de la adolescencia, y lo tranquilo de la niñez candorosa, hay una escala policroma, que forma las páginas fugitivas de nuestros días trabajosos. Con melancólica ternura las recorro en estas Memorias, como el caminante que contempla, después de largo viaje, la estrecha senda que le lleva al fin de la jornada.

Idealidades, alientos y desmayos, constituyen nuestra atareada existencia; en medio de esta naturaleza tropical, que es canto y a la vez plegaria. Por doquierà óyese una dulce resonancia de preces; el ave, el río, la pradera, el mar; todo se eleva en oración anhelante. En la suprema elegía del atardecer, cuando los pájaros buscan sus nidos; cuando cada corola adormecida parece un búcaro de incienso, cuyo perfume sube a morir entre el fausto del sol poniente. El suspiro, la queja, el recuerdo melancólico, llevan en germen celestiales anhelos. El espíritu universal ora silenciosamente; las sombras crepusculares se esparcen entre los misterios de la noche, encendiéndose una a una las estrellas, que titilan gloriosas en el inefable altar del universo, anunciando otros mundos, irradiando inmortalidad, vida futura.

*Es la vejez viajera de la noche,
Y al paso que la tierra se le oculta,
Abrese amigo a su mirada el cielo.*

(Rafael Pombo.)

Al emerger los fuegos fatuos, las escenas de mi larga existencia, en la nebulosa decoración de los días vencidos, me agobia un letargo abrumador;

siento lánguido desmayo, como el viejo soldado que desempolva su añosa panoplia y con maquinal paciencia va quitando la herrumbre a sus más preciadas armas. Todo lo que se recuerda nos hace envejecer. El tiempo muerto —como dijera Rodó— ha palpitado ahí con vísceras y sangre humana; es la soledad de la casa, donde hubo habitantes; el vaso en que el agotado licor puso su esencia. La vida que pasó tiene el sugestivo desarreglo de un lecho en que el amor gozara. . . Las amarillas hojas, que caen sobre el surco, apenas producen eco, dejando melancólicas resonancias. Las sombras borrosas de mis pobres evocaciones ocupan el relicario vacío de mis anhelos. Siquiera que algunas de esas memorias sobrenaden, después de la borrasca que me ha arrojado al puerto del olvido; ojalá justifiquen que el honor y el patriotismo fueron la norma de mi existencia.

Bien se comprende que, en una época tormentosa como la actual, en que no se rinde culto a la tradición, ni se presta interés a lo que dejó de ser, siquiera constituya el germen de lo presente; ni son pocos los que abrevan en las estancadas aguas de Leteo, queriendo borrar las huellas históricas; parecerá tarea baladí la de esfumar memorias perdidas de sucesos y gentes, de acaecimientos y personajes de lejanos tiempos. Pero, para los que no renieguen de los brazos maternos de las edades pasadas, para aquellos que gusten de enaltecer la vigorosa acción cívica de nuestros hombres representativos, de gozar con los episodios patrios, evocando los hechos principales y las costumbres antiguas en la sucesión de los tiempos y ambientes diversos, que por desgracia

han sido en Guatemala como en la mayor parte de las repúblicas indohispanas, guerras lamentables o largas autocracias, según explica prolijamente el notable crítico Ugarte; ⁽¹⁾ en estas memorias, decimos, queda esbozado lo más culminante sin partidismo alguno; prefiriendo en lo posible, los tintes claros a los oscuros; los elogios merecidos, a las amargas diatribas; aunque a riesgo de provocar el disgusto de los sectarios irascibles, propensos siempre a escarnecer a los del bando opuesto; sin parar mientes en que, en todos los partidos ha habido guatemaltecos sobresalientes, quienes para ser juzgados, preciso se hace tener en cuenta el tiempo y el medio en que vivieron, las circunstancias especiales en que figuraron, y la tolerancia recíproca, absolutamente indispensable, a fin de que el país no se convierta en lucha atroz, entre los mismos conciudadanos; y que resulte, en último análisis, un infecto fango de odios, en el cual, la calumnia y la injuria pretendan que no haya habido sino crímenes y desaciertos en nuestros fastos. Los añejos partidos históricos, el *liberal* y el *conservador*, están hoy retrasados, según la ideología moderna. ¡Ojalá que este libro contribuya a corregir errores y a deshacer injusticias! Hay mucho que rectificar.

El sectarismo intransigente es morbosos y empequeñece la patria, dividiendo las fuerzas y emponzoñando las voluntades. No olvidemos —decía Littré—, que la amplitud, en creencias y opiniones, es una de las más bellas virtudes sociales que la civilización ha producido, y moralmente pone a la edad

(1) *The New York Times*—Abril 24 del año 1927.

moderna muy por encima de los tiempos pretéritos. ⁽¹⁾ La Historia es la fuerza operante de la conciencia humana; la clínica de los pueblos; el enlace del pasado con el presente. Todo trae elementos subterráneos, provenientes de los muertos, que dejan sus tradiciones a los vivos. El espíritu recto, sereno e imparcial, es el que debe prevalecer, al juzgar a los que figuraron en la escena política, y fueron, por el turbión de los años, a asilarse en el seno de lo desconocido. Hay que tener en cuenta la relatividad de las ideas, sentimientos y costumbres. El hombre, como el insecto, toma la savia y el color de la planta en que vive.

No olvidemos que los pueblos que no luchan por salvar sus tradiciones, mueren irremediablemente bajo el peso ignominioso de la esclavitud o del olvido. Hay que rehacer nuestra historia, con amplitud de miras; hay que levantar el nivel moral, intelectual y físico. En lo futuro, no será posible retrogradar a regímenes turbulentos, verbalistas y canallescros. "*Gobernar es prever*" —dijo un popular escritor— y aquel que no previó, no volvió con el mismo gesto la espalda al triunfo y el rostro al engañado." ⁽²⁾ Ya se sabe lo mucho que han costado las falsas ideas y las quimeras teorizantes.

Animado del espíritu de verdad, con el corazón abierto a las más puras impresiones, acariciando gratísimos recuerdos, y en la certeza de que el país no puede vivir al acaso, sin fijar los problemas sociológicos para resolverlos científicamente, dejó este

(1) El ilustre filósofo francés *Henri Bergson*: "Evolución Creadora".

(2) *Vargas Vila*: "Clepsidra Roja", Página 161.

libro de episodios nacionales, evocando algo de la historia real de un siglo, de mi patria adorada, con la visión de los sucesos en que he tomado parte, o presenciado; así como de las vicisitudes y desastres que ha venido experimentando Guatemala, *la sin ventura*, como llamaron a su noble fundadora.

Siendo, como exclamara Menéndez y Pelayo, ante las inepticias de los vivos, refugio amoroso en el trato íntimo de los muertos, y en el recuerdo de los hechos pasados. Cediendo a aficiones que me llevan al contacto estrecho de los libros, me he propuesto señalar algo de lo que he visto o investigado. La verdad es que los extravíos, los enervamientos, las intolerancias de los partidos que se han disputado el poder, fueron rémora de la evolución conforme con las leyes sociológicas, que al fin tiene que cumplirse, en este vivir febril en que todo cambia rápidamente. Hoy, no son las proezas, ni menos las inhumanidades, ni las guerras, ni las batallas sangrientas. Son los hechos trascendentes, que forman fuerzas progresistas, que elevan al hombre, que idealizan la vida colectiva, que moralizan, y muestran una filosofía en el desarrollo social. Los cronicones añejos no informan los contornos modernos de la historia científica de la época presente.

La historia es, o bien un camposanto piadoso, o un laboratorio de investigación paciente, provechosa y objetiva, a cuyo augusto recinto hay que acercarse limpio de fanatismo y preocupaciones, sin echar en olvido que toda culminación es envidiada. Los malsines se complacen en abatir lo que sobresale. Por honor a Guatemala, por espíritu patriótico, debemos deponer rencores y prejuicios. No con-

tribuyamos a emponzoñar la atmósfera política, ni demos ocasión para que se diga que hay patrias que se convierten en madrastras de sus propios hijos.

El ilustrado guatemalteco doctor don Alejandro Marure, y el general don Miguel García Granados, entre otros, han sido los que, con serenidad, nos dejaron relatos verídicos de lo que presenciaron. Fueron historiógrafos imparciales, superiores a las exigencias de las pasiones partidaristas, que ofuscaron a otros escritores, en materias relacionadas con nuestros fastos palpitantes. La verdad desinteresada, sin sombras tendenciosas, ni personalismos recalcitrantes, ni exaltaciones políticas, no ha brillado mucho, por cierto, en los voceros declarados de parcialidades o banderías, a las cuales sirven como luchadores ciegos, desfigurando los sucesos y pervertiendo el ávido criterio de la juventud, ansiosa de lo cierto y verdadero. La historia guatemalteca antigua, ha podido progresar mejor que la moderna o contemporánea, propensa a saturarse completamente del medio, y a corromperse con el ambiente que se difunde, sin reparar en los males que causan, al tergiversar la historia verdadera.

Después de la terrible guerra europea, en la cual también la América tomó parte, no sólo han cambiado los resortes económicos, siendo el *centro financiero del mundo* —los Estados Unidos—, sino que hay tendencias de no reconocer la *igualdad soberana de las pequeñas nacionalidades*. No faltan profesores de Derecho Internacional que sostienen la supremacía de las *Grandes Potencias sobre los países pequeños*. Citaremos, entre esos profesores, a Lawrence y Baker, que han querido elevar a teoría

legal la inferioridad de las naciones pequeñas. Los Estados Unidos, unas veces descaradamente, y otras con pretexto de favorecer el orden y la paz, han intervenido en las repúblicas débiles. La realidad es que no pueden dejar de pretender la hegemonía, en el Atlántico y en el Pacífico, en el gran Golfo de Fonseca, para resguardo del Canal de Panamá y para llevar a cabo el de Nicaragua. Siempre será verdad el refrán: "Que el pez grande se traga al pequeño"...

Sigamos a todo trance por la senda de la paz, el evangelio de la concordia, del amor digno y fecundo. No prolonguemos, con impiadoso propósito, la estéril lucha de los agresivos partidos históricos. Que resalte la ley de simpatía, hasta donde se compadezca con la realidad de los hechos y las formas de la vida, cual cumple a la crítica sincera. La historia necesita despojarse de las ruines veleidades que produjeron el incendio revolucionario, los sucesos sangrientos y las desventuras nacionales. La proyección augusta de nuestros hombres eminentes se extiende, por reflejo de la solidaridad del terruño, en la alameda de cipreses que guardan la senda trazada por los que nos precedieron. No salpiquemos de invectivas la vía dolorosa de los años pretéritos, sin dejar por eso de censurar lo malo. La intuición profética de nuestra grandeza futura, implica la majestad del pasado, mal que pese a la pasión y al pesimismo. Del culto de lo viejo y del heroico impulso de lo nuevo, brota la vida en lo porvenir, sin desdeñar ideales, y realizando promesas. No sigamos a Longfellow, cuando exclamó: "Let the dead past bury, it's dead".

La enseña de los tiempos es hoy de "cooperación", de ayuda a nuestra obra de conjunto, de esfuerzo de voluntades, al mejoramiento social. "Todas las cosas humanas deben retrogradar, si no progresan." (1)

Con razón exclamaba Macaulay, que el resultado de las violentas animosidades de los añejos partidos, ha sido siempre la indiferencia por el bien general; que en donde las pasiones políticas están enardecidas, sus adeptos se interesan, no por la masa toda del país, sino por la parte de él en la cual militan, siendo a sus ojos los demás como extranjeros, peor que enemigos, más dignos de exterminio que piratas, a quienes no debe darse cuartel. El odio profundo e inveterado que puede inspirarles un pueblo extraño, es amistad, si se compara con el que sienten por esos enemigos domésticos, con los cuales viven encerrados en un corto espacio, con quienes han establecido comercio de insultos, y de los que sólo guardan el día que triunfen; tratamientos peores aún de los que pudiera imponerles un conquistador venido de luengas tierras. La pasión política es la más iracunda de todas las pasiones. Por eso los países que la fomentan están creando tempestades. Acordémonos que nada se pierde en la eternidad de los tiempos, en la vida universal. Acordémonos que, como decía Napoleón el Grande, "la historia es la más cruel de las maestras, porque no perdona errores".

(1) *Ed. Gibbon: "History of the decline and fall of the Roman Empire", Vol. VII, page 304.*

La América Central ante la Historia es una exposición de conjunto; no pretende agotar el tema minucioso y estéril de los hechos pasados, sino de los cardinales. Hoy se presta más atención al aspecto científico, filosófico y sociológico, que al detalle y a la cronología menuda de los sucesos descarnados. Nuestra tendencia es sembrar, en el espíritu de la juventud, la tolerancia y la transigencia, lejos de odios y exageraciones, que han causado males y desgracias por falta de un amplio concepto de la historia de nuestro país, desnaturalizada y falseada por la virulencia de la pasión política. Por la intolerancia, se han visto privados nuestros países de sus mejores ciudadanos, los cuales, o han perecido a manos de sus adversarios, o han mendigado en otra tierra el pan del proscrito.

Desde el comienzo del siglo presente, aparecieron dos fuerzas contrarias, tan irresistibles, que presto pueden afectar la paz del mundo: el proletariado numeroso, inquieto, ya en acción agresiva; y el capital, con grandes empresas y portentosos inventos, luchando por abrir nuevas orientaciones, que quiera Dios, no provoquen una apocalíptica hecatombe social.

¡De un lado el poder del oro; del otro, el furor plebocrático de la desesperación! El horripilante fantasma de Cromwell, con el hacha ensangrentada entre las manos. Empero, el anhelo del Nuevo Mundo, es un noble ideal realizable, de fortalecer las jóvenes democracias, que serán, en el porvenir, la base para extender y fortificar la paz, el trabajo remunerador y los derechos humanos. Hoy se reconoce la trascendencia con que el ambiente económi-

co circunda todos los órdenes de la vida, como la luz, el aire, el calor, y cualquier otro elemento necesario. Aunque las leyes no crean tales elementos, sí es posible aprovechar la intensidad económica, encauzándola con tino, en pro de cada país, conforme los principios científicos, y teniendo siempre en mira que el mayor número disfrute de los beneficios sociales, a que todos tenemos derecho por razón de naturaleza. Que haya menos desheredados de la suerte, hasta donde sea posible alcanzarlo, sin llegar nunca a los lindes revolucionarios del comunismo destructor y de los furores de la demagogia demente. Puede la política económica, bien dirigida, evitar muchos daños, siendo democrática, justa, científica y adecuada a las necesidades actuales. América sólo necesita tranquilidad y armonía para alcanzar la misión gloriosa y fecunda que le depara el Destino en el mundo.

En Guatemala se siente la urgencia de modernizar los procedimientos administrativos, particularmente en el ramo hacendario, propulsor de todo progreso y desarrollo. En una palabra, se debe procurar, con ahinco, la *redención económica*, que traerá la política y social. ⁽¹⁾

(1) *Gustavo Le Bon: "Psicología del Socialismo"—Madrid, 1921.*

**LA AMÉRICA CENTRAL ANTE
LA HISTORIA**

TERCERA PARTE

LA REPÚBLICA



CAPÍTULO I

Estado sociológico de la América Central.—Los primeros años del siglo XIX.—Obras notables en la Nueva Ciudad de Guatemala.—Estaba decaída la civilización vernácula de los indios.—Cultura de la América Ibero.—El memorable 15 de septiembre de 1821.—La sublevación de Ariza.—Anexión de Guatemala a México.—Imperio de Iturbide.—Causa célebre.—La Federación.—Lamentables resultados que produjo.—Leyes exóticas.—Innovaciones inadecuadas.—Caída del poder del doctor Mariano Gálvez.—La política era un caos.—Opiniones de sabios estadistas sobre reformas intempestivas.

SUMARIO

La autonomía hispanoamericana.—La América de las selvas.—La exaltada fantasía ibero.—Atavismos de la raza indohispana.—Apego a la exageración de los hechos y al gobierno de caudillós.—Fraccionamientos en las clases sociales.—Los partidos históricos.—Guerras a raíz de la autonomía.—Centroamérica.—Convirtiéndose la política en un caos.—La traición de Ariza.—El bárbaro esquema política era: "El triunfante oprime y el vencido conspira".—Industrias que obtuvieron desarrollo.—La Sociedad Económica.—Cundió la tendencia al concentramiento, a fraccionarse los grandes territo-

rios.—Razas diversas.—Ignorancia popular.—Exageraciones partidaristas.—Intransigencias políticas.—Pasiones violentas. — Guerras interminables. — Anexión de Guatemala a México.—Liberales y conservadores, por necesidad, ante el ejército de Filísola, tuvieron que aceptarla.—Después del 15 de septiembre de 1821, sobrevino una guerra promovida por El Salvador.—Nicaragua y Honduras se separaron de Guatemala, unida a México.—Así comenzó a dividirse la América Central, a raíz de declararse independiente.—Inglaterra y Estados Unidos no se atrevían a reconocer nuestra independencia.—En Centroamérica cundió el vértigo del fraccionamiento.—La industria pecuaria se extendió pronto.—Penosa situación de España, bajo Fernando VII.—El gobernador y capitán general don Gabino Gaínza, publicó graves denuestos contra Iturbide, por haberse hecho emperador.—Muy pronto reconoció al improvisado monarca, colmándolo de elogios, hasta ser su edecán.—Guatemala se anexiona a México.—Venida de Filísola con seiscientos soldados.—Elogio del arzobispo Francos y Monroy.—Disturbios eclesiásticos.—El notable arquitecto Luis Díaz de Navarro.—El Palacio de los Capitanes Generales.—La Catedral.—La Plaza Mayor.—La pila de Carlos IV.—Curiosa historia del coronel mexicano José María Navarro.—La famosa Constitución de 1824.—El primer Congreso Continental Americano.—La abolición de la esclavitud en el centro de América.—Unitarios y federalistas.—La Federación empezó mal y acabó peor.—La ebullición revolucionaria fué general en la mayor parte de las repúblicas indólicas.—El régimen federal estaba viciado.—Violencias y odios de los partidos.—Calamitosa situación de un desorden anárquico.—Gráfica pintura que hizo José Enrique Rodó, de los dirigentes y de la democracia hispanoamericana, en los antiguos tiempos.—El general Morazán, enemigo del doctor Gálvez y de Guatemala.—Caos gubernamental. — Leyes exóticas. — Autorizadas opiniones de escritores notables y modernos.—Consideraciones sociológicas.—Carrera fué el jefe *restaurador de la paz y fundador de la República de Guatemala.*

Dice el P. Mariana, en su célebre Historia, que los españoles del siglo XVI, aquellos que hicieron de la península ibérica el país más poderoso del mundo, abriendo nuevas rutas al través de los mares, para descubrir y sojuzgar continentes —donde brillaban estrellas no conocidas por Ptolomeo, ni Hiparco—; que esos héroes legendarios y maravillosos, "eran, en sus hazañas, grandes para facellas y cortos para centellas".

A tan gráficas palabras, nos permitiremos agregar, que no sólo *la conquista, sino también la independencia de la América Española*, fueron sucesos históricos de colosal maravilla, de fecunda heroicidad, del más sublime anhelo que animara casta de hombres. El mismo soberano ardimiento del siglo XVI levantó, trescientos años después, a los ínclitos próceres y a los pueblos entusiastas, que, sin acuerdo previo, guiados sólo por sublime instinto, proclamaron y ganaron la autonomía de numerosas e inmensas regiones americanas, removiéndolas su fondo hereditario y declarándolas libres.

El espíritu de independencia, en las colonias hispanas, venía con la conquista misma. El régimen colonial, duro y absoluto, produjo el germen de su derrumbamiento. El hijo de Cortés y la Malinche, *ya fué un rebelde*. Desde el principio, los conquistadores, creyéndose dueños de la tierra por ellos subyugada, a fuerza de ingentes sacrificios, odiaron a los peninsulares, que venían a mandarlos con autoritario menosprecio, altivez y desvío.

Abrumada ya, por su misma grandeza, la gran nación española, estuvieron estos países indoiberos a punto de pasar a extrañas, codiciosas manos, que

hubieran borrado la esencia de su vida, el alma de la nueva raza. Los movimientos políticos y religiosos obedecen al natural deseo de conservación. El temor de formar parte del imperio napoleónico, acució en América la revolución libertaria de 1810. Esperanzas patrióticas de dicha ilimitada, reflejos de la Revolución Francesa, anarquizaron después las nuevas nacionalidades. La emancipación repercutió hasta la estirpe metropolitana, terriblemente amenazada... "Bailén, Talavera y San Marcial!, serán por siempre inmortales." En dondequiera que se hable castellano, jamás debe olvidarse aquella famosa tierra, en cuyo noble corazón radica el espíritu soberano, que abrió mares al mundo y descubrió mundos en el mar; aquella España grandiosa, legendaria, romántica, vióse desgarrada por las caricias de la gloria y estuvo a punto de perecer. ⁽¹⁾

Por interesantes que fuesen las primitivas civilizaciones americanas, ya la misteriosa concatenación de los acontecimientos había preparado la metamorfosis social y étnica. ¿Quién podría preferir el Imperio del Sol, el Reino de Moctezuma y las hieráticas monarquías mayas y cakchiqueles, a la pléyade republicana, surgida con vida propia? La contribución de Hispanoamérica a los progresos humanos, es notoria en el mundo. Nuestras democracias constituyen la continuidad del espíritu ibero. Honra y prez del orbe han sido nuestros grandes hombres. Ofrecemos mucho, que del corazón nos

(1) "Exploradores y Conquistadores de Indios".—Juan Dantín Cereceda.—Año 1922.

nace, fruto de la gloriosa raza trasplantada al mundo de Colón. ¡Es la progeñie fecunda y vigorosa, que lleva resonante la cultura latina! ⁽¹⁾

En la América de las selvas —antes que la cruzara el carro nivelador de la civilización grecorromana, importada por la conquista ibera— habían venido pasando, a la sombra de sus palmas y al arrullo de las auras tropicales, memorables razas vernáculas, que dejaron huellas de teocráticos imperios y grandeza arcaica; pero ya enervada después, y harto decaída. De cinco millones de indios que poblaban las 28,152 leguas cuadradas, al comenzar la conquista española, vióse en 1778, esta vasta porción de territorio, habitada por 797,214 solamente. Tenía tan escaso número, compuesto de indígenas, algunos otros negros, y el resto de pocos españoles, criollos unos y peninsulares los otros. La labor de la colonización efectuada por España, fué prolija e intensa, hasta quedar en América su sangre, lengua, costumbres y espíritu; es decir, su vida y su idiosincrasia, en ambiente exuberante. El cobre indiano fundióse en el acero hispano, haciendo una raza con los coeficientes de las que contribuyeron a formarla; que, aunque diversas, tenían ambas virtualidades y defectos característicos.

“Tuvo que ser la voz de un extranjero, la del norteamericano Lummis, la que hiriendo nuestro embotado patriotismo nos ha recordado lo que deben las dos Américas, la española y la sajona, a la acción insuperable de nuestros misioneros. Aquellos frai-

(1) “Fuentes de la Historia Española e Hispanoamericana”—*Sánchez Alonso*.—Año 1927.

les proteicos, que eran juntamente exploradores, descubridores, conquistadores al par de las masas de soldados, y de las olas adventicias de aventureros y de colonizadores; eran inventores de costas y de tierras, fundadores de poblados y ciudades, de hospitales, colegios y "doctrinas"; arquitectos y albañiles de las humildes iglesias de las misiones, ingenieros de obras, tales como el grandioso acueducto de Zempoala. Vivían aquella grande historia, y la escribían al correr de los hechos, en páginas que, como las de Torquemada, Sahagún, Mendieta, Motolinía y Aguado, forman la base de la historia de América; vivían aquella grande empresa, que era como un salto milenario de la barbarie a la cultura del Renacimiento, para aquellas tribus primitivas; y mientras doctrinaban y amparaban a los aborígenes, recogían de sus labios sus lenguas primitivas, formaban diccionarios, gramáticas y manuales de esos idiomas, de los cuales se servían para su obra catequística. Vertían a ellos la fragante poesía de nuestros autos y "misterios", y eran al par, los más grandes propagadores de nuestra habla en el Nuevo Mundo; los que más poderosamente contribuyeron a dar a la América Española una lengua y una fe, los dos lazos que más atan a las gentes; las dos llamas que fundieron las tribus más variadas, dispersas y hostiles entre sí, las que consumaron la verdadera conquista: la del alma de América para el mundo y para España. ⁽¹⁾

Por lo demás, es segura la desaparición de la Atlántida. Los pueblos de Europa no ofrecen nin-

(1) "Raza Española", página 2.—Año 1º, Nº 6.

guna semejanza étnica con los de América. En cambio, resulta asombroso el parecimiento de muchos indígenas americanos con razas asiáticas. La raza malaya lleva las mismas sonrisas, los mismos gestos instintivos y no estudiados, iguales miradas, reflejo misterioso del alma, que se ven en los aborígenes de México y Guatemala, de color cobrizo, ojos oblicuos y sonrisa que podría llamarse *incomprensible*. Son antiquísimos descendientes de las emigraciones llegadas del Asia. Hay tipos de indios americanos, como el maya, los pieles rojas y los blancos del Brasil, de nariz exageradamente aguileña, cara huesuda y larga, que denotan ser autóctonos. Por algo los primeros conquistadores españoles, con ese instinto certero de la ignorancia, que adivina muchas veces por intuición, mejor que el paciente estudio, al explorar ciertas regiones de América, apodaron a los indígenas, según su sexo, *el chino* o *la china*; y estos nombres se usan todavía. En Guatemala todos llaman *china* a la niñera, y *chichigua* a la nodriza. ⁽¹⁾ La triste historia de los pobres indios encierra la honda melancolía de las remotas civilizaciones muertas o agonizantes. Con razón exclamó Montalvo: "¡Si mi pluma tuviera don de lágrimas, escribiría la historia de esa desventurada raza y haría llorar al mundo!"

Hay que observar, en la psicología española, un rasgo transferido al alma indoamericana, que en mucho ha arraigado los personalismos y caudillismos; es el demente derroche de imaginación, trans-

(1) V. Blasco Ibáñez: "La Vuelta al Mundo de un Novelista", página 110, Tomo I.—Valencia. Año 1924,

formadora de las realidades concretas, en visiones fantásticas, como si se tratara de sucesos verdaderos. La famosa novela del *Quijote*, representa la exaltación ibera, propensa a engrandecer los idealismos románticos, sobre la positiva verdad de los hechos. En nuestros países, las portentosas leyendas nimbaron de gloria los nombres de muchos caudillos, simbolizados por la fantasía popular hasta héroes. Las tendencias personalistas, los Tartarines de Tarascón, los mitos soñados, que a las veces extravían el buen sentido, provienen de aquel rasgo oriental, transmitido con las sangres hispana e india. La raza mestiza tiene también, en grado máximo, la facilidad de transformar los hechos y apegarse a los caudillos, por instinto, y por un entusiasmo rayano en fetichismo vernáculo.

Escrito estaba, en las inexorables páginas del Destino, que del descubrimiento de América habría de sobrevenir otra época para el mundo, y un desastre para los indígenas de América. Por impulso psíquico, por misteriosas causas, por palpitaciones del alma criolla, presintióse una hecatombe. Es que, en las grandes crisis humanas, en medio de la agonía, surge un eco aterrador, que repercute por todas las edades. Tal el grito de Job, que correspondió a un tremendo cambio de temperatura civil efectuado bruscamente. Cuando el poderosísimo imperio sabino-italico iba a desaparecer, se dejó oír, en la melancolía de Virgilio, un lamento desgarrador; el latido final de una grandeza que se extinguió. Cuando la "Virgen del mundo" saliera al encuentro de las carabelas, que buscaban otra tierra, un hálito de desolación cerníase sobre las razas primitivas,

que tuvieron el fatídico vaticinio: la profecía de la conquista. El agorero, el brujo, dejaba oír, con acento de muerte, la llegada del conquistador. Nacen las nacionalidades y las patrias, como los mundos, de cataclismos horribles e ineludibles sufrimientos. "Las nacionalidades ibéricas brotaron de una herida de gloria, que se hizo en el corazón, la España de Carlos V." Tras el decorado de asiática grandeza que habían tenido los imperios de Moctezuma y de Atahualpa, resalta el fondo resonante que enaltece la epopeya de la conquista. El alma ibérica, al través de portentos estupendos, palpita en cuanto nos rodea. El tipo étnico, las características de dos estirpes, que se unieron en conjunción prolífica; el espíritu solidario; el sonoro y rico idioma castellano; las creencias y aspiraciones; cuanto forma las nacionalidades; todo nos ha venido de aquella maravillosa centuria, que produjera "El Renacimiento", en los fastos de la humanidad.

En los comienzos del siglo XIX, a raíz de nuestra independencia, se componía apenas la población híbrida de la América Central, de un millón escaso de habitantes, con más de dos terceras partes de aborígenes. Los españoles eran, peninsulares unos y criollos los otros. Hubo pocos extranjeros. El territorio resultaba muy extenso, con un área de 28,152 leguas cuadradas, de suelo fértil y aparente para variados cultivos; pero despoblado y primitivo. La propiedad se distribuyó en corto número de terratenientes, que tenían cientos de caballerías, constituyendo latifundios desiertos. Los pueblos indígenas y los municipios, gozaban de ejidos comunales. Era la vida sencilla y fácil, sin prisa ni fatigas.

Prevalecía el *dolce far niente* y el estacionamiento de la ignorancia, en un concepto reposado, ajeno al ansia actual de riquezas y de goces. Pero los vicios del régimen antiguo contribuyeron después a producir las conmociones intestinas en la América Española, imprimiendo tormentosa modalidad a nuestras repúblicas. ⁽¹⁾ La nostalgia de nuestros soberbios volcanes, nos ha lanzado, a las veces, a idealismos impracticables y funestos, a mirajes imposibles.

No era dable, sociológicamente, pasar de un salto, del colonial absolutismo, caracterizado por dura dependencia, a la vida libre, soberana y democrática. *Natura non facit saltum*. La transición fué brusca y turbulenta. Desde el año 1821, convirtiéndose la política en un caos, como adelante lo explicaremos. Por aquellos borrascosos tiempos, no hubo en Centroamérica una opinión popular homogénea. Eran ocho las agrupaciones, al proclamarse la autonomía: moderados, fiebres, monarquistas, republicanos, separatistas, unionistas, federales y unitarios. Existía una mescolanza de factores étnicos, que daba cierto fondo heterogéneo y peculiar al conglomerado ignorante, que existía en el istmo centroamericano. Formóse un cúmulo desordenado de tendencias opuestas, cuya evolución no podía determinarse por los cánones sociológicos de la vida regularizada, costumbres, cultura, creencias y hasta prejuicios. La psiquis especial no se avenía con las leyes de extraños pueblos. Los representantes de los núcleos intransigentes se hicieron guerra cruen-

(1) *Lastarria*: "La América", página 151.

ta, destructora y de lamentables consecuencias. Las reyertas de aquellos bandos precipitaron la regresión al caudillismo, en casi toda la América Latina. La política (si así pudiera llamarse tal desbarajuste) diseñábase en este fatal esquema: "El triunfador oprime y el vencido conspira"... (1)

De todas suertes, siempre será memorable en nuestros fastos la efemérides del 15 de septiembre de 1821, como el *Día de la Patria*, que dió vida a nuestra *independencia nacional*. Se recordarán con patriótica gratitud, los nombres de Molina, Aycineña y Barrundia, que fueron los que (a pesar del indiferentismo político de las masas populares, que no entendían de principios, ni de ideas políticas) en la tarde del 14, recorrieron los barrios de la ciudad alentando a los menestrales, que estaban medrosos y no tenían ningún interés por la independencia. No obstante la lluvia, que en esa víspera caía, tomaron aquellos próceres, particular empeño en el éxito de la emancipación. El Cabildo Eclesiástico también mostróse solícito en favor de la gran idea, que, por otra parte, no dejaba de tener poderosos adversarios, como Valle, el arzobispo Casaus, y otros personajes que pronunciaron discursos ardientes en contra de la independencia inmediata, sin voto previo de las provincias. Aquella Junta general no fué numerosa, como debiera haberlo sido; pero sí tuvo episodios dignos de ser consignados. El primero que tomó la palabra, y pronunció un brillante

(1) P. Arcaya: "Estudios sobre Personajes", página 224.—Caracas.

discurso, fué el orador García Redondo, ⁽¹⁾ y en seguida, el canónigo Castilla, a quien no quería bien el españolista arzobispo Casaus, que estaba distanciado de aquel benemérito sacerdote por haberlo reprendido, y hasta confinado a un pueblo, a causa de que, sin hábitos eclesiásticos, había salido a la calle. Cuando habló el sabio don José Cecilio del Valle (que era auditor de guerra del gobierno español), lo silbaron algunos de los concurrentes, llevados por Barrundia; pero el orador no hizo caso, al principio, hasta que molesto con demasía, hubo de sulfurarse y dió más vuelo a su enérgica elocuencia. Esta *Junta general* mostró la diversidad de opiniones, pero prevaleciendo la declaratoria de *independencia*. Firmaron varios de los concurrentes, hasta el siguiente día, el *acta* memorable, cuyo original se ha perdido... ⁽²⁾

El primer acto de traición militar, que escandalizó a los guatemaltecos, a raíz de nuestra independencia de España, fué la asonada del capitán de granaderos Rafael Ariza y Torres, oficial del Batallón Fijo, quien, aprovechando la ausencia del comandante de ese cuerpo, teniente don Manuel Zelaya, al cual odiaba, ordenó, en la noche del 13 de septiembre de 1823, quitar la guardia de la casa del comandante general, don Lorenzo de Romaña, y

(1) Véase lo que sobre la Independencia ha publicado el verídico historiador don Víctor Miguel Díaz, rectificando puntos importantes.

(2) Existe en el Archivo nacional de Guatemala.

Efectivamente, el original del Acta de Independencia se tuvo por perdido, durante mucho tiempo. Pero en enero de 1934, el profesor J. Joaquín Pardo, director del Archivo General del Gobierno, encontró allí el valioso documento, el cual se conserva cuidadosamente en aquella institución. (M. G.)

sedujo a los hambrientos soldados del batallón, sin haberles pagado su prest, para que le reconocieran como coronel y jefe, sublevándose contra el gobierno. Hizo más: ya él atarantado y ebria la soldadesca, coronó la plaza mayor con cañones, y gritó que volvería a establecerse el gobierno español. En medio del asombro y pánico que produjo aquel demente atentado, se reunió la Asamblea, y aunque quiso Ariza protestar de su inocencia, el Poder Legislativo no lo escuchó. Reuniéronse algunos patriotas, mal armados, a las órdenes del entusiasta ciudadano José Francisco Barrundia, suscitándose una escaramuza, en la cual salieron heridos varios diputados. Ariza logró que se le reconociera, al fin, el grado de coronel, de que él mismo se había investido, y siguió cometiendo desmanes. Pero, al saber que venía tropa de Quezaltenango y de la costa sur, huyó aquel miserable, sin rumbo cierto, dejando triste huella del estado desconsolador de las milicias del tiempo viejo. ⁽¹⁾

Aunque el presidente Arce —buen militar, organizador, valiente, patriota y educado— trató de dar nueva forma al ejército, no pudo obtenerlo, porque estaba esa labor confiada a la Asamblea. Así y todo, hizo mucho aquel general, contratando a Nicolás Raoul, distinguido militar francés, que había servido en las huestes de Napoleón y era hábil oficial de escuela, quien recibió el grado de coronel y comandante de artillería, miembro de la Junta consultiva de guerra, y tomó parte en la formación de la Ordenanza del ejército. Después, fué enemigo de

(1) En las *Memorias* de Marure y en las de don Manuel Montúfar, se describe ampliamente la asonada de Ariza.

Arce, que lo había favorecido. La vida de ese *prócer centroamericano* es una de aquellas que contribuyeron, a trueque de sacrificios reales, a la creación de nuestra nacionalidad. Sus virtudes cívicas y privadas, dignas son de todo elogio.

La independencia del reino de Guatemala produjo, inmediatamente después del 15 de septiembre de 1821, una guerra con la provincia de El Salvador; en Nicaragua y en Honduras, los gobernadores Saravia y Tinoco, enemigos de don Gabino Gaínza —que por rara anomalía quedó al frente del nuevo gobierno autónomo—, creyeron que era ocasión de separarse de sus órdenes y de conformidad con sus diputaciones provinciales, acordaron adherirse a México, siguiendo el Plan de Iguala, que Iturbide proclamó; Chiapas ya se había separado de Guatemala, incorporándose al imperio mexicano; y a Costa Rica no llegó, sino hasta el 13 de octubre, después de declarada, la noticia de la independencia, que cayó como una bomba y no fué aprobada. Así comenzó a dividirse la América Central, como se fraccionó toda la América ibera, después de llevada a cabo la guerra con España. Fué el fraccionamiento un fenómeno de concentración necesaria, que hubo de producir la disgregación de la gran Colombia y de otros pueblos extensos que constituyeron distintas repúblicas. Centroamérica, desde entonces, con excepción de Costa Rica, ha sufrido desorbitación política, no tanto por culpa de los gobernantes, como por *la incapacidad* de los gobernados, que cuando resulta un presidente a quien no temen lo botan, por una de esas asonadas.

A pesar de que Inglaterra y Estados Unidos habían sido partidarios declarados de la autonomía indohispana, no se atrevieron a reconocer pronto las nuevas nacionalidades. El fantasma de una reacción violenta alzóse en el Viejo Mundo, en medio de luchas intestinas y exteriores, que suscitaron retroceso y absolutismo, hasta establecerse la llamada *Santa Alianza*, de todo en todo opuesta a los principios de soberanía popular y régimen democrático. La augusta sombra de Napoleón, después de muerto el gran capitán del siglo, llenaba de pavor a las viejas monarquías, medrosas hasta del nombre de la Revolución Francesa, y contemplando, con odio reconcentrado, las glorias de Bonaparte.

En toda la América hispana cundió el vértigo del fraccionamiento y del caciquismo. Era consecuencia del espíritu militar, predominante después de la emancipación bélica, en territorios extensísimos, primitivos, con escasos habitantes, gobiernos débiles, sin cohesión, sin caminos, sin intereses comunes. No había *pueblo consciente*, rumbo seguro, libertad de acción, sino vida embrionaria, razas diversas y tribus de indios, sujetos a expoliaciones y tiranías. Era aquello un variadísimo mosaico, de diversos colores, tipos, costumbres e indumentarias. ⁽¹⁾ Las masas populacheras no entendían de democracia, siendo instrumento de los bandos diversos.

La industria pecuaria estaba muy generalizada, en el reino de Guatemala, desde principios del siglo XVII, después que don Héctor de la Barreda trajo

(1) *Gonzalo Bulnes*: "Nacimiento de las Repúblicas Americanas".
—Buenos Aires, 1927.

de Cuba, veinte vacas y dos toros, que presto se multiplicaron, llegando a ser la carne barata y al alcance del pueblo. Se usaba el sistema de *tablas* o lugares de venta, que tenía el destazador, quien remataba el derecho exclusivo, en asta pública, otorgándose al que ofrecía vender a menor precio y con más garantías. La fabricación de hilados de lana estaba notablemente adelantada, en la región de Los Altos y en esta capital. La instrucción, aunque incipiente, tenía el apoyo de la Sociedad Económica y de la Universidad de San Carlos. Hubo notabilidades en ciencias y letras, y no faltó patriotismo, bien que acomodándose todo al espíritu de la época, como era natural. Prevalecía odio afincado entre los *españoles criollos* y *advenedizos peninsulares*. Era la vida monótona y sosegada; pero después de la independencia, suscitáronse rencillas, odios y querellas, que aniquilaron regiones vastas, durante muchos años, dejando el virus anárquico.

La independencia de los países indohispanos originó nuevas y dilatadas luchas, porque las teorías violentas no encontraron más que un fundamento ideológico, con absoluta carencia de elementos evolutivos económicos, de un medio adecuado. Los propósitos de los prohombres cayeron en un campo áspero, refractario y opuesto a la semilla que se le arrojaba. ¡Hasta el inmortal Bolívar —presa de amargo desengaño— exclamó, que aquello era *arar en el mar!* El 1º de enero de 1827, delegó el mando en el *lancero Páez*, comprendiendo que la *fuerza se hacía necesaria*.

Hubo de suceder que, el esplendor de las ideas demagógicas, alucinó las enardecidas fantasías de

algunos patriotas inexpertos, sugestionados por idealidades teóricas, opuestas a la realidad de las cosas y a la manera de ser de los pueblos, acostumbrados a su modo de vivir. El frenesí llegó hasta desconocer y contrariar el estado biológico de las masas, sus tradiciones, creencias y hábitos, imponiendo leyes harto avanzadas para la época y transformaciones vertiginosas. En aquellos tiempos, de violencia y rencores bastardos, lo que menos hubo fué orden, evolución ni sosiego. En la América Central despertáronse pasiones furibundas, de parcialidades intransigentes. En pos de principios imaginarios, se sacrificaba todo en guerras devastadoras. Fué una época dolorosa y agitada, en la América ibera independiente. Se salvó Chile, por su posición geográfica, y merced a una constitución que no trastornó el desarrollo natural, ni dislocó los intereses generales, sino que hizo viable el nuevo régimen autónomo, según explica, el publicista Alberdi.

Tal era la situación sociológica de Hispanoamérica, al separarse de la península, en momentos álgidos, cuando la monarquía española se hallaba abatida, por extranjeras huestes; cuando después, el veleidoso Fernando VII, había restablecido la Inquisición y derogado las libertades otorgadas por las Cortes de Cádiz; cuando resonaban todavía los ecos, desorbitados, de la memorable *Jura*, con que los cándidos mercaderes del antiguo reino de Guatemala, la iglesia, la nobleza, y hasta los inconscientes indios, le habían rendido público homenaje, con gran júbilo y alegría, en junio de 1808. ¡Ironías del Destino!

En el antiguo reino de Guatemala continuó el gobierno colonial, hasta el 15 de septiembre de 1821. El mismo representante de España, que por casualidad lo era don *Gabino Gaínza*, el más veleta de cuantos mandarines vinieron a estas tierras, desconocidas del mundo, vió, por casualidad también, llegar la hora en que ni él, ni los que le rodeaban, sabían a derechas qué hacer, ni cómo salir de aquel embrollo. Pocos días habían transcurrido, después que don Gabino, persuadido de que Iturbide, en México, había proclamado un imperio, según el *Plan de Iguala*, le llamó públicamente traidor, inconsecuente, mal hombre y hasta le echó en cara haberse incautado de medio millón de pesos. En una proclama imperiosa, excitando a la fidelidad, lanzó todas esas amargas frases y los más terribles cargos. Cuando con ello estaba creyendo haber puesto una pica en Flandes, se supo en la capital de Guatemala, que la provincia de Chiapas se había segregado, declarándose adherida al imperio mexicano. El 13 de septiembre llegó aquí aquella grave noticia y agitó a los pocos que entendían de la cosa pública. Entonces Gaínza dispuso, por fórmula, instruir un proceso ridículo.

No había, por aquel tiempo, dinero, ni fuerza armada suficiente, para poder asumir una situación hostil, decisiva y enérgica. Dice el historiador *Marure*, que "*no había ejército*, porque estaban disueltos varios cuerpos, que anteriormente sirvieron". Solamente existían el *Batallón Fijo*, una Compañía de Morenos y algunas tropas de milicias, bastante indisciplinadas.

Ni siquiera alcanzaban los fondos nacionales para sostener los gastos ordinarios de la administración; mucho menos para una guerra, y levantar la nueva urbe, en este valle de la Virgen. Acababa de pasar la lucha tremenda entre el venerable arzobispo Larraz, que secundado por la plebe, los religiosos y la clerecía, se negó a trasladarse de la antigua capital a esta llanura abierta, con vientos fríos del norte, sin agua suficiente, sin pueblos cercanos y con un suelo áspero, barroso y estéril. El presidente de la Real Audiencia y la gente de pro urgían por la traslación; y llegó el caso de prevenir el Gobierno seriamente a la autoridad eclesiástica, a los frailes y monjas, y al pueblo todo, que abandonaran su terruño, sus hogares medio arruinados, los grandes edificios públicos, las suntuosas iglesias; en una palabra, se amenazó, con la violencia de la potestad civil, al distinguido arzobispo, quien acudió, por su parte, a la fuerza moral de la excomunión, y mandó *poner en tablillas* a todos los que constituían el poder público, o como entonces le llamaban, el *poder temporal*. Para evitar, por último, una vejación, dejó su sede el señor Cortés y Larraz, caballero de gran carácter, reconocidas virtudes y especiales merecimientos, a quien vino a dar la razón el tiempo, cuando en 1918 se arruinó esta *Nueva Guatemala*. En Argueta conferenciaron su señoría y su sucesor, el ilustrísimo y benéfico don Cayetano Francos y Monroy, de muy grata recordación. El público recibió con desvío ostensible al nuevo arzobispo, que pronto supo conquistarse, mediante actos generosos y elevados, el concepto público, desvaneciéndose los escrúpulos de los fieles timoratos, merced a un res-

cripto pontificio, en forma de *bula sanatoria*, sobre la promoción arzobispal, de aquel ilustre filántropo, que gastó de su peculio más de quinientos mil pesos de oro, en beneficio de la ciudad naciente, y en dar al culto el esplendor necesario, como queda extensamente explicado en el tomo II de esta obra.

Cuando llegó aquí el arzobispo Francos y Monroy, apenas estaba delineada y comenzada nuestra capital. El 7 de octubre de 1779, el prelado fué recibido con apática frialdad, por un pueblo escaso y dividido, que acababa de perder a su dignísimo arzobispo; por un acongojado pueblo, revuelto en acaloradas discordias, sobre la traslación de la ciudad, que aprobaban unos y maldecían otros. Poco tiempo después, cuando conocieron y apreciaron las relevantes dotes del nuevo pastor, fué adorado de todos, por el conjunto de prendas que reunía a su carácter noble y generoso.

Al arribo del gentil jefe de la Iglesia no existían, en la naciente ciudad, más templos que la Párrroquia Vieja y la Ermita del Cerro del Carmen. Las monjas estaban en edificios arruinados o en casas provisionales, cubiertas con paja, en la Antigua Guatemala. Los religiosos ocupaban aquí unos *ranchos* miserables. El señor Francos y Monroy levantó la iglesia de Santa Rosa y el Beaterio, en donde se daba enseñanza primaria gratis; se empeñaba en construir el edificio de Capuchinas, ayudaba pecuniaria y semanalmente, a pagar las planillas de la edificación de San Sebastián, y en construir otras iglesias ya empezadas. Sostenía una Casa de Huér-

fanos, socorría a muchos pobres vergonzantes y, en fin, su caridad apostólica no tuvo más límite que el de los gastos, moderados, por cierto, que en su persona y séquito impendía. Enriqueció la catedral, con ornamentos magníficos y seis blandones de oro, de gran precio. Dejó fundadas y dotadas dos escuelas de primeras letras. La muerte hubo de sorprenderle el 17 de julio de 1792. ¡Bien mereció el filántropo don Cayetano Francos y Monroy, el título de *Benemérito de la Patria y faro de la Iglesia de Santiago de Guatemala!* La generosidad fué su lema; el bien público su anhelo; el más puro civismo el norte de su vida. El Tridentino, el Palacio Arzobispal, el pavimento de nuestras calles, el ornato de no pocos lugares públicos, ricas alhajas a la catedral donadas, se deben a la munificencia de aquel varón ilustre, que descollará por siempre en los fastos de nuestra historia. La venida del mejor arquitecto, que construyó la catedral, fué fruto de su afanoso empeño, a fin de que hubiese una iglesia metropolitana digna de su objeto.

El notable ingeniero don Luis Díaz de Navarro, célebre en nuestros fastos y que murió casi ciego, levantó muchos planos de edificios en la Antigua y en la Nueva Guatemala. Por el año 1755, dirigió los primeros trabajos del Real Palacio de los Capitanes Generales, en la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros, antes de la traslación de la capital a este valle de la Virgen. Aquí trazó la urbe que se proyectaba, delineando la plaza

mayor y los edificios principales, iglesias, conventos, hospital, cárceles, universidad, y cuanto era necesario para levantar la sede del reino de Guatemala. ⁽¹⁾

El histórico Palacio de los Capitanes Generales, y las demás oficinas de la administración pública, estaban al oeste de la plaza, con ciento sesenta varas castellanas en el frente, de norte a sur, y con doscientas veinte hacia el fondo. La catedral se hallaba delineada en la parte oriental; los otros tres lados del cuadrilátero estaban en largos y cómodos portales.

La obra de aquel palacio estuvo a cargo del mismo ingeniero Díaz de Navarro; pero no pudo continuarla, por hallarse enfermo. La concluyó el arquitecto don Marco Ibáñez, bajo la superintendencia del oidor decano, don Manuel Arredondo, en 1787, a los once años de haberla comenzado. En 1779, el notable presidente don Matías de Gálvez, estrenó el gran edificio, con las principales oficinas públicas, que eran la capitania general, la real audiencia, el cuño, el cuartel de dragones, la sala de armas, y otras dependencias administrativas. Fué famoso aquel histórico palacio, destruído por los terremotos de 1917 y 1918. En ese palacio me encontraba en los momentos que se arruinó. Era yo entonces presidente del Poder Judicial. La extensa plaza mayor contenía lo que llamaban *cajones*, y eran unas cuantas covachas de madera, con aspecto triste y pobre, en las cuales vendían jarcia, canastos, artefactos indígenas, azufre, pólvora y balas de plomo. Las

(1) Es, por todo extremo, interesante la *Colección completa de la Cartografía del reino de Guatemala*, publicada por el Jefe del Archivo de Indias, don Pedro Torres Lanzas.—Madrid, 1903.

frutas, maíz, frijol, arroz y chile, se expendían por vendedoras sentadas en el suelo, a estilo musulmán, y cubiertas del sol por unas *sombras de petate*, harto rústicas, a guisa de parasoles de gran tamaño, dando el conjunto de aquel mercado portátil, un aspecto oriental, poblano y primitivo.

En los tiempos antiguos, no hubo en la plaza colonial, árboles, ni flores. El jardín que hoy se ostenta, se plantó por el ingeniero Piakouski, durante la época del general Barrios, en 1878. Antes de ello, conocimos y transitamos aquella plaza, empedrada toscamente, a estilo de Herculano y Pompeya. Coronaba el centro una gran fuente, de sevillana arquitectura, mandada levantar por el capitán general don José de Estachería, allá por el año del Señor 1783. El arquitecto don Antonio Bernasconi, diseñó la *Pila de la Plaza*, como la llamaban, habiendo dibujado dos planos, de los cuales fué escogido el primero, que llevaba el número uno, según consta en el expediente respectivo, que debe de obrar en el archivo municipal, si no se ha perdido. Por auto del 15. de septiembre de 1783, se mandó erigir aquella fuente monumental, con la estatua ecuestre del rey Carlos IV, en el centro, y con cuatro bridones de gran porte en las esquinas laterales del templete. Por muerte de Bernasconi, acabó la *pila colonial* el maestro de cantería Manuel Barruncho, y en noviembre de 1785, se comisionó al concejal don Juan Miguel Rubio, para vigilar el trabajo. Se empleó una piedra marmórea, de la cantera de Barbales; y en septiembre de 1786, en concepto de dueño de ella, recibió \$1,333 don Pedro Madrid, por valor de 66 piedras grandes, a \$108 cada una, y por la me-

diana \$7. La que sirvió para hacer, de una sola piedra, al rey y al caballo, en que aparecía montado, importó mucho más, y tardó ocho días en su traslación a esta capital, por diez yuntas de bueyes. En noviembre de 1789, fué inaugurada la gran *Pila de la Plaza*. Después de la independencia, los patriotas quitaron al rey, y dejaron presidiendo al caballo. En el año de 1894, se mandó remover la histórica pila, sin cuidar de las piezas que la componían, y quedó aquel monumento perdido para siempre. ⁽¹⁾

La extensa plaza mayor ha sido teatro de múltiples escenas, no pocas veces dolorosas, y en muchas ocasiones, de júbilo y popular regocijo. Frente a un cajón de Tona Aquino, colocó doña Dolores Bedoya, esposa del ilustre doctor don Pedro Molina, una orquesta, e hizo quemar cámaras y cohetes, el 15 de septiembre de 1821, para atraer al pueblo a la Junta magna, que declaró la independencia. Cuando don Basilio Porras, activo patriota de aquellos remotos tiempos, fué pegando fuego a las sendas mechas de las cámaras, cuenta la tradición que temblaron los vidrios de la sala del palacio, en que deliberaba con calor la patriótica junta; y que temblaron también los españoles, creyendo que se habían sublevado los independientes, que vendrían a atacarlos. A los ocho días de aquel memorable suceso,

(1) La pila se reconstruyó, en... y se encuentra, sin la estatua ecuestre de Carlos IV, en la Plaza España, de la ciudad de Guatemala (L. D. M.)

Afortunadamente, las piezas de la histórica pila se conservaron, y en 1935, se reconstruyó con toda fidelidad, siendo ahora ornamento de la Plaza España, en la 7ª avenida sur prolongación, de la ciudad de Guatemala. (M. G.)

se verificó, en la misma plaza, la *Jura solemne de la independencia*, no con mucho entusiasmo, al decir de las *Memorias* de don Miguel García Granados. En 1918 convirtiéndose el *parque de la plaza* en un montón de barracas, a causa de la ruina de la capital.

Los papeles públicos, los trabajos de hombres de influencia, el amor al país, el ambiente continental, encendieron en los dirigentes el anhelo por la libertad. El 13 de septiembre llegaron a esta metrópoli las actas de Ciudad Real de Chiapas, adhiriéndose al *Plan*, sostenido por Iturbide en México. Entonces comprendieron que la independencia se imponía, por la fuerza de los acontecimientos, sin sangre ni trastornos.

Al saberse en Guatemala ese plan imperial, publicado en México, dió a luz el gobernador, don Gabino Gaínza, un *Manifiesto* impreso, con fecha 10 de abril de 1821, pidiendo lealtad al pueblo para el rey, y calificando, como ya dijimos, de *ingrato, pérfido y traidor* a Iturbide; echándole además, en rostro, el robo de medio millón de pesos, con intenciones siniestras; concluía amenazando —como militar resuelto y de carácter— *al infame que traicionase al rey de España*. El 15 de septiembre, de ese año memorable, apareció tipografiada la proclama famosa del propio Gaínza, anunciando, con júbilo, *la independencia de la América del Centro*. Terminaba aquella arenga en estos términos: "Vuestra voluntad (hablaba al pueblo soberano) decidirá del Gobierno; y yo, sensible a los votos que me ha dado la nación, juré hoy, y juraré cuando se decrete vues-

tra Carta Fundamental, ser fiel al régimen centroamericano, y defenderle con las fuerzas que habéis puesto a mi mando". El 18 de aquel mismo mes, como jefe del pueblo de Guatemala, se dirigió Gaínza a Iturbide, *felicitándolo por el Plan de Iguala*. El jefe español y capitán general, que criticaba a los traidores, convirtióse en traidor, al jurar la independencia y ser jefe de ella...

El 28 de noviembre del año 1822, recibió don Gabino un oficio, fechado el 19 de octubre, en el que el emperador Agustín I manifestaba: "que Guatemala no debía quedar independiente de México, sino formar con aquel virreinato un gran imperio, bajo el *Plan de Iguala* y tratados de Córdoba; e indicaba, además, que una división de tropa numerosa y bien disciplinada, *marchaba ya sobre nuestra frontera, para proteger el movimiento de anexión*. Este imperativo procedimiento no tenía el carácter de una oferta dirigida a un país libre e independiente, sino que era una verdadera amenaza de *fuerza armada, manu militari*, como dijera los conquistadores romanos. Ante la perspectiva de una guerra desastrosa, prevaleció aquí la opinión general, tanto de *fiebres* como de *moderados*, de no poder oponerse a aquella inesperada arbitrariedad. En los tiempos subsiguientes a la independencia de los países iberoamericanos, en las primeras décadas, las personas ilustradas, y hasta los mismos libertadores —con excepción de Artigas, en la Argentina, José Francisco Córdoba, en Guatemala, y algunos más—, la generalidad no tenía un principio arraigado, una convicción profunda, sobre *la democracia y la repú-*

blica. Algunos ansiaban *la autonomía y la libertad*; pero no todos desdeñaban la monarquía constitucional. Hoy, que la meta está en la acción directa popular, es difícil comprender el temor que la palabra *democracia* inspiraba, hace un siglo. Aún para los propios fundadores del sistema constitucional en los Estados Unidos, ese vocablo era sinónimo de "régimen del populacho"; y el sincero amor que aquéllos profesaban a las instituciones republicanas, iba acompañado de un antagonismo pronunciado contra la *democracia*. Hasta la segunda mitad del siglo XIX, no empezó a ser evidente que el funcionamiento efectivo de las prácticas republicanas, requiere una organización popular. Mientras la mayor parte de un país dependa económicamente de una minoría rica y poderosa; mientras que lo que se llama pueblo sea analfabeto, lo que resultará ha de ser una oligarquía predominante, o una dictadura y caciquismo. Serán pequeños grupos de hombres interesados, los que se arroguen de hecho el poder, con frases más o menos transparentes. *Sin pueblo preparado*, consciente y patriota, no habrá república. Mitre ha dicho que: "la Constitución boliviana era el falseamiento de la democracia, con tendencias monárquicas. El bastón del dictador perpetuo valía más que el cetro del rey. Bolívar, como César y Cromwell, era más que un monarca, y con su corona cívica llevaba delante de sí, por atributos de su monocracia, su espada de Libertador y su Constitución boliviana".

"San Martín, con su plan monárquico (son palabras del inmortal Ricardo Palma) hijo de una conciencia honrada y de verdadera sensatez, con-

sultaba el estado del Perú, que aunque nos duela decirlo, en 1821, para todo estaba preparado, menos para la vida republicana." (1)

Podría fácilmente citar mucho de Monteagudo, García del Río y Paroissien, que comprueba la verdad, no muy sabida, de que en 1821, si bien había en toda la América hispana tendencia a la libertad, no se tenía apego a la democracia. A eso fué debido que Valle no fijara, en el Acta de Independencia de Guatemala, el carácter político constitucional del gobierno nuevo.

Lograda la emancipación, comenzaron a sentirse las dificultades producidas por la patria recién nacida. Vino la fuerza militar a imponer la anexión a México. Así se explica que, patricios como Mariano Gálvez, Cirilo Flores, Antonio Corzo, y muchos otros del bando liberal, se hayan adherido, por las circunstancias, al imperio de Iturbide; en pos de resguardo y seguridad, y ante la amenaza de un ejército que sentó sus reales en Guatemala, a la sazón débil, pobre, desconcertada y víctima de tantas calamidades. Cuando Chiapas estaba separada, Tegucigalpa, Los Llanos, y otros puntos de Honduras, divididos, Quezaltenango adherido a México, Nicaragua en pugna con Guatemala, separada Costa Rica, y El Salvador solicitando agregarse a los Estados Unidos de América, ¿qué se podía hacer para evitar mayores males? La anexión a México, decretada el nefasto 5 de enero de 1822, no fué obra de partido alguno; *cachurecos* y *fiebres*, tradicionalis-

(1) "Tradiciones".

tas y revolucionarios, viéronse arrastrados por la fuerza del torrente de los acontecimientos; León, Cartago y la villa de Heredia, Comayagüela, Quezaltenango, y otras ciudades, anexionistas fueron.

Cuando el 12 de junio de 1822, llegó a Guatemala Filísola, a la cabeza de seiscientos soldados, con lucidos oficiales, se les recibió en esta ciudad cordialmente. A los diez días se hizo cargo aquel mexicano del mando político, por haber sido llamado el general Gaínza a México. Con razón decía el doctor don Pedro Molina, en sus *Memorias*, "que don Gabino parecía una veleta, por lo versátil y tornadizo; y que se apresuró a aceptar el *Plan de Iguala*, cuando poco tiempo antes, como ya lo dijimos, había llamado a Iturbide, "el infiel, el ingrato, el intruso", sin sospechar siquiera que pronto llegaría hasta convertirse en uno de sus edecanes más humildes y sumisos, que había de concurrir a la coronación, lleno de entusiasmo". El sesudo letrado Larreinaga, su émulo el ilustrado Valle, a la par de los Aycinenas, Beltranenas, y demás corifeos del partido conservador, se empeñaron, con muchos liberales, de buena fe todos, en la anexión a México. ⁽¹⁾ Fueron pocos los que siempre estuvieron por mantener nuestra independencia absoluta, y deben consignarse los nombres de aquellos patriotas que llevaban una escarapela con la palabra *Democracia*; eran: don José Francisco Barrundia, don José Francisco Córdova, don Pedro Molina y don Manuel

(1) Véase lo que dice, en sus *Memorias*, García Granados.

Ibarra, que figuraron como los principales. ⁽¹⁾ No por eso, aquel desaguisado depresivo deja de manchar nuestra historia. "Llorad, llorad hermanos; to-s en él pusisteis vuestras manos", como dijera Lista, aludiendo a los judíos que sacrificaron a Cristo. Las tropas mexicanas salieron de Guatemala el 3 de agosto de 1823; y doce días antes, se habían decretado el escudo y la bandera federales. Guatemala, unida al imperio, en fuerza de apremiantes circunstancias, siguió, por poco tiempo, la suerte de aquel efímero gobierno, y hubo de enviar diputados al Congreso mexicano. Cuando el 18 de octubre de 1822, se disolvió dicha asamblea, por el cetro de Iturbide, hizo sufrir al eminente don José Cecilio del Valle una prisión arbitraria; y al salir de la bartolina, lo nombró Ministro de la Corona, al punto que ya se desmoronaba. Las tropas mexicanas se fueron de Guatemala el 3 de agosto de 1823, y la víspera se decretó la bandera y el escudo de los Estados Unidos del Centro de América. Todo aquel modo de ser no auguraba bonanza.

Entre los oficiales distinguidos, que con las tropas de Filísola ⁽²⁾ vinieron, citaré al coronel don José María Navarro, joven esbelto y decidor, de modales gallardos, que contrajo matrimonio con una señorita de las principales familias guatemaltecas. Ella

(1) A los nombres de aquellos patriotas, es de justicia agregar los de don Mariano Bedoya y don Remigio Maida, asesinados por los anexionistas la noche del 30 de noviembre de 1821, frente a la iglesia de San José, a la salida de una de las juntas de la Tertulia patriótica, por vivir a Guatemala libre. (M. G.)

(2) En México le llamaban, y aún le llaman "Filisóla"; en Guatemala le decían, y pronuncian "Filísola". Hasta su nombre sufría cambios.

se llamaba María de la Cruz A., cuyo apellido no consigno, por consideración a sus parientes, que viven en la actualidad. El casamiento se celebró, pocos días antes de salir el ejército mexicano a la campaña contra El Salvador, provincia cuscatleca que había pretendido declararse anexa a los Estados Unidos de América, por un acto que parecería increíble, si no fuera que muchos de nuestra historia lo han sido más todavía, acaeciendo los principales por *chiripa* (casualidad) a virtud de la fuerza ciega de los acontecimientos, como acostumbraba decir un amigo mío, que presumía de estadista, sin haber estudiado nunca nada a derechas, como ha habido muchos, en los tiempos pretéritos.

Pero ello fué que, el 2 de diciembre de aquél año, el imperio de Iturbide se deshizo como el humo, cuando el infortunado Gaínza, viejo ya, aunque siempre con ínfulas de mozo, era sumiso edecán de Agustín I, y pasó buenas crujiás, teniendo el pobre de don Gabino, que estar a salto de mata, durante mucho tiempo. El general Filísola, en medio de aquella emergencia, por sí y ante sí, expidió aquí en Guatemala, un decreto célebre, el 29 de marzo de 1823, convocando a la Asamblea Constituyente, de acuerdo con el acta de 15 de septiembre de 1821, que resucitó, después de estar sepultada más de un año. *Las Provincias Unidas*, que formaban la Federación, estaban más disgregadas que nunca, en pobreza suma, cuando, tras los enhiestos volcanes, salió el sol del 24 de junio de 1823, para alumbrar la solemne instalación del memorable Congreso, que hace más de un siglo que se celebró. El acta de 1º

de julio de 1823, debe considerarse como la de nuestra verdadera independencia. La Corte Suprema de Justicia de la República de Centroamérica, se instaló en esta capital, el 29 de abril de 1825, presidida por don Ignacio Palomo, que había sido decano de la antigua Audiencia.

La caída del emperador Iturbide consolidó, en Costa Rica, la paz, alterada por la discordia entre monárquicos y republicanos, que produjo la guerra de 1823. El 8 de octubre de ese año, figuró como parte del antiguo reino de Guatemala, representada en el Congreso, el cual había decretado el 1º de julio, la creación de las "Provincias Unidas del Centro de América". (1)

El señor Navarro, víctima de aquellos sucesos políticos, casado aquí en Guatemala, y padre de una preciosa niña, llamada Josefita, se hallaba en la más triste inopia. Vivía en el "Portal del Marquesado de Aycinena", en la segunda tienda, que por entonces producía un alquiler de cinco pesos mensuales... *Tantum mutatur ab illo*. Mas como nunca un mal llega solo, tuvo aquel pobre joven la desgracia de ver morir a su consorte, lo cual le trastornó el juicio. Hay momentos de desolación, en que todo se derrumba; en que el hombre, como herido del rayo, cierra los ojos del alma y va a tientas, agitando las manos, acuciado por la muerte, que rasga impía las ilusiones de su pasión infinita...

(1) *Ricardo Fernández Guardia*: "La Intentona de Zamora".—Es muy recomendable la obra de este distinguido historiador: "Estudios sobre la Independencia de Costa Rica".

Una mañana, encontraron a Navarro casi sin vida, en su mísera vivienda, con un dogal al cuello. Hubo de acudir presto al sitio del siniestro, el doctor don Mariano Larrave, cirujano del Hospital de San Juan de Dios, y jefe del partido político que llamaban *del Gas*. Este notable médico había sido Alcalde Primero de la Capital, y ante él juraron nuestros próceres sostener la independencia de Guatemala. Es fama que, cuando el galeno se solía achispar, pensaba que lo perseguía *la Tatuana*; pero en la crítica vegada del suicidio, hallábase el cirujano en pleno estado de juicio y de salud. Quiso la casualidad que pasara frente al Portal, cuando le llamaron, con urgencia suma. Luego se apeó de la mula que montaba, recogió la capa que siempre le servía, y penetró al recinto de la desgracia. Pudo, al fin, revivir al coronel mexicano, quien al encontrarse con aliento, exclamó: "¡Dios mío, mi hijita ha sido el ángel de mi guarda; ella me ha salvado!" La desventurada niña, con sus gritos, había pedido socorro.

Personas compasivas abrieron inmediatamente una suscripción, para que Navarro se fuera a México. Consiguieron además, que la infeliz Josefita, que apenas contaba 5 años de edad, fuera recibida, como interna, para educarla, por la monjas de Santa Teresa, quienes, aunque ello no era de su instituto, aceptaron a la niña, en secreto, por caridad. ¿Quién creyera que tal obra misericordiosa habría de llegar a ser piedra de escándalo y ocasión de grandes desazones, para uno de los más virtuosos y honorables próceres de nuestra independencia; para un sacerdote ejemplar y meritísimo? La

tristeza del bien ajeno y la maledicencia, se buscan y se juntan, complaciéndose en el mal, que como sierpe aletargada, anida en el seno de las sociedades, sobre todo cuando son pequeñas. En esta emergencia, fué víctima de la murmuración calumniosa el célebre canónigo don Antonio Larrazábal; y a tal punto se espumó la maledicencia, que no hubo de respetar al patriota eximio, prominente figura de nuestra historia. Sus mismos méritos le atrajeron enemigos gratuitos, ya que siempre los tienen aquellos más encumbrados. Corrió la voz de que la niña, recogida en Santa Teresa, era hija sacrílega de la Madre Priora y del Padre Larrazábal. Fué tal el escándalo protervo, que la Curia Eclesiástica se vió en el caso de abrir una información *ad inquirendum*.

La lucha desesperada por la vida, lo negro de la suerte, lo árido y pérfido del mundo, hicieron que, al llegar a su patria el pobre Navarro, fuese a sepultar sus desventuras a un cenobio, poniendo el sayal de penitencia sobre sus perdidas ilusiones. Se hizo trinitario descalzo; y después, ordenóse de presbítero.

Más tarde, fué requerido canónicamente para presentarse en Guatemala a declarar, a fin de esclarecer si era el padre de Josefita, nacida del matrimonio legítimo; y única tabla salvada del naufragio del amor de aquel gentil militar, perseguido por el Destino, hasta el punto de que, ni en un monasterio, pudo hallar tranquilidad y olvido. Mas como al monje no le era dado prescindir de la clausura, tuvo que secularizarse, para poder venir aquí, en calidad

de sacerdote, a fin de que prevaleciera la verdad, contra la calumnia infame; pregón del escándalo por toda la república...

Al volver a Guatemala, el redivivo José María Navarro debe de haber sentido, de nuevo, desangrarse la herida que llevaba en el corazón; la nostalgia de sufrimientos desgarradores. Huelga decir que declaró, paladina y claramente, que la niña, que se hallaba educándose en el convento de Santa Teresa, era su hija legítima. Muchos años vivió, entre nosotros, aquel presbítero ejemplar e ilustrado. Fué cura de varias parroquias. Escribió un libro interesante, con el título de *Memorias de Villa Nueva*, impreso en la tipografía "La Aurora", del licenciado don Javier Valenzuela y Batres.

Ya bastante viejo, bajó al sepulcro aquel caballero mexicano, a quien la gente llamaba "coronel, casado, suicida y fraile". Cuántas veces las corrientes misteriosas de la historia, empujadas por motivos remotos, hacen a los hombres juguetes del Destino. Todo parece envuelto en una sombra de dolor y olvido. Cuando Abraham viera en sueños la suerte de su descendencia, al través de los siglos, debe haber palpado, con pavora, un océano de desdichas y un torrente de lágrimas. El mundo es incomprendible.

Empero, prescindiendo de consideraciones pesimistas, es el caso de seguir la narración de los acontecimientos principales que se efectuaron en los tiempos viejos. Había rencores, luchas y odios. Las tropas mexicanas divididas y muy descontentas; los

dirigentes de Nicaragua en pugna; los de Honduras a mal traer; El Salvador, sojuzgado; y todo el país pobre y sin orientaciones. Persistía la revolución, que duró por muchos años. Aquella célebre acta constitucional de 1823, redactada por el patriota don José Francisco Córdova, es un documento notable. Estableció la independencia absoluta de las provincias que componían el antiguo reino de Guatemala, no sólo con relación a España, sino a México, y a cualquiera otra nación, así del Antiguo como del Nuevo Mundo; y dejó consignado que el país no debe ser patrimonio de persona ni de familia alguna. Pero cuando apareció esa declaratoria fundamental, persistía la revolución devastadora, que duró muchos años. Nunca ha sido estable lo que se crea en medio de convulsiones y trastornos, ni menos aquello que no se aviene con la naturaleza de los asociados, ni con su constitución sociológica. Un país extensísimo, despoblado, con antagonismos locales, sin organización, sin pueblo medianamente culto, lleno de ambiciones, odios y querellas de villorrio, no se tranquiliza, ni se gobierna con ilusiones impracticables, teorías exóticas y pragmáticas extrañas, ni por novedosas instituciones, traídas de fuera, sin consultar la clase de tierra, en donde se rechazan. Las asambleas hicieron leyes que alimentaban el descontento y prendían la discordia. No obstante eso, debe recordarse un hecho, que enaltece a Guatemala. El *Primer Congreso Continental Americano*, decretado el 6 de noviembre de 1823. Tal fué el punto de iniciación, la gran idea puesta

en práctica, muchos años después, por el famoso Secretario de Estado, Mr. Blaine, en Wáshington, de los Congresos Panamericanos, reputados hoy como exponentes del desenvolvimiento jurídico del Continente.

En la memorable fecha del 24 de abril de 1824, se decretó la abolición de la esclavitud en el Centro de América, mucho antes de haberlo efectuado la mayor parte de los países del Nuevo Mundo. Se presentaron 51 esclavos a la Municipalidad, solicitando quedar libres. Las personas siguientes concedieron gratuitamente la libertad a sus siervos: don José Cecilio del Valle, don Tomás H. Orán, doña Ana María Asturias, doña Gertrudis Cambronero, don José Azmitia, don Juan Bautista Asturias, doña Catalina González, don Pedro J. Arrechea, don Ignacio Ugalde, don Jacobo Arroyave, don Francisco Figueroa, don J. Antonio Batres, don Francisco Valdés, Pbro. don J. Teodoro Franco, don Luis Cambronero, don Pedro Arrivillaga y don José Villafañe. Casi todos los esclavos continuaron gustosos al servicio de sus amos.

En 1823 se discutió si el gobierno debía ser unitario o federal. Los *moderados* o *conservadores*, estuvieron por la forma unitaria, como que era la tradicional, la menos costosa, la más sencilla y acomodada a pueblos recién salidos del coloniaje. Los *liberales* o *fiebres*, deseando imitar la constitución de los Estados Unidos, y deslumbrados por teorías francesas, fueron partidarios del sistema federativo. Se convocó una Asamblea Constituyente. De buena

fe, y en la creencia de que seguían el mejor camino, decretaron una Constitución defectuosa, que en aquella época no era fácil remediar, y que en la práctica, resultó insostenible. Aún prescindiendo de eso, en todo caso, no hubiera sido dable mantener la Federación, por ser sumamente costoso y estar el país muy pobre; porque tal sistema presupone inmediata intervención del pueblo, y era analfabeto, compuesto en su mayor parte de indígenas, que no sabían hablar español, y de gente acostumbrada a la obediencia ciega, exigida por la autoridad real y por la autoridad eclesiástica. La unión de los Estados necesitaba que persistiera cohesión, vínculos de vida común, afectos mutuos, intereses análogos y atmósfera de concordia y paz. Y lo que había en aquellos perturbados tiempos, era todo lo contrario: odios añejos, espíritu bélico, miseria, ignorancia, opuestas miras; en una palabra, no existía *pueblo democrático*, ni mucho menos elementos para llevar a cabo lo que realizaron los Estados Unidos de América. Eran harto diversas las condiciones ideológicas y sociológicas de las dos porciones en que se dividió el Nuevo Mundo.

Los célebres legisladores del año 1823, no pararon mientes en si sería propicio el campo donde arrojaron la semilla; en si resultaba adecuada aquella ley constitutiva, al país heterogéneo para el cual se dictaba. Pero muy pronto hubieron de persuadirse de la imposibilidad de sostener la constitución federal; y sin embargo, vióse el fenómeno de que, los mismos que la defendían, fueran los primeros

en violarla. Sobrevino la guerra, que tardó muchos años y causó males ulteriores, que todavía repercuten.

La Federación empezó bajo malos auspicios y acabó peor. Fué su principio una guerra, y terminó con anarquía terrible. El año 1826 recuérdase funesto y sangriento. El presidente de la república federal puso preso, el 5 de septiembre, al primer Jefe del Estado de Guatemala, don Juan Barrundia. Surgió una sublevación, y se trasladaron las autoridades guatemaltecas al pueblo de San Martín Jilotepeque. A tal extremo llegó el enardecimiento de los ánimos exaltados, que en Quezaltenango, en el púlpito, cometióse el escandaloso crimen de asesinar a don Cirilo Flores, vicejefe del Estado. El presidente, general Manuel José Arce, caballero distinguido y militar notable, sufrió los ataques del sabio Valle, que creía tener derecho a la presidencia. Al fin, vióse Arce abandonado por sus partidarios y amigos; provocó las iras de Morazán, y sobrevino la guerra funestísima, que extendía la miseria y la muerte sobre campos de sangre. Aquel memorable jefe salvadoreño fué víctima de errores y extravíos de los partidos, así como de los defectos de la Constitución, que, cual bélica enseña, hacía que los unos a los otros se mataran, en cruentas luchas de principios, de demencias y perpetuo escándalo. Morazán levantó un ejército "protector de la Ley suprema", por la cual todos morían. Echó abajo la libertad, que era el palio, por no decir el pretexto, para cubrir tanto oprobio. Habría acaso buena fe, pero guiada por cerebros y teorías exaltadas, que lo que menos lograban era orden y felici-

dad común. Cada vez aparecían *más desunidos*, en abiertas lides, *los Estados Unidos del Centro de América*. Fué realmente un hervidero de luchas, en que se derramaba a torrentes la sangre generosa de unos y otros, por el estado de dislocación de los dirigentes, quienes por todas partes suscitaban la discordia y la guerra. Sobrevino la peste del cólera morbo, y se sublevó *la montaña*. Hasta que el *Hombre-fuerza* restableció el orden, haciéndose temer, y poniéndose de parte de su nativa tierra, hubo paz en Guatemala. No había capacidad, ni elementos para la vida tranquila del derecho, en aquel caos, cada vez más ensombrecido y laberíntico.

La figura de don Manuel José de Arce ha pasado, al través de un siglo, a tener en la historia un puesto honorable, a pesar de sus yerros y vacilaciones, casi todos hijos de premiosas circunstancias. Fué héroe y mártir, que luchó por la libertad, desde antes de la independencia. En el memorable día de nuestra emancipación, viósele entusiasta, digno y valiente, cual uno de los más conspicuos próceres, desde 1811. Fué sacrificado por los rigores de la tiranía, de la desorbitación social. Se inspiró en la alianza ilusoria de los sentimientos; y odiado, por los mismos a quienes había favorecido, murió pobre y lleno de desengaños, como casi todos los héroes de la libertad, en el extenso y rico territorio indohispano. El 5 de diciembre de 1825 expidió la Asamblea Constituyente un decreto, número 73, por el que dispuso que el Poder Judicial residiera en la Corte Suprema y que ésta se compusiera de un regente, cuatro magistrados y un fiscal; y en el mismo decreto fué designado para el primero de

esos cargos, don J. Venancio López. Poco tiempo después, ese eminente letrado dimitió el empleo y lo reemplazó don Marcial Zebadúa. En diciembre de 1844, se nombró Regente al notable juriscónsulto don Miguel Larreinaga. Cuando éste renunció, fué substituído por el benemérito don José Antonio Larrave. En noviembre de 1851 entró a la regencia don José Antonio Azmitia.

El lector que quiera pormenores y datos sobre la escandalosa prisión del Jefe del Estado de Guatemala, don Juan Barrundia, los encontrará en las *Memorias de Arce*, en las de Marure (pág. 155), en las de García Granados, en el célebre *Manifiesto* que don Antonio José de Irisarri y don Manuel Montúfar, publicaron en forma de *Protesta al Congreso*, después de la batalla de Mejicanos; en los artículos que don Agustín Mencos dió a luz, en los números 837 y siguientes de "La República", de mayo de 1894 y 15 del mismo mes, rebatiendo la opinión del publicista salvadoreño doctor Luna.

Pero es lo cierto, que aquel período histórico de ebullición revolucionaria, no fué peculiar a nuestro país, como ya indicamos, sino común a la América española, después de la independéncia. En México y en la América del Sur, predominó el malestar desconcertante; sobrevino la anarquía, y por último, la autocracia y la dictadura. En toda la América ibera se levantó el huracán revolucionario, que no respetó ni a Bolívar, en la Gran Colombia, ni a San Martín en el Perú, ni a O'Higgins en Chile, ni a Saavedra en Buenos Aires, ni a Sucre en Bolivia, ni al general Arce en el Istmo. La intolerancia, la falta de cohesión, las ambiciones; y más que todo,

en Centroamérica, el medio social, el populacho de gentes rústicas, de razas antagónicas, el territorio tan extenso de veinticuatro mil leguas cuadradas, con muy escasa y diseminada población, sin caminos, plagado de añejos odios contra la capital; la acritud de los partidos históricos; todo ello, decimos, formaba un embrión disímbolo, un enmarañado laberinto, en vez del terreno fértil y llano, en donde se mantiene y prospera *el gobierno de todos, del pueblo y para el pueblo*, o sea la democracia, el sistema representativo, la república. Verificóse la ley del ritmo, de Herbert Spencer.

Promulgada la famosa Constitución, presto se vino abajo el Poder Ejecutivo; y hubo de nombrarse otro, compuesto también de tres individuos. El 22 de noviembre de 1824, se promulgó dicha *Carta Federal de Centroamérica*, tornando en federativa la república. Contribuyeron a elaborarla patriotas notables, algunos jurisconsultos distinguidos; pero talentos, que alucinados por el organismo de la América del Norte, olvidaron que las leyes deben ser adecuadas al ambiente, a la naturaleza del país, a la condición de los asociados, a las costumbres e ilustración de las masas; a lo que Montesquieu llamaba la *idiosincrasia del pueblo*, que trata de organizarse, a fin de promover la evolución natural, y no los choques violentos de la fuerza y el estallido de la anarquía. Los sucesos posteriores a dicha Constitución Federal, demostraron el error de abandonar la unidad de acción, esparciendo el poder en lejanos centros, y no fijando un distrito para asiento permanente del Gobierno; confiriendo amplísimos derechos a unos *ciudadanos*, que no comprendían

ni lo más rudimentario de sus atributos y obligaciones; que en lo general, no tenían ni malicia de sus deberes, ni remota idea de la democracia; que no podían ser más que instrumentos ciegos de intereses desaforados, de unos cuantos ilusos y no pocos perversos. Las teorías en boga prevalecieron sobre las necesidades políticas, y muy principalmente, el odio inveterado de las provincias contra la capital de Guatemala y los otros departamentos *chapines*, como les llamaban los *guanacos*.

Fué temerario el ataque, hecho en Guatemala, a sus costumbres, en las cuales consistía el principio de autoridad que los pueblos entendían, y que formaba la expresión manifiesta de vivir conforme a sus creencias y naturales inclinaciones. La revolución tuvo que ser general y espontánea.

El régimen federal, del modo que se organizó, no pudo obtener larga vida, ni dejar sazonados frutos. El Poder Ejecutivo no tenía la sanción de las leyes, ni aun podía objetarlas, por inadecuadas que fueran. El Senado abarcaba no sólo funciones legislativas, sino también administrativas y judiciales; fuera de otros defectos, que hacían peligrosa la Constitución política, que desde su emisión, trataron algunos de los más inteligentes estadistas que se reformara. Inútil habría sido; porque la tendencia sociológica pugnaba irresistiblemente a fraccionar el extenso territorio centroamericano, y a dividir aquellos estados adversos y enemigos; separados por antiguos resquemores y opuestas tendencias; luchando por gobernarse aisladamente. Guatemala fué el penúltimo estado que se constituyó en república soberana e independiente, a pesar de haber

sido el más odiado y perjudicado por los otros, al frente de los que fué su más terrible enemigo don Francisco Morázán, como lo reconocen el historiador Marure, don Miguel García Granados, en sus verídicas *Memorias*, y todos los que juzguen serenamente los sucesos, sin cegarse por apasionamientos políticos. Guatemala fué el estado que más cargas tuvo, y más sufrió con la Federación.

En aquella época tormentosa predominaba la filosofía francesa del siglo XVIII, que ansiaba organizar la sociedad por la ciencia, sacrificando la libertad que se proclamaba, por teorías exaltadas y arrolladoras, sobre pueblos analfabetos y pobres, víctimas de principios inadecuados y revolucionarios.

Los cambios deben armonizarse e integrarse con el modo de ser real de las cosas; con la naturaleza de la sociedad, su ambiente, esencia, estado y tradiciones; con su manera de pensar y de sentir. "Ni a un hombre, ni a un pueblo —dice, a propósito, don Miguel de Unamuno— se le puede exigir una mudanza que rompa la unidad y la continuidad de su persona. Se le puede cambiar mucho, hasta por completo casi; pero dentro de continuidad." (1) La evolución es normal, progresiva, paulatina, integradora; desenvuelve, pero no rasga, ni disloca; no forza el crecimiento, ni suscita reacciones disolventes.

De todas suertes, quedará en la historia la Constitución de 1824, como un ideal memorable de aspiraciones generosas. No inculpemos a aquellos patriotas, que no podían cambiar las difícilísimas

(1) *Unamuno*: "Del Sentimiento trágico de la Vida", página 14.

circunstancias de una situación originada de antaño ; de un desbordamiento que fuera común a todos los países que acababan de salir de la dominación española, de tres siglos de aislamiento y de opresión. Histórica remembranza merecen siempre los varones venerables que, después de diez y nueve meses de reunirse, en sesiones frecuentes, emitieron 137 decretos, 4,186 órdenes y levantaron 784 actas, cuyo estudio daría mérito a una monografía de largo aliento. Hay que recordar que aquellos hombres notables se formaron y brillaron en la época idealista y trágica de la libertad iberoamericana, fruto de una epopeya bélica y no de una evolución metódica. La magna Revolución de Independencia —si gloriosa y proficua— tenía que dejar huellas de muchos años de luchas. La vida es siempre —en todos los órdenes— causa de amargos sufrimientos.

El mal consistía en que las *Provincias Unidas del Centro de América*, como les llamaban, estaban *profundamente separadas, en la realidad*, carcomidas por malquerencias—harto añejas; destrozados los elementos de renovación; socavadas sus bases por el militarismo y por una tendencia jacobina que, en su demencia, tomaban muchos por signo y señal de ideas avanzadas y liberales. Sin ningún lazo de afecto; sin carreteras; sin poblaciones cercanas; sin agricultura organizada; con gran pobreza económica; y por último, prevaleciendo una ignorancia primitiva, en la generalidad, que no sabía, ni sabe aún, leer ni escribir. ¿Qué se podía esperar? Era un panorama gris sobre un fondo de historia tenebrosa, el que se presentaba entonces. La patria se hallaba minada por relajamientos, exageraciones y

odios, debatiéndose, en la asfixiante niebla de instituciones exóticas. Prevalecía el criterio de ciertos demagogos de exagerado discurrir y agudo proceder. Guatemala fué la víctima que más padeciera en aquella época nefasta. Don José Francisco Barrundia dividió el partido liberal, echó abajo a Gálvez y contribuyó a la entrada de Carrera. Todo con patriótico desinterés, gran fogosidad, rayana en obcecación, y notoria carencia de juicio ecuánime y tacto político.

En el año de 1825, comenzóse a poner en acción aquella complicada máquina constitucional; pero pocos meses después de electos el presidente de la república y los jefes de los estados, que en 1826 funcionaron, estalló una guerra civil, tan fuerte y desbordada, que convirtió al país en un caos. Todos luchaban por defender, según decían, *la Constitución*; y todos la violaban. El gobierno central, las autoridades de los estados, los políticos de uno y otro bando —escasos en el verdadero sentido del vocablo— la plebe ignorante, se hacían la guerra a muerte. "Triunfó —dice don Antonio José de Iriarri— el partido que se había levantado contra las autoridades federales, en defensa del sistema federal, en defensa de aquella Constitución, que hollaba con sus propios pies. Triunfó, sólo para hacer ver que su triunfo debía ser la ruina de aquel sistema, entre los hombres que no tenían una idea exacta de la federación." Lo cierto es que, durante diez y ocho años de luchas y guerras, se desencadenaron las concupiscencias, se enardecieron los partidos históricos, se agotó el país; y ya no pudo haber gobiernos estables, ni garantía ninguna, ni autoridad

reconocida y respetada, ni propiedad segura, ni orden, ni concierto. *Ubi non est ordo, semperque æterna confutio*, como dijera la santa avilesa, refiriéndose al averno. Tal la situación, en aquella época aciaga. La realidad de los hechos, opuesta a las leyes que se dictaban. Se pretendía combatir todo de un golpe, y el *desiderátum* de la política fué la matanza. Se invocaba *la libertad* para destruir *la libertad de los gobernados*. Lo cual, desde entonces, ha tenido proyecciones dolorosas. Se mataban *por la Unión*; y cada vez aparecían *más desunidas* las provincias de la desventurada América Central. Fueron tiempos revueltos, dementes, que dejaron tristes memorias y lecciones que no deberían olvidarse.

El objeto del derecho es armonizar los intereses humanos, consultando las aspiraciones de los pueblos, varias y múltiples, nacidas al calor de la vida. Los reformadores exaltados atacaron hondamente esos elementos característicos, que no se trasmutan súbitamente, porque se produce *la revolución*.

Los dirigentes, los imaginativos teorizantes, valiéndose de multitudes ignaras, guerreras y sanguinarias, quisieron en la América española, mudar de una vez la atmósfera social, el medio ambiente, las prácticas arraigadas y las tendencias populares. "Sobre este mísero fundamento, de democracia —dice Rodó—, la clase directora escasa, dividida, y en su mayor parte, inhabilitada también, por defectos étnicos, para adaptarse a los usos de la libertad, estableció instituciones avanzadas. Lo verdadero emancipado, lo capaz de gobierno propio, no formaba número de fuerza apreciable. Hay en esta

tierra unos termites o carcomas, que llaman *comejenes*; en espesos enjambres se desparraman por las casas; arruinan cuanto es papel o madera, aún la más dura, y todo lo roen y consumen, por dentro; de modo que del mueble, del tabique, del libro, en apariencia ilesos, queda finalmente un pellejo finísimo, una forma vana, que al empuje del dedo cae y se deshace. Si hay expresiva imagen de aquella minoría ilustrada y culta, y de cómo se compuso, más o menos, en Hispanoamérica, la figura de una civilización democrática, es la capa falaz del objeto ahuecado por el termita." (1) Con razón exclamó Macaulay: "Liberty is a privilege of maturity, of self control".

Del año 1831 a 1838, laboró el memorable doctor don Mariano Gálvez, luchando, como Jefe del Estado de Guatemala, con muchísimas dificultades, en aquella época crítica, por efectuar cambios en las instituciones que regían; y esparció semillas que, más tarde, pudieron brotar en el país. Se dividió el partido liberal; y los *opositores* y los *ministeriales*, durante el segundo período administrativo de aquel ilustre guatemalteco, provocaron tal desconcierto, que la gente ya no podía vivir con tranquilidad. El talento del doctor Gálvez descolló, pero en vano, porque maquiavélicamente le exigían que, en medio del desconcierto, se sujetara a la ley, que todos no observaban; y tomó creces la sublevación de *la montaña*, y el cólera morbo ponía terror en pobla-

(1) José Enrique Rodó: "Hombres de América", página 17.

ciones pobres, sin rumbo cierto y sin respeto a las autoridades. Fué una crisis profunda, terrible, que requería una dictadura fuerte, para encarrilar al país al orden y restablecer la paz. El Gobierno federal estaba minado por su base y por la intransigencia y exaltación de los partidos. El odio sólo destruye y produce amargos frutos.

Morazán era enemigo mortal del doctor Gálvez y lejos de prestarle auxilio, como estaba en el deber de hacerlo, vino a Guatemala a empeorar la situación, a causa de vejámenes, exacciones y venganzas. Aquel *caudillo de hondureños y salvadoreños*, que se llamaba *jefe y defensor de la Unión*, cuando él ya no tenía funciones legítimas, fué el que más contribuyó a desbaratarla, en una época tormentosa, de teorizantes políticos, que no se entendían los unos con los otros, dando pábulo a luchas y conmociones violentas. Hubo *falta de verdad*; y la verdad es la que nos hace libres, muy lejos de los sediciosos y rebeldes, que explotan a los pueblos con mentidas promesas. La vida, la prosecución de la dicha, que son derechos inherentes al hombre, se vieron atropellados por pasiones tremendas, por odios de villorrio, en medio de una existencia estrecha, plagada de resquemores, malquerencias y ruindades. Fueron años aquellos, harto amargos y dolorosos. La Federación dejó desconcertado al país, aniquilado el cuerpo social, sin ningún prestigio la autoridad, pobreza suma y memorias de luto y sangre. Esta es la verdad, mal que pese a los que nos hablan de *la Patria grande, próspera y feliz*.

Morazán y los suyos pretendían sofocar el ambiente predominante, desconociendo que el ambiente

es "lo escrito", como dijera el árabe fatalista, es el Destino; el imperio de la herencia de los pueblos; el alma de su idiosincrasia.

La clerecía participaba también de la política, y se encontraban, en aquellos aciagos años, los sacerdotes divididos y anarquizados, desde que el general hondureño Morazán expulsó al ilustrísimo arzobispo Casaus y Torres, el 11 de junio de 1829. Hubo elecciones en el Cabildo; y salió nombrado para gobernador de la diócesis, un tío abuelo del que escribe estas líneas: el presbítero doctor don Diego Batres Nájera, que tenía amistad íntima con Gálvez. Era dicho sacerdote de carácter enérgico y reconocida instrucción. Gobernó la Iglesia de Guatemala hasta el 29 de enero de 1843, fecha en que llegaron el palio y las bulas del reverendísimo García Peláez, quién triunfó ante la Sede Romana. Hubo intrigas para que fuese electo el marqués de Aycinena, doctor don Juan José, después designado obispo de Trajanópolis. El sumo Pontífice, Gregorio XVI, fué el que nombró al doctor Francisco de Paula García Peláez, cuya memoria goza de brillante aureola. Primero fué Coadjutor, *in partibus infidelium, de Bostra*, con jurisdicción en Guatemala, y futura sucesión. A la muerte de Casaus, acaecida en la Habana, quedó ya como Arzobispo de Guatemala el señor García Peláez, a quién tuve la honra de conocer.

Con la actividad que caracterizaba al Jefe del Estado, doctor Gálvez, dirigía muy a menudo cartas amistosas y de confianza al doctor don Diego Batres Nájera, pidiéndole la remoción o traslado de algunos curas, y hasta apuntándole quiénes le serían gratos.

Mi tío abuelo, que no tenía buen genio y era de carácter independiente, acostumbraba ir a la tertulia que algunas noches había en casa de Gálvez. Una vez, para chafarle su entrometimiento en la designación de párrocos, le envió una lista con los nombres de cuatro zánganos conocidos, pidiéndole para ellos grados de capitanes y coroneles en el ejército. El Jefe del Estado comprendió la broma y le manifestó que, en lo de adelante, no le molestaría tanto con sus solicitudes referentes a clérigos.

En estas *Memorias*, no cabe juzgar detalladamente el gobierno del doctor Mariano Gálvez, que —como decía su enemigo político, el célebre don Antonio José de Irisarri—: “era un hombre de amplísimas miras, gran talento y vastos conocimientos; promovió novedades estupendas, queriendo comenzar la reforma por la religión, siguiendo luego por la política, después por la administración de justicia, y acabando, al fin, por las ideas criollas del pueblo. No pudo hacer que sus rudos compatriotas se quisiesen regir por el código de Livingston; y cayó en tal desgracia, que si no huye precipitadamente, tiene el fin trágico de Massanielo, aquel pescador de popularidad, que pescó en Nápoles todo lo que se puede pescar a río revuelto; unos momentos de triunfo muy baratos y una muerte arrastrada”. (1)

Empero, después de un siglo, se destaca con señalados relieves la figura del doctor don Mariano Gálvez. Si se anticipó a su tiempo, y fué víctima, en Guatemala, de aquella anarquía desastrosa, en

(1) Antonio José de Irisarri: “El Cristiano Errante”, página 10. En la extensa biografía que publiqué, intitulándola “El Doctor Mariano Gálvez y su época”, encontrará el lector muchos datos.

que todos tuvieron la culpa, pudo brillar en México, labrándose una fortuna pecuniaria, con honra y decoro, como abogado distinguidísimo; siendo, por lo demás, el precursor de la reforma, en la tierra en que naciera, a la cual tanto amó; y que haciendo justicia a su memoria, guarda con veneración sus despojos mortales, cual símbolo de luminoso ejemplo, y tributo de gratitud, por sus nobles esfuerzos. El monumento a Gálvez es un faro, una vindicación y elocuente enseñanza. El mérito podrá alguna vez obscurecerse; pero brilla más tarde, al través de los años. "¡Para verdades el Tiempo, y para justicia Dios!" (1)

Morazán, presidente de la Federación, odiaba al doctor Gálvez y a Guatemala; les negó auxilio eficaz, causando con su política desatentada hartos males, y su propia desgracia, que al fin le privó del poder y hasta de la vida. Barrundia, con su fogosidad intransigente y oposición imprevisora, produjo la caída del partido liberal. Aquellos hombres apasionados, cuando vieron claro, les pasó lo del héroe legendario de Shakespeare, que, al abrir el féretro, hecho por sus manos, contempló en él sepultada su efigie.

Gobiernos efímeros, de pocos meses, vinieron después, hasta que una mano férrea hubo de destruir el desorden, la guerra y el odio entre hermanos. Abandonados los talleres, yermos los campos, huérfanos los hogares, diezmado el pueblo, parecía imposible el restablecimiento de la paz, del trabajo y de la ley.

(1) Véase la historia del doctor Gálvez y su época, que publiqué cuando se repatriaron sus restos, el 27 de noviembre de 1925.

La Federación dejó a Guatemala, y a los demás Estados, en un modo de ser harto deplorable. Al juzgar Spencer la forma de gobierno confederado, democrático, representativo, afirma: "que es *el mejor*, para hacer el bien —cuando está perfectamente establecido— y *el peor* para causar el mal, si no cuenta con un pueblo preparado convenientemente".

La ironía de las cosas llegó, al fin, a descubrir las llagas profundas del cuerpo social, echando abajo un partido, y a muchas de sus entidades representativas, que quedaron en evidencia, perdiendo la popularidad que tenían.

El caudillo de "la Montaña", Rafael Carrera, llegó a ser el restaurador de la paz, el fundador de la República de Guatemala. La primera necesidad de los pueblos, que han sufrido cruentas y largas revoluciones, es el reposo, el orden, la tranquilidad vivificante. Cuando el bálsamo de la serenidad mitigue las pasiones, la historia hará justicia al que, por intuición, por sus dotes personales se elevó; al que, por Guatemala, derramó su sangre y expuso su vida en innumerables combates.

Con razón el sabio Gustavo Le Bon —autoridad nada sospechosa— ha dicho: "Los proyectos y leyes desacertados, son consecuencia de la desarraigable ilusión latina, de que un país puede, a su guisa, modificar sus instituciones. En realidad, no le es posible escogerlas, como no puede elegir literatura, lengua, creencias, artes u otros elementos cardinales de cultura. La educación no escapa a esta ley general. Buena o mala, es hija de las necesidades, y sobre éstas poco podemos. Las reformas en bloque no

tienen valor; y aunque un tirano las imponga por la fuerza, no podrán ser duraderas. Para que se conserven, hay que reformar antes el alma del pueblo. Hay que dejar de lado los pomposos proyectos de reforma radical, y no considerarlos sino como inútil fraseología. En las instituciones, lo mismo que en la educación, las únicas reformas posibles y eficaces, son las viables reformas, en detalle, hechas de manera sencilla y continua. Constituyen los granos de arena, cuya adición acaba, a la larga, hasta formar montañas."

CAPÍTULO II

Tiempos turbios. — Proceso político ruidoso. — Solemne fiesta cívica.—Un banquete oficial, con veinte brindis.—El año de 1829, terrible para Guatemala.—Triunfo de Morazán.—Tiranía declarada.—Causa criminal contra el jefe del Estado, doctor don Pedro Molina.

SUMARIO

Gran turbulencia de los partidos, en 1827.—Proceso político contra los magistrados de la Corte Superior de Justicia.—Recto proceder del sabio jurisconsulto don J. Venancio López y de sus notables compañeros.— Actuación decorosa del ministro *Cordovita*. — Indulto decretado el 15 de septiembre de 1827.—Memorable celebración del 8º aniversario de la independencia.— Un memorable banquete oficial.—Veinte brindis.—La atmósfera política auguraba tormentas.—El año de 1829 fué Guatemala víctima de las depredaciones de Morazán.—Entró a este Estado como un conquistador; cual amo colérico con sus siervos.—Saqueos, prisiones, muertes, destierros.—Decreto draconiano.—El célebre don Antonio José de Irisarri, el poeta nacional Pepe Batres, el historiador Manuel Montúfar y varios ciudadanos conspicuos, fueron conducidos a El Salvador, atados con cuerdas, codo con codo, y caminando a pie.—Pro-

testa enérgica que publicaron impresa, desde la cárcel salvadoreña.—Exodo de guatemaltecos a México.—Asesinato del vicejefe don Cirilo Flores.—En julio de 1827, invade El Salvador a Guatemala.—Derrota de Merino.—La guerra civil se desarrolla en la América del Centro.—Los partidos políticos no correspondían a concepciones filosóficas y conceptos científicos, ni representaban las aspiraciones y necesidades populares.—Opiniones de notables y modernos publicistas, sobre aquellos bandos, liberal y conservador.—Causa criminal decretada por la Asamblea Legislativa, el 9 de marzo de 1830, para procesar al doctor Pedro Molina, jefe del Estado de Guatemala.—Absuelto por la Corte Suprema de Justicia, ya no volvió al poder, que era lo que sus enemigos querían.

Corría el año de 1827, y Guatemala se encontraba pobre, amenazada por la intránsigencia de los partidos, que se odiaban a muerte, y por la inquina de El Salvador, que había tomado creces hasta invadir nuestro suelo. No se entendían los que militaban en el dividido partido liberal, ni estaban de acuerdo los corifeos del conservador. No había rumbo posible; el horizonte era tempestuoso en aquellos tiempos de bastardos rencores. Llegó el caso de que los hombres más honorables, patriotas, rectos y de conciencia limpia, se vieran de repente envueltos en un proceso harto peligroso. Semejante situación desacordada, llena de escollos y precursora de un caos político, provenía de lo inaplicable de la famosa Constitución del año de 1824, y de las circunstancias aciagas del país.

Cuando el presidente de la República Federal, don Manuel José Arce, hizo público el decreto en que convocaba *un Congreso extraordinario para la*

villa de Cojutepeque, la Corte Superior de Justicia emitió un acuerdo declarando: "que no reconocía en el primer funcionario de la Nación facultades legales para expedir tal decreto". La misma Corte dió cuenta de su resolución a la Asamblea Legislativa, siendo encargado del Poder Ejecutivo del Estado de Guatemala, el licenciado José Domingo Estrada, medio por el cual se comunicó a la Corte Superior de Justicia, *la reorganización de las primeras autoridades de Guatemala*. La Corte pasó la nota al Ministerio Fiscal, a cargo del probo magistrado don Francisco Xavier Valenzuela, quien después de exponer: "que como ciudadano particular, obedecería, sin detenerse, las órdenes del Cuerpo Legislativo", concluyó pidiendo que la Corte Superior acordase: "No estar en el caso de reconocer la presente Legislatura, como un Poder soberano, legítimamente constituido e instalado". El Tribunal Supremo dispuso: "manifestar a la Asamblea Legislativa, que su resolución no era conforme a la Ley Fundamental; pero que no teniendo la Corte poderío alguno, sus individuos estaban resueltos a mantenerse pacíficos y retirarse a seguir una vida privada, con la dulce satisfacción de haber practicado lo que podían". Esto implicaba una grave protesta.

La Asamblea Legislativa, después de oír el dictamen de la Comisión de Justicia, expidió la orden número 224, acordando: "decir a la Corte Superior, que inmediatamente prestase el reconocimiento debido a las supremas autoridades Legislativa y Ejecutiva del Estado, y a los cuerpos y personas en quienes los pueblos habían depositado aquellos poderes, en la reorganización de dicho Estado, y repo-

sición de su Asamblea, Consejo y mando Ejecutivo; que dentro de veinticuatro horas, debería estar cumplimentada tal orden". La Asamblea, entre otras cosas, resolvió además, "que había lugar a formación de causa contra el fiscal de la Corte Superior, licenciado Francisco Xavier Valenzuela, y contra los magistrados, licenciados don José Venancio López, don José Antonio Larrave, don José Espinosa y don José Moreno, debiendo el Gobierno dictar las medidas necesarias". El 28 de marzo de 1827, se organizó el Consejo de Guerra militarmente, y tuvieron que comparecer a declarar los miembros del Poder Judicial, con excepción de Espinosa, que desapareció y no se pudo encontrar. El Consejo, después de oír al fiscal, y dictar los demás trámites de estilo, declaró *culpables* a aquéllos integérrimos jurisconsultos, que se vieron juzgados por cinco militares ignorantes y partidarios decididos de la nueva organización, que llamaban de *los Intrusos*.

Los declarados reos de sedición, al saber la sentencia que les imponía la pena del ostracismo, ocurrieron a la Asamblea Legislativa, que expidió la orden número 331, en los términos siguientes: "Al Secretario General del Gobierno del Estado,—La Asamblea, habiendo visto la representación, que por conducto del Gobierno, han hecho los Licenciados José Antonio Larrave, José Venancio López, Francisco Xavier Valenzuela y José Moreno, reclamando contra la determinación dada por el Consejo Militar, en la causa que se les ha seguido, por los hechos que ocurrieron cuando eran magistrados de la Corte Superior de Justicia; con presencia de los términos en que viene concebida su representación; teniendo

presentes las buenas cualidades de estos individuos y los servicios que han prestado a favor de la causa del Estado, en la última época; y habiendo oído el parecer de la Comisión respectiva, han tenido a bien acordar: Que no pudiendo la Asamblea conocer de este negocio, en las presentes sesiones extraordinarias, se devuelva al Gobierno, con recomendación, para que, en uso de las facultades que tiene, dicte la providencia que estime más conveniente. De orden de la misma Asamblea, lo decimos a Ud. para inteligencia del Gobierno, y efectos consiguientes; acompañando la exposición a que ésta se refiere. — D.U.L. — Guatemala, 14 de septiembre de 1827. — *Manuel Arbeu.*—*Manuel Beteta.*”

El Gobierno, en vista de esa manifestación, dictó el acuerdo siguiente: “El Jefe del Estado, habiendo visto la nota de los C.C. Secretarios Vocales de la Asamblea Legislativa, en que comunican la resolución de aquel alto Cuerpo, en el ocursio de los licenciados José Antonio Larrave, José Venancio López, José Moreno y Francisco Xavier Valenzuela, a que la misma nota se contrae; conociendo, por los términos en que está concebida, que la mente del Poder Legislativo ha sido la de que el Estado no se prive de la utilidad que puede reportar de los servicios de aquellos letrados; y considerando: que el hecho de haber, como magistrados que eran de la Corte Superior de Justicia, desconocido a los actuales depositarios de los supremos poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, pudo ser efecto de un error de opinión, tanto más, cuanto que, su conducta moral y política los recomienda y presenta como amigos del orden público y de la tranquilidad general.

Que en las circunstancias en que se ha visto el Estado, desde el mes de marzo último, lejos de dar dichos señores la menor nota de oposición, han prestado servicios positivos a la causa pública. Que el acto mismo de ocurrir ahora a la Asamblea, por conducto del Ejecutivo, reclamando contra la providencia del tribunal militar, pronunciada en 6 del que rige, es un testimonio público del reconocimiento del poder legal de ambas altas autoridades. Que, aún expelidos del Estado, los propios individuos, podrían volver a él, prestando el reconocimiento y cumpliendo con lo demás que previene el Arto. 4º de la ley de 19 de febrero próximo anterior. Deseando que el día de mañana, en que se celebra el aniversario de nuestra gloriosa Independencia, se señale y distinga por todos los medios posibles; y usando, por último, del poder que le está conferido; *Resuelve*: que se cite, para las once del día de mañana, a los cuatro individuos que han ocurrido a la Asamblea, a fin de que se presenten personalmente ante el Gobierno; que se les pida expreso y terminante reconocimiento de los actuales depositarios de los Supremos Poderes del Estado, y la debida obediencia a su autoridad; y que, si prestaren dichos actos, quede sin efecto la sentencia del tribunal militar, que los declaró incurso en la pena de expulsión del territorio del Estado. Que, en el mismo caso, queden y se entiendan restituidos enteramente en el ejercicio de sus derechos de ciudadanos, como miembros del Estado, lo mismo que si no se les hubiese formado causa alguna; sin que la que dió mérito a la sentencia del tribunal militar, perjudique el honor de los interesados, ni los inhabilite

para obtener cualesquiera cargos y empleos públicos. Que esta resolución se eleve oportunamente a noticia del Cuerpo Legislativo, y se comuniqué a la Comandancia General de las Armas y al gobierno político del departamento, para su inteligencia y fines consiguientes.—Guatemala, 14 de septiembre de 1827.—*Aycinena*.—*José Francisco Córdova*."

A consecuencia de la resolución anterior, se extendió el documento que literalmente dice: "Yo, el Secretario del Despacho General del Gobierno del Estado, *Certifico*: Que llamados por orden del día de ayer, los licenciados José Antonio de Larrave, José Venancio López, José Moreno y Francisco Xavier Valenzuela, para que se presentasen al Jefe del Estado, lo verificaron en la mañana de ese día, a excepción del señor Moreno, que se excusó por causa de enfermedad; que requeridos, en mi presencia, prestaron formal, expreso y terminante reconocimiento a los Poderes del Estado, y a sus actuales depositarios, protestando su obediencia a las mismas altas autoridades; que en estos actos procedieron con entera libertad y espontaneidad; manifestando que la razón, el convencimiento, su propia honra de bien, y no interés alguno, ni temor, les inducían a prestarlos; que, en tal concepto, el Jefe los declaró en el caso de su resolución del día de ayer, y quedaron, en consecuencia, exentos de la obligación de cumplir la sentencia del tribunal militar, y restituidos al goce de los derechos que les declara la referida resolución. *Certifico*, por último: que cuando el Jefe del Estado requirió a los individuos de que se trata, sobre si reconocían y obedecían a las actuales supremas autoridades, al contestar con la afir-

mativa, expusieron: que desde antes tenían prestado su reconocimiento y obediencia; que lo habían acreditado con hechos positivos; que lo manifestaron así al Consejo Militar, y que si no se hallasen hoy persuadidos de que habían de reconocer y obedecer a las actuales autoridades y sujetarse a las leyes, dejarían el Estado, aun sin necesidad de que se les mandase salir; porque este es el deber de hombres de bien, en cualquier país en que se hallen. De esta exposición pidieron que quedase constancia, sin embargo de lo que, por escrito han presentado a la Asamblea.—Guatemala, 15 de septiembre de 1827.—Córdova". Respecto al licenciado Moreno, se presentó en ese mismo día, y quedó indultado, en los mismos términos, después de exponer lo que sus compañeros habían consignado.

Aunque, a primera vista, aparezca este incidente histórico, sin importancia, la tiene en sumo grado. De parte del Gobierno y de la Asamblea, que habían sido desconocidos por aquellos ilustres varones, resalta hidalguía y serenidad, interesándose por ellos, a pesar de ser sus enemigos; respecto a los sentenciados, deplórase el hecho lamentable de que siendo jurisconsultos ilustradísimos, probos, ajenos a política desconcertada, y personajes de grandes merecimientos, se les trató por el tribunal, como unos criminales. El haber concedido indulto el Jefe del Estado, el día memorable de nuestra independencia nacional, fué digno de sincero elogio. Hubo reparación, enseñanza y ejemplo, para los tiempos venideros. En ello, el que más intervino y se interesó fué *Cordovita*, notabilidad conspicua, inteligente y digno de póstuma veneración. Para los que cono-

cimos al sabio jurisconsulto don José Venancio López —el Papiniano guatemalteco— virtuoso, consagrado al estudio, sobrio, honorabilísimo, incapaz de traicionar a su conciencia, de gran cordura y respetabilidad, se nos hace increíble que se haya visto envuelto en juicio grave criminal, a causa de las circunstancias anómalas de una época embrollada, intranquila, cuya historia presenta no pocas aberraciones. Don José Antonio Larrave, a quien también tuvimos la buena suerte de apreciar personalmente, fué no sólo benemérito de la Sociedad Económica, en la cual trabajó con decidido patriotismo, sino uno de los filántropos guatemaltecos más recomendados. Enemigo de trastornos, no transigía con ilegalidades, porque, chapado a la antigua, jamás se separó de la senda del deber. Los magistrados; don Francisco Xavier Valenzuela y el señor Moreno, gozaron siempre de merecida reputación, como caballeros sin tacha, de principios rectos y corazón bien puesto. . . Empero, hay circunstancias en la vida, en que no basta ser honrado para no verse de repente convertido en víctima del destino ciego e inclemente. En época tempestuosa, caen los rayos sobre lo más alto. Después de este suceso, poco conocido, que honró la administración del Jefe del Estado, don Mariano Aycinena, celebróse, con pompa, el aniversario de la independencia. En el día 13 —consagrado a la memoria de los beneméritos defensores de la Representación Nacional— el Poder Ejecutivo, con todas las autoridades, corporaciones y funcionarios de la lista civil y militar del Estado, concurrió —en unión del vicepresidente de la República, y de las autoridades federales— a la iglesia

metropolitana, en donde el Deán celebró los oficios. Las tropas de la milicia activa y cuerpos patrióticos, formaron delante del templo, y en la carrera hicieron, a las supremas autoridades, los honores correspondientes. El 15, desde muy temprano, oyéronse las salvas de artillería, y se procuró que el pueblo tomase parte en diversiones de júbilo; se pronunciaron discursos, se quemaron fuegos de artificio, y hubo un espléndido banquete, en casa del Jefe del Estado, asistiendo las personas más caracterizadas. El ágape comenzó a las siete de la noche, con la concurrencia sólo de hombres. A las diez entraron las señoras, a los postres, y entre once y doce, se sirvió el té, en aquel festín, que como el de Baltasar, era precursor de próximas tormentas.

Al leer la narración anterior, en la "Gaceta del Gobierno", de aquella fecha, llama la atención que, al principio de la comida, estuviesen excluidas las damas, quienes fueron llegando tres horas después, *a los postres*, cosa rara, no acostumbrada en ninguna parte. Otra particularidad peregrina fué la de tanto brindis, que voy a reproducir, porque bien vale la pena darlos a conocer.

**EL JEFE DEL ESTADO C.
MARIANO DE AYCINENA, dijo:**

"¡Salud a toda la América; salud y prosperidad especialmente a las naciones de esta preciosa parte del Nuevo Mundo, que se han anticipado a estrechar vínculos amistosos con nosotros, por medio de sus dignos enviados!

Señores: hoy es el día grande de la Patria. En semejanza del año 1821, Guatemala rompió divinamente las cadenas que la ataban a la degradada España. En aquel dichoso día, las pasiones de todos callaron. Se identificaron los sentimientos en favor de la justa libertad. Se hizo la más completa metamorfosis; y en aquel momento dió también Guatemala un soplo de vida política hasta el último pueblo de la República. Por la memoria de tan triunfante suceso, yo debo felicitar a la Nación, en la respetable persona del señor vicepresidente y de sus dignos ministros. Felicito al Estado, que tengo la honra de gobernar; a cada uno de sus funcionarios, mis excelentes colaboradores, y abrazo tiernamente al último del pueblo, que tantas virtudes ha desplegado, en fechas difíciles de la revolución. Ahora me transporto al glorioso 15 de septiembre del año 1821 y brindo, señores, por el nacimiento de la Patria, y porque aquel mismo influjo celestial, que entonces embotó las pequeñas pasiones de los hombres, produzca hoy iguales efectos, en esos pueblos que ofenden y hieren el corazón de Guatemala."

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA
C. MARIARO DE BELTRANENA, dijo:

"Mientras que los enemigos de nuestra independencia maldicen este día, mientras los falsos patriotas lo obscurecen, con sus votos al genio de la anarquía; yo tengo el placer puro de recordar su memoria, brindando esta copa de gratitud, a los altos

Poderes, primeras autoridades, funcionarios subalternos, y demás ciudadanos, que poseídos de civismo, sostienen con denuedo la causa del orden y la prosperidad nacional."

**EL MINISTRO DE RELACIONES
C. FRANCISCO DE SOSA:**

"Colombia ha sufrido, en el año último, un sacudimiento fuertísimo; los ánimos se dividieron, la guerra civil amagaba, y el imperio de las leyes parecía que iba a destruirse; sin embargo, la quietud renació; las leyes recobraron su vigor; y Colombia ha reunido de nuevo el Congreso de sus representantes. Brindo por la paz interior de Colombia y por la eternidad de su gloria."

**EL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE
COLOMBIA, DON ANTONIO MORALES:**

"El 15 de septiembre, la Libertad escribió el nombre de Centroamérica en el hermoso libro de las naciones; el 14 la Ley lo renovó con sangre, porque el parricidio pretendió borrarlo. ¡Auroras del 14 y del 15, que el hombre libre os salude siempre! Yo uno mi corazón al de los centroamericanos. Tributo el homenaje más puro al genio de su independencia, y mi admiración al pueblo heroico, que armado sólo de sus leyes, de su bravura y de su virtud, supo sobreponer sus instituciones a la fuerza y al crimen."

EL MINISTRO DE RELACIONES:

"El rey de la Gran Bretaña y el de los Países Bajos, son los primeros poderes de la Europa que han manifestado consideraciones a los derechos de Centroamérica. Sus gobiernos son dirigidos por la filosofía y los principios del Derecho Internacional. Brindemos a la salud de sus Majestades y a la prosperidad de sus coronas."

EL MINISTRO DE COLOMBIA, ANTONIO MORALES:

"El gran Bolívar, la sabiduría de las instituciones de Colombia y la firmeza de su administración, son siempre los garantes de su paz y prosperidad. Yo me honro altamente al presentar al digno Ministro de Relaciones de la República del Centro, al gobierno y al pueblo centroamericano, los deseos más vivos que animan al de Colombia, porque el ósculo de amistad estreche a sus hijos para siempre. Y puedo asegurar que, si alguna vez es invadida esta nación, por fuerzas exteriores, enemigas de la libertad e independencia, manifestarán los colombianos que tienen corazón y espadas, para destruir a sus opresores."

EL CÓNSUL DE SU MAJESTAD EL REY DE LOS PAÍSES BAJOS:

"Agradeciendo la atención mostrada a mi soberano, tengo el honor de brindar al Presidente y a todo el Gobierno de la República de Centroamérica. Que la sabiduría y el patriotismo de los individuos

que lo componen, lleguen por fin a establecer la concordia, unida a la libertad, pues una de ellas vale poco sin la otra. De este modo, pronto disfrutará esta tierra privilegiada, tanto los beneficios con que la ha colmado la naturaleza, como los efectos del acontecimiento glorioso del día que hoy celebramos; día que pertenece al corto número de los que merecen ser celebrados por todo el género humano."

**EL JEFE DEL ESTADO,
DON MARIANO DE AYCINENA:**

"Muy distante de adular a nadie; porque no lo acostumbro, diré una especie, tal como la siento. El gran Bolívar, *el Libertador de Colombia*, es, en mi concepto, una garantía sublime de la independenciam de toda la América. Sus acciones han sido tan heroicas, que si se presentara en cualquiera de las Cortes de España, en Madrid mismo, conciliaría en su favor los respetos y la mayor admiración; porque la virtud heroica impone al más enconado espíritu. Así, señores, brindo porque el genio de Colombia viva tantos años, cuantos necesiten las nuevas repúblicas para consolidarse."

**EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL ESTADO DE GUA-
TEMALA, C. MANUEL FRANCISCO PAVÓN:**

"Guatemala, en día como éste, dió vida y ser a la República. El Centro ocupa ya un lugar entre las naciones independientes de América, y se ha dado a conocer por todas las del globo. Brindo pues,

señores, porque Guatemala, gloriándose siempre de haber impulsado la libertad de esta parte preciosa del Nuevo Mundo, reconozca también que debe sostenerla, sin que jamás la retraiga el tener que hacer heroicos sacrificios."

EL SECRETARIO GENERAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO, C.
JOSÉ FRANCISCO DE CÓRDOVA:

"Yo, aunque pequeño, tengo grandes deseos; no me contento sólo con la prosperidad de mi país. Brindo por que la Europa sea justa; por que el Asia sea libre; por que el Africa se civilice; por que la América, el jardín del mundo, la predilecta de mi corazón, logre dar a su existencia política tal perfección y solidez, que correspondan a la grandeza y hermosura de su existencia física. Brindo, señores, por la felicidad del universo, y por que llegue el día en que todos los hombres, no formando sino una sola familia, íntimamente unida por los vínculos de un amor sincero y fraternal, restablezcan en la tierra el paraíso perdido."

EL COMANDANTE GENERAL DE LAS ARMAS
DEL ESTADO, ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI:

"Mientras llegan esos tiempos felices, deseados por mis conciudadanos, de paz universal —que tal vez no llegarán jamás—, yo propongo que bebamos, por que las armas del Estado de Guatemala nunca sean vencidas, siempre sean vencedoras."

EL SECRETARIO GENERAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO, C.
JOSÉ FRANCISCO DE CÓRDOVA:

"El genio que inventó la pólvora hizo ciertamente un gran bien a la humanidad: desde entonces son las guerras menos sangrientas. Yo brindo por que la naturaleza produzca otro genio mayor, que adelantando y mejorando el descubrimiento, encuentre el medio de establecer y fijar, entre todos los pueblos que habitan el globo, una paz inalterable, fundada sobre los principios de la justicia y la libertad. Brindo, por que se aproxime la época de la ilustración general, en que los hombres no necesiten más ley que la razón, ni tengan otras armas que los abrazos de la benevolencia y los ósculos de la amistad."

EL SEÑOR CÓNsul DE
LOS PAÍSES BAJOS:

"Ha recibido, en los últimos años, la familia de las naciones civilizadas, un aumento considerable en las nuevas repúblicas. Estas tienen una gran ventaja sobre las naciones antiguas, pues disfrutaban de la experiencia de los siglos en su favor. Pero hay dos peligros que evitar. Ahí está la Historia, para indicarnos los dos precipicios horribles: el *despotismo*, tanto de uno, como de muchos, de un lado; y del otro, la *anarquía*. Yo espero, con toda la vehemencia de mi alma, que los nuevos pueblos, aprovechándose de aquella experiencia, sabrán evitar tales abismos."

EL GENERAL DE BRIGADA
MIGUEL GONZÁLEZ SARAVIA:

“Por la bella idea del sabio Turgot, y su digna aplicación al inmortal Wáshington, de quien dijo: *Ubi est panis et libertas, ibi est patria.*”

EL C. JUAN E. MILLA, INDIVI-
DUO DEL CONSEJO REPRE-
SENTATIVO DEL ESTADO:

“Ya se ha brindado por el grande objeto que nos reúne en este día. La Libertad, la Independencia, han recibido los justos homenajes que les tributa el patriotismo; yo, animado de los mismos sentimientos que los dignos ciudadanos que me rodean, consagro también mis votos a estas dos divinidades; pero permítaseme unir a ellos, otro, no menos digno de hombres libres, y que lo considero grabado en el corazón de todo americano. Yo brindo por que el iris que abraza los cinco Estados de la República, y representan los volcanes de sus armas, sea un signo de paz entre ellos; que el genio del Bien celebre un nuevo pacto con nosotros, sirviendo de garante este meteoro, para que jamás vuelva a afligirnos la desastrosa guerra civil; y que, unidos todos los centroamericanos, al derredor del gobierno sabio y paternal que nos rige, unos sean nuestros votos, unos nuestros sentimientos: independencia absoluta, amor a la libertad bien entendida, y obediencia ciega a las leyes.”

**EL LICENCIADO REPRESENTANTE
EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA,
C. LUIS PEDRO DE AGUIRRE:**

“Que nuestro Gobierno reúna a los funcionarios del Estado, para celebrar la independencia; que el Jefe de la República concorra, con sus secretarios, a autorizar esta festividad; todo es natural y no nuevo. La novedad que yo encuentro hoy, es que nos acompañan a celebrar nuestra fiesta nacional, ministros, diplomáticos, cónsules, y un general, de diversas naciones. Esta unión simboliza la justicia de la independencia, afianza las esperanzas de que, ensanchando esta República sus amistosas relaciones, se consolidará, y llegará al grado de prosperidad a que por naturaleza está llamada. Brindo, pues, por aquellos gobiernos que confirman con su amistad la independencia de Centroamérica. Brindo por los dignos ministros de aquellas naciones, que con nosotros se han unido a celebrar la Independencia.”

**EL PRIMER SECRETARIO
DE LA ASAMBLEA DEL
ESTADO, C. MANUEL ARBEU:**

“Brindo por la paz, por estè bien precioso, tan necesario para consolidar nuestros gobiernos; y por que la revolución del presente año, cause tantos bienes, en lo moral, como las erupciones de los volcanes fertilizan la tierra que los circunda, después que desaparecen sus estragos.”

EL JEFE DEL ESTADO:

"Mientras nosotros, en día tan venturoso, nos entregamos hoy al justo regocijo, el benemérito Jefe de la República, y nuestros hermanos del ejército padecen de las privaciones propias de una campaña. Brindo, señores, por la prosperidad del ilustre caudillo y los valientes soldados de la patria, que muy luego se han de coronar con laureles, dando la paz y el orden a la República."

EL CANÓNIGO DON JOSÉ MARÍA DE CASTILLA:

"La libertad tiene su aprendizaje, su progreso y su maestría. Yo deseo que esa verdad se grabe indeleblemente entre nosotros; y brindo por que llegue el día feliz en que los hombres se persuadan de que no podrán ser libres, sin virtud y sin amor al trabajo."

EL DOCTOR JUAN JOSÉ DE AYCINENA:

"Yo brindo por dos objetos, tan grandes como interesantes. Los indígenas, que son una considerable parte de nuestra República, viven obscurecidos, todavía entre las tinieblas de la ignorancia. Muchos ni conocen la dignidad de su propio ser, ni los derechos del hombre en sociedad. La ilustración es el único elemento con que se puede salir de tan miserable estado; y debemos procurársela, por todos los medios posibles. Este servicio, siendo en

beneficio de ellos mismos, hará también que se aumente el número de ciudadanos, que amen la libertad de la patria; y que amándola, la defiendan contra todo el que atente contra ella. Los artesanos merecen igualmente la atención pública. Cuando ellos vean que la independencia no sólo ha abierto nuestras puertas al comercio, sino que también por ellas entran hombres, que con sus conocimientos ayudan y enseñan a perfeccionar las industrias, bendecirán el día memorable en que el genio de la libertad escribió el nombre de Centroamérica entre las naciones libres que habitan la tierra."

En aquella época, cuando tantos brindis se pronunciaron festejándose la independencia, se oscurecía el cielo de la patria, cargado de electricidades contrarias, que auguraban tormenta. Reciente el bochinche que provocó el extranjero Perks, que era coronel del ejército de Guatemala, y pretendió, en Jalpatagua, mandar presos a todos los oficiales, entre los cuales estaban algunos como Antonio José de Irisarri, Manuel Montúfar y otros jóvenes que no soportaban vejaciones, ⁽¹⁾ lo cual produjo que el preso fuera sólo el empecinado Perks, quien llegó, atado de los brazos, a responder ante el gobierno; reciente, decimos, aquel acto, que no da la mejor muestra de la disciplina militar, se vió Guatemala invadida por El Salvador, viniendo al frente de numerosa tropa, otro extranjero colombiano, de apellido Merino, que explotaba el odio belicoso de aquel pueblo. El general don Manuel Arzú, al mando de una división guatemalteca, el 29 de febrero

(1) "Memorias" del general *Miguel García Granados*.—Tomo 19.

de 1828, ocupó Chalchuapa; el 1º de marzo logró derrotar completamente a tres mil salvadoreños, que sufrieron un descalabro fenomenal, gracias a un hábil movimiento envolvente ejecutado por Arzú, militar guatemalteco educado en España, en donde alcanzó el grado de coronel de artillería. Nuestro ejército perdió solamente veinte soldados, mientras que el enemigo sufrió incontables bajas. El aventurero Merino era adorador de Baco, y seguramente se había excedido en la bebida. Al eclipsarse el mérito militar de Arce, apareció por Honduras el belicoso Morazán. En el año 1829, fué Guatemala víctima del triunfo de ese caudillo, quien lejos de procurar una política conciliadora y de unión, desplegó su saña contra ella, tratándola, no como Estado federal, sino a guisa de conquista, esclavitud y crueldad. En la historia de las leyes inicuas —mejor diré, de los draconianos crímenes, que ensombrecen los anales de la América Central—, resalta el decreto de 4 de junio de 1829, que con mengua del derecho natural y de todo sentimiento humanitario, fué, para nuestra desventurada tierra, causa de grandes dolores y fuego voraz que incendió la pasión partidista, a la cual se deben sangrientas luchas, devastaciones, miserias y lágrimas, como lo veremos adelante, al tratar de aquella ley bárbara, que causó trascendentales daños al país. ⁽¹⁾

Lanzados los partidos por una senda de recriminaciones, produjéronse luchas funestas. El 13 de octubre de 1827, se consumó, por un populacho cruel,

(1) El distinguido escritor centroamericano, *R. Heliodoro Valle* escribió y publicó en México, "El Exodo de Guatemala", del año 1829.

el asesinato atroz del vicejefe, don Cirilo Flores, en la iglesia de Quezaltenango. En julio de 1827, invadió El Salvador a Guatemala, y continuaba la guerra en Honduras. En Nicaragua hubo combates sangrientos, y en Costa Rica no prevalecía la paz.

La guerra civil se desencadenó, en 1828, por toda la América Central. Las tropas de Honduras y El Salvador atacaron a Guatemala, y el 7 de abril de 1829, el *Ejército aliado* puso sitio a la capital de la Federación, que lo era la ciudad de Guatemala, y también del Estado. El jefe Aycinena y el vicejefe Beltranena, levantaron un ejército de dos mil hombres, que fueron, al mando del coronel Domínguez, a situarse en La Arada, punto estratégico; pero Morazán se desentendió de esa fuerza, y vino luego a las alturas de Pinula, llegando hasta la hacienda "Las Charcas", en donde el coronel Prado no pudo resistir, y se reconcentró a la plaza de esta capital de Guatemala, el 15 de marzo de 1829. El 7 de abril sitió el *Ejército aliado* dicha plaza. El 11 propuso Aycinena a Morazán un armisticio, que no fué aceptado, limitándose el invasor a garantizar formalmente las propiedades y personas de los vencidos, como se estipuló, por escrito, con los delegados Pavón y Arzú, el 12 del dicho mes. En seguida de haber entrado el ejército morazanista a la referida plaza, y estando en vigor el pacto, lo declaró roto el general Morazán, con fecha 20, fundándose en un pretexto fútil, y reduciendo a prisión a los jefes de Guatemala y a muchas personas importantes del partido caído, que fueron desterradas del país, confiscados sus bienes, y vejadas felona y bárbaramente.

Pero la imparcialidad hace recordar que también los exaltados de la Asamblea —como pasa cuando la pasión mueve la voluntad— emitieron el famoso decreto de 28 de marzo de 1827, imponiendo atroces penas a los delitos políticos. Fueron deportados, y puestos fuera de la ley, el doctor Pedro Molina, su hijo Pedro Esteban, y varios ciudadanos más, junto con los extranjeros Saget y Raoul. A Isidro Velásquez lo fusilaron sumariamente. Los partidos, en su vehemencia delirante, apelaban a escarmientos drásticos, hasta acabar los unos con los otros. La tragedia que ensangrentó a Centroamérica —mejor diré, a la mayor parte de la América hispana, después de la independencia—, fué dilatada, intensa y devastadora.

Volviendo a tomar el hilo de la narración de los sucesos, cumple apuntar que el general Morazán había reducido a prisión al célebre literato Antonio José de Irisarri, vencido en la cuesta de San Pablo; a José Batres, el famoso poeta, y al historiador Manuel Montúfar, sin contar otras muchas personas, que fueron llevadas, con tratamientos crueles y villanos, a San Salvador, en donde sufrieron toda suerte de penalidades. Se quiso anónadar a los adversarios, estableciéndose un sistema de aniquilamiento contra los vencidos, que por último resultado, vino a producir, no sólo en la América Central, sino en toda la América española, desgracias y pobreza desoladora, como da pena repetirlo.

“Siempre nos ha parecido grave error —dice el distinguido publicista venezolano Pedro Manuel Ar-

caya— el de creer que los partidos políticos *oligarca* y *godo* (rojo y conservador), correspondieran realmente a los conceptos clásicos de la ciencia política; y mucho menos, que se pueda aceptar que representaran las necesidades y aspiraciones populares, las exigencias nacionales, el bien general; y que produjesen útiles resultados. Al contrario, nuestro criterio, francamente expuesto en más de un escrito, es que las luchas de tales bandos, lejos de haber hecho progresar a los países hispanoamericanos, precipitaron su regresión a todas las manifestaciones de actividad desordenada. Habiendo pasado rápidamente de las discusiones de la prensa, y de la de los *comicios*, a la lucha armada, como no podía menos de suceder, con gente inculta, en su mayoría. Tales agrupaciones pusieron de manifiesto, para aquellos que quieran ver las cosas como fueron en realidad. Se suscitaban caudillos que les hacían creer que se estaban matando por una causa santa (la propia) y contra los malos elementos (los contrarios). Lo mismo piensa Eyagaray, sobre dichos bandos, en la Argentina: "Aún gravita, entre nosotros —decía— un prejuicio que nos induce a considerar los antiguos partidos nacionales, como tipos cuya organización y tendencias fuera posible parangonar con sus congéneres clásicos. Nuestro empirismo de concepto, jamás se detuvo a considerar el ambiente social anticientífico, incapaz de suministrar elementos militares al doctrinarismo y a su psicología abstracta. En el fondo de las formas múltiples, asumidas por el espíritu partidarista, no exis-

te otro criterio, real y positivo, que el interés personal de núcleos interesados, que arrastran a las turbas inconscientes." (1)

"Una nación progresa o retrocede, según el valor de las concepciones que la guían. La historia demuestra, en cada una de sus páginas, cuántos desastres puede acarrear a los pueblos la aplicación de principios erróneos y sentimientos exaltados. Bastó que la monarquía castellana se dejara conducir por dos o tres ideas falsas, para arruinar un gran país, y que perdiera sus colonias." (2)

El decreto draconiano, a que anteriormente he aludido, de 4 de junio de 1829, ha sido considerado como una manifestación lamentable de la demencia política; del odio con que fueron condenados a muerte los que no tenían más delito que haber servido legalmente, durante varios años, algunos puestos en Guatemala, lugar en que habían nacido. Dicho decreto también ordenó que devolvieran los sueldos devengados y recibidos; confiscándoles sus bienes; desterrando a muchos de ellos, que salieron para México, con vejaciones inauditas. "En toda la América hispana —dice una obra muy moderna— fué época aquella de desolación, guerras y desmanes, que caracterizaron la Edad Media de estos dislocados países de la América española." (3)

Otro de los episodios que hirieron, por entonces, el decoro nacional, fué la declaratoria de la Asam-

(1) "Hechos de la Historia Venezolana", página 219.—Caracas, 1911.

(2) *Gustavo Le Bon*: "La Vida de las Verdades"—Prólogo, página 7.

(3) "Nacimiento de las Repúblicas Americanas," obra de *Gonzalo Bulnes*, publicada en Buenos Aires, en el año 1927.

blea Legislativa, por decreto de 9 de marzo de 1830, que mandó procesar al prócer doctor don Pedro Molina; al patricio insigne, "sin miedo y sin tacha", al jefe respetable del partido liberal, que además ocupaba el alto puesto de Jefe del Estado de Guatemala. Y no fueron, por cierto, sus enemigos políticos, los conservadores, quienes lanzaron a la vergüenza pública aquel abominable decreto... ¡Quién lo creyera! Fueron José Francisco Barrundia y otros corifeos liberales, procediendo por intereses propios de sus personas, por espíritu de rebeldía y exaltaciones procaces, los que depusieron del solio presidencial al apóstol de la libertad.

Los cargos eran risibles, fútiles, insignificantes, según consta en las siete fojas de la sentencia absoluta, que la honorable Corte de Justicia dictó, por los dignos jurisconsultos, José Venancio López, José Antonio Larrave, Francisco Xavier Valenzuela, José Moreno, Juan José Flores, Francisco Quiroz, Mariano Mejía, José Gándara y Simón A. Espinosa.

El doctor Molina, desde que se le notificó el Decreto Legislativo, que lo mandaba juzgar, depositó el mando en el vicejefe, don Antonio Rivera Cabezas, para ponerse inmediatamente en manos de la justicia. Ya no volvió al poder, después de haber sido plenamente absuelto. Esto era lo que deseaban los acusadores de aquel patricio inolvidable...

¡Lo que anhelaron los enemigos del inmortal Bolívar!

CAPÍTULO III

*Las Provincias Unidas del Centro de América.—
Intervención nociva del general Francisco Morazán en
Guatemala.*

SUMARIO

Interesante período de 1837 a 1839. — Opinión del historiador Marure sobre Morazán.—Estado de desconcerto social.—Deseaba la política provincial que Guatemala se debilitase.—Ninguna providencia tomaba el presidente de la Federación, Morazán, que era enemigo del Jefe del Estado, doctor don Mariano Gálvez.—Al fin, vino con tropas hondureñas y salvadoreñas, y generales extranjeros, a hacer la guerra a Guatemala.—Impuso contribuciones personales extraordinarias, exacciones ilegales, vejó a muchos conciudadanos, se llevó gran parte de los archivos, saqueó casas, se robaron hasta el reloj de la torre del Palacio Nacional, los troques del Cuño y fondos públicos.—Después de cuatro meses de vejar a Guatemala, se retiró repentinamente, dejando luto, pobreza y lágrimas.—Opinión de Marure acerca del Convenio de 4 de abril.—Famosos folletos, escritos en Filadelfia, por el doctor don Juan José de Aycinena.—La primera vez que se presentó Morazán en Guatemala, en 1829, fué como un amo soberbio contra sus esclavos; el 1º de febrero de 1839 había con-

cluido su período constitucional.—Después, sin facultades legales, como faccioso, siguió ejerciendo el mando y fomentando la revolución.—Fué enemigo declarado de Guatemala, y le causó muchos daños.—Opiniones del literato Bolet Peraza y del estadista doctor Ricardo Jiménez.—Juicio crítico de un notable historiógrafo contemporáneo, doctor Carlos Pereira, sudamericano. — Los caudillos fueron la ruina de las democracias, como los califican Rodó e Ingenieros.—Morazán nunca puede reputarse como un *hombre providencial* para Guatemala, a la que odiaba y perjudicó grandemente.

El período corrido del año 1837 a 1839, tiene particular importancia en nuestra historia. Ocurrió entonces una trascendental metamorfosis, desacreditándose, por sus funestos resultados, la política que había prevalecido, y apareciendo la mayor parte de los hombres innovadores de entonces, a la luz de una realidad desconcertante, en el manejo de las cosas públicas. Rasgado el velo de las idealidades, resultó el campo social con llagas profundas, exhausto y abatido. El cólera morbus diezma las poblaciones. No había principio de autoridad, ni comunidad de intereses, ni menos comprensión de las tendencias opuestas.

El historiador guatemalteco don Alejandro Marure, con la ciencia y cordura que le eran características, hizo un concienzudo estudio de la época indicada, y dió a luz un interesante y poco conocido opúsculo, en el cual analiza la actuación del general Morazán en Guatemala. Vamos a extractar las apreciaciones de dicho folleto, que copiaríamos en su totalidad, si no fuera extenso. Contiene las ideas que pasamos a exponer en síntesis.

La *oposición* que los liberales descontentos y exaltados hicieron al Gobierno del doctor Mariano Gálvez, coincidió con el grito de insurrección de una de las comarcas más incultas; pero los que levantaron la voz, aquí en la capital, capitaneados por don J. Francisco Barrundia, eran pocos, y estaban lejos de poder llenar las aspiraciones populares, de satisfacer las esperanzas generales y de fundar el orden, que es la paz. Ni las reiteradas condescendencias del Gobierno del doctor Gálvez, ni la mediación de personas conspicuas y bien intencionadas, ni la respetabilidad de un ministerio imparcial, produjeron más fruto que el de dar nuevo pábulo a la arrogancia y pretensiones descabelladas de los *opositores*, contra la autoridad legítima. Sólo se pensó en obtener el triunfo y escalar el poder, aunque fuese a costa de los más caros intereses del país, y poniéndolo al borde de la anarquía. Barrundia y Morazán echaron abajo al doctor Gálvez y al partido liberal. Cuanto se hubo censurado al gobierno caído, brotó después, con odiosas reformas. Al apoderarse del mando el grupo opositor, vióse solo, sin elementos, ni fuerzas; execrado por las clases cultas, cuya existencia comprometiera, y detestado de las grandes masas populares, a quienes había pretendido engañar. Tal la situación, cuando volvióse a insistir en la ayuda de Morazán, como presidente federal, después que no había querido apoyar a Gálvez; pero el mandatario hondureño, que simpatizaba con las provincias, y no con Guatemala, permaneció en criminal inercia, sin dar muestras de justicia y alteza

de miras, ni menos interesarse en restablecer la tranquilidad de este Estado, víctima de sus caprichos y odio manifiestos.

Pasados ocho meses de estar Morazán contemplando los acontecimientos, en inacción punible, se movió tardíamente. Guatemala estaba en la más espantosa circunstancia en que pudiera encontrarse una sociedad. Desmembrados tres de sus departamentos, y los otros sumérgidos en desórdenes anárquicos. Aquí una junta revolucionaria dictando órdenes absolutas; allá un pequeño bajá ejerciendo el poder arbitrariamente; por otro lado un gran distrito revolucionado en armas; y la capital misma preparándose para una violenta reacción, exasperada bajo la inmediata amenaza de unos gobernantes que acababan de figurar en las filas de sus agresores. Triste era el desconcierto de Guatemala, sin brújula, ni orientación, ni asomo de orden. Morazán, como todo el mundo, percibía tan caótica situación; pero el jefe Valenzuela tuvo a bien manifestarle que no era precisa su presencia, y aquel hondureño contramarchó con el propósito de dejar que nuestro Estado se arruinara por completo. Morazán tenía interés en que se fraccionase y debilitase la parte más notable, rica y vigorosa, para llevar a cabo las proditorias miras que más tarde hizo ostensibles, viniendo cual conquistador, con militares extranjeros y tropas hondureñas y salvadoreñas, a hacer la guerra a Guatemala, a cara descubierta.

El mismo jefe Valenzuela, que quince días antes le había dicho que todo marchaba en orden, le llamó en seguida, con instancia, creyendo en su bue-

na fe. El recibimiento solemne y honroso que se le hizo, el 15 de abril, celebrando su entrada a nuestra capital, fué correspondido con felonía inaudita.

Morazán se atrincheró en la reserva y el misterio; exigió contribuciones; vejó a muchísimas personas honradas; vendió parte del palacio del gobierno y la mitad del portal, que después, al irse precipitadamente, dió en pago a don Juan Bautista Asturias; se llevó gran parte de los archivos nacionales, que estaban ordenados; cargó con troqueles y máquinas del cuño, y hasta con el reloj, que estaba en la torre del palacio de los capitanes generales —el primero que colocaron los españoles en esta nueva capital. Todo se lo apropió; aquello fué como si los vándalos hubieran resucitado y caído de improviso sobre nuestra desventurada tierra. (1)

Después de cuatro meses de residencia en Guatemala y de exacciones, destierros y tropelías, se retiró súbitamente, dejando las cosas públicas en peor estado y además, un recuerdo inicuo de su venida *salvadora*. El convenio de 20 de abril, dice textualmente don Alejandro Marure: "dió lugar a nuevas reclamaciones, disturbios y grandes disputas. El presidente federal las fomentó más, con sus interpretaciones, en vez de cortarlas, haciendo observar literalmente lo estipulado. De los diferentes compromisos que se consignaron en aquella especie de transacción, sólo tuvo efecto el que se contraía a poner el distrito de la capital al mando del mismo

(1) "Política de Morazán", por *Withelmine*—Traducción de R. Heliodoro Valle.

presidente; los demás se eludieron, bajo diferentes pretextos. El vicejefe nunca verificó su traslado a la Antigua Guatemala, y la Asamblea no fué más escrupulosa en el cumplimiento de las cláusulas que le incumbían. Sobre todo, se hicieron reclamos al presidente, que contestó en términos que dejaron muy bien traslucir su parcialidad en favor del vicejefe y de su partido en la Asamblea. Esta circunstancia, una reminiscencia odiosa que se leía en la proclama que dirigió a los antigüeños, con fecha 12 de mayo, ⁽¹⁾ y los pretextos frívolos y ofensivos a Guatemala, con que intentó justificar su inesperado regreso a San Salvador, y que consignó en su manifiesto de 28 de junio; todo ello, habrá de dar sobrado mérito para no engañarse por más tiempo, acerca de los sentimientos hostiles que animaban al general Morazán". Por eso vino, después, con doce generales y ocho mil soldados, a conquistar y arrasar a Guatemala... ¡La Providencia dispuso otra cosa!

Pudo aquel general hondureño haber procurado siquiera contener la explosión amenazadora, infundiendo confianza y dando aliento. Días hacía que circulaban en el país los famosos folletos, hábilmente escritos por el doctor Juan José de Aycinena, que los imprimió en Filadelfia, demostrando los de-

(1) "¡Antigüeños! Tomad las armas, al momento, para terminar esta guerra desoladora, y me acreditéis que sois los valientes *soldados del año de 1829*, y que *deseáis merecer de nuevo este honroso nombre*". Que durante la lucha, o en la embriaguez del triunfo se proclamen como servicios relevantes los que se han prestado en una guerra de hermanos contra hermanos, nada tiene de extraño; pero que después de muchos años, estos mismos servicios se recuerden es ignominioso.—Nota de Marure.

fectos y vicios principales de la Federación en Centroamérica, que establecía la independencia absoluta de los Estados y consagraba las máximas de funesto localismo político, tendiendo a desvanecer y desacreditar el principio esencial de la nacionalidad, y a minar el sistema mixto de federación y centralismo, sobre que estaba fundada la Constitución de 1824. Tales ideas, si no eran nuevas, ya que desde 1830 se publicaron en Guatemala, no se habían extendido, popularizándose dos años después, merced al vigor de la expresión y al enérgico estilo que supo darles "El Observador", o sea el marqués de Aycinena, que de cerca había estudiado la Constitución de los Estados Unidos, modelo de la centroamericana. El *toro amarillo*, llamado así por el color del forro que traían los folletos, produjo gran excitación en los Estados, sobre todo en Honduras, Nicaragua y Costa Rica, habiéndose apreciado en Guatemala por la gente sensata.

Cada vez se desacreditaba más el gobierno federal; y Morazán fomentó la lucha, en lugar de aplacarla. Repetidas fueron las conferencias en que, los que llevaban la voz del pueblo, se abocaron con aquel presidente localista; pero nunca pudieron obtener de él una explicación cual la demandaban, ni menos alguna deferencia conciliadora, siquiera un rasgo de hidalga justicia.

No podía ser más lamentable el estado de Centroamérica. Después de los cuatro meses que estuvo Morazán en Guatemala, se retiró repentinamente, dejando la situación peor de lo que estaba antes de su llegada; pero sus arbitrariedades, vacilaciones, tropelías y escándalos, llegaron al colmo, y

fueron inauditos los sufrimientos de los guatemaltecos. ¡A qué grado haría subir el desaliento público el desastre de una campaña emprendida y sostenida contra los montañeses, a costa de imponderables sacrificios. Cayó desde entonces, aquel general, en el vértigo con que se rueda por un despeñadero!

“La segunda vez —dice un guatemalteco ilustre, que escribió un opúsculo, publicado en aquella triste época— en que el general Morazán se presentó en Guatemala, fué como un amo colérico, cuando en su ausencia se han rebelado sus esclavos. Disimuló al principio, porque, según su expresión de entonces: «todos se necesitaban mutuamente»; pero bien pronto descubrió que el presidente de 1838, era el mismo hombre del partido exaltado de 1829, con sus odiosas pasiones, su doblez provinciana, la cínica frialdad para ver el mal, y el ardor congénito para causarlo; hablando siempre de autorizaciones que no tenía, y a pretexto de pacificar los pueblos, que cada vez estaban más en contra suya. Todo lo puso bajo su espada. No venía a dar la paz, sino a comprimir la opinión y a remachar de nuevo los grillos, que el tiempo había gastado. Vimos entonces repetirse las violencias y crímenes de otra época, que causaron horror aun a los mismos que, arrastrados por la revolución, habían tenido parte en ellos. Volvió Morazán, a ser amo y señor de vidas y haciendas. Anuló, despreció y ultrajó al gobierno de Guatemala. Arrancó a los acusados de manos de los jueces, para disponer de ellos a su arbitrio. Comenzó las fusilaciones, dando muerte a un sacerdote, absuelto por los tribunales. Fué arrastrado para asesinarlo, en un lugar desierto, en donde no pudie-

ron ni oír su defensa; otros eran llevados, como cautivos, para que presenciasen tales escenas de sangre y de terror. Nuestros campos resuenan con los lamentos de los infelices, a quienes se persigue y trata como bestias feroces. Esta ciudad de Guatemala quedó entregada a los ayudantes y soldadesca del expresidente Morazán. ⁽¹⁾ Es humillada, por segunda vez, como un país conquistado. Las casas y los templos son convertidos en prisiones, e invadidos y allanados, sin ningún reparo, por partidas de tropa. Los vecinos honrados reciben insultos y amenazas, para conseguir de ellos las inmensas cantidades de dinero exigidas con apremio. De 22 de octubre a 24 de enero, se sacaron al vecindario de esta ciudad, doscientos mil pesos en oro, ya por medio de engañosas contratas, ya con brutales medios, usando de fraudes y añagazas, contra los que no tenían algo que arrebatarles. Las tropas estaban mal pagadas; muchos de nuestros oficiales andaban con papeles inútiles y sin valor. A lo que se agrega, que nadie ha visto una cuenta de la inversión de esas sumas. La guerra, entre tanto, se incrementaba; la opinión se hacía cada vez más favorable a los disidentes; y la exasperación que produce el terror, cunde rápidamente, y se acerca el momento de un levantamiento general del pueblo contra sus opresores. Los esfuerzos y manejos del general Guzmán, obtuvieron momentáneamente la paz; y Morazán, que se salvó por este medio, decía, cuando

(1) En muchos de los papeles públicos de aquellos años, llamaban *expresidente* a Morazán, por haber concluído el período de su nombramiento. Desde entonces *procedió como faccioso*.

principiaron las negociaciones, "que era necesario fusilar primero a Guzmán, después a Carrera y luego a Lobos".

Morazán despojó a las autoridades legítimas, y se llevó las armas, y cuanto pudo. Asesinó y desterró sin piedad. Quitó a Rivera Paz del puesto de presidente, que como consejero, le tocaba por la Constitución; y dejó, aquel enemigo de Guatemala, una memoria odiosa de la aversión con que miraba nuestra tierra, como lo dice el testigo presencial, que publicó el folleto a que aludimos, y lo reconocían todos los guatemaltecos, de tan desgraciados tiempos.

El 1º de febrero de 1839, concluyó Francisco Morazán su período constitucional, como presidente de la República. Desde esa fecha debía considerarse disuelto el pacto de unión del año 1824, según lo hace notar Marure, en sus "Efemérides". Se arrogó potestad y mando autocráticamente, fuera de la ley, y contra Guatemala. Después de reelegirse y acabar su segundo período, siguió funcionando como presidente de las *Provincias Unidas del Centro de América*. Estalló la *guerra civil*: La consecuencia del odio demente, de la sed de mando, de un caudillo, *sin título legal* (ya Morazán no era presidente de la Federación) enemigo acérrimo de Guatemala, fueron ruinas, desolaciones, amargas. Todo se amontonó para producir una anarquía, que sólo una mano férrea podía contener.

Morazán tuvo presos durante largo tiempo, como prisioneros de guerra, a muchos hombres prominentes, como don Antonio José de Irisarri, don

José Batres Montúfar, don Manuel Montúfar y otras glorias guatemaltecas. Harto sufrieron en la cárcel de San Salvador. Es digna de recordarse la valerosa "protesta" que publicaron, defendiéndose brillantemente.

Morazán tuvo un disgusto funesto y muy perjudicial para el país, con el representante de Inglaterra, Chatfield. El éxodo de 1829 fué brutal, y privó a Guatemala de familias enteras, de hombres prominentes que se fueron a asilar a México. ⁽¹⁾

Por un convencionalismo tendencioso, o mejor dicho, por la aberración partidarista, se ha esparcido la falsedad de que Morazán fué sacrificado por odio a la gran idea de la unión centroamericana. Se ha aureolado la sombra del mártir, invocando la felicidad del país. Se ha producido un fantástico mito de dicha, progreso y dulzura, durante el tiempo de la Federación. En una palabra, se ha venido falseando la historia, por motivos sectaristas, que no han tenido escrúpulo en suponer un estado de bienestar supremo, en aquella situación que, cabalmente, fué una de las épocas más funestas de miseria, atraso, desorden, sangrientas guerras y anarquía horrorosa. Uno de los renombrados escritores —la primera autoridad intelectual de Costa Rica—, el estadista y jurisconsulto doctor Ricardo Jiménez, con la sobriedad y entereza que le son características, ha dicho: "La patria, si nos cruzamos de brazos, está a punto de desvanecerse, sacrificada ante otra, que

(1) Véase el interesante folleto, escrito por el distinguido literato *Rafael Heliodoro Valle*, impreso en México, sobre aquel inhumano éxodo, tan perjudicial a Guatemala.

con portentosa falsedad histórica, ⁽¹⁾ llaman la *grande* y la *antigua*, y que sólo ha existido en la fantasía meridional de los Tartarines unionistas, a quienes los vapores de unas cuantas frases sonoras, mantienen en embriaguez perpetua de optimismo, de credulidad y de vana presunción, de posible grandeza centroamericana. Tartarín de Tarascón creía, a pie juntillas, que cazaba leones del desierto africano; y los criollos, soñando despiertos, si no estrangulan, cuando menos hacen huir despavoridas a las águilas del Norte. ¡Oh, Tartarines prodigiosos!" Para que haya patria, según Renán, "es preciso haber hecho grandes cosas juntas en el pasado, y querer seguir haciéndolas en el porvenir"; y nosotros, los centroamericanos, ni nunca hicimos juntos, durante el espacio de la Federación, corto por el tiempo, pero demasiado largo por las calamidades políticas, cosa de provecho para los pueblos, y menos gloriosas; y ni siquiera vivimos entonces juntos, a no ser que la vida en común, a que se refieren, sea la de las fieras, que en el mismo bosque moran, devorándose las unas a las otras. Hay ciertas cosas que todavía viven del tiempo de la Federación. No todo se derrumbó con Morazán. Por ejemplo, las fatídicas prisiones políticas del castillo de Omoa. El año 1827, después de la derrota del jefe Herrera, fueron enviados partidarios suyos, y no pocos guatemaltecos, a respirar los miasmas mortíferos de las bóvedas de Omoa, según las propias palabras del

(1) "Acerca de un Monumento"—Cartago, febrero 7 de 1921—A don Luis Felipe González—Heredia, *Diario de Costa Rica*.

justiciero Marure. Y en el año de 1921, a un siglo de distancia, el ilustre doctor Medal, don Fausto Dávila, don Francisco López Padilla, y una docena de compañeros de infortunio más, respiran los mismos mortíferos miasmas de las tumbas de Omoa...

Morazán luchaba, no sólo contra la opinión de los pueblos, sino en especial contra Guatemala, cuyos intereses perjudicó grandemente. Si los gobiernos deben procurar el bienestar de los gobernados, ¿qué de extraño tiene que aquel gobernante haya sido odiado aquí, por todos, si nada más que grandes males causó al país? Cuando su período había terminado, y ya no tenía jurisdicción legal, aún persistía en revolucionar, sin tener ya ningún prestigio. Si los hombres se califican por sus obras, y si los pueblos al fin se cansan de vejaciones y trastornos, nada de extraño resulta que haya perdido su fama, y hasta la vida, el desventurado general hondureño, que se buscó la muerte.

Morazán, en Guatemala, fué un Atila con vehemencia de pasión frenética. Saqueó la capital, como si la hubiera tomado por asalto, con espíritu de venganza; saqueó la casa de García Granados ⁽¹⁾, la de los Beltranenas, otras muchas; y los conventos e iglesias, en donde existían riquezas considerables, en objetos de arte, como pinturas, cuadros, muebles y bibliotecas con obras valiosas y raras, no pocas de autores guatemaltecos. Había mucho de los tiempos antiguos; de esas irreponibles reliquias que hoy se conservan con estimación en los museos de Esta-

(1) Véanse las "*Memorias*" del general-Miguel García Granados.

dos Unidos y Europa. Se perdió, y se destruyó brutalmente, gran parte de lo salvado, en la ruina de la Antigua Guatemala. No sólo fué un ataque impío a los sentimientos populares, sino un vandalismo contra la cultura y la historia, haciendo desaparecer preciosos fastos y sagradas memorias, de lejanas épocas; objetos curiosos, manuscritos irreponibles, y crónicas, que arrasó el odio provincial de los enemigos de Guatemala. ¿Qué se hicieron los originales y libros que estaban en la copiosa biblioteca de Santo Domingo; las obras de Carrascal, de Goicoechea —el Feijó o centroamericano—, del célebre Blas Pineda de Polanco, que tenía escritos 54 volúmenes sobre Historia Natural de Guatemala, del astrónomo Calderón de la Barca, de Raimundo Leal, del filósofo Sapién, del místico Vallejo, del erudito Arrivillaga, de Rodríguez de la Campa, y de varios más, cuyos nombres han pasado a la posteridad? Todo se perdió, así como para siempre hubo de desaparecer el tomo de la crónica de Ximénez, que tanto se echa de menos en el mundo de las letras.

Todo el archivo y la rica biblioteca de los mercedarios desaparecieron, junto con la valiosa corona de oro y preciosas piedras de la Virgen de las Mercedes, en el aciago año de 1829. A la Casa de Moneda mandó Morazán fundir el oro, y los diamantes, esmeraldas, rubíes, perlas, etcétera, fueron a parar a manos de personas particulares. Se perdió, además, la corona de oro del Niño Dios, un ramo de hojas del mismo metal, que tenía la Virgen en la mano izquierda, una media luna de plata, recamada de diamantes, y otras muchas joyas, valuadas en cuatrocientos mil pesos oro.

También se llevaron artísticos cuadros de Villalpando, Liendo, Alvarez, España, y otros famosos pintores; muebles preciosos, incrustados de concha nácar, oro y plata. Otro tanto hicieron en los demás conventos e iglesias. Los soldados vendían las onzas de oro españolas, por tres o cuatro pèsos plata. Todavía alcancé yo a conocer a una familia Castillo, que vivía frente al templo del Carmen, muy rica, que había hecho su fortuna en el año 1829, con semejante tráfico o robo.

Refiriéndose al original del "Popol-Vuj", que, después se salvó, en una copia por la Sociedad Económica; dice el doctor C. Scherzer: "Muchos de los conventos se transformaron en cuadras y se perdieron objetos artísticos de gran valor y libros irreponibles".

Los morazanistas, o *coquimbos*, como les decían, siempre fueron enemigos declarados de Guatemala; y no pocas veces, se unieron para venir a atacarla, con Malespín, jefe de El Salvador, que rompió las relaciones, en abril de 1844; y fué invadido nuestro territorio, por Cabañas, Saget, Cordero, Gerardo Barrios y Espinosa. El mismo Morazán, *ya concluido su período*, cuando no tenía autoridad legal ninguna, y los pueblos estaban cansados de tantos sufrimientos, se vió rechazado de El Salvador, y fué a morir trágicamente a Costa Rica.

Si la idea de la unión hubiera realmente disfrutado del apoyo popular, tal cosa no hubiera sucedido. ¿Por qué, cuando el general Rufino Barrios levantó la bandera unionista, le declararon la guerra tres de las repúblicas centroamericanas?...

No hay mejor maestra que la Historia. Bien sabemos de los desastres, luchas y añagazas de *la Unión*, "que nunca existió, a no ser que se tenga por tal, la vida en común de las fieras, en el mismo bosque, devorándose las unas a las otras".

Todo el que sienta amor por su terruño nativo, no puede ser partidario de la actuación odiosa del *expresidente Morazán* ⁽¹⁾ que en las turbulencias centroamericanas, fué mito fatídico del odio provincial, de tres de los estados, contra la supremacía de Guatemala; que sólo males sufrió, durante los años del mando autocrático de aquel caudillo.

Ambajes y perífrasis a un lado, emitamos nuestro juicio sobre don Francisco Morazán. Como general, fué mediocre; como político, falto de visión y tino; como hombre, educado, valeroso, de figura distinguida, de carácter vehemente, celoso siempre del doctor Gálvez; como presidente de la Federación, *enemigo de Guatemala*, a la cual ensangrentó, invadiéndola pérfidamente para arruinarla.

¡Bien están los monumentos conmemorativos de aquel general en el parque de El Salvador y en el de Honduras!...

Después de hacer un estudio detenido de aquella aciaga época de trastornos perpetuos, y a la distancia de largos años —sin apasionamientos, ni

(1) Desde el 1º de febrero de 1839, ya Morazán no tuvo ningún título legítimo para arrogarse mando, ni menos introducir la anarquía y la guerra a muerte, con que vino a ensangrentar a Guatemala, en 1840, queriendo sorprenderla: y hacer volar la catedral, después de huir vergonzosamente, dejando sus tropas abandonadas a merced del vencedor, sin capitular.

prejuicios— puede notarse que hubo un grupo de personas, que rodearon e hicieron atmósfera, al general Francisco Morazán, poseído de la locura del mando, sugestionado por la Unión de las Provincias del Centro de América, que estaban profundamente desunidas. Ni reparaba en que era imposible sostener una Federación, dadas las circunstancias hostiles que prevalecían, y ante los obstáculos étnicos, geográficos y sociales, que caracterizaban a la naciente sociedad, atrasada, pobre, con tradiciones ancestrales, creencias y raigambres de muchos siglos. “Las nacionalidades no se forman, ni se cambian, ni menos desaparecen, por el aislado esfuerzo de los hombres, así sean ellos poderosos e ilustres. César mismo, a quien se atribuye la ambición de ser el primero, en cualquier parte, antes que el segundo en Roma, no habría podido aún, con su inmenso esfuerzo, destruir la unidad romana. Leyes intrínsecas, más durables, trascendentes y comprensivas, que las que traman las ambiciones individuales, son las que presiden y conservan el organismo de una nacionalidad; organismo que puede ser considerado como una intensa tradición de ideas, sentimientos, necesidades comunes e intereses homogéneos, cuyo armónico conjunto es tan complejo, que hoy mismo, la crítica y la filosofía de la historia, no aciertan a decidir, entre la religión, la lengua, el territorio, las exigencias del desarrollo físico, y hasta las preocupaciones y hábitos, cuáles sean las condiciones características, que, más claramente, determinan las

nacionalidades de los pueblos." (1) Si el organismo centroamericano de la *Unión de 1823*, hubiera sido una realidad, calcada sobre bases positivas y viables por la naturaleza misma de las cosas, y no por las aspiraciones y errores de los sectaristas, que estaban contra el ambiente del medio predominante, y que causaron sucesos desastrosos de descomposición social, como era lógico, luchas funestas, cruentas guerras, y proyecciones harto lamentables. Si hubieran sido políticos prácticos, Morazán y sus secuaces, y si la unión de los cinco Estados hubiese sido verdaderamente una unidad, ni las hazañas de los montañeses, ni los procedimientos de la *oposición*, ni las exageraciones del *Marat* guatemalteco, José Francisco Barrundia, ni la valentía y firmeza de Carrera, hubieran sido capaces de destruirla. La *llamada Unión* se vino abajo, detestada por Nicaragua, El Salvador y Honduras —Costa Rica nunca ha sido unionista—. Guatemala, cuando se declaró *República independiente*, fué mucho después de haber desaparecido la Federación. El 21 de marzo de 1847, se expidió, por el mismo Carrera, el decreto, redactado por Alejandro Marure, liberal muy instruído, que también escribió el Manifiesto, erudito, sesudo y extenso, con que salió a luz aquella ley memorable. Don José Francisco Barrundia, el año siguiente,

(1) "El General Páez y la Leyenda de los Guzmanés", por Niccañor Bolet Peraza, quien ya casi ciego, como estuvo en Nueva York, tuvo la bondad de dedicarme un ejemplar, con finísima y expresiva deferencia. En esa interesante obra, página 16, juzgando la *disolución de la antigua Colombia*, existe el párrafo que transcribo.

con gran énfasis, ante la Asamblea, hizo un caluroso elogio de la famosa declaratoria, que fué aprobada. En posteriores tiempos, se ha querido tornar en padrón de ignominia contra Carrera y su partido...

¡Así se escribe la historia, por hombres sin pudor y sin conciencia!

Por final de este capítulo, vamos a insertar el juicio que contiene la Historia, recientemente impresa en Madrid, por un notable sudamericano, del todo ajeno a la política de la América Central. Dicen así los párrafos que a continuación copiamos:

“La Constitución regía en las Provincias Unidas del Centro de América, desde el 15 de abril de 1825, en que fué jurada. No había una sola sílaba original en sus preceptos esenciales. Escrita sobre la copia de una copia, tenía la inconsistencia de las nubes. Las *Provincias Unidas* iban desvinculándose dentro del pacto quimérico que pretendía coordinarlas. Rápidamente fueron presentándose más independientes, más hostiles, más resueltas a mantener, ante todo, la incompatibilidad. Cada república, en efecto, era un cacicazgo, y cada uno de estos cacicazgos, un campo de luchas internas. Sobre lo inconstituído se establecía lo inconstituible. El problema planteado por el sistema federal, era irresoluble de todo punto. Consistía en sostener un cacique máximo, sobre los hombres agitados por cinco mandarines provinciales. Como el sumo imperante debía necesariamente salir de alguna de las provincias unidas, ésta tenía, lo mismo, que entrar en lucha contra las otras, para sostenerse. El hecho,

por otra parte, de que Guatemala fuera centro de la Federación y provincias independientes, creaba en su seno una dualidad extraordinariamente peligrosa. El cacique máximo sería probablemente del mandatario local. Y así fué; los acontecimientos se encargaron de patentizar lo absurdo del sistema. Los otros estados ya habían roto antes que Guatemala, la Federación."

"En Guatemala residía el presidente, don Manuel José Arce. Allí estaba también el vicepresidente, ejerciendo las mismas funciones de presidente del Senado, que tiene el titular de este cargo en los Estados Unidos de América. Al principio todo parecía caminar en perfecta armonía, en el mejor orden de los mundos imitados. Hubo una circunstancia, sin embargo, y fué que Guatemala, *Provincia Unida*, tenía como jefe a don Juan Barrundia. No era posible que cupieran *un presidente y un jefe en la misma capital*. Se produjo, pues, un conflicto sangriento, entre Arce y Barrundia, o sea entre la Federación y el Estado libre de Guatemala. El conflicto se extendió hasta El Salvador, con incidentes lamentables."

"En Guatemala residía el presidente, don Manuel José Arce. Allí estaba también el vicepresidente de los agentes providenciales de aquella historia de hombres necesarios, de héroes simbólicos, sin cuya acción parecía inconcebible la tragedia política de una pequeña democracia centroamericana inconstituída, que por un convencionalismo inconsciente, se ha venido a llamar después de muchos

años... ;*Patria grande, Patria redentora!* La vida pública se concentraba en el amor o en el odio a estos hombres. Se les acataba como divinidades, o se les mataba como fieras. El hecho se repitió, de dictadura en dictadura, de revuelta en revuelta, de guerra en guerra, desde la aparición de Morazán". (1) Aquello fué una desventurada odisea de devastación, como dijera Vargas Vila. Un exceso de inhumanidad.

En las invasiones morazánicas, siempre se unieron Honduras con El Salvador, contra Guatemala. Desde el año 1873, durante la presidencia del doctor Marco Aurelio Soto, hasta la muerte del general Justo Rufino Barrios, cuando presidía Bográn en Honduras, fuimos aliados. Ultimamente cambiaron las cosas. Desde 1906, con la enmienda Platt en Cuba y el canal en Panamá, convirtiéndose el Caribe en *Mare Nostrum* de la gran República, y el Golfo de Fonseca, con el proyectado canal por Nicaragua, en *mar estadounidense, quia nominor leo*. Ya el famoso Secretario de Estado Mr. Blaine, decía, hace más de cuarenta años: "que el Istmo centroamericano estaba llamado a prestar oficios domésticos a los Estados Unidos"... *Vade retro*.

Con razón dijo Ingenieros: "que el fetichismo era la ruina de las democracias." "¡En verdad —exclamó Rodó— que el cesarismo había sido el cáncer de la América ibera!" Los partidos históricos

(1) *Carlos Pereyra*: "Historia de la América Española" tomo V: Los países Antillanos y la América Central, capítulo II: *La Unión Imposible*, página 334 y siguientes—Madrid, 1926,

han tenido sus fetiches; pero Morazán, *como enemigo declarado de Guatemala*, nunca puede figurar, para ella, *como hombre providencial*; a no sacrificarse lo más sagrado que hay en el mundo: ¡el amor a la tierra en que nacimos; el santo amor maternal!

*¡Salve cara parens,
Dulcis Guathimala, salve!*

Landívar.

CAPÍTULO IV

La época de "Los Treinta Años".—El capitán general Rafael Carrera.—El mariscal Vicente Cerna.

SUMARIO

Cómo estaba Guatemala cuando apareció Carrera.—Carácter y condiciones del joven caudillo.—Solo y con valor temerario, se impuso a las turbas, que pretendían asaltar la casa conventual.—Cómo los montañeses sublevados, lo nombraron jefe de la revolución.—Ataque al cuartel de Mataquescuintla.—Se apoderan de armas y municiones.—Sorprendente actividad de Carrera.—Pavor que infundía.—Tratado del "Rinconcito".—Es reconocido el jefe montañés, por el Gobierno, como comandante de Mita.—Idiosincrasia de la raza mestiza, a la cual pertenecía Carrera.—Terrible anarquía en que el país se hallaba.—Entra Carrera a la plaza de Guatemala.—Se restablece la administración de Rivera Paz.—Restauración del partido conservador.—La gran influencia de Carrera era decisiva.—Contaba con mucha popularidad y con la natural atracción que lleva la rebeldía.—Tuvo admirable valor y conocimiento de los campos y ciudades.—En mayo de 1836, declaró la asamblea disuelta la Federación de Centroamérica.—Desde antes, ya no existía.—El más empeñado en esa declaratoria,

fué don José Francisco Barrundia.—Aspecto físico de Carrera.—Su temperamento, espíritu y manera de vivir.—En aquel tiempo no se acostumbraba la rapiña del erario público.—Prevalecía en todos la probidad.—Carrera fué el restaurador de la paz.—Intensidad de la sublevación de la Montaña.—Analogía que esa revolución tuvo con la de *La Vendée*.—La reincorporación de Los Altos a Guatemala.—Sucesos del año 1847.—Triunfo de Carrera en la plaza de Guatemala, el 19 de marzo de 1840.—Parte dado acerca de esa famosa acción.—Descripción que hizo “El Tiempo”, de la victoria decisiva.—En 1844 renunció el general Carrera la presidencia y salió de Guatemala para México.—La asamblea le decretó honores, y a seguida, lo puso fuera de la ley.—Comenzaron los diputados enemigos a lanzar publicaciones contra él.—Regresa Carrera y se apodera del mando.—Carrera y Barrios se apoyaron en los medios que les eran necesarios para mandar autocráticamente.—El primero de esos caudillos fué propulsor del orden, y el otro, de la reforma.—Atentado, en la Catedral, contra Carrera, durante las exequias del arzobispo Casaus.—Los partidos históricos dominaron larga y alternativamente, en los antiguos tiempos.—Hoy ya son diferentes los derroteros, que se consideran como rumbos políticos y científicos.—Opinión del publicista José Vasconcelos.—El 14 de agosto de 1853, se sublevó la guarnición del Castillo de San José.—Actitud enérgica y rápida de Carrera.—Otra revolución en Guastatoya.—Celo de Carrera por evitar robos.—Cómo recogió y devolvió unas valiosas alhajas hurtadas al señor Rafael Urruela.—Empeño que tuvo Carrera en el regreso del arzobispo Casaus.—Muerte, en La Habana, de este prelado.—Espléndida librería que legó a la Universidad de Guatemala.—Las biblias políglotas, que valen más de cincuenta mil dólares.—Algunos rasgos memorables del carácter de Carrera.—Desafío que tuvo con don José Arzú.—Cómo salió del país don Miguel García Granados, por un sueño de Carrera.—El Teatro de Ca-

rrera.—Tuvo ese buen teatro, tres nombres distintos, y lo dejaron arruinarse, después de los terremotos de 1917 y 1918.—Buenas óperas italianas, que se dieron en dicho Teatro de Carrera, que se denominó de Colón, con motivo del centenario del descubridor de América, y Nacional, más tarde.—Progresos alcanzados durante el gobierno de Carrera.—Colegios, establecimientos públicos, Hospital de San Juan de Dios, Casa de Huérfanas, aumento y arreglo de las rentas públicas.—Los víveres muy baratos.—La administración de justicia.—Hombres muy notables.—La Sociedad Económica.—Guatemala tenía la hegemonía en Centroamérica.—Aquí a Guatemala venían a educarse los jóvenes de los otros Estados.—Riqueza que produjo la cochinilla.—Se inició el cultivo del café en Guatemala.—Aumento de población y riqueza.—Tomó incremento el comercio.—Eran mayores las exportaciones que las importaciones.—La balanza mercantil favorecía a Guatemala.—Estreno del hermoso templo de San Francisco.—Los terrenos nacionales y las valiosas empresas no estaban en poder de extranjeros.—El general Manuel M. Bolaños.—Trágico suceso de la desgraciada muerte del aeronauta J. María Flores, el domingo 30 de enero de 1848.—Carrera entró a esta capital de Guatemala, el 13 de abril de 1839, mandando irreductiblemente, y murió a los 26 años cabales, el 14 de abril de 1865, en la paz de su lecho y en el seno de su familia.—Exequias solemnes en la catedral.—El cadáver de Rafael Carrera se encuentra sepultado en las bóvedas de esa iglesia.—Elección para presidente, del mariscal don Vicente Cerna.—Cómo se verificó tal nombramiento.—Vino el café a substituir a la grana, que había decaído.—Se trabajó mucho por introducir y generalizar ese precioso grano.—Nómina de los capitalistas que antiguamente había.—Censo de la población, en el año de 1864.—La vida era barata y fácil.—Datos estadísticos.—La Sociedad Económica.—El Teatro de Carrera.—El gobierno estaba desprestigiado, después de la reelección de Cerna.—

Cómo subió al poder.—Era militar valiente y probo.—El gobierno siguió con los mismos ministros, pero sin la respetabilidad que le daba el prestigio popular de Carrera.—La reelección de Cerna fué mal recibida.—Se necesitaba un gobierno nuevo.—El mariscal J. Víctor Zavala tenía en su favor la opinión pública.—Estado político de aquella época.—Se vino preparando la revolución de 1871.—Edificios notables que hubo, en la capital, en el tiempo del gobierno de Carrera.

Cuando Guatemala era víctima de febriles odios políticos, y se hallaban los partidos despedazándose; los liberales, divididos por una *oposición* insensata; el cólera morbus esparciendo pavor y muerte; sublevada la *Montaña*; trepidantes las leyes; sin gobierno posible; la sociedad, con el alma en pena y el cuerpo enfermo; cuando la situación era un verdadero laberinto de pasiones desacordadas; en tan aciagas circunstancias, solamente la fuerza reguladora de un caudillo, en quien el pueblo tuviese fe, por su valor y carácter, pudiera dominar anarquía semejante. Se necesitaba de un hombre extraordinario para encauzar aquella libertad primitiva, crudamente individualista, que no sabe de otros fueros más que de los de la naturaleza agreste; ni se satisface sino con su empuje incoercible, en el espacio abierto, en la llanura verde, en la áspera cordillera; sobre toda valla de leyes y avenimientos; en una palabra, la libertad vertiginosa de la horda. Esa libertad —si así pudiera llamarse—, que en la más crítica situación de la historia, precipitóse a destruir el imperialismo romano y a mecer, sobre sus ruinas, la cuna de otro nuevo.

Aquel batallador intrépido era *Rafael Carrera*,⁽¹⁾ "El Hombre de la Montaña", como le llamaban sus enemigos; el campesino adolescente desprovisto de letras, que apenas contaba veinte años de vida. Había salido de lo ignorado, con gesto rebelde, pero llevando en su alma energía a toda prueba, fuerza de voluntad incontrastable, carácter de hierro; valor temerario e instintos de gloria. Era muy diestro guerrero, por su astucia y conocimiento personal de los campos, vericuetos y ciudades; sobre todo, porque la naturaleza le había prodigado dotes singulares para sugestionar a las multitudes, y hasta para vencer a los más renombrados generales, que por entonces contaba la América Central. El rumor de las selvas le abriría amplios derroteros en la vida. Era el "Hombre-fuerza", representativo de la reacción popular, contra un desbarajuste espantoso. Desde niño se había acostumbrado al fragor de los combates. Había venido de la oscuridad a la luz, mientras otros han venido de la luz a las tinieblas.

Cuentan las crónicas que, en 1834, se hallaba viviendo Carrera, en Mita, al cuidado de una chacra del párroco de esa localidad, presbítero Aqueche. Sublevados ya algunos montañeses, quisieron captu-

(1) Carrera nació en esta capital de Guatemala, el 23 de octubre de 1814. Era hijo legítimo de Simón Carrera y Juana Turcios, ladinos, honrados y mestizos. Fué bautizado aquel niño a los tres días, en la parroquia de Candelaria. Cuando contaba 18 años, se trasladó a Mataquesuintla, en época de desorganización, pobreza y turbulencias; buscando los horizontes ilimitados de las serranías, y el ambiente vivificante de los bosques laberínticos, que ofrecían defensas impenetrables. Carrera se hizo cumbre, por sí solo. Había nacido de condición humilde; pero predestinado para las tempestades de la guerra, y el restablecimiento del orden; del *orden*, que es "*la primera ley del cielo*", según la frase de Pascal.

rar al gobernador, don Francisco Aqueche, quien se refugió en la casa conventual, que su hermano habitaba. Al pretender los conjurados allanar aquella mansión del cura, salió Carrera solo, protegido por el escudo de su propio valor, blandiendo un machete, y exclamando: "¡Pobre del que se atreva a profanar este sitio; lo mataré en el acto!"... La turba, que conocía muy bien al que se le imponía, se contuvo, y entró en avenimientos con el atrevido adalid, amigo de todos ellos. Poco después se casó Carrera con una criolla, de regular condición, y poseedora de algunos bienes de fortuna; *la niña Tona Alvarez*, cuyo padre había sido fusilado por Morazán.

Los mismos montañeses, apegados a sus costumbres y creencias, fueron, a los pocos días, a buscar a Carrera, en escaso número. Salió éste a la ventana de su casa, y lo aclamaron general, para que se pusiera a la cabeza del movimiento popular. Aquel mozo contestóles, con calma: "que no le conocían bien; que si era jefe, procedería con la mayor severidad, lo cual acaso para ellos no fuera conveniente". Le instaron de nuevo, ofreciéndole observar ciega obediencia. Entonces, la esposa de Carrera, le dijo que se acordara que Morazán había fusilado al padre de ella, y que todos estaban decididos a vengar la sangre derramada injustamente, así como las arbitrariedades de aquel mandatario hondureño, enemigo de Guatemala. Decidióse, en el momento, el muchacho —que ya llevaba fama de ser muy hazañoso— a luchar contra todas las hostilidades. Se puso al frente de sus bravos com-

pañeros ⁽¹⁾ y ordenó ir inmediatamente, con las escasas y malas armas que tenían, a tomarse el cuartel de Mataquescuintla. Mandó unos soldados a traer las *cámaras* de la iglesia, que servían de bombas, para las festividades religiosas; envió una comadre suya a denunciar el ataque del cuartel, diciendo que Carrera, con quinientos hombres y dos cañones, iría en la noche a tomárselo. Aquella empresa pareció temeraria a varios de los trece montañeses; pero no se atrevieron a oponerse. Era el momento histórico inicial de una transformación. Al llegar, en la oscuridad, cerca del cuerpo de guardia, quemaron una de las *cámaras*, mientras algunos repicaban en el campanario y gritaban: "¡Traigan el otro cañón! ¡Adentro, muchachos!..." Carrera, a la cabeza de la turba, mató de un tajo al centinela, y todos los del cuartel se rindieron inmediatamente a los montañeses, sus camaradas y parientes. Formó la tropa, y dijo a los soldados, que quien quisiera podía irse a su casa; pero que era preciso, luego, marchar sobre Santa Rosa. Se unieron los del cuartel a la tropa triunfante, es decir, al grupo que comandaba Carrera, quien los dejó en libertad completa de volver a sus chozas, si así les placía. Sin pérdida de tiempo, y con la mayor actividad, se fueron esa misma noche, en número de quinientos hombres armados, sobre Santa Rosa, a sorprender la guarnición de aquel lugar; y conocedores de los caminos, sendas y vericuetos de la montaña, tenían una in-

(1) "Memorias del Padre Lobos", escritas por éste, y relatadas por Carrera. Se publicaron impresas, en forma de folleto.

mensa ventaja, además del descontento que por dondequiera reinaba contra el gobierno que llamaban *hereje*.

El jefe de los rebeldes, Teodoro Mejía, fué derrotado por Carrera, en los llanos de Ambelis, a pesar de estar éste herido. Después de varias acciones de guerra, unas favorables, y otras que le fueron contrarias, se internó en los bosques, para aparecer cerca de Sansare, en donde, sorprendiendo a las autoridades, les hizo pensar que llegaba con cuatrocientos hombres; y en seguida, burlando la vigilancia, se situó en Santa Inés Petapa, el 2 de enero de 1838, a la vera de la capital, llenando de pavor a todos sus habitantes.

No podían las tropas del Gobierno destruir aquellas hordas aguerridas de montañeses, que tuvieron por jefe a Rafael Carrera, quien adquirió mucha fama y ascendiente. Pocos como él han tenido el don de someter las voluntades de otros hombres y de llevarlos dóciles a todas partes: a la guerra, al sacrificio, a la insurrección, a sostener un orden legal, a defender la paz y a ejercer hegemonía en Centroamérica. El prestigio, el valor y la popularidad elevaron a Carrera.

El impertérrito jefe de la montaña fué el dominador de aquellas huestes, que le adoraban y temían. Fué él quien al fin destruyó la anarquía, acabando con las luchas civiles, exacerbadas durante diez y ocho años, de cruentas congojas y pobreza suma. El caudillo que encabeza un gran movimiento social, es reflejo de la época, de las preocupaciones, necesidades, creencias y hábitos del país. Era, por enton-

ces, la Edad Media en Centroamérica; y sus orda-
lías se fundieron, tras luchas largas y cruentas, en
un bravo adalid, estratega por instinto. El caudi-
llismo rural no fué peculiar a Guatemala, que tam-
bién emergió por entonces en México y en varias
repúblicas del sur; porque cuando estos países se
hicieron independientes, no estaban organizados
para el gobierno propio. Era el pueblo de diversas
castas, con tribus indias, lenguas asiáticas primiti-
vas, de míseros analfabetos, en su mayoría. Los
pocos civilizados tenían principios opuestos, intere-
ses antagónicos; fueron visionarios, los unos y los
otros, con preocupaciones raciales, usos añejos y
adhesión a conservar lo viejo. Prevalecía en los
primeros, exaltada pasión por estupendas y radi-
cales innovaciones jacobinas, opuestas al medio
predominante y completamente inadecuadas a las
circunstancias rudimentarias del país. La vida re-
publicana depende de la calidad del pueblo.

El instinto de conservación, más desarrollado
en las clase rurales, que se apegan a sus costumbres
y al ambiente en que han vivido, hace propensos a
los campesinos, a rechazar radicales mudanzas, que
pugnan con aquel *instinto*, que, como dice "el Can-
tar de los Cantares", es *aún más fuerte que la
muerte*.

Carrera, el rebelde montañés, fué desde su in-
fancia, dado al ejercicio de las armas. Había sido
clarín de órdenes del primer presidente de la Fede-
ración, cuando triunfaba, en los campos de batalla,
el prócer Manuel José Arce; este general auguró a
Carrera, desde entonces, brillantes glorias militares.

A la caída del doctor Gálvez, en 1838, el antiguo clarín —ya triunfante— y árbitro de Guatemala, abrió sus puertas, y rindió a Arce, gratitud, afecto y auxilio.

Aquel guerrillero, con sus cuatro lustros heroicos —erguido sobre las majestuosas cresterías de las montañas de Oriente, y amparado por el Destino— llegó a obtener hasta la hegemonía de Centroamérica. Desde 1826 militó en la Caballería de la Federación; en 1828 fué sargento; en 1830, capitán; en 1837, comandante de las fuerzas de Mataquescuintla; en 1838, teniente coronel; general de brigada en 1839; teniente general en 1840, y *capitán general* en 1842; ascensos graduales ganados todos, por triunfos en favor de Guatemala, nuestra querida Guatemala, nuestra querida tierra nativa.

Es ley psicológica de las multitudes, en medio de la anarquía, buscar, entre los suyos, al predestinado; al más valiente, audaz y astuto, para que restablezca el orden. Dice el historiador Marure: ⁽¹⁾ “que las innovaciones en religión y otras muchas emprendidas prematuramente, en el orden político, fueron desvirtuando el poder público, disipando cuantos prestigios habían mantenido en obediencia a los pueblos, y aniquilando todo elemento de gobierno y estabilidad. Los liberales divididos, exageraban los principios, sin tomar en cuenta el estado del país, que se hallaba sufriendo pobreza; en una situación harto triste de atraso y fanatismo; que había venido

(1) “Memoria sobre la insurrección de Santa Rosa y Mataquescuintla, en Centroamérica, comparada con la que estalló en Francia en 1790, en los departamentos de La Vendée”, escrita por *Alejandro Marure*.

siendo víctima de vejaciones y sacudimientos de todo género; sin tranquilidad, ni bienestar alguno; y que de repente, entre las calamidades que le llovían, se vió invadido por el cólera, que dejaba, en pocas horas, desiertas las poblaciones y llenos los campos de desolación y muerte, de espanto y angustias". El año 1837 fué calamitoso y terrible. La *oposición*, acaudillada por Barrundia, atacando rudamente al gobierno de Gálvez; los conservadores atizando el desorden; era aquello una anarquía tremenda; el resumen caótico del desconcierto, que desde 1829 produjeran las desatinadas leyes de innovaciones, las venganzas crueles, las novedades violentas y ridículas parodias de regímenes turbulentos y verbalistas, como las que introdujo aquel patriota vehemente y exaltado, queriendo implantar el código de Livingston, en un pueblo híbrido, de ignorantes, entre los que apenas eran pocos los que hubiesen podido llamarse cultos, crearon un delirio insensato, que hubo de convertirse en calamidad nacional muy profunda. Cuando en noche tenebrosa, logró salvarse el doctor Gálvez, sembrador de ideas, pudo decirse, con la frase de Laurent: "Los hombres que se anticipan a su tiempo, esparciendo la sustancia para el porvenir, en la sociedad en que viven, suscitan el odio de sus coetáneos; pero arrojan semillas que han de germinar más tarde". Decía el gran pensador José Ingenieros: "En cada sociedad, las instituciones se forman y evolucionan con caracteres particulares, reflejando los diversos hábitos colectivos; la mentalidad y la estructura característica varían, al mismo tiempo que las condiciones del medio a que debe adaptarse. Las costum-

bres e instituciones son productos inmediatos de la experiencia social, y sirven para la protección de su vida. Son funciones de adaptación colectiva de la sociedad misma. *Cuando se choca con la manera de vivir del pueblo, se suscita la revolución; y entonces la fuerza necesariamente sustituye al derecho*". No puede negarse que "El Hombre de la Montaña" tenía notables peculiaridades. Surgió como jefe de la revolución agreste del Oriente; siendo aquel joven respetado, temido y popular, no sólo entre sus tropas, sino en la generalidad del país. Fué representante de la época y exponente de su raza. Con carácter inquebrantable, coraje inaudito, actividad febril, instintos bélicos, genio militar y valor a toda prueba, sugestionaba las turbas agueridas y ejercía dominio sobre ellas. "El Hombre fuerza" fué resultante histórico, corolario ineludible, de los antecedentes nacionales, de su psicología, contextura étnica e ignorancia bastante general. Sobre todo, consecuencia necesaria del estado de desorganización y calamidades, que en aquellos funestos tiempos se aglomeraron sobre Guatemala.

Cuando el licenciado José Bernardo Escobar fué presidente, acreció el desorden y el malestar. La situación era desesperante para todos, tanto liberales como conservadores. Tenían pánico al pensar en el pillaje, saqueos y asesinatos, que suponían habría si entraban los montañeses a la capital. Escobar, que se titulaba liberal, carecía de prestigio, de dinero y de fuerza armada. Decretó la dictadura; trató de organizar *batallones cívicos*, e impuso un empréstito de \$50,000, que recaía sobre los conservadores. En garantía de las cuotas de dinero, se

daban vales, que no valían nada. Esto acabó de revolucionar el país. Los departamentos de Los Altos, convirtiéronse en *Sexto Estado*, y los de *Oriente*, en hordas numerosas y amenazadoras. Carrera salvó la situación, como adelante se verá, evitando saqueos y exponiéndose a morir, por la sublevación del traidor Monreal. De la sustancia misma de los pueblos brotan sus transformaciones y vicisitudes. Carrera surgió como develador de un largo período, producido por el desastroso desbarajuste de anteriores años revolucionarios. Fué símbolo y centro, que restableció el orden. Para tal empresa se necesitaba de superiores dotes, en medio de aquella anarquía sangrienta e interminable. *Desde el 23 de diciembre de 1838, fué Rafael Carrera el árbitro de Guatemala, por un tratado que ratificó Morazán.* (1)

Al fusionarse la raza española con la indoamericana, hubo de resultar la nueva especie criolla. "En la tierra de los conquistadores iberos, las estatuas de los apóstoles, erguidas en los cuatro ángulos del quemadero de Sevilla, sudaban el hollín grasoso y fétido de millares de víctimas. En toda la América española, los aborígenes fueron, como sus victimarios, despiadados. Los sacrificios y la muerte eran base de sus ritos. La arrogancia de los Austrias floreció, durante su dinastía, como una sangrienta rosa." (2) "La traición, la perfidia y el dolor, prevalecían entre los mismos invasores de la América, intransigentes y desprovistos de compasión y huma-

(1) "Vida Militar de Centroamérica", página 167. Por el general Pedro Zamora Castellanos.

(2) "Nuestra América", por Gustavo Bunge—P. de Saint-Victor Hommes et Dieux, page 235.

nidad. Formóse un pueblo mixto sobre el haz de la tierra, una raza inquieta, nacida del cruzamiento de los vernáculos con los españoles; progenie que llevaba en sus caracteres físicos y morales, el coeficiente de sus antecesores. Rebeca sintió en su seno la lucha de dos gemelos, que debía dar a luz, como anuncio de la lucha entre dos pueblos, que de tales hijos debían descender. La raza indohispana lleva el sello del combate que entre sí libraron, por tanto tiempo, las dos estirpes que contribuyeron a formarla." (1)

Cuando nos hicimos libres, sobrevino la anarquía; para contarla fué menester la autocracia. No era lógico, ni hacedero, pasar del sistema colonial, autoritario, rígido y fanático, al gobierno propio, a la amplitud de derechos, al régimen democrático, a las elecciones libres y conscientes, al juicio por jurados, al matrimonio civil, al municipio independiente, a la amplia libertad. Bruscos sacudimientos, políticos y económicos, debilitaron el cuerpo social en la América hispana, que fué pasando del caos revolucionario al caudillaje. La democracia, la descentralización administrativa, no son viables en donde *no hay pueblo apto para el self government*. El desorden de la *canalocracia*, que se anarquiza, sólo cede a la fuerza. "Sin estabilidad —exclamaba Bolívar— todo principio se corrompe, y acaba por destruirse." Los calenturientos delirios, lo tempestuoso de la discordia civil, la procacidad de teóricos visionarios, que ofician en democracias exageradas; los opuestos intereses de bandería sin conciencia,

(1) *Riva Palacio*—"México a través de los siglos", prólogo.

no reparan en medios, y tratan de ahogar, en clamores de verbosidad mentirosa, sus aviesas miras de poder, su sed de riquezas y espíritu de venganzas. La hez, que sobrenada en el hervidero revolucionario; la brutal insolencia de la plebe; la agreste y valerosa decisión de los campesinos, adheridos a sus hábitos, a su terruño, a sus creencias, y al ambiente espacioso de sus llanos y montañas, sólo se refrena por el prestigio y el valor de un caudillo popular y de peculiares dotes.

Carrera tenía del español, el coraje, la valentía, la audacia, la persistencia y el carácter; heredó del indio la astucia, la fiereza, la fuerza, la agilidad y la desconfianza, con la natural inclinación a luchas campestres.

Es fenómeno digno de notarse que, a raíz de la independencia de los países hispanoamericanos —con excepción de Chile—, se produjo la revolución, y prevaleció el espíritu de concentrarse y dividirse las extensas nacionalidades que surgieron, en medio de convulsiones y trastornos, hasta verse al borde de la anarquía. El instinto de conservación obligó a los pueblos, sobre todo a los rurales, a agruparse alrededor de un caudillo, prestigiado por sus hazañas. Así aconteció en varias de las nuevas repúblicas del sur. En Venezuela, a fines del año 1826, cuando se ensombreciera el brillo del inmortal Bolívar, rodearon los gauchos a Páez, como jefe absoluto de las turbas, que atraía a las masas populares, con el poder de su lanza y el fulgor de sus legendarias hazañas. —Hace notar este hecho del

caudillismo campestre, un escritor venezolano, ⁽¹⁾ que dice: "El alma de las multitudes estaba con Páez, a quien al cabo sometiéronse los demás jefes militares del país, y vino a ser así el caudillo por excelencia, el hombre del prestigio máximo; en suma, el señor, el régulo necesario de la sociedad venezolana, cualquiera que fuese el nombre, que, en el vocabulario de las leyes escritas, se quisiera dar a aquel poder suyo, que no debía, en realidad, sino a la naturaleza misma, que lo había hecho nacer *caudillo*, en toda la extensión de la palabra, en un país destinado, por las inexorables leyes de la herencia psíquica, a someterse a un jefe absoluto. Idearon entonces, los hombres del grupo legalista, rodear a Páez, para transformarlo, de caudillo en magistrado, ya que era forzoso que continuara gobernando el país, bajo el nombre de *presidente constitucional* de Venezuela. En los tiempos medioevales, el cristianismo había ideado, en Europa, otra transformación, respecto de los jefes de las bandas feudales: la de *caudillo* en *caballero*. No pudo quitarles la espada, pero en la empuñadura puso la cruz; y del arma homicida formó el símbolo —como dice Bourget— de la fuerza, inspirada por la justicia y temperada por la misericordia". En la actualidad, el gran Mussolini es un esclarecido caudillo a la moderna, en la península apenina, que toma nuevos derroteros. Esa gran personalidad bien definida, como dominador de multitudes, es el jefe fogoso, inteligente y enérgico de un movimiento contemporáneo. ⁽²⁾

(1) Pedro M. Arcaya: "Los Hombres Ilustres". Historia de Venezuela", página 44.

(2) "Mussolini y el Fascismo", por el Profesor Guterberg—1924.

En Guatemala, la revolución de los montañeses se reveló contra las iniquidades y ataques de los exaltados, tomando cuerpo y mucho poder, desde que Rafael Carrera se puso al frente de ella. Los opositores liberales entraron en arreglos con el árbitro de aquellas tropas numerosas y aguerridas; y al celebrarse, por Guzmán y Carrera, el "tratado del Rinconcito", el 23 de diciembre de 1838, fué reconocido como comandante de la zona de Santa Rosa, "El Hombre de la Montaña". Después de varios triunfos y reveses, mucha brega y no pocas luchas, entró a la plaza de Guatemala, a las nueve y media de la mañana del 13 de abril de 1839, para ejercer el mando irreductible, bajo uno u otro título; y a las nueve y media de la mañana del 14 de abril de 1865 —a los veintiséis años cabales—, terminó su dominación, junto con su vida. Fué aquel período oligárquico; y la presidencia vitalicia, no solamente desnaturalizó la forma republicana, por su base, sino que hubo de establecer el precedente para que más tarde viniese como en desquite, una autocracia jacobina, de hecho vitalicia también; y el prurito, harto nocivo, de eternizarse en el mando, produciendo el caudillaje; la autoridad vinculada a la persona; que no deja el mando, como Estrada Cabrera, haciéndose elegir en su gobierno consecutivamente, *y hasta por unanimidad de votos*, con descrédito y ruina del país, y para él mismo personalmente. El 13 de abril de 1839, Carrera restableció en el mando a don Mariano Rivera Paz, miembro del partido conservador, partido restaurado entonces; pero el carácter de aquel temible "Jefe de la Montaña" era dominante y sostenido, tenaz e irre-

ductible; de suerte que siempre tuvo influencia decisiva. Una vez que dicho presidente Rivera Paz se negó a secundar las indicaciones del mayor general Carrera, resultó que, por la noche, entraron a la ciudad unos cuantos de los que llamaban *lucíos*, y tiraron balazos sobre la puerta de la casa de Rivera Paz; pero acudió Carrera, a defender al pobre presidente y lo salvó. Todo fué una farsa, pues los que dispararon fueron soldados del mismo Carrera; pero nadie se atrevió a decírselo, ni menos a echárselo en cara. El poder del jefe militar era absoluto; contaba con el ejército, con la opinión del pueblo, con su personal valor y energía indomable. Jamás soportaba nada que pudiera perjudicar a Guatemala. Tenía don de mando. En una ocasión, vinieron del numeroso pueblo de Santa Catarina dos mil indios, trayendo para *tata presidente*, como llamaban a Carrera, carneros y *bucules* o *jícaras* con monedas de plata, pidiéndole que se les devolviera a su cura, el padre Hernández, que estaba procesado por la Curia Eclesiástica, y preso en el palacio arzobispal. El presidente llamó a mi padre —que era auditor de guerra— y le encargó ir a pedir al referido cura, a fin que volviera a su parroquia. El ilustrísimo señor García Peláez dijo: “que no podía” (era de temperamento sostenido). Carrera no se inmutó al saber tal resolución; pero dijo con firmeza: “Ya verá usted que los nudos gordianos los corto yo con mi espada”. Vinieron más indios; y entonces *dió orden* para sacar al padre Hernández, que regresó a su curato, en donde le adoraban, porque poseía perfectamente su lengua y no los extorsionaba.

En todos los órdenes de la vida existen leyes necesarias que, si llegan a transgredirse, producen hondos trastornos, cuando no la muerte. En los pueblos hay principios que mantienen *el equilibrio social*, como son la vida, la propiedad, la personalidad, las creencias religiosas, y hasta las preocupaciones, la familia, y demás derechos y costumbres, que si se atacan bruscamente, obligan a los asociados a *luchar por ellos*. Instintivamente se sublevan, para recobrar el equilibrio, la armonía, la tranquilidad y su modo de ser. En Guatemala se desvirtuaron de tal manera los resortes vitales, que sobrevino necesariamente la revolución, el caos, el desconocimiento de toda autoridad; el *imperio de la fuerza*. Barrundia, en persona, salió al encuentro de Carrera halagándolo para entenderse con él; pero el "Jefe de la Montaña" por instinto, comprendía quiénes habían sido los trastornadores de las costumbres y causantes de tantos males. El esforzado adalid tenía natural y vidente criterio en el manejo de los hombres.

En una obra notable, "Centroamérica", publicada recientemente en Londres, por Mr. W. H. Kiebel, se encuentra el capítulo número IX, que versa sobre "El período de Rafael Carrera", con interesantes apreciaciones. Cita, varias veces el libro de Mr. S. Stephens, y copia el siguiente párrafo: "Cuando dicho señor entró al cuarto, con el deseo de conocer al jefe montañés, en los primeros días de su poder, lo encontró sentado frente a una mesa, contando unas monedas menudas. El coronel Monterroso, negro mestizo, con un uniforme sucio, estaba al lado de Carrera, y varias otras personas se hallaban en aquella pieza. El jefe era como de cinco

pies y seis pulgadas de alto, con pelo liso y muy negro, complexión criolla y fuerte, aire desembarazado y activo, sin barba, y no parecía tener más de veintiún años. Llevaba una chaqueta negra y pantalones anchos. Inmediatamente que me vió, levantóse, poniendo rápidamente a un lado las monedas, y recibíendome con cortesía. Me cedió un asiento a su derecha, invitándome a tomarlo. Mi primera impresión fué de sorpresa, ante su extrema juventud. El me contestó que no tenía más que veintitrés años, y a la verdad, que no parecía llegar a veinticinco. En seguida, como un hombre consciente de su propio valer extraordinario, y de que yo lo reconocía, no esperando otra pregunta, continuó: que había comenzado (sin expresar a qué aludía) con trece hombres armados de viejos fusiles, a los que era preciso dar fuego con cigarros encendidos. Señaló algunos lugares de su cuerpo, en que había sido herido, agregando, que le habían pegado tres balazos. En esta ocasión, apenas se podía reconocer que fuera el mismo hombre, que hacía menos de dos años había entrado, por primera vez, a Guatemala, con una horda de campesinos, infundiendo terror y espanto". Ya estaba bastante culto.

En el libro de Mr. Kiebel, se reconoce "que Carrera era un tipo extraordinario, de temple heroico, suficientemente capaz, a pesar de la escasa instrucción que tenía, hartamente suplida por sus raras y peculiares dotes. Sobre los escombros y calamidades de una guerra de diez y ocho años, logró establecer un orden de cosas que produjo la hegemonía de Guatemala en Centroamérica".

Me contaba mi padre que, recién entrado Carrera a esta capital, tuvo necesidad de buscarlo, con el fin de pedirle que diera orden de devolver unas mulas de la hacienda "El Obraje", propiedad de mi familia. Fué a la Comandancia general mi padre, muy joven entonces. Preguntó por el jefe triunfante, y unos soldados, con mucho respeto, le indicaron que estaba allí sentado en una grada, componiendo su fusil. Al acercarse mi padre, se levantó rápidamente Carrera, preguntándole: "¿Qué se le ofrece?" Con tono imperativo llamó, después de imponerse de la solicitud, al mayor, y le dijo: "Tome bien las señas de esas cinco mulas, proceda activamente, y antes de tres días, me da cuenta, sin falta, de estar en poder de su dueño, que es don Pedro Batres Nájera". Mi padre quedóse sorprendido del gran respeto que aquel muchacho infundía a su soldadesca indisciplinada. Al darle las gracias a Carrera, éste le contestó: "Diga a su señor padre que cuente, desde ahora, con lo que es suyo; porque yo no he venido a robar aquí, como dicen mis enemigos. Cualquiera cosa que se le ofrezca, venga conmigo, y serán cumplidas mis órdenes". A los dos días fueron entregadas las mulas.

En mayo de 1838, declaró el Congreso Centroamericano, disuelta la Federación de las Provincias Unidas del Centro de América, y que los estados quedaban en libertad de organizarse del modo que quisieran. Fué don José Francisco Barrundia, siguiendo la opinión pública, el más empeñado en esta declaratoria. Todos, por entonces, detestaban los resultados funestos que había producido el gobierno federal. De manera que es un error histórico afir-

mar, como algunos lo hacen, que Carrera disolvió la Federación, que a la verdad, se deshizo porque ya no era posible que existiera. Cuando se escriba la historia desapasionada de ese turbulento período, ha de ponerse en claro que, al emitirse el memorable decreto de *21 de marzo de 1847, fundando la República de Guatemala*, ya hacía tiempo que el sistema federal estaba muerto y sepultado, *desde febrero de 1839*. Costa Rica lo había desconocido, en 1838, en noviembre; Honduras, el 12 de octubre de dicho año; Nicaragua, lo mismo. De toda evidencia es que la Federación no fué disuelta por Carrera, sino que —detestada generalmente, por sus fatales resultados— los pueblos de las provincias, los otros estados, se fraccionaron, separándose con anterioridad de Guatemala.

Era necesario, para ella, dar aquel paso autónomo que, como lo demuestra con claridad el extenso y célebre "Manifiesto", escrito por el doctor Alejandro Marure, fué fruto de los antecedentes producidos por los exaltados, que de todos modos embrollaron la política. La América Central se había convertido en un fermento de pasiones y odios; avivándose, en las provincias, la añeja malquerencia contra Guatemala, y produciendo la Constitución de 1824, funestas consecuencias. En 1848, el 10 de septiembre, el fogoso patriota José Francisco Barrundia, en la Asamblea Constituyente, pidió, por escrito, con insistencia y calor, la aprobación del patriótico decreto del Gobierno de Carrera, declarando el Estado de Guatemala, *República soberana e independiente*; los que más secundaron esa idea, fueron don Miguel García Granados y don Manuel Arrivillaga.

El 14 de septiembre de 1848, se emitió la ley de la Asamblea Nacional Constituyente, aprobando aquel decreto que había establecido la soberanía de nuestro país; ⁽¹⁾ la vida propia de Guatemala.

Por el año de 1856, conocí al capitán general Rafael Carrera, a quien recuerdo perfectamente. De estatura mediana, ancho de espaldas, complexión recia, pelo liso y negro, cutis bronceado, poca barba, mirada severa y rictus dominador. Sus rasgos fisonómicos eran firmes y revelaban gran energía y carácter. Me parece verlo, cuando iba a misa a la catedral, a las ocho de la mañana, los días festivos, solo, sin asistencia alguna, de sombrero de copa alta, capa española suelta, sin bastón, como cualquier particular. Se sentaba democráticamente en un escaño que todavía existe junto a la puerta del Sagrario. A la hora del ofertorio, se arrodillaba, sobre un pañuelo de seda tinto, entre todos los concurrentes. Al acabarse la misa, volvía tranquilamente a su casa, que hoy lleva el número 6 de la octava avenida sur.

Carrera disfrutaba de una constitución muy vigorosa y fué enamorado. Tenía varias *queridas*, sin dejar por eso de atender a su familia legítima. Por la iglesia de San José vivía una de sus concubinas. Supo el general, que en una casa del frente habían puesto sus enemigos un esmeril, con varias balas, apuntando precisamente a la que él concurría. Entonces fué solo sobre la ventana, en donde estaba

(1) Sobre ese punto, pueden consultarse "Las Memorias" del general García Granados, y el Libro de las "Efemérides", por F. Hernández de León, que es muy recomendable y desapasionado.

la máquina infernal. Huyeron al momento los que allí estaban y Carrera no le dió importancia al atentado. Entre los hijos naturales que tuvo, reconoció y educó a los Silvas y a los Cruces. Estos últimos, eran fruto de los amores que tuvo con doña Dolores Cruz, hermana del mariscal don Serapio Cruz (*Tata Lapo*), valiente, inquieto y aguerrido. Supo Carrera que pretendía armarle una revolución; mandó llamarlo, y le dijo: "Sé que aspiras a la presidencia; te propongo ir, solos los dos, a batirnos al Cerro del Carmen". Don Serapio le protestó su lealtad, y cumplió su palabra. Después —en tiempo de Cerna— promovió una facción revolucionaria, fué capturado en Palencia, por el general Antonino Solares —quien cometió la inhumanidad de decapitarlo— y mandó a la Comandancia General la cabeza. No fué el Gobierno, ni se paseó por las calles, en una pica, como algunos calumniosamente han propalado.

No pretendo dar a conocer la actuación política de Carrera, sino referir episodios de esa interesante época; hechos verídicos e imparciales, que me constan por haberlos presenciado. Quedarán perfiladas solamente algunas de las proezas con que enalteció el nombre de Guatemala, el defensor de su bandera.

Aquel guatemalteco era sencillo en su modo de vivir, sin alardes vanidosos, ni iracundos arranques. Hombre de fibra, calmado, sereno y firme en sus procederes; de prodigiosa memoria; de actividad grandísima; sin irreflexiones; valeroso y autocrático; jamás se arredró, aun en los más inminentes peligros, y siempre tuvo singular ascendiente

sobre sus tropas y el pueblo. No gustaba de lujos, ni de inútiles ceremonias; vestía con decencia, casi siempre como paisano, con levita negra, cuello alto, corbata oscura, chistera de pelo y bastón de general. Todos los días hábiles iba a despachar al palacio del gobierno, a las diez de la mañana, sin edecanes, en su carruaje, tirado por un tronco de caballos colorados del país. En las festividades solemnes, lucía vistoso uniforme de capitán general; la casaca roja, con charreteras y bordados de oro; el bicornio montado, con plumas azules, y el pantalón de paño blanco. Usaba una rica espada, con vaina roja, guarnecida la empuñadura con brillantes, regalo valioso de la reina Victoria de Inglaterra. Así aparece Carrera en el buen retrato que pintó al óleo el célebre artista italiano Domingo Toyetti, el año de 1856. Ese cuadro artístico existe en la Municipalidad de Guatemala, formando parte de la colección que representa a los presidentes, y que figura en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

Carrera supo luchar con pertinaz constancia, para restablecer el orden y la paz. Convencido de su misión, logró cumplirla. Pudo refrenar las turbas belicosas y evitó, en lo posible, desmanes y venganzas. (1) Brotó el rebelde montañés, de las entrañas del pueblo, en medio de una anarquía indomable, y expuso su vida en numerosos hechos de armas, defendiendo siempre el pabellón de Guatemala, que pretendían mancillar provincianas huestes. Tuvo, por natural instinto, la visión real de las cosas, en

(1) Esto se reconoció, hasta por sus enemigos, en la "*Manifestación al Congreso*", en nombre del partido liberal.

medio del caos en que le tocó dar a conocer sus positivas aptitudes singulares como guerrero. No se crea, por esto, que con sinceridad consigno, a fuer de imparcial y libre de prejuicios, que desconozco las manchas de su administración; pero tampoco soy de los que regatean apasionadamente los méritos patrióticos que tuvo aquel notable militar, que de la más humilde esfera social pudo elevarse, por grados, en medio de la anarquía, con admirable instinto, astucia, suspicacia y ardimiento, por todos reconocidos. Peleó, defendiendo la tierra nativa y su honor, en más de cien combates, habiendo salido herido varias veces, sin que jamás esquivara los mayores peligros. Destruyó las inquietudes revolucionarias, por entonces endémicas, dejando siempre bien puesto el nombre de Guatemala y de sus soldados. Quedó grabado el busto de Carrera en monedas de oro de ley, que corrían en abundancia, y en monedas de plata de 900 milésimos.

Ningún funcionario público —por encumbrado que fuera, en los viejos tiempos, y por harto poder que tuviese— acostumbraba incautarse los fondos nacionales. "La rapiña del erario, ese mal del siglo", como le llamó el historiador mexicano Bulnes, era desconocido en aquellos años en Guatemala. Recuerdo que, el licenciado don Manuel Echeverría, Ministro de Gobernación, durante varios lustros, no pudo en 1871, costear la acera de su casa, cuando respecto de todas las de la ciudad, mandó que se hicieran, el jefe político, licenciado don Antonio Cruz, que por entonces era liberal, siempre caballero y de elevado carácter. Reconoció, desde luego, que en justicia procedía exonerar de tal obligación

al ministro caído, por ser ostensible su carencia de recursos para el caso. Hay que recordar el rotundo exámetro de *Lucano: Causa victrix diis placuit, sed victa Catoni.*

"Seamos justos, exclama un talentoso liberal y buen escritor guatemalteco; ⁽¹⁾ es preciso confesar que aquella administración (se refiere a la que denominaron *de los treinta años*) no acogió en su seno el cáncer desmoralizador del mercantilismo político, que posteriormente se entronizó en el poder, medrando con los peculados, reputaciones que brillarían mejor sin esa sombra. No se puede, en estricta justicia, hacer cargo a la Administración de Carrera, ni a la de Cerna, de haber distraído de su objeto los fondos públicos y haberlos hecho servir para fundar fortunas particulares. Ese vicio, ese delito, que ha llegado a no escandalizar, y a considerarse inherente a todo gobierno de Centroamérica, era ignorado en aquellos tiempos, en que no fué la adquisición de riquezas el móvil que inspirara a los políticos."

Cuando se escriba la historia detallada y desapasionada del interesante período, desde la caída del doctor Gálvez, hasta el año 1871, se notará que, como sucede siempre, después de un cambio político, se llenó de improperios a los caídos y se calumnió al régimen antiguo. Sin desconocer sus faltas, errores y defectos, exige la verdad, y el buen nombre de Guatemala, recordar que hubo honradez en ambos bandos; existió espíritu público; no faltó

(1) *Mariano Zeceña: "Revolución de 1871".*

adelanto; sobresalieron notabilidades en ciencias y letras, en las artes y hasta en la poesía. La justicia era pura, recta y eficaz; a ella se consagraban sus ministros; la vida tranquila, cómoda y barata; prevalecía la sencillez de costumbres; la criminalidad y la falta de decoro no se había generalizado; la riqueza del café se inició por entonces. Los que éramos jóvenes, *durante los treinta años*, podemos testificar que no fué una época de obscuridad, oprobio, salvajez e inmoralidad, como se ha tratado de hacerlo creer, en tiempos de excitación política. No entramos en comparaciones, siempre odiosas; porque todos los partidos, como todos los hombres, tienen bastante censurable. *Viciis sine nemo nascitur, optimus ille est qui minimus urgetur*. Baste observar que la pléyade de hombres notables, que en 1871 descolló, se habían educado durante los treinta años anteriores a la revolución.

Cuando el general Agustín Guzmán celebró el "tratado del Rinconcito" con Carrera, en 1838, reconociendo el gobierno, no sólo la autoridad del caudillo, sino su inmenso prestigio y gran poder, se vió en el caso de no permitir el saqueo que los principales jefes deseaban, lo cual produjo hartó descontento. Al llegar a Mataquescuintla, Andrés Monreal, que era valiente y audaz, intentó suprimir a Carrera, y logró aquel mal hombre que algunos de los que anhelaban el pillaje y pretendían volver a la capital, para entregarse al robo y a los asesinatos, apresaran a Carrera. Ya lo llevaban, atado con cuerdas, para fusilarlo, cuando arengó con gran énfasis a sus soldados, que mataron al traidor Monreal y libraron a su jefe Rafael Carrera.

Después se atrajo, con asombrosa actividad, a las feroces turbas del bandido Mangandí, del sanguinario Rueda, del ladrón cruel y aguerrido Gallo, y de todo el oriente, que con ardor bélico quería lanzar sus huestes contra el gobierno. Rafael Carrera, a pesar de no tener más que veintidós años, era el único que les imponía sumisión, orden y disciplina. Cuando Mangandí, en una fría madrugada de febrero de aquel año nefasto, intentó sublevar la tropa de "La Montaña", el supremo adalid Carrera, que se encontraba pernoctando en las heladas cumbres de Canales, por la zona de "Las Nubes", oyó sospechoso e inusitado bullicio. Previendo lo que acontecía, echó mano a su espada, y medio desnudo, quiso salir del *rancho* en que se encontraba; pero habiéndole hecho alto el centinela, el general lo dejó muerto de un tajo: "¡Cojan inmediatamente a Mangandí!", gritó, con voz de mando y resolución irresistible, el invicto jefe. Todos los soldados, obedeciéndole como por hipnotismo, aprehendieron al felón, que inmediatamente fué pasado por las armas. Teniendo Carrera en cuenta el temperamento impresionable de los montañeses, los puso en el acto en marcha, exclamando: "¡Ahora, vamos a tomar la Antigua!" En esta ocasión, al decir de él mismo, fué cuando más riesgo corrió de perder la vida, por la felonía del perdulario Mangandí, con quien nunca se pudo avenir confiadamente.

Los *opositores* del doctor Gálvez llegaron al extremo de pretender entenderse con Carrera, para que los auxiliase. Don José Francisco Barrundia, acompañado de una comisión que llamóse *pacificadora*, se dirigió a Santa Rosa, y al llegar, *escribió al*

jefe de la Montaña, pidiéndole una conferencia. La contestación fué contundente: "No son estos momentos para conferencias; estoy organizando mis tropas.—*Rafael Carrera*". Después de cuatro días de fuego por las calles principales de la capital, cuando el sitio estaba estrecho, ya para tomarse la plaza, el día 2 de febrero, apareció el vicejefe doctor don Pedro J. Valenzuela, al frente del gobierno. Gálvez se ocultó, en casa de su amigo, el bondadoso capellán de la Concepción, P. Pedro Bustamante. Carrera se instaló en la Casa del Gobierno, que era el Palacio Arzobispal, en donde encontró dos mil fusiles nuevos, con parque, de todo lo cual se apoderó. La *oposición* dió dinero a las tropas montañesas, y nombramiento de Comandante de Mita al invicto caudillo, contra quien un ilustrado *opositor* formuló un plan para asesinarlo; pero se opuso el jefe Valenzuela, que siempre fué honorable caballero. Al fin Carrera se apoderó de la capital otra vez, y restauró a Rivera Paz en la presidencia de la República.

El 18 de marzo de 1840, supo Carrera que Morazán, pérfidamente venía sobre Guatemala. Dejó, en el acto, en la plaza de la capital, unos doscientos hombres, con orden de hacer ligera resistencia y retirarse en seguida, a unirse con él en *Aceituno*, que está en las alturas inmediatas a la capital, a dos millas de distancia. Allí reunió más tropa y se le presentaron muchos indios voluntariamente. A las ocho de la noche oyóse un ruido grandísimo, que venían produciendo los numerosos soldados defensores, que a voz en cuello entonaban la "Salve, Regina", al venir por la calle de San José, decididos

a recuperar la plaza. El momento fué decisivo. El sitio resultó invulnerable. Entró el pánico a los invasores. Carrera y su hermano Sotero, no tuvieron punto de reposo. No dejaban salir ni entrar a nadie. Por último, a las cinco de la mañana del 19, desesperado Morazán, viéndose perdido, hizo un esfuerzo supremo para salvarse él y los principales de los suyos, que escaparon huyendo por la calle que llamaban de *la Escuela de Cristo*, hoy la 8ª calle poniente. Para poder romper algún tanto el asedio, tuvieron que escaparse gritando: "¡Viva Carrera!" Quedaron en la plaza más de 400 muertos, muchísimos heridos y toda la impedimenta. Los innumerables prisioneros no sufrieron vejaciones, ni maltrato. Fué una derrota completa, como sucede regularmente a las plazas que no capitulan y son vencidas a sangre y fuego. La fecha del *19 de marzo de 1840*, será inolvidable para Guatemala. El general Carrera, con 2,000 soldados, venció a 8,000 salvadoreños y hondureños que venían a conquistar nuestra patria, a arrasarse a Guatemala.

Es casi desconocido el parte inmediato que el general en jefe Rafael Carrera, dió al presidente del Estado, desde la plaza de armas, que era el cuartel general. Dice así dicho documento: "Marzo 19 de 1840.—Ayer, a las ocho de la mañana, que me hallaba con el ejército en Aceituno, como usted sabía, con intención de batir a los enemigos de Guatemala, por la retaguardia, cuando estuvieren atacando esta plaza; antes de emprender mi marcha, tuve noticias de que ya se habían introducido en ella; lo que me hizo moverme inmediatamente, organizando el ejército en dos divisiones: una, al mando del

coronel Zotero Carrera, y la otra, siguió a mis órdenes. En la acción, se condujo valientemente Zotero. Yo llegué a protegerlo, entrando por la garita de Pinula, en donde se hallaba el enemigo, en número de quinientos hombres, igual cantidad ocupaba la de Buena Vista. Ambos hicieron fuerte resistencia, en los dos puntos, y sin embargo de tal obstinación, fueron desalojados, a las dos horas, por mis valientes oficiales y buena tropa, internándose los enemigos a la plaza, y tomándose los fortines en que se parapetaron. Mandé cercarla toda, y cubrir bien las bocacalles. Desde esas horas, hasta las cinco de la mañana, no cesó el fuego. Los invasores ya no pudieron resistir; y viéndose sitiados por numerosa tropa, huyeron despavoridos, arrojándose sobre la tropa que guardaba la calle que va para el guarda del Incienso, en donde dejaron muchos muertos y no pocos heridos. A las seis, se me ha dado la noticia de que los fugitivos, después de haber pasado el mencionado guarda, iban muchos heridos y ya sin armas. Dejaron doscientos caballos y toda la indumentaria, que a cada cual le correspondía. Quedaron trescientos cincuenta muertos, y más de doscientos prisioneros, contados hasta este momento, que estoy explorando el campo. Una vez practicada esta operación, daré a usted el parte por menor. No siendo ya necesaria la venida de la división de Chiquimula, para esta capital, espero que el Supremo Gobierno la haga regresar a aquella ciudad, y que él se entregue a las altas funciones que los pueblos le tienen confiada,

Todo lo que pongo en conocimiento de usted, ofreciéndome su afectísimo servidor, *Rafael Carrera*. —Adición: estoy herido levemente del brazo derecho."

En el periódico "El Tiempo", número de 7 de abril de ese año, se encuentra un editorial, que da una relación de aquella memorable jornada. En uno de los párrafos de ese interesante artículo, se consigna lo siguiente: "Dueño Morazán de la plaza, y asilado dentro de sus trincheras, para evitar la total dispersión de sus tropas, aterrorizadas ya con la derrota que habían sufrido en el Calvario, y contemplándose perdido, la noche del 18, en el exceso de su despecho, proyectó incendiar los Cajones del Mercado; quiso también hacer volar la catedral, introduciendo en sus bóvedas la pólvora embarriada, que existía en los almacenes y pegarle fuego; pero oponiéndose algunos oficiales a *tan civilizado* designio, optó por efectuar su fuga de la plaza, a eso de las dos de la mañana, del 19; mas fué rechazado, por el vivo fuego que le hacían nuestras tropas. En situación tan crítica, varios de los íntimos del invasor, que odiaba a Guatemala, se introducían en las casas cercanas a la plaza, se escondían en los techos, y volvían a salir, sin saber qué hacerse, ni qué partido tomar, pues algunos hasta la respiración sentían suspendida. Viendo Morazán frustrada su primer tentativa, recurrió a la estratagema de poner una parte de sus tropas a que sostuvieran el mortífero fuego en las trincheras, y a favor de esta maniobra, y *de vivas al general Carrera*, que entonó él mismo, pudo escapar miserablemente, por una calle, como con cuatrocientos hombres, abandonando el resto

de su tropa comprometida, y sujeta a una muerte cierta, por el detestable egoísmo de su general, que no quiso dejar un jefe que capitulase; porque sólo pensaba en salvar su persona y las de sus parásitos; y porque, si hubiese hablado de capitulación, no le habría sido posible fugarse. Aquellos que se vieron en el conflicto de pelear por interés personal de un hombre, que debiera haber sido el último en salir de la plaza, si hubiese tenido la menor idea del honor militar, quedaron prisioneros, por fortuna, para esos soldados y para honra del mismo general Carrera. Existen más de quinientos salvadoreños y hondureños, entre heridos y prisioneros de la división invasora, en cuenta varios oficiales, que todos son tratados con la humanidad que exigen los sentimientos de un pueblo cristiano y culto. Que se diga: ¿cuál fué la triste suerte de los que quedaron prisioneros, en las acciones del Espíritu Santo y Perulapán; cuál el modo con que fueron curados los heridos guatemaltecos en quienes sació su saña y venganza el invasor tirano?"

La Asamblea decretó honores al jefe Carrera, ascendiénolo a capitán teniente general. Cuando mandó un correo doña Chon Nájera v. de Saravia, señora muy distinguida y madre del inteligente general José Miguel Saravia, secretario de Morazán, diciendo a Quezaltenango, que se habían tomado la plaza de Guatemala, la municipalidad quezalteca suscribió un acta *emancipando el Estado de Los Altos*.

Después que salió huyendo el jefe hondureño, con un resto del derrotado ejército, el presidente Rivera Paz envió a recuperar Quezaltenango, al

mismo general Carrera. El 2 de abril fusiló bárbaramente a Marcelino, a Quirino Pacheco y al joven Roberto Molina. Los Altos, que formaron el sexto Estado federal, volvieron a ser parte de Guatemala.

Pocos días después, el triunfante general partió a El Salvador, con Joaquín Durán, secretario del Gobierno, y fueron cordialmente recibidos, habiéndose celebrado, el 13 de mayo de 1840, un convenio de amistad y paz, que afianzó las relaciones entre los dos países. Los prisioneros, que allá había por causas políticas, fueron puestos en libertad, regalándoles un vestido a cada uno. Poco permaneció Carrera en esta capital; se fué con su familia a Sansur, en donde era dueño de una pequeña labor. Sin ser presidente, tenía tal prestigio, que él mandaba en realidad, pues contaba con el entusiasmo del ejército y la adhesión de los pueblos. Carrera vivió su vida intensamente.

El 11 de diciembre de 1844, fué admitida la renuncia que, de la Presidencia de Guatemala, presentó don Mariano Rivera Paz, y entró a desempeñarla legalmente el general Carrera; pero a causa del descontento manifestado por algunos, hubo de separarse temporalmente del mando, en 1845, subrogándole el licenciado don Joaquín Durán y después el brigadier Vicente Cruz. Transcurrido poco tiempo, y allanados los obstáculos que encontraba Carrera en el ejercicio del gobierno, asumió otra vez la presidencia. En octubre de 1847, comenzaron a sentirse nuevos trastornos; pero las tropas del gobierno pusieron fin a la campaña, en julio de 1848, derrotando a sus enemigos en Patzún; mas como había algunos partidos diseminados, y los rojos exal-

tados no cesaron en el empeño de hostilizar a Carrera, dimitió el mando el 15 de agosto de dicho año, ante la Asamblea; y el 16 fué designado don Juan Antonio Martínez, para ejercer la presidencia.

El brigadier Vicente Cruz era el vicepresidente, y creyó que iba a entrar al mando supremo. Andaba por Quezaltenango, y Barrundia se empeñó en la Asamblea, a fin de que fuera presidente don Juan Antonio Martínez. Airado Cruz, se pasó al lado de los montañeses, a pesar de que figuraba el brigadier como liberal.

El general Carrera y sus consejeros, comprendieron que sería imposible gobernar, sin medios drásticos, contra las facciones de la Montaña y a la oposición de la Asamblea, y prefirieron ceder el campo de Agramante a sus contrarios, a fin de que no tuviesen pretexto para decir que ellos eran obstáculo a la paz. Así, había dejado Carrera la plaza a Morazán, con el propósito de sitiario después. Salió Carrera del país, seguro de que, al volver, prevalecería en el mando; pero esta táctica sólo un hombre como aquél podía emplearla. Los rojos, los moderados y los montañeses, se dividieron. La situación, de tres años de luchas cruentas, se intensificó, hasta insostenible extremo.

Esa renuncia del general Carrera, no sólo fué una demostración de no estar pegado al mando, sino un paso político, que después no supieron imitar don Carlos Herrera y el licenciado Estrada Cabrera.

El desorden cundió, cada vez con más intensidad. Los gobiernos efímeros e impotentes eran de pocos meses. Don Juan Antonio Martínez tuvo

que dimitir el poder presidencial el 28 de noviembre, y la Asamblea nombró presidente a don José Bernardo Escobar, y poco después a don Lico Tejada, quien no ejerció el cargo. En cuanto llegó Carrera a Chiapas, los mismos diputados lo pusieron aquí fuera de la ley, injuriándolo de palabra y por la prensa, hallándose lejos, sin reflexionar que, de tal manera habían alborotado las pasiones, que ya era imposible gobernar en paz. Se cambiaban las personas casi cada mes; pero el desbarajuste seguía, cada vez peor. Los Altos se sublevaron, y el licenciado don Luis Molina fué con tropas a reducir a los disidentes. Se encontraba Carrera en Yucatán, cuando, en vista del desconcierto que prevalecía en Guatemala, y llamado por el presidente, general Paredes, quien comprendió que sólo un hombre como Carrera podía restablecer la paz. Vino de nuevo a luchar por el orden público. Penetró por Chiapas, a nuestro territorio, y con pocos soldados, acrecido su número en el tránsito, apresuróse a llegar hasta la capital, verificándolo el 8 de agosto de 1849.

¡Quién creyera que, por Quezaltenango y otros lugares de Los Altos, vino Carrera, aumentando la poca tropa que traía y consiguiendo armas y recursos! El regreso inesperado del audaz guerrillero produjo, en todos los círculos sociales, gran temor; pánico y desaliento profundos en la Asamblea —tan valerosa cuando creía que jamás había de regresar aquel general—, puesto por ella fuera de la ley. Fué interpelada, y dió muestras de estar temblando de pavor. Los liberales se hallaban muy lejos de tenerlas todas consigo. Muchos de ellos se ocultaron, “en cuenta el doctor don Lorenzo Montúfar, que

había sido uno de los que más habían excitado a los artesanos y trabajadores. ⁽¹⁾ Se ocultó en casa de su pariente, el memorable don Julián Rivera, que vivía en la *calle de Chispas* (hoy novena avenida sur). A los pocos días, el joven Montúfar salió huyendo, una noche, vestido de clérigo, para que no le reconociesen". Los conservadores participaban del miedo que infundía aquel guerrero batallador. Y hasta los clericales, no veían con buenos ojos el regreso del *hombre de la Montaña*, del caudillo popular, de voluntad inquebrantable y de una decisión aterradora.

Por disposición de la Asamblea salieron tropas a contener la entrada de Carrera; pero en la Antigua Guatemala, se unieron a él después de una conferencia, que terminó por ponerse los soldados a los órdenes del jefe temido. Paredes y los principales del gobierno, salieron a recibirlo, el 8 de agosto, y el montañés no se preocupó de los que le habían puesto fuera de la ley, colmándolo de injurias. No perseguía a nadie, porque a ninguno tenía miedo. Contaba con la influencia de las masas populares, sus tropas y su valor.

El 19 de octubre de 1851 se publicó el *Acta Constitutiva*, nombre que dieron a la Constitución política de Guatemala, de la cual formaba parte la *Ley de Garantías*, emitida en 1839. El distinguido abogado y literato, amigo mío, el inolvidable Manuel Diéguez, pronunció en la sociedad "El Derecho", una interesante conferencia, en la cual analizaba

(1) "Apuntamientos sobre la Asamblea de 1848 y 1849", escritos por el Dr. don Mariano Padilla.

dichas leyes, comparándolas con la Constitución de 1879, y juzgando más liberal aquélla. Calificó ésta de *inadecuada para la democracia*; ambas fueron efecto de las circunstancias, a mi juicio.

En octubre de dicho año 1851, se le ocurrió a Carrera ir a tomarse el castillo de Omoa, en represalia de que Cabañas llegara hasta Chiquimula, en donde fué derrotado por el general Vicente Cerna. Salió el infatigable montañés, de Guatemala, con la vivacidad de su inquieta juventud. Lo acompañó en esa aventura, el coronel y licenciado don J. Víctor Zavala. Hubo de rendirse la sombría fortaleza, y Carrera trajo unos cañones grandes, muy pesados, que apenas se concibe cómo pasaron por aquellos caminos fangosos, imposibles, intransitables. Los miasmas de pútridos pantanos, atacaron la robusta constitución del guerrillero. Llegó a esta capital, con una fiebre maligna, sin abandonar sus trofeos.

Por ese tiempo se terminó de construir aquí, en la capital, un hermoso edificio, que bien vale la pena describir, siquiera ligeramente. Con gran fiesta popular se estrenó el 22 de febrero del año 1851, la elegante *iglesia de San Francisco*, muy parecida, por cierto, al hermoso templo romano de San Carlos, que se encuentra en el Corso de Victorio Emmanuel. Desde la víspera de aquel solemne día, a las cuatro de la tarde, el ilustrísimo arzobispo pasó a la Capilla de Reliquias, para hacer su colocación y ordenar los oficios, conforme a lo prevenido en el Pontifical. A las dos de la mañana, antes que clareara el alba, comenzó la dilatada ceremonia de la consagración, que concluyó, después de varias horas, cantando una misa, con numerosa orquesta. A las

cuatro de la tarde, el Cabildo Eclesiástico, el Cuerpo municipal, comunidades religiosas, archicofradía del Santísimo, colegios y gran concurso de personas distinguidas y del pueblo piadoso, hicieron la traslación solemne del Eucarístico Sacramento, conduciéndole provisionalmente de la iglesia Catedral al nuevo templo. La comunidad de San Francisco salió en cuerpo a recibir a tan respetable concurrencia. El coro de la Metropolitana cantó las Vísperas, en unión de todas las comunidades, y se colocó, después de cantarse a cuatro voces, el hermoso *Par.ge lingua*, dándose un solemne repique de campanas en todas las iglesias. El día 23 celebró su primera misa el padre don Pedro Piloña, y predicó el prebendado, doctor don Juan José de Aycinena, con asistencia del gobierno, demás autoridades y corporaciones. El 24 hubo gran función, llevada a cabo por el Cabildo Eclesiástico. El 26 lo celebró la comunidad de Santo Domingo. El 27, la de Mercedarios. El 28, la congregación de San Felipe Neri. El 1º de marzo, el colegio de Cristo; y hasta el día 9, hubo solemnes festividades. Predicaron, además de don Juan José de Aycinena, el arzobispo García Peláez, el doctor Bernardo Piñol, el prior de Santo Domingo, el notable orador Pbro. Prudencio Puer-tas, el Pbro. José María González, el elocuente fray Julián Hurtado, el guardián de San Francisco y varios sacerdotes más.

Otro de los edificios grandiosos, que algunos años más tarde se levantó en esta capital, por aquella época, fué el *Teatro de Carrera*. El 8 de noviembre de 1859 se dió la primera función de ópera italiana, siendo la prima donna la Cairolí, de gratos

recuerdos. En 1871 cambiaron la denominación al teatro, y le llamaron *Nacional*. Después, con motivo del centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, le dieron el nombre de *Colón*. No sólo al teatro le han cambiado la denominación. En la política ha habido, además de la mudanza de decoraciones, frecuentes cambios de nombres, llamando libertad al despotismo, patriotismo al robo, elecciones populares a las imposiciones, derecho a la fuerza, y honradez al dolo. Esa ha sido la comedia, y a veces la tragedia, con distintos actores.

Durante muchos años, fué aquel hermoso teatro, elegante centro de cultura y recreo. Se estrenó el 23 de octubre de 1859. Era un edificio artístico, espacioso, bien construído, con un frontispicio análogo al del Partenón de Atenas, del Panteón romano y de la Magdalena de París. Comenzó en 1852 y tomó mucho empeño en su formación el español don Juan Matheu, caballero distinguido que se afaná, con desinterés, por el progreso de Guatemala. Costó aquel magnífico edificio \$150,000 plata. Mostrábase airoso, en medio de la *Plaza Vieja*, que desde entonces llamóse la *Plaza del Teatro*. Paseo favorito, con asientos y una gran acera al derredor, ofrecía grato solaz; con alamedas de naranjos, al principio, y por último, con un jardín, por el cual se pagó mucho dinero y salió de pobre un ministro, en tiempo de Estrada Cabrera.

Magníficas óperas italianas se dieron en ese teatro, que evocaba ilusiones de mi adolescencia, memorias de mi juventud, hondas remembranzas de los mejores tiempos de mi vida. Cuando pongó un paréntesis a los años, y después de medio siglo,

vuelan mis recuerdos a tan felices horas, siento una fruición melancólica; paréceme percibir el perfume de flores deshojadas, pero vivas todavía; y mi corazón quisiera —¡ vano anhelo!— palpar con aquellos dulces ritmos y acariciar perdidos ensueños.

La plazuela del teatro es hoy un montón de ruinas. ¡ Ah!... el terremoto de 1918, y el abandono en que quedaron, los destrozaron por completo. *Sunt lacrimæ rerum.*

En 1854 proclamaron los pueblos (?) presidente vitalicio al general Carrera, porque aquel caudillo había de mandar hasta que la muerte se lo permitiera, como sucedió después con el general Barrios. Carrera alcanzó a tener gran prestigio en la América Central.

En la América española existe la tendencia de no atribuir a las épocas históricas la decisiva importancia que los acontecimientos y el medio ambiente, tienen en los sucesos, y en la actuación de los caudillos, que vienen a ser la síntesis del carácter popular, de la idiosincrasia general. La pasión y la ignorancia endiosan unas veces a un cacique, mientras que sus enemigos lo deprimen, colmándolo de vituperios y calumnias. Tal ha sucedido entre nosotros, con los notables adalides Carrera y Barrios, que ejercieron gran poder, porque tenían cualidades para constituirse representativos apropiados del ambiente de sus diferentes tiempos, aunque con muy diversos objetivos. El desconcierto, el desgobierno, la anarquía, elevaron al jefe de "la Montaña", para que restableciese el orden; verificándose el fenómeno de que los propietarios, políticos educados y

gente culta, se vieran todos en el caso ineludible de ser presididos por un muchacho labriego, que no sabía leer bien, ni escribir, pero que era el jefe popular, el que representaba las aspiraciones generales; el preciso, para las circunstancias, en aquel desconcertado medio político y social, que requería la fuerza secundada por el pueblo.

Es innegable que las autocracias —casi consecutivas— que hemos tenido, fueron causa de que se deprimiera el carácter popular, perdiendo mucho de iniciativa y brillo. La explosión pública y general, que estalló para derrocar el régimen de Estrada Cabrera fue sin embargo, una demostración de que los gobernados, al fin se cansan de soportar la voluntad omnímoda de un hombre. El pueblo es como el océano: hace naufragar al que persiste en dominarlo, perennemente.

Triunfó el partido conservador en 1840, por ser el que entonces debía substituir al liberal, causante de aquel laberinto, de aquella aflictiva situación. Empero, años después, el gobierno de Cerna, con elementos gastados, sin el espíritu activo, imponente y aguerrido de Carrera, provocó la reacción, ley natural y sociológica. Tenía que venir y triunfar el partido liberal, sobre lo que se tornó caduco. Una juventud progresista ansiaba el cambio progresista. El general Barrios era el llamado a hacer frente a la *Reforma* que requería vigorosa sanción. El caudillo que enfrentó tal emergencia, tenía el valor cívico, la popularidad y hasta el carácter, que infundía terror, para llevar a término lo que las circunstancias demandaban. Fué el corifeo de aquella transición y del ambiente que los mismos sucesos

anteriores llegaron a formar. Las revoluciones, a semejanza de las tempestades, aglomeran poco a poco los elementos que las forman, y estallan cuando las electricidades contrarias chocan. Entonces aparece el hombre, que para el desenvolvimiento de aquellas situaciones es necesario. Un gran ejemplo: Bonaparte, el capitán del siglo, fué hijo de la gran Revolución francesa.

Carrera y Barrios se apoyaron diestramente en los medios que les eran favorables y necesarios a cada uno de ellos, en su época. Carrera no eligió ministros montañeses, sino caballeros de distinción y políticos expertos. Barrios gobernó con todos los elementos que podía y supo aprovechar. Los dos adalides fueron notables y tenían cualidades y hasta defectos, que les sirvieron para llenar su misión, en tiempos anormales y muy distintos, después de profundos cambios, de luchas y transformaciones memorables.

Uno de los caudillos fué restaurador del orden; y el otro, propulsor de la Reforma. Después de muchos años y de la terrible guerra mundial, las cosas y las ideas han cambiado del todo. Ya *el liberalismo y el conservatismo históricos*, no son la meta que señala hoy la sociología. Las orientaciones económicas normalizan la gestión política y privan en las tendencias nacionales y gubernativas, marcando rumbos expansivos. Los antiguos partidos clásicos dominaron alternativamente en otros tiempos, destruyendo el uno lo que el otro hacía. Los pueblos que, en vez de mirar hacia adelante, ven hacia atrás, se convierten en momias. Actualmente no faltan en el mundo publicistas distinguidos, que hasta sos-

tienen, desenfadadamente, la conveniencia de las autocracias inteligentes y adecuadas al desarrollo del medio en el cual actúan, sobre todo, para contrarrestar el bolcheviquismo. Yo creo que existen emergencias en los pueblos que suscitan dictaduras; pero, en todo caso, los gobiernos de leyes, basados en las necesidades, temperamento, orden y adelanto, son los apetecibles para la evolución progresiva. La autocracia, siempre resulta perjudicial, siquiera sea algunas veces imprescindible.

“Se ha dicho que *el orden* es la primera ley del cielo, y me atrevo a asegurar que el orden es aún más necesario que la ley —hasta que la Ley fundamental—. Con él todas las cosas llegan a tiempo; sin él, nos enfrentamos con la revolución, la anarquía y el caos.” (1)

Dígase lo que se quiera, Carrera fué en aquellas críticas circunstancias, el llamado a poner término a la inestabilidad de la vida política, a los horrores de la anarquía disolvente, que hacía insostenible la existencia e insegura la propiedad, hallándose Guatemala sin brújula ni orientación; desmembrándose su territorio y bajo la tempestuosa amenaza de los Estados vecinos que ansiaban, con inveterados odios, producidos desde antaño por el espíritu provincial, subyugar y aniquilar a Guatemala, centro del poder, en la época de la colonia y después de la independencia y del progreso alcanzado en varias manifestaciones. En los tiempos anárquicos y en las grandes catástrofes sociales,

(1) *James Brown Scott: La América Latina*. Discurso pronunciado en Lima, con ocasión de las fiestas del Centenario de la Batalla de Ayacucho.

suscitase la autocracia, provocada por el caos y respaldada por la popularidad de un caudillo. Al conjuero del prestigio surge un inmenso poder personal que atrae a las multitudes y que, bajo su amparo, hace renacer los valores sociales, como ante el oasis, descansan las caravanas perdidas en el desierto, hasta que se restablece el equilibrio de los intereses disueltos y vuelve *el orden* y maduran las fórmulas científicas, que producen una nueva era evolutiva. En 1837, las emergencias anormales exigían un poder personalmente fuerte y ordenado, que cicatrizase las llagas de la revolución, sufrida durante diez y ocho años.

“Los partidos históricos, en sus luchas sucesivas, se olvidaron —según enseña José Vasconcelos— de que, todas las riquezas carecen de valor *sin el hombre y sin el orden*. Las joyas, los sembrados, los palacios, todo bien se amerita sólo porque sirve, o puede servir, a los fines *del hombre*. En último análisis, es el creador de toda riqueza. En las disputas humanas se agita una energía, que es la única capaz de producir y aumentar la riqueza.” Por eso Centroamérica era el país más pobre del mundo. Sin paz no se concibe el progreso, los pueblos que no evolucionan, ni están preparados para transiciones políticas, se anarquizan. Las tendencias de las provincias centroamericanas eran, de todo en todo, divergentes de las de Guatemala. Los gobernantes y estadistas se olvidaban de los factores antropológicos y mesológicos de la población.

Volviendo a reseñar algunos de los sucesos de aquellos tiempos de luchas fratricidas recordamos que el 14 de agosto de 1853, un coronel llama-

do Leoncio Camacho, hombre intrigante, de malas entrañas y peor alma, valor y atrevimiento temerarios, encontrándose preso, por graves delitos, en el castillo de San José, en esta capital, sublevó la guarnición, secundándolo los facinerosos Vicente Petenero y Víctor Carabó. Aquello fué mucho más trascendental que un gran escándalo, pues llegó a constituir terrible amenaza contra los habitantes de la ciudad, que estaba en peligro inminente de ser cañoneada por la artillería de la fortaleza. Inmediatamente que supo el capitán general Carrera semejante felonía, se situó, en defensa de la población, con tropa y tres cañones, en la eminencia del guarda de la Barranquilla, para evitar que el público sufriera en el combate, contra el castillo sublevado.

Refieren las crónicas que, estando Carrera dirigiendo la refriega, le mataron el caballo con una granada. Siguió el jefe a pie, aunque bastante golpeado, en el mismo sitio del suceso; le hicieron ver el peligro que corría. "Todavía no me ha llegado la hora —exclamó—; no tengan cuidado. Tráiganme otro caballo, a ver si tienen buena puntería esos traidores, a quienes pronto castigaré." A las doce de la noche del 17 del mismo mes de agosto, recuperó Carrera el fuerte, después de una lucha tenaz y violenta, en la cual murieron veinticuatro soldados y dos oficiales, quedando muchos heridos. Cayeron prisioneros cuatrocientos hombres. Fueron fusilados, en el acto, Petenero, Carabó y otros dos cabecillas. Tres días después aprehendieron a Camacho en Amatitlán, siendo ejecutado en el mismo castillo, el 23 de dicho mes.

El 13 de diciembre de ese año 1853, se levantó otra revolución en Guastatoya, encabezada por el *lucío* Petronilo Castro, aguerrido, sanguinario y muy conoedor de aquellas montañas. Salió inmediatamente Carrera, con su compadre el general Joaquín Solares (*Tata Tonino*), y después de tomar posiciones estratégicas, empeñóse una batalla, que duró cinco horas. Hizo Carrera un ataque imprevisto por retaguardia, hasta desorganizar a los facciosos, llegando a tomar ciento veintitrés prisioneros, dos piezas de artillería, sesenta y cuatro cajas de parque, cuatrocientos fusiles y ochenta lanzas, con sus tercerolas. Después de aniquilado el enemigo, regresó el activo capitán general a la capital, y estableció la paz, destruyó los desórdenes, respetó e hizo respetar la propiedad, cuando las pasiones desencadenadas y la falta de garantías, minaban el conglomerado social. En medio del desconcierto nebuloso, aquel hombre, de humilde origen, se impuso en un pueblo de razas heterogéneas, analfabetas, sumidas en la pobreza, por un círculo de dirigentes exaltados, más teorizantes que prácticos. No cabía entonces otra cosa que un gobierno fuerte y activo. Tenía empeño Carrera, en garantizar la propiedad, como se puede ver por la actitud que tomó cuando, recién entrado a esta ciudad de Guatemala, supo de un robo que se había cometido.. "El Tiempo", de aquella época, número 27 correspondiente al 30 de agosto de 1839, dió la siguiente *Noticia Pública*: "Hace meses que una partida de tropa visitó, con motivo de buscar a unos de los que se tenían por sospechosos, la casa del señor Rafael Urruela. Durante el registro desapareció un paquete de alhajas

de considerable valor, que estaba allí depositado, de lo cual no se apercibió el señor Urruela, sino después de algunos días, y entonces nada quiso decir de este desagradable incidente, el cual, sin embargo, no dejó de traslucirse por el público, hablándose con variedad de él.

"Pocos días después de haber regresado de Mataquescuintla el general Carrera, habiendo tenido la noticia de este hecho, llamó al señor Urruela para informarse acerca del caso, y le significó que le había sido desagradable que no se lo hubiera denunciado entonces, para tomar sus providencias. Le pidió datos sobre el particular, y hubo de ofrecerle que sus alhajas serían encontradas.

"En efecto, el señor Urruela está ya en posesión de la mayor parte de ellas; y este es un suceso que prueba, no sólo la justificación del general y el sistema bajo el cual se vive, sino que debe abochornar a sus detractores injustos, que son los enemigos del Estado, y los mismos que tuvieron, en el año 1829, y subsiguientes, una conducta enteramente contraria, y que es bien sensible recordar."

Varias veces, con instancia, llamó Carrera al arzobispo Casaus y Torres, que se hallaba en La Habana, desterrado, desde aquel año de 1829, en que Morazán hizo salir, con cruel premura, de su patria nativa, a muchas personas notables del país. Tal éxodo ignominioso, sólo por ideas políticas, produjo funestos resultados. El prelado no se decidía a venir, por no tener completa seguridad, y además, por encontrarse en la capital de Cuba, muy apreciado como administrador apostólico de aquella diócesis. Aunque hizo viaje el memorable sacerdote

Castilla, a persuadirlo para que viniese, no lo logró. Al poco tiempo, fué el prelado víctima de una penosa enfermedad, que le produjo la muerte. Sus restos se trajeron, ya embalsamados, a Guatemala. Primero llegaron a la iglesia de la Parroquia Vieja, al venir por el fragoso camino del Golfo. Pasaron en seguida al templo de Santo Domingo, a causa de haber sido fraile dominico el señor Casaus, y de allí se trasladaron solemnemente a la Catedral metropolitana, para tributarles honras fúnebres grandiosas.

El señor Casaus legó a la biblioteca de la Universidad, su rica librería particular, en la cual estaban —entre otros valiosos libros— las dos *Biblias políglotas*, que valen hoy más de cincuenta mil dólares. (1)

“Era el día 26 de junio de dicho año 1846. Los restos mortales del arzobispo Casaus y Torres se encontraban en una rica urna, sobre un fastuoso túmulo orlado de franjas de oro. Se trataba de hacerle, como a príncipe de la iglesia, solemnes exequias, que en esplendor correspondiesen a la alteza

(1) El autor había puesto la siguiente nota: “Estas escasas y valiosas biblias se encuentran depositadas en el Banco Internacional”. Creemos oportuno hacer una pequeña enmienda. Las dos Biblias se encuentran en la Biblioteca nacional, en dos arcónes que se guardan como valioso tesoro. En un arcón está la “Biblia Máxima”, compuesta de diecinueve volúmenes; en el otro, la Políglota, en siete idiomas, compuesta de diez volúmenes. En opinión de expertos y de acuerdo con el inventario de la propia Biblioteca, el precio de las Biblias es muy inferior al que le adjudica el señor Batres Jáuregui. Se sospecha que las existentes actualmente no son las originales y que éstas fueron cambiadas en los Estados Unidos, cuando fueron vendidas por el señor León Connerote y luego rescatadas milagrosamente, a punto de embarcarlas para Europa. Esto último, naturalmente, sólo es una hipótesis. (M. G.)

de su jerarquía eclesiástica. Había llegado el momento de esa manifestación de ultratumba, en la que, por motivos políticos y religiosos, desplegóse inusitado empeño, por el gobierno, el clero y las gentes dadas a piadosas prácticas. La Iglesia Catedral estaba decorada con profusión de suntuosas colgaduras de luto; las campanas, con sus metálicas lenguas, hacían oír sus fúnebres clamores, el artístico catafalco, circuído de blandones que, entre chisporroteos y espirales de humo sutil, despedían pálidas y mortecinas luces; numerosa concurrencia ocupaba las espaciosas naves del templo, llenas las armonías del órgano, acompañado de gran orquesta; el protector de la iglesia, el capitán general Carrera, con uniforme de gala, estaba bajo su dosel presidencial, rodeado de autoridades civiles y militares y de personas muy principales de la ciudad. El culto y noble canónigo doctor don José María de Castilla, ocupaba la cátedra sagrada, bajo las blancas alas de la paloma simbólica y con la elocuencia propia de su gran talento y de su gran corazón, hacía el elogio de las virtudes y méritos del arzobispo muerto en el destierro, que había mandado a su adoptiva tierra sus despojos, como testimonio de amor entrañable y de sus últimos recuerdos. Tal aspecto presentaba la ceremonia fúnebre, cuando de improviso, con extrañeza y aun con asombro de las personas que discurrían por el templo, se situaron guardias en las puertas de la iglesia, se formó en son de guerra una fuerza armada, frente a frente al templo, y se vió a un oficial ayudante que, después de decir algunas palabras, entregó al presidente

un par de pistolas. Carrera las guardó; con toda impasibilidad continuó presenciando las exequias y marchó sereno con la procesión que, a eso de las tres de la tarde, dejó los restos del arzobispo en la iglesia de Santa Teresa, su última morada. La conspiración estaba descubierta, y los conjurados que se proponían aprisionar a Carrera en el templo, y aun darle muerte, en caso necesario, no tuvieron más que ocultarse o apelar a la fuga. Así se frustró aquella tentativa revolucionaria que aunque determinada por móviles puramente políticos, pudo haber producido un asesinato premeditado, un crimen que, con justicia, hoy tendría que condenar la historia". (1)

El coronel León Velásquez, que tenía fama de ducho para instruir procesos y averiguar la verdad, comenzó como fiscal, con instinto felino, la sumaria del caso. Los conjurados, jóvenes inexpertos y entusiastas por un buen gobierno, confesaron el plan y sus propósitos. Los hermanos Diéguez y otros, fueron presos en el castillo de San José, sin tormentos ni ignominia. Una noche de tantas, llegó solo Carrera, embozado en su capa, a la prisión. Habló comedidamente con los presos y mandó ponerlos en una sala, con permiso para salir al sol. Poco después, unos de los reos fueron declarados libres, y los otros dejaron el país. La bohemia estudiantil siempre ha sido rebelde, alegre y bulliciosa.

Carrera decía que aquello era más bien una estudiantada, natural en jóvenes inexpertos, y se portó con alteza y generosidad. No era tan fiero el

(1) *Ramón Rosa: "Biografía del poeta Manuel Diéguez."*

león como lo pintan. El inolvidable poeta don Juan Diéguez, fué después nombrado por el mismo Carrera, juez de primera instancia, y muy querido de todos, por su talento, hombría de bien y bello corazón. No se ha discernido, a este preclaro guatemalteco, la justicia que merece su luminosa memoria. Ni siquiera se ha procurado hacer la colección impresa de sus magníficas poesías, que honran a Guatemala. Esas primorosas composiciones líricas son joyas nacionales, de gran relieve literario; son flores de nuestra tierra.

Mi maestro, el distinguido jurisconsulto don Manuel J. Dardón, me contaba que habiendo ocurrido a pedirle consejo don Fermín Arévalo, con motivo de un despojo de terrenos que en Amatitlán tenía, y de los cuales se apropiara la Compañía Anónima de Aguardientes, le insinuó el mismo letrado a su cliente, que valía más arreglar la cuestión en lo administrativo, hablándole al general Carrera. "¿Cómo voy yo a hablarle —repuso Arévalo— si soy tenido por enemigo suyo en política, y nunca lo he visitado?" "Creo —replicó el señor Dardón— que eso no importa. Haga usted el ánimo, y pienso que dará buen resultado." Presentóse don Fermín —que era un hombre de pequeña estatura, enérgico y de mal genio— en la casa de Carrera, a las nueve de la mañana siguiente. Estaba sentado en un escaño, el asistente coronel, a quien llamaban *el negro Bruno*. Este viejo militar anunció inmediatamente al señor Arévalo, sin más ceremonia, ni espera. Ya en la sala salió el presidente, saludó con agrado al visitante, preguntándole en qué podía servirle. Después de escuchar la solicitud, respondió: "Vaya

usted mañana al Ministerio de Gobernación, a entenderse con el ministro Echeverría, y esté seguro de que, si usted tiene justicia, se la mandará dar el Gobierno, con mucho gusto." Animado don Fermín por tan buena acogida, agregó: "Tengo además, señor, cinco mil pesos que se me adeudan del empréstito federal, y agradeceré que se me cubran." "Yo estoy ahora pagando las deudas de mi gobierno, no puedo ofrecer a usted nada de la Federación." "El Gobierno es el deudor de todo lo que la nación debe, exclamó Arévalo, exaltado, y a mí se me adeuda ese dinero. Nunca creí que usted fuese capaz de negarse a pagar lo que se me debe." Se encolezó Carrera, levantóse y tomó en alto la silla en que estaba sentado, para lanzarla sobre su interlocutor; pero serenándose, en el mismo instante, arrojó la silla atrás, diciendo, con voz severa: "¡Retírese usted luego, no me provoque neciamente en mi propia casa!" Excusado es decir que, lleno de terror, don Fermín salió más corriendo que andando. Estuvo a contar, al licenciado Dardón, el desagradable incidente, y ambos creyeron el asunto de las tierras perdido. Sin embargo, fué al día siguiente el letrado a hablar con don Manuel Echeverría, que había sido condiscípulo suyo y era amigo de la infancia. Al verlo, el ministro le dijo: "Ya está arreglado el negocio de don Fermín, voy a darle la orden. Tiene la razón, que está bien demostrada en los títulos y en el dictamen de usted". "Permítame, replicó el señor Dardón, ¿no le contó el general Carrera el desagrado que le causó Arévalo?" "Nada de eso, me dijo; sólo me recomendó estudiar el asunto, y que, en caso de tener justicia, diera la orden, am-

parando legalmente al cliente de usted." Después de haber conversado el inolvidable señor Dardón con el ministro, dijo éste: "Así es el carácter del presidente: distingue lo oficial de lo personal".

Aunque sin instrucción, *el indio* —como impropriamente se le ha llamado, pues *era mestizo*—, ⁽¹⁾ llegó a adquirir maneras cultas, y recibía cortésmente en su casa, a los diplomáticos, cónsules y particulares. Daba banquetes y bailes oficiales, invitando a la mejor sociedad y personajes de alto rango, con toda cortesía y distinción. En la tarde del 16 de agosto de 1849, se encontraba el general Carrera por Jocotenango, como particular, celebrando la feria, en una jacarandana, en la cual, al son de la marimba, bailaban y tomaban licores espirituosos. Pasaron por allí don Joaquín y don José Arzú, quienes fueron mandados llamar afablemente por Carrera. Una muchacha muy guapa figuraba como reina del bureo. Enamoradizo, como siempre fué, aquel capitán general había bailado polka con ella y se había prendado de sus atractivos y zalamerías. Don José Arzú, joven gallardo, valiente y amigo de románticas aventuras, comenzó a cortejar a la diva. Luego se apresuró el doctor don Francisco Aguilar (alias *Rosa Manteca*), a decirle oficiosamente: "Tenga cuidado, *niño* José, porque el presidente anda tras la *Conchita*", que tal era el nombre de la damisela codiciada. "Aquí todos somos iguales, y el general es caballero, repuso Arzú. Yo jamás he

(1) Rafael Carrera vino al mundo, en esta capital, en el barrio de Candelaria. Fueron sus padres, Simón Carrera y su esposa, la señora Juana Turcios de Carrera, ambos mestizos y *acomodada* ella, como llaman por acá, a los que tienen algunos bienes de fortuna.

temido a nadie", replicó con arrogancia; y siguió danzando con la simpática *chapina*. Al rato se acercó Carrera a su rival, y con varonil ademán, le preguntó: "¿Ha traído usted sus pistolas?" "No ando con armas —le contestó Arzú—; pero dondequiera, estoy a la disposición de usted, como hombre". "Mañana, a las ocho, nos encontraremos tras de la Plaza de Toros; yo iré solo y llevaré las armas", exclamó el presidente. "Desde luego, no faltaré", contestó don José Arzú.

Siguió la fiesta; solamente el doctor Aguilar, compadre y amigo de Carrera, pudo percibirse del reto, y se quedó temblando... Don Luis Batres Juarros, Consejero de Estado y político de prestigio e influencia, pudo evitar decorosamente el lance. A los pocos días, el presidente invitaba a una comida, en su casa, a varios amigos suyos, sin etiqueta oficial, y entre ellos, a don José y a don Joaquín Arzú, a quienes nunca les guardó rencor.

Don Miguel García Granados era desde joven, diputado opositor en la Cámara de Representantes, y una de tantas veces, atacó duramente al Gobierno, diciendo que prevalecía el militarismo, siendo escandaloso que en la capital hubieran quinientos soldados, y en los demás departamentos mil, que no trabajaban en la agricultura y ganaban dos reales diarios cada uno, etcétera. Que la culpa la tenía Carrera, que gustaba mucho de tener tanta tropa, etcétera.

Pocos días después, convidó el presidente Carrera a varios de sus amigos a una comida, en su casa, y estuvo invitado *Chafandín*, como le decían a don Miguel. Reinaba toda cordialidad. A los

postres, dirigióse Carrera al inolvidable don José Víctor Zavala, diciéndole: "Oiga coronel, ¿usted cree en sueños?; es decir, ¿que si resultará cierto lo que aparece cuando se sueña?" Con la gracia que tenía para conversar aquel distinguido caballero, contestóle en el acto: "Pues señor, hay muchos ejemplos de haberse realizado los sueños; aparece en la biblia lo que soñó Jacob, y varios otros casos de la historia, que comprueban haber acontecido lo que una persona percibe durante el sueño; pero también es verdad que no todos los sueños tienen efecto real, y aparecen después como un suceso positivo." "Preguntaba yo esto —continuó Carrera diciendo—, porque voy a contar a ustedes un sueño terrible que tuve anoche y que me conmovió muchísimo. Figúrense que soñé de repente, que me había levantado de mi cama, y dirigiéndome a la guardia del *Cuartelito* ⁽¹⁾ tomé una escolta, mandé sentarse en un banco a nuestro buen amigo, el inteligente don Miguel García Granados, a quien apreciamos, y dí la orden de hacerle fuego, pasándolo por las armas... Entonces desperté azorado, me palpitaba recio el corazón, y dije: ¡Qué es lo que he hecho! Todavía, al recordarlo, me espanto. Vamos a tomar esta copa, para que ni en sueños vuelva yo a tener una pesadilla tan grande. Salud, señores". Todos comprendieron el sentido de aquel sueño, pero continuaron con la misma cordialidad que reinaba en el banquete. El mismo Carrera, con genial benevolencia, embromaba y se reía. García Granados, natural-

(1) *El Cuartelito*, estaba contiguo, por la parte de atrás, con la casa de Carrera, y tenía cien hombres, mandados por el coronel Vargas, ya viejo y patiestevado.

mente, no se dió por entendido; pero, al siguiente día, don Luis Batres Juarros, que era mentor de Carrera, fué a ver a su hermano político don Miguel —que estaba todavía en la cama, como acostumbraba, hasta las doce del día— y le dijo: "Que era preciso que se marchara a Europa, porque a la menor sospecha que diera, o discurso que volviese a decir, se realizaría el sueño, que equivalía a las fatídicas palabras del Festín de Baltasar. A los quince días salía camino del Golfo, don Miguel, con su esposa, la inolvidable doña Cristina, para París, en donde estuvieron más de un año.

Pasando a examinar otra faz de aquellos tiempos, que en mucho han sido calumniados por la pasión política, vamos a manifestar que sí hubo adelanto y aumento en la riqueza, compatibles con los recursos de entonces, que por cierto no gravaban al pueblo.

En pintura, escultura, música, literatura y ciencias, había notabilidades. Francisco Cabrera fué sobresaliente como miniaturista y grabador. Nació en Guatemala, el 18 de septiembre de 1780. Desde doce años entró a la Casa de Moneda, bajo la dirección del famoso don Pedro Garci-Aguirre. En el extranjero eran, y son, muy apreciadas las miniaturas de aquel genio. Más de mil retratos excelentes dejó su pincel. ⁽¹⁾ Vivió pobremente, atravesando la vida por un sendero áspero y trabajoso, para llegar a un sepulcro oscuro, olvidado y destruído por los

(1) Para conmemorar el primer centenario de la muerte del insigne miniaturista, en 1945, el Gobierno de la República, respondiendo a la iniciativa y diligencia del pintor Humberto Garavito, hizo una edición de ciento sesenta y una miniaturas. Treintidós de ellas fueron impresas a color. (M. G.)

terremotos del año 1918. La Sociedad Económica celebró exequias conmemorativas de aquel que fuera una honra para su país. El canónigo Castilla y el filántropo señor Larrazábal, fueron los más empeñados en esa póstuma manifestación. El secretario de aquella patriótica sociedad, don José Milla, pronunció, en el salón de actos, un discurso biográfico, publicado en "La Revista", de dicha sociedad, el 3 de diciembre de 1846. El poeta don Juan Diéguez le dedicó una bellísima composición. Yo he querido consignar en estas *Memorias*, el nombre de aquel gran artista guatemalteco: *¡Francisco Cabrera!*

Existían, en aquella época, colegios privados, no sostenidos por el Gobierno, que estaban a la altura del tiempo, como el de San Buenaventura, el de don José Antonio Salazar, el de don José María Fuentes, el de Velarde, en la Antigua Guatemala, dirigido por ese literato y poeta notable, que había viajado mucho y era hombre de ilustración, mundo y buena sociedad. Allí se educaron Fernando Cruz, Manuel Herrera y otros varios, que pasaron después al numeroso colegio Seminario de los Jesuítas, ⁽¹⁾ en donde se impartía una enseñanza preparatoria, metódica, que abrazaba la física, química, latín y humanidades, sin mencionar otros ramos que estaban bastante retrasados en los demás establecimien-

(1) Desde el año 1851 estableció la Santa Sede a los jesuítas en Guatemala, de acuerdo con el Gobierno, dándoles la iglesia de las Mercedes, el convento de los mercedarios y el edificio en donde hoy está el Instituto nacional. En este local, tuvieron el Colegio Seminario, con más de 500 alumnos.

tos. Manuel Ramírez, Felipe Andreu, Ignacio Solís, Antonio Machado, Juan J. Rodríguez, Federico Mora, Manuel Lemus, fueron unos de tantos notables; y los padres Cáceres, que brillaron en Colombia, como célebres oradores y escritores, son muestras de que había profundidad, competencia y método en la enseñanza. Hubo en la época a que nos referimos, abogados distinguidísimos y médicos de gran fama. Venían entonces, de las otras repúblicas centroamericanas, muchos jóvenes a seguir aquí sus carreras profesionales. No prevaleció el oscurantismo y la ignorancia, que algunos maliciosamente han pretendido. Los hombres que esparcieron el espíritu progresista, que animó y sostuvo la administración del general J. Rufino Barrios, se habían formado en aquellos tiempos. Don Arcadio Estrada, don José María Samayoa, don José Antonio Salazar, don Manuel María Herrera, el padre Arroyo, don Angel Peña, Lainfiesta, Soto, Diéguez, Rosa, y muchos otros que figuraron durante la Reforma, fueron prueba de que antes hubo elementos que produjeron ciudadanos de saber, carácter y notables aptitudes. Don José Milla, don José Antonio Urrutia, don Antonio Ortiz Urruela, famoso escritor que brilló en España, don José Barberena, don Antonio Cruz, don Rafael Machado; otros muchos, que no citamos por no cansar con una larga nómina, revelan, desde luego, que el desarrollo de la instrucción no se paralizó desde que hubo paz; si bien el ensanche de la enseñanza popular primaria, en general, se vino a esparcir mucho después,

en tiempo de Barrios. Bastaría citar a los hombres distinguidos que trabajaron en la Sociedad Económica, para comprobar que "el celo unido produce la abundancia". (1)

El día 9 de noviembre de 1840, a las nueve de la mañana, se verificó, en el edificio de la Universidad, el restablecimiento de aquella corporación patriótica y progresista, que fué siempre benéfica para Guatemala. Por hallarse el director de ella en La Habana, el canónigo don José María de Castilla, que había ido a procurar el regreso a esta diócesis del arzobispo señor Casaus, hizo las veces de tal director el notable jurisconsulto don J. Venancio López, que pronunció un erudito discurso. En aquel acto solemne, se colocaron los retratos al óleo y de tamaño natural, de los célebres patricios Villaurrutia, Goicoechea y Juarros, beneméritos fundadores de la Sociedad Económica de Amigos de Guatemala. Desde entonces volvió a funcionar de nuevo, cada vez con más éxito, hasta el año de 1881, en que desgraciadamente fué suprimida aquella memorable institución, perdiéndose el museo, la escuela de agricultura, la magnífica colección etnográfica, la de numismática, el laboratorio de química, la academia de pintura, los retratos de personajes y sobre todo, *el espíritu patriótico de interesarse, sin lucro personal*, por el bien público de Guatemala. Desde el año 1864 fuí, por mucho tiempo, secretario de la renombrada sociedad, sin sueldo alguno. Eran directores, sucesivamente, don Mariano Ospina y don Julio Rossignon.

(1) Tal era el lema de la Sociedad Económica. Había patriotismo *desinteresado*, que desapareció.

La verdad histórica es que, sociológicamente considerado, fué Carrera resultante necesaria de los acontecimientos de su época y un elemento trascendente en la América Central. Por entonces, *no se conoció la improbidad*; ni es cierto —como se ha querido hacer creer— que todo haya sido ignorancia y sombras. Prevalecía gran desorganización cuando Carrera se hizo cargo de la presidencia, y tomó empeño en que se diera carácter legal y ordenado a la Hacienda Pública; se afanó, hasta donde era posible, en abrir caminos; en destruir el bandidaje, que hacía peligroso transitarlos; en organizar la administración de justicia, ocupando en ese ramo a buenos abogados, sin distinción de ideas divergentes, a los que por su ciencia y honradez podían servir con dignidad. Los enemigos políticos de Carrera fueron empleados en judicaturas y en las Cortes de Justicia; el Tribunal Supremo era respetable, organizado con muy dignos ministros, como el letrado Arriaga, don José Antonio Azmitia, don Manuel Arri-villaga, don Pedro J. Valenzuela, don Manuel Ubico, don José M. Saravia, don Marcelo Molina, don Andrés Andreu, don Manuel J. Dardón, etcétera. En la Asamblea Legislativa, que se llamaba *Cámara de Representantes*, figuraban diputados honorables, de todas las clases sociales y de todos los partidos, como don Miguel García Granados, don Manuel Larrave, don Arcadio Estrada, don Lázaro Galdámez, don José María Samayoa, don Nicolás Larrave, y otros, que hacían oposición. Se construyó el hermoso Teatro Nacional, se dieron óperas, dramas y comedias, en aquel centro de cultura y adelanto. Se estableció el Colegio Tridentino, en donde se

enseñaban las ciencias naturales, la física experimental, además de los otros ramos de estudios preparatorios. En una palabra, se erigieron "el Colegio de Abogados y la Academia de Estudios Jurídicos"; se imprimió vida al Protomedicato, se mejoró la Universidad de San Carlos, que tuvo fama en toda Centroamérica; hubo hombres notables en ciencias y letras, como don Alejandro Marure, don José Antonio Ortiz Urruela, letrado erudito, literato de reputación mundial y de gran ilustración; don Juan José de Aycinena, don Arcadio Estrada, abogado de mucho saber; don Manuel Joaquín Dardón, jurisconsulto de fama, juez y magistrado de gran valía; el insigne anticuario don Juan Gavarrete, historiador notable; don Rafael Machado, que no sólo como letrado sobresalía, sino también en concepto de poeta y escritor; el licenciado don Justo Gavarrete, canonista insigne; los célebres hermanos Diéguez, que figuraron en calidad de vates inspiradísimos y sobresalientes; sin contar otros muchos, como talentosos e ilustrados. El políglota don Ignacio Gómez, que era de excelente saber; don José Milla, escritor eximio; José Batres, de inmortal renombre, fueron de aquel tiempo y han pasado sus merecimientos, con gloria, a la posteridad; don Manuel Ramírez, talentoso e ilustrado; don Antonio Machado, jurisconsulto y orador; don Angel M. Arroyo, soberbio polemista y hombre público; don José Antonio Salazar, elocuente y docto; don Francisco Lainfiesta, periodista acerado; don Fernando Cruz, descollante en muchos ramos, etcétera. Los que brillaron en las secciones de la América Central, aquí se educaron, como Soto y Rosa. Entre los médicos, hubo de mere-

cida reputación y general aprecio, pudiendo citarse el doctor Luna, don José, que fué protomédico, y don David, cuyos conocimientos en ciencias naturales eran profundos y a la altura de la época; el doctor don Mariano Padilla, célebre médico, historiador, literato, y que prestó inolvidables servicios en la Sociedad Económica de Amigos del País, restablecida en tiempo de Carrera; sociedad que contó con beneméritos patriotas, siendo de los principales el siempre recordado don José Antonio Larrave, activo socio honorario, merecedor de todas las gratitudes.

La introducción y cultivo de la cochinilla, ramo de riqueza, se extendió entonces. El café inicióse desde aquellos tiempos. La música, la pintura, la escultura, las artes en general, como lo hemos dicho, merecieron atención y fomento. El comercio salió del estado embrionario, casi primitivo, en que se hallaba, a causa de las revoluciones, falta de crédito y suma penuria. Las exportaciones en 1850, eran de seiscientos mil pesos, y diez años después, en 1860, montaban a un millón y ochocientos mil pesos oro. Abundaban la plata y el metal amarillo. Hubo una Casa de Acañación, y en buena moneda de oro y plata, de peso legal, quedó el busto del "Restaurador del orden en Guatemala y fundador de la República".

El general Carrera tuvo, en el primer período de su administración, como ministro al licenciado don Joaquín Durán; y después, a notables ciudadanos como don Luis Batres Juarros, don Pedro de

Aycinena, don Manuel Echeverría, y otros personajes. El país restañó las hondas lesiones producidas por cruentas luchas con las provincias.

Carrera entró a Guatemala el 13 de abril de 1837, a las nueve y media de la mañana, y a los veintiséis años cabales falleció, en la paz de su hogar, a las nueve y media de la mañana del 14 de abril de 1865. Es curioso que este presidente, que desde edad de once años estuvo en tantas batallas, haya muerto en el seno de su familia, mientras que casi todos fueron víctimas de desastroso fin.

Durante su administración fué comandante de armas el general Manuel María Bolaños, militar distinguido, corpulento y valiente, pero poco popular. El 1º de mayo de 1861, se vió agredido alevosamente por el subteniente Pedro Sierra y otros oficiales, que pertenecían a la plana mayor del presidente. Bolaños se salvó, quedando lesionado. Este grave suceso tuvo lugar en la esquina de Belén, el 4 de septiembre de 1862; un Consejo de Guerra, presidido por el general Juan Ignacio Irigoyen, los sentenció a presidio en el castillo de San Felipe del Golfo. Casi todos murieron pronto, por lo malo del clima en la costa del norte, perteneciente a Guatemala.

Retrocediendo un poco en la relación de los sucesos, vamos a recordar una trágica desgracia acaecida en aquellos lejanos tiempos, que llenó de sobresalto y pavor a los tranquilos pobladores de esta naciente ciudad, pequeña por entonces. Era el domingo 30 de enero de 1848, cuando presencié la capital una fatalidad horripilante, que hizo tristemente memorable tan luctuosa fecha. A las once de la mañana recorría, alegre y bulliciosa, las calles

de Guafemala, la comitiva de convite, para un espectáculo nunca visto en Centroamérica. El día era sereno y lleno de luz; un numeroso concurso se dirigió al gran circo, en donde se lidiaban toros. Estaba llena la plaza. En el palco de honor se veía al Presidente de la República, capitán general Rafael Carrera, al vicepresidente, al corregidor, acompañados de una comisión municipal, con la plana mayor de gala. Tocó alegremente la banda militar de música y la tropa hizo una vistosa evolución, después de la cual una compañía de acróbatas mejicanos ejecutó varias suertes; algunos globos de señal se elevaron con presteza y subieron con toda felicidad. En medio de una salva de aplausos y aclamado por entusiastas dianas, aparece en la arena el famoso aeronauta José María Flores, de porte esbelto, como de cuarenta años de edad, arrogante en sus maneras, con profusa y lacia cabellera, vestido de rigurosa etiqueta, de frac café, con botones dorados y chistera blanca de pelo. Era una figura atrayente y romántica.

Venía precedido de justa fama, por sus ascensiones en el Ecuador, Colombia, México y otras partes. El público todo le seguía ávidamente en sus movimientos; unos contaban haberlo visto en misa, por la mañana de ese día, en la iglesia del Carmen, y no faltaban otros que supieran que se había confesado. Era, en aquellos instantes, el héroe de veinte mil espectadores, ansiosos de verle por los aires. Serían las cuatro y media de la tarde; el globo, hecho de estribilla de algodón, de veintidós varas de alto y catorce de diámetro, estuvo pronto inflado, con su canasta de fuego. Por momentos se bam-

boleaba y quería elevarse; entre tanto, Flores lo disponía todo, con la mayor confianza y agilidad. Impávido, sólo él parecía ajeno al peligro en que iba a colocarse. Aprestada la barquilla, montó en ella y salió sin el menor contratiempo, haciendo saludos a las autoridades y al público entusiasmado, arrojando de lo alto el sombrero que llevaba y levantándose con elegancia el pelo de la frente, a guisa de haber salido triunfante de su empresa...

En menos de unos segundos, todo aquel júbilo se convirtió en pánico. La música suspendió sus armonías, y un grito de congoja infinita hendió el aire. A una lóbrega voz, el público expresaba sus ansias desbordantes y espantosa aflicción. El subía con gran rapidez, pero ya se dejaba ver una llama que comenzó a incendiarlo, a la altura como de trescientos metros. Las fatigas del arrojado aeronauta pudieron distinguirse, con anteojos, sin que duraran mucho... A los dos minutos, la barca, con la pesada canasta ardiendo y el arco de hierro de la boca, se desplomaron, en vertiginosa rapidez. Había muchísima gente en *El Cielito*, eminencia contigua a la Plaza de Toros, y todos corrieron hacia el sitio donde parecía que iba a caer el desventurado Flores. Del castillo de San José salieron rápidamente algunos soldados, con mantas (ponchos) para procurar salvar a aquel hombre. Todo fué en vano, pues ya venía exánime cuando cayó, chocando fuertemente, de pie, con el suelo, en el lugar que ocupa hoy la Penitenciaría Central. El cadáver se recogió en el acto por personas piadosas, y custodiado por una escolta, fué conducido a la iglesia de San Juan de Dios. ¡Aquello fué horroroso... horrible!

No sería dable describir la ansiedad y angustia; la aflicción suprema del pueblo durante la caída; qué exclamaciones, qué semblantes enmortecidos, qué gritos agudos de dolor. En muchos días no se habló de otra cosa, en la pequeña ciudad consternada. Un sacerdote, cuyo nombre hemos olvidado, cayó muerto repentinamente del susto. No pocas mujeres abortaron, y muchas personas quedaron enfermas. No se recuerda, en Guatemala, otro suceso que haya impresionado al público, por modo tan súbito y general. En un instante, la alegría tornóse en congoja desesperante. En breves y angustiosos momentos, vióse yerto al héroe, que más de veinte veces había descendido de su globo, entre vítores y aclamaciones de la regocijada multitud, en las principales ciudades de la América española.

¿Quién dijera que ese sitio, de la Penitenciaría, había sido bautizado por una desgracia aterradora? Después, ¡cuántos ayes de dolor se han proferido allí!... Circundan aquel siniestro lugar, los halos acres de lóbregas historias. En un arrebató de explosión patriótica, en un estallido humanitario, cayeron, en 1789, los musgosos muros de la Bastilla, que brotaban lágrimas. ¿Cuándo la vindicación justiciera nacional hará que se destruyan las murellas de ese padrón de horrorosas memorias? ¿Cuándo desaparecerá ese que fuera antro macabro de tormento y sangre?

Por lo demás, en cuanto expiró el presidente aguerrido y batallador Rafael Carrera, a las 9 y 30 minutos del Viernes Santo, 14 de abril de 1865, reunióse el Consejo de Estado y dispuso que, conforme el artículo 3º del Acta Constitutiva, se hiciese

cargo interinamente del gobierno la persona designada por la ley, el Ministro de Relaciones Exteriores, licenciado don Pedro de Aycinena. Prevalció completa paz, y se notó claramente, que el sentimiento, por aquel luctuoso suceso, había sido general en todas las clases sociales. Procedieron los doctores don José y don David Luna, acompañados del doctor don José Monteros y del amigo íntimo del difunto, el doctor don Francisco Aguilar, al embalsamamiento del cadáver, operación que comenzó pocos minutos antes de las once de la mañana y concluyó a la una de la tarde. Inmediatamente le revistieron con un uniforme de gala, casaca roja, pantalón blanco, todo bordado de oro, el espadín que regaló al presidente la reina de Inglaterra, las bandas y condecoraciones que en vida usaba el finado. A los pies, sobre un cojín, colocóse el sombrero bicornio; sirviendo de túmulo la *cama de San Pedro*, enlutada con severidad, lo mismo que la capilla ardiente, en la sala de la casa. Los honores militares, correspondientes al rango de presidente y capitán general, le fueron tributados. Los disparos de los cañones de los fuertes y de la plaza del Sagrario, se oían a intervalos, durante el día entero. Al frente del túmulo se veía la bandera nacional, atada con un crespón de luto. Fúnebres blandones rodeaban el féretro, e hicieron guardia, al general, los miembros del ejército más escogidos. Las campanas de todos los templos doblaban casi continuamente. El domingo 16, mil hombres de tropa, comandados por el mariscal de campo don José Víctor Zavala, que montaba un brioso caballo oscuro, se formaron desde la casa mortuoria hasta la catedral.

Fué suntuoso el cortejo de los altos empleados públicos, militares de graduación, comunidades religiosas, amigos particulares del extinto, cónsules y diplomáticos, el claustro de la Universidad, los miembros de la Sociedad Económica, y un numeroso pueblo, se dirigieron a depositar los restos en la iglesia mayor, encontrándose las casas del trayecto con colgaduras de luto. Las músicas de los diversos batallones, dejaban oír sus tristes ecos de marchas fúnebres. De la *cama de San Pedro* pendían cordones negros, que llevaban los ministros, el regente de la Corte, el presidente de la Cámara de Representantes, el comandante general del ejército y miembros de la familia del presidente muerto. -

Al llegar a la Catedral, una comisión eclesiástica de canónigos recibió a la comitiva, escuchándose una marcha fúnebre, a toda orquesta, dirigida por el maestro de capilla don Francisco L. Sáenz. Presentaba el templo majestuosa y lúgubre solemnidad, todo de luto; el féretro fué puesto sobre un túmulo, decorado con artística e imponente severidad, por el ingeniero don Julián Rivera. Llevaba el catafalco dos inscripciones: una latina, escrita por el Rev. Padre Parraondo, y otra, redactada en castellano, por don José Milla.

El pueblo numeroso presenciaba el desfile; y una vez en la iglesia Catedral todo el cortejo, dejóse oír un responso, cántado por el alto clero, con acompañamiento de orquesta. Al día siguiente, a las nueve de la mañana, con asistencia solemne de las autoridades civiles y militares, y de las diversas corporaciones, con la presencia de las comunidades religiosas, del Cabildo eclesiástico y del arzobispo

de la diócesis, se celebraron las exequias solemnes. Previamente las ceremonias rituales, y después de dar el orden del caso, don Pedro Aycinena, que era ministro encargado de la Presidencia, se colocó el cadáver en el ataúd, despojándolo antes de las condecoraciones, espada, bandas, charreteras y bastón. Todo fué puesto sobre el féretro, en un cojín carmesí recamado de oro. Cantó la misa de *requiem* el canónigo don Manuel Francisco Barrutia y Cróquer. La música, de Mozart, fué dirigida por el maestro Sáenz.

Llegado el momento de la oración fúnebre, ocupó el púlpito el brillante orador sagrado Rev. P. José Telésforo Paúl, que estaba realmente conmovido. Yo entonces tenía diez y ocho años y procuré escuchar bien al gran predicador, que había sido mi maestro y a quien siempre admiré. Pude situarme cerca, para oírlo perfectamente. Si siempre era inspirado, lleno de unción y elegancia natural, en aquella solemnidad impresionó profundamente al numeroso auditorio, con una improvisación elocuentísima, que después, al publicarla, en algo fué alterada. No dijo —como la calumnia divulgara— “que Carrera estuviese en el cielo, sentado a la diestra de Dios Padre”. Nunca pudo haber proferido, tan culto literato y profundo teólogo, semejante desatino, propio de la vulgaridad canallesca.

Concluídos los oficios fúnebres, fué sepultado el cadáver del capitán general Carrera, en las bóvedas de la iglesia metropolitana, en el lugar destinado a los monumentos de los presidentes de la Real Audiencia y a los de la República de Guatemala.

El miércoles 3 de mayo de 1865, reunióse la Asamblea General, compuesta, además de los representantes de la Cámara Legislativa, de las principales autoridades civiles y militares, del Consejo de Estado, del arzobispo, de la Corte Suprema, de los magistrados de la Corte de Justicia, del alcalde municipal, y de otros representantes de varias corporaciones o estamentos.

La Asamblea había ordenado que la votación se hiciese por medio de cédulas cerradas, para mayor garantía de independencia y a fin de asegurar la más amplia libertad. El acto fué imponente, según recuerdo, ya que por su objeto y por la clase de personas respetables que en él intervenían, se hallaban reunidos allí los representantes de los pueblos y cuerpos electorales. Eran, los unos, notables por su inteligencia, y los otros, por su posición social o pecuniaria; la mayor parte, por los altos puestos que ocupaban y las representaciones que tenían. Verificóse una elección de segundo grado, o de las que llaman indirectas los publicistas. Resultó electo, por mayoría absoluta, el mariscal de campo don Vicente Cerna, habiendo obtenido muchos votos el de igual título don José Víctor Zavala y el coronel Manuel González Valdés. Era Cerna, antiguo militar, de bastante prestigio en el norte de la república, de honradez reconocida, de probidad y valor. El inolvidable mariscal Zavala fué muy popular, simpático, ilustrado, no sólo en su profesión de leyes, sino en materia de lenguas vivas, que poseía algunas con perfección. Hombre servicial, bienquisto en todos los círculos sociales y famoso por haber triunfado en Nicaragua, contra William Wal-

ker. El señor González Valdés era caballero distinguido, culto, con buena fama de patriota, adquirida en diversas emergencias políticas, desinteresado y de bellas prendas sociales. Pero el candidato oficial era Cerna, y obtuvo la mayoría. No se presentó, desde luego, ninguna dificultad; más no podía menos de reconocerse que, quedando siempre al frente de los negocios nacionales las mismas personas, que por largos años habían servido, se fué enervando la administración pública, estancada por el transcurso de mucho tiempo, sin tener renovación, que es ley vital en todos los órdenes de la naturaleza. No obstante eso, el primer período de Cerna fué soportado con calma pasiva y sin marcada oposición. No es verdad —como se ha inventado— que en el testamento de Carrera —que yo leí varias veces en el expediente testamentario radicado en el Juzgado 1º de 1ª Instancia— se hubiese designado al que fuera presidente. Puede verse el testamento en el archivo. Ni de palabra hizo ninguna insinuación.

Lo que sucedió fué que ya estaba gastado el gobierno tradicional, siempre con las mismas personas y sin nuevos elementos; de suerte que, cuando terminó el período del presidente Cerna, su reelección fué recibida muy mal, hasta por los mismos conservadores, que hubieran deseado que guatemaltecos como el mariscal Zavala, el coronel Manuel González Valdés, don Enrique Palacios, ilustrado y progresista, el licenciado Rafael Machado, que gozaba de notoria reputación, el licenciado Felipe Andreu, el licenciado Manuel Ramírez, y otros jóvenes

que tenían aura popular, figurasen en la dirección de la cosa pública, para variar un poco la vieja escena, que había cansado al pueblo durante largos años y necesitaba renovación.

“Si las segundas partes nunca resultaron buenas” —al decir de Cervantes—, las reelecciones en Guatemala, siempre dieron funestas consecuencias, desde los antiguos tiempos, en que fueron reelectos el general Morazán y el doctor Mariano Gálvez, con todo y ser hombres de dotes excepcionales.

Después de aquella impolítica reelección de Cerna, el 24 de mayo de 1869, que hubo de dejar en el gobierno a los antiguos ministros de Carrera, quienes viejos ya, creían presuntuosamente que no había hombres que los pudieran sustituir, empezaron a sentirse los movimientos revolucionarios, que culminaron en 1871. Los hombres del antiguo régimen se aferraron sobre una mísera tabla de salvación en el naufragio de lo que siempre perece, a las ideas estrechas e instituciones caducas. Hacer retroceder el reloj de los tiempos, sólo pudo decir que lo lograba el profeta Ezequías, mediante portentoso milagro, tenido por fábula mística y no por realidad verdadera. Pero para no adelantar los sucesos, y volviendo a los *treinta años*, vamos a dar una idea, aunque muy breve, de los adelantos que en aquella época de paz alcanzó Guatemala, ya que la pasión exacerbada ha venido repitiendo que entonces sólo hubo obscuridad y sombras. La imparcialidad histórica exige una rectificación. De 1842 a 1858, aumentó notablemente, en más de doscientos mil, el número de habitantes. De ese mismo año 1840 a 1864, en que ascendía a 1.480,000,

creció en mucho más de trescientos mil. De 1864 a 1871 resultó mayor la cantidad de pobladores. Hoy cuenta la república con 2.004,900, según el censo de 1921, que se acaba de aprobar. De modo que, en medio siglo, no obstante las rémoras que las leyes antieconómicas han presentado, haciendo huir del país a muchísimos indígenas, para escapar de los mandamientos y del servicio militar, aparece más que duplicada la población nacional. Con esto resulta mayor riqueza, dado que falta, en nuestros extensos territorios, quiénes los cultiven y aprovechen. Por aquel tiempo nunca se dictaron leyes que obligaran a los indios a huir a países vecinos, abandonando en gran número sus pueblos. ⁽¹⁾

En 1834 se inició en Guatemala el cultivo del café, concediendo terrenos a los que se dedicaran a sembrarlo; y en 1845, el Consulado de Comercio promovió el ensanche de ese ramo, que la Sociedad Económica popularizó, no sólo dando instrucciones, publicando artículos, señalando las ventajas de su desarrollo, sino además, regalando plantas pequeñas de sus almácigos, a fin de que en varias zonas de nuestro territorio se esparciese. El decreto de 4 de mayo de 1853, ordenó premiar a los que se dedicaran a la siembra del café, estimulándolo con una prima, durante diez años, a los que tuvieran mil cafetos en cosecha, y con dos pesos, por la exportación de cada quintal del precioso fruto. Se dispuso, también, que no pagase el impuesto eclesiástico del diezmo, que entonces existía.

(1) "Progresivo Desarrollo Económico y Social de Guatemala, desde 1838"—Agosto de 1886—Imprenta de José Azurdía.

Todas estas medidas, y algunas otras, dieron muy buenos resultados, y es digna de rememorarse la actitud del Gobierno y el celo de la Sociedad Económica, que con afán patriótico contribuyeron a la generalización de un elemento valioso a la riqueza, cual era, y es, el cultivo y explotación del café, cuya curiosa historia en América, viene acompañada de una tradición romántica, que hace muchos años publiqué en la "Revista de la Academia Guatemalteca, correspondiente de la Real Española". Fué un francés quien trajo el primer arbolito, que de la India vino; lo cuidaba en el velero en que hacía el viaje, pero a causa del mal tiempo y de lo largo de la navegación, escaseó el agua dulce para beber. Entonces, de la exigua ración que le tocaba, cogía la mitad para regar su amada prenda, que al fin logró mantener viva, propagando, en el Nuevo Mundo, sus granos de rubíes.

Por el año de 1852, vinieron emigrados de Colombia, el doctor don Mariano y don Pastor Ospina, con los señores Vásquez, Jaramillo, Uribe y otros emprendedores caballeros, que se empeñaron mucho por el cultivo del café. El barón Du Teil, don Oscar, escribió en el semanal de la Sociedad Económica, interesantes y útiles artículos sobre tan importante materia. El agrónomo don Julio Rossignon, que había tenido un cafetal en la Verapaz, dió a luz muy útiles enseñanzas prácticas, imprimiendo eruditos estudios. (1)

(1) En los últimos 9 años, de 1917 a 1926, fueron las cosechas de café en Guatemala, poco más o menos, de 900,000 quintales cada año. La de 1927 fué de 1.146,921. Ha venido en aumento la producción de quintales.

El café vino a substituir a la grana o cochinilla, cuando cayó por completo, a consecuencia de haberse descubierto un tinte más barato. Esto produjo crisis, pero pronto se restableció el movimiento mercantil. En el referido año de 1862, de los doscientos diez y siete mil pesos oro que importaron los ramos agrícolas en las exportaciones, ciento treinta mil ya salieron por el Océano Pacífico, lo cual significa que fueron producidos en los departamentos cercanos. Entonces figuraron \$690 de café y \$3,168 de zarzaparrilla. Además de los ingenios de azúcar, que allí existían, se contaban los árboles de café siguientes :

En Suchitepéquez	1.087,006
Escuintla	306,649
Amatitlán	110,604
Guatemala	286,763
Santa Rosa	263,533
Jutiapa	197,500
Sacatepéquez	119,890
Total	<u>2.371,945</u>

Entonces la moneda tenía mucho más valor en cambio que el actual: se vendía el café en Londres, a \$18 el quintal en oro. Por los departamentos de Los Altos se producía también el café y más el trigo, llegando a cincuenta millones de libras de harina, o sea dos millones de pesos oro. Por aquel tiempo no se importaba harina en Guatemala. (Datos tomados del periódico "La Semana", del martes 6 de junio de 1865.) El buen pan estaba al alcance de todos.

La industria se protegía por el gobierno y por la Sociedad Económica. Las telas criollas tuvieron gran auge, elaboradas por los indígenas, aunque con solares imperfectos. La importación inglesa, que era la principal en materia de géneros, apenas alcanzaba la cifra de \$380,000. Don José María Samayoa (p.) montó una buena fábrica de hilados en la Antigua Guatemala, movida al vapor, en el edificio arruinado de la Compañía de Jesús.

La alfarería estaba muy adelantada, y se puede decir que era industria indiana, pues los utensilios de metal fueron escasos. La renta de aguardientes sólo producía doscientos cincuenta mil pesos anuales. No se consumían millones de dólares en el venenoso y criminal brebaje.

El comercio, en el tiempo federal, era raquítico, pero después fué siempre en aumento progresivo. Bastaría tomar un periodo de diez años, de enero de 1851 a diciembre de 1860, para dar una idea del movimiento mercantil de entonces. En el periódico "La Semana" existen muchos datos del adelanto de aquella época, tan falseada como poco conocida.

El valor de las exportaciones fué siempre mucho mayor, en aquellos años, al de las importaciones, de modo que *la balanza mercantil estaba en favor de Guatemala*. De 1851 a 1856 hubo una diferencia, en el quinquenio, de \$2,796.254 en pro, habiéndose ensanchado el tráfico con motivo del establecimiento en Panamá, de la vía férrea comercial, con gran ventaja para Centroamérica. Hubo mucha probidad en la administración.

Las rentas nacionales estaban basadas en contribuciones indirectas, poco gravosas para el público y sin despilfarros. Los gastos anuales de la administración ascendían a \$585,000, habiendo un sobrante de \$265,000. En 1860 figuraron \$300,000 gastados en primas de exportación de café, para favorecer y fomentar el cultivo de ese grano. Los gastos militares en 2,500 hombres de tropa, fornituras, armas, edificios, etc., eran de \$250,000 al año. (Y no faltó diputado que gritara contra el militarismo.) La deuda consolidada subía a \$1.600,000. No había bancos, sino personas particulares, como don Braulio Novales, don Antonio de Aguirre, don Pablo Blanco, que daban dinero a seis por ciento anual de interés, que era el tipo legal. La iglesia constituía, en realidad, una *caja fuerte*, si así se puede llamar, y también daba a mutuo capitales, a ese tipo de interés, con hipotecas por garantía. No había agiotistas, ni judíos especuladores, ni negocios turbios.

Durante el régimen de Carrera, la justicia —base de la paz y el orden— contó con un personal de hombres honrados, dignos, instruidos, respetables y muchas veces liberales. En la Corte Suprema estuvieron don José Antonio Azmitia, don Pedro J. Valenzuela, don Manuel Arrivillaga, don Pedro Nolasco Arriaga, don Manuel Ubico, don Marcelo Molina, don José María Saravia, don Andrés Andreu, y otros letrados notables. Don Arcadio Estrada fué juez de 1ª Instancia, y también el distinguido jurisconsulto don Manuel J. Dardón. Establecido el ascenso por escala, para ser magistrado era preciso haber servido judicaturas diez años, por lo menos, con honradez y laboriosidad. Después, se fué olvi-

dando ese sistema acertado y justo. Cundieron la arbitrariedad y el favoritismo; si bien es verdad que en tiempo del general Barrios, los tribunales estuvieron también compuestos de personas competentes y honorables.

Los sueldos de los empleados públicos eran entonces bajos, debido a que la moneda tenía más valor en cambio, y se podía vivir con relativo poco gasto, siendo baratos los alquileres de las casas y el precio de las subsistencias. La vida era sencilla, sin exigencias, lujos, ni expendios superfluos y nocivos. El valor intrínseco de la moneda no había desmerecido, como ahora, que el *dólar* representa menos de la mitad.

El año de 1821, se formó una lista de *los pudientes*, como llamaban a los ricos; y es la que sigue:

	En oro español:
Aycinenas	\$ 750,000
Alvarez de Asturias	750,000
Arrivillagas	275,000
Aguirres	275,000
Batres Juarros	500,000
Batres Nájera	600,000
Bengoechea	100,000
Barrutia	20,000
Beltranena	30,000
Castillo	30,000
Cividanes	100,000

En oro español:

Cróquer	\$ 50,000
Echeverría Valdés	150,000
Echeverría	50,000
García Granados	650,000
Iturriós	150,000
Irigoyen	40,000
Larrazábal	15,000
Melón	150,000
Micheo	50,000
Montúfar	10,000
Delgado de Nájera	150,000
Oliver	750,000
Olivares	125,000
Pavones	1.250,000
Piñol	25,000
Porras	50,000
Palomo	20,000
Saravia	25,000
Valdés	45,000
Vidaurre	300,000
Valenzuela	25,000
Viteri	50,000
Zavala	75,000
Total	<u>\$8.035,000</u>

(La onza de oro valía \$16.)

Esta nómina se publicó, con observaciones en inglés, acerca del trabajo o negocio que cada uno de esos ricos tenía émprendido. No había en realidad más que tres ramos de comercio: el añil, el ganado y las tierras; éstas se daban en arrendamiento. En 1829, se imprimió en Londres, la obra descriptiva de Guatemala, pero los datos los recogió, en 1828, el oficial inglés que escribió el libro. En los años sucesivos, hasta 1840, más bien se perdió mucho, de la poca riqueza que aquí había, y que tuvo hartos quebrantos, con las guerras y revoluciones, que afligieron al país ⁽¹⁾ desde 1823 hasta 1840.

El edificio de la Sociedad Económica —que hoy ocupa el Poder Legislativo— se construyó por el año 1855, y costó veintisiete mil pesos, bajo la dirección artística, gratuita y patriótica, del memorable ingeniero, arquitecto guatemalteco, don Julián Rivera Maestre. *El Teatro de Carrera*, que después llamaron *Teatro Nacional* y *Teatro Colón*, en la plazuela que denominaron *del Teatro*, y que ahora se halla abandonada; ahí estuvo el hermoso coliseo, del cual hablamos en otro lugar.

Se estableció la *Casa de Huérfanas*, el 13 de noviembre de 1855, en un edificio espacioso; y era una verdadera escuela de oficios femeniles y educación moral para jóvenes desvalidas. Por aquel tiem-

(1) La lista que copiamos figura en un libro muy escaso, que se intitula "Narrative of an official visit of Guatemala from México, by G. A. Thompson Esq, late secretary to His Britannic Majesty's government, on the State of the Central Republic—London John Murray. Albencarle Street—MDCCXXIX". Esta obra se encuentra traducida al español, en los "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia"—Tomo III.

po, 1854, se amplió y mejoró el *Hospital General*, bajo la dirección del filántropo don Dámaso Angulo; se fundó el *Hospicio*, por el benéfico don Rafael Ayau, con un buen local, que data de aquellos años; posteriormente establecióse un plantel bien organizado, para educación de señoritas, bajo la enseñanza de las Hermanas del Sagrado Corazón, en un gran edificio público. Entonces se crearon los liceos privados de San Ignacio, San Buenaventura, el Seminario; el Colegio de Arrué; el de Velarde, en la Antigua Guatemala, y varios otros establecimientos de enseñanza.

En 1864 era la población de la República de Guatemala de 1.400,000 habitantes; en 1868 subió a 1.680,000. Las exportaciones ascendieron, en 1864, del modo siguiente:

Algodón	8,020 quintales
Café	15,421 quintales
Zarzaparrilla	5,775 arrobas
Arroz	675 quintales
Cacao	24,400 libras
Caucho	414 bultos
Maderas	646 toneladas
Tabaco	148,000 libras
Ñames	968 quintales
Pieles	25,000

La vida antigua en Guatemala fué fácil, holgada y barata, para todas las clases sociales. Los *artesanos* —como decían entonces a los *obreros*— vivían cómodamente. El jornal de los peones, en trabajos agrícolas, era de un real plata al día; y más tarde, subió a dos reales diarios. Una casa cómoda y amplia, en lugar céntrico, valía de alquiler mensual, unos veinte pesos; hoy costaría ciento cincuenta en oro. No había celos, ni malquerencias entre las diversas jerarquías sociales y se ayudaban unos a otros. Era la existencia patriarcal y sosegada. Con ochenta pesos mensuales se podía vivir cómodamente. La visita de un médico costaba un peso, si era de doctor, y cuatro reales, cuando era de licenciado. Un sueldo de cien pesos mensuales era tenido por congrua sustentación. Los precios corrientes de víveres, publicados en la "Gaceta de Guatemala", número 2, del viernes 5 de mayo de 1845, eran los siguientes:

Harina a \$ 9 fanega

Frijol a \$ 4½ "

Maíz a \$ 4 "

Arroz a \$ 2 "

Sal a \$ 1 arroba

Cacao a \$18 carga

Los magistrados ganaban \$125 mensuales; los ministros ciento cincuenta. El Presidente de la República, quinientos, y gastos de representación. Corrían monedas buenas de oro y de plata, acuñadas aquí, en Guatemala.

Las rentas nacionales ascendían anualmente a ochocientos mil pesos, y después llegaron a un millón. Las contribuciones eran indirectas y muy módicas. No había lujo corruptor, capitales improvisados, despilfarros locos, escándalos, ni suntuosas fiestas; mucho menos esa sed hidrópica de oro, que convierte en mercancía hasta la honra y arrastra la dignidad al crimen. El progreso era práctico, pero las gentes no resultaban víctimas del ambicioso prurito de hacerse ricos, en poco tiempo, a toda costa, siguiendo la teoría de aquel inglés, que aconsejaba a su hijo: "Haz dinero honradamente, si fuere posible; pero de todos modos, haz dinero, sacrificando hasta lo más sagrado". Nunca se vieron en los tiempos antiguos, capitales de millones de pesos, hechos en breves años, merced a la política criminal, o sea *el pillaje de las rentas públicas*. Había honradez y vergüenza. Hoy hasta los Meletos y Judas ostentan sus dineros cínicamente. La sociedad rinde homenaje al ladrón de los bienes nacionales, sin reparo, ni pudor.

Carrera, después de veintitrés años de mando, con sumo poder e influencia, dejó en su testamento, solamente *ciento veinte mil pesos*, para seis hijos legítimos, en propiedades como la llamada *Lo de Baires*, que quince años antes, compró en cinco mil pesos, y en los inventarios de su mortuoria, apareció en treinta mil pesos, por el mayor valor que los bienes raíces tomaron bajo la égida de la paz y del orden. Hoy, esa hacienda valdría doscientos mil pesos oro.

Desde 1850 aumentó notablemente el valor de las exportaciones, que fué de \$1.800,000; en diez años se había triplicado. Las propiedades rústicas y urbanas valieron mucho más que antes. Las dos casas que dejó Carrera, aparecieron valuadas y adjudicadas en cincuenta mil pesos, habiéndolas comprado por la tercera parte.

Cuando don Ramón Aguirre Mántaras se fué a Europa, por el año 1873, era albacea de la testamentaria de Carrera, y a mí, como su abogado, me dejó el poder con toda amplitud. Recuerdo que había como veinte litigios pendientes, y que las fincas llamadas "Las Animas", "Punián", "Panán", "Lo de Batres" y dos casas en esta capital, constituían el haber de la mortuoria de Carrera, que a mi cargo estuvo, por más de tres años. Yo administré esas propiedades, y en mi bufete dirigía los juicios, que se ventilaban en el Juzgado 1º de 1ª Instancia. Por entonces, aunque joven, era diputado y catedrático propietario de Literatura y de Derecho Internacional, en la Universidad; y después, en la Facultad de Derecho y Notariado. Mi bufete figuraba como el más productivo de todos, ya que, además, tenía varios negocios de importancia, pertenecientes a casas extranjeras. Serví gratuitamente el cargo de secretario de la Sociedad Económica, en unión de mi compañero y amigo, el talentoso caballero don Marco Aurelio Soto, a quien recuerdo con sincero cariño.

Si me he detenido en esta monografía, analizando la Federación y los antiguos tiempos de la América Central, rectificando las erróneas creencias que se

han pretendido divulgar después, no me he propuesto otra cosa que decir la verdad, que debe prevalecer en la historia, y que siempre se abre paso, a pesar de las intolerancias. Hay que vivir de realidades fecundas, y no de convencionalismos sectarios y pasiones exaltadas. Ante todo, *los fueros de la verdad*. Sin ella no hay *historia posible*.

El aguerrido caudillo de "La Montaña", Rafael Carrera, llegó a ser el Restaurador de la Paz, el Fundador de la República de Guatemala. La primera necesidad de los pueblos, que han sufrido revoluciones cruentas y largas, es el reposo, el orden, la tranquilidad restauradora. Cuando el bálsamo del tiempo ha serenado las pasiones, la historia hace justicia al que por sí solo se elevó; al que por Guatemala, su tierra nativa, derramara su sangre y expusiera la vida en innumerables combates.

Por los años anteriores a 1840, según consta en documentos públicos, la enseñanza de la juventud estaba en situación precaria y las autoridades sin prestigio, ni duración.

Se restableció después el Colegio de Abogados y el Protomedicato, corporaciones cuyo objeto era vigilar y empeñarse a fin de que los cursantes hiciesen los mayores adelantos posibles en ambas facultades. Es innegable que desempeñaban bien su cometido, cuando tantos jóvenes de las otras repúblicas centroamericanas venían a seguir aquí sus carreras literarias y científicas.

Fueron reformados los colegios Seminario y de Infantes, dotándolos de profesores competentísimos en Literatura y ciencias. En aquél se fundó *el pri-*

mer Gabinete de Física que hubo en Centroamérica, bastante surtido de aparatos y máquinas para la enseñanza de tan importante ramo.

Se estableció el colegio de los P. P. Paulinos, el de Señoritas de Belén, el de Niñas de mediana condición, en Ciudad Vieja; el Hospicio de Huérfanos, la Casa de Huérfanas, Salas de Asilo y Casa Central, de Hermanas de la Caridad. En todos estos establecimientos se impartía educación e instrucción gratuitas a la clase menesterosa del pueblo.

No existía antes de 1840, la organización municipal. Los demás ramos administrativos estaban en dislocación completa; la justicia había perdido toda su respetabilidad y prestigio, por causa de las innovaciones inconsultas que se hicieron; el sistema de jurados, planta exótica que se quiso aclimatar para su desarrollo, produjo los más desastrosos resultados. Todo, en una palabra, se hallaba trastornado y envuelto en un caos abrumador.

El edificio social no era otra cosa sino un montón de ruinas y escombros. Era preciso rehacerlo de nuevo.

Se trató de acudir a las más graves y urgentes necesidades, a restablecer el orden y la confianza en la acción benéfica de la autoridad; a fijar y a proteger los derechos del ciudadano. Para eso se elaboró y promulgó la "Ley de Garantías", de 1839, base y fundamento de la libertad en la justicia. Esa "Ley Constitutiva" declara inviolables los derechos individuales, la vida, la libertad, la propiedad, etc.; establece que la autoridad política reside originaria-

mente en el pueblo; que los funcionarios públicos no son superiores, sino que deben estar sujetos a la ley; en suma, desarrolla los más sanos y sólidos principios del derecho constitucional moderno. (1)

Como consecuencia, fueron emitiéndose las demás leyes reglamentarias de todos los ramos del servicio público; las de juzgados y tribunales superiores, arancelarias de hacienda, etc., etc.

La República entró en relaciones con los países extranjeros, mediante los tratados de amistad y comercio, que se celebraron con las naciones de Europa y América.

En fin, paulatinamente, pero sin retroceder, se fué todo restableciendo, a virtud de prudentes disposiciones, muchas de las cuales están impresas, y comprueban el constante trabajo con que el Gobierno y demás autoridades, llevaron a término la obra de la reconstrucción de la patria, en circunstancias en que, la suma pobreza y devastación del país, no permitían cubrir el presupuesto de gastos públicos, que apenas llegaba anualmente, a la suma de *trescientos mil pesos.*" (2)

(1) El notable abogado y literato Manuel Diéguez, publicó una conferencia pronunciada, por él, en la Escuela de Derecho, alabando aquellas leyes.

(2) "Progresivo Desarrollo Económico y Social de Guatemala" Suscrito—*Veritas*—1886.

CAPÍTULO V

Ambiente de mis primeros años.—Estudios profesionales.—Mi primer viaje a los Estados Unidos.—El célebre guatemalteco don Antonio José de Irisarri.—Recuerdos de la Gran República.—Cómo es Wáshington hoy.—La reelección, en Guatemala, del presidente Cerna fué un desatino.—Cómo se verificó.—Consecuencias que produjo.

SUMARIO

El hogar en que vine al mundo.—Mis padres.—La escuela pública en que aprendí las primeras letras.—El pedagogo don José Domingo Téllez.—Cualidades de este institutor.—Cómo era la escuela pública de Belén.—En dónde estaba situada.—Estímulos que ofrecía a los más adelantados.—El colegio de la Inmaculada Concepción.—El doctoramiento de su director, el padre Mariano Andrade.—El colegio de San Buenaventura.—Mis condiscípulos.—Remembranzas de aquellos lejanos tiempos.—Mis estudios profesionales.—Mi primer viaje a los Estados Unidos.—Cómo estaba la gran República hace sesenta años.—El ministro de Guatemala y El Salvador, don Antonio José de Irisarri.—En dónde están sepultados los restos mortales del eximio guatemalteco.—Recuerdos de Wáshington.—Cómo es actualmente.—La reelección del presidente Cerna fué un desatino político.—Consecuencias que produjo.—Mi regreso a Guatemala, en mayo de 1871.

Nací en la ciudad de Guatemala, el sábado 11 de septiembre de 1847, en la casa que actualmente lleva el número 15, de la novena avenida sur. Fueron mis padres, el ingeniero y abogado don Cayetano Batres Diez del Castillo, y su esposa doña Beatriz Jáuregui de Batres, que formaban un plácido hogar, de dichoso ambiente, siempre recordado por mí, con gran ternura. Fuí bautizado en la parroquia del Sagrario.

Aprendí las primeras letras en la escuela pública de Belén, dirigida por don José Domingo Téllez, a quien profesé especial cariño, como que era un excelente maestro, hombre de bien, exclusivamente dedicado a su ministerio. Muchos años más tarde, cuando fuí Ministro de Instrucción Pública, el primer acuerdo que redacté y autorizó el Presidente, general Manuel Lisandro Barillas, concedía la jubilación de aquel benemérito pedagogo. En dicho establecimiento nacional, que estaba en la parte norte del edificio de los betlemitas, se educaban unos ciento veinte niños del pueblo, y sin embargo, jamás hubo acto inmoral alguno, que enturbiara el candor de aquella edad. Eran otros tiempos sencillos, de costumbres puras. Al través de muchos años que han corrido, nos parece ver todavía el gran salón de clases, perfectamente aseado, en orden completo; sin que, en los castigos que se daban, prevaleciera la severidad característica de la época, ni menos crueldad de parte del benévolo institutor, chapado a la antigua. Al frente del salón, presidía los estudios infantiles el venerable Hermano Pedro de San José Bethancourt, en un buen retrato al óleo, traído de la Antigua Guatemala. Dos hileras de hermosos rosa-

les formaban larga calle, hasta la salida de la escuela. Los sábados, allí hacían los alumnos una valla, y los tres más juiciosos y adelantados, después de recibir un diploma, pasaban corriendo, por en medio, entre la lluvia de flores, que arrojaban sus compañeros, gritando, a la vez: *¡Honor y loor a su constancia y pundonor!* Con esa rosaleta, cada alumno ofrecía la savia cálida de su corazón, a sus condiscípulos premiados. ¡Felices tiempos aquellos, en que, ni los recuerdos amargos, ni los presentimientos sombríos, entenebrecían la dulce paz de los dichosos años! Ha pasado más de medio siglo, y me parece escuchar todavía la voz ingenua de mi maestro inolvidable, cuando exclamaba: "Procurad no hacer sufrir a nadie, en el mundo". Este ha sido mi lema, desde entonces. Sé aún, de memoria, las "Máximas de Martínez de la Rosa", que nos obligaba a aprender y a recitar don José Domingo Téllez, quien había redactado varios libritos de textos, impresos en la tipografía de "La Paz". La tinta, para escribir, era azul, fabricada por el mismo profesor, con añil y otros ingredientes. La escritura, en forma española, se hacía rayando previamente el papel, en pautas y con un plumito cilíndrico, que cada cual portaba en su bolsón. Las plumas de ave las tajaba diestramente el director, con gran paciencia. La letra era típica, según las clásicas muestras de Torcuato Torío de la Riva... ¡Días lejanos de mi dulce infancia, os envío, desde el fondo de mis tiernas remembranzas, un adiós postrero, en estas páginas, que serán acaso las últimas que escriba! ¡Horas de inocente alegría, que no puedo olvidar! Las cosas que vemos, a la luz de rosa de la aurora,

son tal vez las que más fijas quedan en nuestra memoria. Luego, el esplendoroso meridiano, no hace más que aumentar el volumen y vivos colores de lo primero que nuestros ojos contemplaron, durante la lactancia espiritual, en la candorosa niñez.

Después de haber aprendido bien a leer, a escribir y las cardinales reglas de la aritmética, pasé a un colegio intitulado: "De la Inmaculada Concepción", nombre peregrino que le puso el preceptor, presbítero don José Mariano Andrade. Tenía el clérigo el aspecto, las gesticulaciones y maneras del *dómine medioeval*, que describe Cadalso. Aquel ergotista *chapín* argumentaba desafortadamente, poniéndose rubicundo y echando latinazos —que los alumnos no entendíamos— apenas iniciados en la añeja gramática de Nebrija. El principal, entre los varios profesores, era don Alejandro Pomaroli, romano corpulento, maestro de idiomas; parecía un Hércules, muy versado en la lengua del Lacio, que pretendía saber mejor que el R. Padre Parraondo, afamado jesuíta. Por entonces, en 1856, tenía la Compañía de Jesús, aquí en Guatemala, una casa matriz y un colegio, al cual concurría la flor y nata de la juventud centroamericana. En el plantel de "La Inmaculada" aprendí bastante latín, siempre útil para el estudio de ciencias y letras.

Cuando se doctoró el Padre Andrade, hubo gran revuelo; y era de oírse la facundia arcaica con que peroraba, el día *de la Borla*, sobre un alto tablado, en el centro de la nave mayor de la catedral metropolitana, junto con los individuos del claustro, que lucían capelos rojos, verdes, amarillos y azules. Toda la concurrencia, y hasta varios de los doctores, sa-

lian del templo, transcurrida una hora larga de oír y no entender al *sabio*, a quien admiraban por su fogoso discurso. Así son los filisteos, que llevan el fardo de prejuicios, imposiciones y farsas sociales. La estulticia es propensa a rendir admiración a lo que no entiende, y a lo que ve rodeado de ceremonias, preámbulos y ritos. Según las Constituciones universitarias del rey Carlos II, *El Hechizado*, que regían a la "Carolina Universidad" de Guatemala, había tres actos para el doctoramiento: "La Repetición, la Fúnebre y la Borla"; más aparatosas que otra cosa. Instruíase previamente una información, a fin de acreditar que el doctorando guardaba algunos libros sobre las materias de su grado, y que en las venas del aspirante no corría sangre mora o hebrea, ni estaba tiznado de heréticas doctrinas. Debía, además, sufrir *el vejamen*, consistente en denostarle, con el propósito de probar su humildad, por aquello de: *Magnus esse vis, a minimis incipe*. Era de rito también, poner en letras de oro, en una tabla negra, algún pedestre soneto o una décima chirle, alabando los colosales merecimientos del que había ascendido al gremio doctoral.

Por aquellos lejanos tiempos recibí lecciones de latín y de retórica, que bondadosamente me daba el sabio Padre Esteban Parraondo, que era una notabilidad, y del cual guardo grata memoria.

Cuando vine al mundo, a mediados del último siglo, prevalecía el romanismo en las leyes, el romanticismo en literatura y el demagógico francés, de los álgidos principios de la Revolución del 93. Verdad es que, en Guatemala, el misticismo todo lo ahogaba. Pero, en aquel entonces, ¿quién había de

prever que uno de los rasgos característicos de los tiempos presentes, "es que se va perdiendo —como dice un ilustrado escritor ⁽¹⁾— la ardorosa fe en la libertad jacobina; porque se ha visto, en el siglo XX, que ha producido tantas desigualdades e injusticias, que ya los hombres abandonan satisfechos parte de sus exageradas libertades, casi siempre mentidas, en cambio de más orden y menos iniquidad? Los pueblos actuales buscan remedio para las aberraciones económicas y públicas, que de ordinario son cortejo de esa libertad ultravioleta. El gran problema de hoy, es ver cómo se conservan los caracteres de la verdadera libertad, sin favorecer las injusticias. El magno *desiderátum* es la conciliación del capital con el trabajo."

Mas no debemos, en estas "Memorias", enfrascarnos en tales cuestiones, sino continuar la narración histórica del estado de la enseñanza, en el tiempo viejo, cuando ya los jesuítas tenían la finca "Las Nubes" y un gran colegio en Guatemala, patrocinado por el Gobierno, a cuyo plantel asistía la crême de nuestra juventud; además, contaban los Padres de la Compañía de Jesús, con una casa matriz, en el edificio que fué convento de mercedarios.

Por el mes de junio de 1859, vino de El Salvador don Santos Berdugo Toruño (que así se firmaba). En unión de don Antonio Silva, nicaragüense (estudiante de leyes), establecieron el célebre "Colegio de San Buenaventura", que pronto tuvo buena reputación, y hacía la competencia, hasta cierto punto,

(1) *Murray Butler*, President of the University of Columbia: "The United States, and their power"—New York—1924.

al dirigido por los discípulos de Loyola. Fuimos, entre otros que no recuerdo, los fundadores del Colegio de San Buenaventura, Antonio Aguirre, Felipe Neri Asturias, José Sáenz, Agustín Andreu, José Miguel Rubio, Pedro Molina Flores, Juan Padilla Matute, Angel Rivera Paz, Manuel Jáuregui, Manuel Cabral, Ramón García, Andrés Téllez, Julio Molina, Carlos Hall, Juan Bautista Lira, Vicente Beltranena, Fabián Samayoa, Vicente Sáenz, Víctor Rosales, y el que escribe estas líneas, que a la sazón contaba once años de edad. Pronto adquirió dicho establecimiento gran auge, merced al patrocinio del Obispo Zepeda, del doctor José Farfán, del doctor Mariano Padilla, y de otras personas distinguidas. Don Santos tendría, en aquella fecha, como treinta y cinco años, y era activo, dedicado, organizador e instruido en matemáticas, que, con provecho para los alumnos, sabía enseñarlas. La clase de francés estaba a cargo de don Agustín Gómez Carrillo, quien la servía perfectamente. Don Nicolás Tigerino, que estudiaba medicina, tuvo las asignaturas de geografía y gramática castellana, y don Antonio Silva daba lecciones de moral y urbanidad, habiéndose recibido después de abogado. Entonces regresó a Nicaragua, de donde era nativo, y figuró como Ministro del Gobierno de dicha república.

El "Colegio de San Buenaventura" llegó a tener cien alumnos. Se estableció en la 10ª calle poniente número . . . , en la casa que fué del presidente don Mariano Rivera Paz. Esa amplia mansión tenía un jardín, varios patios y sitio extenso. Los alumnos íbamos los domingos a misa, a San Francisco, con el director y algunos profesores; llevábamos unifor-

me negro, con corbatas coloradas. El día de San Buenaventura, después del sermón y fiesta de iglesia, se celebraba en el colegio al patrono titular, con flores, música, globos y cohetes. Era solemne la fiesta del egregio doctor, gran teólogo y santo de mucha fama. Al evocar estos dulces recuerdos, torno la vista, con tristeza, a las blancas horas de mi niñez tranquila, y me parece que vuelvo, después de un largo y penoso viaje, al vergel florido de donde partí. Como que aspiro aquel ambiente de placidez ingenua, gozo de aquellos días de candorosa felicidad, amparado por mis inolvidables padres y rodeado de mis primeros amigos. ¡Ah, el oleaje del tiempo los ha hecho desaparecer; y me veo casi solo, en el ocaso de la vida! . . . Nada es durable en la tierra. *Omnia sub ictu mors habet!*

Por el año 1860, después de ser aprobado en el examen de latín, ya concurría yo a la Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo, para obtener el título de Bachiller en Filosofía, indispensable, a fin de entrar en los estudios de carreras profesionales. Era aquel establecimiento, emblema de los antiguos tiempos, allá cuando su fundador, don Carlos II, fué *hechizado* por las monjas de Cangas, en una taza de chocolate, hecho con cacao de Soconusco. ⁽¹⁾ El memorable Jefe del Estado de Guatemala, doctor Mariano Gálvez, en el año 1832, abolió aquella universidad, sustituyéndola con la "Academia de Estudio". El plan, hábilmente redactado por el mismo doctor Gálvez y el erudito jurisconsulto don

(1) *Caravantes*: "Causas Célebres".—Es notable la referente al hechizo del rey don Carlos II.

José Mariano González, ofrecía horizontes nuevos y progresista evolución; pero el 5 de febrero de 1840, emitió la Asamblea Constituyente los "Estatutos Universitarios", que estuvieron vigentes hasta el 22 de septiembre de 1857, cuando se mandó que volvieran a observarse las "Constituciones de 1686", tales como regían en 1821.

Recuerdo que, en la Universidad, la clase de física la daba el doctor Farfán, sirviendo de texto un catecismo de Avendaño. Ni un aparato, ni una máquina, ni un instrumento, ilustraban a los alumnos, que acudíamos, a veces, a la obra de Ganot, para tener una idea siquiera, de los más someros elementos. El estudio de la filosofía comenzaba por psicología, en la clase del mismo doctor José Farfán; y lo hacíamos consultando el catecismo de Arbolí, que era el texto adoptado entonces. En resumen, no aprendíamos ni los rudimentos de la ciencia.

Establecióse una clase de Retórica, servida por don Alejandro Pomaroli, a quien le ocurrió tomar por texto la añeja obra del Padre Colonia, escrita en latín, y que comienza preguntando: *¿Quid est fabula?* La clase no pudo formalizarse, porque los estudiantes, alegres y traviesos, la tomamos por *verdadera fábula*, haciendo que renunciara el *catedrático romano*, como llamábamos a aquel hercúleo profesor, oriundo de Roma, excelente latinista, buen maestro de francés y de otras lenguas; pero *nada retórico*, ni menos literato, en nuestro idioma español.

Así y todo, no hay que olvidar que aquella vetusta Universidad de San Carlos, fué el centro do-

cente a donde venían los estudiantes de las otras partes de la América Central, y que aquí en Guatemala se formaron los hombres más notables de los demás Estados. El doctor Francisco Dueñas, de El Salvador, los señores Felipe y Luis Molina, don Antonio Ortiz Urruela, el doctor Lorenzo Montúfar, don José María Castro, el doctor José Fermín Meza y Orellana, oriundo de Huehuetenango, primer farmacéutico que hubo en Costa Rica; el doctor Rafael Zaldívar, don Rafael Machado Jáuregui, el licenciado Antonio Cruz, y otros muchos, que fuera largo enumerar. Ilustres sacerdotes fueron, también por entonces, educados en Guatemala: don Anselmo Llorente, don Nicolás Cáceres, don Pablo Catalán, quienes salieron de aquí para San José de Costa Rica. El ilustrísimo Arzobispo, doctor don Adolfo Pérez, que falleció en El Salvador, fué dignísimo prelado y culto ciudadano; el orador don Angel María Arroyo, el doctor Manuel Francisco Vélez y el elocuente canónigo don José Antonio Urrutia Jáuregui. Basté decir que, durante muchos años del siglo último, disfrutó Guatemala, no sólo de la hegemonía política, sino de la cultural y científica, en toda la América del Centro. Recuerdo que, cuando hice mis estudios profesionales, tuve muy inteligentes y apreciables compañeros de las otras repúblicas del istmo.

Con el título de Bachiller en Filosofía, dí comienzo al estudio del Derecho, cursando el romano, bajo la dirección del catedrático doctor don Antonio López Colón, y el canónico, por el doctor don Angel María Arroyo. A dichas clases concurrían unos cincuenta estudiantes, porque se mezclaban los

de primer año con los de segundo, tercero y cuarto. Entre los cursantes, alcancé, por algunos meses, a Justo Rufino Barrios, que solamente se recibió de escribano público. Mis condiscípulos fueron Ricardo Casanova, Fernando Cruz, Ildefonso Albores, Salvador Falla, Ramón Rosa, Marco Aurelio Soto, Andrés Orantes, Lorenzo Leal, Enrique Toriello, Martín Barrundia, Vicente Sáenz, Manuel y Basilio Barrutia, Cayetano Díaz Mérida, Fermín Peláez, Francisco Medina Pontaza, José Cervantes, Francisco Aycinena, Miguel Alvarez, Rafael Meza, Manuel y Basilio Barrutia y otros muchos que de pronto no recuerdo.

Después de graduarme de Bachiller en Derecho Civil y en Derecho Canónico, hice los estudios superiores para recibirme de abogado, habiendo sido los catedráticos, de Derecho teórico-práctico, los licenciados don Manuel J. Dardón y don Antonio Machado; de Derecho Internacional y Literatura, don José Milla; de Economía Política y Derecho Constitucional o Político, el sabio doctor don Mariano Ospina. Era presidente de la "Academia de Derecho y del Colegio de Abogados", el licenciado don Raimundo Arroyo, quien patrióticamente tomó gran empeño por que se llevaran a cabo los estudios, de modo serio, con la mayor asiduidad y bajo exámenes rígidos. Todos los profesores fueron verdaderamente notables y procuraban el aprovechamiento de los cursantes. Por entonces, disfrutó de mucho auge la "Academia de Derecho Teórico-práctico". Celebraban anualmente actos públicos de los pasantes, ante la Suprema Corte de Justicia, que se componía de jurisconsultos muy respetables. Yo fuí nombrado

tres veces, a fin de cada año, para dichos actos, en unión de Casanova, Cruz y Soto. El 9 de marzo de 1867 recibí el título de abogado, previa la dispensa de seis meses de tiempo establecido por la ley, merced a la gracia de dos meses, concedidos por cada acto público, y mediante haber obtenido tres notas de sobresaliente en cada uno de los veinticinco exámenes, según constaba en los certificados respectivos.

A consecuencia del excesivo estudio, y del afán con que me consagré a cumplir mis deberes, asistiendo a los juzgados y a la fiscalía del doctor don Andrés Andreu como pasante, hube de debilitarme, resintiéndose mi salud, por demasiado trabajo. Con el fin de que me iniciara en la carrera diplomática, mi inolvidable padre —que tanto se afanó por mi educación— obtuvo que el Gobierno me nombrara *Attaché* de la Legación de Guatemala en los Estados Unidos de América. Al llegar a Nueva York, bajé a tierra, sin exigírseme entonces ningún requisito, ni hacerme ninguna pregunta, ni pedirme certificado alguno; y esto, no por el carácter diplomático, que llevaba, sino porque, en aquel tiempo, era completamente libre de trámites y prolijas exigencias, el ingreso a la Gran República. *¡Tantum mutatur ab illo!*

Alcancé a conocer todavía, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Guatemala y de El Salvador —ante el gobierno de la Casa Blanca— al egregio repúblico, eminente escritor, gran diplomático y filólogo erudito, *don Antonio José de Irisarri*. Pude admirar el saber y talento de tan dis-

tinguido guatemalteco, a quien se tenía, en Wáshington, como representante nato de los países hispano-americanos, en los que harto había figurado, y por cuya independencia trabajó, como eximio prócer.

Viene a mi memoria —entre los floridos recuerdos de mi juventud— la casa número 80 de *State Street, en Brooklyn*, con sencilla apariencia, sombreada por verdes tilos, durante la primavera, y los muros cubiertos de lozana yedra. En el interior de esa mansión había una sala llena de libros y papeles. Sentado, frente al gran escritorio, con incrustaciones de concha nácar, casi siempre se encontraba trabajando un venerable anciano, de alto ingenio y mucho saber; de correctas facciones árabes, canosa y cerrada barba, mediana estatura, enjuto de carnes, manos finas y velludas, cabeza bien hecha, espaciosa frente, vista perspicaz, algo ensombrecida por los párpados, nariz recta y bien perfilada, labios delgados, desdeñosos y de rictus enérgico; por traje de casa usaba una bata de cachemira, con alamares de seda, gorro de terciopelo negro y chinelas oscuras y bordadas. El conjunto de esa señorial figura denotaba gentileza, hábitos de alta sociedad y maneras atrayentes, que otorga el trato con personas de distinción. Aquel caballero memorable era el decano del Cuerpo diplomático en Wáshington, el *Cervantes americano*, el célebre escritor y publicista don Antonio José de Irisarri, que había hecho gran papel en el mundo. Ese guatemalteco excelso poseía cualidades relevantes, percepción clarísima, carácter de acero, saber profundo, valor cívico y energía indomable. Formaba gallardamente en la pléyade de libertadores américo-hispanos, que brillaron en los

comienzos del siglo XIX. Tuvo de amigos a Bolívar, San Martín y Sucre. Irisarri fué dictador de Chile, a los veinticuatro años de edad, y se cuenta entre los próceres de su autonomía; fué figura histórica prominente, espíritu selecto, de notable ilustración. En aquella casa tenía, además de su escritorio, una elegante sala de recibo, lujosamente amueblada, y una riquísima biblioteca. Cuando falleció el grande hombre, se mandaron los libros a Santiago de Chile, habiendo quedado el segundo tomo del original inédito de las eruditísimas "Cuestiones Filológicas", en poder del secretario, don José María Vela. El dormitorio era a estilo *Luis Felipe*, comprado en Londres, y la librería, como de ochocientos volúmenes, de gran precio.

Don Antonio José, muy joven, había heredado de su padre más de un millón de dólares. Su mueblaje lo había comprado entonces.

Varias veces, después de servir yo de amanuense a mi jefe, y de darme él, al paso, algunas lecciones literarias, me invitaba, a las cinco de la tarde, a tomar chocolate, que en tablillas hechas en Guatemala, le remitía la casa de Aycinena. El batidor y el molinillo también eran de nuestra tierra. En una ocasión, que quise evitarle la molestia de batir la bebida nacional, me contestó, con galante gentileza: —"Oh, no; este menester me es peculiar; venir de nuestra patria el chocolate, ser bebida de allá, y batido por mí, que lo invito a tomarlo, he ahí el poco mérito del caso". Me daba a entender que el obsequiante, por encumbrado que sea, no debe

servirse del obsequiado. Tenía aquel respetable diplomático refinada educación y representaba siempre a Guatemala y a El Salvador con afecto, acierto y gran reputación.

Cuando me hablaba de los disturbios sufridos por la América española, de los cuales había sido víctima, me decía: —“Es de advertir que, tanto la libertad inglesa como la norteamericana, se extienden y difunden ampliamente, hasta el límite que les marca el derecho ajeno; mientras la libertad latina, es un galimatías que acaba por dar a aquella palabra, en lo político, muy diversas acepciones. Para el convencional, es el absolutismo sin trabas; para el jacobino, constituye el derecho de acabar con el adversario; para los mandarines de ocasión, absorber las garantías y los dineros nacionales; para los exaltados demagogos hasta el rojismo, echar abajo tradiciones, creencias, respetos sociales, superioridades legítimas; y para las turbas populacheras, el saqueo, el pillaje, el terror y la anarquía. Todo eso se llama, en castellano, *libertad del embudo*”.

Bajo el peso de los años, temblaba, entre los dedos de aquel adalid, la soberbia pluma, que siempre había manejado con gallardía y suma corrección; pero el alma viril, enérgica, luchadora y ardiente, no había envejecido. Diríase que, cual hoja toledana, sólo había gastado la vaina. A los ochentitrés años, conservaba Irisarri su elevado carácter, su clarísimo talento, su genial entereza. Hombre extraordinario, varón preclaro, de nobles hazañas, en aquella época gloriosa de la emancipación de la

América española; ministro de Chile en Londres, que tuvo de secretario a *Andrés Bello*. ¡Qué feliz conjunción de lumbreras!... (1)

Los despojos mortales del esclarecido compatriota nuestro, yacen modestamente sepultados, casi desconocidos, en el *Cementerio del Calvario*, en Brooklyn. Siempre fuí, en mis repetidos viajes, por la América anglosajona, a visitar la tumba del egregio patricio, mi admirable jefe y maestro; y al depositar una corona de siemprevivas en su sepulcro, me preguntaba: ¿Por qué, prescindiendo de prejuicios, no se han repatriado los restos venerables del eximio guatemalteco, reconocido mundialmente como honra y prez del país de su nacimiento?...

Por aquellos años comenzaban a cruzar el río Hudson, que separa Nueva York de Brooklyn, pequeños vapores, además de algunos botés y lanchas, que sirvieron al famoso Vanderbilt de base de su gran fortuna. Contaban las crónicas, que el millonario había sido antes un pobre hombre que, en unión de un italiano, estableció la primera compañía de transportes en aquel anchuroso río. Sucedió que una comitiva de gente rica fuera, en tarde veraniega, a hacer un sepelio, en el antiguo "Green Wood", o sea el principal y lujoso cementerio. Al regresar, ya tarde, los del cortejo fúnebre pidieron lanchas a Vanderbilt, quien les manifestó que las aguas estaban muy agitadas, debiendo esperar que amainara la tormenta; que sólo por diez mil dólares podía aventurar sus embarcaciones. Convinieron los fa-

(1) Véase la biografía que publiqué, en un libro intitulado: "*Landívar e Irisarri*".—1888.

miliares del difunto en pagar esa suma, con tal de que no hubiese el menor percance, y que fuera el mismo Vanderbilt al frente de sus lanchas. Cuando, después de media hora, llegaron sin novedad a la orilla de Nueva York, le dieron una tarjeta, en forma de pagaré, con la dirección de la oficina de uno de los dolientes, en Pine Street. Presentóse, al día siguiente, el lançhero, a reconocer su paga. En el acto extendió un cheque el comerciante, contra uno de los bancos; pero el acreedor replicó que a él no le conocían en el establecimiento de crédito, y que deseaba los \$10,000 en *green backs*. Pronto fué a traerlos un dependiente, y Vanderbilt recibió el dinero, que el italiano, entendido en juegos de bolsa, empleó en la de Nueva York, muy agitada entonces, por la guerra de secesión. Con tal tráfico, y haciendo contrabando de armas, al cabo de cuatro años, tenía la sociedad un millón de dólares. Después disolvieron esa compañía, y por el año 1867, ya heredaron, los hijos del viejo Vanderbilt, cien millones. Cuando conocí el palacio suntuoso de Cornellius, en la quinta avenida, tenía la casa mucho más capital. Recuerdo haber visto el retrato del fundador de esa riqueza, en el gran salón de recepciones, en una buena pintura al óleo, de cuerpo entero, con el traje antiguo, calzón corto, chupa bordada, chaleco mayúsculo, zapatillas con hebillas. Entonces, todos se hacían lenguas de la magna fortuna del millonario, superada más tarde con creces, por muchos otros, que cuentan por cientos las millonadas de pesos. Los reyes del oro y los rascacielos, se han subido hasta las nubes. De repente, en aquella Babel electrizada, hay una tremolina de in-

tereses, entre el capital huraño y el trabajador descontento, mucho más complicada y trascendental que la que ocasionara la bíblica Torre, que se hizo célebre en la historia judaica.

Cuando estuve yo, por primera vez, en Nueva York —hace sesenta años—, aquella urbe, así como toda la América anglosajona, vivía una vida sencilla, fuerte, original; antes del industrialismo, mercantilismo, socialismo, capitalismo, dolarismo, huelguismo, judaísmo, petrolismo, imperialismo, y de otros varios *ismos* sociales, que hoy la minan y la tornan laberintosa, y en mucho desnaturalizada de lo que fuera en los buenos tiempos de Franklin y de Lincoln; cuando la democracia no había perdido su puritana pureza, por la sed del oro corruptor; cuando los colonos eran desinteresados y graves; cuando la reja del arado ennoblecía; cuando moralistas, poetas y hombres de estado, vivían en casas de madera; cuando presidentes y gobernadores salían de humildes granjas; cuando la nueva democracia admiró al orbe, por su vigorosa amplitud y fecunda realidad. (1)

Hace medio siglo era Brooklyn una pequeña población, barata para vivir y muy tranquila, aun después de comunicada por los *Ferries Boats*, que pasaban el anchuroso río Hudson, sobre el cual se tendió, como una maravilla, el gran puente, en el año 1897. Hoy existe un túnel, bajo el lecho de ese río, que une el más importante distrito de Manhattan, que es parte de la colosal New York. Para la ventilación del túnel hay un curioso sistema que le pro-

(1) *Eça de Queiroz*: "La Decadencia de la Risa".

porciona aire y echa fuera el humo del vapor que producen las máquinas de los ferrocarriles. Este portentoso túnel tiene dos millas de longitud y consta en realidad de dos tubos, uno para los vehículos que van al oeste, a New Jersey, y otro que acomoda el fabuloso tráfico, en dirección opuesta. El día que se inauguró el túnel, pasaron por él más de cincuenta mil automóviles y camiones.

Lo que protege a los Estados Unidos es el carácter del pueblo, el poder de la prensa, y que republicanos y demócratas no son teorizantes, no profesan demagogia. En la Gran República prevalece la libertad que ilumina y no incendia; pero es absorbente el coloso, como todo inmenso poder en su apogeo, y lleva, como los grandes cuerpos, virus de descomposición.

El imperialismo es ley sociológica inevitable. Desde la más remota antigüedad, hasta la expansión cesárea de Roma y la conquista hispana de América, hasta la absoluta dominación de Inglaterra y de Alemania; hasta la actual preponderancia de los Estados Unidos; siempre la fuerza ha sido centrípeta, incontenible, inmisericordiosa, en todos los órdenes de la naturaleza; siempre la eterna lucha, efecto necesario del apotegma de Buffón: "Todo vive de la muerte", verdad que, ya siglos antes, había consignado Sócrates, el divino mártir de la filosofía.

Recuerdo que a mediados del siglo XIX, cuando conocí, por vez primera los Estados Unidos, era muy modesta la Secretaría de Estado, con pocas salas y escaso personal. Hoy tiene el Departamento de

Estado, un palacio grandísimo, con más de seiscientos empleados; y en el extranjero trabajan, en el ramo de Relaciones Exteriores, unos tres mil quinientos, por todo el mundo. Embajadores hay doce en el exterior. Cuando fuí a los Estados Unidos, en 1868, contaba la república unos treinta millones de habitantes. Hoy tiene ciento veinte millones. Blancos, cien millones; negros, diez millones; chinos, sesenta mil, y el resto, japoneses y de otras razas. Indios, doscientos cincuenta mil.

En mayo de 1871, regresé por primera vez de Norteamérica, y ya se notaba en Guatemala, la tempestad revolucionaria. El gobierno de Cerna no tenía prestigio, actividad, ni energía. Estaba gastado, y fuera de la atmósfera de las ideas progresistas; si bien es cierto que, como siempre sucede, en todos los cambios políticos, después del triunfo revolucionario, hubo de denigrarse apasionadamente la *administración de los treinta años*, como se llamó al período corrido desde la caída de Gálvez, hasta la entrada de García Granados y J. Rufino Barriós.

La reelección del general Cerna fué un desatino de trascendentales consecuencias. Recuerdo perfectamente aquel acto impolítico. Era el 17 de enero de 1869, a las diez de la mañana; y en el edificio de la Sociedad Económica, en el mismo salón en que actualmente celebra sus sesiones el Poder Legislativo, se reunió la Cámara de Representantes, en pleno, con los testamentos prescritos en el acta constitutiva, y un batallón de tropa en la calle. Hubo 47 electores. Muchos artesanos —como llamaban entonces a los que hoy se denominan obreros— llenaban los corredores del edificio. La votación se

hizo por cédulas secretas. Practicado el escrutinio, resultó electo el mariscal don Vicente Cerna, por 23 votos. El mariscal J. Víctor Zavala obtuvo 21, 3 el licenciado don Luis Molina, 1 el licenciado don Pedro de Aycinena, y 5 el licenciado don Manuel Echeverría.

El general J. Víctor Zavala tenía a su favor la opinión popular y contaba con la tropa. Pudo, si hubiese querido, hacerse presidente; pero era caballero distinguido y leal militar. Si se hubiera cambiado ministerio; si se hubiese siquiera dado otro aspecto al gobierno, que era sustancialmente el mismo del año 1840, se habría evitado la revolución del 71. Pero se creyeron *necesarios los ministros anti-guos*, desconociendo que, en el mundo, lo que no marcha y evoluciona, sucumbe.

Para concluir este capítulo, consignaré que, la capital de los Estados Unidos, cuando la conocí en el año 1868, abrazaba gran área, en su trazo, hecho por Wáshington y L'Enfant, en círculos, de los cuales irradian numerosas calles, pero que no existían aún, hace más de medio siglo, pues aquella ciudad era por entonces, como ya he dicho, poco poblada, triste y polvorienta. No tenía el pavimento riquísimo que hoy tiene, ni muchos de los edificios grandiosos que la embellecen, ni las mansiones regias que la adornan. Las casas eran, en su mayor parte, de madera. La gran avenida "Pensilvania" no contaba con los almacenes que le dan vida, ni había en la metrópoli el movimiento social, que en invierno la hacen agradable. Siempre ha sido la urbe de los legisladores del país, de los diplomáticos extranjeros, de los empleados, hoy numerosísimos;

actualmente llegan hasta cien mil, incluyendo especialistas de todos los ramos del saber humano. Wáshington es esencialmente una ciudad soberbia, como intelectual y cultural, con un espléndido arbolado que la embellece, hermosos jardines y estatuas, que le prestan elegancia; recuerdos conmemorativos con numerosos y lindos parques. El sitio que ocupa, a las orillas del Potomac, no pudo ser mejor escogido por el mismo Wáshington.

Actualmente, los edificios públicos son muchísimos, y de grandísimo interés. Valen millones de dólares como que están contruídos en mármol blanco y de granito; tanto éstos, como las valiosas casas particulares, presentan un agradable aspecto de limpieza atractiva, alegre, luminosa, que no tienen otras capitales. Las muchas avenidas con árboles de ornato, le dan sombra y esplendor. Los enormes hoteles, como alcázares de leyenda. El Capitolio corresponde, por su grandiosidad y gallardía, a la magnificencia de la gran república americana; la Tesorería Nacional, que cuenta con ocho mil empleados, contiene muchos millones de pesos; presenta la mayor actividad, como factor del movimiento económico del mundo, desde que los Estados Unidos son el centro de las finanzas del orbe; la Casa Blanca, en donde despachó el presidente Wáshington, resulta hoy pequeña, estrecha, para residencia presidencial; pero la conservan, cual reliquia conmemorativa, y ninguno se ha atrevido a cambiarla por un suntuosísimo palacio, espacioso, rico, célebre, cual podían tenerlo, porque vale más, inmensamente, la sencilla Casa Blanca, que atesora memorias sagradas, y evoca recuerdos patrióticos. La gran Biblio-

teca del Congreso es una maravilla; los monumentales edificios que ocupan los ministerios; la inmensa Imprenta del Gobierno, la mayor del mundo; la Oficina de Patentes, que guarda facsímiles de los incontables inventos de aquella portentosa nación, es un índice objetivo, una clase soberbia del desarrollo industrial, comercial y artístico de los Estados Unidos. La Unión Panamericana ostenta un edificio sobresaliente, modernísimo y de suma importancia; el monumento a Wáshington es un obelisco que mide 555 pies de altura por 53 pies cuadrados de base. Yo lo ví construir, en su mayor parte, y asistí a su inauguración, que fué, si no recuerdo mal, uno de los *días conmemorativos*, que actualmente se celebran. Tal monumento se yergue audaz, como una aspiración representativa del pueblo joven y más grande de los tiempos modernos. Es digno aquel altísimo obelisco de haberse consagrado a Jorge Wáshington. La capital de la Gran República tiene peculiar importancia y gentileza, no desde el punto de vista industrial ciertamente, sino como foco del gobierno y urbe moderna, amena, espléndida y de atractivos inolvidables.

No es posible dejar de hacer una reseña de la mansión privada de aquel ilustre repúblico, el primero en la guerra, el primero en la paz, el primero en el corazón de sus conciudadanos; singular figura de la humana estirpe. Mount Vernon es sitio célebre, venerable, en donde existe una casa histórica, de dos pisos, de madera, a las márgenes del famoso Potomac, en Virginia, a diez y seis millas de la capital, hacia la parte sur, muy pintoresca. Con excepción de los años que Wáshington ejerció la presiden-

cia, fué siempre habitada por él; y durante mucho tiempo, por su esposa y familia. En varios cuartos vense los mismos muebles que pertenecieron al general y a Marta, su mujer. Cerca de esa memorable mansión, existe un parque, que contiene muchas flores y patrióticos recuerdos.

Mount Vernon es la meca de los que rinden culto a la libertad; por eso es tan visitada, y nunca le faltan ofrendas de admiración y cariño.

Después de vivir yo dos años en los Estados Unidos, y cuando ya sabía bien inglés, regresé a Guatemala, en mayo de 1871, en vísperas de la revolución que derrotó al gobierno de Cerna.

CAPÍTULO VI

Organización política, religiosa y militar, en tiempo del gobierno del Capitán general Rafael Carrera.—Principales edificios.

SUMARIO

Estado civil.—Presidencia de la República.—Secretarios del Despacho.—Consejo de Estado.—Cámara de Representantes.—Corte Suprema de Justicia.—Ilustre Colegio de Abogados, — Municipalidad. — Nacional y Pontificia Universidad de San Carlos.—Consulado de Comercio.—Agentes consulares en los departamentos.—Sociedad Económica de Amigos del País.—Administración General de Rentas.—Protomedicato.—Hospital General de San Juan de Dios.—Boticas en la capital.—Casa de Huérfanas.—Hospicio.—Escuelas públicas en la capital.—Casa de Moneda.—Juzgado de Hacienda.—Tesorería Nacional.

Estado eclesiástico.—Arzobispo de Guatemala.—Cabildo Eclesiástico.—Coro de Guatemala.—Colegio de Infantes.—Curia Eclesiástica.

Comunidades religiosas.—Convento de San Francisco.—Colegio de Cristo.—Convento de Santo Domingo.

Misión de la Compañía de Jesús.—En la Merced, en Belén.—En Quezaltenango.—En Livingston.

Monasterios.—La Concepción.—Santa Catarina.—Carmelitas.—Santa Clara.—Capuchinas.—Belén.

Estado militar.—Brigadieres efectivos.—Batallones.—Estado de la Fuerza armada.

Las monedas.

Principales edificios públicos.

1858

ESTADO CIVIL

Gobierno

Presidente de la República: el excelentísimo don Rafael Carrera, Capitán General del Ejército; Caballero Gran Cruz de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno, en la clase militar; Comendador de la Real Orden de Leopoldo de Bélgica; Presidente Honorario del Instituto de Africa; condecorado con varios distintivos por acciones de guerra. Superintendente general de hacienda, etc., etc.

Secretarios del Despacho (Ministros)

De Gobernación y Justicia, Ministro, el licenciado don Manuel Echeverría.

Oficial Mayor, licenciado don Mariano Córdova.

Oficial Primero, licenciado don Andrés Fuentes Franco.

Tres escribientes, un portero y un mozo de oficio.

Oficial Archivero de las Secretarías del Gobierno, don Dionisio Arcia.

Un escribiente auxiliar y un mozo de oficio.

Ministro de Hacienda y Guerra, el señor Consejero de Estado don José Nájera.

Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Consejero de Estado don Pedro de Aycinena.

Subsecretario, el señor don José Milla.

Consejo de Estado

Consejeros los señores:

Don Juan Matheu (Presidente);
Licenciado don Luis Batres Juarros;
Don José Nájera;
Don Manuel Cerezo;
Doctor don Pedro José Valenzuela.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

(PODER LEGISLATIVO)

Junta Directiva:

Se componía de los señores:

Presidente, licenciado don José Antonio Azmitia.

Vicepresidentes, doctor don Juan J. de Aycinena y licenciado don Luis Batres.

Secretarios, licenciado don Raimundo Arroyo, licenciado don Juan Andreu, licenciado don Juan García Parra, licenciado don Antonio Aguirre Asturias. Había, además, 51 diputados.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La componían los señores :

Regente, licenciado don José Antonio Azmitia.

Decano, licenciado don Pedro Nolasco Arriaga.

Magistrados, licenciado don Manuel Arrivilla-

ga, licenciado don José María Saravia, licen-

ciado don Marcelo Molina, doctor don Pedro

José Valenzuela, licenciado don Rafael Esco-

bedo.

Fiscal, doctor don Andrés Andreu.

Conjueces, licenciado don Salvador Saravia, li-

enciado don Cayetano Batres.

Escribanos de Cámara: 1º, don José Domingo

Toriello, secretario; 2º, don Francisco Flores.

Oficial Mayor, don José María Bosque.

Archivero, don Mariano Aráuz.

Abogado de pobres, licenciado don José Lara

Pavón.

Procurador, don Agustín Rodríguez.

Un oficial primero, un segundo y un receptor;

dos porteros y dos mozos de oficio.

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA. DE LOS DEPARTAMENTOS

Del de Guatemala : Juez primero, licenciado don

Arcadio Estrada; escribano, don Juan Vicente

de León; juez 2º, licenciado don Manuel Dar-

dón; escribano, don Manuel Ariza.

Del de Chimaltenango, el corregidor.

Del de Sololá, el corregidor.

Del de Totonicapán, el corregidor.
Del de Quezaltenango, licenciado don Felipe Pedroza.
Del distrito de San Marcos, el corregidor.
Del de Huehuetenango, el corregidor.
Del departamento de Suchitepéquez, el corregidor.
Del de Sacatepéquez, doctor don Doroteo José Arriola; escribano, don Felipe García Salas.
Del distrito de Amatitlán, licenciado don Juan Miguel Arrechea.
Del departamento de Escuintla, el corregidor.
Del de Chiquimula, licenciado don José Barberena.
Del distrito de Izabal, el corregidor.
Del departamento de Verapaz, licenciado don Justo Milla.
Del distrito del Petén, el corregidor.
Brigadier, don Manuel M. Bolaños, don Camilo Hidalgo, licenciado don Manuel Echeverría, doctor don Juan J. de Aycinena, doctor don Bernardo Piñol.
Secretario, don Rafael Machado.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS

Decano, licenciado don José María de Urruela.
Diputados: 1º, licenciado don Atanasio Urrutia; 2º, licenciado don Cayetano Batres; 3º, licenciado don Fermín Arévalo; 4º, licenciado don José Lara Pavón.
Fiscal, licenciado don Raimundo Arroyo.

Secretario, licenciado don Rafael Machado.

Prosecretario, licenciado don Nicolás Larrave.

Tesorero, licenciado don Antonio Padilla.

Presidente de la Academia de Derecho Teórico-práctico, licenciado don J. Antonio Ortiz Urruela.

Vicepresidente de la Academia, licenciado Raimundo Arroyo.

Sinodales: 1º, licenciado don J. Venancio López;

2º, P. licenciado don Pedro V. Batres; 3º, licenciado don Arcadio Estrada; 4º, licenciado don Agustín Monzón.

Secretario, licenciado don Rafael Machado.

MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

Alcalde 1º, don Manuel Vega.

Alcalde 2º don Isidro Fuentes.

Alcalde 3º, licenciado don Gabriel Santacruz.

Regidores: 1º, don José Avila; 2º, don Manuel Palomo Valdés; 3º, don Manuel Asturias; 4º, licenciado don Juan Echeverría; 5º, don Gregorio Urruela; 6º don Luis Valdés; 7º, licenciado don Rafael Machado; 8º, don Francisco Taboada; 9º, don Jorge Ponce; 10º, licenciado don Nicolás Larrave.

Síndicos: 1º, licenciado don José G. Salazar;

2º, licenciado don Ramón Samayoa.

Secretario, don Manuel Beteta.

Oficial de la Secretaría, don Manuel Arévalo.

Escribano de los Juzgados 1º y 2º, don Ramón Asensio.

Escribano del Juzgado 3º, licenciado don Manuel Rodríguez. Un oficial escribiente en cada uno de estos juzgados.

Tesorero, don Vicente Rivas.

Contador, don Francisco Cervantes.

Oficial de la Tesorería, don Francisco Garrido.

Fiel de la Alhóndiga, don José Valdés.

Fiel del Rastro, don Francisco Garrido.

Recaudador de los fondos de propios, cajones y tiendas, don

De Aguas, don Apolinario Cáceres.

Del Alumbrado, don Leandro Menéndez.

Portero, don Juan Bautista Centeno. Un mozo de oficio.

Alcaides: 1º, don Yanuario Ceballos; 2º, don Juan Quesada.

Rectora de la Casa de Recogidas, señora Rita Guerra.

Agente de Policía, don Bibiano Gordillo.

Primer Jefe del Resguardo de Policía, don Juan Ramírez; segundo, don Pioquinto Cabrera.

NACIONAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

La Pontificia Universidad de Guatemala, se fundó a solicitud y empeño del ilustrísimo señor don Francisco Marroquín, primer Obispo, por cédula de 31 de enero de 1676 y bula de 18 de julio de 1687, concediéndola todos los privilegios de la de Salamanca. Sus constituciones se publicaron en 9 de julio de 1686. El mismo ilustrísimo señor Ma-

rroquín dejó quince mil pesos, y el capitán don Pedro Crespo Suárez veinte mil, con cuyos capitales se verificó la fundación; y habiéndose reunido, con otras donaciones de particulares, hasta setenta y cinco mil, se impusieron a ley de juros en real hacienda, y se pagaron cumplidamente sus réditos hasta 1821. En la puerta de calle de la Universidad, sobre el friso, estuvieron por muchos años los bustos de Marroquín y Suárez. ⁽¹⁾

Se daban las clases de lengua cakchiquel, filosofía, jurisprudencia canónica y civil, teología dogmática y moral, santa escritura y medicina.

Subsistió la Universidad conforme a sus antiguas constituciones, hasta septiembre de 1832, en que se publicó el primer Plan de Academia de Estudios, que fué reformándose sucesivamente hasta 1837, en que se publicó otro mejor combinado.

En febrero de 1840 el Gobierno restableció la antigua Universidad provisionalmente, conforme a sus antiguas constituciones; y en 5 de noviembre del mismo año se dieron, por la Asamblea Constituyente, los estatutos que rigieron hasta el 22 de septiembre, en que se volvieron a mandar observar las constituciones de 1686, conforme regían en 1821, y con las reformas que expresa dicho decreto de 22 de septiembre.

Los individuos que la componían fueron:

El ilustrísimo señor doctor don Bernardo Piñol,
Obispo electo de Nicaragua, catedrático de
Sagrada Escritura, Rector.

(1) Cuando se fundó la Facultad de Derecho, el Decano mandó quitar los bustos del benéfico señor Marroquín y del generoso Crespo Suárez.

- Doctor don Juan José de Aycinena, arcediano de esta S. I. M., Decano, Vicecancelario, catedrático jubilado de Cánones.
- Doctor don Mariano Gálvez, en México.
- Doctor presbítero don Ramón Solís.
- Doctor presbítero don Isidro Menéndez, en San Salvador.
- Doctor y maestro don Pedro Valenzuela, catedrático de Derecho Romano.
- Doctor presbítero don Mariano Domínguez, en La Habana.
- Doctor don Mariano Padilla, catedrático de Cirugía.
- Doctor don José Luna, catedrático de Medicina.
- Doctor don Eusebio Murga, catedrático jubilado de Anatomía.
- Doctor don Nazario Toledo, en Costa Rica.
- Doctor y Maestro don Andrés Andreu.
- Doctor don Doroteo Arriola.
- Doctor presbítero don Cecilio Aguilar.
- Doctor presbítero don Francisco González Lobos.
- Doctor don Miguel Valdés Marquí, en México.
- Doctor don José Benito Vasconcelos.
- Licenciado don José Venancio López, catedrático de Leyes.
- Licenciado don Ignacio González, catedrático de la primera de Filosofía.
- Licenciado don José Farfán, catedrático de la segunda de Filosofía y de Ciencias Naturales.
- Licenciado don Juan Andreu, catedrático de Matemáticas.

Licenciado don Damián Guerra, catedrático de la tercera de Filosofía, interino.

Licenciado don Francisco Abella, catedrático sustituto de Anatomía.

Licenciado presbítero don Pedro Vicente Batres, catedrático interino de Dogma y Moral.

Licenciado don Rosalío Hernández, catedrático de lengua cakchiquel.

Bachiller presbítero don Apolinario Villalobos, catedrático de lengua cakchiquel.

Conciliarios:

Licenciado don Mariano Córdova.

Don Eligio Baca (doctor de la Facultad de Medicina de París).

Bachiller presbítero don José María Bengoechea.

Bachiller presbítero don Francisco W. Taracena.

Bachiller don Francisco Benítez, tesorero.

Licenciado don José María Gavarrete, secretario.

Bedeles:

Don Manuel Cáceres.

Don Cándido Escobar.

CONSULADO DE COMERCIO

Prior, don Juan Matheu.

Teniente, don Luis Batres.

Cónsul 1º, don Xavier Aycinena.

Teniente, don Antonio Aguirre.
Cónsul 2º, don Miguel González.
Teniente, don Vicente Beltranena.

Conciliarios:

- 1º Don Camilo Idalgo.
Teniente, no tiene.
 - 2º Don Juan B. Peralta.
Teniente, no tiene.
 - 3º Don Miguel Ruiz.
Teniente, don Miguel Matheu.
 - 4º Don Manuel Beltranena.
Teniente, don José María Escolt.
 - 5º Licenciado don Emilio Luna.
Teniente, don Simón Contreras.
 - 6º Don Francisco Cladera.
Teniente, no tiene.
 - 7º Don Joaquín Arrechea.
Teniente, don Rafael Tejada.
 - 8º Don Miguel García Granados.
Teniente, don Joaquín Arzú.
 - 9º Licenciado don Xavier Asturias.
Teniente, licenciado don Antonio Padilla.
- Síndico, licenciado don José María Urruela.
Teniente, licenciado don Juan M. Arrechea.
Tesorero, don Francisco Benítez.
Contador, don Juan Francisco Urruela.
Secretario, don Jorge Menocal.
Juez de Alzadas del Tribunal, licenciado don Atanasio Urrutia.

Asesor, doctor don Pedro Valenzuela.

Escribano, don Juan Andreu, que también lo era de Alzada.

Agentes consulares en los departamentos

Antigua Guatemala, don Manuel Benítez. Teniente, don Pedro Montiel.

Amatitlán, don Rafael Godoy. Teniente, don Jerónimo Gil.

Huehuetenango, don Mariano Avila. Teniente, don Francisco Valdés.

Sociedad económica de amigos del país

La Junta de Gobierno de la Sociedad Económica de Amigos del País la componían los señores:

Director, licenciado don José Antonio Larrave.
Vicedirector, don Juan Matheu.

Conciliarios: 1º, doctor don Mariano Padilla;
2º, licenciado don Cayetano Batres; 3º, licenciado don Marcos Dardón.

Contador, don Antonio Aguirre.

Tesorero, don Manuel Larrave.

Secretario, licenciado don Rafael Machado.

Prosecretario, licenciado don J. Antonio Jáuregui.

Maestro director de la Escuela de Dibujo y Pintura, don Julián Falla.

Director de la Escuela de Matemáticas, licenciado don Cayetano Batres (gratis).

Maestro del Taller de Escultura, don Buenaventura Ramírez.

Administración general de correos

Administrador general, don Mariano Córdova.

Interventor, don Domingo Castillo.

Un oficial primero, un supernumerario y un portero.

Protomedicato

Lo componían los señores :

Protomédico y presidente, doctor José Luna.

Vicepresidente, doctor don Mariano Padilla.

Vocal examinador, licenciado don Francisco Abella.

Vocal examinador, licenciado don José Farfán.

Censor, doctor don Benito Vasconcelos.

Secretario, licenciado don Marcos Dardón.

Portero,

Nombres de las boticas que había en la ciudad y lugares en que estaban situadas

De Lara, en el Portal del Palacio del Gobierno.

De Samayoa, en la Calle Real, número 1.

De Sosa, en la misma Calle, número 15.

De Echeverría Abella, en la Calle del Carmen, frente al número 9.

De Dardón, en la Calle de la Universidad, número 11.

De Marroquín, Calle de la Universidad, número 46.

De Ortiz, Calle de Mercaderes, número 4.

Del Carmen, en la Calle de la Victoria, número 7.

De La Merced, en la Calle de La Merced, número.

De Soto, en la misma Calle, número 37.

De Vega, Calle del Carmen, frente al número 1.

Hospital general de San Juan de Dios

El Hospital General de Guatemala estaba bajo la inspección y dirección de una Junta de Gobierno, que se componía del Hermano mayor, presidente de ella, y bajo cuyas órdenes inmediatas estaba toda la casa, dos conciliarios eclesiásticos, cuatro seculares, un síndico, un tesorero, un secretario y algunas veces un prosecretario. Dicha Junta, que se renovaba el día 6 de enero, regía la casa de caridad por medio de un estatuto. Sus principales empleados consistían en un contralor, un capellán, un escribiente de contraloría, un despensero, en quien se reunía el destino de ropero, un boticario práctico con un practicante auxiliar, un médico, con sus dos practicantes titulares, primero y segundo, siendo el primero licenciado y el segundo bachiller pasante;

un cirujano mayor también con sus respectivos auxiliares, prácticamente titulares, ambos bachilleres. Se dividía en cuatro salas principales: una de medicina de hombres, con su respectivo cabo, y otra de mujeres con su rectora. Dichas salas se subdividían en sección de paisanos y militares, sección de heridos y de enfermos de cirugía, departamento de hombres y de mujeres. Hubo también una sala de *jaula*, para recibir presos enfermos de los juzgados comunes y militares y de los cuarteles. Había un número fijo en los enfermos que se recibían en la casa, y la puerta estaba abierta para todos los que llegaran sin salud pidiendo hospitalidad. Se debe advertir que los hospitales que en la Antigua Guatemala estaban divididos, aquí se reunieron en uno solo, y que por esto mismo, tomó el nombre de *Hospital General*.

Las licencias para entrar a visitar a los enfermos eran en cierto orden, señalando los jueves para mujeres y los domingos para hombres, examinando los alimentos y las personas que podían entrar, para que los pacientes no fueran perjudicados, ni alterado el régimen del establecimiento.

Se restablecieron los veladores, que antes no los había, para que asistieran a los enfermos graves durante la noche.

Las visitas y curaciones principales comenzaban a las seis de la mañana y concluían entre siete y ocho; por la tarde pasaba el contralor su visita general de inspección, para ver si las medicinas y alimentos se habían suministrado con la debida exactitud y puntualidad.

Casa de huérfanas

La Casa de Huérfanas se fundó el 13 de noviembre de 1855, bajo los auspicios de la Congregación de Señoras de la Inmaculada Virgen María. Se estableció entonces con veinte niñas, con el reglamento que se publicó en el número 10 del tomo VII de La Gaceta, y sin más fondos que las limosnas que dieron las señoras de la Congregación y algunas otras personas benéficas. Su objeto principal era recoger huérfanas y niñas desamparadas, con el fin de darles educación cristiana y social. Para la admisión de estas niñas, se exigía la intervención del señor Corregidor y un documento en que constara que entraban libremente en la casa y que no podrían salir de ella hasta que estuviera concluida su educación. En este caso, eran entregadas a familias honradas, que se obligaban a mantenerlas y darles el salario correspondiente. El establecimiento estaba al cuidado de todas las señoras de la Congregación, que debían visitarlo y vigilarlo diariamente por turno y recaudar limosnas. El gobierno y dirección estaban encomendados a la señora Prefecta.

Acogido bajo la protección del excelentísimo señor Presidente y del ilustrísimo señor Arzobispo, era considerado por ambas autoridades, así como por la corporación municipal, con el mayor interés. El Gobierno de la República, al tomarlo bajo su protección y aprobar sus reglas, lo dotó con una pensión de 30 pesos mensuales, por acuerdo del 21 de junio de 1854, poniéndolo al cuidado del Corregidor.

del departamento, que desde su origen lo había favorecido especialmente. La Corporación municipal le había asignado ya sobre sus fondos 15 pesos mensuales.

Con estos auxilios y la piadosa caridad de sus bienhechores, este asilo utilísimo había tomado, en los cuatro años que contaba de existencia, algún ensanche. Después se estableció en una casa espaciosa y cómoda, y mantenía a sesenta y siete niñas, provistas de ropa y todos los útiles necesarios, siendo alimentadas abundantemente. Además de las limosnas que recibía de sus benéficos bienhechores, uno de los médicos más distinguidos asistía gratuitamente a las enfermas, y también una de las boticas más acreditadas les suministraba del mismo modo las medicinas. El monto de las dos pensiones que se recibían mensualmente, ascendían a poco más de cien pesos. La casa tenía para su gobierno una directora dotada, bajo la inmediata inspección de la Prefecta y de las señoras de la Congregación. Una de ellas se ocupaba como maestra de las niñas, asistiendo diariamente con el mayor celo y caridad, en darles lecciones de lectura, costura, bordado y demás oficios propios de su sexo. El progreso que hacían en todos los ramos de enseñanza se debía en mucha parte a esta joven distinguida, así como a la directora que contribuía al buen orden y mejora moral de las niñas, que se apreciaban con satisfacción por las personas que visitaban la casa. Ese establecimiento naciente podía llegar a ser, con el tiempo, de grande importancia, si se considera lo

necesario que era ya para ocurrir a las necesidades de nuestra población y el interés y afecto que mostraban por él cuantas personas tenían ocasión de visitarlo.

Hospicio

El edificio constaba de las partes que a continuación se expresan:

La iglesia con un solo altar, que servía también para dos capillas, una de hombres y otra de mujeres, y sacristía.

Departamento de hombres: 8 salas, 4 cuartos de habitación, 2 de corrección, 3 fuentes, 1 baño, 1 comedor de 25 y media varas, 1 galera de obrador y excusados.

Departamento de niños, nombrado San Casiano: 1 cuarto para habitación del maestro, 1 sala dormitorio, 1 escuela, 1 fuente. Contenía en ese tiempo, 1 ciego, 48 niños, 1 conserje, 1 portero, 1 maestro de escuela y 1 sirviente.

Departamento de mujeres: 7 salas, 5 cuartos de habitación, 2 de corrección, 1 planchadero, 2 despensas, 1 comedor de 26 varas, 4 fuentes, 2 lavaderos de ropa y 2 de cocina; 6 asoleadores, cocina, carnario, jardín, gallinero, horno, depósito seco y 2 excusados. Contenía en ese tiempo el departamento, 16 impedidas, 1 rectora, 1 portera, 1 cocinera y 2 sirvientas.

Un sitio destinado a casa de expósitos, cuya obra aún no se había empezado, y entretanto, estaban 6 niños al cuidado de una aya y una sirvienta.

Un sitio para cultivo, bastante extenso, con un espacioso estanque, 1 *rancho* de 23 varas y en él una galera y 2 cuartos de depósito.

Su área se componía de 150 varas de norte a sur y otras tantas de este a oeste; disfrutaba de 8 pajas de agua. Todo lo edificado comprendía las 150 varas de frente oriental y 80 de fondo hacia el occidente.

Su costo material, con inclusión de campanas, reloj, útiles de iglesia, de escuela y cocina, a más de cien camas, ascendió a 31,643 pesos.

Se comenzó esta obra el 16 de enero de 1854; se concluyó el 31 de marzo de 1857 y se abrió el establecimiento el 8 de julio siguiente. En la calamidad del cólera, el director, en atención al muy corto número de hospicianos y a la necesidad pública, franqueó el departamento de hombres para lazareto, que permaneció allí desde el 1º de agosto hasta el 22 de noviembre, sin dejar por esto de recibir los pobres que se presentaban.

Se le dió principio, sin más recursos que una suscripción que, juntamente con los trabajos, se emprendió engrosar. Subsistía de los impuestos decretados por el Gobierno en su favor y la caridad pública. La municipalidad contribuía con 25 pesos mensuales.

El director gobernaba absolutamente, convocando la Junta cuando lo creía necesario. Esta se componía de los señores:

Director, don Rafael Ayau.

Vicedirector, don Manuel Tejada.

Vocales: fray Diego Arévalo, don Xavier Aycina, presbítero don Francisco Taracena.

Tesorero, don Mariano Cuadra.

Secretario, don Vicente Rivas.

Vocales supernumerarios, don Carlos Meany,
don Manuel Matheu.

ESCUELAS PÚBLICAS QUE HABÍA EN LA CIUDAD

De San José Calazans. Su director 1º, don Antonio García; 2º, don Rosalío Hernández.

De San Casiano. Director 1º, don Gregorio G. de Argüello; 2º, don Esteban Sánchez.

De Belén. Director, don Domingo Téllez.

De San Sebastián. Director interino, don Manuel Cáceres.

De los Remedios. Director, don Pantaleón Herrera.

Escuelas de Niñas

San Sebastián. Directora, doña Sebastiana Aragón.

Remedios. Directora, doña Bárbara Rojas.

Belén. Directora, doña Josefa Reyes Velasco.

Candelaria. Directora, doña Rosa Cordero.

CASA DE MONEDA

Superintendente en comisión, el señor don Manuel Cerezo.

Tesorero y Contador, los de la Tesorería General.

Fiel, doctor don Eusebio Murga.

Oficial Mayor de Contaduría, el de Glosa, don
Cirilo de León.

Ensayador balanzario y grabador, don Apolinar
España.

Grabador de troqueles, don Juan B. Frener.

Ocho pensionistas de grabado.

Guardalmacén, don Rafael Romaña.

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RENTAS

Administrador general, interino, el señor don
Ramón Velasco.

Contador, don José María Cortave.

Vista de la Aduana General, don Cayetano Lara
Pavón.

Oficial, licenciado don Nicolás Larrave.

Dos escribientes, un portero y dos mozos de
oficio.

JUZGADO DE HACIENDA

Juez, el señor Administrador general.

Fiscal, licenciado don Manuel Beteta.

Asesor, licenciado don Manuel Estrada Cerezo.

Escribano, licenciado don Ramón Salazar.

TESORERÍA GENERAL

Tesorero general, interino, don José Montúfar.

Contador interino, don Ramón Castellanos.

Un escribiente y un mozo de oficio.

ESTADO ECLESIAÍSTICO

Arzobispo de Guatemala

El ilustrísimo señor doctor don Francisco de Paula García Peláez.

Cabildo metropolitano

Deán, señor doctor don José María Barrutia y Cróquer, Provisor y Vicario general del Arzobispado.

Arcediano, señor doctor don Juan José de Aycinena.

Chantre, ilustrísimo señor doctor don Bernardo Piñol, Obispo electo de Nicaragua.

Maestre escuela, señor bachiller don Mariano Ocaña.

Tesorero, señor bachiller don Julián Alfaro, Protonotario apostólico honorario.

Primer canónigo de gracia, señor don Manuel Cecilio Espinosa.

Segundo canónigo de gracia, señor don Prudencio Puertas.

Secretario, don Juan Manuel Saravia.

Coro de catedral

Sochantre, presbítero don Apolinario Villalobos.

Capellanes: presbíteros don Félix Iriondo y don Francisco W. Taracena.

Cuatro acólitos y cinco supernumerarios.

Maestro de ceremonias, presbítero licenciado don Joaquín Planas.

Sacristán mayor, presbítero don Francisco W. Taracena.

Maestro de capilla, don Francisco Sáenz.

Colegio de infantes

Rector, señor canónigo don Manuel Cecilio Espinosa.

Catedrático de Leyes, don Damián Guerra.

Catedrático de Gramática Latina, don Apolinario Villalobos.

Había nueve alumnos con beca y once pensionistas.

Curia eclesiástica

Provisor, Vicario general, señor doctor don José María Barrutia y Cróquer.

Promotores fiscales : presbíteros licenciados don Pedro Vicente Batres y don Juan Cabrejo.

Notario Oficial Mayor, licenciado don Justo Gavarrete.

Prosecretario de Cámara y Gobierno, presbítero licenciado don Juan Cabrejo.

Notario segundo, don Bernardo Solano.

Un escribiente y un receptor.

COMUNIDADES RELIGIOSAS

Convento de San Francisco

Provincial, R. P. Lector jubilado, fray Juan de Jesús Zepeda.

Vicario del Convento, R. P. Lector, fray Mariano Guadalupe Valenzuela.

Sacerdotes religiosos en el convento, 8. En administración y fuera del convento, 3. Coristas, 2. Novicios y pupilos, 15. Legos, 1. Donados, 4.

Maestro de enseñanza primaria gratuita, R. P. fray Antonio Castro.

Colegio de Cristo de propaganda fide

Guardián, R. P. fray José Domingo Hermosilla.

Sacerdotes residentes en el convento, 10.

Coristas profesos, 1. Pupilos, 2. Donados, 4, y 1 Lego.

Convento de Santo Domingo

Prior, R. P. Maestro fray Pedro Mártir Salazar.

Sacerdotes residentes en el convento, 11.

En administración y fuera del convento, 4. Coristas, 4. Novicios, 2. Legos, 1.

MISIÓN DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

En la Casa de Estudios y Noviciado de Nuestra Señora de La Merced

R. P. Pablo de Blas, Superior de toda la misión.

- P. Francisco X. Hernáez, rector, prefecto de estudios y director de la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María.
- P. Francisco X. García López, secretario del R. P. Superior y maestro de novicios.
- P. Telésforo Paúl, ministro; profesor de Humanidades y Retórica y director de la Congregación de hombres, bajo el título de la Natividad de Nuestra Señora.
- P. Esteban Parraondo, Lector de Teología dogmática, profesor de lengua hebrea. Director de la Piadosa Unión del Sagrado Corazón de Jesús y procurador de la casa.
- P. Ignacio Taboada, director de la Congregación de Estudiantes, bajo el título de la Anunciación de Nuestra Señora.
- P. Pedro García, Lector de Teología dogmática y Moral, director de la Congregación de la Buena Muerte y de la de Señoras, bajo el título de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

Había, además, otros tres padres, uno de ellos novicio, once hermanos estudiantes, seis hermanos novicios y siete hermanos coadjutores.

En el Colegio Seminario Tridentino

- P. Francisco José de San Román, rector y director de la Congregación de los alumnos, bajo el título de la Asunción de Nuestra Señora.

Profesores

P. Antonio Canudas, de Física y Matemáticas de segundo año y ministro.

P. Ambrosio Fonseca, de Lógica y Matemáticas de primer año.

P. Benito Moral, de Francés e Inglés y prefecto del Colegio.

P. Joaquín Suárez, de Sagrada Escritura, de Teología Dogmática y prefecto de estudios.

P. León Tornero, de Humanidades y Retórica, y director de la Academia de Literatura y Bellas Artes.

M. Manuel Proaño, de Metafísica y Ética.

M. Federico Aguilar, de la clase suprema de Latinidad.

M. Francisco Parias, de la clase media de Latinidad.

M. Luciano Navarro, de la clase inferior de Latinidad.

M. Dionisio de la Sierra, de la clase elemental, o sea escuela de primeras letras.

Era profesor de Teología Moral, el P. Manuel Pieschacon, que residía en Belén.

Enseñaban la Historia, Geografía y Lengua Griega, los respectivos profesores de Latinidad y Retórica. Las clases de Dibujo, Pintura y Música vocal e instrumental, eran desempeñadas por profesores externos.

Había además, otro padre, ocho religiosos jóvenes que estudiaban, algunos de los cuales eran prefectos de la disciplina doméstica de los alumnos y seis hermanos coadjutores para las oficinas del colegio.

Había ciento cincuenta alumnos internos y dieciocho externos. Entre los internos, noventa y cuatro eran de esta república, veintiuno de El Salvador, diecisiete de Costa Rica, cuatro de Honduras, tres de Nicaragua, siete de la República Mexicana, uno de la Nueva Granada, dos de Europa y uno de Belice.

En la residencia de Belén

P. Santiago Cenarruza, Superior misionero.

P. Manuel Pieschacon, ministro, director de la Congregación de Niños y profesor de Teología Moral en el Colegio Seminario.

Había además, tres hermanos coadjutores.

En la residencia de Quezaltenango

P. Eladio Orgoso, Superior y misionero.

P. Ramón Posada, ministro y misionero.

Había además, un hermano coadjutor.

En la Boca del Golfo, o Livingston

P. Juan Genón, Superior y misionero.

P. Rafael Forero, misionero.

MONASTERIOS

Monasterio de La Concepción. Abadesa, la R. M. María Mercedes de la Sangre de Cristo.

Había 12 religiosas de velo negro, 6 de velo blanco y 5 pupilas o educandas.

Monasterio de Santa Catarina. Abadesa, la R. M. María de Jesús de la Natividad (Escamilla).

Había 20 religiosas profesas y 4 novicias.

Monasterio de Carmelitas. Priora, la R. M. Ana María (Barrundia).

Había 25 religiosas de velo negro profesas y 4 pupilas.

Monasterio de Capuchinas. Abadesa, la R. M. María Magdalena Arriaza.

Había 13 religiosas de velo negro profesas y 5 legas.

Monasterio de Santa Clara. Abadesa, la R. M. Concepción Wadin.

Había 5 coristas profesas y 4 de velo blanco.

Beaterio de Santa Rosa. Priora, la R. M. María Isabel de la Trinidad González.

Había 7 religiosas, 4 educandas, 4 criadas, 2 maestras de escuela, 2 pupilas de hábito y considerable número de niñas externas.

Beaterio de Nuestra Señora de Belén. Priora, la R. M. Encarnación (Rosal).

Había 16 religiosas, 7 novicias, 20 pupilas y 50 niñas externas.

Beaterio de Nuestra Señora del Rosario. Priora, la R. M. Fernanda de Jesús (Guzmán).

Había 15 religiosas, 38 educandas y considerable número de externas.

ESTADO MILITAR

General en Jefe del Ejército, el excelentísimo Capitán General don Rafael Carrera, Presidente de la República.

Componían el Estado Mayor de su excelencia, dos brigadieres, un coronel, tres tenientes coroneles, dos sargentos mayores, cinco capitanes, cinco subtenientes, un cirujano y un secretario.

Mayor general del Ejército y Comandante general del departamento de Guatemala, el General de brigada don Manuel María Bolaños. Auditor de guerra, el coronel licenciado don Cayetano Batres.

Componían el Estado Mayor del Comandante general, un teniente coronel, dos sargentos mayores y un teniente.

Secretario,

Había cuatro escribientes.

Habilitado, el alférez, don Juan Herrera.

Mayor de la Plaza de la capital, teniente coronel don Francisco Payés.

Ayudantes, un sargento mayor, un capitán y un teniente.

Fiscal militar, licenciado don Miguel Gavarrete.
Cinco escribientes.

Guardalmacén de armas y municiones en el Palacio Nacional, el capitán don Valerio Contreras.

Brigadieres efectivos del Ejército

SS. don José C. Lorenzana, don Jerónimo Páiz, don Manuel M. Bolaños, don Ignacio G. Granados, don Vicente Cerna, don J. Ignacio Irigoyen, don José Víctor Zavala, don Serapio Cruz. Graduado, don Mariano Alvarez.

Guarnición de la capital.—Batallón número 1: comandante propietario, el brigadier don Manuel M. Bolaños; estaba encargado del mando el teniente coronel don Mariano Villalobos.

Batallón número 2: comandante interino, el coronel don Joaquín Sáenz.

Escuadrón permanente: encargado del mando, el teniente coronel don Eugenio Dighero.

Castillo de San José: gobernador
Hacia el servicio en la fortaleza una brigada de artillería, al mando del sargento mayor don José M. Villalobos.

Estado general de la fuerza de que constaba el Ejército de la República, con separación de la que se hallaba en continuo servicio en cada uno de los departamentos, con expresión del número de casados, solteros mayores de cuarenta años y menores de esta edad.

Consta la fuerza del Ejército, según los alistamientos hechos en esta capital, Amatlán, Escuintla, Sacatepéquez, Chimaltenango, Suchitepéquez, San

Marcos, Huehuetenango, Sololá, Verapaz, Petén, Chiquimula, Izabal, Santo Tomás, Santa Rosa, Jutiapa y Totonicapán, del número de plazas siguientes:

Individuos casados	3,165
Individuos solteros mayores de 40 años.....	168
Individuos solteros menores de 40 años.....	8,816
Total	<u>12,149</u>

De éstos se hallan en servicio activo en la capital, incluidas las bandas.....	689
Amatitlán	22
Escuintla	12
Puerto de San José	15
Sacatepéquez	39
Chimaltenango	10
Quezaltenango	82
Suchitepéquez	41
San Marcos	50
Huehuetenango	5
Sololá	
Verapaz	90
Petén	
Chiquimula	64
Izabal	66
Santo Tomás	20
San Felipe	19
Livingston	14
Santa Rosa	53
Jutiapa y sus destacamentos de Jalapa.....	219
Totonicapán	50
Total	<u>1,560</u>

NOTICIA DE LAS CLASES DE MONEDA Y EL VALOR QUE TENÍAN EN EL COMERCIO DE GUATEMALA

Oro.—La onza de oro de cuño legítimo y cabal, 16 pesos. Se admitía con cuatro granos menos, por su valor intrínseco; en faltándole más, se descontaba un cuartillo de real por cada grano, hasta treinta y dos.

La media onza (de 8 pesos), la cuarta (de 4 pesos), la ochava (de 2 pesos) y el escudito (de 8 reales), eran admitidos teniendo el peso legítimo; mas si excediera la falta de los granos que eran permitidos, no se recibían.

Así, pues, por ejemplo: si a una onza de oro le faltaban treinta y tres granos, o más, era desechada. Si a la media onza le faltaban diez y siete granos, lo mismo. La cuarta, con nueve granos menos no se admitía; e igualmente la ochava, con cinco, y el escudito con tres.

Las monedas de oro francesas de 20 francos, se admitían por tres pesos seis reales.

La libra esterlina, o soberano, cuatro pesos seis reales.

Corrían asimismo todas las monedas de oro de cuño legítimo, con las condiciones antedichas. Las balanzas debían ser contrastadas en las administraciones de rentas, según lo prevenía el decreto del Gobierno de 7 de mayo de 1855.

Plata.—Se admitía en el comercio a razón de ocho reales los pesos españoles, de Guatemala, mexicanos, sudamericanos y los *cortados*.

El Luis o Napoleón de cinco francos, a siete y medio reales, y lo mismo los demás duros extranjeros, que se subdividían en francos.

El tostón o de a cuatro, redondo o *cortado*, de cuño legítimo y de las naciones expresadas, a cuatro reales.

El de a dos, redondo o *cortado*, de cuño ordinario legítimo y de todas las juras con cuyo motivo se han acuñado varias veces con diversas clases de troquel en Guatemala, a dos reales.

Los chelines ingleses a razón de cuatro por un peso y sueltos a dos reales.

La peseta sevillana, real y medio.

El franco, real y medio.

El real redondo o *cortado* de cuño legítimo español, mexicano, sudamericano y de Guatemala o con el tipo de sus juras, era admitido y valía cuatro cuartillos.

VALOR DE LAS MONEDAS NORTEAMERICANAS

Oro

Una águila doble	20 pesos
Una águila	10 pesos
Media águila	5 pesos
Un cuarto de águila	2 pesos 4 reales

Plata

Un dollar	1 peso
Pieza de 50 centavos	4 reales
Pieza de 25 céntimos	2 reales

Piezas de 10 céntimos, diez va-	
len	1 peso
Piezas de 25 céntimos, veinte	
valen	1 peso

PRINCIPALES EDIFICIOS PÚBLICOS

EDIFICIOS COMPRENDIDOS EN LA MANZANA DEL PALACIO DEL GOBIERNO

Palacio del Gobierno.—En este edificio se hallaban el despacho de su excelencia el Presidente; los Ministerios de Gobernación, Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública; de Hacienda y Guerra; de Relaciones Exteriores; la Contaduría Mayor de Cuentas; la Escribanía de Cámara y Gobierno; el Archivo General; la Administración General de Correos; la imprenta y redacción de "La Gaceta", y la oficina del guardalmacén.

En la segunda sección del Palacio, se hallaban la Comandancia y Mayoría General del Ejército, la Mayoría de Plaza, el Juzgado Militar y el Almacén de armas y municiones.

Todas las oficinas estaban abiertas desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, a excepción de la imprenta que permanecía abierta desde las siete y media hasta las seis de la tarde. La Administración de Correos estaba abierta, además de las horas diarias de costumbre, todo el día, los jueves, viernes y sábados.

En una de las oficinas del Ministerio de Relaciones se hallaba el despacho de pasaportes para

fuera de la República. Los derechos de pasaportes se pagaban en la Contaduría Mayor, y eran tres pesos.

El Juzgado Militar conocía en las causas civiles y criminales de todos los individuos que gozaban del fuero militar.

Edificio de la Corte de Justicia.—En este edificio se hallaban los despachos de la Suprema Corte, su secretaría, y Archivo general de las causas, los dos Juzgados de Primera Instancia, el Salón de Juntas del Ilustre Colegio de Abogados y el de los Pasantes de Derecho Teórico-práctico.

Todas las oficinas estaban abiertas desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

En la propia manzana se hallaba la casa de los grabadores de troqueles del Cuño, el edificio donde se ensayaban y acuñaban los metales y el cuartel número 2 de línea.

EDIFICIOS COMPRENDIDOS EN LA MANZANA DE LA CATEDRAL

La Catedral, en donde está la sala capitular en que celebraba sus sesiones el venerable Cabildo Eclesiástico; la Capilla Parroquial del Sagrario, la casa del Sacristán Mayor y la Secretaría del Cabildo, en cuya oficina estaba también la Contaduría y Tesorería de Diezmos.

Palacio Arzobispal.—En este edificio se hallaba también el despacho de su señoría ilustrísima y la oficina de la Curia Eclesiástica, el salón de sínodos

y el Oratorio, en donde se conferían órdenes sacerdotales y el sacramento de la confirmación, los días jueves y domingos.

El Colegio de Infantes se hallaba en la propia manzana.

La Administración General de Rentas estaba en la calle del Comercio, que iba para el cuartel número 1. En dicho edificio se hallaban las oficinas de la Administración General de Rentas, el Juzgado y Escribanía de Hacienda, la Aduana General y sus almacenes, y la Tesorería General de la República.

Todas las oficinas estaban abiertas desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

A la Administración General se ocurría en solicitud de los *pases*, para la extracción de efectos de comercio, por las garitas de la capital y para la exportación de frutos del país, llevando papel sellado y pagando el pesaje, si correspondía, en la misma administración.

Universidad de San Carlos.—En este edificio celebraba, en el salón principal, provisionalmente, sus sesiones la Cámara de Representantes y tenía el despacho de su secretaría. Hubo en la Universidad dos cátedras de gramática latina, una de mínimos y menores, y otra de medianos y mayores, a que concurrían los estudiantes dos horas por la mañana y dos por la tarde; tres cátedras de filosofía, y se daban dos horas de clase en todos los días lectivos, una de ocho a nueve de la mañana y la otra de tres a cuatro de la tarde. Una cátedra de matemáticas, de las nueve a las diez de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde. Una cátedra de ciencias natu-

rales de cuatro a cinco de la tarde. Tres cátedras de teología, en que se cursaban las tres clases, del dogma, moral y escritura sagrada. Una de cánones. Una de leyes. Una de instituta y derecho natural. Una cátedra de medicina y dos de anatomía y cirugía. En el propio edificio estaba la biblioteca y la secretaría del claustro. La matrícula, para ganar los cursos, estaba abierta desde el 20 de diciembre hasta el 20 de enero.

OFICINAS QUE SE HALLABAN EN LAS CASAS CONSISTORIALES

El Corregimiento.—Sala de sesiones del Ayuntamiento; Secretaría del Ayuntamiento; Archivo General de Protocolos de los escribanos que habían fallecido; Contaduría de Propios; Tesorería de Propios; los tres juzgados municipales. Estaban abiertas las oficinas de las diez a las dos de la tarde.

En el portal del Cabildo se hallaban también las oficinas del resguardo y de serenos.

En la manzana del propio Cabildo estaba la Escuela de San José Calazans, la cárcel de hombres, la de mujeres y la alhóndiga.

En los Juzgados 1º y 2º municipales se despachaban demandas civiles, cuyo valor no excedía de cien pesos; en lo criminal se instruían las primeras diligencias del proceso.

En el Juzgado 3º solamente se conocía de demandas correspondientes a los Fondos de Propios, cuando el valor no excedía de cien pesos.

La Municipalidad celebraba sus sesiones ordinarias los días martes y viernes de cada semana, y las extraordinarias cuando el corregidor convocaba por casos urgentes.

La custodia del archivo de protocolos estaba confiada al cuidado del secretario de la Municipalidad, y el escribano de los Juzgados 1º y 2º municipales, compulsaba los testimonios que se solicitaban de las escrituras protocolizadas.

A la secretaría de la Municipalidad se debía ocurrir para solicitar agua urbana y rural.

A la Contaduría de Propios, para matricular carretas y carruajes.

En el Corregimiento se solicitaban las licencias para abrir almonedas, establecimientos públicos, como escuelas, cafés, o para dar representaciones de distracción pública. Estas licencias pagaban derechos a la secretaría del Corregimiento.

Al juez de Policía se debía ocurrir para obtener licencia de abrir agujeros, impedir el tránsito de la calle, por ruido de carruajes, y para ocuparla con materiales de construcción.

NOMBRES DE LAS CASAS DE HUÉSPEDES. RESTAURANTES, CAFÉS, CONFITURAS, NEVE- RÍAS Y LUGARES EN QUE ESTABAN SITUADAS

Hotel Alemán, calle de la Victoria, número 6, en la esquina de la plazuela del Sagrario. En la propia casa había billar.

Café y Casa de Posada del Comercio. En la segunda cuadra, viniendo del mesón de San Agustín para la *nevería* del Carmen, número 1. Había también billar.

Hotel de Europa, calle del Carmen, número 6.

Hotel Centroamericano, al oriente de la plazuela del Sagrario. En el propio hotel hubo carruajes para Amatitlán y la Antigua Guatemala.

Variedades. Calle de la Libertad. Café, billar, asiento de gallos, teatro, etc.

Café y restaurante de Mr. Bertholin. Calle de Jocotenango. En el mismo café hubo cervecería y billar.

Cervecería y confitería de Bendfeldt. Frente al costado del sur del Teatro de Carrera.

Restaurante, calle del Arzobispo, número 8. Hubo baños al temple.

Nevería de la señora Lambur. Calle del Carmen.

Nuevas confiterías: frente a las Variedades y frente a la antigua botica de Soto, calle real.

BAÑOS PÚBLICOS

El del Administrador. Contenía seis baños de agua vertiente.

El conocido con el nombre de El Tuerto, tenía tres baños, también de agua vertiente templada.

El de Matamoros, dos baños, agua vertiente, más templada que la anterior.

El de Los Padres, dos de agua vertiente.

Baños al temple

En la calle del Arzobispo, casa número 8.

En las Variedades, calle del Hospital.

NOMBRES DE LOS MESONES Y LUGARES EN QUE ESTABAN SITUADOS

De la Plaza, calle de la Libertad, número 2.

De Córdova, calle del Hospital, número 2.

De Dolores, calle de San Agustín.

De San Agustín, en la propia calle, adelante de la iglesia.

De Jáuregui, calle de Santo Domingo.

De Izquierdo, calle del Seminario.

CARRUAJES PÚBLICOS

De don Mateo Lekeu. Para Amatitlán, Escuintla, la Antigua y Puerto de San José. Calle del Hospital. Era una empresa de "diligencias".

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES TEM- PLOS Y EDIFICIOS DE LA CAPITAL

La Catedral.—Era la más hermosa y única basílica de cinco naves que poseía la capital. La fachada, aunque no estaba concluída, presentaba un conjunto arquitectónico de mucho mérito. El estilo era romano y el edificio estaba construído con pie-

dra labrada con mucho esmero. La puerta principal de la entrada estaba adornada con dos columnas paradas a cada lado y sus respectivos coronamientos. Estas columnas resaltaban para afuera un poco más de su diámetro. En la misma línea de sus pedestales, bajo el frente del basamento de los dos campanarios y entre estos dos estribos y las columnas, se hallaban las dos puertas de la entrada ordinaria; dichos estribos estaban adornados por pilastras que dejaban lugar a dos ventanas, una sobre otra, para dar luz a las escaleras espirales del interior, que conducían a los campanarios. Hoy está la Catedral restaurada de lo mucho que sufrió con la ruina en 1918.

El interior de la iglesia correspondía a su exterior. La nave principal, adornada con pilastras del orden corintio y con su respectivo coronamiento, daba un golpe de vista muy hermoso y aumentado por la bóveda ricamente adornada, que mostraba que era un lugar destinado a oficios superiores. Al fin de esta nave estaba la alta cúpula que encerraba el altar mayor y que era el punto céntrico de la cruz, que formaba dicha nave con la capilla arzobispal y la del sagrario. Las otras dos naves, a cada lado de la principal, eran menos elegantes y estaban adornadas según su orden, pero sin perder la armonía y el efecto del todo. En la actualidad ha mejorado mucho nuestra bella catedral.

Santo Domingo.—A la Catedral se asemejaba por su construcción la iglesia de Santo Domingo. Era basílica, pero se distinguía de la Catedral por estar ocupadas las dos naves de afuera con altares,

de manera que quedaban sólo tres naves, en línea recta, en dirección al frente del altar mayor. Su fachada exterior era de estilo romano; tenía dos órdenes de columnas, una sobre otra, y el coronamiento era adornado con muchas estatuas. En el interior seguía el mismo sistema y la nave principal estaba adornada con columnas de mediorrelieve, con los capiteles dorados. La cúpula, en el centro de la cruz que forman dos capillas laterales con la nave principal, tenía sobre diez varas de diámetro y era una de las más anchas.

Esta hermosa basílica se estrenó poniendo la primera piedra el 5 de abril de 1792, el célebre dominico fray Felipe Cadena, a los trescientos años cabales del descubrimiento de América. Ese día pasaba a mejor vida el filántropo arzobispo don Cayetano Francos y Monroy. Tenían fondos propios los religiosos de Santo Domingo para edificar en la nueva capital, su sólido y espacioso templo, pero se dilataron diez años en hacerlo, porque faltaban operarios a causa de las muchas obras que se aglomeraron al verificarse la traslación, en enero de 1776. Dícese que se empleó miel de caña de azúcar, que les venía a los dominicos de su hacienda "San Jerónimo", y también leche de vaca, que les daba "El Rosario", con la cal y arena, que daba gran consistencia a los monumentales muros del magnífico templo.

Fué el ilustre ingeniero don Pedro Garci-Aguirre, director técnico de la obra, que aún no estaba terminada en 1802, cuando se efectuó en Santo Domingo la consagración del obispo de Ciudad Real de Chiapas, doctor don Ambrosio Llano. La direc-

ción de la referida iglesia, cuando se edificó, fué confiada al ingeniero don José Sierra, ayudado por Bernardo Ramírez, notable operario. Dióle gran impulso a la construcción fray Felipe Gutiérrez desde que fué nombrado Provincial en 1796.

El templo de Nuestra Señora de las Mercedes.— Se estrenó el año de 1813, gracias a la acuciosidad del mercedario fray Miguel Martínez, que tomó gran empeño en su edificación. Era grandioso y estaba provisto de esculturas y pinturas de mérito artístico, reliquias de otros tiempos. Los altares fueron traídos de la Antigua Guatemala, y eran tallados en madera, con arabescos dorados; el coro estaba sobre un atrevido arco elíptico. Al final de la nave del centro, se ostentaba la sagrada y linda imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, de moreno rostro, de dulzura inefable, de belleza plástica, cargando un primoroso Niño Dios; y en la parte baja, vense de hinojos varios cautivos. Cuenta la añosa imagen como tres siglos y medio de ser venerada por los fieles que le rinden devoto culto.

Fué coronada, con contentamiento de los religiosos y del público, el 1º de mayo de 1628 (hace cien años) por un farsante que engañó a la autoridad eclesiástica y a los frailes de Guatemala, intitulándose *Angelo María, Arzobispo de Myra*. Resultó que no tenía nada de eso, ni era conocido en Roma, y fué procesado por la inquisición de México, según lo explicamos extensamente, con vista de una copia del proceso. Todo lo cual consta en el tomo 2º de la presente obra, a la página 345, en tiempo del capitán general doctor don Diego de Acuña, comendador de

Alcántara y caballero piadoso y honorable. Aquí se dieron grandes fiestas dedicadas al desconocido personaje, y ha figurado en todas nuestras historias como *verdadero arzobispo de Myra*, cuando no era sino un pillo listo, un Martín Garatuza, como el de México, que supo fingir hasta cierto punto, pero despertando sospechas del Deán, doctor don Felipe Ruiz del Correal, hombre de mundo, se instruyó el proceso por el tribunal de la Inquisición. El farsante pudo antes fugarse y desapareció, llevándose fuerte suma de limosnas que había recogido.

San Francisco.—El mérito principal de esta iglesia consiste en su grande elevación. Se compone de una sola nave ancha y alta, con su cúpula en el centro de la cruz. El orden de su arquitectura es romano, mezclado con pilastras jónicas. El órgano descansa tras del altar mayor, sobre una columnata jónica también. En el capítulo anterior describimos el estreno de este templo.

La Recolectión.—Esta iglesia es de muy buen gusto y de un carácter limpio en su construcción; tiene una sola nave ancha y elegante, con su cúpula airosa. La nave está adornada de hermosas columnas pareadas, con su respectivo coronamiento. A cada lado de la puerta principal se eleva un campanario adornado por fuera con pilastrillas del mismo orden de todo el conjunto. El coro y gran parte del edificio, están fabricados de ladrillo, y el resto de piedra. Es la única iglesia que hay en Guatemala de estilo jónico.

Veneran los fieles, en "La Recolectión", un cristo crucificado, que es una admirable obra de arte

debida al cincel del famoso escultor José B. Bodega, famoso en la Antigua Guatemala, discípulo de Quirio Cataño.

Los terremotos de 1867 y 1918 deterioraron mucho aquel templo, que ya está muy bien restaurado. Esa basílica se estrenó con gran solemnidad, en el año 1844. Es majestuosa, amplia y esbelta.

TEATRO DE CARRERA

Breve descripción del Teatro de Carrera, que estaba situado en la Plaza Vieja, en Guatemala

Este edificio que era uno de los más hermosos adornos de la capital, estaba en el centro de una espaciosa localidad conocida con el nombre de Plaza Vieja, y por su posición aislada, presentaba el coliseo cuatro faces. Sus dimensiones eran las siguientes: 33 varas de ancho, 65 de largo, 17 de alto en los costados y 25 hasta el mojinete. El frente principal era un pórtico de orden dórico, formado por diez columnas de diez varas de alto cada una, con sus respectivos capiteles. Sobre esas columnas descansaba un triángulo obtusángulo, en el centro del cual estaba esculpido en mediorrelieve el escudo de armas de la República, y a los lados, en los acutángulos, dos liras de forma antigua, enlazadas con ramas de yedra y laurel. Sobre el escudo había un hermoso colgante de flores, también de mediorrelieve, suspendido por tres rosetas. Tanto el pórtico, en cuya forma se observaron las reglas seguidas en la del Partenón de Atenas, como el edificio en general, era de ladrillo cubierto de estuco, pintado

de color pálido. Bajo del pórtico había un ancho vestíbulo y tres puertas que conducían a la sala de entrada, en el centro de la cual había cuatro columnas dóricas sosteniendo la techumbre. Este salón tenía catorce varas y media de largo y siete y media de ancho. En cada extremo, a derecha e izquierda de la entrada, se encontraban dos oficinas para el despacho de billetes y servicio del teatro. Enfrente de esas tres puertas de la entrada exterior, había otra bastante ancha que conducía al corredor del edificio. Este corredor, cuyo pavimento era de mármol de Génova azul y blanco, conducía:

1° Al patio, o lunetario por tres puertas. El patio, que tenía el declive necesario para que los espectadores vieran con toda comodidad, podía contener 66 bancas, con 528 asientos y una galería alrededor con 74 sillas.

2° 14 puertas de los 14 palcos de platea, con 10 asientos cada uno, los cuales tenían una baranda volada.

3° 2 puertas debajo de las escaleras, que conducían a los lugares privados, dispuestos para la mayor comodidad del público. Uno de éstos era para señoras y el otro para caballeros.

4° 2 escaleras de 2 varas de ancho; formado cada escalón de piedras de una sola pieza, extraídas de los edificios de la antigua capital, conducían esas escaleras al corredor del segundo piso, que contenía:

1° 16 puertas de entrada a otros tantos palcos de 10 asientos cada uno, y otro en medio, que era el del Ayuntamiento.

2° 3 puertas que daban entrada al salón principal, que tenía 31 y un tercio varas de largo, 8 de

ancho y 7 de alto. En los dos extremos de este salón había dos tribunas de 5 varas de fondo y 8 de ancho, con sus respectivas barandas caladas y sostenidas por columnas de hierro. Enfrente de las tres puertas hubo otras tantas ventanas muy hermosas que daban al pórtico.

3° 2 puertas, una en cada extremo del referido corredor, que daban entrada a los palcos de rejilla.

4° 2 puertas, como las del piso principal, que conducían a lugares privados.

5° 2 escaleras de caoba, de 2 y media varas de ancho, las cuales conducían a la galería superior.

Esta galería contenía 70 asientos delanteros, 350 más de bancas y dos puertas que conducían a las tribunas del salón de descanso.

Las dos facas laterales del edificio eran idénticas y en su arquitectura guardaba armonía con la del pórtico. Cada una tenía una escalera de piedra, de 12 escalones, que conducían a dos puertas: una que daba entrada al corredor de los palcos del segundo piso, y la otra a los de rejilla. Debajo de cada escalera hubo una entrada y aposento para los músicos.

El teatro tenía también tres órdenes de palcos secretos, con cinco asientos y una antesalita cada uno. En una de estas antesalitas había una escalera que conducía a la azotea donde se hallaba el canal o desagüe del techo.

La fachada de atrás estaba adornada con dos pilastrones, uno en cada esquina del edificio, y entre ellos, cuatro columnas del mismo orden que las del frente principal, pero de relieve con sus respectivos capiteles y mojinete. En el centro hubo una

ventana y una puerta grande que daban al escenario. Este tenía 18 varas de frente, 18 y media varas de fondo, con 6 cuartos a cada lado para vestuarios; un almacén grande a cada lado en el tercer piso, y debajo del entablado un subterráneo correspondiente al mismo escenario.

La plaza, en cuyo centro se hallaba el edificio que describimos, estaba rodeada de asientos de piedra con respaldos, al mismo tiempo de baranda para la parte de afuera, y una banqueta o acera de tres varas de ancho.

La verja tenía cinco puertas, de cinco varas de ancho cada una, dos para carruajes delante la fachada principal del edificio y tres en los otros tres lados, con sus respectivas escaleras de piedra para la gente de a pie. Al derredor de la plaza había calles de naranjos que formaban una alameda, y a espaldas del edificio una fuente y dos estatuas de tres varas de alto, que representaban a las musas Calíope y Talía, colocadas sobre altos y esbeltos pedestales.

El alumbrado de la plaza estaba repartido del modo siguiente: dos grandes faroles en cada una de las cinco puertas de la entrada, uno delante de cada columna de las esquinas del frente principal, puestos sobre candelabros colocados en los bastiones, entre los cuales estaba la escalera que conducía al pórtico; dos delante de los pilastrones de la fachada de atrás; dos en cada una de las entradas laterales, y dos en ambos lados de la fuente de atrás.

En las dos esquinas, del lado oriente, detrás del edificio, había otras fuentes, en la parte de afuera de las barandas para el servicio del público.

Hemos querido hacer una descripción minuciosa del Teatro de Carrera, porque, habiendo sufrido desperfectos con la ruina causada por los terremotos de 1917 y 1918, no cuidó el gobierno de reaccionarlo, sino que se destruyó, echándolo abajo expresamente. Hasta hoy está la plazuela abandonada, presentando triste aspecto. ⁽¹⁾

LA SOCIEDAD ECONÓMICA

Habiendo descrito anteriormente, en este mismo capítulo, el edificio de esa memorable institución patriótica, sólo repetiremos que se debió, en gran parte al empeño del filántropo don José Antonio Larrave y al trabajo del ingeniero y arquitecto don Julián Rivera, el elegante local, que durante varios años, sirvió a aquella memorable Sociedad de Amigos del País. El hermoso salón de actos públicos, convirtiéndose en el salón de sesiones del Poder Legislativo, y todo el edificio, extenso y valioso, se ha dedicado —con las necesarias reformas— al uso de la Asamblea Nacional, a estilo moderno. Quede, pues, en estas páginas, una memoria grata del edificio de la Sociedad Económica, en donde, como secretario que fui de ella durante ocho años de mi juventud, me complazco en conmemorarlo.

(1) Hoy existe un parque infantil, inaugurado el 25 de diciembre de 1948, obra del ex-alcalde Mario Méndez Montenegro. (M. G.)

CAPÍTULO VII

El Sexto Estado de los Altos.—El licenciado don Marcelo Molina.

SUMARIO

Cómo se hizo la declaratoria del Sexto Estado de los Altos.—Quiénes quedaron mandando.—El secretario general.—El 5 de junio se legitimó la formación de dicho Sexto Estado Federal.—El patriota y distinguido letrado don Marcelo Molina, fué el que más trabajó patrióticamente.—De todas las pasiones, quizá es la *política* la más vehemente.—El licenciado Molina tenía cualidades relevantes.—Datos biográficos de aquel ciudadano probó e ilustrado.—Lamentable situación del país en el primer tercio del siglo XIX.—Breve historia del Sexto Estado de los Altos.—Nació bajo malos auspicios.—La Asamblea Constituyente, de la cual fué presidente el famoso sabio don Miguel Larreynaga.—Acta de instalación.—Levantamientos de pueblos indígenas.—Valor cívico del señor Molina.—Al llegar Carrera a Quezaltenango, lo encontró sentado en el salón de la Jefatura, sin abandonar su puesto.—Fusilamientos lamentables que hizo el general montañés en tal ocasión.—Más tarde, apagados los odios, el gobierno de Carrera nombró magistrado al señor Molina.—Con-

ducta censurable del cónsul inglés Chatfield.—Emigración de don Marcelo Molina a México.—Su regreso a Guatemala.—Sus buenos servicios en la Corte de Justicia.—En 1874 obtuvo su jubilación.—Falleció en Quezaltenango el 20 de mayo de 1879.

El día 2 de febrero de 1838, en medio del desbarajuste en que se encontraba el gobierno de Guatemala, la ciudad de Quezaltenango, representada por su municipalidad y algunos de los principales vecinos, proclamó el Estado de los Altos, compuesto de los departamentos de Quezaltenango, Totonicapán y Sololá, e invitaron al partido de Soconusco.

Fué electo provisoriamente, jefe del Sexto Estado de la Federación Centroamericana, el honorable ciudadano y letrado don Marcelo Molina, en unión de don José María Gálvez y don José Antonio Aguilar, quienes convocaron a elecciones para un congreso, y demás autoridades. El Ejecutivo designó para secretario general a don Manuel José Fuentes, quedando la entidad política bajo la protección de las autoridades federales, mientras el Congreso reconocía aquel hecho trascendental. El vicejefe, don Pedro J. Valenzuela, que estaba en precaria situación, se limitó a manifestar: que era al Congreso Federal, reunido en San Salvador, a quien tocaba conocer de la creación del nuevo Estado, y que mientras resolvía, no podía hacer otra cosa el Gobierno de Guatemala, sino observar una conducta cordial con el de los Altos.

El 5 de junio del mismo año, se legitimó el Estado recién nacido, que no tenía las mejores apariencias de viabilidad, a pesar de las cualidades rele-

vantes del señor Molina, cuya biografía, que hace algún tiempo publiqué, reproduzco ahora, porque fué aquel probo jurisconsulto quien encarnó las aspiraciones populares e hizo cuanto pudo por desarrollar la aspiración patriótica, pero tardía, ya que estaban para desmoronarse *los Estados Unidos del Centro de América*, que nunca hubieran podido subsistir tal como se organizaron.

Después de la toma de Guatemala por Carrera, el 13 de abril de 1839, se dirigió a Quezaltenango rápidamente, derrotando en las alturas de Panajachel, a las tropas que mandaba el general Agustín Guzmán. Entró en seguida a Quezaltenango, el 27 del mismo mes; fusiló a varios de los municipales, pero respetó la vida de Molina, como se verá en el relato de la siguiente biografía.

La pasión es llama que sofoca y asfixia, mientras que la entereza de carácter y la honorabilidad, constituyen en todas las circunstancias de la vida, un ánclora de salvación en los azares del destino. La suerte pérfida como la onda, hace surgir a las veces, escollos que ponen a prueba la virtud acrisolada en el cáliz de dolorosas amarguras. De todas las pasiones, acaso la más intensa y resbaladiza sea la pasión política, que lleva casi siempre por mira el interés rastrero, el miraje seductor, que petrifica el alma, quemando el corazón, aunque después pugne, como los tallos de las flores destrozadas, por echar brotes al beso de la primavera y a las caricias del sol.

Tales pensamientos vienen a mi mente al evocar una época lejana, haciendo el recuento de los actos más someros de la vida pública de un hombre notable, de un benemérito guatemalteco que por las mo-

dalidades de nuestra historia, convencional muchas veces, y en no pocas apasionada, se ha visto sin el interés que su actuación merece, y hasta ha habido quién trate de esfumar su entereza y honorabilidad irreprochables.

Si figuró en alta escala como político, fué sin buscarlo, y nunca por móviles que no saliesen del crisol del más puro idealismo, cediendo a las exigencias premiosas de los intereses del lugar en que había nacido, hasta verse a punto de perder la vida. Si ocupó puestos elevados en la magistratura, debióse a que su nombre y sus actos fueron garantía de justicia, a todo trance, sin temor a riesgos y sin más objetivo que la ley. Y al decir todo esto, refiriéndome al varón intachable, al ilustrado y probo jurista don Marcelo Molina y Mata, no me mueve otra consideración sino poner a flote un ejemplo de altura de sentimientos y de hombría de bien, dignas de elogio, en la época más turbulenta para la América Central.

El licenciado Marcelo Molina nació en Quezaltenango el 22 de febrero de 1800, hijo legítimo de don Miguel Faustino de Molina y de doña Inés de Mata. A los trece años de edad, vino a esta capital de Guatemala, a continuar sus estudios, después de haber cursado la lengua latina en su ciudad natal, dirigido por los padres dominicos, que tenían establecido un colegio de segunda enseñanza y una escuela de primeras letras. En 1817 se graduó en derecho civil y canónico, bajo los auspicios del letrado que servía la clase de *Prima*, que era el famoso jurisconsulto don José Mariano Jáuregui, bisabuelo del que estas líneas escribe. Por su fina educación,

gentil carácter, inteligencia despejada y constante asiduidad, pudo aquel joven granjearse la estima de cuantos le trataban. Hizo la pasantía de su carrera en el bufete del patricio y filántropo letrado, señor José Antonio Larrave, fundador que fué y director de la 'Sociedad Económica de Amigos del País. El 24 de enero de 1824 obtuvo el título de abogado el señor Molina, después de haber sostenido lucidamente sus exámenes y llenado todos los requisitos de ley. Al poco tiempo sirvió las judicaturas de Quezaltenango, Suchitepéquez y San Marcos, tomando particular interés por el progreso de su tierra nativa cuando desempeñó la sindicatura de la municipalidad, y la reputación que llegó a adquirir como letrado, le llevó a la fiscalía de la Suprema Corte de Justicia, cargo que aumentó su crédito, merced a la rectitud y acierto con que hubo de servirlo.

La situación del país en los comienzos de la última centuria fué muy lamentable. Cuando era estudiante don Marcelo, estaba al frente de la capitania general el truculento don José de Bustamante y Guerra Estrada Cobo y Zorlado, atrabiliario y tiránico. Era terrible el *Sonto* Bustamante, como le llamaban por faltarle una oreja. Desplegó crueles actos de dureza contra los independientes. Después de infundir terror en estas tierras, murió en un naufragio, viajando para Buenos Aires. *Sic transit gloria mundi.*

A pesar de esos obstáculos, el joven Molina, que recibía de sus distinguidos padres cuanto necesitaba para sus estudios y una vida arreglada, sobresalió entre sus compañeros, consagrándose de lleno a sus

clases y teniendo una particular, que bondadosamente le daba el reputado y erudito doctor don Santos Sáenz de Tejada; así logró, desde temprano, sólida reputación en el ramo de justicia.

Después de la caída del doctor Mariano Gálvez, como jefe del Estado de Guatemala, el 2 de febrero de 1838, continuó con más intensidad el desorden anárquico. La división del Partido liberal y la incontrastable influencia de la sublevación de la montaña, junto con los terrores del cólera morbus, pusieron a Guatemala al borde del abismo. Los errores políticos, los censurables desmanes y desafueros, la suma pobreza, todo causó deplorables males.

Los odios exacerbados, los ultrajes bárbaros, el despotismo absoluto, ¿qué habían de producir? El caos, la miseria y la corrupción, "un sangriento costal de gatos", si es lícito valerse de la gráfica frase de Octavio Bunge (*Nuestra América*, página 283).

Tal estado de cosas puso a la rica zona de Los Altos, que desde el gobierno español se había distinguido por su laboriosidad, progreso relativo y amor al trabajo, en el caso de constituirse en estado de la Federación, uniendo sus fuerzas, con vida propia. La historia de ese hecho trascendental a todo Centroamérica, se explica, a la luz de la sociología, como un fenómeno lógico, y debido, más que todo, a la fuerza de los acontecimientos. En efecto, era a la sazón una necesidad, impuesta por lo crítico y grave de las circunstancias. No fué aquella declaratoria, consecuencia de la lucha de contrarios partidos políticos, ni de intereses de mala ley. Fué popular impulso, causado por la funesta anarquía,

que puso al borde de la disolución los intereses más vitales de los ciudadanos, en esta tierra, en donde tan perezosamente penetran las reformas, las innovaciones y las ideas nuevas, que contrarían costumbres y fanatismos de antaño, porque tienen que luchar con masas analfabetas apegadas a sus usos y manera de vivir. Es que, como explica el publicista Adolfo Posada, en su magnífica obra sobre sociología: "cuando los pueblos se ven a punto de perecer, se contraen, juntan sus energías, pugnan por la vida, asiéndose a sus raíces, como el árbol, arrastrado por el huracán, se pega al terruño donde nació." "Es ley sociológica —dice el autor de la célebre *Psicología de las multitudes*— que en las grandes crisis no tienden las colectividades a ensancharse, sino a separarse de aquello que las debilita y agota. Es uno de esos recursos vitales extremos, en la lucha por la existencia." Pero la Federación estaba minada de muerte, desde que el general Morazán no la salvó, cuando Gálvez vióse en el caso de impetrar su auxilio.

Ello fué que, el 2 de febrero de 1838, quedaron nombrados popularmente, casi por aclamación, los triunviros Marcelo Molina, José María Gálvez y José Aguilar, en medio del júbilo y aprobación pública, por el gobierno local del Estado libre de los Altos, con carácter provisorio, mientras se arreglaba definitivamente la sanción de la asamblea federal.

Firmaron el acta de instalación los diputados a la Asamblea constituyente: Miguel Larreynaga, por Huehuetenango (presidente); Juan José Flores, por Totonicapán (vicepresidente); José Ignacio Zaldaña, por Huehuetenango; José María Quiñónez, por To-

tonicapán; Manuel José Fuentes, por Sololá; Mariano Altuve, por Quezaltenango; Francisco Estrada, por Huehuetenango (suplente); Francisco Palencia, por Huehuetenango; Félix Juárez, por Sololá; Manuel Aparicio, por Quezaltenango; Macario Rosas, por San Marcos; Secundino Llerena, por Suchitepéquez (suplente); Lorenzo Mérida, por San Marcos; José Antonio Azmitia, por Totonicapán (secretario); José María Ramírez Villatoro, por Totonicapán (secretario).

Los prestigios y la honorabilidad de aquellos patriotas fueron reconocidos hasta por los enemigos del Sexto Estado, que desde un principio tuvo en contra a México, porque se esperaba que Soconusco aceptase adherirse a la nueva entidad que aparecía. Muchos ministeriales, no pocos galvistas, algunos molinistas y casi todos los conservadores, vieron de reojo la desintegración del Estado de Guatemala.

En el acta de fundación, en el manifiesto que el general Guzmán dirigió a los pueblos y en el mensaje del gobierno provisional a la Asamblea constituyente del Estado de los Altos, al abrir sus sesiones, en la ciudad de Totonicapán, el 27 de diciembre de 1838 (imprensa del Estado de los Altos), se consignan los motivos y razones que se tuvieron en cuenta para llevar a cabo tan importante suceso, que no es dable juzgar en un escrito ligero, como es éste, de rasgos biográficos del que fué jefe, en unión de sus dignos compañeros, que formaron el gobierno directo de aquel Estado. El señor Molina, y los otros dos triunviros, trabajaron de buena fe, con verdadero ahinco cívico, en el desempeño de su alto puesto. El sabio Larreynaga, gloria del foro centroameri-

cano, coadyuvó, con sus luces y gran saber, dando brillo su nombre a aquella institución. La respuesta que, como presidente de la asamblea, dió al mensaje, es un documento sencillo, como todo lo que salía de la pluma del centroamericano ilustre, prócer de la independencia y literato de gran erudición. El licenciado Molina, sus dignos compañeros en el gobierno, la parte culta de aquella rica sección occidental, trabajaban patrióticamente por el desarrollo, la paz y el progreso de los departamentos que componían el nuevo Estado, pero era humanamente imposible apagar la tremenda hoguera que de años atrás había venido encendiéndose, con elementos irreductibles. Hasta los indígenas de Atitlán, San Pedro, San Juan, Santa Catarina, San Marcos la Laguna, Joyabaj y otros varios, se pronunciaron contra la naciente institución, constituyendo los sediciosos una terrible amenaza, que podía unirse a las huestes, cada vez más aguerridas de los montañeses. En vano don Marcelo Molina dirigió una exposición contra las actas de los aborígenes que, por medio del notable poeta Juan Diéguez, habían presentado al Congreso, el 20 de abril de 1838.

Desvirtuado el poder, nulificada la autoridad, agotados los recursos por empréstitos y exacciones, habiéndose visto el jefe Valenzuela obligado a dejar el mando, entró por último el consejero Mariano Rivera Paz a ponerse al frente del Ejecutivo, el 29 de julio de 1838, en circunstancias harto difíciles. El general Carrera, con gran actividad y suma presteza, se apoderó de la plaza de Antigua Guatemala. Pasó, con tres mil hombres, a Villanueva, en donde fué sorprendido por el general Salazar, gracias a una

niebla, que produjo la derrota de los montañeses, dejando 150 muertos en el campo y muchos heridos. Después de episodios que aquí no sería posible referir, se vió el Estado de los Altos en el caso de mandar una expedición a las órdenes del general Agustín Guzmán, héroe de Omoa, en 1832; pero triunfante Carrera, se celebró el convenio del Rinconcito, reconociéndolo oficialmente como autoridad militar, dejándole el mando del distrito de Mita y casi todo el oriente, en donde era árbitro y señor de los cabecillas y de los labriegos exaltados y valientes.

El historiador Marure, en sus efemérides dice: "que el general Carrera, el 29 de enero de 1840, después de haber batido a las tropas de Quezaltenango, que habían intentado cortarle el paso en las alturas de Sololá, entró sin oposición a la capital del Estado de Los Altos, que desde esa fecha dejó de serlo, tomando el gobierno de Guatemala bajo su protección a los pueblos que lo componían y habían hecho reiteradas solicitudes con tal objeto, declarándolos, en esa virtud, reincorporados al Estado de Guatemala (decreto de 22 de febrero). El 19 de marzo del mismo año, aquel general en jefe de los montañeses, después de veintidós horas de vivo combate, obliga al expresidente Morazán a evacuar precipitadamente la plaza de Guatemala, de la que se había apoderado el día anterior, a la cabeza de mil trescientos salvadoreños. Esta jornada, una de las más notables que conmemoran los fastos de Centroamérica, tuvo una influencia decisiva en los destinos del país. Por consecuencia de ella, Morazán, que por espacio de diez años había mantenido en la República la preponderancia de los partidarios de la Constitución

de 1824, tuvo que emigrar, en unión del vicepresidente Vigil y otros treinta y cinco de sus principales adictos. Todos se embarcaron en el puerto de La Libertad, el 5 de abril siguiente, y se hicieron a la vela para las repúblicas del sur, a bordo de la goleta "Izalco".

El licenciado Marcelo Molina y sus dignos compañeros, durante el gobierno de Los Altos, procedieron con actividad, decoro y prudencia; pero ante lo inevitable de los acontecimientos, no eran suficientes los esfuerzos del patriotismo. Más que a las querellas de los partidos históricos, y a los errores políticos, debióse la revolución, que fué general a toda la América hispana, a raíz de la independencia, a la violenta mudanza de una autoridad omnimoda, *sacra, real y cesárea*, cual fuera la de Felipe II y todos sus sucesores, pasando a una democracia imposible, por falta de aptitudes para el *self government*, en conglomerados vernáculos, analfabetos, fanáticos y miserables. "Sobre aquel mísero fundamento de la democracia —dijo el insigne José Enrique Rodó— se alzaba la clase directora escasa, dividida, y en su mayor parte inhabilitada también, por defectos orgánicos, para adaptarse a los usos de la libertad. Lo verdaderamente emancipado, lo capaz de gobierno propio, no formaba número ni fuerza apreciable. Hay en esas tierras unos termitas o carcomas, que llaman *comejenes*; en espesos enjambres se desparraman por las casas, anidan en cuanto es papel o madera, y todo lo roen y consumen por dentro, de tal modo, que del mueble, del tabique, del libro en apariencia ilesos, queda finalmente un pellejo finísimo, una forma vana, que al

empuje del dedo cae y se deshace. Si hay expresiva imagen de aquella minoría liberal y culta —como más o menos se compuso en la América española— la caricatura de una civilización republicana es la capa falaz del objeto ahuecado por el termita.”

No bastó al señor licenciado don Marcelo Molina, su honorabilidad a toda prueba, su civismo reconocido, su ilustración y virtudes, para que la intransigente pasión política le negara la alteza de carácter, que siempre tuvo y se le calificara de débil y falto de entereza. La aberración llegó a llamar *conducta desatentada y candorosa confianza*, a lo que era en realidad procedimiento enérgico, juicioso y noble. Como en estos rasgos biográficos no cabe recorrer detalladamente la historia de aquella época, me bastará citar sólo dos hechos, entre muchos otros que pudiera aducir, para poner en relieve la grandeza de alma, la serenidad y el valor cívico del señor Molina. Sabido es que cuando el general Carrera entró a Quezaltenango, todos aconsejaban a don Marcelo que huyera presto, en semejantes momentos de angustia, porque de seguro sería inmolado por las huestes enemigas; pero él, heroico, se mantuvo en la sala del gobierno, sin abandonar su autoridad y su deber. Allí lo encontró Carrera, que, aunque iba mal prevenido, ante semejante actitud, moderó sus ímpetus, respetando la vida del inerme patricio de conciencia limpia y ánimo resuelto.

Cuando más tarde, apagadas las pasiones agresivas e inhumanas, fué llamado por el mismo gobierno de Carrera a ocupar una magistratura, en la Corte de Justicia, aquel general, recordando la serenidad,

hombria de bien y aptitudes del honorable personaje, dijo que el letrado probo y justiciero, iba a servir a Guatemala, como una garantía de acierto.

Antes de esa época, y en medio de la tempestad que amenazaba al país entero, apareció la célebre proclama del gobierno altense, de 10 de mayo de 1838, redactada por Molina, en que se decía: "Conciudadanos: cuando la patria peligra es un deber, y un deber muy sagrado de todo ciudadano, correr a alistarse bajo sus banderas y ofrecer en sus aras hasta el sacrificio de su existencia. No ha muchos días que el gobierno se complacía en ver que ardía en los pechos quezaltecos el fuego sagrado de la patria, y que sentimientos nobles y generosos animaban a sus hijos. ¿Por qué, pues, de un momento a otro ha habido un cambio tan súbito y una incomprendible metamorfosis? ¿Por qué a la decisión y entusiasmo han sucedido la apatía, la languidez y el decaimiento? Nunca, menos que ahora, debéis abrigar sentimientos mezquinos y miserables, ni ideas equivocadas de localismo. Los males que amenazan son generales para todo Centroamérica. Nuestra patria no está circunscrita a Quezaltenango, ni a Los Altos. Lo es toda la nación, próxima a desplomarse y a sepultarse en sus ruinas, si sus hijos, sordos a sus acentos doloridos e indiferentes a su suerte, no nos apresuramos a ir a unir nuestras fuerzas para aniquilar y destruir la ominosa facción que, con mengua y oprobio, de la América Central, ha puesto en peligro al hermoso Estado de Guatemala. Creer que reconcentrándonos en nosotros mismos, salvamos del naufragio político, es un error muy pernicioso".

Cuando el cónsul inglés Chatfield —a quien se le consideraba aquí con fueros de embajador, y a Centroamérica se le veía al nivel de los países berberiscos —pretendió, el orgulloso representante comercial británico, obligar al gobierno de Los Altos a que cambiara los términos de un tratado que había concluído con el gobierno de El Salvador, y hasta llevó su audacia a amenazar al Ejecutivo del Sexto Estado, enviándole el borrador de lo que debía pactarse inmediatamente; entonces, el licenciado Molina redactó una enérgica respuesta, rebo-sante de dignidad y alteza. Es uno de los documentos diplomáticos que se debían popularizar, a fin de que se comprenda que, por pequeño que sea un Estado, si lleva la razón y la justicia, debe resistir, ante el mundo civilizado, y triunfará, porque ninguna cancillería quiere desopinarse en sus procedimientos, procediendo con temeridad. El señor don Marcelo Molina era modesto, afable y caballeroso, pero en más de una emergencia siguió las huellas del varón justo de Horacio. *Si fractus ilabatur orbis, impavidum ferient ruinæ.*

En 1840 emigró el licenciado Molina para México, a consecuencia de la disolución del Estado de los Altos, volviendo hasta el año 1847. Allá se ganó la vida con holgura, ejerciendo su profesión de abogado, si bien tuvo que gastar, para la emigración y el sostenimiento de su familia, el haber paterno que había recibido. En aquellos tiempos fueron muy aceptados en la vecina república, los guatemaltecos que, desde el año 1829, fueron en gran número, debido a la conflagración política.

Cuando pudo regresar a su patria don Marcelo Molina, algún tanto suavizadas las pasiones y calmados los odios y ya fundada la paz, fué llamado a la Corte Suprema de Justicia, puesto que sirvió durante dos años, con la constancia, ciencia y honorabilidad que le eran características. En 1856 volvió a la magistratura, hasta septiembre de 1874, en que obtuvo su jubilación, después de largos y muy importantes servicios a la patria, sin que las suspicacias políticas y las pasiones funestas fueran parte a obstaculizar el derecho de aquel ilustre patricio. Cuando un jurista, como el señor Molina, alcanza en la madurez de la vida y de sus facultades intelectuales, la plenitud de la ciencia, que es luz, y de la experiencia, que es garantía del acierto, sostiene y difunde la justicia sin vacilaciones, ni temores, con espíritu recto, embelleciendo sus vigiliass y gastando sus fuerzas, convirtiéndose así en un augusto sacerdote, merecedor de profunda veneración y alto respeto.

Murió aquel notable patriota en la ciudad en donde había nacido, en la bella e histórica Quezaltenango, el 20 de mayo de 1879, a los 79 años y tres meses de edad. Al bajar al sepulcro, casi octogenario, dejó una familia respetable. El ilustre jurisconsulto, el hombre público, el servidor de la nación fué enseñanza y ejemplo, modelo de modestia, dignidad y patriotismo.

CAPÍTULO VIII

La batalla de La Arada.—El mariscal Francisco Cáscaras.

SUMARIO

El general Rafael Carrera fué un gran guerrero.— Se conquistó inmensos prestigios.—Desde corneta de órdenes, llegó a ser, por ascenso cerrado, capitán general.—Es siempre lamentable que sangre generosa haya teñido nuestros campos.—La victoria de La Arada, el 2 de febrero de 1851.—Doce generales, con ocho mil soldados, vinieron a invadir y atacar a Guatemala.— Si nuestros enemigos triunfan, arrasan completamente nuestra querida patria.—El general Carrera, con dos mil soldados y cuatro jefes, salió a defender a Guatemala, supo escoger un punto muy estratégico.— Descripción de La Arada. — “Aquí, dijo, derrotaré un ejército diez veces mayor que el mío”.—Cómo venía organizado el invasor.—Necesitábase gran heroísmo y valentía para enfrentarse al enemigo.—Descripción del combate.—Triunfo completo de Guatemala.—Muertos, heridos y prisioneros que quedaron, después de nueve horas de lucha.—Carrera hace perseguir a los que huyeron.—Fracaso de salvadoreños y hondureños, que fueron desbaratados.—Cambió por completo la faz política

de Centroamérica.—Quedó a Guatemala la hegemonía.—Erróneas apreciaciones que la calumnia propaló después.—Consecuencias del triunfo de Guatemala, en la célebre *batalla de La Arada*.—Su trascendencia política.—Hegemonía en Centroamérica.—Asume la presidencia el capitán general Rafael Carrera.—Pesar que le produjo la muerte del mariscal don Francisco Cárceas.—Breves noticias de este pundonoroso militar, que figuró en los antiguos tiempos.

Quienquiera que desapasionadamente estudie nuestra historia, no podrá negar que Rafael Carrera fué un gran militar muy prestigiado. Era en su tiempo el más notable de la América del Centro. Todo lo debía a la naturaleza; su elevación conquistósele él solo, hasta llegar a ser, por ascenso cerrado, capitán general.

Lamentaremos siempre, que sangre generosa haya teñido los fértiles campos de nuestra adorada tierra; pero no es dable desconocer la realidad de los acontecimientos. El más culminante y trascendental de ellos, en punto a luchas armadas, fué la victoria alcanzada por armas guatemaltecas, el 2 de febrero del año 1851.

Mucho se ha fantaseado acerca del número de soldados que venían a atacar nuestro terruño; pero aparece, por documentos auténticos, que fueron cuatro mil salvadoreños y dos mil hondureños, considerándose la cifra de seis mil hombres, a mediados de la última centuria, en estos países, un gran ejército. Sin embargo, tal cifra se aumentó hasta *ocho mil*, con los que acrecieron las filas contrarias en el camino, y con las facciones del temible bandido José Dolores Nufio, célebre por sus malas entrañas.

El jefe Carrera, con dos mil soldados de Canales, y acompañado por los coroneles guatemaltecos Ignacio García Granados, Vicente Cerna, Gregorio Solares y el artillero Mariano Alvarez, salió inmediatamente que supo la invasión de Guatemala. En Chiquimula dejó quinientos hombres a la retaguardia, y sólo con mil quinientos fué a encontrar al ejército enemigo, por el camino de Ipala. Carrera, a poco andar, vió una eminencia, en donde está el panteón... ⁽¹⁾ Más allá, la pequeña aldea de San José la Arada, por donde corre un río, que divide la pradera de porosa tierra, y en el lado opuesto se destaca abrupta una gran peña inaccesible. Esa localidad parece una herradura, con un cañaveral seco, en uno de sus flancos. Allí, el defensor de Guatemala, el invicto Carrera, detuvo su caballo, y con genial viveza exclamó: "¡En este sitio derrotaré un ejército diez veces mayor que el mío!"

El presidente de El Salvador, don Doroteo Vasconcelos, aunque ignaro en milicia, era jefe de *los aliados*, alma y sostén de aquella odiosa liga de los provincianos contra Guatemala. El verdadero táctico de los invasores, fué el francés Isidoro Saget, capitán que había sido de Napoleón el Grande. Venían, además, los generales Ramón Beloso, Gerardo Barrios, Bran, Cordero, Monterroso y Asturias (alias *Mazate*). Por Honduras, Cabañas y Guardiola; por la facción, el bárbaro guerrillero Nufio. Aquello era un estado mayor de once generales renombrados.

(1) Se conoce con el nombre de panteón "La Arada". (M. G).

dos. Traían buenas armas y municiones, y tenían seguridad completa del triunfo y de la destrucción de Guatemala, sin dejar piedra sobre piedra.

Necesitábase serenidad, gran valor y heroísmo, para hacer frente a un ejército tan escogido y con tan prestigiados jefes. Comenzaron los invasores el ataque a las ocho de la mañana. Carrera sostenía el centro, sin ceder la primera línea de trincheras, abiertas en la base de la eminencia, e hizo cejar un poco la izquierda, para atraer al enemigo por ese lado, haciéndole concebir la esperanza de rebasar su posición. Después de dos o tres horas de fuego nutrido, venció aún más su izquierda, y él mismo se concentró en la segunda línea de fortines asentada en la falda. Dos veces le mataron el caballo que montaba, y esperó el momento en que los aliados, bien comprometidos, ya no pudieran retirarse hacia la aldea de San José, y en confusión completa tuviesen que huir por los pantanos, por el río y por el pajal. Recibido un pequeño refuerzo de quinientos hombres, de los que habían quedado en Chiquimula, y después de ocho horas y media de ruda pelea, dijo: "¡Ya llegó la ocasión!", dando la señal convenida a su derecha, que abrió un fuego horroroso sobre la retaguardia de los invasores. Carrera, como una avalancha, bajó de sus posiciones, cortando en dos al ejército agresor, y peleando cuerpo a cuerpo, como una fiera. Una parte de los enemigos se replegó sobre San José, y la otra se echó al pantano y al pajal que prendió fuego, llenando de pavor a los provincianos y a los once generales que venían contra Guatemala. Desmoralizados y despavoridos, buscaban salvación, pero la artillería, bien dispuesta,

no les dejaba esperanza. Unos se arrojaban al cañaveral que ardía; los otros, al río o a los pantanos. El desorden fué horroroso, causó completa fuga, a la desbandada. . . Dejaron 528 muertos, 200 prisioneros y gran cantidad de armas y municiones. ¡ Nuestra patria estaba salvada y victoriosa !

Un célebre general ha comparado esta batalla, con la de Austerlitz; desde luego, en muy pequeña escala la de La Arada, y con finalidades diversas. *Si licet in parvis, exemplis grandibus uti.*

El general Rafael Carrera, que acababa de cumplir 37 años, desplegó en aquella gloriosa jornada, sus notables dotes militares. "Habilidad en la elección de sus posiciones, táctica en el plan, serenidad en la ejecución, ímpetu estupendo, oportunidad en las maniobras y rápida acometida en la ocasión precisa; todo, con gran valor y don de mando." El haberse ganado la batalla el 2 de febrero, día consagrado a la Virgen de Candelaria, hizo correr la leyenda de que se había aparecido, en lo más recio del combate, dando ánimo a los soldados. Lo cierto es que, desde 1851, celebróse con entusiasmo *la fiesta de Candelaria*. Cuentan las crónicas de aquel remoto tiempo, que el general Carrera, después del triunfo, reclinóse jadeante y sudoroso, sobre el tronco de un árbol, y quiso soltar la espada; pero no pudo, porque en ocho horas de batallar, a la cabeza de sus tropas, tenía muy hinchada la mano. Fué necesario limar los gavilanes de la empuñadura, a fin de que dejara su arma. La célebre *batalla de La Arada*, cambió la faz política de Centroamérica, quedándole mucho prestigio a Guatemala, que adquirió la hegemonía en el istmo. Carrera, con gran fama, se hizo después

cargo de la presidencia, pero por esa época experimentó una pesadumbre intensa, motivada por el fallecimiento del general Francisco Cáscaras, acaecido el 30 de marzo de 1851. Estimaba en alto grado al viejo servidor de la nación, que por largo tiempo había sido un leal e instruido militar. "Cáscaras era originario de Cerdeña, donde nació, el año 1777. Había estado en el ejército de Napoleón el Grande. Cáscaras vino, en tiempo de Arce, a principios del siglo XIX, a Guatemala. En 1826 estuvo en la campaña contra el coronel Pierson, y en 1827 libró la acción de Santa Ana, contra las fuerzas salvadoreñas del coronel Merino." (1)

Se hizo célebre Cáscaras, que sirvió varios corregimientos departamentales; era rígido y ordenancista; no tenía ningún vicio, y llegó al grado de mariscal. Evitó, con gran serenidad que entrara Agustín Guzmán a esta capital, en donde casi no había tropa, y entonces fué a la plaza el mismo Cáscaras, que era ministro de la Guerra, tomó un cañón; y le mandó poner cebas falsas, después de la verdadera. Venía Guzmán a la cabeza de su ejército, por la calle de San Sebastián. A Cáscaras le ayudaban algunos paisanos, entre ellos don Joaquín y don José Arzú, muy jóvenes por ese tiempo. Le decían: "Vea que ya viene cerca", y Cáscaras, con su flema característica, sólo contestaba: "Aún no es conveniente"; y prendían una ceba falsa, lo cual hacía creer a los enemigos que el cañón no daba fuego; entonces se arrojaban con más ímpetu sobre la plaza. Cuando ya se hallaban los invasores a unos

(1) "Vida militar de Centroamérica", por el general Zamora Castellanos, página 266.

cincuenta metros de ella, sonó el disparo, por orden de Cáscaras, cayendo muertos, entre otros, el jefe Guzmán y el tambor de órdenes, lo cual hizo que aquellos soldados desmoralizados, volvieran caras hacia el camino que traían al venir y, en gran confusión, salieran huyendo temerosos de que se les persiguiera.

Durante la enfermedad del mariscal Cáscaras, ministro de la Guerra, estuvo varias veces Carrera a verlo, y mandó a su médico, doctor don Francisco Aguilar, al doctor Flessu y al doctor don José Luna, a curarlo. Con solicitud lo asistieron personas de importancia. Los funerales y el sepelio los costeó el gobierno. El cadáver quedó sepultado en el antiguo cementerio. Las exequias se celebraron solemnemente en la Catedral.

El viejo Cáscaras tenía a su servicio una cocinera, llamada Lorenza Custodio, que lo atendía muy bien. Esta buena mujer fué, años después, niñera de mi esposa, y nos contaba —cuando yo me casé, y la tomamos en la casa, como sirvienta especial, por el gran amor que profesaba a mi señora— que Cáscaras era de buena índole, en lo privado, a pesar de que sufría dolores reumáticos; que cuando murió, le encontraron las piernas envueltas con papel encolado, a guisa de botas, lo cual era costumbre entre algunos del pueblo italiano, en época friolenta; que tenía Cáscaras un perro enano, negro, muy fiel, como que, cuando se efectuó el sepelio del mariscal, fué Tucurú, que así se llamaba el perro —en memoria del famoso ladrón, de ese nombre indígena, que por aquellos tiempos asustaba a los tranquilos habitantes de esta naciente ciudad—. Que a los dos

días de ver que Tucurú no regresaba, fueron al cementerio, y allí lo encontraron, junto al sepulcro de su amo. Le hicieron volver a la casa mortuoria, y Nana Lencha, como nosotros decíamos cariñosamente a aquella antigua servidora —que tenía un bellissimo corazón— lo recogió y tuvo cuidado del fiel amigo de su amo.

Cáscaras, ya anciano, visitaba a mi padre que era auditor de guerra. Llegaba a caballo el mariscal, en un rocinante, que ya tenía color indefinible. Para poder bajar de la silla en que montaba, daba orden marcial al asistente, diciéndole: "¡Guíndate!", para que hiciera fuerza en el pico de la montura, a efecto de evitar que diese vuelta, con su dueño, quien naturalmente ya no tenía la agilidad de sus juveniles años, cuando militara bajo las victoriosas águilas del gran Napoleón.

En el año infausto de 1918, en que los terremotos acabaron de deteriorar intensamente nuestra querida capital de Guatemala, la impía furia de los sismos llegó hasta el triste sitio donde duermen los muertos el postrero de los sueños. La tumba del mariscal de campo don Francisco Cáscaras, desapareció del antiguo cementerio, como también se perdieron, para siempre, las de otros hombres notables, cuyas cenizas arrojó el fragor inclemente de las ruinas...

*Nec qua tuta petat culmina montes habet.
Omnia præcipiti volvuntur lapsa ruina.*

(*Raphaelis Landivar.*)

CAPÍTULO IX

Corsarios.—Imperialismo.—Filibusteros.—Walker.

SUMARIO

Los corsarios.—El hijo del pirata.—Las estatuas de Drake.—El camino del oro.—La pérfida Albión.—El imperialismo de los Estados Unidos.—Inglaterra se apodera de las Islas de la Bahía.—El tratado Clayton-Bulwer.—Bombardeo de Greytown.—El canal de Nicaragua.—El tránsito por los lagos.—El ferrocarril de Panamá.—Los filibusteros.—William Walker.—Su procedencia, estudios, carácter y educación.—Sus bárbaras intenciones.—Decretó la esclavitud en Nicaragua.—Se hizo presidente.—Fué reconocido por el gobierno de los Estados Unidos.—El padre Vigil, ministro de Walker en Wáshington.—Se une la América Central contra los filibusteros.—La guerra nacional.—Heroísmo de Centroamérica aliada.—Actuación diplomática.—Captura de William Walker.—Su muerte en el patíbulo.—Regreso de las tropas de Guatemala, al mando del general José Víctor Zavala.—Entusiasta recepción.

La fuerza, la codicia y la ambición, han perseguido muchas veces a la América Central. La poderosa Inglaterra, en tiempos coloniales, infestaba los mares de corsarios que invadían nuestras costas, asesinaban a los pobladores, obstruían el comercio y eran terror de virreyes y pueblos. El famoso Sir Francis Drake, el "Caballero Pirata", como le llamaba la gran reina Isabel, fué para los colonos españoles de antaño, lo que don Pedro de Alvarado representaba ante los medrosos indios: Tonatiú, el hijo del Sol, el padre de la Desdicha.

Era el istmo, *Gold Road* (camino del oro), como le decían, a causa de que por acá cruzaban del Pacífico al Atlántico, las pesadas cargas a lomo de mulas, llevando fabulosas cantidades del amarillo metal; iban para Sevilla. La figura siniestra de Sir Francis Drake, se proyectaba sobre la América Central, horrorizando la imaginación de los americohispanos. Era el corsario amigo particular de la *Graciosa soberana*, que en Londres tenía, en su palacio imperial, retratos de él con amorosa estimación, y a quien remitía perfumes y obsequios exquisitos. Fué harto común, por entonces, entre los filibusteros, el decir: "qué si los españoles subyugaban a los indios, ellos eran los dominadores de la raza española". Refieren antiguas crónicas, que el *hijo del pirata* había sido un lindo niño, fruto de románticos amores del famoso Drake con una bella joven del puerto de Acajutla; romántico episodio que aparece con luminoso colorido, en la novela "El Visitador", de Salomé Jil. ¡Quién creyera que la figura satánica de Drake, para los pobladores de nuestras costas, había de perpetuarse, venerada en estatuas, que existen en

Hamburgo, Tabistock y Plymouth, como introductor de las patatas en Europa! Los corsarios Wallace, Morgan, Nelson y otros aventureros, infestaron los litorales hispanoamericanos.

La *pérfida Albión*, como con gran temor se la denominaba, tuvo fijos sus ojos codiciosos sobre la América del Centro, aún después de nuestra independencia. Creyéndose dueña de los mares, se arrogaba supremo imperio para intervenir y ejercer gran poderío en estas tierras; sobre todo, en el paso del canal de Nicaragua.

También los Estados Unidos de América manifestaron, desde un principio, intenciones imperialistas sobre este istmo que, por su riqueza natural y posición geográfica, está llamado a prósperos destinos. A pesar de la arrogancia despectiva con que los europeos y norteamericanos han mirado a los nativos del rico suelo, que une los dos grandes hemisferios del Mundo Nuevo, el interés los ha inducido, hasta con inaudita violencia, a la ilegal intervención que se han disputado ardientemente. Era insaciable el apetito de apoderarse de sus regiones más hermosas. Quisieron hacer de esta "Virgen del Mundo" —cual la apellidara Quintana— la Lais y la Friné, que todos pretendían. A mediados del siglo XIX se exacerbaron las ambiciones, sin rebozo alguno, luchando Inglaterra con los Estados Unidos, por apoderarse de la vía del canal interoceánico de Nicaragua. ⁽¹⁾ ¡Quién creyera que al criminal Morgan, que incendió Panamá, lo haya ennoblecido su Majestad británica!

(1) "Los Estados Unidos contra la Libertad", por *Isidro Fabela*, página 164, México.

En 1838, Inglaterra se apoderó de las Islas de la Bahía, pertenecientes a Honduras, sin otro título que el de la fuerza audaz. En 1849, los norteamericanos obtuvieron del gobierno de la Nueva Granada, la concesión para construir el ferrocarril de Panamá. Los ingleses se alarmaron al saber la noticia, y temieron que los yanquis, activos, audaces y emprendedores, como sus padres, obtuviesen nuevas concesiones en este istmo importantísimo. De ahí nació el célebre tratado Clayton-Bulwer.

Por ese memorable tratado ambos países estipularon que ninguno de ellos podía poseer, colonizar, ni apropiarse punto alguno de la América Central. Con dicho pacto los norteamericanos creyeron haber vencido a los ingleses, pero sucedió que ambas partes no quedaron satisfechas.

Los Estados Unidos luego invocaron la doctrina elástica de Monroe, y estuvieron procurando obtener, a todo trance, la vía del canal. Los norteamericanos mandaron bombardear Greytown, como ellos llamaban a San Juan del Norte, lugarejo con miserables cabañas de indios moscos, que nada tenían que ver en la querella de esas grandes naciones. Tales potencias nunca abrigaron escrúpulos humanitarios, sino miras interesadas.

Fué el alma de los proyectos de canalización, un célebre millonario, a quien yo conocí, y cuyo nombre todavía se recuerda como el de uno de los primeros Cresos. Vanderbilt, que había establecido la ruta mixta de tierra y agua, llamada "Accesory Transit Company", de la cual era presidente. Los buques llegaban a San Juan del Norte; de allí, los pasajeros subían en pequeñas embarcaciones, hasta

el lago de Nicaragua, atravesándolo todo en otros buques de mayor tonelaje, y al llegar al extremo occidental, pasaban a los coches que seguían para San Juan del Sur, por una carretera macadamizada. El ferrocarril de Panamá, inaugurado en 1855, pareció una empresa colosal. . . Después, al cabo de diez años, cuando los caminos de hierro se generalizaron tanto en los Estados Unidos, resultaba un juguete de niños. Vanderbilt pretendió conseguir en Inglaterra, capitales para hacer el canal de Nicaragua. La pasión conquistadora anhelaba realizar el *destino manifiesto*, o sea la conquista de Nicaragua. La gran República americana se hallaba en uno de esos críticos momentos, en que la expansión se impone, a causa del crecimiento y poderío que por entonces nacía vigoroso y expansivo. La fuerza siempre es temible, pero Centroamérica contaba con el Partido republicano de los Estados Unidos, con Inglaterra, que tenía San Juan del Norte, con España, Francia y el Brasil, y con las simpatías de todas las repúblicas. Por demás es decir, que la razón y la justicia le sobraban, aunque no siempre se atienden.

Después de la guerra de 1847, tuvo México que ceder muchísimo de su territorio a los Estados Unidos; pero entre los populosos estados del Atlántico y la cascada de oro que producía California, urgía establecer un camino, como hemos dicho, que acortara la distancia inmensa que existía. Se construyó el ferrocarril de Panamá y se fundó una línea de navegación, desde el Desagüadero hasta el gran Lago de Nicaragua. Entonces abrió mejor los ojos la codicia, y despertóse más la ambición de un canal en aquella pródiga tierra, que debe sus tremendas

desdichas —¡quién lo creyera!— a su fabulosa riqueza natural y a su admirable situación geográfica. Un escritor norteamericano, interpretando perfectamente los sentimientos proditorios de sus compatriotas, escribió lo siguiente: "Muchos de los que por Nicaragua atravesaban, sentían la atracción de aquella naturaleza espléndida y del escenario magnífico que la esmalta, por lo que no es de extrañar que se hiciesen cargo del poco provecho que los naturales del país obtenían de tantos dones, como se encerraban en semejante paraíso. La población mestiza no les inspiraba sino desprecio, especialmente si los viajeros venían de California, donde se detestaba a todos los *greassers* (mantecosos). Este desdén era algo más que un simple prejuicio de raza, ya que las constantes revoluciones originaban molestias, no pequeñas, al viajero, y le hacían suspirar por el momento en que los Estados Unidos interpusieran la fuerza, a fin de establecer el orden y ley en el istmo. El *destino manifiesto* estaba más arraigado que nunca, y el apetito territorial del pueblo yanqui se había excitado considerablemente. Durante los últimos cincuenta años, se devoró toda la región que se hallaba al oeste del "Padre de las Aguas" —del Mississipí— y la codicia había ido aumentando cada vez más con el ejercicio. ⁽¹⁾ La ley del crecimiento es impetuosa y ciega.

Casi todas las repúblicas iberoamericanas están sólo orientadas teóricamente hacia la democracia. No hay bases para el *self government*. El imperialismo yanqui es efecto biológico, nacido y sostenido

(1) "Filibusters and Financiers". *Scroggs*—New York, Macmillan, 1916.

por ineludibles circunstancias. En el orden de la naturaleza, lo grande influye sobre lo pequeño. A las veces, ese imperialismo se ha ejercido con la ruda violencia del *big stic* y otras, con la fina diplomacia del eminente Elihu Root. ⁽¹⁾

Empero, las naciones indohispanas que ocupan la mayor parte del Nuevo Mundo, tienen fuerzas latentes, vigorosa vía de desenvolvimiento. En el equilibrio sociológico, complementan vitales elementos. Lo que se necesita es orden y prudente habilidad. *Est modus in rebus*.

Por lo demás, y volviendo a tomar el hilo de la narración histórica, recordaremos que Inglaterra también apetecía nuestra tierra prodigiosa y se había apoderado de San Juan del Norte, el 17 de febrero de 1848, es decir, dos semanas después de firmado el tratado de Guadalupe Hidalgo. Los felinos se disputaban la codiciada presa. En 1850 se celebró el famoso pacto Clayton-Bulwer —del cual hicimos relación—, en que ambas potencias pretendieron engañarse, y resultaron engañadas.

Después se acrecentó más el imperialismo norteamericano, dando lugar a la invasión de los filibusteros comandados por William Walker; atentado que produjo la única guerra nacional que hemos tenido y que no puede dejar de ser mencionada en estas memorias.

Si siempre fué desatentado e infame para un país, llamar tropas extranjeras, resultó la mayor calamidad, el incalificable desatino cometido en 1854. Castellón y Jerez, al procurar y recibir en Nicaragua

(1) *Elihu Root*: "Politique Exterieur des Etats Unis, et Droit International—Traducción—París.— A. Pedone Editeur—Año 1927.

el peligroso auxilio de veintidós soldados espurios, con un jefe ambicioso y sin escrúpulos, es seguro que nunca pudieron presumir el daño que causaban a la patria común y a nuestra raza.

Un oscuro extranjero, Byron Cole, que se ocupaba en menesteres turbios en San Francisco, ofreció a los demócratas nicaragüenses traerles soldados mercenarios, para triunfar de los legitimistas. Aventurera y canallesca patulea, de todas partes, populaba en California, y sabían bien de la importancia y riquezas naturales en que abundaba Nicaragua. El vil emisario era compañero de William Walker, americano, con falsas apariencias de mansedumbre y humanidad; era de carácter enérgico, aspiraciones napoleónicas, valor y audacia increíbles. Fué este filibustero de sangre escocesa, natural de Nashville, en el Estado de Tennessee. Visionario exaltado, creía firmemente en el *destino manifiesto*. Nacido en 1824, recibió una educación clásica y estudió, después de ser *Schollar* (versado en letras), medicina y leyes, pero sin concluir las materias de ambos ramos, ⁽¹⁾ se entregó al periodismo. Se le había medido en la cabeza que debía ser autócrata en alguno de los países de Hispanoamérica. Ya en 1854 había-se puesto al frente de una expedición filibustera, a fin de apoderarse del Estado de Sonora, en México; fracasó y hasta se vió preso. Sugestionado por su gran misión en el mundo, invadió la Baja California, llegando a ser, por poco tiempo, presidente de la península.

(1) Walker regaló al coronel J. Víctor Zavala, "*La Eneida*", en latín, con escolios del mismo Walker, y dedicatoria en inglés. Este curioso libro, me lo obsequió el inolvidable don Víctor, cuando era Marişcal de Campo.

Tal era el hombre funesto, cuando salió para Nicaragua, con cuarenta y ocho perdularios de la hez que merodeaba en la fabulosa California, Jauja entonces del siglo XIX. El 4 de marzo de 1855, se hicieron a la vela, y desde que llegaron a Nicaragua, procedieron desastrosamente. Comprendieron, los mismos que lo habían llamado, el peligro inminente que corrían, y el riesgo en que el país se hallaba de perder su autonomía. Era el presidente *provisorio* don Patricio Rivas, y el ministro de la Guerra el general don Ponciano Corral. Ambos se dieron cuenta de los avances e intenciones de Walker, y dicho ministro escribió unas cartas al presidente de Honduras, don José Santos Guardiola y al general don Florencio Xatruch, comunicándoles sus temores. Tales cartas fueron interceptadas por el jefe de la falange filibustera, quien mandó procesar y condenar a muerte al infeliz Corral, sin que valieran los extremos que, para salvarle la vida, pusieron en juego la familia de Corral y sus compatriotas y amigos. El 8 de noviembre de 1855 fué pasado por las armas. Este crimen inaudito, hizo estallar la guerra, que un puñado de bandidos ocasionara a todo Centroamérica. Naturalmente, que Costa Rica, como limítrofe con Nicaragua, fué la primera en temer aquella situación que amenazaba con la más ominosa esclavitud. El memorable 3 de marzo de 1856, vióse en la plaza de San José, un ejército de 8,000 hombres, a las órdenes del benemérito don Juan Rafael Mora. Desgraciadamente, el desnaturalizado Patricio Rivas, que se decía presidente de Nicaragua, y que era un simple instrumento del filibustero Walker, no sólo declaró la guerra a Costa Rica, sino

a la América Central. Máximo Jerez, ministro de la Guerra, mandó poner el país sobre las armas, y trasladó la capital a la antigua ciudad de León. No contento el ambicioso jefe de los extranjeros invasores, el mismo Walker declaró también la guerra a la América Central. ¡Este fué el colmo de la iniquidad! El 12 de julio de 1856, se proclamó presidente de Nicaragua, con el asentimiento del presidente Pierce, asistiendo al acto de la toma de posesión, el ministro americano Mr. Wheeler. A los diez días decretó Walker un empréstito extranjero de \$2.000,000, y el 27 de agosto estableció *la esclavitud* en Nicaragua. Así quedó conmovido y seriamente amenazado, por traidores bandidos, el istmo americano. El 1º de marzo de 1856, las fuerzas de los invasores recogidas entre lo más abyecto de la canalla que acudía a San Francisco, atraída por las minas de oro, ascendían a 600 soldados, con la inmensa ventaja de tener fusiles *Minier*, que eran de retrocarga. Por todo, el ejército nicaragüense sería de mil hombres, que después se aumentaron. Don Luis Schlesinger organizó, como segundo de Walker, cinco compañías, y llegó a tener 240 soldados. Su comportamiento y derrota, en Santa Rosa, los censura, en sus Memorias, el mismo Walker.

Al fin llegó el caso —que tenía que suceder— de ponerse, no sólo en desacuerdo los demócratas con el filibustero, sino de declararse recíprocamente la guerra, el 20 de junio de 1856. Jerez se fué a León, y el bandido usurpador a Granada. Acaecieron lances de importancia, pero que el espacio de estas Memorias no permite reseñar. William Walker, extranjero ambicioso y procaz, se hizo elegir,

como se ha dicho, presidente de Nicaragua, contra todo derecho, y apareció con quince mil y tantos votos para apoderarse del mando de una república hispanoamericana, digna de mejor suerte. Fué aquello un conjunto de mentiras y enredos, violaciones y crímenes, rechazado por toda la América española y España, Francia e Inglaterra.

En circular de 3 de julio, el general Rivas acudió a los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, pidiendo ayuda para sacar a los filibusteros, y obtuvo Walker que se le reconociese como *presidente de facto*, por los Estados Unidos. Dichos gobiernos centroamericanos, en una convención celebrada en Guatemala, el 18 de julio de 1856, se aliaron para defender la soberanía e independencia, uniendo al efecto sus fuerzas y acción e invitando a Costa Rica, que ya estaba preparada en tal sentido. El presidente Carrera, como hombre práctico y previsor, se empeñó en mandar tropas y dinero, contra el audaz invasor.

Mientras esto sucedía, Estrada, el jefe legitimista, entraba en Nicaragua y establecía su gobierno en Somotillo, nombrando a Pedro Joaquín Chamorro su ministro, y al general Tomás Martínez, jefe del ejército; pero en el camino los atacaron, en Ocotul, el 13 de agosto, los demócratas, y en la refriega capturaron a Estrada, y le dieron muerte. "Tal fué —dice Pérez, en sus Memorias— el fin trágico de este distinguido patriota, que por su talento, saber y virtudes, se había elevado de una baja posición, hasta ocupar la primera magistratura de su país." (1)

(1) Pérez, *Memorias*, 2ª parte, páginas 96-100.

Se celebró otro convenio, a fin de que hubiese sólo un gobierno, con algunos legitimistas en el gabinete: Pedro Cardenal, Sebastián Salinas, Nicasio del Castillo y Francisco de Baca, fueron designados para ministros.

Los aliados llegaron a tener tres mil hombres, pero les faltaba unidad de mando, disciplina y homogénea orientación. Dieron pruebas de valor, aunque hubo rencillas lamentables. Walker se procuraba cada vez más soldados y contó con un jefe hábil y de escuela, el coronel Natzmer; además de otros, como Henningsen, Leslie y Gaskill. Tenía la ventaja de los rifles *Minier* y *Sharp*, de retrocarga, mientras que los centroamericanos usaban los fusiles de chispa, antiquísimos.

Las tropas de Guatemala estuvieron a las órdenes del general Paredes, y la primera columna llegó a la plaza de Nacaome, el 4 de junio de 1856; pero habiendo fallecido este general, el 2 de diciembre, quedó el mando de ellas bajo la dirección del valiente coronel José Víctor Zavala. El cólera morbus y el tifus hacían horribles estragos.

Alto, gallardo, ágil, ojinegro y con mucha salática en la charla diaria, eran los atributos principales del mabis cubano Francisco Alejandro Lainé, empadronado en el ejército de los bucaneros del Norte.

En 1855, Domingo Goicurua envió como agente suyo ante Walker, a Lainé, quien firmó con dicho jefe, poco después de arribar a Granada, el convenio siguiente:

1°—Los cubanos revolucionarios, que habían recaudado fondos para luchar por la independencia

de la isla antillana, los cedían, a fin de cooperar en la obra de consolidar el gobierno que en Nicaragua presidía el general Walker; 2º—Este, una vez conquistada Nicaragua, se obligaba, bajo la fe de caballero, a contribuir con su persona, con hombres y dinero, para la liberación de Cuba.

En virtud de tal pacto, Goicuria arribó a Nicaragua, encabezando la cohorte auxiliar cubana, compuesta de 250 soldados.

Entre los oficiales tuvo actuación principal Lainé. Su audacia y valentía granjeáronle el aprecio de Walker, quien le nombró su primer ayudante de campo. En los combates de Masaya, en 1856, ejecutó actos de arrojo; en medio de una granizada de proyectiles echó su brioso corcel sobre la legión de patriotas que cercaba a un destacamento americano, estacionado en Mosimbó, al mando del capitán Clark; y así, en esta forma, abrió brecha en la masa atacante, y allanó la salida de sus compañeros, quienes retornaron al cuartel general, haciendo cálidas ponderaciones del intrépido ayudante de campo. Walker le premió ascendiéndole a coronel.

Desde entonces, para las comisiones más delicadas, era el seleccionado, pues además de su mentalidad, limada y pulida en el ajetreo de los campamentos, tenía la ventaja de poseer el español, su lengua nativa.

En una mañana brumosa de octubre del año mencionado, trotaba el coronel Lainé sobre el camino que de Masaya conduce a Granada; le seguía —distante como cien metros— el coronel Thomas Fisher. En un recodo o estrechura de la vía, caballo y jinete quedaron cogidos, cazados en una trampa

hábilmente preparada por unos dragones guatemaltecos del ejército que mandaba el general José Víctor Zavala.

Rapidísima fué la escena que inmediatamente siguió: acto continuo, arrimado a un árbol de nance, el prisionero, natural de Cuba, fué fusilado por la espalda. Antes de sonar la descarga, gritó a sus victimarios: "Los hombres mueren, pero las ideas quedan".

El coronel Fisher, que se salvó ocultándose en una espesa arboleda, contempló horrorizado, desde su escondite, el trágico fin de su camarada. Poco después pudo recoger el cadáver del desdichado Lainé, y lo condujo ante William Walker, quien experimentó imponderable sentimiento de dolor cuando Fisher le narró los detalles de la ejecución.

Aquella sangre debía lavarse con sangre: ordenó que inmediatamente fueran pasados por las armas dos distinguidos prisioneros guatemaltecos, que hacía varios días estaban reclusos en San Francisco, cuartel general de los americanos en Granada.

Reproducimos la impresión nítida de un testigo ocular, Carson, quien al contar el hecho, se expresa así:

"En toda mi vida nada me ha emocionado más que este tristísimo suceso. El coronel Valderrama y el capitán Allende —oficiales del ejército guatemalteco— prisioneros bajo nuestra vigilancia, eran caballeros de superior cultura, indudablemente acaudalados y de modales corteses y deliciosos. Allende tenía nexos de sangre con el prócer mexicano Ignacio Allende. La impecable corrección de ambos pri-

sioneros había ganado la buena voluntad de los que custodiábanlos, al grado de que detenidos y carceleros cantaban y bailaban juntos.

"Cuando el general expidió la orden de ejecutarlos, ardieron nuestros corazones y todos nosotros derramábamos lágrimas, oprimidos por el dolor.

"En la solemnidad del momento supremo, ambos oficiales conservaron valor y serenidad imperturbables. Llevados al banquillo —colocados cerca del muro oriental del convento de San Francisco— rehusaron sentarse, y de pie, con apostura y traza bizarra, sin permitir que les ciñeran los ojos, aspirando el humo de sendos cigarros, fijas las miradas en las bocas de los fusiles, que a sus corazones apuntaban, solamente doblaron la cerviz, después de la descarga."

Años después, el padre Ross, testigo presencial del drama, conversaba en el hotel "San Carlos" de Nueva Orleáns con varios amigos, e hizo la evocación del sacrificio de los militares guatemaltecos, con quienes él también había pasado horas de solaz. Ponderó la sangre fría e impavidez de las víctimas en el patíbulo, sobre todo, el rasgo gallardo al acercarse al banquillo fatal; a la excitativa del oficial John Pierce, empeñado en que se sentaran y se dejarán cubrir los ojos con un lienzo o pañuelo de seda que él les ofrecía, ellos negáronse de manera rotunda, y Allende, sonriendo, decía a su compañero:

"Bien merece la muerte que nosotros la recibamos de pie, sin vendas, pues es una dama, y sería descortesía que no la miráramos." (1)

(1) "Alrededor de Walker", libro cubano, muy moderno.

¡Héroes olvidados, que bien merecen redivivos, consignar aquí sus beneméritos nombres!

Sigamos reseñando los más salientes sucesos. Después de algunas acciones de guerra desfavorables alternativamente, para una y otra parte, sobrevino una circunstancia digna de mencionarse, en la vía del tránsito por el Lago de Nicaragua y el río San Juan; fué la gran enemistad, el odio profundo, que el comodoro Vanderbilt tuvo contra Walker, por haber éste asumido la dirección de dicha vía. El millonario de Nueva York, puso en juego su dinero, que siempre es arma poderosa, y logró que el presidente Pierce, de los Estados Unidos, estuviese en su favor. Ofreció crecidas sumas de dólares para despojar al filibustero de los buques que se había apropiado; mandó emisarios a Costa Rica, a fin de combinar el plan para recoger tales embarcaciones, y puso su gran influencia en pro de los aliados. Estaba de Dios que triunfara la justicia.

Afrontando indecibles trabajos y riesgos por caminos fangosos, con valor y decisión heroicos, el general José Joaquín Mora pudo tomar los buques y limpiar aquella costa de filibusteros que se batían con denuedo.

Entretanto, en Wáshington, los ministros don Antonio José de Irisarri, de Guatemala y El Salvador, y don Luis Molina, de Costa Rica, trabajaban, con gran inteligencia y actividad, a fin de lograr que no se dieran armas a los filibusteros y se decomisaran las que compraban. En los archivos de esas legaciones existe una interesantísima correspondencia, que debiera imprimirse, para la historia. Yo tuve oportunidad —cuando fuí, muy joven, *atta-*

ché, en Wáshington, de nuestra legación— de admirar la energía y habilidad de aquellas comunicaciones, obras maestras, dignas de darse a luz. Lograron, éstos dos notables diplomáticos, tener de su parte a los ministros de España, Colombia, Perú, México y Venezuela, que se unieron a los de Centroamérica; y no sólo protestaron, sino que, el 8 de noviembre de 1856, celebraron un tratado *sub spe rati*, para garantizar la independencia, soberanía e integridad de Hispanoamérica, rechazando el escandaloso reconocimiento del gobierno de Walker por el gobierno de los Estados Unidos.

A pesar de varias peripecias y descalabros, llegaron a imponerse los aliados, y sitiaron a Walker, en Rivas. Viéndose perdido el jefe de los filibusteros, propuso rendirse, pero no ante los aliados, sino ante Mr. Charles H. Davis, capitán de la corbeta norteamericana "Saint Mary's". El 11 de abril fué el ataque de la ciudad de Rivas, dispuesto por el general Mora y los jefes aliados, pero tuvieron que retirarse, para ahorrar sangre y vidas. En la tarde del 23, sacaron a las mujeres y a los niños, bajo la protección de la bandera de los Estados Unidos. Dicho Mr. Davis trató de entrar en arreglos con los combatientes, pasando al campamento de los aliados. Ya hacía tres días que se bombardeaba la ciudad, y Walker se veía reducido a sus posiciones, con pocos hombres y casi sin víveres, pero con esperanzas de ser reforzado. El 1º de mayo se celebró una convención firmada por Walker, Davis, C. P. F. Henningsen, P. Walters, P. Thompson y J. Winlhorp Taylor.

Walker se rindió ante el jefe de la corbeta "Saint Mary's", comodoro Davis, y no ante los aliados. Acompañado de su plana mayor, el célebre filibustero, y custodiándola el general Zavala, que hablaba bien el inglés y llevaba tropa, salieron de Rivas, con rumbo a San Juan del Sur. La plaza fué ocupada por los aliados, el 2 de mayo, a las diez del día. Walker dirigióse a Nueva Orleáns, en donde tenía relaciones con los esclavistas que ya estaban en lucha abierta con los abolicionistas.

Públicamente se presentaba el cínico William Walker, como presidente de Nicaragua, y pronunciaba discursos en las calles de Nueva Orleáns, *diciendo que establecería la esclavitud en Centroamérica*. La prensa sensata y los diplomáticos hispanoamericanos, protestaron en Wáshington. El incansable filibustero fué reducido a prisión por no respetar la neutralidad y el orden público, pero salió de la comisaría, bajo fianza de mil dólares; y venciendo toda dificultad, se encontraba a bordo del buque "Fashion", en aguas de San Juan del Norte, el 25 de noviembre de 1857, con soldados numerosos, varios jefes y un cirujano. Desembarcó cincuenta hombres para subir por el río y tomarse el Castillo Viejo. Con el propósito de proteger la vanguardia, mandó 150 hombres a Punta Castilla, pero no le fué dable seguir sus depredaciones, porque el gobierno de los Estados Unidos había dispuesto capturar a todos estos bandoleros. Aunque fué sometido Walker, con los suyos, a un juicio criminal, en 1858, por mayo y junio, se hizo de muchos admiradores, saliendo libre, con aureola de "anexionista", y obtuvo dinero y organizó por tercera vez, otra expedi-

ción escandalosa. Fué favorecido para burlar la poca vigilancia del gobierno americano. Como las *Islas de la Bahía* se hallaban por entonces en poder de los ingleses, desembarcó primero en Roatán, con el objeto de establecer allí su base de operaciones. El 6 de agosto desembarcó en Trujillo, con cien hombres. ¡Cual no sería la sorpresa de los gobiernos y del público de estos países centroamericanos, al saber que aquel pirata tenaz y decidido volvía otra vez a pretender destruir la autonomía y libertad de cinco repúblicas de la América del Centro, en el siglo XIX!

El gobierno de Walker fué reconocido oficialmente por el presidente de los Estados Unidos, y hasta recibió un ministro de los filibusteros, el padre Vigil, nicaragüense, que dió mucho trabajo a Iri-sarri y a Molina, que al fin triunfaron.

Guatemala fué la primera que hizo salir a un militar español muy caracterizado, el mayor Cano Madrazo, quien en Belice compró una embarcación armada por él, con seis piezas de artillería y cien hombres para ir a Omoa a reforzar la guarnición del fuerte. Como también de Honduras salieran tropas a las órdenes del general Mariano Alvarez, se logró que un buque de guerra inglés intimara a Walker a desocupar el puerto, para no impedir el tráfico. Se vió el filibustero en el caso de ceder; así lo manifestó, contestando que obedecería tal orden. Pero hizo lo contrario, internándose por Nicaragua, recorriendo caminos extraviados y desconocidos; mas le salieron al encuentro las tropas de Alvarez, por el río Aguán, y se vió Walker precisado a huir, derrotado, hasta llegar a Trujillo, en donde

se rindió ante el comandante del vapor inglés "Icarus", quien lo entregó al general Alvarez, que lo hizo juzgar inmediatamente por un consejo de guerra. Fué sentenciado a muerte. El 12 de septiembre de 1856 quedó sepultado su cadáver en Trujillo. (1)

Así concluyó aquella inicua guerra de filibusteros que ensangrentó a Nicaragua, con grandes perfidias e inhumanas miras de establecer la esclavitud en la América Central. Las tropas guatemaltecas llegaron de regreso a esta capital, el 1º de julio de 1857. Se les hizo una recepción muy solemne; al jefe de ellas, al culto caballero y distinguido militar Zavala, tributósele una popular ovación.

Recuerdo la entrada del invicto general, que era aclamado por las multitudes. El presidente Carrera lo traía a su derecha, en medio de un brillante estado mayor, seguido por personas de importancia, que celebraban el triunfo, no en lucha fratricida, sino el alcanzado por los aliados centroamericanos, defensores de su libertad y de su patria. (2)

En los modernos tiempos, ha sido el "famoso alertador de la conciencia hispanoamericana", Manuel Ugarte.

(1) En el prólogo de la obra del propio William Walker, "La Guerra de Nicaragua" se da como fecha del fusilamiento del filibustero, la del 18 de septiembre de 1860. (M. G.)

(2) El que desee más datos, sobre las acciones militares, en la *Campaña de los Aliados, en Nicaragua*, puede consultar las obras de Pérez, Bancroft, la Historia escrita por el mismo Walker, y la brillante "Vida Militar de Centroamérica", por el general *Zamora Castellanos*. En el capítulo que antecede, sólo nos hemos propuesto bosquejar la parte política y los rasgos históricos salientes. No permiten otra cosa los límites de estas "Memorias", ya bastante extensas.

CAPÍTULO X

Antiguas costumbres nacionales.—Guatemala en los tiempos viejos.

SUMARIO

Recuerdos de mis mocedades.—En Guatemala había muchos conventos y algunos beaterios.—Las familias trataban de meter a monjas a varias de sus hijas, sin preocuparse porque tuviesen vocación.—Cómo era el noviciado.—El monasterio de Santa Teresa.—Los días de reja.—Espaciosos solares y edificios que tenían.—Las elecciones.—La Orden Dominicana.—Los demás conventos.—Influencia que ejercieron en favor de los aborígenes.—Degeneraron los monasterios en el siglo XVIII.—Opinión del historiador mexicano Riva Palacio.—Los jesuítas.—Triste estado en que se encontraba Guatemala, a mediados del siglo último.—Cómo era la plazuela del Sagrario.—Tipo del Perrero de la Catedral.—La ciudad era pequeña, sucia y rodeada de cercas de *chichicaste* (ortiga).—Tenía poblano aspecto.—El Portal del Señor.—Cómo fué destruído.—Lápida notable, con una fatídica inscripción que se encontró.—La Plaza de Armas.—La gran pila colonial que había en el centro.—Los 17 fusilados, que contra el borde de

esa histórica fuente, fueron ajusticiados por causa política.—El comercio era raquíptico.—Antes de construirse el Templo de Minerva, no existía el boulevard, en la avenida del Hipódromo.—Cómo era el antiguo pueblo indígena de Jocotenango.—Los martes había una romería de jóvenes.—En 1874 se destruyó la iglesia.—La gran ceiba que se plantó al fundarse aquel pueblo, aún vive ya aristocratizada.—Cómo era el camposanto.—En tiempo del general Barrios tomó otro aspecto aquella comarca.—Memorables carreras de caballos importados.—En los antiguos tiempos, era bastante pequeña el área de la capital.—Cómo eran las casas.—Silencioso aspecto de esta ciudad—La policía y el alumbrado de entonces.—Las modas.—Las corridas de toros.—No había cantinas, ni clubes, ni billares, ni casas de tolerancia.—Las fiestas religiosas.—El Funeral de las Benditas Animas.—Cómo se vivía en el tiempo viejo.—Los progresos de la Nueva Guatemala.—Antaño no faltaron célebres criminales.—Los espantos ménudeaban en aquellos remotos años.

Recuerdo que en el tiempo viejo, no había familia, rica o pobre, en Guatemala, que no tratara de meter a monja a una de sus hijas, sin preocuparse para ello de la vocación, creyendo que bajaba del cielo, o se adquiriría en el claustro, en donde el severo régimen, la autoridad del confesor, el miedo del infierno, el miramiento humano y el respeto divino, no fueron bastantes para que, a las veces, hubiese quienes renegaran de la vida aislada, contemplativa, célibe, sometida a penalidades atroces y al alejamiento de la familia. Eran resabios de épocas medioevales de misticismo agudo y fanatismo ciego. En México, la mitad de la raza blanca, flor y nata de aquella virreinal metrópoli, se consumía estérilmente. En la gentil Ciudad de los Reyes, en la florida Lima,

contáronse cerca de dos mil que vestían hábitos. En la Antigua Guatemala hubo mil enclaustradas en el siglo XVII.

Cuando una jóven era capaz de enebrear la aguja, escribir mal su nombre, leer un capítulo de Kempis o del *Flos Sanctorum*, se declaraba, sin más allá ni más acá, que estaba llamada, en la familia, para monja. Se instruía inmediatamente un expediente a fin de averiguar que la postulante no tenía en sus venas sangre mora, judía, ni menos de gentiles o herejes; que ni los padres, ni ninguno de la familia, habían sido declarados blasfemos, infames o impíos; que la novicia era católica, apostólica, romana, fiel en sus creencias y sin sospechas de errores religiosos. ¡Qué mayor error que dejar su hogar, sus inclinaciones, la vida social, las delicias de la familia, para sepultarse viva, entre cuatro paredes! Pero habíanle dicho que el mundo, la carne y el demonio, constituían los enemigos mortales del alma. Y ella renunciaba a la carne, contrariando las leyes de la naturaleza, y convirtiéndose de fragante lirio en estéril cardo, lánguido, amarillo, sin perfume; renunciaba al demonio, con quien ninguna concomitancia había tenido. Iba a echarse en brazos de una vida histérica, truncada en la mañana, cual si los rayos del sol fueran venenosos y el aire de los campos pestilencial. Trocaba las delicias de la maternidad, el gorjeo del nido, las celestiales miradas del niño, que se amamanta, por el eco del órgano triste, el murmullo monótono de la rogativa inconsciente, el manoseo habitual de la camándula... Iba a suicidarse, en la aurora de la vida, cuando estaba aquella niña más hermosa y llena de ilusiones y esperanzas.

Aquí, en esta capital de Guatemala de la Asunción, hubo varios conventos de monjas y algunos beaterios. Recuerdo el convento de Santa Teresa, en donde tenía yo dos tías abuelas. Una vez a la semana era "día de reja", lo cual significaba que los familiares podían acudir a conversar con la monja, pero sin verla, sino al través de una tupida reja, dilatando la visita una hora. El convento de Santa Catarina, el de Santa Clara, y los beaterios de Belén y Santa Rosa, tenían, por lo regular, una manzana de terreno, en lo más céntrico de la ciudad. Estaban circuidos de larguísimas paredes, altas y blancas, por la cal con que se pintaban. Adentro había celdas, comedor, prisiones, enfermería, locutorio para los sacerdotes y médicos, cuando podían entrar, y además, una gran huerta, con árboles frutales, en donde andaban parvadas de zanates y torditos, cuya bulla se oía hasta fuera de los muros silenciosos. Apenas pasaban por allí algunos transeúntes, pues había muy poco movimiento en la tranquila ciudad.

En los beaterios existieron escuelas de primeras letras para niñas pobres, y no era tan rígida la clausura. Los conventos tenían sus rentas propias, formadas por las dotes que pagaban las novicias y por fundaciones y legados. Las elecciones de priora, madre escucha, abadesa, sacristana, portera y demás oficios indispensables, eran reñidas, y había partidos, hasta en el seno de esos centros de reclusión monástica.

La famosa Orden Dominicana y la de San Francisco, tuvieron en la Antigua Guatemala, sus conventos famosos, no sólo por sus riquezas, sino por

su historia; así como los frailes recoletos, la religión de La Merced, la orden de los Betlemitas, que recuerda a sus fundadores, el piadoso Hermano Pedro y el hidalgo marqués de Talamanca, don Rodrigo de Arias Maldonado, tuvieron en la histórica ciudad de Santiago espaciosos conventos. Los de la nueva capital fueron suprimidos por la revolución de 1871.

No hay duda de que los frailes prestaron antiguamente importantes servicios en América, como lo reconocen todos los historiadores, sin dejar de ser también cierto que, desde el siglo XVIII, degeneraron, por sus riquezas y preeminencias. No pagaban contribuciones, y los presidentes y audiencias pidieron a la Corte de España, que pusiese remedio. Se multiplicaron de tal suerte, que se alarmaron las autoridades. A mediados del siglo XVII, había en las colonias americanas un millón de habitantes de raza europea, y se llegaron a contar ochocientos cuarenta conventos y más de siete mil iglesias. Al terminar ese siglo, el número era mayor todavía en México, Perú y Guatemala. ⁽¹⁾

Rara era la familia que no tuviese algún fraile en los numerosos conventos, en donde la vida holgada, los honores y gollerías llamaban a muchos, sobre todo de la clase media. Aquello era una característica de la época. "De grado, o por fuerza —exclama el notable historiador Riva Palacio— ⁽²⁾ ambos mundos estaban uniformemente regidos por el código de moral compendioso, pero claro, civilizador, sublime, que forma la base de la moral evangé-

(1) "De los vínculos y mayorazgos"—Madrid—1895—Página 329.

(2) "México a través de los siglos"—Tomo II.

lica, cuyos principios no perdieron su trascendencia con la reforma de Lutero y Calvino, ni se eclipsaron al establecerse el catolicismo entre los indios, viciados por tantas supersticiones y prácticas abominables. La sindéresis despreocupada hace comprender, que muchas veces, los que se han tomado por vicios o defectos, no son más que rasgos propios, o esfuerzos necesarios, del espíritu del siglo y de las experiencias de la misión de cada uno de aquellos hombres que, simbolizando ahora, para muchos, el fanatismo, fueron los precursores de la libertad y los atrevidos apóstoles del progreso. Fueron las órdenes religiosas, durante la conquista y la colonia, defensoras de la raza vencida, de los derechos de los conquistadores, de los fueros de la justicia, en aquellos tiempos de violencia y rudeza suma. En posteriores épocas, degeneraron los conventos, y faltóles ya el fin de su institución y el prestigio de sus antecédentes y servicios. Se consideraron instituciones antieconómicas y anacrónicas."

Los jesuítas se establecieron en la Antigua Guatemala, en 1601, al comenzar el siglo XVII. El 27 de febrero de 1767 fueron expulsados al mismo tiempo, de España y de las Indias. Restablecidos en Guatemala, el año 1855, tuvieron un numeroso colegio y gran casa matriz, adquirieron bienes y conquistaron popular trascendencia. Uno de los primeros actos de la revolución de 1871, fué la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús.

A mediados del siglo último, todavía alcancé a ver el triste espectáculo en que se encontraba la capital de Guatemala, que tendría una población de cincuenta mil habitantes. Las calles polvosas,

sucias y con charcos o acequias a flor de tierra, pestilentes y perjudiciales. La Plazuela del Sagrario, como llamaban al lugar que ocupa hoy el Mercado Central, era un solar horrible, lleno de basura, mulas y carboneros. Allí había estado el primer cementerio, que el doctor Gálvez mandó trasladar atrás del Hospital General; pero quedó aquel sitio, como un antro sucio, a un lado precisamente de la hermosa basilica. En el centro de semejante plazoleta inmunda, se dejaba ver un armatoste que servía de campanario, bajo y derruido, y de vivienda del *perrero de la catedral*, a quien todavía pude conocer. Era un viejo mudo, de sublevadas guedejas blancas, arrastraba los pies para andar, vestía un hábito indefinible, color de ala de mosca, ostentando en el pecho un escudo de plata, y portaba en la diestra un *asial*, o látigo, para ahuyentar a los perros que entraban al templo. Fué aquel monifato el cuco de los niños, y le llamaban los canónigos *el canicular*, como que figuraba entre los oficios eclesiásticos de aquellos remotos tiempos.

En lo que hoy es 11 calle oriente y 11 avenida sur, no había casas, sino un gran "Potrero de Urruela", que antes formó parte de los terrenos adjudicados a los dominicos, cuando la traslación de la capital. En donde se encuentra el "Palace Hotel", y figuran otras ricas mansiones, había *cercas de chichicaste* (ortiga) que daban a la ciudad aspecto poblano. Las gentes muy pobres y los mendigos que abundaban —como *ña Palomita*, *tata Candelero*, *la Cucaracha*, y otros tipos populares—, dormían en los portales que circundaban la plaza, sobre todo, en el que llamaban *del Señor*, porque existía allí

una pequeña capilla, con la imagen del *Señor del Portal*, que era un *Ecce Homo*, después trasladado a la catedral, cuando la impiedad mandó quitarlo del recinto en donde por mucho tiempo estuvo. Desapareció —por disposición inconsulta— aquel símbolo de devoción, y posteriormente destruyóse la hermosa arcada y el edificio municipal, en el año 1916. Desaparecieron, además, todos los valiosos materiales, que representaban mucho dinero. Al echar abajo la piqueta destructora, aquellos monumentos que estaban en buen estado, se encontró una gran lápida, con la siguiente fatídica inscripción: "Cuando este portal caiga, caerá toda la ciudad"... Poco tiempo después, ¡quién lo creyera!, sobrevino la ruina tremenda de 1917 y 1918, y murió trágicamente el que más se había empeñado en derribar el *Portal del Señor*, apropiándose los materiales.

En el centro de la Plaza de Armas, en donde luce un hermoso jardín, entre palmeras y flores, hubo una espaciosa fuente —de piedra marmórea traída de Barbales— con un alto templete rodeado de bridones, y en el medio, la estatua ecuestre de Carlos III. Después de la independencia, los patriotas echaron abajo al rey y dejaron el caballo, hasta el tiempo de la presidencia del general Reyna Barrios, cuando fué destruída *la Pila de la Plaza*; aquella fuente, a cuyos bordes habían sido pasados por las armas diez y siete ciudadanos, por motivo de la abortada sublevación de Kopesky, comandante de la Guardia de Honor. Entonces fueron fusilados a las cinco de la tarde del 27 de noviembre de 1877.

En la famosa pila se levantaban cuatro columnas altas de orden corintio, formando arcos espacio-

sos, y mostrando, al frente de la catedral, el escudo español, y al poniente, el de ambos mundos, con las columnas de Hércules y la corona de Carlos V. Se leía en grandes caracteres esta inscripción, en la parte superior: "Consagrada a la Augusta manifiestencia, e inmortal memoria del Señor Rey Don Carlos III, en dieciocho de Noviembre de 1789, día en que esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Guatemala, celebra la proclamación del Señor Don Carlos IV, que Dios prospere; y construída a la orden y celo del M. I. Señor D. José Estachería, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de este Reino".

Era muy grande la Pila de la Plaza, y arrojaban gran cantidad de agua unos delfines que se veían al borde de la gran taza de aquel monumento histórico.

Fué una lástima no conservar en otro sitio, aquella tradicional fuente, que recordaba la inauguración del reinado del más progresista de los monarcas españoles, don Carlos III.

La plazuela que se llamó "De la Concordia", en el año 1873, había sido conocida, primero con el nombre "De los Remedios", en mis juveniles años; después, con el de "San Francisco"; luego, "De las Victorias". Por último, con la designación de la grandiosa plaza "De la Concordia", de París, que enantes fuera "De la Revolución". (1) Esa nuestra plazuela, que hoy presenta un alegre parque, fué hace sesenta años, un lugar sucio, abandonado y po-

(1) Hoy se denomina "Gómez Carrillo", (M. G.)

blano. En la "Plaza Vieja", en donde se dejó ver por muchos años, el Teatro Nacional, había anteriormente un basurero y venta de carbón ⁽¹⁾

Servía algunas veces, para corridas de toros y carreras de caballos, con el bárbaro aditamento de *jalar pato*, que era una diversión salvaje y cruel, que afortunadamente ha caído en desuso. Las carreras principiaban por la esquina de la antigua casa de Marticorena, que hoy lleva el número 20 de la 8ª calle oriente (esquina de Santa Rosa), hasta la calle de la iglesia de Santo Domingo, o sea actualmente la 12 avenida sur. La Plaza de Toros, que se cayó por los terremotos de 1918, fué construída en 1818, por cuenta del Hospital General. Tardó cien años cabales.

Alrededor de esta capital había potreros, como el de "Corona", que se lo dió el gobierno a un señor de este heráldico nombre, con la obligación de administrar y mantener las yuntas de bueyes que servían a la Casa de Moneda. Ese solar campestre todavía se ve al nordeste de la ciudad, pero ya se ha extendido mucho la población por ese lado. En la 12 avenida, desde el "Tempisque" hacia el sur, había cerca de *chichicaste*, con callejones enmontados y pestilentes.

Una linda sabana verde se extendía por el "Llano de la Culebra", de Bolaños y de San Juan de Dios, que ya no están deshabitados en la actualidad. Eran ejidos municipales en aquellos antiguos tiempos.

(1) Hoy es un bello parque infantil. (M. G.)

Para los pasajeros sólo había un mesón, o casa de posadas, de baja ralea. Los hoteles no existían. Se enterraban cadáveres en las bóvedas de los templos, cuando eran de gente de pro, y para el pueblo bajo existía un camposanto. La higiene no se mencionaba para nada y se vivía a la buena de Dios. El año 1831 se mejoró el cementerio, pero hubo de establecerse sólo para los que morían bajo la fe de la religión católica. Para dar sepultura a los que no la profesaban al fallecer, se creó otro más pequeño, con el nombre de "Varias Creencias". Había unos *osarios* en donde se echaban a granel los huesos de los pobres, que no tenían mausoleo o *nicho*, como llamaban a los sepulcros hechos en los muros anchos del edificio. En el frente del cementerio religioso se consignó la siguiente leyenda mística: *Spes illorum inmortalitate plima est*. "Refugio postrero de las almas desamparadas."

En la primera necrópolis, que llamaban *cementerio viejo*, conocí los sepulcros de personas célebres de aquellos tiempos, como don Mariano de Aycinena, don Mariano Rivera Paz, don Venancio López, don Miguel Larreynaga, cuyo mausoleo tenía dos inscripciones latinas; decía la una: *Nascentes morimus, finisque ab origine pendet, ipsaque vita sua germinis habet*, y la otra estaba concebida en este dístico: *Vitiis sine nemo nascitur, optimus ile est qui minimus urgetur*. La traducción es la siguiente: "Nacemos para morir, el fin depende del principio". "Nadie nace sin vicios, el mejor de todos es aquel que tiene menos". En la caja mortuoria de los despojos de aquel sabio, se puso, por expresa orden que dió antes de morir, un ejemplar del libro erudi-

tísimo que escribió sobre los terremotos y erupciones volcánicas. ¡Quién le hubiera dicho que su féretro con aquella obra impresa, que revela un estudio extenso, profundo, científico y alabado por academias extranjeras, había de desaparecer, precisamente por la furia de un temblor de tierra, el último que esparció hasta las cenizas de los muertos, echándolas impiamente fuera de sus venerandos sepulcros, en el infausto año de 1918...! Se destruyeron también, para siempre, las tumbas sagradas del doctor Pedro Molina, de los doctores Esparragosa y Pérez, de don Antonio Rivera Cabezas, de don Juan Antonio Martínez, de mi tío don Antonio Batres Nájera, de mi filántropo deudo, el ilustrísimo deán don Juan José González Batres, del poeta inmortal José Batres Montúfar, de la inolvidable poetisa María Josefa García Granados, del general Francisco Cáscaras, y de otras notabilidades que no recuerdo de momento. ¡Cuán cierto es que todo perece; nada hay seguro sobre la tierra, y sólo van quedando memorias que se pierden al fin, como las nubes, en la inmensidad; las aves que cruzan el cielo; las sombras que se desvanecen. *Sicut nubes, quasi avis, velut umbra.*

Dejando el sentimentalismo, recordaremos que, por el año de 1860, todo el comercio era raquítico, apenas había en esta ciudad dos o tres tiendas pequeñas, con mantas y géneros europeos, que venían de Inglaterra. Además, en el portal de Aycinena hubo también una que otra tienda, con géneros ordinarios y otras mercaderías. Tiendas de modas y almacenes de lujo, no se conocían en Guatemala. La primera tienda que hacía venir de París, por el

año 1857, algunos artículos nuevos y útiles, fué la de don Dionisio Sánchez, nativo de nuestro país, que fué a vivir a Europa. Tenía de dependiente a don Pedro Sánchez, en el pequeño almacén situado en la Calle de los Judíos, como la llamaban, y que hoy es 7ª avenida norte. Lo que había en medio de la Plaza Mayor era unos *cajones* o covachas primitivas en que se vendía jarcia, cordeles, balas, pólvora, azufre y canastos, etcétera. Estos armatostes fueron quitados después de la revolución de 1871, cuando se formó un jardín central.

El comercio era pobre y ha venido aumentando con intensidad, después de establecido el ferrocarril y merced al aumento de la producción del café. En mis mocedades daba tristeza transitar a eso de las siete u ocho de la noche por la Calle Real, que es hoy 6ª avenida sur, en donde hay buena luz eléctrica, rótulos artísticos, con luces de colores, y caprichosas variaciones; un gran tráfico de gente que sale y entra a los buenos almacenes; jóvenes que alegran la avenida, automóviles lujosos y en gran número, y mucho movimiento hasta el punto de que abultando bastante la hipérbola, le llaman algunos el "Broadway guatemalteco".

A mediados del último siglo, era muy reducida la capital. En toda la parte norte, desde San Sebastián, se encontraban sitios despoblados, charcos y basureros antihigiénicos. Hasta el templo de La Concepción llegaban las casas regulares, y la propiedad urbana estaba muy decaída. Quién creerá que la casa de mis abuelos, situada ahora en la 7ª avenida sur, número . . . , que tiene tres frentes, uno a dicha calle, otro a la 11 calle oriente y otro al calle-

jón de Córdoba, con media manzana de solar y muy buena construcción antigua, verificada por el año 1777, fué vendida en el año de 1829 por diez mil pesos, que en pública subasta dió el doctor don José Luna, y antes de los nueve días del remate, mi padre, licenciado don Cayetano Batres Diez del Castillo, la retractó, pagando la misma pequeña suma, en nombre de la familia ya que sólo la ferretería empleada en la construcción de dicha casa había importado \$10,000 en oro, mandados a Puebla de los Angeles, porque aquí en Guatemala escaseaban los herreros. Toda la casa había costado, sin incluir el valor del terreno de la media manzana —que fué donada por la Capitanía General, en consideración a lo que la dueña doña Lugarda de Nájera y Menocos, bisabuela del que escribe estas líneas, había dejado perdido en la Antigua, al hacerse la traslación —sino sólo el importe de los gastos impendidos en construirla, más de cien mil pesos. Al cabo de los años, cuando ya dicha casa estaba más vieja, en 1879, fué rematada por don José María Samayoa en cuarenta y cinco mil quinientos pesos oro. La propiedad, con la paz, había subido un poco y hoy esa casa vale lo que costó edificarla, ciento cincuenta años hace. La propiedad urbana ha subido mucho; la capital ha crecido rápidamente.

Antes de que se construyera el Templo de Minerva no existía el gran número de chalets que forman hoy una parte principal de la metrópoli. Era el barrio de Jocotenango, un pueblo indígena de albañiles y *chichiguas* (nodrizas), contiguo a la capital. Aquella alegre alquería contaba mil quinientos habitantes y tenía modesta iglesia, pobre casa

de cabildo y extensa plazuela, en donde se sembró una hermosa celba por el capitán general Mollinedo y Saravia, en el año de gracia de 1778. Aquel pueblo formaba el centro del animado villorrio, que conocí en mis mejores años. En el humilde templo figuraba una colosal escultura labrada en cedro, y traída de la Antigua Guatemala, representando al Eterno Padre, en legendaria efigie, de milagrosa fama pero de ningún gusto estético. Creo que la tosca imagen aún se conserva en San Sebastián. Los indios *jocotecos* deben haber encontrado en la monumental escultura mucho de lo primitivo de sus abruptos ídolos. En cambio se veía en uno de los altares la primorosa imagen de San Antonio, simpática, atractiva, y sobre todo, de gratisima recordación. Los martes, por la tarde, iban las jóvenes casaderas a pedir al santo de Padua que les diera un buen novio con el piadoso fin de entrar en el gremio de las señoras. Era una peregrinación aquella, que se volvió de moda, un paseo vespertino, muy concurrido en los tiempos viejos.

Cuando yo era niño me embebecía con el bullicio del Corpus de Jocotenango, al ver la altísima ceiba convertida en esbelto altar agreste, lleno de frutas, flores, banderas, pájaros y adornos, que formaban vibrantes ondas, acariciadas por auras de amoroso júbilo. Un pueblo sin ínfulas de grandeza, era feliz, viviendo en apacibilidad campestre. Allí, junto al templo, existió el cementerio de la aldea, con sepulturas humildes y arrevesados epitafios. Aquel caserío acabó, cuando en 1874, fué destruída la iglesia y arrasado el camposanto. En seguida,

levantóse un hipódromo suntuoso, en el cual hubo memorables carreras de caballos magníficos, en tiempo de la presidencia del general Barrios.

Por entonces todavía tenía la famosa feria de Jocotenango mucha concurrencia y alegría el 15 de agosto, y algunos días después, como *centro de ventas* y recreo social. Todo cambia y se transforma con los años y hoy lo que fuera sencilla aldea indígena, ostenta un boulevard con chalets y villas elegantes, que forman una parte nueva de la capital de Guatemala. De lo pasado solamente se eleva todavía la ceiba añosa, indiferente a las vicisitudes del tiempo. El árbol grande —que prestó sombra vernácula a la alquería indígena, el coloso del bosque que ha visto crecer la ciudad, desolarse y sufrir intensamente por la furia de los terremotos, que ha atestiguado mudanzas e infortunios, alegrías y penas— se yergue majestuoso, soberbio, desafiando a los siglos y confundiendo el susurro de sus hojas con los lamentos de muchas generaciones. Hoy, la ceiba de Jocotenango se halla aristocratizada en medio de un vergel, que esmalta sus plantas y le envía sus aromas. El árbol que sembró el conquistador, vive cual reliquia magna de los tiempos del rey. ¡Salve, ceiba arrogante, memento de un pueblo indígena que para siempre desapareció! *Urbs infausta fuit, suavi Guathimala caelo* (Landívar).

En aquella lejana época era la vida de sanas costumbres, de místico quietismo, de sencillez patriarcal, de comodidad indolente y de barata subsistencia; sin esa hambre de riquezas, sin el lujo desmoralizador, que ahora consume a todo el mundo. La ciudad capital abarcaba entonces menos de la

cuarta parte del área que hoy tiene. Las casas eran de un piso, con excepción sólo de la de don Juan Francisco Urruela, que actualmente es el Hotel Continental, en la esquina de la 7ª avenida sur y 10ª calle poniente; la de don Francisco Castillo la Riva, en la 11 calle poniente, y la que mucho después, en 1865, edificó don Juan Matheu, en la esquina de la 9ª calle oriente y 11ª avenida sur. Todas las viviendas tenían grandes patios, para el caso de temblores de tierra, y se hallaban blanqueadas con cal, por dentro y por fuera, lo que era higiénico, aunque poco estético. Nada de colores suaves, ni pinturas al óleo. No había alfombras en las salas, sino esteras o *pétates*. Los cielos rasos eran de manta, encalados y movibles por el viento. El mueblaje lo constituían: una mesa redonda, en medio de la sala, un gran sofá, varias sillas de junco, o forradas de cerdas, algunos cuadros místicos y los retratos de los antepasados del dueño de la vivienda; unas cortinas blancas, de punto barato, para cubrir las ventanas; un braserito con fuego, para encender los cigarros; algunas antiguas esculturas de santos, o bien una bomba de cristal, cubriendo el *Misterio*. Todavía le dicen así al conjunto del Niño Dios, San José y la Virgen, que figuraron en el pesebre de Belén. El piso de los corredores y los cuartos, era de ladrillos toscos, de puro barro. No había de faltar en la casa un gato zalamero, que acostumbraba sobarse contra los vestidos de los tertulianos. El espacioso zaguán lo adornaban con *tabitas* de res, en el suelo, formando labores primitivas, y en el centro, dibujaban, con tales huesos, la fecha en que la casa se había concluído de edificar; al con-

torno del espacioso zaguán, había poyos de mezcla, para sentarse los que llegaban, y en uno de los ángulos se percibía el mingitorio, maloliente, dispuesto a evitar que, en caso de apuro, tuviese alguno, de la casa o de los visitantes, que correr larga distancia, hasta llegar al lejano interior. Las puertas de calle eran monumentales, claveteadas con rosetas de bronce; el llamador voluminoso, en forma de león o de perro, estaba pendiente del portón. Por la noche, se iluminaba tristemente la entrada con una vela de sebo, encendida dentro de un farol. En las salas ya hubo después quinqués de petróleo, al cual llamaban *gas*, a pesar de ser líquido; el patio, harto grande, estaba rústicamente empedrado, a estilo de Pompeya o Herculano. Serían tiempos atrasados, pero tranquilos, dichosos y de horas blancas, para nuestra juventud.

A la una de la tarde quedaba la ciudad en silencio monacal. Se acostaban todos a dormir la soporosa siesta, y apenas se veía gente por las calles; algún clérigo, con sombrero de barquillo y manteo color de ala de mosca, sobre la añosa sotana; la vieja partera, muy conocida, en la ciudad, por razón de su oficio (llamábase, a mediados del siglo, *ñña Eusebia*); algún pobre indio, con pesada carga a las espaldas; muchos perros hambrientos y *sui juris* y *el lana*, o mal entretenido, que iba vagando a lo largo de los blancos y altos muros de algún convento, en cuyas extensas huertas metían agreste bulla los *zanates* y *torditos*, abundantes en tan silenciosos sitios, en donde anidaban por parvadas, entre las arboledas de aquellos legendarios lugares, de monástico recogimiento.

Para ir a la tertulia o a cualquiera otra visita, pasadas las *oraciones de la noche*, es decir, al caer el sol, era preciso llevar pistola y espada. ⁽¹⁾ La ciudad permanecía completamente a oscuras; hasta el año 1835, no se estableció el alumbrado de velas de sebo de problemática luz. La claridad de la luna, cuando se dejaba ver, era el único amparo de los poquísimos atrevidos que salían después de las siete.

A mediados del último siglo, las costumbres conservaban su tinte sevillano en Guatemala, aunque las damas y señoritas habían dejado las sayas cortas, de medio paso, sin agregados, ni postizos, que permitían —no tanto como ahora— traslucir y contemplar las bellas formas, viéndose algo más que el pulido pie, que hacia arriba exhibía arrogante enrejado de finos listones, en primorosos losanges sobre la transparente media de seda, que cubría zalamera la pantorrilla escultural. La basquiña cedió el campo a la pollera y a las mangas de farol, exageradas, ampulosas, como los versos románticos de la época. Ya no se alzaba sobre el zorongo piramidal del rizado cabello, la altanera peineta de picos y de teja, acariciada por la mantilla de indiscreto encaje, a estilo puro andaluz. Pasaron a mejor vida los mamelucos de los niños, y el chaleco aquel de mayúsculas solapas, que los señorones lucían, con carteras laterales clásicas, y las coletas empolvadas. Las pollas del tiempo de mi juventud, y también las señoras serias, usaban crinolina, cual pomposos globos de estrafalaria figura. Recuerdo que yo, en la infancia, utilizaba los listones de acero,

(1) Conservo, como un recuerdo de familia, la espada que usaba Pepe Batres, cuando salía por la noche, lo cual era frecuente.

para muelles filosas, que servían de navajas, en las cometas o *barriletes*, como nosotros les decimos. Eramos muy dados los muchachos de entonces, a divertirnos *echando cola*, según frase regional. Por lo demás, no había lujo en trajes, y los de las damas se confeccionaban en la casa, sin llamar modistas, ni mucho menos sastres, lo cual, tratándose de mujeres, habría parecido una herejía. Era la costurera, ayudada por las *niñas* (así denominaban a las jóvenes y hasta a las viejas solteras), la que hacía las *túnicas, naguas y fustanes*; más tarde, vinieron los *jaiques* y las *garibaldinas*, entre las modas europeas, que llegaban aquí mucho después de haberse cambiado en París, dilatándose un año en el viaje, pues el *Paquete*, como llamaban a la correspondencia, que algún velero traía cada mes, siempre venía atrasado. No lo creerá el lector, pero es verdad; el edificio del correo, por el año 1855, era una pieza, no muy grande, con un mostrador, a guisa de tienda de mala barata, y en el centro había un gran atril, que daba vueltas mediante un manubrio, manejado por un indio. Cuando había cartas, las colocaban en aquel mamotreto, por orden alfabético de apellidos, para que los interesados vieran si resultaba alguna para ellos. Entonces, el dependiente desprendía la epístola del alambrado, en que se exhibía, y la entregaba al destinatario. Siendo ya adolescente, fuí en varias ocasiones al correo, a recoger las cartas de mi padre. Recuerdo mucho al que llamaban *Administrador de Correos*, era el coronel don *Juaquinito Sáenz*, bajo de cuerpo, flaco de carnes, menudito y pulido, atento y caballeroso, vestía bien, usaba botas de charol, y era dado al

trato social. Decían que *don Juaquinito era buen táctico*, aunque creo que nunca había estado en más batalla que en la de la lucha por la vida, avanzada para él, de medio siglo, pues había tratado al capitán general Bustamante, a quien llamaban *el sonto*, por haber perdido la oreja izquierda en una guerra campal.

Dejando esta reminiscencia y volviendo a tratar del aspecto que tenía, en los tiempos antiguos, nuestra ciudad de Guatemala, diré que también le proporcionaban de noche algunos tenues reflejos los candiles que la piedad encendía, en lo alto de hornacinas, ante la imagen de la Virgen del Socorro o de los Desamparados. No bastaba, por cierto, para amparar o socorrer a los pocos transeúntes que se aventuraban en la obscura ciudad, por las desiertas calles, *la ronda de indios jocotecos*, que armados de sendos *aciales*, iban a las órdenes de un regidor o alcalde del Ayuntamiento, para desfacer agravios o enderezar entuertos. Los *lanas* o *léperos*, como llamaban entonces a los perdonavidas, sabían bien, lo mismo que el famoso ladrón *Tucurú*, burlar a la *ronda* que no tenía, como los cuerpos gloriosos, la virtud de estar a la vez en varios lugares diferentes. El alumbrado público se estableció tardíamente allá por el año 1831, en la noche del 5 de octubre. Los serenos perezosos, se estrenaron también, con sus legendarias capas y furibundos lanzones, a estilo sevillano.

Quedaban desiertas las calles de esta nueva ciudad, al rezarse el *Angelus*, al terminar el crepúsculo vespertino. Hoy el que a esas horas, y mucho más tarde, contemple la antigua *calle real*,

que es la 6ª avenida, con sus casas elegantes de varios pisos, resplandecientes vitrinas, y profusión de luz eléctrica, en combinaciones artísticas y rótulos vistosos, encontrará multitud compacta de transeúntes y paseantes; escuchará el animado bullicio de muchos automóviles, carruajes y carretones, que forman a veces obstáculo para el tráfico, sobre todo a la salida de los teatros, salones y lugares de recreo. Sorprende la elegancia de las señoras y señoritas, que hermocean aquella avenida, y nótase la vida comercial de las grandes ciudades, que aquí comienza. El que como yo, haya conocido dicha calle, a mediados del último siglo, y la contemple hoy, a estilo europeo, o de ciudad americana moderna, no podrá menos de exclamar: *Quantum mutatur ab illo!*

La primera policía que hubo en esta capital, fué organizada con veinticinco hombres, vestidos de verde, por lo cual el vulgo les llamaba *perejiles* y años después, decíanles *los asoleados*. En los comienzos de la administración del general J. Rufino Barrios, hubo en Guatemala un cuerpo de policía con organización moderna, habiendo sido director el guatemalteco don Roderico Toledo, caballero culto, educado en el extranjero, y que reunía a su inteligencia y actividad, la ventaja de hablar bien varios idiomas. Vino un sargento de la policía de Nueva York, como técnico, y era el subdirector de la nuestra. Se llamaba Mr. Pratt.

Al evocar los tiempos de antaño, surge en mi mente, con tierna melancolía, la diversión de los toros, que nos llenaba de regocijo a los chicos, y a la cual la gente del país siempre ha sido decididamente

afecta por la parte de sangre española que hay en la raza indoibera. El anuncio de la corrida se hacía a eso de las nueve de la mañana, saliendo por las desoladas calles, un indio sucio, tocando un tambor primitivo y otro aborigen desgredado, sonando un pito de caña, por los principales puntos de la ciudad; y tras semejantes heraldos, unos cuatro *toreadores*, como entonces llamaban a aquellos desalmados que, sin arte alguna, hacían poblanamente, con brincos y piruetas, el papel de *toreros*. Cuatro *puyadores*, montados en ruines jamelgos, que producían compasión, formaban la cuadrilla, de la que era parte integrante y principal, el *mico del hoyo*, descendiente de Tecún Umán, ya degenerado hasta verdadero mono, y acaso inferior a su estirpe paquidérmica, siguiendo las teorías depresivas de Darwin; pero lo cierto era que el mico iba pintado de hollín, llevando una cola que no le iba mal, y diciendo sandeces malsonantes. A las cuatro de la tarde comenzaba la faena, como ahora dicen al espectáculo, que en mis mocedades no podía ser más grotesco. Lo primero era una *evolución*, que la tropa ejecutaba al llegar a la plaza, en seguida salía el *amador*, nombre romántico que la gente, por entonces, daba a un chalán montado en brioso corcel, al cual le hacía dar cabriolas y una carrera tendida, para ir del coso hasta el extremo opuesto del redondel, a recibir, del municipal que presidía el espectáculo, las llaves, a estilo feudal, para sacar los toros del lugar en que estaban encerrados. El *amador*, con el sombrero quitado, recibía dichas llaves, arrojadas con donaire por el alcalde o regidor que ejercía autoridad en la corrida. Concluída la pantomima, entraban los to-

readores, cargados de escapularios y persignándose, a fin de precaver un desgraciado lance. Iban vestidos churriguerescamente de chaquetas y calzones de badana, amarillos y colorados. En vez de capas llevaban ponchos viejos, de colores imposibles. No se usaban banderillas, sino *fisgas*, con unas bombas que atarantaban al pobre toro y hacían saltar de sus asientos a las mujeres nerviosas. Entre tanto, el *mico del hoyo* provocaba hilaridad, saliendo y volviendo a entrar a un agujero grande, que en medio del redondel existía, con falsas puertas, para escaparse del toro. En los días solemnes se amenizaba la función con *don Pedro Palo* y *doña María de los Gatos*. Era el primero, un muñecote de madera pintada, con una gran bola de hierro abajo, que siempre lo mantenía en pie, aunque el toro lo embistiese, pues al instante se alzaba impertérrito. La *doña María* era una enorme muñeca de *petate* (estera) rellena de flores volátiles, vulgarmente llamadas *gatos*, que se esparcían por el viento, cuando el bicho la arremetía con furia. La famosa alegoría de *los voladores*, juego vernáculo de los antiguos cakchiqueles de estas comarcas, alegraba, a las veces, la corrida, sobre todo, en Pascua y Año Nuevo. El *palo ensebado* fué otro atractivo popular, como la *cucaña* española, que viene a ser la misma cosa. Las funciones de toros, o las lidias, como hoy las llaman, resultaban en Guatemala ridículas, mientras que en la tierra del Cid aparecen sangrientas y crueles. Lo nuestro, en los viejos días, era poblano, sin que hubiese, por lo común, ninguna novedad sensacional. La parodia de las lidias sevillanas, en aquel entonces, venía a ser grotesca y vulgar; pero como

no había otra diversión, iba toda clase de gente, y no faltaban las típicas horchateras, llevando sobre la cabeza, con la mayor desenvoltura y equilibrio, la tinaja del refresco, que servían en vasos bastante sucios, mientras los *patojos* (pilluelos) a grito desatemplado, ofrecían: "¡Caramelos de miel blanca y almendras garapiñadas!" De vez en cuando, la banda de música tocaba algo trivial y añejo. Recuerdo que, entre los *toreadores*, tenía fama *Simón*, muchacho simpático y valiente, que había sido vaquero de una hacienda, y que con atrevimiento suplía lo que le faltaba de arte; el pobre perdió una pierna, peleando como soldado contra el filibustero Walker. El puyador célebre era *ño Tapaderas*, viejo amojado, que insultaba al público cuando alguien le gritaba un chiste desagradable. Algunos domingos, o días de fiesta solemne, se alegraba la corrida con el *toro de los muchachos*, vestido con multitud de pañuelos, que le quitaban los *patojos*, a riesgo de un revolcón, entre el mucho polvo del grandísimo rondel. Todo se volvía un baturrillo fenomenal, hasta que el pobre toro se atarantaba, con el movimiento y ruido de tan infantil trapisonda. A pesar de ello, concurrían a la tradicional festividad los pollipavos y las damiselas, que se entendían bien, preocupándose poco de la corrida, a no ser en el caso de un accidente, raro por cierto, pues lo común era que los toros, del Naranjo o de Las Monjas, salieran corriendo, ante los *puyadores* y *toreadores*. Valía la entrada, a sombra, un real, más tarde dos, y por el lado de sol, un medio real, de plata por supuesto, ya que antaño no se conocía la moneda de papel, ni de cobre. De algún modo se había de distraer la

gente, en medio de la monotonía de piedad religiosa y desidia criolla, que demuestran cómo éramos *enantes*; bien que no pretendemos rebajar a menos los tiempos del otro siglo. Para mis "Memorias", hay evocaciones muy dulces, y ¡quién creyera que, en la niñez, y hasta en la adolescencia, no veíamos la hora de que llegara el domingo, para ir a los toros!

En mis mocedades no había cantinas, clubes, billares, fondines, frontones, casas de tolerancia, ni menos *cabarets*, ni salones de juego; ni se veían ebrios por las calles, ni ninguna persona decente, o artesano honrado, *echaba tragos*, ni tomaba *coc-tele*s. Las familias se recogían temprano a dormir, y casi todos se levantaban con el alba. La primera cervecería que hubo, allá por el año de 1856, fué la de monsieur Bertholin, y tenía por falta grave, y no era admitido que algún muchacho, menor de edad, fuera a tomar un vaso del espumante licor. Por entonces, se abrió "La Bola de Oro", en donde había baños y confites, y tal era el rigor, que sólo la *gente grande* (mayores de 25 años) iban a tales establecimientos. La familia Bendfeldt fué la dueña de la confitería.

Las fiestas religiosas constituían general esparcimiento, y el mes de María en la Merced, el Corpus en la Catedral, el paseo del Cerrito del Carmen, los rezados de la Concepción, de la Virgen de Guadalupe y de Nuestra Señora de la O, eran motivos de alegres regocijos, y a las veces, de populares cuchipandas. Vivía la ciudad a la sombra de sus campanarios.

Había *bailes de moros y cristianos*, y no faltaban los *gigantones*, que alcanzamos a ver. Eran

unos altísimos muñecotes, formados por liviana armazón hueca de madera, forrada de indianilla, en forma de embutida bata, a estilo de los trajes que hoy usan las damas y señoritas. La cara y las manos del estafermo, las hacían de palo también, pintándolas bárbaramente. Todo el armatoste lo cargaba un indio asqueroso, quien para respirar libremente, de cuando en vez sacaba la cabeza peluda por una abertura, que en medio tenía el camión del gigante. Por eso usaban decir nuestros mayores, aludiendo a los que indiscretamente se meten a la birlonga, en lo que no saben: "Esos tales, hablan por la braqueta, como los gigantones del Corpus".

El *Funeral de las Animas Benditas* ponía pavor en los chicuelos, allá en las destempladas noches del mes de diciembre, y prestaba ocasión, en medio de la obscuridad, para que se solazasen los enamorados, a la mortecina luz de los grandes faroles que llevaban pintadas las llamas del purgatorio. Era aquello una piadosa chusma desmarrida, que aullaba:

*Animas somos,
Del cielo venimos,
Limosna pedimos;
Si no nos la dan,
Puertas y ventanas
Nos la pagarán...*

Más de una vez la amenaza se consumó, quedando rotos los vidrios y hasta los postigos de algunas casas, por haberse mostrado sus habitantes reacios al clamoreo del *Funeral de las Animas Benditas del Purgatorio*, cuyos representantes querían

algunos *macacos*, para echar un trago o sacar —no un alma del purgatorio— sino el vientre de mal año. ¡Qué tiempos aquellos! Otra costumbre piadosa, por no decir bárbara, que desapareció, fué la *del florín*. Unas cuantas merdellonas se juntaban, con las cabezas *amarradas* (atadas) con vendas blancas, a estilo de las *plañideras romanas* y fingiendo lágrimas, penetraban en las *casas grandes*, como las llamaban, a pedir limosna, para el *velorio* de un pobre, que decían, *haber pasado a mejor vida*. Las rabizalceras lloronas desaparecieron el año 1871, ya que su vil oficio no hubieran podido practicarlo. Cayó en desuso el *florín*, con otros monipodios y socaliñas, que a título de compasión religiosa, molestaban en los tiempos antiguos.

Durante 165 años estuvo la capital nueva de Guatemala a oscuras. El domingo 5 de diciembre de 1841, celebró la municipalidad una sesión solemne y pública, que merece recordarse. El Ayuntamiento esperaba en esa ocasión al presidente de la República, teniente general Rafael Carrera. El corregidor, don José Antonio Larrave, fué a acompañar a su excelencia, para que llegase a la Casa del Pueblo. Una numerosa concurrencia se encontraba en el salón de sesiones. El secretario don José María Peña, leyó, una vez abierta la sesión, el decreto que mandaba establecer el alumbrado, y los serenos, como policía nocturna. El síndico, licenciado don Raimundo Arroyo, pronunció un discurso, que fué contestado —en términos apropiados— por el presidente Carrera. Al concluirse la sesión, toda la comitiva fué, con la banda de música, a dejar en el palacio del gobierno al jefe supremo.

Por lo demás, eran las gentes de antaño frugales y sencillas, aunque no por eso dejaran de verse casos y cosas, que pintó admirablemente Pepe Bares. Jamás la rebeldía soberbia del materialismo sórdido, alteró la sabrosa siesta de nuestros abuelos. En cambio, mientras ellos dormían, no faltaban tenorios que aprovechaban aquellas noches del tiempo viejo. Hace cincuenta años aún se vivía holgadamente, con baratas subsistencias. La casa en que yo nací, costaba, a mis padres, veinte pesos de alquiler mensual, y estaba situada en una buena localidad, en la calle que llamaban de Chispas, hoy 9ª avenida sur, número 15. Con dos reales podía comer una persona pobre, incluyendo carne, tortillas de maíz, legumbres y alguna fruta. Las buenas criadas tenían por salario tres pesos al mes. Absolutamente se conocía el lujo generalizado, ni el derroche pródigo, que se han difundido, entre gente que no se sabe de dónde saca dinero, y aun entre los que no lo tienen; verdad es que éstos son, por lo regular, los más económicos. No costaba un capital la asistencia médica y la *botica*, o sea las *farmacias*, llenas actualmente de específicos. Ni se gastaba una considerable suma en sepultar a un muerto.

Era la vida sosegada, sin los apuros, precisiones y ansias que hoy agitan a todas las clases sociales, ⁽¹⁾ pero no por ese bienestar indolente, dejamos de hacer recuerdo del triste aspecto que, por entonces, presentaba la ciudad capital de Guatemala, que era

(1) Hoy, en 1929, las rentas nacionales ascienden a trece millones de dólares. El comercio exterior alcanzó la suma de 55.579,574 dólares. La capital ha crecido notablemente. Hay riqueza, debido al café.

lamentable, porque las calles estaban sucias y algunas pestilentes, por los charcos o acequias de aguas estancadas o corrompidas, con toda clase de rezagos y microbios. No había empeño por la higiene pública. En la calle de Chispas (hoy 9ª avenida sur) las carnicerías eran focos de mal olor, las candelерías y fábricas de jabón dejaban un ambiente nada agradable y menos saño. Los cirujanos no conocían la asepsia, ni siquiera la limpieza. Era algo primitivo todo aquello; y eso que había suficiente agua potable, que venía por los acueductos hechos por el gobierno español, pues no se habían vendido más pajas que las que en realidad llegaban para el servicio de todos los consumidores. En la calle del Olvido (en la actualidad 4ª avenida sur), rumbo hacia el Hospital, se veían siembras de alfalfa, *ranchos* pajizos, miserables chozas, y falta de limpieza. Todo correspondía al nombre típico de aquella ruta. La Calle real (6ª avenida sur) llegaba apenas a la esquina del Calvario, en donde había un solar, con cabros, cerdos y carneros. Hoy esos sitios valen altos precios y existen casas hermosas. Muy pronto el local de la iglesia del Calvario se convertirá en una avenida recta, que dará magnífico aspecto a la ciudad, que hacia ese lado se extiende, y ya se ocupan en levantar una buena iglesia, que sustituya a la antigua, construída por el año 1787, habiendo costado la gradería, que sirve para subir la colina, mi tío bisabuelo el deán don Juan J. González Batres, persona benefactora de la capital.

Ha sido grande el adelanto y progreso de esta ciudad, que hoy cuenta con más de ciento cincuenta mil habitantes. Se han convertido en almacenes de

comercio muchas casas antiguas, que yo conocí hace sesenta años, cuando apenas había tráfico y movimiento; los chicuelos volábamos *barriletes* (cometas) en las principales vías de la capital; una multitud de perros *sui juris*, transitaba por las calles; haraposos y sucios, muchísimos mendigos solicitaban la caridad pública, y dormían en los portales que circundaban la Plaza Mayor. Era la ciudad de Guatemala una población alejada del mundo, que vivía en quietismo somnoliente, arrullada por las campanas de las iglesias. Antaño no faltaban criminales memorables que, como el famoso *Tucurú* (buhu o tecolote) empavorecía a aquellas buenas gentes, que se acostaban a dormir a las ocho de la noche y se levantaban con el alba. Ese nocturno ladrón fué fusilado en el Cerro del Carmen, con gran solemnidad. *Pie de Trapo* pasó a la historia en una de las novelas de Salomé Gil (José Milla). Hoy no se presta crédito a los frecuentes casos que se contaban, de *espantos*, aparecidos, fantasmas y duendes que —a falta de novelas francesas decadentes— abundaban en la Antigua Guatemala, y dícese que vinieron aquí, cuando se trasladó la capital a este valle de la Virgen. El *Sombrerón*, la *Tatuana*, el *Cadejo*, y otros muchos *aparecidos*, quitaron el sueño, no sólo de los niños, sino hasta de los viejos. . . ¡*Lo que va de ayer a hoy!*

CAPÍTULO XI

La Revolución de 1871.—La Reforma.

SUMARIO

La Revolución de 1871.—Miguel García Granados y J. Rufino Barrios.—La entrada del Ejército Libertador a la capital.—Cómo se verificó la Revolución.—Caída del gobierno conservador.—Actitud patriótica y digna de los vencedores con los vencidos.—Cómo evitó el general J. Rufino Barrios el incendio y saqueo de la hacienda "El Naranjo".—Visita de la Junta Directiva de la Sociedad Económica al Presidente Provisorio.—Participación que tuvo el autor de estas *Memorias*, en los negocios públicos.—Defensa del faccioso Melgar.—Entro a desempeñar el Juzgado de Comercio.—Incidente con el general Martín Barrundia.—Carácter independiente del Presidente J. Rufino Barrios.—Los caudillos Carrera y Barrios, aunque con rumbos opuestos en política, tuvieron rasgos análogos.—Opinión de Rodó, sobre el *pensamiento libre*.—Cómo resultó nombrado Arzobispo el licenciado *Ricardo Casanova y Estrada*.—Carácter de Barrios.—Su casamiento.—Su esposa.—Su testamento.—Su muerte fué causada por una patriótica y gloriosa idea, en pro de Guatemala.

En el memorable *día 30 de junio de 1871*, entraba a esta capital *el Ejército Libertador*, como le llamaban, después del triunfo de los caudillos Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios. A las diez de aquella mañana, gris y lluviosa, desfilaron quinientos hombres, guardando el orden más completo, y aclamados por el pueblo. No se persiguió a nadie, ni oyóse un grito de odio, ni hubo atentados contra la propiedad, ni ultrajes a los vencidos. Todo fué júbilo popular. Don Miguel, sereno, indiferente, con alteza de espartano estoico, fué llevado al palacio nacional, por algunos de sus entusiastas admiradores, que tiraron del carruaje, poseídos de alegría. Don Rufino, montado en su caballo rocío, llevaba el sombrero limeño hasta los ojos, la barba negra, el continente resuelto, y lleno de exuberante juventud y bríos. No atendía los vítores, cuidando activamente del orden. Prevaleció gran entusiasmo público, sin venganzas ruines, ni proceder canalleros. (1)

García Granados había comprendido bien que la reelección del presidente, mariscal Cerna, lo acabó de desprestigiar. Aquel caduco gobierno, se estancó, en vez de hacer una evolución, con nuevos elementos, dando algún vuelo al movimiento que regenera, y cambiando la faz política de una administración, que parecía petrificada, a estilo de las viejas teocracias asiáticas. El cambio estaba en las ideas; diríase

(1) El 27 de junio, por la tarde, se reunió la municipalidad de la capital, y se adhirió al *Acta de Patzicía*, reconociendo como presidente provisorio al general Miguel García Granados. Fué una comisión al Guarda Viejo, a poner en sus manos una copia de aquel reconocimiento, comisión acompañada por algunos diplomáticos,

que el añejo edificio se desmoronaba, por los embates de la opinión general. "Es una gran locura, exclamaba Bismarck, querer empujar hacia atrás, la corriente impetuosa de los tiempos." Los directores del antiguo régimen guatemalteco, creyeron que los salvaría siempre el lema que llevaba el patrio escudo: *Sub dei Optimi Maximi Protectione*; pero se olvidaron del adagio: "Ayúdate, que Dios te ayudará". La evolución es ley de vida; lo que se inmoviliza sucumbe.

El sabio político don Mariano Ospina, jefe que había sido del partido conservador de Colombia, dirigió una interesantísima carta, con fecha 19 de diciembre de 1868, al presidente Cerna, describiéndole la situación política, anunciándole los peligros, y aconsejándole cambiar en parte el ministerio y hacer algunas reformas necesarias. Pero aquellos hombres aletargados; aquellos antiguos ministros, cerraban los ojos a la luz, creyéndose necesarios.

Entonces, por todas partes se conspiraba; en el castillo de San José quitaban la pólvora a los cartuchos del parque, y les ponían polvo de ladrillo. El Ejército enteramente abandonado, en poder del comandante ya viejo, don Manuel María Bolaños. El armamento nacional consistía en inservibles fusiles de piedra de chispa y algunos cañones del tiempo del rey. Semejante armatoste gubernamental, se dejó caer, al soplo no más de ideas progresistas, y de los prestigios de la revolución, que encontró apoyo en México y Chiapas, contando con unos trescientos *rémingtons* y *henrys*, comprados en Nueva York, por (Chico) Francisco Andreu, en abril de 1871. Tam-

bién traían los libertadores, un cañoncito antiguo, llamado *El Niño*, que después estuvo relegado en el castillo de San José. Las tropas del gobierno estaban descontentas y minadas.

Era el brazo fuerte de la falange triunfante, el joven Justo Rufino Barrios, de 36 años. Se había educado en esta capital, sin presumir siquiera que pronto llegaría a figurar, en grande escala. En la casa número 26, de la 8ª calle oriente —contigua a la que lleva el número 24, que pertenecía a mi padre, y en la cual yo habitaba— hubo una pensión de huéspedes, y allí vivían, don Rufino, Herculano Afre, y otros estudiantes; de suerte que yo ya había tratado mucho a Barrios, que asistía a las clases de leyes, para recibirse de *escribano*. El estimaba a mi padre, y conocía bien a mi familia. Al siguiente día de la entrada del ejército, llegó mi hermano político, Tadeo Piñol, bastante azorado, a buscarme, porque en la hacienda "El Naranjo", perteneciente a los Aycinenas, las turbas se estaban llevando los semovientes, y trataban de pegar fuego a las casas, con la leña que allí había. Después de eso —pensaba mi cuñado— van a pasar a "Las Charcas", a hacer otro tanto. Mi hermano, Pedro Batres Jáuregui, que contaba diez y siete años, era buen jinete y de carácter decidido, contestó: "Si papá quiere, voy inmediatamente a ver a Barrios, y todo quedará salvado". Mi padre aunque con pena, y recomendándole mucha prudencia, dió su permiso y al momento salió a caballo mi hermano. Llegó a la Comandancia general, y al verlo don Rufino, exclamó: —"Y de ahí, *Pedro puro*, por qué no habías venido a presentarte!"— (a mi hermano le decían,

sus amigos, *Pedro puro*; porque andaba siempre fumando) —“A eso vengo precisamente, le contestó; y a darle parte de que hay una gran turba en “El Naranjo”, llevándose todo; y quieren pegar fuego a las casas, pareciendo dispuestos a pasar a “Las Charcas”, a hacer lo mismo. No creo que sea orden superior, y mi padre, que lo saluda, suplica a usted evitarlo”. — “Ni don Miguel, ni yo, hemos ordenado semejante cosa. *Andá* inmediatamente, con cincuenta soldados, y *ponés* orden completo. Si fuere preciso, *mandás hacer fuego*, y *venís pronto*, a darme parte. *Ve, fumate* este puro; porque el que botaste, al entrar, no sirve, es de Zacapa”—. Salió mi hermano, en el acto, con la escolta; llegó a “El Naranjo”, y al sólo disparar dos tiros al aire, huyeron corriendo los que estaban robando, en número como de doscientos. Ya se habían llevado algunos animales, y dos mixqueños, que hacían esfuerzos por sacar cuatro carneros merinos, no querían soltarlos. Como no hicieran caso, Pedro mandó dar a los indígenas unos varejonazos y ellos gritaban: “—*¡Al puti con el feria, al puti con el libertá...*”

Cuando regresó mi hermano a dar parte sin novedad, a don Rufino, y le contó la exclamación de los mixqueños, que se llevaban los merinos, se rió con muchas ganas, diciendo a Pedro: —“Ya le voy a contar al viejo cómo califican la libertad de Patzicía...”

Este suceso histórico, en apariencia sencillo y sin importancia, demuestra que, ni el general Barrios, ni García Granados, abrigaban sentimientos de venganza, ni menos instintos preditorios de saqueos,

confiscaciones y pillaje. Brindaron amparo hasta a sus enemigos, sosteniendo el orden, con alteza, y refrenando, con energía, los desbordes canallescos. Cuando la *Junta Patriótica de Artesanos*, pretendió echarse sobre algunos propietarios, llamó don Rufino a los cabecillas y disolvió a chilillazos aquella asociación. Cuando el licenciado don M. M. le decía: —“¡Salga general a la ventana, que el pueblo está aclamando a su heroico y valiente libertador!” contestóle: —“Salga usted, por la puerta, inmediatamente, hijo de tantas, antes que yo lo saque a patadas. Detesto las adulaciones”. ¡Dígase lo que se quiera, Justo Rufino Barrios, encaró con ánimo resuelto la reforma, asumió con franqueza las responsabilidades, y puso su suerte a merced del Destino, muriendo envuelto en la Bandera de la Unión Centroamericana!

Mucho me sirvió mi permanencia en la Gran República del Norte, cuando yo contaba veinte años. Fué un baño de cultura nueva, apreciaciones objetivas y rectificaciones oportunas. Aquí en Guatemala, por aquel entonces, se tenía una idea estrecha del derecho, harto personal, que embroqueaba al individuo, y lo abstraía de la tolerancia y amplitud de todos los demás. Mucho de ególatra, y no poco de individualista, encarnaban todas las concepciones añejas, con horizontes y finalidades estrechos. La libertad política, la tolerancia de opiniones y creencias, la alteza en las lides del pensamiento, la confianza en la sociedad y en la ley, el espíritu de trabajo y asociación; todo lo que ha hecho crecer maravillosamente al país de Washington, Jef-

ferson y Lincoln, regenera y ensancha un cerebro joven, y un corazón lleno de ideales. Es ambiente de progreso y propulsor de orientaciones modernas y democráticas, que suscitan la confianza de sí mismo.

No tuve ningún cargo ni empleo, durante los dos años que don Miguel García Granados fué *presidente provisorio*, como se llamaba, o *provisional*, como enseña el castellano. Durante ese tiempo, de transición difícil, se llevó a cabo una labor digna de encomio.

Trabajaba yo en mi bufete de abogado, con buena clientela. Al irse a Europa don Ramón Aguirre, que era albacea de la mortuoria del general Rafael Carrera, me dejó su poder amplísimo, en mayo de 1872, con administración de bienes y dirección de los asuntos judiciales, que por cierto eran muchos. Estaban a mi cargo las fincas de la testamentaría, y a la vez, dirigía más de veinte juicios civiles pendientes. Todo ello, y algunos negocios de comerciantes y personas ricas, producían pingües honorarios. No me mezclaba en política, pero continuaba sirviendo patrióticamente, la Secretaría de la Sociedad Económica. Su director, que era a la sazón el sabio don Mariano Ospina, dispuso que, el 8 de julio de 1871, se reuniera la Junta Directiva, para hacer una visita de cortesía, al entonces prestigioso Presidente García Granados, socio de aquella corporación, que lo había electo, varias veces, Diputado de la Cámara de Representantes. En el acto de la audiencia, se cruzaron interesantes discursos; y después de conversar agradablemente, nos despedimos todos, pero suplicó entonces el Presi-

dente, al doctor Ospina y a mí, que nos quedáramos otros momentos. Ya solos, propuso a aquel sabio que aceptara en el Gobierno la cartera que fué de su agrado, rogándole tomara parte en la nueva administración, e indicando, que a la vez, vería con agrado que yo desempeñase una subsecretaría. Con el clarísimo talento que caracterizaba al estadista colombiano, supo excusarse, agregando al final, que en la Sociedad Económica serviría al país, y que en cualquier cosa que se le necesitara estaba dispuesto a ayudar, en lo privado. Rendí, por mi parte, las gracias, y dije algo análogo. Por entonces, frecuentaba yo la casa de don Miguel, como novio de su sobrina, que después fué mi esposa, y *todavía me acompaña en la carrera de la vida*. "*The wife of my youth, who still abides with me*", como dijera gráficamente el célebre autor de *Ben Hur*.

Dedicado a la abogacía, no pensaba yo tomar parte en la política. Puse empeño en la fundación de la Escuela de Agricultura, que merced al celo de la Sociedad Económica, quedó establecida, en la finca llamada después "Tívoli". Vino de Suiza, pedido al efecto, un verdadero agrónomo, Mr. Bianchi, a quien mucho aprecié, y fué nombrado director de aquel plantel, que tenía más de ochenta alumnos, y buenos profesores, como don Julio Rossignon, que daba gratuitamente la clase de química agrícola. El señor Bianchi fundó aquí en Guatemala una apreciable familia.

Mucho se había empeñado la Sociedad Económica en extender y generalizar las siembras de café, en dar auge a las escuelas de artesanos, a las

bellas artes, al notable Museo Nacional y a todos los ramos del progreso. Se publicaba un periódico, que redacté durante mucho tiempo. El señor director Rossignon, a quien yo corregía los artículos que en español daba a luz, me hablaba siempre en francés, idioma que yo había estudiado con empeño. En la Sección Etnográfica del Museo Nacional, existió una selecta colección de obras de historia de Guatemala, que estudié, en las horas que no tenía trabajo, en la Secretaría de aquella *Sociedad de Amigos del País*, que serví patrióticamente durante ocho años.

Siempre se recordará, con aprecio, dicha institución, que tanto hizo por nuestra patria, y que contó en su seno, a los más egregios varones, que honran los fastos de Guatemala.

Dejando aparte estas apreciaciones, volveré a tomar el hilo de mis *Memorias*, cuya extensión no me permite detallar la violenta reacción de oriente, que fué sofocada por el general Barrios, costando no poca sangre y dinero.

Si don Miguel había sido el alma de la revolución, que echó por tierra *el gobierno de Cerna*, no era a propósito aquel anciano para reformar las costumbres, leyes y tendencias del antiguo sistema. Fué García Granados un gobernante de transición, a fin de dar cierto aspecto civil a un régimen que tenía que intensificarse. Así lo comprendió don José M. Samayoa, con inteligencia sagaz y audacia emprendedora. El fué quien llevó a cabo los trabajos electorales, proponiéndose que resultara nom-

brado presidente el general J. Rufino Barrios ⁽¹⁾ en mayo de 1873. García Granados estaba cansado y perdió después desgraciadamente a su predilecta hija María, gentil, simpática y llena de cualidades. A la muerte de esta encantadora joven, dedicó mi distinguido amigo José Martí, unos sentidos versos, que brotaron de su fecunda pluma, como brotan, de los ojos del amor, las lágrimas de amargura. Se publicó también una elegía del poeta excelso cubano, Joaquín J. Palma, el vate de medioevales alientos y patrióticos anhelos.

Recuerdo que, cuando hicieron prisionero al célebre montañés Tomás Melgar, jefe de la reacción de oriente, ninguno quería, o mejor dicho, nadie se atrevía a defenderlo. Yo era, por entonces *Abogado de Pobres* y el Consejo de Guerra me nombró defensor de oficio, del valiente guerrillero. Se me ocurrió acudir a don Rufino, para pedirle consejo, y me dijo desde luego, que lo defendiese con energía, manifestando a los magistrados y generales, que si aquel faccioso hubiera triunfado, de seguro ellos habrían salido, los primeros, a felicitarlo y a ofrecerle sus servicios; que volviera yo, dentro de tres días después, a ver al mismo general Barrios, para averiguar quiénes eran mis enemigos que irían a ponerme en mal con él, y que no tuviera cuidado, porque me conocía y me tenía cariño, lo mismo que a mi padre, que había sido uno de los examinadores en su recibimiento de escribano público.

(1) Barrios nació en el pueblo de San Lorenzo, el 19 de julio de 1835. Fueron sus padres el español don José Ignacio Barrios y doña Josefa Auyón, de raza mestiza, terratenientes de San Marcos; y tuvieron tres hijos mayores que don Rufino, llamados Mariano, Carmen y Rita. Los dos menores Antolín y María.

El día de la vista solemne de la causa, pronuncié la defensa, con resolución y juvenil entusiasmo. Cuando llegué al punto de enrostrar a los jueces que ellos habrían felicitado a Melgar, en caso de haberle sido propicia la fortuna, el presidente del Consejo de Guerra, licenciado José G. Salazar, tocó la campanilla y me intimó a que me limitara a las actuaciones, sin invadir la política. Repuse con serenidad, que la causa era política y que pedía que se hiciera constar haberse coartado el derecho de defensa. "Puede usted continuar", me dijo, con marcado enojo. Yo seguí perorando, y al concluir el acto, salí al corredor a hablar con el condenado a muerte, en primera instancia. Prendió un cigarrillo Melgar, sin que le temblara el pulso, y exclamó: "Esos señores también me condenarán, a pesar de la brillante defensa de usted, que mucho agradezco. El único que me puede salvar la vida porque es valiente, es el general Barrios". A ese tiempo, me hizo llamar, por medio del portero, el señor Salazar, fui a su sala, y poniéndose la cabeza entre las manos me dijo: "¿Por Dios, que has hecho, exponiéndote a ir a parar a la Penitenciaría?" "He cumplido con mi deber, le contesté, suceda lo que suceda". Fui a casa del general Barrios, después de confirmada la sentencia de muerte; le conté lo acontecido, y lo que Melgar me había dicho "¿Eso le dijo?" "Sí señor, le contesté". Entonces me entregó la orden de libertad del condenado al último suplicio, exclamando: "Tome el indulto, y tenga usted la satisfacción de que está salvado su defendido, bien lo merece. Vaya a traerlo, para que tomemos una copa de vino juntos". Llamó a un

coronel, le ordenó acompañarme, y a la media hora, daba la mano de amigo a Melgar; y tomamos a su salud. El valiente faccioso le fué leal, mientras vivió.

En la mañana del 8 de enero de 1875, me hizo llamar otra vez Barrios, por medio de un oficial. Llegué a su sala, en donde estaban don Tano (Alejandro) Sinibaldi, don Francisco Camacho, don Juan Serigiers, y algún otro comerciante, que no recuerdo: "Batres, me dijo don Rufino, usted se va a hacer cargo del Juzgado de Comercio. El actual Juez es bueno como abogado; pero no lo quieren, ya no lo aguantan; porque, con decir que tiene peor genio que yo, ya está dicho todo (era mi condiscípulo Miguel Alvarez). Hoy mismo, va usted a tomar posesión del despacho". "Con mucho gusto, contesté; pero quisiera que usted me favoreciese, escuchándome unas pocas palabras". Pasamos a la otra sala, y le dije: "Señor, el juez de Comercio sustituye al de Hacienda; ya usted sabe que Adolfo Valentín García es mi enemigo; va a resultar un disgusto, y no quisiera que llegase el caso". "Bien hace usted en decírmelo, —me contestó— no llegará, porque desde luego, le prevengo que no dé usted una plumada en los negocios del Juzgado de Hacienda. Dígale al señor Dardón ⁽¹⁾ que nombre otro en su lugar. Venga usted a verme, y cuente conmigo para lo que se le ofrezca".

A los pocos días, llegó muy temprano el secretario del Despacho de dicho Juzgado de Hacienda,

(1) Licenciado don Manuel J. Dardón, Presidente del Poder Judicial.

anunciándome que el juez propietario se había ido a la Antigua Guatemala, y que, precisaba dar curso a un expediente, que lo traía un mozo. "Está bien, le contesté; pero vuelva a llevarse ese torrezno; yo le avisaré cuándo me lo trae, ahora me ocupo de preferencia en el ramo de Comercio". A la mañana siguiente, presentóseme un coronel, de parte del secretario interino de Hacienda, diciéndome: Lo llama con urgencia el señor Ministro Barrundia". Llegué a su sala, hizo como que no me había visto entrar y al rato de hallarme yo de pie, exclamó: "Lo he llamado para preguntarle, ¿por qué no quiere despachar el asunto del Juzgado de Hacienda, que precisa?" Yo, con perfecta serenidad, repuse: "No puedo, señor ministro, despachar los negocios de ese género". "¡Cómo no ha de poder usted!, el que está a las maduras, debe estar a las duras. Inmediatamente lo despacha". "Siento —le repliqué— no poder hacerlo". "Cumpla usted mi prevención y retírese". "Antes —le dije— me veo en la necesidad de exponerle que *tengo orden terminante* del señor Presidente Barrios, *de no conocer yo en los juicios de hacienda*. Si usted gusta, vamos ante él, para que se resuelva si debo acatar el mandato de usted..." "No es necesario usted debía haber comenzado por decírmelo", me contestó. "No tenía autorización para ello —repuse— tanto más, cuanto que el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, nombrará el substituto del Juez de Hacienda". "Tiene usted razón, y es el caso de esperar", agregó Barrundia. Pocos días después le conté lo ocurrido al general Barrios, quien son-

riéndose me dijo: "Así son éstos, ya querían armarle una trampa. No tenga cuidado, cuente conmigo". Por ese tiempo, era yo Magistrado suplente de la Sala 1ª de la Corte de Apelaciones, y catedrático de Economía Política, Derecho Internacional y Literatura, en la Facultad de Derecho, clases que serví durante mucho tiempo.

Al recorrer, al través de tantos años, los sucesos de aquella lejana época, viene a mi memoria un hecho característico del general Barrios. Encontrándome una vez en su despacho particular, pidió audiencia un empleado que andaba formando el censo. Después del saludo, le dijo: "Vengo a molestar al señor Presidente, porque ya están todos, y usted me ordenó que lo dejara para último". Barrios se puso los anteojos, y comenzó a reírse, viendo que, al consignar la religión de cada cual, un sastre, el maestro Julián Salazar, había puesto: *varias creencias*; otro, Francisco Quesada, resultó *enemigo personal de Jesucristo*; y muchos se apellidaban *libres pensadores*. Entonces don Rufino, prorrumpiendo en una carcajada, seguida de una violenta interrogación, me dijo: "¡Mire usted, qué brutos!, los más tontos, que no *pueden pensar*, son los que se llaman *libres pensadores*. Esos animales, como los camarones, se van con la corriente; si yo me pongo rosario, se vuelven más beatos que las monjas. No racionan, y se fingen incrédulos, para que yo lo vea..." Entonces escribió en el censo su nombre y demás generales, agregando: *Católico, apostólico, romano*. ¡Qué chasco para los hipócritas! Así es, en verdad, como sería fácil demostrar lo que esas multitudes estólicas, que gritan y exageran, hasta el

delirio y el crimen, no tienen ideas, no son, si bien se mira, *suyas*, sino el reflejo de lo que oyeron, un eco, una sugestión, un instinto automático, que los hace ir detrás del cencerro. Pocos son los que piensan por cuenta propia. El libre pensamiento, en último análisis, es *la tolerancia*, la amplitud, la simpatía, el amor al prójimo, y no la *canalocracia* ni el fanatismo. "La superior independencia —como dice Rodó— de todo prejuicio, preocupación o credo, es el privilegio de la mayor parte de los hombres una relativa libertad de pensar. Este es el *sano liberalismo*, para quien atienda a la esencia de las cosas y de las ideas; este es el *pensamiento libre*, que implica algo más alto que una simple obsesión religiosa." (1)

Los dos caudillos de alto relieve y popularidad en Guatemala, Carrera y Barrios, fueron jóvenes que sufrieron las rudezas del campo y aspiraron el ambiente de las montañas; si bien el último, tuvo una educación literaria, hasta recibirse de escribano, en 1860. Los dos lucharon contra prejuicios y sumas dificultades. El uno estableció la paz, en medio del caos. El otro, llevó a cabo la reforma. Ambos fundaron la hegemonía de Guatemala en la América Central. Los dos fueron halagados por gran prestigio popular. Sus épocas eran muy diferentes; sus orientaciones diversas; fueron jefes de opuestos bandos. En la obra consumada por ellos, existen dos etapas harto salientes, y en la hora de las reconstrucciones, no puede prescindirse del uno, al tratarse del otro.

(1) José Enrique Rodó: "Cinco Ensayos"—Página 404.

Ya de Carrera, quedan diseñados algunos episodios y rasgos característicos. En los siguientes capítulos, cumple apuntar los datos principales que se refieren a Justo Rufino Barrios, hasta donde lo permitan las dimensiones de estas *Memorias*. Pero antes, voy a consignar un hecho que tuvo trascendencia y es curioso, como que dió origen a que fuera nombrado Arzobispo el licenciado Ricardo Casanova, que ya era notable letrado.

Sucedió que, cuando la consolidación de los bienes eclesiásticos estaba en su apogeo, procediendo con toda energía el coronel Valerio Irungaray y el acucioso Luis Valenzuela, tomó don Francisco Lainfiesta el edificio de *La Escuela de Cristo*, en donde puso después una célebre y buena imprenta. Aquellos bienes se vendían por precios baratísimos, sobre todo, a los partidarios del régimen imperante, los únicos que compraban. La Escuela de Cristo *tenía derecho*, y gozaba de unas diez pajas de agua, y se trató de que la Municipalidad extendiera el título respectivo. Era Síndico municipal el licenciado Casanova, muy conocido por su brillante carrera de abogado. Barrios había sido condiscípulo suyo en algunas de las clases universitarias. Al extender su pedimento el letrado, lo hizo conforme a la ley, manifestando que se otorgara el derecho al agua, pero que, si alguna vez volvían los dueños del predio, los religiosos, que lo habían edificado y tenido en posesión efectiva y legítima por muchos años, les quedaba su derecho a salvo.

Lo supo el general Barrios y resuelto a sostener la consolidación sin desprestigios, llamó a Casanova

y le reprendió agriamente. Después, vestido con sotana y sombrero de teja, a estilo clerical, lo mandó a su casa, custodiado por un coronel. Quiso aquel presidente poner en ridículo al abogado joven y enérgico, pero sucedió lo contrario. En el público cayó mal esa arbitrariedad, y en el ánimo de la víctima, produjo una resuelta voluntad de entregarse al sacerdocio, como llamamiento del cielo. Con poco trabajo, ya que era muy ilustrado Ricardo, pudo, en poco tiempo, dar vuelo a su espontánea vocación, suscitada por aquello mismo que se le impusiera como pena.

En cuanto se hizo presbítero, sirvió mucho en la Curia Eclesiástica, con el celo que le era característico, y el pundonor, rasgo distintivo de su elevado espíritu. El licenciado don Ricardo Casanova y Estrada, fué electo *Arzobispo metropolitano* (el último prelado que disfrutó de este carácter en toda la América Central), el 15 de enero de 1886. Consagrado el 25 de julio del mismo año. Desterrado el 3 de septiembre de 1887. Su ingreso a Guatemala, fué una solemnísimas recepción, el 19 de marzo de 1897, y gobernó hasta el 14 de abril de 1913, que, en el pueblo de Cantel, hubo de pasar a mejor vida.

El general Barrios deseaba que fuera Arzobispo de Santiago de Guatemala, el Padre Raúl, español que había militado entre los carlistas de España. Por más que fueron a Roma, el doctor don Angel María Arroyo, sacerdote de gran talento, y su hermano don Domingo, con la misión de obtener la mitra para aquel presbítero, a quien distinguía el presidente, no pudieron lograr éxito alguno, no obstante haber llevado mucho dinero. Ultimamente, fué análogo el

viaje del Plenipotenciario de Guatemala, a pesar de que el candidato popular era mi sobrino José Piñol y Batres, de reputación y fama, educado en Roma, y con cualidades que no toca apuntar. A mí me causa satisfacción, en mi carrera diplomática, que, obligado por Estrada Cabrera a ir a Roma, pude —mediante la gestión que puse en práctica, con escasos fondos—, obtener que al Padre Raimundo Julián Riveiro le nombraran Arzobispo, no obstante la atroz lucha que trabajó, desde aquí, oponiéndose, y teniendo además en contra, el gran poder de los jesuitas en Roma. Fué el caso más difícil, de los muchos que tuve a mi cargo. Ya explicaré algo de mi viaje a Roma, en capítulo ulterior, y espero que se me excuse por citar el resultado favorable de una misión que tuve la buena suerte de que no fuera un fracaso en mi vida pública, y que debe darse a conocer, tal como fué, en estas mis *Memorias*.

Dejando a un lado ese asunto, que no pertenecé al presente capítulo, voy a reseñar brevemente algo del carácter y de la vida doméstica del general J. Rufino Barrios, a quien conocí y traté antes de que fuera Presidente, porque vivía, como ya he dicho, en una casa de huéspedes, situada en la 8ª calle oriente N° 26, contigua a la N° 24, que yo habitaba.

Barrios siempre tuvo carácter tempestuoso, violento, decidido y firme. Era desde muy joven, fuerte, ligero y audaz. No concluyó su carrera de abogado, sólo se recibió de *escribano*, como llamaban entonces a los notarios. Conoció a la señorita Francisca Aparicio, cuando todavía era una niña, y se prendó de ella. A la familia Aparicio le disgustaba tal afición amorosa, y mandaron a la jovencita dis-

tinguida al colegio de las monjas ursulinas, en esta capital. En ese establecimiento se educaban las jóvenes de las familias principales. Cuando triunfó la revolución del 71, don Rufino siguió insistiendo en sus pretensiones amorosas, y con algún trabajo, y más por temor que por otra cosa, al fin consintieron los padres de *doña Paca*, que era muy bella, en que se casara con el Presidente de la República. Hubo grandes fiestas, en Quezaltenango, en julio de 1874, con motivo del matrimonio religioso de Barrios. Después de unos veinte días regresó, ya casado a esta capital, en donde fueron los novios muy atendidos y obsequiados. Siempre, hasta que murió Barrios, trató con cariño a su esposa. La víspera de salir para la campaña de la Unión Centroamericana, hizo testamento ológrafo, dejando a *doña Paca*, como heredera de todos sus bienes, menos una finca "Los Tarros", que legó a su sobrino Luciano Barrios, que le había servido en sus fincas de campo, con todo empeño. La señora recibió más de diez millones de pesos, fuera de otro millón en alhajas, que ya tenía. Se fué a los Estados Unidos, en donde Barrios había comprado una hermosa casa, en Nueva York, en la calle del Parque Central. Yo estaba de Ministro de Guatemala entonces, cuando llegó la señora viuda del Presidente Barrios, y procuré servirla en cuanto pude.

En sus afectos íntimos era don Rufino constante. Buen padre de familia, y excelenté amigo. Fué hombre especial, y en medio de su espíritu alterable y turbulento, dejó admiradores, porque en realidad era progresista y sumamente activo. Se rodeó de

todos los elementos para engrandecer a Guatemala, y hasta su muerte fué causada por una idea patriótica, como se explicará oportunamente, rectificando varios errores históricos, propalados por odios políticos.

CAPÍTULO XII

Mis servicios judiciales y legislativos.—Casus belli, en Nicaragua, provocado por Alemania.—Buenos oficios de Guatemala.—Fuí como Secretario.—Arreglo final.—Viaje que hice con el general Barrios.

SUMARIO

Estuve al frente del Juzgado de Comercio, cuatro años.—Fuí Secretario de la Asamblea Constituyente del año 1879.—Oradores distinguidos que brillaron en aquel Congreso.—Viaje que hice a Nicaragua, como Secretario de una Legación.—Grave cuestión alemana-nicaragüense.—El Presidente don Pedro Joaquín Chamorro.—*Casus belli*, por un motivo ridículo.—Actitud de Bismark, encarándose a los Estados Unidos.—El notable hombre público, doctor Anselmo H. Rivas.—Visita diplomática, a media noche, de un emisario teutón.—Actitud heroica del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Zepeda.—Arreglo definitivo de la cuestión alemana.—Episodios de un viaje a Amatitlán, con el general J. Rufino Barrios.—Alteza del dictador.—Progreso efectivo.

Estuve de Juez de Comercio, durante cuatro años, hasta el 8 de enero de 1879, y tuve la honra, por entonces, de ser diputado secretario de la memorable Asamblea Constituyente, que en aquel año decretó, el 11 de noviembre, la histórica Carta Fundamental, que se ha reformado en la Asamblea Constituyente de 1927, de la que también fui miembro, como lo he sido en otras varias legislaturas.

Fueron muy notables las discusiones en aquella Asamblea del 79, en la cual brillaron oradores distinguidos, como don Lorenzo Montúfar, el doctor Angel María Arroyo, don José Antonio Salazar, don Antonio Machado, don Manuel J. Dardón, y otros hombres célebres de la época, sin mencionar a varios jóvenes que eran diputados. Prevalció gran libertad, y le gustaba mucho, al general Barrios, que hubiese discusiones acaloradas, que él mismo promovía, bajo cuerda, algunas veces. De todos los muchos miembros de aquella memorable Constituyente, sólo se encuentra vivo el que escribe estas *Memorias*.

Un poco antes de que se celebrara la gran Asamblea, recuerdo que el 12 de marzo de 1878, fué don Carlos Murga a llamarme, de parte del general Barrios, quien me recibió con afabilidad, a las ocho de la noche. —“Deseo, me dijo, que vaya usted de Secretario a Nicaragua. El Ministro será don *Tuncho* Aguirre, persona de edad y experiencia, de representación, de honorabilidad, y emparentado con don Pedro Joaquín Chamorro, Presidente de aquella república, que se encuentra en una grave cuestión, con el imperio alemán. En Corinto hay

una escuadra, y Guatemala ha de cumplir con el deber de prestar sus buenos oficios, a fin de que no sea bombardeado ese puerto, y para que, de ninguna manera, penetren los alemanes en Centroamérica. Usted me responde, que es el que entiende, y creo que don *Tuncho* (Antonio) está a propósito, y atenderá las indicaciones de usted, que sabrá quedar bien. Cuento con lo que necesite, y arregle los papeles con el doctor Montúfar, Ministro de Relaciones exteriores, de modo que la legación salga pasado mañana. Irá también *Tunchito*, como Agregado, para que acompañe a su papá."— Agradecí la distinción que recibía, y en pocas palabras, manifesté a don Rufino mi buena voluntad. —"Venga mañana, para que conversemos", me dijo al despedirme.

En Corinto, que es un precioso puerto, de fácil acceso y tranquilas aguas, estaban surtos cinco acorazados, a las órdenes del Plenipotenciario alemán, Werner von Bergen, y un almirante agrio y viejo, cuyo nombre no recuerdo. Al llegar la Misión de Guatemala, a la bahía, fué saludada con los honores militares de ordenanza por la escuadra, y por los cañones nicaragüenses, que estaban en tierra. Fuimos invitados a almorzar en uno de los buques de guerra y desembarcamos en la tarde, para irnos al día siguiente, a la ciudad de León, de recuerdos históricos, aspecto antiguo y calor sofocante. El Presidente, don Pedro Joaquín Chamorro, acompañado de parte de su gabinete, vino al siguiente día a encontrarnos y allí permaneció durante nuestra estancia en Nicaragua, para estar más cerca del puerto.

Lo primero que se divisa, desde Corinto, es el Momotombo, soberbio volcán que se alza a mil seiscientos metros, envuelto por nieblas tenues de púrpura, ámbar y nácar; coronado el cráter por nubes fugaces, de espejismos fantásticos. Más allá, aparecen en el horizonte picos, en forma de simétricos conos, y frente a ellos, resultan lejanías de llanos inmensos, semejando mares de ondulante yerba. Pero ni el Momotombo, ni el Cosigüina, ni las praderas de esmeralda, ni los sonoros ríos, ni aquel cielo, más luminoso que el de Nápoles, nada es tan bello, admirable y poético, como el gran lago de Nicaragua, portento y maravilla, realidad y ensueño, visión mucho más hermosa que los paisajes de Suiza, panorama de matices y luces aureales, naturaleza riquísima, que excita la codicia de extraños poderes.

Al pie de las milenarias cumbres se extienden las azuladas aguas del inmenso lago, produciendo radiosos reflejos, y las albas ondas se rizan, con blancura inmaculada, cual si fueran deslumbrantes camelias de plata que se deshojaran, en éxtasis de amor, al beso grácil del sol tropical que los fecunda. Todo ahí es grande, paradisiaco, sublime. Todo ostenta vida y libertad, sobérbias y exuberantes. ¡El país estaba llamado a disfrutarlas!...

Nicaragua ostenta dos grandes lagos de agua dulce. El lago de Nicaragua tiene 165 kms. de largo por 57 de ancho, con un área de 5,400 kms. y una profundidad máxima de 200 pies. Se halla a 110 pies sobre el nivel del mar, y es el lago más grande de agua dulce que existe entre

los lagos Michigan y Titicaca. La distancia a través del istmo en línea recta es de 280 kilómetros. Del lago de Nicaragua sale el río San Juan, con 116 kilómetros navegables de sus 180. La distancia del lago a la boca principal de San Juan es de 178 kilómetros. Un pequeño canal del lago de Nicaragua a Brito, en el Pacífico, bastaría para completar ese canal interoceánico. Es decir, 180 kilómetros de navegación en el río San Juan; 18 kilómetros a través del lago de Nicaragua, y con los ríos Grande y Las Lajas, 30 kilómetros hasta Brito. Un total de 336 kilómetros de costa a costa.

El tiempo para construir el canal se calcula en diez años, y el costo entre 200 y 540 millones de dólares.

¿Por qué construir el Canal de Nicaragua? Entre otras razones, porque, mientras se ha calculado que un vapor ordinario puede pasar el Canal de Panamá en doce horas y el de Nicaragua en treinta y tres, la distancia, sin embargo, de Nueva York a San Francisco por el Canal de Nicaragua se acortaría 678 kilómetros; de Nueva Orleans a San Francisco, 1,041, y de Liverpool a San Francisco, 698.

Dejando a un lado esta digresión, que contiene datos interesantes sobre el Canal de Nicaragua, que tanto afecta a los Estados Unidos, vamos a explicar la causa de la actitud bélica del imperio de Alemania, en tiempo del *Canciller de Hierro*. Por entonces se hallaba en todo el arrogante apogeo de su fuerza el imperio alemán pilotado por Bismarck. Nunca un incidente tan baladí y ajeno a la diplomacia, pudo tomar proporciones de *casus belli*, siendo

más bien un pretexto ridículo, *para ver qué actitud guardaban los Estados Unidos, ante la doctrina de Monroe*, y a fin de demostrar aquel soberbio imperio, que se haría temer, en todo evento, y respetar en América. Pues sucedió, que un joven nicaragüense, de apellido Leal y carácter apocado, estaba unido en matrimonio, con la hija del cónsul alemán Ysentuck. Hubo algún rifirrafe doméstico entre los dos casados, y fuese la esposa a casa de su padre; pero a los pocos días, comenzó el marido a enamorar de nuevo a su mujer. Ella no se hizo mucho de rogar, para volver al lado de su compañero legítimo, con el cual a hurtadillas salía a entenderse por la ventana. Temían ambos la iracundia del orgulloso cónsul, que siendo buen prusiano, no cejaba, siguiendo al Kaiser. Por último convinieron los cónyuges, en que el marido se robase a su mujer, cual otra Elena, sólo que el Paris nicaragüense, no tenía por lo visto, los arrestos del célebre guerrero mitológico, ni éste estaba unido por vínculos matrimoniales con su amante. Para llevar a cabo el famoso rapto, fué el buen tenorio de la tierra de los Lagos, a pedir auxilio al alcalde, quien le proporcionó diez soldados leoneses, capaces de enfrentarse al mismo emperador Guillermo. Situóse la tropa tras de una antigua iglesia, por donde todas las tardes iba el cónsul, con su esposa y su hija, en vespertino paseo. La muchacha adelantóse, a fin de juntarse con su dueño apetecido, quien al verla, la tomó del brazo, para huir juntos. Corrió el padre airado, y dió de paraguazos a su yerno. Entonces, el cabo de marras, que para defenderlo estaba con su escolta, entendió que era llegado el caso de pegar un culatazo al alemán...

Allí fué Troya, *inde iræ*, de aquella entonces poderosa nación, que ya se había convertido en colosal cuartel, por el genio del Canciller memorable.

El general don Florencio Xatruch —famoso en las guerras centroamericanas de los tiempos viejos— con quien yo tenía muy buenas relaciones de familia, era el Comandante de León, y tomó empeño en atendernos. El asunto de la hija del teutón, se embrollaba cada día más. En vano hice yo ver, al plenipotenciario von Bergén, que todo aquello llevaba cariz ridículo de entremés casero, en que un suegro atrabiliario se empeñaba en mantener divorciados, contra la ley, a dos consortes que se querían bien. El Representante von Bergen sostenía, con calor, que la bandera del imperio había sido ultrajada procazmente, y que el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, el talentoso don Anselmo H. Rivas, no era más que *un pinche de cocina*, que no sabía lo que llevaba entre manos. ¡Cómo ciega la pasión y exalta el odio!

Recuerdo perfectamente a ese distinguido hombre público de Nicaragua; era de estatura prócera, constitución robusta, cabellos lacios, a lo Dumas, tez morena, a lo Otelo; pero con fisonomía griega, mirada soberana, inteligencia soberbia; instrucción poco común, ardiente y apasionado, como los nativos de la tierra de los Lagos. Fué el *lider*, en su país, del partido conservador, por medio siglo. Era de gran carácter y alma generosa. Murió pobre, aunque estuvo en posibilidad de hacer una gran fortuna, si no hubiera sido honrado a carta cabal. Figura dignamente en la historia centroamericana, mal que

pesara a la procaz opinión de aquel ministro alemán, que tan ruinmente lo calificaba. Anselmo H. Rivas, se consideraba, hasta por sus adversarios políticos, como una notabilidad centroamericana.

Volviendo a tomar el hilo del episodio risible, que diera margen a las iras del canciller germano, recuerdo que, a las altas horas de una noche, llamaron a la puerta de mi cuarto, en el hotel "León de Oro", y salí medio vestido a ver quién era. Presentóseme un oficial de la escuadra, perfectamente uniformado, de guantes blancos, y como si hubiera caído del cielo, pues no tenía traza de haber venido, desde el puerto de Corinto, por tan fragoso camino. Saludóme con ademán militar, indicándome que traía un mensaje verbal urgente, para el Ministro de Guatemala. Introduje al emisario a la sala de espera, y pasé a la alcoba de don *Tuncho*, a darle cuenta. Incorporándose un poco, musitó: "Que te diga lo que quiere; que no ha de ser nada bueno." Volví con el marino, quien, cuadrándose airoosamente, exclamó: "El Excelentísimo Representante del Gobierno Imperial, en unión del Jefe de la Escuadra, tiene la honra de notificar, a la Legación Mediadora de Guatemala, que mañana a las doce del día será bombardeado y ocupado el puerto de Corinto". Hizo una profunda cortesía el oficial; y yo pasé a transmitir al Ministro la alarmante noticia. "Ve, me dijo, *decile*, que no hagan semejante barbaridad". Yo le interrumpí manifestándole: "que era preciso y urgente, que la Legación de Guatemala, se trasladara a Corinto, para agotar el postrer esfuerzo, a fin de impedir el bombardeo y la invasión

al territorio de Centroamérica". Entonces dispuso mi jefe que fuera yo solo, con poderes plenos, a tratar con von Bergen. "Yo me quedaré aquí —me dijo— con *Tunchito*, para empeñarme, ante el presidente y sus secretarios, a ver si cabe algún arreglo, con vista de lo que pidan los alemanes." Extendí mis plenos poderes, los firmó el Ministro, y monté en una mula, acompañado del militar alemán y de un criado, que había traído. Salimos de León a las dos de la mañana, bajo una llovizna. Era obscura la noche, y había riesgo de que, excitados, como estaban los ánimos del pueblo, nos atacaran, por aquella mala ruta. Llegamos, a las nueve del día, al puerto, y vino el señor von Bergen a recibirme. En cuanto acabé de desayunarme, entramos en conferencia y después de mucho discutir, quedó convenido que no se llevaría a cabo la humillación pretendida, de saludar sólo Nicaragua la bandera alemana, sino que, desde los buques, se haría un saludo al pabellón nicaragüense izado en la playa y desde ese lugar, al propio tiempo, se dispararían los cañonazos de ordenanza, en honor a la bandera imperial, que flotaba en la escuadra. Se estipuló que Nicaragua pagaría cuarenta y cinco mil pesos, por gasto del carbón de los buques, durante el bloqueo, y ponía empeño von Bergen, en que fuera castigado el exalcalde, por haber proporcionado soldados *al raptor de su propia esposa*. Este último punto costó mucho trabajo; porque no sólo era ilegal, a todas luces, sino debido a que la Corte Suprema de Justicia, presidida por el integérrimo Zepeda, se negó rotundamente a castigar al inocente exalcalde. *Como el varón justo de Horacio*, decía aquel letrado,

digno del mayor elogio ;*Si fractus ilabatur orbis, impavidum ferient ruinæ!* A punto ya de deshacerse el trabajo llevado a cabo, propuse a von Bergen que se condenara económicamente a pagar una multa, al pobre exalcalde, en obvio de dificultades, ya que de otro modo, era llegado el caso de no continuar discutiendo inútilmente, puesto que los tribunales nunca impondrían la pena. Por fin, se acordó que apareciera como impuesta, pagando cinco mil pesos, que naturalmente no los desembolsó el exalcalde, sino el Gobierno. Hubo muchos telegramas y grandes argumentaciones; pero, a las doce del día, se concluyó todo pacíficamente. El atropello al débil estaba consumado. Así terminó el incidente cómico de los consortes nicaragüenses a quienes no quería permitir el cónsul alemán, que vivieran maridamente, a pesar de ser casados, ante Dios y ante los hombres. En un tris estuvo que se hubiera bombardeado el puerto de Corinto, y profanado por invasores extranjeros, el suelo de una república centroamericana. *Quia monimor Leo...* Entre tanto, la doctrina de Monroe sufrió un eclipse total, sin que los Estados Unidos, que ahora tienen a Nicaragua convertida en cuartel yankee, dijeran oste ni moste. ¡Cómo varían los tiempos!

Después de las ceremonias de estilo, la audiencia de despedida, visitas diplomáticas y lo demás que se acostumbra en esos casos, regresó la Legación a Guatemala, quedando el gobierno y el pueblo de Nicaragua muy agradecidos. Ya no me acordaba de esta Misión, que fué de tres meses, cuando una tarde, se anunció oficialmente el Representante de Alemania, en mi casa, acompañado de su Secretario,

de uniformes de gala, y con toda ceremonia. No dejé de sorprenderme, porque mi esposa tenía amistad íntima con la señora von Bergen —muy simpática por cierto— y yo con el distinguido Ministro Alemán. Venía a poner en mis manos, en nombre del Emperador, *la Gran Cruz de la Corona Imperial de Prusia*, con el correspondiente diploma, autorizado por *William Rex*, como reza la firma autógrafa. Dí expresivas gracias por esta condecoración, que es una de las más históricas del mundo.

El general Barrios, que me dispensaba bondadosa deferencia, quedó complacido y me mandó pagar, fuera de mis sueldos que eran quinientos pesos oro mensuales, mil pesos más, de gastos de representación hechos en Nicaragua por el personal guatemalteco.

El 8 de enero de 1879, fui electo popularmente Magistrado Fiscal de la Sala 1^a de Apelaciones, cargo que estuve desempeñando hasta el 21 de septiembre de 1882. Frecuentemente veía yo al presidente, quien no intervenía en los tribunales de justicia; pero sí me confiaba algunas comisiones, como la de elaborar las leyes de Municipalidades y Jefes Políticos, que fueron redactadas por mí; y una vez revisadas, por los licenciados don Manuel J. Dardón y don Antonio López Colón, las promulgó sancionándolas el gobierno, y por mucho tiempo estuvieron vigentes. Cuando se decretaron, mandó pagarme el presidente, espontáneamente, mil pesos.

Una tarde, que visitaba a don Rufino, entró un coronel, a darle parte que todo estaba listo para las cinco de la mañana del día siguiente, a efecto de ir a Amatitlán. "¿Quiere usted, amigo Batres —me

dijo— acompañarme en esta expedición? Volveremos pasado mañana, y sólo iré con Andrés Téllez y con usted." "Con mucho gusto, —contesté— estaré listo antes de la hora fijada." "No traiga nada —me respondió— que aquí tendrá caballo bueno, ya ensillado." A las cinco en punto salimos solos los tres, sin edecanes ni criados. Por la cuesta, se reventó un estribo de la silla que iba montando el general, y prorrumpiendo en una interjección muy castiza, dijo "¡No basta ser presidente, para que tengan cuidado los sirvientes con los aliños!", "Esperate un momento", respondió Téllez (que le tuteaba a solas). Le detuve el caballo, apeóse, y compuso luego el desperfecto, sin que Barrios se bajara de la mula; pero, tal vez por casualidad, la arrendó de tal modo, que por poco atropella a Andrés, quien airado, le dijo: "¡Eso se saca uno por sacón; yo lo hice como amigo, y me echás encima el animal!" "¡Cuidado, Batres, respondió don Rufino; porque este Téllez cuando se pone bravo, es capaz de pegarnos a usted y a mí juntos!..." Sacó luego una pacha de cognac, sirvióle un vasito a Téllez, quien tomó a su salud, luego me dió otro a mí, y a seguida, se bebió el general el suyo, brindando por nosotros, y diciendo, "vámonos todos contentos". Pasamos un buen día en Amatitlán; porque Barrios cuando estaba de buen humor, era agradable y franco, de trato corriente con las personas que quería; pero cuando se sulfuraba, era impetuoso, no respetaba nada.. Como amigo, generoso y consecuente; como enemigo, terrible. Es lo cierto, que Barrios, fué un hombre extraordinario, excepcional, cuya influencia ha sido trascendente, en Centroamérica.

¿Que se cometieron desafueros? ¿Que fué una autocracia? No puede negarse, ya que todos los cambios, de carácter social, han nacido de la fuerza, Para combatir instituciones, para echar abajo intereses creados, para destruir obstáculos añejos, son inevitables tempestades, imposiciones y choques. Para vencer resistencias, necesitase violencia. Yo no trato de disculpar al general Barrios, por sus actos de rigor. Cuando se escriba la historia desapasionada, se hará la liquidación, entre lo mucho que hizo por el progreso, y sus errores y desmanes. Empero, no es dable echar en olvido que aquel fué un régimen de transición progresista. La enseñanza popular se ensanchó de veras, con numerosas y muy bien dotadas escuelas, como la célebre de San Francisco, regentada por *Nacho* Figueroa, y otras muchas, en toda la República. *La Escuela Normal*, dirigida por el pedagogo Izaguirre, con profesores como José Martí y J. Joaquín Palma; la *Politécnica*, al frente de la cual estaba el inolvidable Garrido; el *Instituto Nacional*, con todo su esplendor; las *Facultades Superiores*, con catedráticos ilustradísimos y dignos. La Corte de Justicia, bien organizada. La agricultura realmente protegida, el comercio bollante, las rentas suficientes. Las industrias agrícola, ganadera, caballar y pecuaria, muy mejoradas. En suma, el progreso, en los hechos y no en las palabras. El país respetado y respetable. Alta la bandera azul y blanco, y el gobierno sólido, con la hegemonía istmeña. Esta es la verdad, mal que pese a algunos. La historia dará su fallo imparcial más tarde. Yo estoy agradecido a su memoria.

CAPÍTULO XIII

Estreno del primer ferrocarril en Guatemala.—Cuestión de límites con México.—Viaje del presidente J. Rufino Barrios a Estados Unidos.—Quedo yo al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Se restablece la buena armonía con Costa Rica.—Grave incidente ocurrido contra el Ministro Inglés.—El tratado con México, sobre límites con Guatemala.

SUMARIO

El 18 de julio de 1880, fecha memorable.—Solemnidades y festejos con que se celebró la inauguración del ferrocarril de Escuintla a San José.—Vienen los Presidentes de El Salvador y de Honduras y un Ministro Especial de Nicaragua.—El año 1882, lo que preocupaba al gobierno de Guatemala, era la cuestión de límites con México.—Va, como Plenipotenciario, el doctor don Lorenzo Montúfar a Wáshington.—Obtiene del Secretario de Estado, Mr. Blaine, grandes ofertas.—Asesinato del Presidente americano Garfield.—Consecuencias que este crimen tuvo en perjuicio de Guatemala.—Viaje del Presidente Barrios a los Estados Unidos.—Mal éxito de las negociaciones.—Estuve, durante diez meses, al frente de la Secretaría de

Relaciones Exteriores, en lugar del doctor Fernando Cruz.—Ruidosa renuncia del doctor Montúfar, como Plenipotenciario de Guatemala en Wáshington.—Otros sucesos de importancia, acaécidos en aquella época azarosa.—El tratado de Guatemala con México.

El 18 de julio de 1880, será siempre fecha fausta y memorable, en Guatemala; porque ese día se verificó la popular fiesta del progreso, con motivo de inaugurarse la línea férrea, que enlaza la ciudad de Escuintla con el puerto de San José. Decir que éste era el primer ferrocarril que se estrenó en Guatemala, es encarecer el júbilo con que se escuchara el silbido de la locomotora, que resonó en los campos, nueve años antes asolados por la guerra civil.

El 17 llegaron a Amatitlán, el general J. Rufino Barrios, Presidente de la República, los Ministros del Gobierno, los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, los miembros del Consejo de Estado, los miembros del Cuerpo Diplomático, un lucido séquito de funcionarios públicos, y muchos particulares. La ciudad de Amatitlán, así como la de Escuintla, se hallaban lujosamente engalanadas, para recibir a los distinguidos visitantes, con entusiastas muestras de patriótico regocijo.

El día 18, tuvo efecto el estreno del ferrocarril, precediendo al acto un *lunch*, con que la Empresa obsequiaba a la comitiva, y en la cual, como en el banquete del día anterior, se brindó calurosamente por la felicidad del país y por el Gobierno, que daba evidentes pruebas de ser progresista. La estación estaba adornada con primor; y de ella partió el tren,

en medio de una salva de aplausos y atronadores *bravos*, manifestación espontánea de entusiasmo, que rayaba en los límites del frenesí. Hora y media después de su salida, llegó el convoy al puerto de San José, y los viajeros saludaron las azuladas ondas del Pacífico, poseídos de verdadero júbilo, por el fausto suceso que se solemnizaba. Allí, los expedicionarios fueron sorprendidos por el más espléndido recibimiento, y cordialmente obsequiados, por la Compañía del Ferrocarril, con una comida, en que reinó el buen gusto y la alegría de todos.

El vapor "*Honduras*", que conducía a los presidentes de El Salvador y de Honduras, con sus respectivos séquitos, ancló en el puerto, a las cuatro de la tarde; y al día siguiente 19, muy de mañana, los jefes de las repúblicas hermanas, gran número de empleados superiores, y muchas personas importantes, se estrechaban en fraternal abrazo, y eran agasajados por la Compañía Constructora del Muelle, que les ofrecía otro magnífico almuerzo. Entonces se cruzaron vivas protestas de amistad y concordia, si más graves ante la imponente majestad del océano, también más agradables, como pronunciadas al murmullo de las olas y recogidas por la suave brisa del mar. ¿Quién hubiera previsto los sucesos ulteriores?...

Al día siguiente, esta capital de Guatemala, decorada y bulliciosa, recibía a los Presidentes de El Salvador y de Honduras, doctores don Rafael Zaldívar y don Marco Aurelio Soto, a quienes se ofreció honrosa acogida, como correspondía a la buena amistad e inteligencia que ligaban al general Barrios,

con aquellos personajes, hechura suya; y que ni ellos mismos presentirían que, en un porvenir próximo, se hubiesen de encontrar en guerra lamentable. La política, como el mar, es veleidosa y tornadiza; semejante a la rueda de la Fortuna, que va girando sin cesar, y tritura lo más encumbrado, y desbarata gobiernos y celebridades, que pasan a la historia. En el torbellino de los sucesos, todo se transforma. . .

El 19 de julio de 1884, entró por vez primera la locomotora a esta capital de Guatemala, habiendo sido la empresa americana de Nanne y Schelessinger, la que llevó a cabo la vía férrea, sin sacrificios para el país. Aquel día, digno de recordación, hubo fiestas solemnes y público regocijo. Fué, y será una fecha memorable.

Pero antes de aludir a tan fausto suceso, es preciso volver la vista atrás, y recordar que, por el año 1882, lo que más preocupaba al gobierno era la cuestión de límites con México. Fué enviado a Wáshington, por Guatemala, como Plenipotenciario, el doctor don Lorenzo Montúfar. Comenzó, este diplomático, a tratar el asunto, con el notabilísimo Secretario de Estado, Mr. Blaine, quien veía de reojo a don Matías Romero, Ministro mexicano. Era el estadista yankee, hombre nervioso, alto, delgado, elocuente orador, de gran imaginación y perspicacia, vivo de carácter, mirada penetrante y barba canosa. No podía estar sentado mucho tiempo, ni gustaba de largas manifestaciones. Iba al grano derecho y pronto. De un golpe certero abarcaba cualquiera cuestión; por lo demás, muy cortés y caballeroso. Cuando el doctor Montúfar —por medio de intérpretes— le habló, demostrándole históricamente los

incuestionables derechos de Guatemala, hubo de interrumpirle el gran canciller, diciéndole: "Es sencillo, señor Ministro, arreglar el asunto. No tiene usted sino proponer que los Estados Unidos sean árbitros en la cuestión; yo haré que México acepte el arbitramiento; y sé que la justicia está en favor de Guatemala; harto conozco los antecedentes. Además, convendría, bajo todos conceptos, llevar a cabo la Unión de Centroamérica: Mi gobierno apoyará al general Barrios, como presidente de ella, porque es el hombre de grandes impulsos y prestigios, para el caso". Nunca se había presentado a un diplomático coyuntura tan propicia. Se le daba más de lo pedido, y se le abría el camino sin estropezos. La idea de Blaine, era mantener la paz en el hemisferio occidental y tener en jaque a la república mexicana, previendo todo lo que podía suceder en lo futuro. Mas de ello sea lo que se quiera, fué lo cierto, que el doctor Montúfar dirigió inmediatamente una extensa nota a la Secretaría de Relaciones Exteriores de Guatemala, de la cual nota conservo copia, dando cuenta del triunfo, y agregando que le había costado obtenerlo. Pero en este mundo, y sobre todo, en la política embrollada de nuestros países, no puede contarse con el factor fatal e imprevisto, "*el Destino*"; ni siquiera con los corolarios de la lógica, ya que es lo que menos influye en nuestros fenómenos históricos, que sobrevienen de repente. Sucede lo que Dios quiere; y por eso los conservadores, del siglo pasado, pusieron en el escudo oficial: "*Sub Dei Optimi Maximi Protectione*". Y sin embargo, "el Mejor y más Grande de los Dioses", nos ha dejado de su poderosa mano, en

muchas ocasiones. Del paganismo viene la leyenda; y aquí acontecen las cosas más extrañas y trascendentales, por *chiripa* (casualidad).

Así fué —¿quién lo creyera?— que una bala traidora, viniese a torcer todo lo que contenía la nota de nuestro Ministro en Wáshington. Cayó herido, en la gran estación del ferrocarril de Pensilvania, el Prèsideinte Garfield, asesinado por un abogado de Chicago, de apellido Guiteau, el 2 de julio de 1881; y el infortunado Presidente murió pocas semanas después. Entró en el acto, por la ley, el Vicepresidente, Mr. Arthur, saliendo Mr. Blaine de la Secretaria de Estado, y quedando en su lugar, Mr. Frelinghuisen, americano, alto, robusto, de sesenta y siete años, muy serio, de temperamento opuesto al de su antecesor; circunspecto y en extremo reflexivo. A todos esos personajes los conocí, y tuve oportunidad de tratarlos muy de cerca.

Pasó el duelo, y a los diez días, presentóse el doctor Montúfar, acompañado de su intérprete, el señor Camacho Roldán —muy conocido en Wáshington, por el sobrenombre de *Fígaro Diplomático*— a hacer una vista oficial al nuevo Secretario de Estado.

Conviene advertir, que ese exministro diplomático de Venezuela en Wáshington, Camacho Roldán, se hallaba en gran inopia, sin poder regresar a su tierra, a causa de un cambio de gobierno, que le era hostil. Don Matías Roméro, con astucia, pagándole bien, lo puso a sus órdenes, para que sirviese de intérprete al doctor don Lorenzo Montúfar. Como el doctor y el exdiplomático vivían en el hotel Arling-

ton, y se trataban con frecuencia, le fué fácil obtener benévolamente, y mediante habilidosa súplica, lo que deseaba, sin poder sospechar don Lorenzo—caballero de buen corazón, inteligencia y honorabilidad— la celada que se le tendía; y que no era de presumirse.

El doctor Montúfar y Camacho Roldán, llegaron, pues, al suntuoso edificio del Departamento de Estado, que apenas dista pocas cuadras del Arlington, al través de uno de los muchos parques que tanto hermocean la linda capital americana. Después de los cumplimientos de estilo, pronunció el doctor un discurso, manifestando: "que el carácter esencial de la política inglesa, desde los tiempos de Cromwell, era la consecuencia de orientaciones y principios, como había venido sucediendo también, desde los memorables días de Jefferson y Davis, en la patria de Wáshington; que el estadista Mr. James G. Blaine, le había ofrecido recientemente, que los Estados Unidos intervendrían, como árbitros, en la cuestión de Guatemala con México, para que este país entrara en el arbitramento; que Chiapas y Soconusco, serían devueltos a Guatemala; que el general Barrios sería apoyado por el Gobierno Americano, como jefe de Centroamérica, por cuya unión simpatizaba la gran República; que esperaba que el nuevo y digno Secretario de Estado, estaría inspirado por las mismas ideas de su antecesor." Con toda la prosopopeya avinagrada que el sajón Mr. Frelinghuisen tenía, contestó, después de oír la versión inglesa, hecha por Camacho Roldán: "El gobierno de Mr. Arthur no puede ofrecer eso. Si México acepta voluntariamente el arbitramento,

también los Estados Unidos aceptarán proceder como árbitros, en la cuestión de límites; pero sin comprometerse a nada ulterior. Chiapas y Soconusco se darán al que apareciere tener el mejor derecho sobre ellos. En cuanto a la Unión de Centroamérica, sería grato para mi gobierno, que se llevase a cabo espontáneamente; pero no podemos apoyar al que sea presidente, esa es cuestión de los pueblos; y nosotros no estamos en disposición de intervenir en negocios internos de aquellos países". Tradujo, en el acto, Camacho Roldán tales conceptos, del inglés al español, poco más o menos del modo siguiente: "Dice Mr. Frelinghuisen, que tiene las mismas ideas que su antecesor, y que puede el señor Ministro de Guatemala, estar seguro de que respetará las ofertas que se le han hecho anteriormente, obrando Mr. Arthur en los mismos términos convenidos con el anterior Secretario de Estado. Que se complace en devolver, con aprecio, el saludo que le trae esta visita; y que tendrá gusto en tratar los asuntos con el señor doctor Montúfar. Que cree que pronto se podrá resolver la cuestión de límites con México; y se apoyará al general Barrios en la jefatura de la Unión Centroamericana, formada de una feliz confederación".

Despidiéronse, del Secretario de Estado, Montúfar y el felón Roldán, satisfecho el doctor de que no se hubiera cambiado la oferta del triunfo para Guatemala; y el intérprete, muy orondo de la infamia cometida, cumpliendo las instrucciones que llevaba. Barrios y Romero se habían conocido en Chiapas, y posteriormente vino este notable mexicano a Guatemala, por algunos negocios, y ambos

se trataban como amigos; pero después chocaron en intereses, y hasta se quejaba don Matías de que don Rufino había mandado quemar un cacaoal que en Soconusco tenía.

Ello es lo cierto, que el doctor Lorenzo Montúfar se apresuró a escribir un oficio, diciendo al Secretario de Relaciones Exteriores, doctor Fernando Cruz, que, merced a varias gestiones, había obtenido que el gobierno nuevo de la Casa Blanca, ratificara el convenio verbal hecho con Mr. Blaine. Que felicitaba al general Barrios y a Guatemala, por aquel triunfo, debido, más que todo, al elevado concepto que en los Estados Unidos se tenía del libertador y reformador de la América Central.

Recuerdo que llamó entonces don Rufino al padre Arroyo, al licenciado don Manuel J. Dardón y a otros de sus amigos, para que concurriesen al Consejo de Ministros, en el cual sin dar a conocer del todo la situación de Wáshington, respecto al importante negociado, ni mencionar absolutamente lo de la Unión Centroamericana, el doctor Cruz, expuso la conveniencia de que fuera el general Barrios a aquella capital, a concluir el asunto. Con la suspicacia y viveza que tenía don Rufino, ha de haber temido *que se torciera* tan propicia oportunidad, para Guatemala, y tan favorable para él, que sería el jefe de la Unión Centroamericana. Aprobaron todos tal resolución y quedó decidido el viaje de Barrios, acompañado de los doctores Arroyo y Cruz, sin mencionar otros de la comitiva. Si no hubiera sido esa seguridad, es claro que ninguno de todos, que eran personas de buena inteligencia y cordura,

se habrían aventurado a dejar Guatemala, y lanzarse a lo que pudiera volverse gran fracaso, aventura inconsulta, como vino a resultar.

El 20 de septiembre de 1882, fui llamado por el general Barrios, quien dándome una señalada muestra de confianza, me dijo: "He designado a usted para que desempeñe el Ministerio de Relaciones Exteriores, con amplias facultades; el presidente, general José María Orantes, que quedará en mi lugar, lo estima a usted, y las circunstancias son difíciles. Forme una clave, que será la que yo lleve, y *que nadie lo sepa*". Yo rendíle mis agradecimientos expresivamente, tomándome, al mismo tiempo, la libertad de decirle: "Lo único que temo es que don Martín Barrundia querrá sobreponerse". "Tiene orden mía —me dijo el general Barrios— de no mezclarse en los asuntos del cargo de usted, y de considerarlo mucho, en todo y por todo." El 22 del mes y año mencionado, me hice cargo del Ministerio, y al dar parte al Cuerpo Diplomático y al Consular, los invité para hacer al Presidente de la República, general Orantes, la visita usual de cortesía.

A las once de la mañana del día siguiente, se reunieron los ministros extranjeros y cónsules, en el salón de la Secretaría de Relaciones. Cuando les supliqué pasar a la sala presidencial del palacio, el decano, general Loayza, plenipotenciario de México, que estaba colérico, porque poco tiempo antes, el presidente Barrios lo había recibido, en el acto de entregar las credenciales, sin ponerse en pie, me dijo: "Dispense V. E., el excelentísimo señor presidente Orantes, ¿nos recibirá sentado o de pie?"

En el acto le contesté: "El Jefe del Ejecutivo recibirá al Honorable Cuerpo Diplomático y al Consular como corresponde". Al llegar a la sala de recepciones, entraba precisamente el nuevo presidente, por una puerta lateral, y con la mayor gentileza, vino a saludar a cada uno de los ministros y cónsules, ocupando en seguida, el sillón de honor. Se pronunciaron los discursos del caso; conversó el presidente, muy amable, con el decano del Cuerpo Diplomático; y pasada la ceremonia, volvieron los ministros y cónsules a la Secretaría de Relaciones Exteriores; en donde fueron obsequiados con una copa de champagne. Antes me dirigí al Plenipotenciario mexicano, preguntándole amablemente "si había tenido algo que extrañar en la recepción que acababa de verificarse". "Mucho que agradecer, nada más", me contestó.

Cuando don Rufino llegó a Nueva Orleáns, fué a la estación a recibirlo, el doctor Montúfar, acompañado de otras personas; y según me refirió mi compañero de estudios, el doctor Fernando Cruz, con quien yo tenía intimidad, dijo don Lorenzo, después de abrazarse afectuosamente con el general: "¡ Señor Presidente, los tamales están servidos en la mesa!". A lo cual repuso Barrios: "Nos los comeremos todos juntos"... Esto me lo refirió el doctor Cruz, textualmente. Cuando llegaron a Wáshington, y después de las visitas de estilo, que recibió el Presidente de Guatemala, fué acompañado por el doctor Arroyo, el mismo doctor Fernando Cruz, y el intérprete don Jacobo Baíz, que era Cónsul de Guatemala en Nueva York, a ver al Secretario de Estado.

Así que Barrios, por medio del intérprete, le dijo lo del arbitramiento, y lo de la Unión Centroamericana, contestó Mr. Frelinghuisen: "que no había tal convenio", e hizo la explicación de lo ofrecido al doctor Montúfar. Por tres veces insistió el mismo Barrios; y al oír Cruz (que hablaba inglés) lo que pasaba, le dijo, en voz baja y en español: "No insista más, vámonos". Ya afuera, se encolerizó Barrios; y al volver al hotel "Arlington", hizo llamar a Montúfar. Al verlo en el salón, no pudo contenerse; quiso arrojarse sobre él; pero Arroyo se interpuso, mientras don Lorenzo se pudo retirar. Después don Matías Romero hizo que Montúfar renunciara la representación de Guatemala, en nota que decía: "Por no estar de acuerdo en varios puntos de la política centroamericana con el general J. Rufino Barrios; y no pudiendo soportar por más tiempo, los malos tratamientos que acostumbra dar a sus leales servidores, renuncio el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Wáshington; protestando mi lealtad a Centroamérica. (f) Lorenzo Montúfar". Un ejemplar envió al general Barrios, y otro igual a la Secretaría de Relaciones Exteriores, aquí en Guatemala. Yo tuve la pena de refrendar el acuerdo presidencial siguiente: "Rechazando los calumniosos motivos en que funda el doctor don Lorenzo Montúfar la renuncia de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Wáshington, el Presidenté de la República, tiene a bien admitírsela. Rubricado por el Presidente, general Orantes. (f) A. Batres Jáuregui."

En realidad, el doctor Montúfar no procedió de mala fe; pero resultó engañado, aunque siempre fué caballeroso. El general Barrios y su comitiva, quedaron en difícilísima posición. Después de conferenciar con Arroyo y Cruz, dispuso don Rufino ir a hablar con don Matías Romero, quien los recibió con la mayor cortesía, con la más estricta ceremonia, como si nunca los hubiera conocido. Fastidiado el general Barrios de tanta atención y caravanas, le dijo: "Yo quisiera hablar francamente con usted, y dejarnos de cumplimientos, ya que bastante nos hemos tratado". Entonces contestó Romero: "Cuando estemos a solas, no tengo inconveniente en acceder a sus deseos. En estos momentos, me honro en recibir una visita oficial". Pocos minutos después, se retiraron Arroyo y Cruz, quedándose solos el general Barrios con el licenciado Romero. "Bueno, don Matías —dijo el primero— hablemos como amigos; si usted está dispuesto, ya conoce mi carácter". "Pero ¿cómo quiere, usted que proceda como amigo suyo —le contestó Romero— si usted mandó quemar mi cacahotal Juárez, que valía más de cien mil pesos?" "Yo no lo mandé quemar —respondió Barrios— y creo que valía mucho menos; pero, en todo caso, podemos arreglar ese asunto." Por último, después de una ligera discusión, convinieron en que Barrios le daría ochenta mil dólares, por medio de un cheque, que don Jacobo Baiz le aseguró haber sido pagado por él. Advirtió don Matías, que eso no lo comprometía absolutamente, a hacer nada en contra de los intereses de México, sino simplemente a dar facilidades, para que Barrios no saliera desairado.

Procedieron después, a hacer un tratado harto lamentable, de cesión de Chiapas y Soconusco; en el fondo, reconociendo lo que estaba en posesión de México, y fijando la manera de trazar la línea divisoria. Para el caso de alguna dificultad, *se estipuló que serían árbitros los Estados Unidos*. Esta cláusula era la única que, en algo podía salvar a Guatemala. En cuanto se concluyó dicho tratado, sujeto naturalmente a la ratificación de ambos países, se fué Barrios a Europa, sumamente disgustado, y sin salir casi del camarote, durante el viaje. Entre tanto, fué aprobado el tratado, por el Gobierno de México; pero suprimiéndole la mencionada cláusula del *arbitramento*. Cuando llegó al Ministerio de Relaciones Exteriores dicho tratado, comparé la copia con el original, que ya había recibido, y noté la supresión. Hubo que esperar el regreso del general Barrios, para someter el tratado al estudio de la Asamblea Nacional.

El tratado de límites con México ya ha sido juzgado como muy desfavorable para Guatemala. Las circunstancias no permitían otra cosa. En todo caso, la gratitud que yo debo, en lo personal, a la memoria del general Barrios, me obliga a no hacer más que consignar los hechos cual pasaron. Yo no tuve participación directa en ese asunto, que siempre he deplorado, como guatemalteco.

Durante diez meses, que tuve a mi cargo el Ministerio, no hubo ningún incidente notable. Sin embargo, creo que vale la pena de referir dos hechos, que presentan algún interés. Hacía poco tiempo que se había recibido en audiencia pública, al Ple-

nipotenciario de la Gran Bretaña, Mr. Saint Jhon, diplomático de relevantes antecedentes y caballero de unos sesenta años de edad, casado recientemente con una joven, de diez y ocho años, de compleción rubia y tipo irlandés. Por obsequiarle, dí una comida diplomática, en mi casa de habitación, 8^a calle oriente, número 24. El Ministro inglés, llevó a mi esposa a la mesa, y yo acompañé a la señora de este personaje, al puesto de honor. Apenas comenzado el banquete, sobrevino un vértigo ligero a Mrs. Saint Jhon, que estaba grávida. Mi mujer la llevó a su dormitorio, y ahí se repuso, al rato, volviendo a la mesa, y mostrándose contenta. Concluía la comida, se despidió el Ministro británico, rindiendo mil excusas y suplicando que, sin que se dieran cuenta los demás invitados, se le permitiera retirarse. Así se hizo, y continuó la *soirée*, por algunas horas más.

Desgraciadamente, en la calle, sobrevino un percance, que pudo acarrear trascendentales y serias dificultades. Al llegar el carruaje del Ministro, a la esquina nordeste de la plaza de armas, fué detenido por una escolta, que brutalmente hizo bajar a la señora, y tiró de un brazo al Representante de su Majestad británica. Como no hablaban español, Mr. Saint Jhon ni su esposa, no podían entenderse; al fin, los soltaron los soldados. Nada supe yo del atropello, hasta que al día siguiente, que llegué al Ministerio, y el Subsecretario me manifestó que hacía rato estaba ahí el Ministro inglés, con aire muy preocupado. Dí orden de que entrara inmediatamente. Me saludó, pálido, trémulo y visiblemente enojado. Me refirió el suceso, y con la mayor sor-

presa, le contesté: "Es de tal naturaleza lo ocurrido, y se trata también de la distinguida señora de V. E., que tuvo que retirarse de mi casa, por enferma; que no debo discutir nada, sino que deplorando vivamente el caso, *Your Excellency commands, and I obey*". Mi sinceridad calmó mucho al Ministro, quien respondió: "Lo primero que querría yo saber es la causa de semejante atentado". "Tiene V. E. razón, le contesté, y yo ansío lo mismo. Permítame un momento, y estaré de regreso, para explicarle lo que haya sobre el particular". Fui a hablar con el Ministro de la Guerra, general Barrundia, y me manifestó que, para capturar a un individuo sospechoso, había ordenado registrar los carruajes de alquiler que pasaran. "¡Ah —le dije— ya usted está viendo a lo que conduce semejante modo de proceder!" "Iré —repu-so— a dar una satisfacción a Mr. Saint Jhon; el caso es grave, y puede sobrevenir algo desagradable." Nos fuimos ambos a conferenciar con el Ministro británico, quien recibió con sequedad a don Martín, que hizo lo posible para darle satisfacción. En cuanto se retiró Mr. Saint Jhon, me fui a casa; y mi esposa arregló un lujoso vestido de india, hecho de seda que le habían regalado, como obsequio de Quezaltenango; además, un gran ramo de uvas y un ramillete de violetas; todo lo cual, con cariñosa tarjeta, se lo envió a la señora del Ministro inglés, preguntándole a qué hora estaría visible, en su casa, para ir a saludarla. Se hallaba en la legación Mrs. Saint Jhon, cuando llegó la criada, con el regalo; le hizo entrar, para probarse el traje, que le encantó, al verse en el espejo. El representante británico, ya

contento, dirigió una nota amable a mi mujer, dándole muy expresivas gracias y suplicándole, que conmigo, tuviera la gentileza de acompañarlos a tomar el té a las cinco de la tarde, en el concepto, que deseaba no se hablara más de la ocurrencia del carruaje, ni se castigara a nadie. Después Mr. Saint Jhon, y su joven esposa fueron muy buenos amigos nuestros.

Por ese tiempo vino de Costa Rica, el prestigiado jurisconsulto don León Fernández, historiador distinguido, que había hecho en Guatemala sus estudios, a proponer, en lo particular, el restablecimiento de las relaciones con aquella república hermana, que hacía algún tiempo, el presidente Barrios, había cortado. Con toda reserva, le dirigí un cablegrama en cifra, que me contestó accediendo a los deseos de dicho gobierno; pero sin dejar entender que era con su ánuencia, sino que lo hacía espontáneamente el general don José M. Orantes. Así se verificó, publicándose —de mutuo acuerdo, entre ambos países— el 15 de septiembre, un Decreto, en San José de Costa Rica, y otro igual aquí en Guatemala, abriendo las relaciones ambos gobiernos entre sí. Recuerdo que Barrundia se oponía, alegando que, de seguro, iba a caer muy mal al general Barrios ese paso; pero el presidente Orantes, y los demás ministros accedieron. Por último, don Martín suscribió el Decreto, expedido en Consejo de Gabinete.

Cuando regresó el general Barrios de su viaje, en abril de 1883, después de nueve meses de ausencia, fuimos los ministros, y muchos particulares, a

encontrarlo al puerto de San José. Subimos a bordo del buque, y casi no saludó a Barrundia, mostrándose muy amable con todos los demás. Al pasar por el muelle, hasta el ferrocarril, me dió el brazo, distinguiéndome particularmente. "Muy satisfecho estoy de usted —me dijo— y quiero que pronto se vaya, como Ministro de Guatemala a Wáshington; y si es posible, que lleve la representación de todo Centroamérica, que creo es dable conseguir". Al siguiente día, que asumió el mando, como presidente, llegué a verlo; y habiéndole manifestado que el doctor Cruz ya había venido, y era el Ministro de Relaciones Exteriores, me contestó: "Dejemos que descanse un poco más, quédese usted conmigo, y vaya arreglando su viaje".

En ese intervalo, llegó como Plenipotenciario de los Estados Unidos Mr. Hall, y estuve en la ceremonia de la recepción. Minutos antes de la hora señalada, pasé a saludar a don Rufino, y a mostrarle el discurso de contestación "Debe ser muy bueno, —me replicó— y lo oiré cuando usted lo lea". Como noté que Barrios tenía puesto un *saco* (americana) corto, le dije, "sería bueno, si le parece, que se pusiera su levita". "Hombre —contestó— vamos a ver si hay alguna buena". Me llevó a su guardarropa, y sacando una, de varias que había, se la puso, y me dijo: "¿No estará muy corta? porque siempre recomiendo que me las hagan largas". "Está muy bien", le contesté. Y fuimos a su cuarto, mientras llegaba el aviso de pasar al palacio. Entonces se dirigió a un armario, sacó una cajita azul, y dándomela, agregó: "Es un anillo, que traje para usted; no vale

gran cosa, pero es recuerdo de amigo". Le di mis expresivos agradecimientos. Era un brillante, que valía mil dólares, y que conservo con cariñosa gratitud. Jamás el general Barrios, en lo mucho que lo traté, tuvo para conmigo ninguna manifestación de enojo. Después me habló, muy decepcionado de su viaje, y agregó: "¿Qué le parece, que en el tratado que vino de México, quitaron la cláusula referente al arbitramiento de los Estados Unidos?" "Lo considero tan grave —le contesté— que tal vez sería bueno que los señores Arroyo, Cruz, Dardón y algún otro que a usted le parezca, se reunieran con usted, para conferenciar sobre ese punto, hartamente delicado." "Cítelos, pues —me respondió— para que vengan hoy, a las cuatro de la tarde, y llame también a don Manuel Echeverría". Se celebró la conferencia, y el primero que dió su parecer, invitado por el presidente fué el mismo señor Echeverría, diciendo que, aunque aquella circunstancia fuera suficiente para que Guatemala no aprobara el pacto, que con notoria mala fe se había mutilado; pero, que atendiendo el cariz que guardaba el asunto; y una vez había sido *con la intervención personal del Plenipotenciario de Guatemala en México*, tal vez era menos malo, pasarlo sin escándalo a la Asamblea Legislativa; para que, con libertad, decidiera lo que le pareciera. Esa opinión prevaleció, habiéndola aceptado todos, después de hablar largamente. Pocos días más tarde, el Poder Legislativo, dió su aprobación a dicho tratado, perjudicial a Guatemala.

CAPÍTULO XIV

1883

Legación de Centroamérica en Washington

SUMARIO

El Presidente de El Salvador, el de Honduras y un Representante del de Nicaragua, vinieron a visitar al Presidente de Guatemala, general Barrios.—Fuí nombrado, por las cuatro repúblicas, Ministro Plenipotenciario en Washington.—Mi viaje a El Salvador y a California.—Mi recepción en la Casa Blanca.—Contrato, para Guatemala, al notable astrónomo Miles Rock.—Obtengo del Congreso la admisión como cadete, en la Academia Militar de West Point, del joven Antonio Barrios.—Mi íntima amistad con José Martí.—Reclamación de cien mil dólares.—Llegada del Presidente doctor Zaldívar a los Estados Unidos.—El Canal de Nicaragua.—Tratado Zavala-Frelinghuisen.—Anuncio al general Barrios la celebración de ese pacto asegurándole que no lo aprobaría el Congreso de los Estados Unidos.—Concibe, el mismo general, la idea de la Unión

Centroamericana, para contrarrestar los propósitos imperialistas de dicho tratado, que daba intervención jurisdiccional a los Estados Unidos, cediéndole parte del territorio centroamericano, y haciendo alianza ofensiva y defensiva con Nicaragua.—Bromas al general don J. Víctor Zavala.—Rasgos del carácter superior de Barrios.

Vinieron a Guatemala, como se ha indicado ya, el doctor don Rafael Zaldívar, Presidente de El Salvador, el doctor don Marco Aurelio Soto, compañero y muy amigo mío, Presidente de Honduras, y un Plenipotenciario de Nicaragua, a visitar al general Barrios, quien en un banquete arregló que yo llevara la representación diplomática de las cuatro repúblicas centroamericanas, ante la Casa Blanca; y efectivamente, recibí las respectivas credenciales, menos la de El Salvador, porque el Presidente Zaldívar, con galantería, me invitó a que visitase la capital cuscatleca, para obsequiarme y extenderme la autógrafa; correspondiendo, de algún modo, las atenciones del general Barrios. Quedó convenido que, al pasar el vapor por Acajutla, entraría yo, por quince días, a la metrópoli salvadoreña, a fin de continuar después mi viaje a los Estados Unidos. También me hubieran dado la representación de Costa Rica; porque precisamente estaba allí, de Ministro de Relaciones Exteriores, mi inolvidable primo, el doctor Rafael Machado Jáuregui; pero no fué posible, porque entre esa república y la de Nicaragua, había a la sazón gran desavenencia.

Durante dos semanas, estuve en San Salvador, obsequiado y atendido. El Presidente Zaldívar era gentil, y me recibió con agasajos. Mandó que, como huésped de honor, me prepararan habitaciones en el hotel que tenía don Egistro Petrilli, simpático amigo mío. Disfrutaba yo de muchas relaciones, que me hicieron sumamente grata la permanencia en ese país hermano, de donde era originaria mi abuela, doña Juana Cobar de Jáuregui, y en donde había nacido mi inolvidable madre, doña Beatriz Jáuregui de Batres.

El 2 de mayo de 1883, hice el viaje, vía California, a los Estados Unidos, en unión de mi esposa, y llevando a mi primogénito hijo Carlos, que entonces contaba tierna edad. Nos fuimos por la vía de San Francisco California; estuvimos quince días en esa preciosa ciudad; nos hospedamos en el Hotel Palace, que entonces tenía gran fama. Tomamos el tren, y pasamos por el país de los mormones; conocimos la rara ciudad del Lago Salado; contemplamos las Montañas Rocallosas, que ostentan gran magnificencia, e hicimos la larga travesía, hasta llegar a Nueva York.

En San Francisco estaban, por entonces, algunos amigos míos, Salvador Herrera, Ramón Salazar, Manuel Cárdenas, Manuel Mejía Bárcenas, y varios otros, cuyos nombres no recuerdo. Los que he mencionado, me insinuaron la idea de que hiciera una visita al Gobernador de la ciudad, y le pidiese un agente de policía, para poder efectuar una jira nocturna al Barrio Chino. Fuí, en efecto, y aquel alto funcionario me recibió muy bien, considerando los cargos diplomáticos de que iba investido. Me ofreció

sus servicios benévolamente, y yo le dí las gracias, manifestándole el deseo de llevar a cabo aquella excursión, con mis amigos. Le indiqué la noche que pensaba verificarla; y me contestó, que con el mayor gusto enviaría un sargento de policía, que hablaba español y chino, para que nos guiara; que conocía perfectamente aquel lugar, y lo respetaban mucho; que podíamos ir con toda confianza, y que era interesante conocer el barrio, por la noche.

Invité a comer, para esa ocasión, a mis amigos y al sargento, a las siete y media p.m. para ir en seguida a la *Ciudad de los Chinos*, como ellos la llaman. En un carruaje oficial nos fuimos todos, y el sargento no llevaba traje de policía sino de paisano. La insignia la tenía oculta bajo la solapa de la americana; nos dijo que así iría con el carácter de particular, que se prestaba mejor a infundir confianza a los chinos.

A las ocho, llegamos a la iglesia china, y nos dejaron entrar, al ver que íbamos resguardados por el policial, a quien respetaban. El templo no se parecía a las demás iglesias, aunque sí estaba decorado con riqueza y lujo. En el centro del altar principal, tenían una copa de oro, conteniendo doce pajas sagradas que simbolizan los dones que los dioses conceden a los mortales. Veneran, como divinidades, a aquellos hombres que históricamente consta que le han hecho grandes bienes a la comunidad. El que introdujo el arroz y esparció su cultivo, y lo generalizó, como alimento predilecto, es uno de los seres divinos, a quien rinden ceremonias y ritos religiosos. Como todos los orientales, no sólo hincan las rodillas, sino que, algunas veces se prosternan, hasta

besar el suelo, y permanecen, por algunos minutos, en esa postura. Los cánticos son monótonos y tristes, reflejando el carácter melancólico de esa raza asiática, la más numerosa; pero que tiene el amarilloso tinte, no sólo en su pálido color, sino en su idiosincrasia. El luto no es negro, en el Celeste Imperio, sino amarillo obscuro.

Después de un rato de estudiar aquellas costumbres en lo religioso, pasamos al teatro, en donde todas las noches hay función, que dura como un mes en desarrollar el argumento, que es un libro, representado por capítulos. En el lunetario, palcos y plateas, sólo chinos se admiten. Los extranjeros, como nosotros, van a sentarse alrededor del escenario, en donde sirven decorativamente, formando parte del espectáculo. La música, es lacrimosa, entrecortada, peculiar, en mucho parecida al tono y estilo de la música de nuestros indios. El recitado y la declamación de los actores, guarda cierta parsimonia y ritmo característicos, que se convierten en monotonía melancólica para los oídos extranjeros.

Pocos días antes de nuestra visita al teatro —que siempre se paga— nos contaron que había estado Sarah Bernhardt, y que después de oír un acto, había pedido permiso para remedar el accionado y tono de los chinos. El director consultó al público; y éste prorrumpió con un aplauso, como aprobación gustosa. La célebre actriz, salió ante los espectadores, que sabían quién era, y la recibieron con aclamaciones de entusiasmo y simpatía. En seguida, imitó, con tal propiedad y exactitud, la manera, tono, locución y ritmo, de los actores chinos, así como su accionado duro y cohibido, que se enloquecieron todos; y le

tributaron una ovación, rogándole que, por algunos momentos más, continuara aquella imitación que, sólo un genio, como el de la singular artista, podía ejecutar. Al día siguiente, le mandaron, como recuerdo, un precioso servicio de té, con una exposición de simpatía y gratitud, escrita en un álbum, en chino y en francés, acompañado de un lindo *bouquet* de bellas flores.

Ciertamente, que lo más original de San Francisco es el famoso *Barrio Chino*. Antes del terremoto de 1906, que lo arruinó completamente, el *China Town*, era un lugar misterioso, sobre el que se fantaseaba mucho, haciéndole escenario de novelas terroríficas. El temblor de tierra dejó descubierto un segundo barrio subterráneo, de habitaciones superpuestas y corredores intrincados; un laberinto, capaz de desorientar al policía más astuto. Servían aquellas catacumbas para ocultar fumadores de opio y casas de juego, las dos pasiones de los chinos a la antigua. Hoy, ya reconstruido dicho barrio, nada tiene de misterioso. La arquitectura graciosa, y el lujo asiático de sus tiendas y bazares, llama la atención. Los chinos visten a la americana; pero las mujeres aún guardan el antiguo traje, con pantalones, porque facilita sus trabajos domésticos. ⁽¹⁾

A eso de las doce de aquella noche, acordó la comitiva ir a cenar a un *restaurant* chino, escogido naturalmente por el sargento que nos guiaba; y nos llevó al mejor que había en el barrio. Nos dieron una buena mesa, y el cicerone pidió la lista de platos

(1) *Vicente Blasco Ibáñez*: "El Secreto de la Esfinge Azul", página 102—"La Vuelta al Mundo de un Novelista".— 1894.

explicándonos algunos de ellos. En esos momentos, llegó una joven china, bastante agraciada y vestida con lujo. Nos dijo que iba de parte del director de aquel establecimiento, a ofrecernos un manjar peculiar y raro que en el Celeste Imperio se tiene como el mejor, siendo harto difícil gustarlo en el extranjero, porque rara vez envían los ingredientes. Era un hermoso pastel, hecho con nidos de golondrinas y de pájaros orientales. El sargento dió las gracias por todos; y nos explicó que era manjar sabroso, que él, sólo una vez lo había probado; que no tuviéramos recelo de comerlo. En realidad, resultó muy agradable. Quisimos darle una buena propina a la mensajera; pero el sargento nos dijo que no era permitido, y que ella tendría la pena de rehusarla. Que las gratificaciones estaban absolutamente prohibidas entre los chinos.

Después, nos parecieron muy buenas las viandas que nos sirvieron, así como un aguardiente especial, que usan por aperitivo, al empezar a comer. Los muchos concurrentes eran casi todos de raza amarilla, y apenas vimos unos *turistas* ingleses, con algunas damas. Reinaba mucho aseo en el establecimiento; no se notaba nada que chocara con las costumbres occidentales.

Al dejar aquel gran comedor, y recordando el pastel de nidos de golondrina, nos fuimos a visitar los dormitorios de la gente pobre, que son de dos clases; unos en que se paga una muy módica cantidad de dinero, por pasar la noche; y otros, gratis, costeados por la municipalidad. En grandes edificios, hay salones bien ventilados, en donde, en vez de camas, están unos camarotes, en anaqueles, divididos

por particiones, para abarrotar a los que allí van a dormir. Se encuentran como cien en cada dormitorio. Muchos fumando opio, y se siente un olor poco grato e higiénico. La policía tiene derecho a penetrar, a la hora que quiera, en aquellos hacinamientos humanos, sin ningún trámite, ni consideración. Da lástima ver muchísimos hombres, y algunas mujeres, separados en distintos locales, en tan mísero estado. Pocos minutos estuvimos contemplando aquella faz de la miseria, en contraste con el boato que en la ciudad de San Francisco predomina, lo mismo que en el *China Town*.

Por último, nos dirigimos a una almoneda pública, al martillo, que estaba muy concurrida. Allí compramos algunos objetos y baratijas. Después, concluimos nuestra jira, yendo a tomar una tasa de té, a una especie de baile popular, en donde había gran concurrencia, con música china y alegres mujeres, que todas parecían iguales, a los ojos de los que no fueran chinos, pues ellos aseguran que distinguen muy bien los rasgos de la belleza femenina; y a su vez, les parecen casi idénticas las hembras de otras razas. Hasta la belleza sufre convencionalismos; y en materia de gustos, no hay regla, ni uniformidad.

Mucho de lo que existía, hace medio siglo, en San Francisco, ha desaparecido. El progreso vertiginoso, que en todas las ciudades de los Estados Unidos se nota, ha cambiado muchísimo, en materia de costumbres, hasta en el célebre Barrio Chino, que hoy es grande y populoso.

Después de un largo viaje, en ferrocarril, llegamos a Wáshington. Verificadas las formalidades de estilo, fuí solemnemente recibido por el presidente Mr. Arthur. Instalé la Legación en una hermosa casa, número 5 de *Iowa Circle*, contigua a la que ocupaba el vicepresidente. El tener la representación de cuatro repúblicas, no sólo le daba más importancia al cargo, sino que, siendo el sueldo algo competente, disfrutaba apropiado decoro, aunque yo pagaba todo gasto, pues no tenía más que los sueldos; y la habitación, servicio y representación, siempre han sido muy caros. Fué para mí honroso, cuando tenía treinta y tres años, representar a la mayor parte de las repúblicas de la América Central, en la gran Nación del Norte, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Una noche, que me encontraba en mi casa, acompañado del doctor don Antonio M. Soteldo, Ministro de Venezuela, a eso de las diez, después de haber comido juntos, recibí un cablegrama del general Barrios, en que me decía: "Mándeme pronto un astrónomo bueno, contratado al servicio de Guatemala, sin reparar gastos". El señor Soteldo, que hacía muchos años que vivía en Wáshington, me dijo: "Precisamente es la hora de ir al Observatorio Astronómico de *Georgetown*. Si quiere lo acompaño; la noche está muy hermosa". Mandé por mi carruaje, y al punto tomamos hacia la antigua ciudad, que dista como dos millas del centro. Estuvimos con el Director del Observatorio, quien nos dijo que él no podía abandonar su cargo; pero que, a las doce de la noche llegaría el segundo jefe, caballero recomendable y astrónomo de nota. Mientras tanto, nos

estuvimos observando con el gran telescopio, la luna, que estaba llena y muy clara. También nos hizo ver el Director al planeta Marte, diciéndonos: "Es una tierra en miniatura, tiene en sus polos esas manchas blancas, que son de hielo; allí se perciben los variados accidentes de su superficie, islas, penínsulas, mares, estrechos, canales. Es cinco veces más pequêño que nuestro planeta, tiene dos lunas: *Fobos y Deimos, el Miedo y el Terror*, que son los cuerpos más diminutos que hay en el cielo. El uno tiene diez y el otro cuatro leguas métricas, de polo a polo; de suerte que un habitante, podría hacer el viaje a pie, almorzar en su casa, y llegar a comer a la de un amigo suyo, que estuviera en las Antípodas. Haciéndonos estas curiosas observaciones estaba el amable Director, cuando llegó Mr. Miles Rock, hombre honorable, simpático y muy instruido, que, contratado por mí, vino a Guatemala, siete días después, con un sueldo de mil dólares mensuales. Fué una valiosa adquisición, porque el tratado de límites con México estipulaba trazar coordenadas, y hacer otras operaciones astronómicas, que ofrecían dificultades. Era Pastrana el astrónomo mexicano, y el Ministro que vino entonces de México, fué el célebre Cobarrubias, que gozaba de gran fama, como uno de los más sabios astrónomos americanos. El señor Rock tenía todas las cualidades; y gracias a su ciencia, constancia y honradez, fué que Guatemala no perdió mucho más de su territorio. Pocos años después murió aquí, a consecuencia de intoxicación, producida por haber comido unas sardinas, en mal estado. No pudo salvarlo el doctor Arton. En los archivos debe de existir la gran labor de aquel me-

morable astrónomo, que trabajó ayudado por el alemán Edwin Rokstrow. Decía el mismo Cobarrubias, que Mr. Miles Rock era una verdadera notabilidad.

Sabía yo que el doctor don Lorenzo Montúfar, cuando era representante de Guatemala en Washington, había pretendido obtener del Secretario de Estado, permiso para que Antonio Barrios entrara en *West Point Academy*, sin poder conseguirlo. Yo tenía alguna influencia en Mr. Frelinghuisen, por que se interesaba mucho en llevar a cabo el Canal Interoceánico por Nicaragua, asunto sobre el cual habíamos celebrado varias conferencias. Fui una mañana a visitar al Secretario de Estado, y le pedí, como favor personal, que me prestase su valioso apoyo, a fin de que el Congreso expidiese una ley, para que pudiera un extranjero ingresar a la citada academia militar. Después de un momento de pensar, me dijo: "Está bien, creo que lo puedo obtener; diríjame una nota, para presentar yo la exposición al Congreso, y tomar el asunto por mi cuenta". A los pocos días lo hice y resultó que, por una gran mayoría, y en atención a ser el joven, hijo del Presidente de Guatemala, el Congreso otorgó el permiso. Envié una copia del decreto al general Barrios, quien de su puño y letra, me dirigió una carta muy expresiva, encargándome el cuidado de su hijo Antonio, que llegó a graduarse en aquella academia, siempre atendido por mí.

Estaba por entonces en Nueva York, de Cónsul General de la Argentina y Venezuela, mi distinguido amigo José Martí, a quien yo había ayudado antes, en Guatemala, interesándome para que se le propor-

cionaran algunas clases, cuando vino con el famoso poeta José Joaquín Palma. Una de tantas veces, que fuí a aquella gran ciudad, organizó Martí una solemne velada, de la Sociedad Hispano Americana, que presidía, dedicando a Centro América, dicha fiesta lírico-literaria. Fué concurrida por más de dos mil personas, de lo selecto de la colonia de nuestra raza, en Nueva York. Inauguró el acto, un brillantísimo discurso del *Maestro*, como llamaban los cubanos a aquel notable ingenio y eximio repúblico, que no cesaba de trabajar por la libertad de su patria, la *Perla de las Antillas*. Era Martí orador elocuente, con chispazos soberbios que arrancaban aplausos atronadores. Yo pronuncié una alocución, sobre la literatura centroamericana, dando previamente las gracias por el homenaje rendido a las repúblicas que representaba. Hablaron también, Román Mayorga Rivas, que era mi secretario en la Legación de Nicaragua y Ramón A. Salazar. Tomaron parte, en el canto y en el piano, varias señoritas de Costa Rica y Colombia. La prensa neoyorquina se ocupó con elogio de aquella velada.

Muchísimo traté a Martí, y no dejo de recordarlo con cariño, porque su grata memoria me lleva a los mejores años de mi vida. Era él por entonces, de unos treinta y dos años, de estatura mediana, delgado, nervioso, cabeza bien hecha, como para guardar un gran talento, frente espaciosa, circulada de rizos negros, usaba bigote poblado y muy fino, tenía ojos garzos, oscuros de color, pero llenos de luz, y con destellos de alma soñadora. Sonreía, benévola, como dispuesto siempre a la tolerancia y al bien. Era apasionado, vehemente y

sincero. El amor de sus amores fué ¡Cuba! ... Harto lo demostró, con su fascinadora elocuencia, su constante batallar, su ardiente fe, y su muerte heroica y gloriosa.

En un gran banquete, dado en Nueva York, por todos los numerosos cónsules iberoamericanos, tocó ofrecer el convite a José Martí, y en medio de la fogosidad de su improvisación, no pudo menos que hacer votos entusiastas por la independencia de Cuba, pintando con vivos colores la situación lamentable de la Isla, sus sufrimientos y lágrimas. El Ministro de España, don Miguel Suárez Guanes, a quien yo había tratado mucho en Guatemala, presentó una querrela diplomática, protestando ante la Legación argentina, porque el Cónsul General de ese país, señor Martí, había violado la neutralidad, ofendido a España y suscitado sediciosos procederes, en un acto que tenía carácter oficial. Era Plenipotenciario argentino, el distinguido doctor don Vicente G. Quesada, gran literato, que me quería muchísimo, y cuya sincera amistad nunca olvidaré. "¿Qué hacemos con Martí? —me dijo— corre riesgo de perder su puesto de Cónsul, si llego a dar parte a mi gobierno". "De ninguna manera —le repliqué— vamos a arreglar el asunto con Suárez Guanes." Quería, el bueno de don Miguel, que Martí diera una satisfacción pública." "Jamás la dará —le contesté— aunque perdiera, no digo el cargo de Cónsul, sino la vida". Al fin, logramos arreglar la dificultad, escribiendo el eximio cubano una carta, al Ministro argentino, diciéndole, *que no había hablado en concepto de cónsul, sino como patriota independiente, según aparecía en el exordio del discurs-*

so publicado en varios periódicos, siendo, por lo demás, notorio en el mundo, desde antes que se hiciera cargo de representar a varias repúblicas américo-hispanas, que era el jefe del partido promotor de la autonomía cubana; que así lo habían nombrado y así continuaría, hasta lograr la independenciam de su patria, de la cual disfrutaban ya los demás países indohispanos. Quedó tranquilo Suárez Guanes.

En Nueva York, conocí mucho a *Ismaelillo*, como llamaba José Martí, a su primogénito predilecto. Ese niño quedó huérfano, por la bala traidora, que en 1895, mató a su heroico padre; llegó a ser el hijo *del Gran Prócer de Cuba*, General y Ministro de la Guerra. Así lo traté algunos años hace, cuando estuve en La Habana, en el Congreso Panamericano, y recibí del distinguido hijo *del Libertador*, el mismo cariño que me dispensaba mi inolvidable amigo, cuya estatua contemplé muchas veces con triste satisfacción, con el alma cargada de recuerdos de nuestros mejores años, y con palpitations de entusiasmo, por una causa que fué mía, y que hizo *inmortal a José Martí*, cuyo nombre evoca en mi corazón, al través de los años, vivísimas emociones. Grande en su vida y heroico en su muerte, brillará siempre como *la Estrella fúlgida de Cuba*, en *la Bandera de la Libertad*. La bala que hirió la frente del Apóstol, fué el beso de consagración que hizo imperecedera su memoria.

Volviendo a tomar el hilo de mi narración prosaica, es oportuno consignar que, por aquel tiempo, bajo mi dirección, ganó Guatemala, en Wáshington, un reclamo que dedujo cobrando cien mil dólares, una *Compañía Americana de Nueva York*, en virtud de

un contrato de alumbrado que no se pudo llevar a cabo, más bien por culpa de los contratistas. Trabajé con ahinco, coronando el éxito mis esfuerzos. También contra El Salvador, hubo varias demandas que logré arreglar. El asunto magno continuaba siendo *El Canal Interoceánico, por Nicaragua*. Había una gran sociedad internacional, cuyo presidente era el general Davis, notable americano, que estuvo aquí en Guatemala, muchos años después. Mostrábase también sumamente interesado, en ese gran negocio, el ingeniero don Aniceto Menocal, que vivía en el Navy Yard, como empleado del gobierno de los Estados Unidos. Adelante tendré ocasión de aludir a estos distinguidos caballeros. El millonario Vanderbilt, era el alma del negocio.

En 1884 llegó a los Estados Unidos, en viaje para Europa, el doctor Rafael Zaldívar, Presidente de El Salvador. A efecto de preparar su recepción, fui a ver al Secretario de Estado, a quien supliqué que se dignara ordenar los honores del caso, al arribar a Nueva York, aquel personaje.

"Lo que se acostumbra —me dijo— es que el Gobernador del Estado, en unión de otros funcionarios salga a los muelles a dar la bienvenida al Presidente y a su comitiva". "Yo rogaría— le repliqué— que desde los fuertes dispararan cien cañonazos, saludando al pabellón salvadoreño, que vendrá tremolado en el buque". Se rió Mr. Frelinghuisen, diciéndome: "Vosotros los latinos, sois muy dados a militarizar a los presidentes. Cuando vino a este país Guzmán Blanco, a develar la estatua que está en el Parque Central, representando a Bolívar, no hubo demostraciones de ese género". "¿Sin sentar

precedente, y por deferencia de V. E., no se podría acceder a lo que solicito? Porque en aquellos países se extrañaría la falta de tales honores, que allá se rinden siempre aun a personajes extranjeros de menor categoría". "Desde luego, por reciprocidad y por atención a los deseos de usted —me contestó— voy a entenderme con el Secretario de la Guerra, a fin de que haya salvas de artillería y saludos militares; a pesar de que, entre nosotros, ya usted habrá visto que ni siquiera guardia hay en Casa Blanca; y cuando llega a otra ciudad el Presidente de la Unión Americana —quien va sólo a comprar el billete del ferrocarril, cargando personalmente como todos, su valija de viaje y haciendo cola, para llegar a la ventanilla de expendio de los *tickets*— nadie le cede el puesto, ni anda con cortesías oficiales. Suplico a usted hacer presente al excelentísimo Presidente de El Salvador, que el gobierno le desea la mejor permanencia entre nosotros, y que tendría a honra recibirlo en Wáshington, y rendirle los homenajes que merece".

A las diez de la mañana del 15 de abril de 1884, llegaron el doctor Zaldívar y su comitiva, a la bahía de Nueva York. Le acompañaban el doctor Darío González, el doctor Juan Padilla M., el general Luciano Hernández, el general Molina, el doctor Leonard, don Joaquín Méndez, y algunos otros más. Fué recibido con toda solemnidad, como Jefe de Estado, por las autoridades y varios centroamericanos amigos suyos. Concluidos los honores y cumplimientos, tomó el doctor Zaldívar el carruaje del cónsul de El Salvador, el señor Jacobo Baiz, y yo me fuí al hotel, con varios de la comitiva. Me extrañó

que el Presidente no hubiera preferido mi compañía, pero me explicó Juan Padilla, amigo mío muy íntimo, que el doctor había ido a parar a casa en donde lo esperaba su amante, la señora Lima, y que más bien por consideración a mí, había tratado de irse con Baiz, quien estaba al cuidado de la hermosa dama. Al día siguiente, ví a don Rafael, lo acompañé a varias partes, y le indiqué la necesidad de que fuera a Wáshington.

Los comerciantes hispanoamericanos, a iniciativa de Ribón y Muñoz, que era la casa más fuerte de Colombia, le dieron en el memorable restaurante *El Mónico*, una comida al Presidente de El Salvador. Concurrieron como cien personas. El notable orador Santiago Pérez Triana, ofreció el banquete, en términos apropiados y muy elocuentes. El doctor Zaldívar, que hablaba bien, y era caballero culto, contestó perfectamente el brindis.

Pocos días después, nos fuimos a Wáshington, en donde ya estaban preparadas las piezas del piso principal de mi casa, para recibir al doctor Zaldívar y a su comitiva. La noche en que llegamos dí un banquete, al cual concurrieron los diplomáticos hispanoamericanos, el Secretario de Estado que había ido a recibir al Presidente, varias damas distinguidas, y los de la comitiva presidencial. Mi esposa, que se hallaba en aquella ciudad, hizo los honores de la legación. El doctor Zaldívar, galante, generoso y de alta sociedad, agradeció con benévolas frases mi brindis y las atenciones de mi mujer, saludando muy cordialmente al H. Ministro de Relaciones, a los señores diplomáticos, y rindiendo también cortés homenaje a las señoras que daban realce de hermo-

sura a aquella fiesta. Quedó muy reconocido don Rafael, de la recepción que, durante tres días, tuve el placer de ofrecerle en mi morada, lo mismo que a los distinguidos acompañantes suyos. Antes de partir el doctor Zaldívar, pidió secretamente a la institutriz de mi hijo pequeño, que le proporcionara un vestido de mi esposa, para llevarlo, a fin de que en París sirvieran las medidas, con el propósito de enviarle algunos más de obsequio. La aya no tuvo inconveniente en acceder, y le dió uno de los que mejor podrían servir para tal objeto.

El Presidente de los Estados Unidos recibió, en unión de su Gabinete, al digno Presidente de El Salvador, agasajándolo muy expresivamente, y demostrándole toda consideración y aprecio. Yo tuve el honor de ser el intérprete de la entrevista, lo mismo en la visita que, al día siguiente, hizo aquel alto funcionario, acompañado del Secretario de Estado, al doctor Zaldívar, en la Legación de El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras. Deseaba el Presidente de la Unión Americana que demorase el ilustre huésped salvadoreño su permanencia en Wáshington, para poder dedicarle un banquete oficial y una recepción solemne en la Casa Blanca; pero tuvo que declinar tan honrosa oferta, por tener urgencia de llegar a Europa. Regresó, pues, esa misma noche, a Nueva York, y yo lo acompañé, cumpliendo con mi deber. Muy pocos días estuvo en la Babilonia Americana, como llaman a la populosa urbe del Hudson. Recorrió lo principal, entre otros establecimientos, la gran fábrica en que se encontraba el célebre Mr. Edison, a quien hicimos una visita muy interesante. Diciendo *el brujo de Menlo*

Park, al doctor, que si podía serle útil; que deseaba ofrecerle alguna pequeña demostración de alto aprecio; le contestó don Rafael: "Rogaría a usted me diera su retrato y una de las obras que haya escrito, como recuerdo de este momento de mi vida, acaso el más interesante, ya que me honro en estrechar la mano de un genio mundial, notabilidad de nuestro siglo". "No crea usted, —contestó con modestia, el gran hombre— yo no he escrito nada, porque realmente sé muy poco teóricamente de electricidad. Me reprobarían tal vez si me examinaran en una universidad. Mis inventos, que es todo, son obra de mi constancia y cierta disposición que Dios me dió, para la práctica. Con gusto voy a darle mi retrato, rogando a usted me favorezca con el suyo." A mí también me dió su fotografía, con dedicatoria cordial, y al día siguiente, el Presidente de El Salvador, le envió la suya; ambas con leyenda conmemorativa, muy expresiva para el célebre electricista americano, para *el brujo de Menlo Park*.

En uno de los suntuosos vapores franceses se embarcó el doctor Zaldívar, con las personas de su séquito, dejando en Nueva York a la señora Lima, a quien por el primer conducto posible, envió don Rafael una gran caja, con ocho trajes completos, acompañados de sus adherentes de ropa interior, guantes, sombrillas, abanicos, etc., todo a la última moda parisiense.

También al llegar a París, me mandó un prendedor de corbata, en forma de herradura, con brillantes y rubíes; además cuatro cajas de vino tinto, del que él tomaba, y realmente era magnífico. A mi esposa la obsequió, con seis vestidos muy elegantes,

y abajo de la caja, el que había servido para las medidas. Le pedía mil excusas por habérselo llevado, y le repetía sus agradecimientos, por las atenciones de que había sido objeto durante su permanencia en nuestra casa.

Entre tanto, seguía el Secretario de Estado, trabajando en el asunto del *Canal de Nicaragua*. Se formalizó la gran compañía para llevarlo a cabo, presidida, como dije antes, por el general Davis, siendo secretario el ingeniero don Aniceto Menocal, representante de algunos millonarios. Muchos domingos comíamos juntos, en la residencia de este caballero cubano, pero nacionalizado en los Estados Unidos. Por ese tiempo, iba también a comer allí, el joven estudiante de ingeniería don Mario Menocal, sobrino de don Aniceto, y Presidente que, más tarde, fué de la república de Cuba. Cuando fuí a La Habana, pocos años hace, a un congreso americano, recibió dicho jefe a todos los congresistas, y yo no lo reconocí, pero después, conversando con su distinguida esposa, me dijo: "Mi marido conoce a usted, desde hace muchos años, cuando él era estudiante en Wáshington, e iba a comer, los domingos, en casa de su tío, don Aniceto. Venga usted a hablar de eso con Mario que tendrá mucho gusto". "Ah —exclamó el presidente— bien me acuerdo; sólo que entonces, tenía usted el pelo rubio, y ahora está canoso". "Ya lo creo —le dije— como que en aquella época era usted estudiante y ahora es digno Jefe de Cuba." "Vamos —me dijo— y me llevó a tomar con él una copa de vino.

Volviendo a hablar del Canal de Nicaragua, es oportuno decir que al fin Mr. Frelinghuisen formuló

un proyecto de tratado, pasándolo a mi estudio. Entre las muchas cláusulas, recuerdo dos que presentaban serias dificultades. Era la primera, la que concedía a los Estados Unidos, en propiedad, con dominio eminente, una faja de territorio nicaragüense, de ambos lados del canal; y la segunda cláusula, que estipulaba alianza ofensiva y defensiva entre los Estados Unidos y Nicaragua, dándole cuatro millones de dólares al contado, para ferrocarriles y otros gastos de su elección (éste era el cebo para los que mandaban). La alianza constituía desde luego, una amenaza para las demás repúblicas centroamericanas, que yo representaba, y el desmembramiento del territorio nacional de Centro América, fuera un crimen de que se hacían responsables los que —sin derecho, ni facultad para ello— disponían del territorio de la patria, vendiendo una parte al extranjero.

Tuve que negarme enérgicamente a suscribir semejante tratado, y entonces llegó a Wáshington, como Plenipotenciario de Nicaragua, en Misión Especial y sin dejar de ser yo el Ministro permanente de esa república, el general Joaquín Zavala, de cabello blanco y rubicunda tez, nicaragüense de prestigio, en el partido conservador, expresidente de la república, y amigo áulico de los que a la sazón formaban el gobierno. Yo iba a renunciar la representación de Nicaragua, pero el presidente, en carta particular, me manifestaba que el señor Zavala, iba sólo en misión especial, para lo del tratado, y que me encarecía que yo continuara como ministro, por conocer bien el país y tener el gobierno plena confianza en mis cualidades.

Auxilié al general Joaquín Zavala, en cuanto pude y era legítimo, porque no hablaba inglés, ni conocía las prácticas y costumbres de los Estados Unidos y del Gobierno. Pasadas varias conferencias, me manifestó que él estaba dispuesto a firmar el tratado, tal como lo había hecho la Secretaría de Estado. Después de exponerle claramente las gravísimas dificultades que ofrecía, le dije: "Lo que va a suceder es que el Senado —compuesto en su mayoría de demócratas— reprobará dicho pacto. Entonces, sin la áureola del éxito, que tanto vale en política, le quedará a usted el estigma y la responsabilidad de haber cedido parte del territorio y soberanía centroamericana, sin que llegue a realizarse el canal. Yo he hablado con los senadores, y de buena fe puedo garantizarle lo que ahora le digo, como caballero y leal centroamericano". Zavala no prestó crédito a mis palabras, y me replicó: "Yo firmaré, sintiendo que usted se va a poner en mal predicado con Frelinghuisen." "Ya verá usted general —le contesté— que el Secretario de Estado estimará mi actitud, y a la postre, no se aprobará ese tratado." En buena armonía, aunque en desacuerdo completo de opiniones, fuimos a la Secretaría de Estado. Explicué a Mr. Frelinghuisen mi modo de pensar sin hablarle, por supuesto, del prospecto de desaprobación, que para mí era seguro. "Yo, no sólo comprendo —me contestó— sino que aprecio la actitud franca de usted"... Quedó signado el pacto internacional, que se llamó *Frelinghuisen-Zavala*. La sombra siniestra de William Walker cirnióse lívida sobre la América Central.

En el acto le dirigí un cablegrama al general Barrios, dándole la noticia de lo ocurrido y asegurándole que el Senado iba a improbar el tratado. Me contestó, que, si creía yo que no fuese muy precisa mi permanencia en Wáshington, hiciera viaje a Guatemala, para que habláramos. Visité de nuevo a muchos senadores, y formé una lista de los que se oponían a la aprobación. Me fuí a Nueva York, y encargué al Cónsul Baiz, que me dirigiera un cablegrama a Panamá, tan luego como el Senado resolviese el asunto. Tomé el vapor como a los cinco días, y después de nueve o diez de navegación, llegué a Panamá. En la estación me esperaba el Cónsul de Guatemala, quien tenía el despacho cablegráfico desde la víspera, anunciando *haber sido reprobado el tal tratado, por mayoría de votos*. En el acto cablegrafíe al general Barrios, transmitiéndole la noticia, antes anunciada por mí.

En la misma tarde que llegué a Guatemala, fui inmediatamente a saludar al Presidente Barrios, quien me recibió con cariño, diciendo al licenciado Escolástico Pinzón, que estaba de visita: "Bueno, *Pinchas*, mañana nos veremos; venga a la misma hora, para arreglar ese asunto". Después dirigióse a mí don Rufino, en estos términos: "Lo que me sorprende, Tono, es, ¿cómo sabía usted que el Senado desaprobaba el tratado?". "Pues, señor —le contesté— llevo tiempo de estar allá en Wáshington, y disfruto de muchas relaciones. Aquí tiene usted la lista con los nombres de los que probablemente improbaron ese pacto, salvo algunos que se echarían atrás de su propósito, como sucede siempre, por los trabajos del Gobierno." "Ah —me dijo— ese tratado

Frelinghuisen-Zavala, es el clavo del jesuita, contra toda la América Central. ¿No cree usted que, más tarde, pudiera ser que se aprobara, por tener tanto interés para los Estados Unidos?" "De pronto, no; pero cuando haya cambiado de personal político el Senado, habrá riesgo; porque el gobierno americano tiene mucho empeño en Nicaragua, y lo seguirá teniendo." Continuó Barrios meditando, paseándose, por la sala y después de una pausa, como quien ha concebido un pensamiento grandioso, exclamó: "¡Eso no sucederá!" No pude comprender entonces, cuál sería el motivo de tal confianza; porque no explicó nada más. Esto pasaba el 10 de diciembre de 1884, a las seis de la tarde y ya veremos pronto, por lo que luego aconteció, cuál era la idea que, en aquellos instantes, relampagueaba por la mente del general J. Rufino Barrios, quien muy satisfecho, y de buen humor, me invitó para llegar a almorzar al día siguiente, en su casa.

Antes de ir al comedor, estuvo don Rufino conversando conmigo sobre asuntos diversos y trajo a colación los años en que era estudiante en la Universidad. "¿Se acuerda —le dije— cuando la dueña de la casa de huéspedes, en que vivía usted —que era contigua a la N^o 24 de la 8^a calle oriente, que yo habitaba— lo sacó a usted a palos?" "Nunca me sacó ninguno a palos", me contestó. "Acuérdese que la vieja era una señora a quien le decían *La Puches*, que tenía una sobrina muy galana, llamada *La Conce* (Concepción) de ojos azules, rubia y muy blanca, que resultó embarazada; y se puso furiosa la tía, quien con un palo de escoba, salió hasta la calle, metiendo gran alboroto. "¡Ah!,

si de veras que era galana *La Conce*; ahora me acuerdo de la bulla esa. Quisiera yo saber en dónde vivirá ella, para regalarle algo". "Todavía me parece —agregué yo— que veo salir de la casa a Herculano Afre, compañero de usted, que sacó un caballo tordillo muy hermoso, que usted montaba, y un paquete como de cien pesos plata. A nosotros, los demás estudiantes, nos daba algo de envidia ver que a usted no le faltaba dinero, que se vestía muy bien, con una su banda de seda colorada que se dejaba ver un poco debajo de la levita y usaba buenos sombreros de Panamá." "Sí, era que mi padre me mandaba dinero de la finca "*El Malacate*", de nuestra pertenencia." A ese tiempo avisaron que estaba ya el almuerzo y Barrios me dijo: "Ahora le refiere usted a la Paca, el cuento de *La Conce*." "Por bobo yo," le contesté. "No; es que lo que no fué en tu año, no resulta en tu daño, como dice el refrán. No tenga cuidado, dígaselo." Entramos al comedor, saludé a la señora, muy distinguida y educada, y me senté al otro lado de don Rufino, estando presentes dos de los niños y un capitán viejo, que se encargada de hacer el café. Al rato de conversar se dirigió el general Barrios a su esposa, diciéndole: "Ve, te va a contar Batres una campaña que tuve con una muchacha muy galana, llamada *Conce*, antes de casarme". "¡Ah, Rufino, siempre te gusta andar con esos cuentos!" dijo la hermosa dama. Tuve yo que referir el episodio, pasando rápidamente sobre los amores, y pintando, con vivas expresiones, lo iracundo de la vieja, y lo bien que se vestía don Rufino, que tenía un caballo brioso y no le faltaba dinero que gastar. Esta última parte,

entendí que era lo que deseaba que oyera su mujer, quien no dejó de reírse, diciéndole: "Tu merecido, mejor que te hubiera pegado la tía".

Al despedirme, me indicó el general que volviera todos los días, a las doce, sin anunciarme, al entrar. Era la hora en que casi siempre estaban con él, en tertulia, el Padre Angel M. Arroyo, el general Zavala, don Tano Sinibaldi, y algún otro de sus íntimos amigos. Allí despachaba sólo algún asunto urgente, en medio de la conversación, hasta la una, hora en que se iba a almorzar. Un día, que llegué primero que todos, me dijo: "¿Vendrá hoy Zavala?" "Yo creo que sí", le contesté. "¿Qué travesura le hiciéramos?" "De pronto no se me ocurre", repuse. Entonces, con muy buen humor, salió, a la puerta del cuarto, y llamando a un ayudante, le pidió uno de sus puros de Zacapa. Le quitó el anillo y la cobertura plateada a uno de los habanos, que había en una caja, y se la puso al *zacapaneco*, diciéndome: "vea Batres, fijese en el malo, y cuando yo le diga que nos dé un puro, tenga cuidado de tomar el de Zacapa, para Zavala, a ver si lo conoce. No se vaya a confundir". Así lo hice, aunque no se me ocultaba que no era cortés eso de ir dando un puro a cada uno en vez de presentarles la cajita. Al cabo de pocos minutos, me dijo Barrios: "¿De qué puros nos ha dado, que están tan malos, verdad general Zavala?" "De la caja de habanos, que estaba allí sobre el piano", le contesté. "Pues no sirven, ¿no le parece don Víctor?" "Muy buenos están" contestó éste. "Ah —exclamó Barrios— yo ví cuando Tono, al tiempo que yo entraba, estaba envolviendo un *zacapaneco* en el papel plateado y ese puro fué el que a

usted le dió, para ver si no caía en la cuenta. Bótelo, y tome otro". Entonces yo riéndome, le presenté la cajita, y lo cambió por uno bueno. El general Zavala que comprendió que la broma había sido de Barrios, cuyo genio conocía muy bien, lo llevo a la risa. Después me contó que por la tarde, le había mandado regalar seis cajas, diciéndole que, le remitía aquellos puros, para que los fumara en su nombre, que no tuviera cuidado, porque no los había tocado Antonio Batres.

Pasaron muchos días, y no me decía nada de regresar a Wáshington. Le pregunté a Fernando Cruz —con quien tenía buena amistad— y me contestó que, aunque nada le constaba, pensaba que pronto lo haría; porque estaba muy bien dispuesto, y hasta me distinguía, como amigo de su tertulia diaria. Recuerdo que, en uno de esos días, fuí a saludar a Fernando, el Ministro de Relaciones Exteriores, y al verme entrar, dijo: "Me alegro de que usted venga; porque comienzo a escribir la contestación al discurso que, dentro de una hora, van a pronunciar, en la audiencia pública, los *Miembros de la Comisión Americana*, que recibirá al Presidente. Vea el de la Comisión, agregó, dándomelo en la copia inglesa. En ese momento, entró un coronel, y después del saludo, dijo: "Me manda el señor Presidente para pedir a usted la carta que él le dió anoche". Comenzó Cruz a buscar en los bolsillos de su levita, y no hallándola, abrió gavetas, y por último, respondió al oficial, que iría luego a ver al general Barrios. Viendo yo apurado a mi amigo, le indiqué, que la carta debía de estar en el bolsillo de la levita que se había cambiado. "Sí —me dijo—

pero si voy a traerla a casa, no me alcanza el tiempo; tengo que hacer el discurso". "No importa —repuse yo—; vaya en carruaje, y un cuarto antes de las doce, cuando venga, ya tengo yo acabada esa contestación." "Muy bueno", respondió Fernando, y quedéme redactándola, porque precisaba. Cuando Cruz regresó, ya estaba copiado, en limpio el discurso. Me agradeció haberlo sacado del apuro. Al día siguiente, que nos juntamos donde el Presidente, habló éste de la recepción de los americanos, diciendo que le habían gustado mucho ambos discursos. Cruz se sonrió, y me volvió a ver. Preguntó el general Barrios, qué era lo que pasaba, y le conté la sofocación de Fernando, por la Carta. "¡ Ah, —dijo— no valía la pena!" Entonces Cruz, agregó: "Es que el autor del discurso fué Tono, que tuvo la bondad de hacérmelo". "En todo caso, me alegro de haberlo alabado, —dijo don Rufino— aunque bien sé yo que los dos lo hacen muy bien". La verdad, es que, cuando aquel mandatario estaba de buen humor, y quería a la persona con quien hablaba, era agradable, natural y simpático, sin humos, ni asomos de orgullo; pero si se encontraba colérico, o le caía mal un individuo, hacía derroche de ira. Eran dos hombres distintos, según las circunstancias. Impetuoso, por naturaleza, de carácter de acero, resultaba terrible. Sabía que dominaba por el terror; conocía a los hombres; pero era franco, amigo consecuente, vivo de genio, amante del progreso y de la juventud, espíritu amplísimo y entero. "Bien comprendo —le oí decir una vez— que mi gobierno está lejos de ser liberal; pero es progresista, reformador y de ideas modernas".

Es innegable que el país adelantó mucho; popularizándose la enseñanza, y abriéndose horizontes democráticos. La libertad, es como la aurora; antes de aparecer, se anuncia con pálidos crepúsculos y tempestades. Dejando a un lado los elogios sinceros y póstumos, no se puede negar que *el Reformador*, como justamente le llaman, desterró antiguallas, luchando con atavismos de treinta años, con ideas añejas. Juzgada en conjunto, la labor de Barrios, merecerá elogios de la historia; pero vistos los detalles, hay mucho que resulta deplorable. Su energía, su actividad y su inteligencia, eran sorprendentes. Destruyó la oligarquía, ensanchó los horizontes sociales, para las clases desheredadas; y asumió, sin ambages, ni hipocresías, la responsabilidad de sus actos. Fué el símbolo audaz de la reacción popular contra la estratificación de mucho tiempo. Fué el brazo de hierro, de un radicalismo autocrático, contra un conservatismo inerte, de pocos hombres, que se creyeron necesarios. En estas *Memorias*, apenas puedo reseñar la idiosincrasia sostenida, viril y audaz de J. Rufino Barrios. Conmigo fué deferente y amistoso. Mi pluma no debe convertirse en escalpelo ruín, para hacer la vil autopsia de su memoria. "El veredicto justiciero lo dictará la posteridad." (1)

(1) Palabras memorables de la magnífica Oda, de Manzoni, a la muerte de Napoleón el Grande.

CAPÍTULO XV

La Unión Centroamericana.—Mi permanencia en Wáshington, como Ministro Plenipotenciario—Evito que veinte mil mexicanos, a las órdenes del ministro Baranda, vinieran a conquistar a Guatemala.—Muy notables incidentes.—Situación posterior a la muerte del general Barrios.—Muerte del general Martín Barrundia.

SUMARIO

Sorpresa que causó la declaratoria de haberse proclamado, el general Barrios, Jefe Supremo de la Unión Centroamericana.—Las turbas, sugestionadas por la grandiosa idea, dieron muestras de gran júbilo, aunque todo dejaba temer que, por la oposición de los Estados Unidos y de México, hubiera un fracaso.—Verdadera causa que movió al Presidente Barrios a dar ese paso, inspirado por un pensamiento y fin patriótico.—El general Barrios me envía, con premura y en unión del licenciado Arturo Ubico, en el mismo buque en que iban de regreso, el Ministro y el amigo Avilés, para San Salvador, ya declarada la guerra.—Riesgos inminentes que corrimos en Acajutla y en Puntarenas.—Llegada a Panamá.—Cómo recibió Barrios una carta que le escribí.—Oferta que hizo a mí

padre.—Cómo supe yo, en Washington, la muerte del general Barrios.—Cómo acaeció en realidad.—Suposiciones que, por entonces se hicieron acerca de ella.—“La Noche de la Cena”.—Pretende don Martín Barrundia hacerse Presidente.—Estratagema del general Manuel L. Barillas para evitarlo.—Sale Barrundia de Guatemala.—Visita que me hizo, en unión de Vicente Sáenz, en New York.—Servicios que le presté.—Tuvo Barrundia que ir a radicarse a México.—Trabajos que llevó a cabo para volver de presidente de Guatemala.—Muerte violenta y trágica que tuvo en el puerto de San José, a bordo del vapor “Acapulco”.

Una noche del mes de marzo de 1885, acompañaba a mi padre, en el comedor, donde tomaba su cena, cuando de repente oyéronse repiques y vivas, de gente que corría por las calles, con gran animación e inusitada bulla. Salimos a la ventana de la casa número 24 de la 8ª calle oriente, y vimos muchos estudiantes y artesanos, que al teatro se dirigían. Mi padre me dijo: “¿No será que ha venido la noticia de haberse otorgado la mitra al padre Raúl, que tanto la ansía?” “No creo”, le contesté. En eso pasaba un obrero conocido, Juan Bejarano, quien le dijo, muy sofocado: “¡Qué ha de ser, la *Unión Centroamericana* que ya está hecha. La acaba de decretar la Asamblea! ¡El general Barrios es el Jefe Supremo! ¡Vamos al teatro, a celebrar la Federación!” En efecto, la turba penetró en el coliseo, en donde se daba una pieza de opereta. Subieron al escenario algunos oradores callejeros, hubo *exabruptos*, vítores, entusiasmo populachero, adulación atolondrada, mucho ruido; y en resumen, algo que presagiaba desconcierto y catástrofe...

Mi padre, me dijo: "¡Ojalá que todo esto no se torne en desgracia. No veo serenidad, ni preparación política!"

Al siguiente día, circulaba el decreto emitido por la Representación Nacional, el manifiesto del general Barrios, declarándose *Jefe Supremo de Centro América*, y muchos papeles más, sobre la Unión. El estilo de tales documentos era desleído, sin bastante nervio, relieve y resonancia. Todos, liberales y conservadores, iban a felicitar al general Barrios, como si estuviera realizada la gran idea. Recuerdo que don Manuel Echeverría, que formaba parte de la Corte Suprema, exclamó: "¡Qué hay que temer, encontrándose el César al frente de las legiones. La diosa de la victoria tiene que serle propicia!" Un amigo mío, en la Calle de Jocotenango, se vió compelido, por la turba unionista, a improvisar un discurso, encaramado el orador sobre un barril: "Barrios, el Grande —decía a gritos— con su férreo puño, ha exprimido a las cinco Repúblicas del Istmo; y ha brotado la Unión Centroamericana, como Minerva de la Cabeza de Júpiter Olímpico". Por ahí siguió aquella perorata, que produjo aplausos, como si hubiera sido una oración ciceroniana. Nunca un apretado cerebro abogadil, dejó oír tantos dislates...

Muchos creían que el general Barrios había cedido a las instigaciones de *la Falange*, como llamaban a un grupo de emigrados nicaragüenses, de quienes era *lider* Enrique Guzmán, que harto lisonjeó *al tirano de petate*, como le llamó más tarde, injuriándolo, después de muerto. Otros murmuraban, por lo bajo, que era la ambición de mando la

que aguijoneaba el espíritu aventurero de aquel soldado audaz. Quién atribuía a malos consejos de Arroyo y Cruz, tan grandiosa como inesperada resolución; pero ninguno supo, por entonces —y ahora lo publico yo, por vez primera— el móvil verdadero, la causa eficiente que produjo aquel suceso. Fué en verdad, un sentimiento patriótico, una idea salvadora, la que llevaba en mira el general Barrios, quien, estando solo conmigo, me dijo, con entonación y ademán que nunca he podido olvidar: "Ahora, amigo Batres, no habrá senado que apruebe el tratado del partido conservador de Nicaragua. No podrán subyugarnos, como lo han pretendido. Los Estados Unidos no tendrán intervención imperialista en nuestros asuntos. Seremos grandes, si yo no pierdo la vida". Recordé la frase lapidaria, que había pronunciado pocos días antes... "¡Eso no sucederá!" Fué en pos de la autonomía de la patria que proclamó la Unión de Centro América. No podía consentir en que la intervención cayera, como un desastre, sobre este suelo; no quería que el quetzal altanero fuese presa del águila soberbia... En un oficio circular, que emitió el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, el 15 de marzo de 1885, firmado por don F. Castellón, se decía: "Por muchos datos ha adquirido este gobierno la convicción de que la acción inesperada e insultante del general Barrios, tiene por móvil verdadero el de ser el árbitro absoluto *de la negociación del canal*, siendo la unión nacional el pretexto".

Uno de los artículos del tratado *Frelinghuisen-Zavala*, estipulaba alianza ofensiva y defensiva entre Nicaragua y los Estados Unidos, lo cual afec-

taba a Guatemala. Otro artículo, cedía una faja del territorio centroamericano a los yankees; y todo el convenio otorgaba *amplísima intervención* (la que hoy tiene) a la gran república, en los asuntos interiores de Nicaragua; es decir en Centro América.

Sólo un guatemalteco anciano y honorable, un político sagaz, habló con franqueza al general Barrios; fué don Pedro de Aycinena, quien llamado por el Presidente, y requerido por él, predijo mal fin a aquel movimiento militar. "Dígame, don Pedro, con el corazón, y como buen guatemalteco, lo que piensa usted de este paso que voy a dar. Hábleme con franqueza, que no quiero lisonjas", le dijo Barrios. "Señor; no se moleste usted; pero debo manifestarle, con toda sinceridad, que a mi juicio, no va a dar buen resultado esta declaratoria, en los términos y forma en que se ha hecho. Dispense; pero no puedo engañarlo, diciéndole lo que no siento", le contestó don Pedro.

Desgraciadamente, ya no era tiempo de retroceder. Una mañana, en que me encontraba solo con el general, recibió un cablegrama, y como estaba en inglés, me lo pasó para que se lo tradujera. Venía del Gobierno de Wáshington, manifestando: "Que vería con malos ojos que se impusiera la Unión, por la fuerza de las armas, a las otras repúblicas de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica." De muy mal humor, me dijo don Rufino: "¿Y eso quiere decir que ayudarán con tropas y buques a los gobiernos centroamericanos que se opongan a la Unión?" "Yo creo que no —le respondí— pero, en todo caso, hay que tomar ese mensaje muy en cuenta." "Lo que soy yo, no me echo atrás, suceda lo que suceda, aun que

el cielo se venga abajo," replicó Barrios. "¿Por qué no llama —le dije— al Ministro americano; le enseña ese cablegrama, que él ya debe saber que vino, y ha de tener instrucciones; y le manifiesta, que, en vista de él, y atendiendo al espíritu amistoso de los Estados Unidos, usted ha decidido no atacar, sino en el caso de ser agredido por el ejército de El Salvador, en cuya frontera tiene necesidad de poner fuerzas de observación. Allá verá usted, después, cómo hace para que aparezca que lo atacaron." Sin responder nada, tocó un timbre, y dijo que le llamaran a Fernando Cruz. Después de hablar largamente, se redactó el convenio respectivo.

Se hacían, con gran actividad, los preparativos bélicos. Era todo un movimiento terrible. Como el general Barrios me había dicho que llegara a verlo diariamente, a las doce, me encontraba yo allí, en unión de otras personas. El Presidente hablaba de varias cosas, sin mostrarse preocupado; pero de repente, fijándose en mí, me dijo: "¿Y usted, Batres, está aquí?" Yo sorprendido aunque no desconcertado, le contesté: "Como usted, señor, me ha dicho que venga todos los días, me tiene a su disposición." "Ah, no me entiende; quiero decir, que debía estar usted en Washington, ya sabe que aquí está usted en su casa." "Cuando usted lo disponga, haré el viaje inmediatamente." "Pasado mañana sale el vapor del puerto de San José; se irá usted y don Arturo Ubico, que lleva una comisión para Bográn." "Con mucho gusto —le contesté— sólo suplico a usted se me cubran siete meses de sueldo, que se me adeudan." Tocó un timbre, y mandó llamar al Ministro de Hacienda, don Delfino Sánchez. A los dos

minutos, al llegar dicho funcionario, a la puerta del salón, se dirigió Barrios a él, diciéndole: "¡Qué planta de Ministro! ¿Cuánto se le debe al señor?" (señalándome). Algo aturrullado Sánchez, que no podía saberlo, no se atrevió a contestar en ese sentido, sino que musitó: "Tres meses." Barrios, con voz de mando, repuso: "Siete meses; no, no consiento que se abuse de mis amigos, que me sirven. Vaya usted, y páguele en el acto, regresando pronto a avisarme." Salió Delfino, muy aturdido, haciendo una cortesía. Ya tranquilo Barrios, me dijo: "Venga mañana, a las nueve, y vea lo que se le ofrezca." Fuí al Ministerio de Hacienda, que quedaba en el palacio, precisamente frente a la casa presidencial, y me encontré pensativo a Sánchez, quien exclamó: "¿Cómo va usted a quejarse, conociendo el carácter del general Barrios?" "Yo no me he quejado —le contesté— él me ordenó salir pasado mañana para Wáshington, y me ví en la necesidad de pedirle que se me cubriera lo que de sueldos se me adeuda, hace tiempo." "Ah, bueno, pero, qué hago yo; no tengo dinero." "Yo no sé, acuérdesese que debe dar aviso pronto al Presidente." Entonces mandó llamar a don Braulio Novales, y después de un rato, llegó el millonario, quien convino en darme el dinero inmediatamente, por cuenta del Gobierno.

Ya cuando esto sucedía, estaban rotas las hostilidades y declarada la guerra con El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, que rechazaban enérgicamente el Decreto de la Unión. Habían venido antes dos comisionados del Gobierno salvadoreño; a uno de ellos le llamaban todos *el amigo Avilés*, y el otro era uno de los ministros. Estos dos sujetos se fueron,

con Arturo Ubico y conmigo, en el mismo vapor; de suerte, que, al llegar al puerto de Acajutla, contaron que yo iba como plenipotenciario de Guatemala a Wáshington, y Ubico se dirigía a Honduras, en comisión para el general Bográn, aliado de Barrios. El vapor debía permanecer anclado en Acajutla un día entero.

Hubo, como era natural, en ese puerto salvadoreño, gran excitación contra nosotros, dado que nos reputaban enemigos, y nos encontrábamos en sus aguas jurisdiccionales. El comandante del lugar, el administrador de rentas y otros empleados, fueron a bordo a exigir del capitán del vapor que nos entregara. El administrador hablaba inglés, y era el que más se empeñaba en hacernos prisioneros. Pude oír lo que pasaba, y entré al camarote del capitán, a explicarle la responsabilidad que contraería en caso de atender las exigencias de aquellos señores, a quienes también hablé, manifestándoles que, en ningún caso, eran ellos los que debieran pedir la entrega de nosotros, sino el Gobierno del doctor Zaldívar; que *el amigo Avilés* y el ministro salvadoreño, habían sido tratados con atención, después de declaradas las hostilidades; y que era ilegal y atentatorio el procedimiento. Yo estuve convenciendo al capitán, de que era mejor que zarpara antes el vapor; pero tenía que cargar, y no podía salir sino hasta las ocho de la noche.

Al fin llegamos a la altura de Amapala; pero no pudo Arturo Ubico desembarcar, por más que se hizo. Vióse obligado a seguir hasta Panamá. Cuando llegamos a Puntarenas, estaban allí sumamente excitados los ánimos. Apenas empezábamos a almor-

zar, cuando una francesa, que estaba a mi lado dijo: *Voilà, des soldats qui viennent.* Volví la vista hacia una de las claraboyas, y percibi claramente como quince lanchas, con veinte hombres cada una, cuyos fusiles brillaban, a la luz del sol. Me levanté en el acto, y corrí a hablar con el capitán, pidiéndole que nos fuéramos, sin pérdida de tiempo. *I can't with out the clearance* —me decía muy sereno; pero, cuando vió el número de soldados, y le hice notar el riesgo inminente, tocó un timbre tres veces, y al momento comenzó a andar el buque, dejando cerca las lanchas, que ya no pudieron seguirlo. De otro modo, habría habido una tragedia.

Al arribar a Panamá, fuimos a ver al capitán Daw, jefe allí de la *Pacific Mail*. Estaba en la plaza, ese amigo mío, en unión de otro americano, a las siete y media de la noche, tomando el fresco y oyendo la retreta, cuando llegamos mi amigo Arturo Ubico y yo, a saludarlo. Se rió al vernos, y nos dijo, que milagrosamente habíamos escapado; que no se comprendía cómo habíamos tomado un buque que anclaría en aguas enemigas, y que llevaba bandera americana, siendo así que el Gobierno de los Estados Unidos estaba más bien por los aliados, y en contra de la intentona de Barrios. Ubico le indicó que deseaba regresar por el vapor siguiente. Muy serio le dijo Daw: *Usted ser contrabando de guerra. Yo no ser contrabando de nada*, replicó Arturo, con ironía; pero conviniendo en esperar mejor oportunidad.

Yo debía, al día siguiente, continuar para Colón. Los doce mil pesos plata que iban para Bográn, a cargo del mismo Ubico, no se los entregaron, que-

dando en la bodega del barco, lo cual puso a mi amigo, en el caso de que yo le diera mil pesos prestados, porque andaba con pocos fondos, como que creía ir a Honduras, nada más. Me dió una libranza por dicha suma, contra don Manuel Hernández, que se hallaba en Guatemala, y éste la cubrió inmediatamente que le fué presentada. Los doce mil pesos fueron a parar a San Francisco California, y por influencias de don Florentín Souza, llegaron a poder de doña Francisca Aparicio de Barrios, que era quien menos los necesitaba, y que ningún derecho tenía sobre los fondos nacionales.

Desde Panamá, escribí al general Barrios, dándole cuenta de los grandes peligros que habíamos corrido, y tuve cuidado de enviar la carta dentro de otra, que llevaba la dirección de mi inolvidable padre, licenciado don Cayetano Batres, a quien supliqué, que al recibirla, me hiciera el favor de llevarla a don Rufino. Así lo hizo, y a las ocho de la noche, fué a su casa. Ya estaba cerrada la puerta, y al llamado, se levantó la guardia, saliendo un coronel, que lo conocía bien, y le dijo que el señor Presidente ya estaba acostado; pero que si no le daba cuenta, podía enojarse; que iba a avisarle, corriendo el riesgo de que le diera un gran regaño. Volvió, manifestándole que pasara adelante. Estaba Barrios en su cama, se incorporó al ver a mi padre, y le dijo: "Don Cayetano, ¿se ha caído la catedral?", invitándolo amablemente a que se sentase en una silla inmediata. Al recibir la carta, se puso los anteojos don Rufino; y al llegar al punto del gran riesgo corrido, dijo a mi padre: "¿Ya Tono le habrá referido el peligro en que se vió?" "No, —repuso él— jamás

me habla de política en sus cartas familiares." "Bueno, —replicó Barrios, manifestándole lo ocurrido— aunque realmente hubo mucho riesgo, ya pasó por fortuna. En cuanto salga yo de eso de la Unión, me traigo a Tono para acá a mi lado, y pienso darle una finca, para que se abra un porvenir." Después, conversó con mi padre cariñosamente, y cuando se despidió, tocó un timbre, y dijo al coronel: "Vas a dejar a mi amigo don Cayetano, y volvés hasta que haya entrado en su casa." Siempre fué Barrios un hombre franco y consecuente. Como amigo era bueno, leal y generoso.

Llegué a Nueva York, el 2 de abril de 1885, y me fué a recibir al vapor, Mr. Baiz, Cónsul de Guatemala, quien lo único que sabía era que ya se libraba una batalla en Chalchuapa. A las dos de la tarde, cuando me hallaba tomando un *lunch*, en el hotel "Victoria", llegó dicho amigo mío azorado con un lío de periódicos en la mano, y me dijo: "Muy malas noticias, aquí tiene *El Herald*, que anuncia la muerte del general Barrios, acaecida hoy a las nueve a. m." "¿Será verdad —le dije— me parece muy rápida la noticia. En todo caso, yo tomaré el tren de esta noche para Wáshington." Tenía yo el presentimiento de que las grandes empresas tienen sus infortunios, como los grandes hombres.

Al siguiente día, fuí a la Secretaría de Estado, en donde me dijo Mr. Frelinghuisen, que oficialmente nada se sabía; que si llegaba noticia cierta, me la transmitiría al hotel "Arlington". A las tres de la tarde recibí el aviso, confirmando el fallecimiento del caudillo de la Unión centroamericana. Como el cable transatlántico estaba en El Salvador, yo no

podía tener noticias. Mandé inmediatamente un telegrama, para que en la Academia de West Point, dieran permiso a Antonio Barrios, de venir a mi lado, por nueve días. Llegó el pobre joven —a quien atendí mucho— y tuvo, como era natural, un pesar profundo.

El 5 de abril, me llegó de Nueva York, un anónimo, que conservo, escrito con lápiz; decía: *Murió Rufino y su hijo Venancio. Ahora salen veinte mil hombres, a las órdenes del Ministro Baranda, de México, con cuatro generales, a conquistar nuestra querida Patria. Pida usted pronta intervención americana.* A las diez de la mañana, me fuí a la Secretaría de Estado, y entré a saludar a mi amigo Mr. Adee, segundo secretario asistente, quien me dijo, al verme: "Ya sé a lo que usted viene. Acaba de llegar este cablegrama de nuestro ministro en México, y me lo dejó ver; anunciaba lo mismo que decía el anónimo. Esperé que llegara Mr. Frelinghuisen, y en cuando lo ví entrar, me dirigí a él, pidiéndole dispensa, y manifestándole que un asunto importantísimo y urgente, me obligaba a molestarle. Entramos al salón, y así que lo impuse de lo que pasaba, me contestó: "Yo no sé nada, voy a llamar al subsecretario." Llegó Mr. Adee, con el cablegrama, y al acabar de leerlo el canciller americano, me preguntó, con amabilidad, qué pedía yo. "De pronto, —le dije— que usted se digne proporcionarme una audiencia inmediata con el señor Presidente, dada la importancia del asunto." "Realmente, conviene tratarlo luego —me contestó— yo acompañaré a usted", y se levantó a comunicarse con la Casa Blanca, que está frente al grandioso edificio de los Departamentos.

mentos de Estado y de la Guerra. Pocos momentos después, estábamos en el salón azul, en donde me dejó, para entrar a hablar con el Presidente. Cuando este alto funcionario llegó a dicho salón, acompañado de Mr. Frelinghuisen, se mostró deferente, diciéndome: "Estoy informado del asunto, que me proporciona el gusto de ver a usted, dígame lo que desea." "Aprovecho la oportunidad de presentar al señor Presidente mi respetuosa consideración —le contesté— y me apresuro a rogarle la intervención del Gobierno americano, a fin de que no sea invadida Guatemala, traidoramente por México, en las actuales circunstancias..." Presenté la situación y aduje razones, con gran calor en pro de mi súplica. Entonces el Presidente, con marcado interés, me interrumpió, exclamando: "No, no sucederá; puede usted estar tranquilo. Cuente con lo que yo le ofrezco." Dí las gracias expresivamente, y al despedirme, agregó: "Nada tiene usted que temer ni agradecer; es de justicia, es nuestro deber. Esté usted muy seguro."

Al volver, a dejar al señor Secretario de Estado a su despacho, me dijo: "Esta tarde, antes de las cinco, mandaré a usted la contestación de nuestro Ministro en México, que no dudo tiene que ser satisfactoria." En efecto, a esas horas, recibí la copia del cablegrama que decía: "Presidente Díaz asegura que el ejército no iba invadir Guatemala, sino cuidar frontera. Para evitar suposiciones, ha dado orden que regrese inmediatamente." La verdad era que venía a agredirnos, a conquistarnos, estando el país desequilibrado.

Después se supo, por la prensa, cómo se había preparado esta invasión, que quedó frustrada, mediante los buenos oficios del Gobierno de los Estados Unidos de América, y mi gestión oportuna y muy eficaz.

Pronto dirigí una nota a la Secretaría de Estado, dando las más vivas y cordiales gracias, después de referir detalladamente mi solicitud y la favorable acogida que había recibido del Presidente de la gran república. A los tres días, recibí un oficio extenso, en el que se transcribía, como es usual, el que yo había enviado; y se contestaba, que no había por qué rendir el homenaje de reconocimiento que yo presentaba; que se quería la paz, y las mejores relaciones entre todos los pueblos del Continente americano. Saqué una copia certificada de tan interesante comunicación, la dejé en el archivo, y guardé, conmigo el original, que conservo, como constancia auténtica de este servicio que tuve oportunidad de rendir a mi patria; y que siempre me ha llenado de satisfacción, única recompensa que he alcanzado.

En medio del pánico que produjo en Guatemala la muerte del general Barrios, quedó por la ley el poder en manos de don Alejandro Sinibaldi, hombre de bien; pero que no pudo resistir la imposición de Barrundia, Ministro de la Guerra. *Don Tano*, sólo fué presidente nominal, del 2 al 5 de abril de 1885, y por eso le decían *flor de un día*. En el cementerio, se encontraba al frente de una división de tropa, don Martín, luciendo brillante uniforme, montado en un hermoso caballo tordillo, acompañado del coronel Vicente Sáenz; estaba dispuesto

proclamar el ejército Jefe Supremo al Ministro de la Guerra a tiempo de darse sepultura al cadáver del presidente extinto; pero antes, apareció allí el general Manuel Lisandro Barillas, que acababa de llegar de Los Altos, y era el 2º designado a la Presidencia; y se le presentó a Barrundia, diciéndole que diera orden para acuartelar los *tres mil hombres* que traía. Este incidente, llenó de turbación al Ministro, que no tuvo valor para que se le proclamara. Resultó, después, que aquel 2º designado no contaba realmente con tantos soldados. Barrundia fué nombrado Ministro Plenipotenciario en Italia, y salió del país inmediatamente. Cuando iba en el camino, le cancelaron el nombramiento.

Era el general J. Martín Barrundia, hombre educado, de modales finos, aspecto imponente, hermosas facciones, blanco, alto y corpulento, con buena inteligencia, carácter duro, que se inspiraba en el rigor de la Reforma. En medio de la rigidez con que llevaba los asuntos, no se puede negar que Barrundia era organizador, y contribuyó a dar a aquella época la forma de una dictadura vigorosa, pero progresista, que tuvo que luchar contra hábitos seculares y temibles enemigos, identificados al antiguo régimen.

Cuando el general Barrios perdió la vida, en los campos de Chalchuapa, quedó Guatemala expuesta a la anarquía, y sobrevinieron hechos dignos de recordación. Era el primer designado a la Presidencia, como se ha dicho, don Alejandro Sinibaldi, caballero honorable, de buena índole, comerciante, querido generalmente, y con una posición social recomendable; pero Barrundia, ambicionaba la Pre-

sidencia, y mandaba en lo absoluto, sin hacer caso para nada de *don Tano*. La situación resultaba crítica, y el público amedrentado. Los amigos de aquel Ministro de la Guerra, lo apoyaban; pero no tenía la opinión general en su favor. Cuando se trató de dar sepultura a los restos mortales del presidente Barrios, estaba resuelto Barrundia a proclamarse su sucesor. Antes lo debió haber hecho, en la Asamblea Legislativa, aunque allí no contaba con la atmósfera precisa para dar ese golpe de Estado.

Fueron aquellos momentos decisivos de una situación que estuvo a punto de causar muy tristes y terribles consecuencias; porque naturalmente, después de la muerte de Barrios, faltó el caudillo, en el cual estaba encarnado todo el poder, quedando acéfala la nación. Pudo sobrevenir la anarquía; pero por una casualidad —como otras tantas que a Guatemala han salvado— subsistió el orden, aunque perfilándose una reacción violenta, que tomó creces, cuando se mandó sacar a muchos presos de la penitenciaría, y se pusieron de manifiesto las inhumanidades cometidas. A Barrundia lo nombró el Gobierno de Barillas, Ministro en Roma; pero ya dijimos, que apenas se había embarcado, le cancelaron dicho nombramiento. Los primeros Ministros de aquel gobierno fueron personas respetables, como el licenciado don Manuel J. Dardón, don Angel María Arroyo, don Antonio de Aguirre, y formóse un círculo que se vió estrechado por un reaccionamiento lógico, tras aquellas anómalas y críticas circunstancias, cuando regresaba el ejército, después de derogado *el Decreto de la Unión*. Por fortuna, en El Salvador había gran descontento contra Zaldívar,

y tuvo que dejar la Presidencia. El general Felipe Cruz, guatemalteco honorable, contribuyó a salvar la situación, junto con el general Reina Barrios.

Ya no pudiendo regresar a Guatemala el ex-secretario de la Guerra, don Martín Barrundia, se fué a radicar a México; pero la elevada posición que había ocupado, no se le pudo olvidar; y la nostalgia de sus buenos tiempos, en que su voluntad imperaba, y la ambición de mando y de dinero, fueron parte a que, en varias ocasiones, tratara de hacer la revolución al general Barillas; pero sus intentos fracasaron, porque México le estorbó la introducción de armas y de los demás elementos, para una invasión. Cuando en el año 1890, surgió la guerra entre Guatemala y El Salvador, presentóse a Barrundia una ocasión oportuna, de acuerdo con los Ezetas, para llevar a cabo sus propósitos, pues aunque el armamento, que quiso introducir le fué embargado en Tapachula, trató de llegar a la capital salvadoreña, y al efecto, embarcóse en *Acapulco*, en el vapor del mismo nombre, a fin de reunirse con las tropas enemigas de Barillas.

A pesar de que no ignoraba que dicho vapor tendría que tocar en los puertos de Guatemala, se atuvo a la protección de la bandera norteamericana, que la nave llevaba aunque estuviese en las costas guatemaltecas. El 27 de agosto de 1890 llegó el "*Acapulco*" a las aguas de San José, y en esa rada se hallaba anclada una escuadrilla de buques americanos; pero sucedió que el gobierno de Barillas, teniendo sumo interés en capturar a Barrundia, obtuvo del Ministro de los Estados Unidos, acreditado en Centro América, una orden escrita para

poder penetrar al vapor y apresar a dicho general. Era representante de la poderosa nación americana, Mr. Lanssinger Mizner, y entonces se dijo que había recibido del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Francisco Anguiano, cincuenta mil dólares, a efecto de dar tal orden. A las dos de la tarde de aquel día, penetraron al vapor, el comandante del puerto de San José, coronel y licenciado Enrique Toriello, en unión del subdirector de policía de esta capital, tres agentes y el teniente Calderón. El capitán del vapor, Mr. W. G. Pitts, estuvo presente, con el objeto de capturar a Barrundia. La tripulación y pasajeros del barco estaban en favor de don Martín; pero habiendo dado permiso el capitán del "Acapulco", Mr. W. G. Pitts, para efectuar la entrega del general Barrundia, acatando la orden del Ministro americano, trató de efectuarse. Se presentaron, en el camarote de Barrundia, el mencionado comandante, Enrique Toriello y el capitán del vapor. Salió inmediatamente don Martín, en camiseta, por el mucho calor que allí hacía, y se le notificó la orden de captura y extracción del barco, leída por Toriello, en cumplimiento de la prevención superior del Ministro de la Guerra de Guatemala, que se fundaba en el permiso otorgado por el representante diplomático de los Estados Unidos. Claro es que el general Barrundia comprendió encontrarse perdido. Entonces, con calma y seriedad, dijo: "Permítame que me vista, para poder salir." Rápidamente penetró en su camarote, sacó dos revólveres e hizo fuego sobre el coronel Toriello y el capitán del barco, quienes al ver aquella actitud hostil, trataron de librarse. Se proponía Barrundia, viéndose perdido,

sublevar a la tripulación del vapor, que estaba en favor suyo, pues todos los pasajeros se hallaban indignados ante aquel procedimiento. Pero como el general Barrundia era cegatón, no hizo más que disparar los dos tiros de cada revólver, mientras que los militares huyeron hasta abajo del comedor. En aquellos instantes, uno de los edecanes de Toriello, que estaba oculto tras las chimeneas del vapor, hizo fuego, con una tercerola, sobre Barrundia, que cayó muerto, a las 2 de la tarde del 27 de agosto de 1890. Esta terrible escena conmovió a toda la tripulación y pasajeros; pero no pasó a más. Sacaron el cadáver del general y lo trajeron a Guatemala. Enloquecida de pesar una de las hijas de don Martín, que estaba en esta capital, doña Teresa Barrundia de Bengoechea, joven apreciable, por cierto, tomó un revólver, fué a la Legación de los Estados Unidos en Guatemala, preguntó por el Ministro Mizner; y encontrándolo sentado en su escritorio, le disparó un tiro, que no hizo blanco, sino que fué a dar a un gran diccionario de Webster, que estaba en un atril. No se tomó ninguna providencia —como no debía tomarse— contra la desconsolada hija de aquella víctima de encontrados intereses políticos.

En otro capítulo, tendré oportunidad de reseñar las consecuencias y reclamaciones de este lamentable incidente, que levantó gran revuelo en el pueblo y en el Congreso americanos, y mucho movimiento en el periodismo de los Estados Unidos.

CAPÍTULO XVI

La Unión Centroamericana, proclamada por el general J. Rufino Barrios; y cómo se efectuó la muerte del caudillo.—Caída de la Presidencia de Zaldivar, en El Salvador.

SUMARIO

Rechazo armado de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.—Actitud de Guatemala.—Ejército que se organizó.—El 26 de marzo de 1885 salió para Jutiapa.—Sucesivos triunfos que obtuvo.—Se niegan las tropas de Jalapa a pelear a las órdenes de su jefe, coronel Girón.—Sale Barrios inmediatamente a ponerse al frente de ellas.—Lo reciben con entusiastas aclamaciones.—Opinión del secretario de don Rufino, que era el inteligente doctor salvadoreño Rafael Meza, acerca de la manera como tuvo efecto la muerte del Jefe Supremo, Barrios.—Otras versiones diferentes.—La que acepta el autor de estas "Memorias".—Palabras textuales del coronel José Angel Jolón, ayudante de campo de Barrios, que recogió su cadáver, quien sabía bien la celada de que fué víctima el general J. Rufino Barrios.—Cómo le dieron el balazo, que le causó la muerte, yendo junto con el general Andrés Téllez,

quien milagrosamente, salvó su vida, muriendo desgraciadamente el hijo político de don Rufino, don Urbano Sánchez, y otros dos oficiales.—Fueron unos tiradores expertos, escondidos sobre unos árboles, mandados poner allí por los enemigos.—Hubo un infame engaño, una traición.—Cuál fué el móvil que decidió al general J. Rufino Barrios a proclamar la Unión Centroamericana, declarándose Jefe de ella.—Perdió la vida envuelto por la bandera azul y blanco, que tanto defendió.—Queda el general Felipe Cruz al mando de las fuerzas.—Zaldívar tiene que dejar la Presidencia.—Se hace cargo de ella el general Menéndez.—Traición de los hermanos Ezetas, que se apoderan del mando.

Con presencia de la repulsa armada que hicieron los gobiernos de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, a la proclamación del general Barrios, declarándose, el 28 de febrero de 1885, Jefe Supremo de la Unión Centroamericana, dispuso el gobierno de Guatemala, organizar un ejército, a fin de proteger los movimientos que se hicieran en pro de la grandiosa idea.

El 26 de marzo de 1885 se concentraron en Jutiapa, quince mil hombres, mandados por el mismo general Barrios, Jefe de Estado Mayor; el mariscal J. Víctor Zavala. Oficiales del Estado Mayor, Luis Beteta, Andrés Téllez, Fernando Alvarez, Francisco Brandet, Miguel Montenegro, Tomás Terrán y otros. Secretario, doctor Rafael Meza. Jefe del Cuerpo Médico, doctor Joaquín Yela. La artillería contaba con dieciocho cañones modernos, dirigida por el coronel francés Emilio Brandet. A la vanguardia iban las brigadas de infantería, de los generales Monterroso

y Girón. En el lugar llamado *El Coco*, se encontraba la fuerza salvadoreña, bien fortificada. El día 30, a las diez de la mañana, llegaron, el general Barrios, con su Estado Mayor, la Brigada Reina y la Guardia de Honor. Con cinco piezas de artillería comenzó el fuego sobre las trincheras enemigas, y a las tres de la tarde, varias columnas de las que allí estaban, se vieron en la precisión de retirarse. La compañía del general Girón, fué a practicar un reconocimiento en las márgenes del *Río Paz*, y atacada por mayor número de tropa, hizo retroceder a los salvadoreños, a pesar de la resistencia que presentaron en *La Olla*, con más de dos mil hombres, ametralladoras y cañones Hotchkiss; pero al fin, fueron derrotados. A las cinco de la tarde, se dió orden, al general Reina, de ocupar, con su brigada, las alturas de *El Coco*, lo cual fué ejecutado con denuedo, en una hora de combate. Cuando el sol caía, ya estaba derrotado el enemigo en ese punto. Las fuerzas que atacaron *Chalchuapa* se escalonaron desde *Chingo* hasta el cerro *Tachipehuel*. El general en jefe daba sus órdenes, y visitaba activamente las diversas secciones del ejército.

Por la mañana del 1º de abril, fué el general Reina a reconocer las posiciones contrarias; y se encontró con que *Chalchuapa* se había desocupado, a lo que parecía. Para cerciorarse, envió dos espías, quienes le informaron que, en la plaza de ese lugar, había muchos soldados, y que estaban llegando, en mayor número, de Santa Ana. A las ocho de la mañana, comenzó el bombardeo sobre *Chalchuapa*, con bastante acierto; no así el del enemigo, que no perjudicaba.

Como a las cuatro de la tarde, una compañía del Batallón Jalapa, pidió licencia al coronel Girón, para bajar a tomar agua al río de El Coco. Por casualidad, estaban allí unos soldados salvadoreños, en número de treinta, que habían ido por unos toneles de agua; y les hicieron fuego a los jalapas, quienes atacaron entonces los atrincheramientos inmediatos. El comandante Girón, vióse en la necesidad de mandar proteger su tropa, acudiendo él mismo, para dirigirlos. Los nuestros se apoderaron de la hacienda, pero quedaban las trincheras, en la parte alta, y era posible que los salvadoreños recuperasen lo perdido. Unos seiscientos jalapas, obtuvieron pronto un decisivo triunfo, en *El Coco*. (Descripción del doctor Rafael Meza, secretario militar del general Barrios). Se tomaron, en esta victoria, dos piezas de artillería, 400 armas, y no pocas municiones (José A. Beteta, en un interesante folleto, que publicó).

El 30 de marzo, atacaron *La Magdalena*, después de la acción de *El Coco*, los generales Camilo Alvarez y José M. Reina Barrios, quienes recibieron orden de irse sobre Chalchuapa. Todo caminaba perfectamente. Cuando ya había regresado el general en jefe, Barrios, y acababa de almorzar, llegó sofocado el teniente coronel Claudio Avila, a darle aviso que mandaba el coronel Girón, de que los jalapas no querían pelear y pedía orden para fusilar unos cuatro o seis de ellos. Don Rufino, muy incómodo, exclamó: "Sólo eso me faltaba; semejante cosa, yo la arreglo, ¡ tráigame mi yegua!"

Salió al galope, y fué vitoreado por los jalapas, que no querían a Girón. Refiere el doctor Rafael Meza, que Barrios se colocó en un lugar alto; y como su cabalgadura era grande, presentaba el jefe un blanco bastante visible para el enemigo; que entonces, para ocultarse algo, se inclinó Barrios, del lado derecho del pescuezo de la yegua. El fuego era nutrido, y en esa posición, recibió un balazo, cayendo instantáneamente al suelo; y quedándose el animal inmóvil.

Pero tal aserto, ha tenido otras versiones, que deben tomarse en cuenta, para aclarar, en lo posible, cómo se verificó la infausta muerte del Jefe Supremo de aquella campaña memorable; en la que pocas horas después, a no haber acaecido aquella desgracia, el triunfo de nuestras armas estaba asegurado.

Yo poseo datos verídicos sobre cómo acaeció la muerte del general Barrios; datos que me fueron suministrados por su asistente, el coronel José Angel Jolón, que se encontraba con él, cuando fué mortalmente herido. Estaba yo en Nueva York, algún tiempo después, para recibir en esa gran ciudad, a la esposa de don Rufino, con sus hijos, todavía pequeños. La acompañaban, Luciano Barrios, el coronel Jolón y la señorita Luz Ruiz. Doña Paca Aparicio v. de Barrios, ocupó una casa en la 5ª avenida, frente al Parque Central. Esa mansión lujosa y bien situada la había comprado don Rufino, pero, como la señora no sabía las prácticas domésticas de la gente rica de allá, puso al coronel Jolón de portero, sin duda, por la seguridad que dicho

guatemalteco ofrecía, como honrado y leal. Ya en vísperas de regresar yo a Guatemala, fui, una de tantas veces, a visitar a doña Paça, a quien procuré servir, haciendo que entrase, sin pagar derechos, que importaban diez mil dólares, un gran equipaje, varios caballos, y otras muchas cosas, que de aquí llevó a los Estados Unidos. En esa oportunidad, el portero Jolón, me suplicó que, si era posible, le consiguiera permiso para volver a Guatemala, ya que no quería continuar llevando aquella vida, en país extraño. Hice ver a la señora viuda de Barrios, que no le convenía tener a un portero que no hablaba inglés; que se mantenía, en tiempo de calor, en mangas de camisa, y en tiempo normal, sin uniforme, cuando generalmente lo usan; que Jolón deseaba regresar a Guatemala, aprovechando mi viaje; y que le suplicaba dar el permiso que él pedía. Quedó convenido que le pagaría ella el pasaje, en primera, y se iría conmigo dicho coronel.

En la larga travesía, que en aquel tiempo se hacía, para venir por Panamá a Guatemala, platicaba yo con Jolón; y él me contó, que una tarde, como a las seis, llegó un viejecito salvadoreño, con un joven, hijo suyo, a hablar con el general Barrios, cuando estaba la batalla de Chalchuapa ya para ganarse, por las tropas unionistas. Que al ver Barrios, a aquellos mensajeros, dijo a Jolón: "*Dejame solo con ellos, aquí en mi tienda de campaña, y volvés después.*" Temeroso el ayudante Jolón, de que sucediese algo a su jefe, se puso, por fuera, a espiar lo que pasaba; y pudo oír claro que el general dijo a aquellos salvadoreños: "Los cincuenta mil

pesos están listos, para que ustedes, en las dos mulas que traen, los lleven; pero me explican bien el camino que debo tomar para mi entrada, puesto que todo está convenido." Que entonces, el viejo y el muchacho, le contestaron: "Que entrara, con su Estado Mayor, por una vereda, que indicaron; y que ya Zaldívar podría salir, y dejar la plaza, en poder de los guatemaltecos; porque tenía un buque listo para huir, pues quedaría El Salvador revuelto." Jolón me aseguró que él, con algunos soldados, ayudaron a dichos mensajeros, a cargar el dinero sobre las mulas.

Esto pasó la víspera de que acaeciese la ocurrencia de los jalapas; y el general Barrios, en compañía de Andrés Téllez, Urbano Sánchez, Jolón y dos militares cuyos nombres no recuerdo, se dirigió el 2 de abril, como a las siete de la mañana, por un espeso bosque que tenía un camino estrecho; que sobre los árboles, muy ocultos, estaban unos tiradores; y que de repente dispararon, sobre la comitiva, hiriendo en el lado derecho del hombro, al general Barrios, y atravesándolo la bala por el corazón, dejándolo instantáneamente muerto. Al coronel Téllez, le deshizo, otra bala, la manzana de la silla que montaba, raspándole ligeramente la frente; a Urbano Sánchez lo alcanzó otro proyectil, que le pegó en el estómago, sobre el reloj, que le quedó hundido, produciéndole la muerte; y además, otros dos militares, que cayeron sin vida, por balazos *verticales*. La herida que sufrió Barrios, por su dirección, indica claramente, que fué resultado de un tiro disparado *de muy arriba hacia abajo*; lo mismo que los otros disparos, que se han descrito. Viéndose

perdido el ejército salvadoreño, es muy verosímil que se valiera su jefe de una estratagema, como la que corrió, por muy válida, a raíz del fallecimiento del Presidente de Guatemala.

Jolón era hombre verídico, y a mí me tenía particular afecto; por lo que creo que, como testigo presencial, que recogió el cadáver de su general, y presencié lo que me dijo, en calidad de ayudante de confianza, merecía crédito. Otra versión, que circuló, era que, una bala de los mismos jalapas—de algún traidor— había sido el instrumento de la muerte, que hizo caer al jefe de la Unión Centroamericana, lo cual no es verosímil.

En aquellos años, se creía por muchos, que la viuda del teniente coronel Bonilla Cruz, había intrigado a los jalapas a no obedecer al coronel Girón. Pero el jefe del Cuerpo Médico de Sanidad, doctor Joaquín Yela, muy amigo mío, me explicó: "Que, cuando hizo, en unión del doctor Monteros, y de otros cirujanos, el embalsamamiento del cadáver del Presidente Barrios, todos convinieron en que la herida había sido causada por un disparo de rifle—hecho con dirección perpendicular, *de arriba para abajo*—, seguramente desde las ramas de algún árbol alto."

Ello fué, que el fallecimiento del general Barrios, se trató de ocultarlo, para no desmoralizar la tropa. Quedó nombrado Mayor del Ejército el general Felipe Cruz. Los generales Zavala y Negrete impusieron enérgicos esfuerzos, para evitar que se desbandara el ejército, al saberse el fallecimiento del Supremo Jefe; Reyna Barrios trabajó, con sere-

nidad, a fin de conservar orden, habiéndose conducido bien los demás jefes. A las cuatro y media de aquella luctuosa tarde, sólo se oía, a lo lejos, uno que otro tiro perdido, como rezago de la retirada. Hasta las 8 de la mañana siguiente, 3 de abril, no se dieron cabal cuenta los salvadoreños de la muerte de Barrios; aunque Zaldívar y los jefes principales, es seguro que ya lo sabrían al rato de acontecer...

¡La bandera azul y blanco sirvió para cubrir los restos mortales del Reformador de Guatemala!

Zaldívar retiró de Armenia, su tren de equipaje, y también el vapor *Neptuno*, que lo esperaba, para huir, en aguas del puerto de Acajutla. Dirigió inmediatamente un telegrama al general Felipe Cruz, proponiéndole que se proclamase Presidente de Guatemala; y que contaría con el apoyo de El Salvador. Este pundonoroso militar, leal y honorable, le contestó, rechazando indignado, semejante traición; e incómodo con la respuesta, el doctor comisionó a Mardoqueo Sandoval, para revolucionar Guatemala; pero un hombre de gran mérito y verdadero civismo, el general Francisco Menéndez, se levantó, con prestigio, y derrocó el poder insostenible de Zaldívar. El Cincinato salvadoreño, fué traicionado inícuamente, más tarde, por los Ezetas. El doctor Zaldívar tuvo que irse a vivir a Europa, en donde falleció.

No fué el móvil del general Barrios —como ya lo demostramos en el anterior capítulo— incrementar su poder, ni menos el espíritu de extenderlo. Fué, en verdad, el propósito de salvar el territorio de Centro América del imperialismo, que ansiaba la construcción, por Nicaragua, del canal interoceáni-

co; fué el de neutralizar la alianza ofensiva y defensiva, que los Estados Unidos, tenían estipulada con el Gobierno de don Pedro Joaquín Chamorro, que hubiera perjudicado a Guatemala. El general J. Rufino Barrios perdió la vida en pos de una idea patriótica, elevada y generosa! (1)

Hubo en todo el manejo del doctor Zaldívar una verdadera traición, contra el general Barrios, a quién le debía la presidencia, que se la solicitó, ofreciéndole ser consecuente y leal. Muchísimas veces había protestado a don Rufino, que de parte de El Salvador, estaría pronto a secundarlo en la obra de la Unión Centroamericana. Es evidente que sin las falsas promesas de Zaldívar, Barrios no se hubiera lanzado a una aventura peligrosa. Un ministro especial fué enviado a México por don Rafael Zaldívar, para que el general don Porfirio Díaz, que no quería bien a Barrios, se opusiera. Este gobernante, de un modo brusco, dirigió el siguiente telegrama, con fecha diez de marzo: "Enterado telegrama, siete del corriente mes, la resolución tomada exclusivamente por la Asamblea de esa República, es rechazada con energía por gobiernos y pueblos de las demás repúblicas centroamericanas, según telegramas que he recibido de Nicaragua, Costa Rica y El Salvador. Tal circunstancia y la impresión creciente que esta noticia causa al pueblo mexicano, influirán en la actitud que ha de tomar el Gobierno de mi cargo, ante una emergencia que es

(1) Para más detalles consúltese la obra del general *Pedro Zamora Castellanos*, "Vida Militar de Centroamérica", páginas 449-472 y el folleto que publicó el general *J. M. Reyna Barrios*, sobre la "Campaña de la Unión Centroamericana."

una amenaza contra la autonomía y la independencia de las nacionalidades de este Continente." Este mensaje, dirigido al Presidente de Guatemala, revela el odio con que se oponía el mandatario de México y su famoso Ministro de Relaciones Exteriores. Los Estados Unidos, de un modo tácito, pero expresivo, no aceptaron con benevolencia el proceder de la Unión. Hay más, y es que, haciendo suposiciones absurdas e imposibles, se amenazó a Guatemala por el gobierno mexicano. El señor Mariscal, secretario de Relaciones en México, dirigió al de Guatemala, el telegrama risible que decía: "Sabemos tentativa de un bote guatemalteco, para romper cable. En la actualidad, cualquier acto para interrumpir nuestra correspondencia, deberá ser considerado por este gobierno, como agravio a México." ¿Cómo cabía en cabeza humana, que en un bote, se fuera a romper un cable transatlántico, que tenía su terminación en aguas salvadoreñas? . . . El cuerpo diplomático, compuesto de los ministros de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania, se empeñaron mucho en que prevaleciera la paz; y no pudieron tener éxito los esfuerzos diplomáticos de Zaldívar, que contemplaba desquiciado su poder; porque El Salvador mismo, no veía con buenos ojos la traición de aquel mandatario, que todo lo debía al general Barrios, y tenía empeñada su palabra en el asunto de la Unión. A mediados de mayo, tuvo Zaldívar que abandonar la república de El Salvador, para vivir en Europa, con el dinero que había hecho, a la sombra y protección del poder que le dió el general J. Rufino Barrios, *su amigo, su sostén y su víctima.*

CAPÍTULO XVII

Continúo como Ministro de Guatemala, en Wáshington.—Reminiscencias literarias.

SUMARIO

Por algunos meses más, seguí desempeñando la Legación de Guatemala en los Estados Unidos.— Sucesos memorables que acontecieron.—Desempeñé además, accidentalmente la Legación de Chile en Wáshington.—Mi amistad con el notable estadista doctor don Pedro Montt.—Servicio que presté al célebre literato don Juan Valera.—Muy grave percance, en que él se encontró.—Influencia que tuvo el ilustre escritor en la literatura hispanoamericana.—El romanticismo, durante los primeros años de la última centuria, en estos países indohispanos.—Consideraciones literarias.—Recuerdo muy grato del honorable Secretario de Estado, James J. Blaine.—No podía comprender lo que llamamos *extranjero pernicioso*.—Lo que enseña el Derecho Internacional, a ese respecto.—Opinión de buenos tratadistas.

Al saber yo, en Wáshington, el fallecimiento del general J. Rufino Barrios, presenté al Gobierno de Guatemala —como es de protocolo— la renuncia del empleo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en los Estados Unidos. Era Ministro de Relaciones Exteriores el talentoso orador don Angel M. Arroyo, mi maestro y amigo, que mucho me distinguía, lo mismo que el inolvidable letrado don Manuel J. Dardón, que desempeñaba la cartera de Gobernación y Justicia. Antes me escribieron, en lo particular, y después recibí un acuerdo gubernativo, confirmando mi nombramiento de Representante diplomático, en la gran república de América.

Recuerdo que, pocos días después, de llegar al Hotel Victoria, en Nueva York, encontré dos tarjetas de visita. Eran del general Martín Barrundia y del licenciado Vicente Sáenz. No habían tenido cuidado de expresar su dirección, cosa necesaria en una urbe tan populosa. Mucho me costó dar con el hotel en que vivían; pero averigüé que estaban en el Windsor. Fuí a verlos; y como era natural, busqué en el libro de pasajeros el nombre de mis compatriotas, y el número de sus cuartos, para enviarles mi anuncio. Luego encontré el nombre de don Martín, y en el siguiente renglón, decía, *Mrs. Barrundia*, estando en el de más abajo, Vicente Sáenz, procedentes de Guatemala. Creía, con seguridad, que también la señora de Barrundia había llegado. Salió a recibirme don Martín, y después de las frases usuales, le dije: "¿Usted vino con su esposa?" "¿Por qué me lo pregunta?", me replicó, con el modo seco y áspero que gastaba en sus tiempos prósperos de imperioso mando. "No me interesa mucho —le repuse— pero,

como ví, en el libro de entradas, el nombre de *Mrs. Barrundia*, me pareció, por urbanidad, preguntar por ella." "Ah, tiene usted razón —agregó— voy a ser franco, traje a la italiana, aquella bailarina, con quien tenía relaciones en Guatemala; y para que pueda vivir conmigo aquí, *he puesto que es mi señora.*" En esto entró Vicente Sáenz, a quien yo tenía particular cariño, por haber sido mi condiscípulo; y se informó de la respuesta que dí a Barrundia, diciéndole: "Váyase usted mañana, a otro hotel. Eso es muy delicado, en este país. Si se descubre la falsedad, le costaría dolores de cabeza; además, es peligroso, porque constituye prueba de reconocimiento de estado. Pida usted un cuarto contiguo al suyo, para la italiana, en nombre de ella, como si fuera su amiga, nada más, procediendo con cautela. Aquí no son las cosas como allá." "Dice bien Tono—replicó Sáenz. Y sería oportuno que él nos indicara el hotel que convenga." Al siguiente día les ayudé a arreglar el asunto, porque ninguno de ellos hablaba inglés. Procuré que fuese un hotel en que no hubiera la delicadeza puritana que existe, en ese punto, en todos los de primera clase.

Don Martín iba de Ministro a Italia, como ya indiqué; pero antes de llegar, le fueron canceladas sus credenciales, por Barillas. *Sic transit gloria mundi.* Ya de regreso yo en Wáshington, tuvo que ausentarse repentinamente el Ministro Plenipotenciario de Chile, don Joaquín Godoy, que era amigo mío; y me dejó recomendada la Legación, que quedaba a cargo directo y oficial del secretario, Manuel del Campo, joven despierto, de imaginación viva, aficionado a la poesía, de gentil figura y

hermano de doña Sara del Campo, esposa muy distinguida del renombrado estadista don Pedro Montt, que, después de la caída de Balmaceda, fué Presidente de la república; pero aquel joven tan guapo, solía propasarse en la bebida de licores fuertes, cuando aún *no se bebía en seco*, en los Estados Unidos.

Una noche invernal una de aquellas en que, a pesar del frío intenso, bulle y se divierte la sociedad capitalina, dióse en el teatro más aristocrático, una función de gala y caridad, a beneficio de un nuevo hospital. Lo más atrayente de la fiesta eran "*Les Tableaux Vivants*", representados por señoritas y jóvenes de la mejor sociedad. Estaban como espectadores, el Presidente de la república, los secretarios del Gobierno, los diplomáticos, senadores, diputados, jueces, millonarios y las selectas *beautys* de aquella hermosa urbe, exuberante en notables mujeres que, si no tienen almas andaluzas, llevan, en sus esbeltos talles, en sus ojos de cielo, en sus esculturales formas, promesas de huríes y encantos de Venus Caligias. Esa noche memorable, al entrar al teatro, acompañado del *attaché* de la Legación, don Antonio Valenzuela y Moreno, ví en la platea a Manuel del Campo, de traje de etiqueta irreprochable, quien me saludó, desde lejos. ¡Cuándo iba yo a imaginar la parte peregrina que mi amigo tomaría en el solemne espectáculo!

Después de una gran sinfonía, a toda orquesta, se corrió el telón, dejándose ver un cuadro sorprendente: "*El Homenaje de Cleopatra a César*". Los trajes soberbios y adecuados, la *mise en ecène*, magnífica; todo contribuía a formar una obra de

arte y elegancia retrospectiva. Pero estaba escrito (no en el programa, sino en el Libro del Destino) que el diablo había de meter la cola, en aquel soberbio cuadro, como para reproche póstumo al más poderoso emperador y a la más linda cortesana y provocativa de las reinas... Fué el caso que Cleopatra era la novia de Manuel del Campo, quien al contemplar a la dueña de su alma, besando arrodillada, la mano de César, no pudo contener la explosión de celos latinos. Como una flecha, lanzóse el furioso chileno al escenario; y en un quítame allá esas pajas, dió tal bofetada al *imperator*, que le hizo caer al suelo, mientras que Cleopatra, medrosa, lanzaba un grito. Algunos de los espectadores creyeron que aquello era parte del espectáculo; pero cayó el telón, llegaron los agentes del orden público, y sin atender las alegaciones de Manuel del Campo, lo condujeron a la Comisaría más inmediata. Yo fuí, en el acto, a hablar con el director general de la Seguridad Pública, quien me dió una orden para que saliese de la detención el émulo de César, el Aníbal araucano, quedando bajo la garantía de la Legación de Guatemala.

Al siguiente día, hice una visita al Secretario de Estado, quien me manifestó que aconsejara al señor Encargado de la Legación chilena, abandonar Wáshington, si no quería que le dieran su pasaporte; y que mientras viniera el ministro, vería con agrado que yo quedara interinamente con la representación diplomática de Chile, mediante encargo especial del señor del Campo. Se hizo así, concluyéndose aquel

incidente que dió, naturalmente, mucho que decir en los círculos sociales de Wáshington. El noviazgo rompióse escandalosamente.

Poco tiempo después, llegó, con carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de dicha república, el notable y talentoso doctor don Pedro Montt, casado con la hermosa señora doña Sara del Campo, que como ya indiqué, era hermana de mi amigo Manuel, que estaba en Santiago, empleado en el Departamento de Correos. Era don Pedro un caballero muy prominente en la política y en el foro de su patria, ilustrado, simpático y rico. Su esposa gentil, y de carácter enérgico y franco. Yo comía frecuentemente con ellos, y tuve la honra de contarme entre sus más estimados amigos. Como a los tres meses de hallarse al frente de la Legación de su país, este eminente hombre público, llegó a mi residencia a decirme, que estaba disgustado, y que pronto se iría para Chile, porque su principal misión, de celebrar un tratado con los Estados Unidos, la retardaba mucho Mr. Blaine, Secretario de Estado, demorando el asunto y poniendo muchas dificultades. Yo, que estaba al cabo de lo que pasaba, y que tenía verdadero cariño a don Pedro, y gran estima por sus buenas cualidades, le dije: "Creo que usted podría llevar a cabo su propósito, si se removiera la causa que lo demora." "¿Y la sabe usted, amigo mío?"—me contestó. "Se la voy a comunicar, muy confidencialmente —le respondí— confiando en su reconocida discreción." "Puede usted estar muy seguro de ella", replicó el notable diplomático. "Pues el motivo —le dije— no es otro, sino que el señor don Matías Romero, que interpreta y acompaña a usted,

no cae bien a Mr. Blaine, que lo ve con verdadera antipatía, a pesar de que, en realidad, es un ministro que vale mucho." "Algo de eso sospechaba yo, —me contestó— pero no tenía seguridad de ello; ¿qué le parece que se haga, para no ofender la delicadeza del señor Romero?" "Háblele usted con franqueza, —le respondí— que él como honorable, y bien intencionado sabrá comprender la situación." "¿Y, querría, usted, don Antonio —me replicó— acompañarme a la Secretaría de Estado, y ayudarme, no sólo como intérprete?" "Lo haré con gusto; pero antes, me permitirá recabar de Mr. Blaine su beneplácito, lo cual puede servir, a la vez, para investigar su disposición de ánimo respecto al tratado." Se hizo así, tuvimos la mejor acogida; y a los veinte días, se firmó ese pacto internacional satisfactoriamente.

Muy reconocido quedó don Pedro Mcntt, de aquella muestra de buena voluntad, que tuve el gusto de ofrecerle; y me invitó, con mucha instancia, para que me fuera con él a Chile. "Tengo allá— me dijo— un bufete acreditado, y produce más de ochenta mil pesos al año. Lo asocio a mi bufete; y le aseguro que en Santiago será acogido como usted merece." Yo rendí las más expresivas gracias; pero estando al servicio de mi patria, y siendo el Presidente don J. Rufino Barrios, me era imposible aceptar tan ventajosa propuesta.

Más tarde, dí unas cartas de recomendación a los abogados, don Enrique Martínez Sobral y don Federico Vielmann, que fueron a Santiago. Los recibieron, don Pedro y doña Sara, con gran afabilidad, y concurrían los dos guatemaltecos, todos los jueves por la noche, a las recepciones que daban los esposos

Montt, con gran lujo. Desde el Presidente de la república, el Arzobispo Casanova (tenía el mismo apellido que el prelado de Guatemala) y los más encumbrados diplomáticos, hasta los comerciantes ricos y los hombres de letras más notables, todos se reunían en aquella casa, que figuraba en primera línea. Don Pedro ayudó mucho a los dos paisanos nuestros, para que se incorporaran en la Facultad chilena. Una mañana, fué doña Sara a despertar a su marido, diciéndole: "Levántate, que me acaban de avisar que se está incendiando la casa de huéspedes en donde habitan nuestros amigos de Guatemala." El señor Montt mandó poner en el acto su carruaje, fué a ver lo que pasaba, y encontró a los jóvenes Martínez Sobral y Vielmann, en la calle, acabando de sacar sus baúles. Quedó al cuidado de ellos un dependiente de don Pedro, quien encargó especialmente a los agentes de policía, tener especial atención, y mandarlos luego a su casa. Hizo que mis recomendados entraran en el carruaje, y fueran a descansar y almorzar con él, mientras les mandaba buscar otra residencia. En el camino, les dijo que no tuvieran cuidado, y que en lo que se les ofreciera, tendría gusto de servirlos. Les daba un cheque de diez mil pesos, que ellos agradecieron muchísimo, rehusándolo por no tener urgente necesidad, ya que habían salvado sus fondos. Don Pedro llegó a ser, años después, Presidente de Chile, y siempre me escribía con generoso afecto.

Por ese tiempo, de mi residencia en Wáshington, estaba de representante de España, en los Estados Unidos, el célebre literato don Juan Valera. Vivía cerca de mi casa, y nos comunicábamos frecuente-

mente. Era chispeante y bromista, rayaba ya en los sesenta años; pero sin dejar de ser galanteador y enamorado. Recuerdo que una vez, con la mayor seriedad, me dijo: "Oiga Batres, ¿tiene usted alguna influencia con el general Barrios, que todo lo puede?" "Aunque no tengo mucha, siendo deseo de usted, creo que lo atenderá con agrado", le contesté. "Es el caso, que tenéis vosotros, en Guatemala, —me respondió— un puerto que llaman *Champerico*, y es tan estrafalario el nombre, que valdría la pena de cambiarlo, como aquel, tan repulgado, de un pueblo de El Salvador, que le dicen *Sacatecoluca*. Podía el general hacer que pongan por allá nombres cristianos, y no tan peregrinos: Llámense como quiera; pero no *Champerico*, ni *Sacatecoluca*, ni *Chichicastenango*, ni *Cuajiniquilapa*, ni otras denominaciones, que no son castizas, ni fáciles de decir."

En otra ocasión, yo que no ignoraba que don Juan era el autor del último volumen 6º de la historia de España, le dije: "Desearía saber quién es el que escribió el tomo final de la Historia de Lafuente, que está tan bellamente escrito." "Pues quién a de ser, sino su servidor y amigo," me contestó. "Parece increíble —le repliqué— que un caballero como usted, que se acuesta a las tres de la mañana, y se levanta a las tres de la tarde, haya podido escribir tan erudito libro" Rióse, Valera, comprendiendo la puya, y exclamó: "Eso es ahora, que estoy de diplomático, y poco me dedico a trabajos literarios. En otro tiempo empleaba en esas labores, que me deleitan, más de diez horas, de día y de noche."

Hubo, por entonces, un *Congreso Mundial*, en Wáshington, con el propósito de establecer un solo meridiano en el mundo entero. Don Juan Valera, representaba a España, y yo a Guatemala y El Salvador. Nos íbamos siempre juntos a las sesiones, y una vez al regresar, me dijo: "¿Ha visto usted, mi amigo, que en este congreso de chinos, japoneses, indios, israelitas, turcos, europeos y americanos, sólo usted y yo somos *caballeros*, los demás son *sabios*, astrónomos, dados a observar el cielo, y no las convencionalidades de la tierra; enmarañados, con las corbatas torcidas, los cuellos destartalados, faltos de pulcritud en su vestir, poco finos en sus modales, y testarudos en sus matemáticos pareceres? Nada; es que ellos son *sabios* y nosotros profanos..."

Una noche, a eso de las siete, llegó don Juan a buscarme, muy excitado, y casi fuera de sí. Sucedió que, en una de sus aventuras mujeriegas, hubo de resultar en cinta, una joven muy conocida en Wáshington, hija de un ex-secretario de Estado. Allí la sociedad siempre ha sido en extremo delicada y severa, a fuero puritano. La desolada mujer, de alto rango, viéndose en aquella terrible situación, tomó una dosis de láudano, que le produjo la muerte. En la posición de Valera, sobrevendría algo terrible para él. Iba a suscitarse, dentro de pocas horas, un escándalo tremendo. "¿Qué hacer —me dijo— en tan críticos momentos?" "No queda más remedio, —le contesté— que sin pérdida de tiempo, se va usted, ahora mismo, a Nueva York, y al amanecer toma el primer barco que zarpe para Europa. Yo arreglaré, con el secretario de la Legación, que se haga cargo de ella." Fuimos el ministro de la Argentina y yo, a

dejar al tren al afligido amigo nuestro. . . Al siguiente día, no se hablaba, en aquella urbe, más que del trágico y lamentable suceso. Siempre el gran escritor Valera —aun ya ciego, como se puso en sus postreros años— me escribía por medio de su secretario. "*Vitiis sine nemo nascitur, optimus ille est qui minimus urgetur.*"

Por entonces, el coloniaje literario de la América Latina, respecto a España, era tan ferviente y absoluto, que don Juan Valera pontificó, como gran Camarlengo de las letras; su sonrisa teocrática y profesionalmente amable, catequizaba y encantaba a los párvulos literarios, que desde el suelo hispanoamericano, ofrecíanle las rosas primitivas de su ingenio: rosas encantadoras, con olor de selva tropical. ⁽¹⁾ Aquel insigne literato encantaba con sus *Cartas Americanas*. Clarín, el hidrófobo, no dejaba títere con cabeza, y como español recalcitrante, ufanóse en masticar *hermosillescamente*, a José Batres Montúfar, a Fernando Cruz, y a otros escritores guatemaltecos muy notables. Menéndez y Pelayo, el polígrafo erudito, el portentoso memorista, fué otro Felipe II, en *Ontologías Americanas*. Para ese sabio, Juan y Manuel Diéguez, no fueron más que *medianos poetas de transición* (?), Goyena, *un pobre fabulista*; el Canto a Junín, *un desentonado himno con salida destemplada*; y la epopeya de nuestra independencia nacional americana, *patriotero clamor de jacobinos*. Pelayo fué más encarnizado enemigo de las *Tradiciones*, de Ricar-

(1) *Vargas Vila*: "Horario Reflexivo", página 10.

do Palma, que lo fuera, siglos atrás don Pelayo, el famoso guerrero, terror de la morisma medioeval. La pasión ciega hasta a los sabios, los hace intolerantes. Valera fué amigo de hispanoamérica.

El imperio artístico de la península, en las primeras décadas del siglo último, tornó a nuestros poetas en *zorrillistas*, enamorados locamente de Espronceda. El romanticismo plañidero, se esparció con demencia entre la juventud de aquella antigua época. *Las Espinas de una Flor* y la *Flor de un Día*, eran los encantos del teatro, aunque parezca mentira.

En la alborada del romanticismo, llamaron a delirio los alegres repiques de *La Campana*, de Schiller; y surgió el famoso Zorrilla, al borde de la tumba del infortunado Larra. Fué el autor de *Don Juan Tenorio*, fué el bardo popular, genial y calavera, en el campo del arte; el trovador castellano, que dejó, en sus brillantes versos, una cascada de alhajas preciosas, para rendir parias a la religión, a la patria y al amor.

Víctor Hugo, fué un portento que recogía el sol en su pluma, y con sus rayos, daba color a poemas apolíneos; y Gautier y De Vigny, los reyes magos de esplendor olímpico; y Lamartine, el dulce intérprete de los tiernos sentimientos y tantos otros inspirados líricos que dejaron huellas soberbias, escritas con caracteres áureos.

Más tarde, Castelar y Donoso Cortés, ostentando su pomposa magnificencia de frases y períodos, fecundidad meridional, imágenes soberbias, colorido de maja seductora, y deslumbrantes figuras, erigie-

ron cátedra fecunda en nuestros países tropicales. El sol de Carlos V no dejó de alumbrar por estas tierras americanas, mucho después de la independencia política. La luz mental venía de la Península, hasta que la imitación gálica hizo nacer peregrinas escuelas nuevas, con orientaciones diversas, y la rebeldía del genio criollo, suscitó la originalidad sublime. Verlaine, Gourmond, Morice, modelos de "la dulce demencia modernista". Y Rubén Darío y José Santos Chocano levantaron el estandarte de la rebelión soberbia. Esas estrellas de primera magnitud, tienen indiscutible y relevante mérito, como creadores de belleza genial. Rodó, Valencia, Nervo, Eça de Queiroz, Lugones, Ingenieros, Reissig, Acosta, y los demás que forman brillante pléyade en el cielo esplendente de nuestras letras, son prodigios de maravilla. No así los pecoristas trashumantes, rebuscadores de neologismos, menestrales en mosaicos de pedrería falsa, salpicados de obscenidades y fetideces... La escuela parnasiana, tan destellante en la forma, cual una venus griega, y limpia como un mármol de Carrara, pero sin chispazos de luz, sin calor de afrodisia. El decadentismo demente, el realismo asqueante, y el modernismo, que tanto prospera, queriendo imitar las genialidades del portentoso Zola, Moisés de una tribu que se asfixia con los pestilentes miasmas de la gangrena mundial; todo ello (grande como lo es) no dejó de resultar exponente de un ciclo de transición de una época de dislocamiento moral y literario.

El siglo XIX, sobre todo en sus años iniciales, fué agudamente pesimista. Entonces nacieron extrañas melancolías, no conocidas antes por la huma-

nidad; raras enfermedades de los nervios, preocuparon a la ciencia; actos antinaturales, como el suicidio, se pusieron de moda. Hubo una voz, tan regeneradora como la de Proudhon, que llegó a decir: "que si Dios existía, Dios era el mal". Las costumbres, ideas y sentimientos de trabajo, vínculos éticos, fueron profundamente heridos por los importantes inventos. Las máquinas de coser, la locomotora, el telégrafo, todos tienen su episodio de sangre y lágrimas, sus sobrantes de brazos y sus negaciones rabiosas. Volóse, de un salto, de la calesa al tren expreso, y de la vaguedad de los derechos del hombre, a las nuevas fórmulas colectivas de liberación económica, brotadas al calor de las grandes condensaciones obreras y al impulso de la moderna industria. Las religiones se atacaron, y el escepticismo cundió, descendiendo de las altas capas científicas en que lo esparcieron Luciano, Montaigne, Voltaire, Rousseau, etc., hasta tornarse popular y democrático. Repercutió hondamente en el arte y en la literatura un furor loco de revolución contra el clasicismo, que llenó los cenáculos, y produjo el romanticismo, y sucesivamente, el satanismo, el parnasianismo, el prerrafaelismo, el simbolismo... resolviéndose, tantos *ismos*, en agotamiento nervioso, en enervante cansancio de la voluntad con todas sus secuelas morbosas consiguientes. El florecimiento imaginativo condujo eventualmente a los hombres a la más extraña embriaguez de crímenes y corrupciones. Max Nordeau, al crear en una novela mediocre, un tipo del moderno Hamlet, llamó a esta enfermedad *el mal del siglo*.

El gusto público contagiado de las mismas convicciones negativas, sorbiendo con deleite sádico, los desfallecimientos de Leopardi, las resonantes imprecaciones de Espronceda, las quejas irónicas de Musset, las extrañas alucinaciones de Baudelaire. Nunca destiló tanta espasmódica emoción el artificial lenguaje de la rima, y jamás tampoco se hizo sentir a los hombres, tan agudamente, tan postradamente, el pesar horrible y el dolor sin consuelo de haber nacido. Aquellos primeros arrebatos, del año de 30, cuando los fantasmas que pasaban por las frentes eran de rebeldía, de rabia y de irredención, se apagaron bien presto, cediendo el campo a un soplo helado de cementerio, que exhalaba sollozos y sacrificios. ⁽¹⁾ A fines del siglo XIX, la impaciencia delirante de la vida, los ahitos de ligereza y prontitud, requerían otras orientaciones. Hubo de recurrirse a la expresión francesa. Rubén Darío, Díaz Mirón, Gómez Carrillo, Icaza y otros notables innovadores, imprimieron al majestuoso estilo castellano, cierto movimiento alígero, un matiz rápido impresionante, de acuerdo con las formas parisienses modernistas, remozadas y vigorosas con sobria elegancia.

En los comienzos del siglo presente, la resonancia monótona del verso no se ha respetado, sin soportar el perezoso cosquilleo de la rima. La nueva escuela tiene notabilidades como Chocano, Darío, Gutiérrez Nájera, Sierra, Federico García Lorca, y otros de profundo sentido poético, que dan al verso forma y substancia exquisitas y depuradas a estilo moderno, con talento y arte geniales.

(1) *Jesús Castellanos*—"Los Optimistas"—Habana, 1914.

Verdad es que en el siglo XIX descollaron algunos poetas máximos. El más notable fué *Salvador Díaz Mirón*, honra de México, portento de inteligencia y energía. Mirón se impuso desde sus primeras poesías. Sus versos se traducían a todos los principales idiomas. Cuando Víctor Hugo leyó la oda que le consagró Mirón, exclamó: "El cantor ha estado a la altura del cantado"...

Perdóneseme esta larga digresión, debida a mis aficiones literarias, y al inolvidable escritor don Juan Valera, aquél filósofo delicioso, de estilo sedino, artístico, y encantador. Acaba de inaugurarse en el madrileño Paseo del Prado, un monumento a la memoria de la gran figura literaria del siglo XIX, don Juan Valera.

Vuelvo a requerir mi memoria para tomar el hilo prosaico de lo acontecido durante los tiempos viejos, en mi gestión de ministro diplomático de cuatro de estas repúblicas centroamericanas, ante la Casa Blanca. Precisamente, en esa época, ocurrió una de tantas reclamaciones contra Guatemala, por valor de quinientos mil dólares, presentada por un desalmado americano, Mr. Holländer, que había sido instrumento en turbios menesteres del presidente, general Manuel Lisandro Barillas, aquí en Guatemala. Tenía el *yankee*, una imprenta bastante mala, y editaba un periódico mucho peor, llamado *La Estrella*, que como todos los papeles de asalariados extranjeros, servía para maquinaciones truhanescas de mala barata; pero no sé qué canallada hizo el paisano de William Walker, a su patrón, el mandatario veleta de Guatemala, que hubo de

expulsarlo como *extranjero pernicioso*. El Ministro de Relaciones Exteriores, ignaro, por cierto, en asuntos de tan delicado ramo, dió instrucciones terminantes al Cónsul de Guatemala, en Nueva York, don Jacobo Baiz, a efecto de que publicara en los periódicos, haber sido aquel extranjero sacado de Guatemala, *a mérito de sentencia de la Corte Suprema de Justicia*. Antes de cumplir con tan descabellado mandato, el Cónsul, que conocía bien lo peligroso *de faltar a la verdad*, en los Estados Unidos, me consultó al punto; y le aconsejé que, antes de dar ese paso, cablegraficara a la cancillería guatemalteca, exponiendo las malas consecuencias de semejante falsedad; tanto más que, siendo el Ejecutivo quien tenía y tiene en muchos países, la facultad de hacer salir del país a los *extranjeros perniciosos*, era contrario a la verdad y a la legalidad el suponer que fuera el Poder Judicial. El Ministro de Relaciones cuyo nombre callo por pudor, lo que pretendía, en su torpeza, era *salvar su responsabilidad* personal por haber refrendado con su firma el acuerdo de expulsión. Lo que logró fué poner las cosas en términos muy difíciles. Reiteró su orden de publicar en la prensa neoyorquina, *oficialmente* —lo cual era innecesario— que Mr. Hollander había salido de Guatemala, *por sentencia judicial*.

Entonces fué el yankee, a contratar a un abogado que le cobraba como honorarios, la mitad de lo que obtuviera de la reclamación. El abogado que buscó tenía muchas y poderosas raigambres en el partido republicano y se extendía su influencia hasta algunos empleados secundarios de la Secretaría de Estado. Departamento en el que presentaron

la reclamación por medio millón de dólares, alegando daños y perjuicios, deduciendo además acción de falsedad contra el Gobierno de Guatemala. Después de algún trabajo y no pocas andanzas y vueltas, entre periodistas, oficinistas y abogados, obtuve de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que declarase improcedente la reclamación por la vía diplomática, debiendo preceder la actuación judicial, en Nueva York.

Muy gratos recuerdos guardo del célebre Mr. Blaine, que era el Secretario de Estado. Me dijo, en una de tantas conferencias: "Yo no he podido llegar a comprender, señor Batres, qué es eso de *pernicious foreigner*; desde luego, que si un extranjero es perjudicial, o mejor dicho criminal, se le juzga y se le castiga, conforme a la ley, como se hace a diario aquí en los Estados Unidos, y en todas las naciones civilizadas del mundo." "Bien veo —contesté— que para el amplio criterio americano, no es fácil concebir eso de *pernicious foreigner*, que choca, en verdad, con las costumbres y manera de entender las cosas en este país. Pero, en hispanoamérica y en otras partes, no es raro que un extranjero, pícaro, malo y listo, promueva dificultades y cause perjuicios y sea *muy nocivo*, sin llegar al linde de la criminalidad completa. Es verdaderamente *pernicioso*, sin ser un delincuente. En Guatemala, tomamos esa *ley de extranjeros perniciosos*, de otra análoga, que existe en México..." Entonces Mr. Blaine, interrumpiéndose, exclamó, con ostensible malicia: "Ya comprendo lo del *pernicious foreigner*. No se moleste usted más, en darme otras explicaciones." El famoso Secretario de Estado no quería bien a los mexica-

nos; no le era grato don Matías Romero, digno representante de México. Lo cierto del caso fué que, aun en los tribunales de Nueva York, se ganó la cuestión de Mr. Hollander, en cuyo asunto tuve mucho trabajo. La verdad científica es, al respecto, que la defensa social faculta ampliamente a los gobiernos, para expeler de su seno a los que se consideren nocivos o peligrosos entre los extranjeros. Muchas naciones han establecido esta máxima, que no pocos tratadistas de Derecho Internacional sostienen, como Philimore, Martens, Heffter, Olivart, Billot, Fauchille, y muchos otros expositores modernos. Casi todos los países han aceptado la ley "*de expulsión contra los extranjer^{os} perniciosos*", como medida de seguridad, policía, orden y vigilancia. Es una función de biología social, al decir del eminente literato y publicista colombiano, doctor don Antonio José Uribe. ⁽¹⁾

(1) "Cuestiones internacionales, políticas y sociales".— 1925, Bogotá.

CAPÍTULO XVIII

Administración del general Manuel L. Barillas.

SUMARIO

Sube inesperadamente al poder el general Manuel Lisandro Barillas.—Mi regreso a Guatemala.—Mi actuación en uno de los ministerios de Barillas.—Cómo fué su gobierno.—Del humilde oficio que tenía en su juventud, pasó a una elevada graduación militar.—Episodios memorables.—Regalo lamentable e ilegal que hizo Barillas de la histórica lámpara de plata repujada en Sevilla; lámpara que alumbró el cadáver de doña Beatriz de la Cueva.—El Presidente Barillas condena a muerte a tres inocentes.—El Ministerio da orden de no ejecutar aquella bárbara sentencia. El autor de estas "Memorias" evita que a don Manuel Urruela le pegara de chilillazos el general Manuel Lisandro Barillas.—La Asamblea interpela al Gobierno, por haber sido flagelado un pobre mudo, que vendía el periódico intitulado: "El Loco".—Como Ministro que yo era del Gobierno, me opuse decididamente a un golpe de Estado, que el Presidente y los otros ministros, querían dar a la Asamblea, declarando una

dietadura.—El célebre proceso de “Los kepis y casas”.—Fusilaciones bárbaras.—La guerra que llamaron “Del totoposte”.—Escándalo producido por el destierro del Arzobispo don Ricardo Casanova.—Su solemne regreso a Guatemala.—Asesinato frustrado, que ordenó Barillas ejecutar en la persona de Manuel Arzú Saborio, gravemente herido.—Vacilaciones constantes de aquel Presidente veleta.—Cómo dejó la Presidencia.—Algún tiempo después, muere asesinado en México de orden de Estrada Cabrera.

Manuel Lisandro Barillas, fué un carpintero de Quezaltenango, a quien Barrios hizo coronel, para que le cuidara sus fincas. Yo no conocía a Barillas cuando regresé a Guatemala, a reunirme con mi esposa, que había venido antes, de los Estados Unidos, por no probarle el clima. Pedí permiso para dejar la Legación que servía en Wáshington. Después de estar algún tiempo en esta capital, entré a formar parte de uno de tantos ministerios del Gobierno del general Barillas, sirviendo yo la Secretaría de Relaciones Exteriores. No faltaban reclamaciones y asuntos muy delicados; pero lo más difícil de todo, era el carácter versátil del Presidente don Manuel Lisandro. A lo mejor, echaba a perder una negociación, comprometiéndose con representantes extranjeros, y permitiendo intervenir, en los asuntos internos del país, a un Ministro español, don Julio de Arellano, *figaro diplomático*, andaluz y amigo de influencias indebidas, que sabía sacar lasca de semejante baturrillo. Había una antigua lámpara histórica, valiosísima no tanto por ser de plata repujada en Sevilla, en el siglo XVII, como

porque constituía una verdadera joya, y llevaba gran cantidad de aquel rico metal, siendo además regalo hecho a la primitiva iglesia, por el primer obispo Marroquín. Era la famosa lámpara que alumbró el cadáver de doña Beatriz de la Cueva, "*La Sin Ventura*", y de las damas y dignatarios, que perecieron en la tristísima noche de la inundación de *Ciudad Vieja*. Pues esa reliquia, irreponible alhaja histórica, de la fundación de Guatemala, la obsequió —sin saber el crimen que cometía— don Manuel Lisandro, al sugestivo don Julio de Arellano, quien hubo de presentar como suya, la lámpara, en la exposición celebrada en Madrid, con motivo del Centenario del descubrimiento de América. Obtuvo el primer premio, en materia de orfebrería, aquel Ministro andaluz, y fué tal el ruido que armó la bellísima obra de arte, como trabajo inimitable y monumento legendario, de la mayor importancia, que salió litografiado el dibujo de la lámpara, en la "*Ilustración Española Americana*", a guisa de gran novedad. Yo conservo ese grabado, que hice reproducir; y deploro, como guatemalteco, la pérdida de semejante presea, que en otra parte se habría conservado con cariño. En esa misma exposición, perdióse *la famosa espada de don Pedro de Alvarado*, y varios otros objetos históricos, que llevó la Comisión de Guatemala, objetos pertenecientes a la Sociedad Económica.

Regresé a Guatemala, para reunirme con mi familia, renuncié la Legación de los Estados Unidos, y después de algún tiempo, entré de Ministro de de Relaciones Exteriores, cuando era Ministro

de lo Interior, Fernando Cruz —con quien siempre cultivé buena y franca amistad, como compañeros de estudios que fuimos en las aulas— Me llamó un día a su despacho, en donde se encontraba el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, licenciado don Manuel J. Dardón, maestro de ambos, y muy querido de los dos. Refiriéndonos en pocas palabras, que, por el juez de primera instancia de Jutiapa, licenciado don Manuel Klée, sabía oficialmente que, desde Escuintla, en donde el general Barillas se hallaba, había ordenado al jefe político de aquel departamento, ejecutar sin formación de proceso, al siguiente día, a las ocho de la mañana, a tres desgraciados, que según informes, a uno se le achacaba el robo de una vaca; otro tenía una gonzúa, y el tercero no había delinquido absolutamente. Agregó el Presidente del Poder Judicial, que deseaba ponerse de acuerdo con el Gabinete, para evitar semejantes asesinatos. Tanto el doctor Cruz, como yo, le ofrecimos que todo el Ministerio daría inmediatamente orden estricta, para que no se llevase a cabo el absurdo criminal del Presidente de la República; y suplicamos al señor Dardón, que por su parte, mandara suspender dicho atentado. Así se hizo. Salvamos a tres infelices hombres, dando orden perentoria, firmada por los cinco ministros, al jefe político, a fin de no cumplir tal mandato.

A los tres días, regresó el general Barillas de Escuintla, y a poco rato de hallarse en su residencia, frente al palacio, pasamos Fernando Cruz, Manuel Cárdenas, Juan J. Rodríguez, el general Solares y yo, que formábamos el Gabinete, a saludar al Pre-

sidente. Nos recibió con toda afabilidad; y el doctor Cruz, como Ministro de Gobernación, le explicó lo que habíamos hecho, respecto del asunto de no fusilar a aquellos pobres hombres. Barillas se excusó, con el pretexto de que estaba un poco excitado, por algunas copas de licor, y que lo que se había propuesto era amedrentar a los ladrones, abundantes por aquellos lugares. En eso, llegó el criado con el azafate de copas de vino blanco, y tomamos a la salud del Presidente, diciéndole que hacíamos votos porque no se repitieran tales órdenes. A la verdad, Barillas no le dió importancia al caso. Para él era lo mismo que se matara o no a aquellos desgraciados. El general era capaz de mandar fusilar a medio mundo. A cada paso cometía alguna barbaridad, incitado por el último que le hablaba, como cuando hizo llegar a su casa al distinguido escritor, licenciado don Agustín Mencos Franco y a don Antonio Micheo y les cruzó la cara a latigazos.

Una mañana, como a las once, fuí a la sala de Barillas —que no había aún acabado de almorzar—; estaba allí don José María Tinoco, recién venido de San Francisco, California. Conversamos un momento, cuando llegó don Manuel Lisandro, de muy buen humor. En medio de la plática, sacó de atrás del sofá en que se hallaba sentado, un chilillo, y nos dijo “Ya van ustedes a ver, en cuanto llegue don Manuel Urruela, a quien acabo de mandar llamar, con dos oficiales, cómo le voy a romper este látigo en la cara. He pedido seis mil pesos al Comité Nacional, que preside, y me los ha negado. Estoy harto de botar mucho más; a la pata de un gallo. he perdido

mayores sumas." Yo le dije, en el acto "Usted, que es militar valiente, y que se halla en alta posición oficial, no hará eso; porque lo desacredita. Déjeme ir a mí, para impedir que llegue Urruela, y se lo agradeceré mucho. Evítenos ese espectáculo, se lo suplico, como amigos." Cedió Barillas, salió en el acto a encontrar a Manuel Urruela, que ya venía cerca, en medio de los dos coroneles. Estuvo a punto de ser víctima de un atentado.

Cuando renunció Fernando Cruz la cartera de Gobernación, se hizo cargo de ella, el doctor Francisco Anguiano, y por algún tiempo, seguí de Secretario de Relaciones Exteriores. Se publicaba por entonces "*El Loco*", editado por el doctor Pedro Molina Flores. Huelga decir, que era un periódico de decidida oposición; pero lo que ya no recordarán sino muy pocas personas, es que un día de tantos, llegó el mudo que repartía los números, a la Sección de Policía de Capuchinas. Los agentes le quitaron el lío que llevaba, y le pegaron unos palos. Por la tarde, en la Asamblea, el doctor Molina llevó el sombrero roto del pobre repartidor, y refirió patéticamente el escandaloso atentado. La Asamblea dispuso interpelar al Gobierno, y fué a la sesión siguiente, el doctor Francisco Anguiano, como Ministro de Gobernación, a dar las explicaciones del caso. No obstante ello, la Asamblea Nacional no se dió por satisfecha. Entonces el Presidente Barillas me encargó de ir yo a arreglar la cuestión, como Ministro del Gobierno, ante aquel alto Cuerpo. Antes de salir para la Asamblea, llegó Ventura Saravia, a quien siempre recuerdo con cariño, a

avisarme, que los de la barra estaban dispuestos a recibirme con una silba. No obstante, me presenté ante la Asamblea, y todos guardaron orden. Hice ver que el Gobierno, no sólo no tenía parte alguna en aquel atentado, sino que estaba dispuesto a poner eficazmente los medios para que se castigara, como era de justicia, a los que habían delinquido, y además, que daría una indemnización pecuniaria a la víctima. Al concluir mi perorata, y después de encarecer las ventajas de que hubiera entre los Poderes del Estado la mejor armonía, con completa independencia, según lo prevenía la Constitución de la República y lo demandaba el régimen democrático, el diputado don José Vicente Martínez, con fácil palabra y términos corteses, manifestó que todo estaba muy bueno; pero ¿qué por quién y cómo se garantizaba el castigo de los culpables? que era lo principal; a fin de precaver y evitar tamaños desafueros. Recordando yo, en aquellos momentos, que el señor Martínez era fiscal de la Sala 3ª de Apelaciones, a cuya jurisdicción estaba sujeta la Comandancia de Armas, le contesté: "que precisamente a él le tocaba, como fiscal, velar porque se cumpliera la justicia." Así terminó aquel desagradable incidente; pero lo que yo no supe, sino hasta dos días después, fué lo que parecerá inverosímil, y siempre ha de ser salvaje. Me encontré en la 9ª avenida sur y esquina de la 10ª calle oriente, al comandante de armas, que era a la sazón el general Camilo Alvarez, quien me saludó, diciéndome: "Mucho celebro que usted haya tenido la fortuna de arreglar el asunto de la interpelación de la Asamblea; que si no, hubiera habido sangre..." "No

comprendo —le contesté— por qué, ni cómo, pudo haber habido sangre!" "Es que usted, señor —me respondió— ignora la orden terminante, que recibí del Presidente; véala, aquí la tengo todavía original." Con inmensa sorpresa leí que el general Barillas había mandado a dicho comandante situarse él mismo, con cincuenta hombres armados, bala en boca, detrás del Instituto; y al notar cualquier desorden, o en caso de no darse por satisfecha la Asamblea, disolverla a balazos, al sólo oír la señal de un clarín, apostado en la puerta del edificio del Poder Legislativo, secretamente. "¡Pero hombre,— exclamé— todo el mundo hubiera creído que yo, sabedor de tal orden, como es de suponerse, era cómplice en semejante barbaridad. Además hallándome en el salón de las sesiones, hubieran hecho fuego contra mí también, que salvajez!" Rióse don Camilo, que era amigo mío; y después de despedirme de él, me quedé pensando que no era posible continuar más al lado de un Presidente capaz de eso, y de mucho peor, como se verá en las páginas siguientes.

El Poder Legislativo hacía fuerte oposición al Gobierno; pero dentro de los límites usuales, como sucede a menudo en todas partes. Los politiqueros exaltados y ambiciosos, que querían apoderarse de las riendas de la Administración Pública, impulsaban el carácter impresionable y movedizo de Barillas, quien deseaba, a todo trance, suspender las garantías y disolver la Asamblea. Ya hacía días que me estaba oponiendo a ese golpe de Estado; y aun insinué repetidas veces al Mandatario, que me

separaría del Gobierno, a fin de no servir de óbice a las tendencias manifestadas cada vez con más ardor. El Presidente se oponía a mi retiro, y se mostraba muy disgustado de que quisiese renunciar, manifestándome que tenía plena confianza en mí y que de ninguna manera consentiría que pensase en separarme del Ministerio. Una noche, a eso de las ocho, llegó un coronel a mi casa, a llamarme de parte del Presidente. Al salir yo, recuerdo que mi padre me dijo: "Te encargo no ceder, echándote la responsabilidad del golpe de estado y sus consecuencias." Era que el mismo Barillas había escrito una lista de diputados a quienes iba a fusilar, en cuenta al doctor don José Monteros y al doctor don Pedro Molina Flores. Al llegar a la casa presidencial, salió a encontrarme el doctor Francisco Anguiano, diciéndome: "Tono, ya está redactado el Decreto, no ponga dificultad, porque Manuel Lisandro está enteramente decidido". Entré, y después del saludo, el general encargó al señor Anguiano que me explicara la situación y leyera el mencionado Decreto. Al acabar, se dirigió a mí el Presidente, en estos términos: "Ya no es posible aguantar más, ahora sí que damos el *cañaguastazo*, y creo que usted no se negará a que salgamos de estos pícaros, que quieren botar al Gobierno". "Creo, señor, —le contesté— que realmente no debo, ni puedo oponerme ya, a una medida que se estima definitivamente necesaria; pero es lo más fácil, que, ahora mismo, se me admita la renuncia, para conciliarlo todo; y que otro sea quien suscriba, en mi lugar, tal Decreto: ya que contra mi conciencia, *no me es dable firmarlo*."

Entonces, el Comandante General de Armas, Camilo Alvarez de uniforme y seguramente aconsejado de antemano se puso en pie, y cuadrándose marcialmente, me dijo: "Señor Ministro, es que si no se disuelve la Asamblea esta misma noche, la tropa se subleva". No bien acababa de pronunciar la amenaza, cuando yo, en tono de reconvención, exclamé: "¡Aquí está el Jefe de la Nación, que es militar valiente y ciudadano leal; no se sublevará nadie, mientras el general Barillas se halle al frente del ejército!" Entonces don Manuel Lisandro entusiasmado, aseguró con imponencia, que eso no sucedería mientras mandara, porque "*tenía calzones.*" Pancho Anguiano se vió arrastrado por la ráfaga belicosa del mandatario, y don Camilo no hallando qué hacer, manifestó que hacía ocho días que no se pagaba a la tropa. "Eso sí me parece urgente y grave", repliqué. Entonces el general Barillas ofreció, que al día siguiente, estaría liquidada de sus haberes la guarnición. Para salvar las dificultades, ordenó por final, que trajeran unas copas de vino blanco... Así terminó, aquella noche, la cuestión del ansiado Decreto, que sin firmarse quedó relegado sobre un piano.

Se comprendía bien que aquella retirada, no era más que una tregua. Al día siguiente, presenté mi renuncia irrevocable, con las mejores explicaciones que pude. Dispuso el Presidente admitírmela, dándome las gracias. Pocos días más tarde, vino el golpe de estado, que no era sino un escándalo más, sobre los que daba aquella Administración.

Antes de esos acontecimientos, recuerdo que me encontraba yo desempeñando la presidencia de

la Sala 3ª de la Corte de Apelaciones, siendo los otros dos vocales los licenciados don Federico Salazar y don Vicente Carrillo, ambos muy caballerosos y honorables. El primer asunto de que nos dió cuenta el secretario, fué una voluminosa acusación contra sedición y rebelión, en que estaban comprometidas más de treinta personas, entre ellas el licenciado don José A. Beteta, don Feliciano García, don Francisco Quesada y otras muy conocidas. Ya se sabe cómo son tales delitos, que llaman *políticos*; y que, por lo común, llevan mucho apasionamiento, venganzas y ruindades. Si triunfan los revolucionarios son héroes, y si sucumben, resultan a las veces mártires. En ese proceso de *los kepis y las casacas*, como le llamaban, hubo un Consejo de Guerra, del cual fué auditor el licenciado Miguel Alvarez. Resultaron condenados a muerte nueve de los procesados, y los demás a penas diversas.

En la vista del proceso, que tuvo efecto por la Sala 3ª, y los vocales militares, prevaleció libertad completa, como lo reconocieron los mismos sindicados, defendiéndose brillantemente. Se revocó el fallo de primera instancia, saliendo condenado solamente el coronel Irungaray, por un delito común, plenamente probado. Si no recuerdo mal, se le impuso prisión por ocho meses. Una vez notificados los presos, que no estaban en incomunicación, fueron mandados poner inmediatamente en libertad. Por cortesía, fui a mostrar la parte resolutive del fallo, después de ejecutoriado, al Ministro de Gobernación y Justicia, don Abel Corso. Al verlo, me dijo: "Pero esto va a causar gran desagrado al señor

Presidente". "No sé, —le repliqué— el Tribunal ha procedido con entera justicia y asume la responsabilidad." Pocos días después, que ví al general Barillas, me manifestó colérico que el creía que sí eran culpables los procesados, pero que pensaba haberlos indultado. "Pues, señor, —le contesté— ya se le evitó ese trabajo; porque no podíamos honradamente condenarlos."

Si siempre ha sido peligroso provocar, aunque sea cumpliendo con la justicia, las iras de los autócratas, lo era más entonces; porque dado el carácter impresionable del general Barillas, lo sugestionaban frecuentemente los que, sin escrúpulos, ambicionaban los puestos públicos. Pero los magistrados don Federico Salazar, don Vicente Carrillo y el que escribe las presentes líneas, lo arrostramos todo, ante el cumplimiento de nuestro deber.

El 29 de octubre de 1887, habían sido fusilados en Jutiapa, de orden del mismo Barillas, Jorge Zepeda, José Arzú Romá, Antonio Juárez y Mariano Pineda, porque se dijo que *iban a tomar parte* en una conspiración que no llegó a efectuarse.

Durante una parte de la Administración del general Manuel Lisandro Barillas, fué Ministro de la Guerra y Vicepresidente Constitucional de la República, el coronel don Vicente Castañeda, uno de los hombres más prominentes de Chiantla, departamento de Huehuetenango, en donde había sido jefe político anteriormente, cuando se hallaba en aquella villa o ciudad la cabecera departamental. Era tío abuelo, si no nos equivocamos, del estimado general

don Jorge Ubico. ⁽¹⁾ Durante su ministerio, don Vicente, favoreció mucho a los chiantlecos, concediéndoles ascensos y la prerrogativa de tener arma en mano, con lo cual se acostumbraba distinguir, por aquel tiempo, a los batallones de milicianos que se habían portado bravamente en alguna campaña. Con esto aumentó naturalmente el cariño que profesaban desde antes a don Vicente, en virtud de sus merecimientos.

En 1887, por una u otra causa, fué removido del Ministerio el coronel Castañeda, y se retiró a Chiantla, en donde siguió gozando de grandes simpatías y prestigio, quejándose únicamente de que el jefe político lo molestaba. Dicho jefe político era el entonces comandante 1º don Francisco Fuentes, que no ha mucho murió en esta capital con el grado de general y el empleo de Ministro de la Guerra; y residía en la ciudad de Huehuetenango, a donde se había vuelto a trasladar la cabecera departamental.

El cariño y admiración de los jefes y oficiales chiantlecos hacia don Vicente, eran tan grandes, que el día de su cumpleaños, después de haberle felicitado, desde la madrugada, y hallándose por la tarde en su compañía celebrando un banquete que se dispuso en una quinta perteneciente a él, comenzaron por protestar contra el Presidente Barillas, por haber quitado del Ministerio a un hombre tan digno y tan querido para ellos, y acabaron por proclamar Presidente de la República al mismo señor Castañeda. Todo esto tuvo lugar en medio de abundantes libaciones que habían comenzado desde el amanecer.

(1) 1929.

Unos doscientos chiantlecos, bien armados, vinieron por la noche sobre Huehuetenango, distante una legua nada más, y en donde la guarnición se componía de veinticinco soldados. Pero aquellos no fueron bien dirigidos, y después de dos o tres horas, del que resultaron once muertos y muchos heridos, se retiraron, como también lo hizo el señor Castañeda, quien al llegar de regreso a Chiantla, fué aprehendido por el comandante local; el mismo a quien él había dejado encargado, horas antes, de congregar más tropa armada y de venir a reunírsele con ella a Huehuetenango. Ya había defecionado, al saber el mal éxito de la empresa y al recibir órdenes telegráficas del comandante de armas, a las cuales había contestado protestándole fidelidad.

Cuatro días después, habiéndose reunido más de dos mil hombres entre las fuerzas del departamento y los que acudieron de los departamentos vecinos, de cuyas tropas estaba nombrado jefe expedicionario el general don Luis Molina, se formó el cuadro en la plaza de Chiantla, y el coronel don Vicente Castañeda, y cuatro de los oficiales, fueron pasados por las armas. Más tarde, en 1891, fueron asesinados de orden de Barillas, en los llanos de La Fragua, el general Miguel Enríquez y dos de sus hermanos.

El 3 de septiembre, de aquel año nefasto, 1887, fué expatriado vejatoriamente, el virtuoso arzobispo, jurisconsulto don Ricardo Casanova y Estrada. Por entonces dominaba un Gabinete exaltado, que había dispuesto imprimir, para las escuelas públicas, gran número de ejemplares de *Las Cartas a Eugenia*,

inmorales e impropias para el caso. Hubo de protestar el prelado, y manifestó que —en lo espiritual— no reconocía más autoridad que la de Dios y la del Papa. Esa expulsión fué un ataque a la libertad religiosa. El ilustrado arzobispo tenía facultad para expresar a los fieles católicos, la inconveniencia de tal lectura. Todo el mundo tiene perfecto derecho de pensar como quiera, y para creer lo que le dicten su corazón y su mente. El jacobino que pretenda subyugar al católico, o el católico que quiera sobreponerse al budista, es un tirano. El más solemne respeto merecen todas las creencias. La tolerancia no sólo es una virtud, sino prueba de educación y cultura. Por fuerzas misteriosas, los mundos se hallan unidos. La materia se atrae, las almas se buscan. La religión es la poesía sublime del sentimiento, aspirando a Dios que es amor. Deben respetarse las religiones, ya que brotaron de las mismas raíces y constituyen el mejor exponente del desarrollo de un pueblo. Si brilla el sol para todos, hay que dejar que las inteligencias piensen con soberana libertad.

Ello fué que, lo que menos había por entonces en Guatemala, era liberalismo. Se desterró a un guatemalteco muy ilustrado y respetable, porque no tenía las creencias, ni los procedimientos de aquellos que mandaban. La ley no reconocía, ni reconoce, el destierro, como pena, contra ningún ciudadano. El señor Casanova permaneció durante varios años en el exilio.

El 16 de febrero de 1894, recibí de San José de Costa Rica, una carta del distinguido arzobispo, muy fina y evocativa de nuestros mejores años,

cuando estudiábamos juntos; y en ella me suplicaba interceder con el general Reyna Barrios, para que pudiese regresar al país, el prelado. "Estoy con gran nostalgia —me decía mi antiguo condiscípulo— deseo vivamente volver a Guatemala. Mucho te agradeceré hacer cuanto sea dable, para obtenerlo del Gobierno. Apelo a tu buen corazón y a nuestra antigua amistad." Fuí a ver al Presidente, a quien encontré bien dispuesto. Le mostré la carta, y le hice notar la ilegalidad del procedimiento y la conveniencia de permitir el regreso del licenciado Casanova. Tenía Reyna Barrios, a pesar de sus creencias y ligas anticlericales, alteza de alma y nobles sentimientos, orientados en pro de la justicia. "Ciertamente, —me contestó— no es legal el destierro, y ofrezco a usted hacer cuanto dependa de mí, para que la Asamblea decrete el permiso a fin de que el arzobispo vuelva a su patria.

Poco tiempo después, el Poder Legislativo, por gran mayoría, acordó el regreso del señor Casanova, que hizo su entrada a esta ciudad el 19 de marzo de 1894 —día del Patrono de la Iglesia de Guatemala, el Patriarca San José. Si fué casual, que en tan memorable fecha volviese al seno de su grey, el pastor ilustre, no sabría decirlo. Lo que sí recuerdo es que estuvo solemnísima, y en extremo concurrida, la recepción que el pueblo guatemalteco hizo al eminente proscrito.

Como a los ocho días, estuvo Ricardo —a quien yo trataba de *tú*, con la intimidad de compañero de estudios, durante más de diez años— a hacerme una visita, acompañado del padre Salvador Arzú, primo de mi esposa; y mostróse el arzobispo muy amable

y contento, cuanto podía dar de su carácter seco y poco expansivo. Haciendo recuerdos de su juventud, me dijo: "Allí se sentaba Lucita —aludiendo a mi hermana, y señalando el piano— cuando yo la acompañaba, tocando el clarinete, y ella ejecutaba "*La Reveille du Lion*" y "*Le préé aux clerics*". Evocó gratas memorias de los tiempos más dichosos de su vida. La visita, para él, para mi esposa y para mí, estuvo muy agradable y cordial. Fué el arzobispo; señor Casanova, uno de los más ilustrados sacerdotes de la iglesia de Santiago de Guatemala.

Por aquellos tiempos, y antes de regresar al país, el señor Casanova, hubo en el gobierno eclesiástico acontecimientos lamentables. Era gobernador de la Mitra el presbítero doctor don Ildefonso Albores, caballero distinguidísimo, muy instruido, virtuoso, irreprochable y querido de todos. Habíase conducido con acierto, prudencia y tino, en el manejo del delicado cargo que ejercía, como autoridad metropolitana. Debido a su tacto y habilidad no se consolidaron el Palacio Arzobispal y el templo de El-Carmen, que aún conserva la iglesia católica. Gracias a su discreción y buen talento, no hubo choques, ni fricciones, con el Gobierno de la República, sino que, por el contrario, apreciaba el Presidente, general Reyna Barrios, la gentileza del señor Albores, quien se interesó siempre por el regreso del arzobispo a esta diócesis. Habló repetidas ocasiones con el Jefe del Ejecutivo, a ese respecto. Recuerdo que el mismo general don José María Reyna Barrios, me contó que, acosado, una vez, por los argumentos del gobernador de la Mitra y por su diplomacia, le dijo: "Para evitar las dificultades que

me expone, podría yo enviar a Roma un Ministro, a fin de que usted fuera nombrado obispo auxiliar, con futura sucesión, y no faltasen las confirmaciones y otros ritos sagrados, de que hoy carece la iglesia." Entonces el doctor Albores, con la mayor dignidad, le contestó: "Dispense, señor Presidente, aunque soy un humilde sacerdote, he sido y seré siempre honrado; ¿qué diría usted de un general, a quien, estando usted ausente, le confiara el mando y resultara apropiándose? No merezco, ni puedo aceptar la proposición que usted, con sana intención, se sirve hacerme." Entonces el general Reyna Barrios retiró cortésmente su idea, diciendo con vehemencia, al doctor: "En mucho aprecio su actitud tan digna; y crea que compromete altamente mi consideración y estima."

Pues bien, después de todo esto, no faltaron personas hasta del mismo clero, que dieran malos informes, calumniosas noticias, al señor Casanova, haciéndole creer que el padre Albores estaba trabajando para quedarse de arzobispo. Fué, pues, despedido inicuamente, ese respetable y caballeroso sacerdote, quien con la mayor dulzura y humildad entregó el cargo al nuevamente nombrado, el presbítero don Miguel González, quien falleció ocho días después de haber recibido la Gobernación de la Mitra. ¿Sería este lamentable suceso un reproche providencial de aquella temeridad, que también llevó muy presto al sepulcro al dignísimo doctor Albores, quien no fué sepultado, como debiera, en las bóvedas de la Catedral metropolitana, puesto que había sido jefe muy digno de la iglesia de Santiago? Son inescrutables los designios divinos; pero sucedió

que el sacerdote ilustre, el caballero digno y delicado —como siempre lo fué el doctor Ildefonso Albores— no pudo, a pesar de su humildad, soportar aquella afrenta, hija de la maledicencia, de la envidia y de las más bajas pasiones. Es infame la conducta de los que así envenenan los postreros días de aquellos que son más honorables, virtuosos y dignos; de los varones selectos, que han servido al público, en puestos de importancia, con justicia, patriotismo y notable inteligencia... "*Vos ego versículos feci, tullit alter honores. Sic vos non vobis...*" Cuán cierto es que el mérito ajeno ofusca a los miserables, y perjudica al que sobresale por sus merecimientos. "*Ah qui servent son pays servent un ingrat. Votre mérite meme irrite le Sénat, il voit d'un oeil jaloux cet éclat qui l'offense*".

Algunos no dejaron, por aquella época, de participar del veneno de la calumnia y del ponzoñoso rencor de la envidia, creyendo que en realidad había sido desleal el inolvidable doctor don Ildefonso Albores; pero se supo después, con evidencia, que la historia del eximio sacerdote jamás se había manchado ni con la más leve sombra del dolo. Yo, que fui amigo y compañero de estudios —en la Universidad de San Carlos— del señor Albores, me complazco en tributar en estas líneas un homenaje póstumo a sus manes inmaculados. *¡Para verdades el tiempo y para justicias Dios!* ¡Fué aquel ilustre guatemalteco una víctima inocente!...

Nunca me olvidaré de otro suceso, en extremo penoso y desagradable para mi familia. Mi hermano político, Manuel Arzú Saborío, publicaba "*El Cronista*", y censuraba sin ambages, pero con razón,

los actos disparatados del Gobierno. Siendo Ministro de Hacienda don Salvador Escobar, se había expedido una fuerte cantidad de papel moneda, sin ningún respaldo. Llamaban *guacamoles* a los billetes verdes, y *Meme Queto* (como decían a mi cuñado), escribía enérgicamente contra aquellos papeles. Barillas lo llamó; y hubo de ofrecerle veinte mil pesos plata, para que no continuase escribiendo; pero no era ese periodista de los que se venden, y más bien suplicó al Presidente que recogiera el papel moneda, dando otras disposiciones arregladas a la política económica del país. Los ministros excitaron al mandatario impresionable, para que de cualquier modo, pusiera remedio a las publicaciones, que el público acogía con entusiasmo. El general Barillas sacó de la penitenciaría dos reos de homicidio, para que asesinasen a mi cuñado. Una mañana, a las doce, enfrente del Mesón de San Agustín, le atacaron con dagas, y gracias que él se defendió con un bastón, dando lugar a que llegara gente. Con nueve heridas, y una de ellas muy grave, fué llevado en camilla, a su casa, que estaba cercana. Los criminales no huyeron, sino que se retiraron despacio, seguros de haber cumplido la consigna presidencial.

Este delito horrible, cometido a la luz del sol, indignó al público. La casa de Arzú se llenó, en el acto, de gente, y fué uno de los crímenes que impidieron la reelección de Barillas. A los dos meses de haber estado curándose *Meme Queto*, ya convaleciente se fué a México, a fin de evitar otro atentado. El distinguido doctor don Juan J. Ortega, con la habilidad y gentileza que le caracterizan, asistió al herido, hasta dejarlo sano. Allá, en la Ciudad de los

Palacios, tenía parientes de influencia, como los García Granados y otros. El Ministro Mariscal le ofreció el apoyo del Gobierno mexicano, para derrocar al autócrata de Guatemala; pero cuando se le exigió, como retribución, ceder a México parte de los departamentos de Los Altos de Guatemala, se indignó mi cuñado; y dijo que, antes se pondría a las órdenes de Barillas, su asesino, que traicionar a nuestra patria.

Don Manuel Lisandro disponía a su capricho de los fondos nacionales. Las planillas de sus fincas se pagaban con el producto íntegro de las rentas de los departamentos, en que se hallaban situadas. Cuando salió del poder, tenía más de ocho millones de dólares, que disipó, en su mayor parte locamente.

En 1889, se pronunciaron los Ruanos, en las montañas de oriente. El coronel Hipólito era un distinguido militar e ingeniero politécnico; pero prisionero por tropas de Mataquescuintla, fué fusilado junto con otros cabecillas, el 9 de febrero.

Barillas —mal aconsejado y pretextando vengar la muerte del Presidente Menéndez— intervino en El Salvador, mandando numerosas tropas el 6 de junio de 1890, a las órdenes del general Camilo Alvarez y otros jefes. Esta campaña fué un desastre para Guatemala. La llamaron la del *totopoxte*. Más tarde, aquel Presidente mandó al coronel José Angel Jolón a asesinar al muy valeroso general Cayetano Sánchez. Todo aquello era un desorden, sin orientación y con constantes cambios de política y de personal.

Se exhibió de un modo triste Guatemala, con motivo de la guerra *del totopoxte*, en El Salvador. Le mandaron regalar, al Presidente Barillas, una hermosa caja cerrada, que nadie sabía de dónde había llegado. El ordenó abrirla, con mil precauciones, llevándola a un llano apartado, creyendo que contenía dinamita u otro explosivo. Resultaron unas enaguas, una camisa bordada y otros vestuarios femeninos, con que obsequiaron al general! En ese tiempo convirtió el Gobierno, en oro, el inmenso valor de la deuda inglesa, que estaba establecida en moneda de Guatemala. Esta *operación financiera*, que gravó enormemente al país, produjo millones a sus autores, el Ministro de Hacienda y el Presidente.

Cuando llegó el tiempo de las elecciones presidenciales, el general Barillas proponía, bajo cuerda y hasta ostensiblemente, candidatos diversos, Lainfiesta, Montúfar y otros, hasta que el general José M. Reyna Barrios —contra quien mandaba hacer publicaciones— salió electo y tomó posesión de la presidencia.

El señor y distinguida señora de Rosenthal, con quienes mi familia y yo teníamos buenas relaciones de amistad, y que vivían en la 8ª calle oriente frente a la casa número 24, que nosotros habitábamos, dieron un banquete, en honor del nuevo Presidente y del que dejaba el mando. Fuimos invitados; y naturalmente, el general Reyna Barrios llevó, a la mesa, a la señora de Rosenthal. Mi esposa fué designada para que la acompañara el general Manuel Lisandro Barillas. No se acordaron que mi mujer era hermana de Manuel Arzú Saborío. Ella

tuvo la necesidad de excusarse cortésmente, ya que no era posible que fuera con el que había mandado asesinar a su hermano.

Largo y penoso sería hacer el relato prolijo del desbarajuste de la presidencia del general Barillas. Tuvo, en su abono, salir del mando, y haber respetado la libertad de imprenta. Ya no pudo hacer otra cosa. Fué asesinado algún tiempo después por orden y artificio de Estrada Cabrera, cuando éste era Presidente. Cuán cierto es el adagio: "que quien a cuchillo mata, a cuchillo muere". Siempre es odioso y repugnante el crimen.

CAPÍTULO XIX

Consecuencias que produjo la muerte violenta del general Martín Barrundia.

SUMARIO

El Gobierno americano pidió a Guatemala una indemnización, por no haber respetado la bandera de aquel poderoso país.—Solicitó que se nombrara un Ministro en Wáshington.—El Presidente Barillas, que estaba en Quezaltenango, escribió una carta a su Ministro de Relaciones Exteriores, para que me mandara inmediatamente en esa misión.—El doctor Anguiano me suplicó, por medio del Subsecretario, que pasara a hablar con él.—Cómo fué la entrevista.—En qué concepto acepté el nombramiento de Plenipotenciario ante la Casa Blanca.—Viaje que hice.—Condiciones que puse y que fueron aceptadas.—Pude al fin tener éxito, y que no se pagaran los quinientos mil pesos.

En septiembre de 1890, y acompañado del Attaché, Antonio Valenzuela Moreno, a quien nombraron a mi solicitud, salí para los Estados Unidos, después de haber tenido una larga conferencia con

el Ministro Anguiano, que siempre fué amigo mío; aunque a la sazón estábamos algo distanciados en la política. Cuando me habló para que representara a Guatemala, me enseñó la carta del Presidente Barillas, en la cual le decía que me diera el dinero que yo pidiera, para que lo más pronto verificara el viaje. Entonces le dije que yo no pediría más que lo que el presupuesto asignaba; pero que, como interrumpía mis trabajos de bufete de abogado, deseaba un año anticipado de sueldo. Entonces Pancho, algo contrariado, me dijo: "No sé por qué tenga usted desconfianza de que se le pague." A lo cual contesté: "No puedo ir de otra manera; porque usted mismo, cuando regresaba de México, me pidió, en Nueva York, mil dólares prestados, diciéndome: *"Vea Tono, nunca salga de Guatemala, con cargo diplomático sin que le paguen anticipado; porque si no se puede ver en dificultades —Esto me justifica"*. "Es muy cierto, —exclamó mi amigo— no abrá ningún inconveniente." "También no conviene, a mi juicio, —le repliqué— que vaya Ramón Salazar, como usted desea de secretario, llevando el folleto que Fernando Cruz ha impreso, por cuenta del Gobierno; porque esto podría complicar el arreglo. Una persona, sin carácter oficial, sino simple escritor, con responsabilidad propia, podría ir, llevando dicho folleto." Después de discutido el punto, aceptó mi opinión el Ministro, y fué Salazar, enteramente con carácter personal.

La Legación de Guatemala, fué recibida el día siguiente de haber yo presentado la copia de mis credenciales; y en seguida tuve la primera conferencia con el célebre estadista Mr. Blaine, que era

Secretario de Estado. Fuí muy bien recibido por aquel hombre público, a quien yo ya había tratado antes, y me conocía bastante.

Después de hablar largamente del asunto, me dijo Mr. Blaine: "Lo peor es que, a consecuencia del folleto que usted repartió, en Nueva York, la prensa se ha vuelto a levantar, inculcando a Guatemala, sin saber bien los antecedentes del asunto." "No señor Secretario —le contesté—; no he sido yo, ni ninguno ligado con mi Legación, quien ha distribuido el folleto a los principales periódicos, y a los altos funcionarios; ha sido el doctor Ramón A. Salazar, en Nueva York, cuando yo ya estaba aquí. Ese escritor ha procedido sin carácter oficial, por su propia cuenta y responsabilidad. Se lo puedo asegurar verazmente al honorable señor Secretario, hasta por escrito." "Muy bueno es saberlo —me respondió— y creo que esto facilitará el arreglo que se haga, sobre un asunto tan delicado como el que tratamos; porque, como usted comprenderá, hay en el fondo algo que ni a los Estados Unidos, ni menos a Guatemala, conviene que se publique, aunque todo se sabe." "Si señor, —le repliqué— y pienso que usted puede, por la gran influencia que tiene en el Congreso, calmar los rudos ataques que lanzan contra mi país." "Cabalmente —me dijo— esta noche estoy interpelado, presumo que no será tan difícil aclarar las cosas y obtener un resultado que deje lugar a un arreglo conveniente. Sería bueno, si usted gusta, dirigirme un oficio, lamentando Guatemala lo acaecido, demostrando que absolutamente había intención de causar la muerte de Barrundia, bajo la bandera americana; y todo lo demás que conduzca a

sincerar al país de usted del cargo que la prensa, y muchos congresistas hacen, defendiendo nuestra bandera."

Me retiré por una media hora, a uno de los escritorios de la Secretaría de Estado, y volví con el oficio ya redactado, sellado y suscrito por mí. En la noche se presentó Mr. Blaine en el Congreso, que lo respetaba mucho, y sobre el cual había tenido ascendiente de *líder* principal, por muchos años. Aunque lo atacaron, hizo una defensa bien fundada; y aquel Cuerpo Legislativo lo autorizó para hacer el arreglo, como fuera procedente, según la opinión del Departamento de Estado.

Después de cuatro conferencias conmigo, se convino en que por parte de Guatemala, solamente tendría que publicar la nota dirigida por mí; y además, quedando obligada a hacer, en el puerto de San José, un saludo oficial al pabellón americano, en protesta de respeto. Todavía permanecí en Wáshington por algún tiempo; porque el *Attaché* Valenzuela se enfermó de gravedad, y fué difícil su curación.

Pero a pesar de tener el sueldo de un año, no resultó, para mí efectivo; porque me fué pagado en billetes que llamaban *guacamoles*, por el color verdoso que tenían; y como no disfrutaban de crédito bajaron enormemente, hasta que el Gobierno de Barillas se vió en el caso de recogerlos, por un ínfimo valor, sin abonar pérdidas. De suerte que el consejo de mi amigo Anguiano, no alcanzó a evitar verme yo en algunos apuros. Si hubiera sido otro el

carácter de Barillas me manda dar alguna indemnización, ya que había yo salvado *medio millón de dólares* de una reclamación poderosa.

Barrundia, por su carácter intolerante, no tenía simpatías, y había caído muy mal su procedimiento con don Pepe Milla, a quien don J. Rufino Barrios había recibido bien, cuando el notable escritor regresó de Europa, después de haberse sostenido allá con su pluma, y fué nombrado aquí para redactar la historia antigua de la patria, con un sueldo que le permitía vivir. Había servido, desde el año 1848 a Carrera y después en el Gobierno de Cerna. Pero a la caída del partido conservador, se encontraba pobre. Y en esas circunstancias, don Martín Barrundia, valido del poder que ejercía, escribió artículos furibundos contra Milla, hasta que, a consecuencia de ellos, le sobrevino a Milla un ataque del cual murió casi repentinamente. Tales artículos aparecieron en el periódico "*La Estrella*", que redactaba un advenedizo, Mr. Hollander, a quien sacó del país Barillas, por extranjero pernicioso.

El Gobierno de Barillas, no hay duda que fué uno de los más desorientados, sin política definida y clara. Cambiaba a cada momento, y se dejaba influir por el último que le hablaba. El mismo general don Manuel Lisandro, acabó por *muerte violenta*, en México.

CAPÍTULO XX

*Presidencia del general José María Reyna Barrios,
del 15 de marzo de 1892 al 8 de febrero de 1898*

SUMARIO

El general Reyna Barrios estaba seguro de llegar a la Presidencia de la República.—Una mañana llegó, muy agitada, la mujer de este general a mi escritorio, manifestándome que estaba preso su marido, y no la dejaban verlo, ni entrar ropa, cama ni comida.—Le ofrecí ir a hablar con el Presidente Barillas, y obtuve el permiso que deseaba, demostrándole que en Reyna Barrios se podía fiar, atendida su caballerosidad.—Cuando este candidato tomó posesión de la Presidencia, ya tenía yo con él buena amistad.—Dió un gran baile, en el Teatro Nacional; y fueron invitados, sin distinción de partidos, muchos de sus mismos enemigos, que le habían insultado por la prensa.—Fué Reyna Barrios uno de los mejores y más progresistas presidentes.—Algunas de las obras que dejó, embelleciendo la capital, y empeñándose muchísimo en mejorarla.—El Parque de La Reforma fué dirigido por él personalmente.—El Palacio Presidencial era lujoso y de gusto.—El edificio del Registro de la Propiedad Inmueble,

quedó apropiado a su objeto, y resistió los terremotos que arruinaron esta metrópoli.—Era aquel militar valeroso, y desafió al general Martín Barrundia.—Varias veces solicitó como presidente, mi opinión sobre asuntos del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Fué gentil y tolerante.—Alteza con que puso en libertad a uno que le había injuriado grandemente.—“El Congreso Jurídico” fué labor de gran importancia.—Trabajé algún tiempo como Fiscal del Gobierno.—En seguida, me eligió la Asamblea Presidente del Poder Judicial.—En la primera visita de cárceles, se mandó poner en libertad a una sirvienta, que el Ministro de Gobernación, licenciado don Manuel Estrada Cabrera, sin tener para ello jurisdicción, había mandado a la Casa de Recogidas.—Evité que el Presidente Reyna diera una orden arbitraria a la Sala 3ª de Apelaciones, para sobreseer un asunto civil de tabacos.—Trabajo que tuve; y comportamiento caballeroso de Reyna Barrios.—Historia de un fallo lamentable, acerca de la venta de una finca llamada “Belén”, situada en Amatitlán, que produjo una gran reclamación, y el pago por el Gobierno, a causa de la injusticia notoria de la Suprema Corte.—Enérgica y justiciera conducta de los magistrados don Miguel Flores y Rodríguez Castillejo.—Folleto notable, que circuló impreso, del insigne juriconsulto don Antonio Maura, a la sazón Ministro de Estado en la Corte de España.

Cuando el general José María Reyna Barrios, en 1887, vino de Europa, vivía, con su mujer doña Algeria, en la 8ª calle oriente, frente a mi casa, número 24; y cultivábamos muy buena amistad, como vecinos. En un té, que dieron los señores Reyna, estuve invitado con mi esposa, en unión de las señoritas Rosenberg y de otras varias personas. Tomando una copa de vino, mi señora con el general,

ella le dijo: "Tengo el gusto de beber a la salud de usted, deseando que, cuando sea Presidente de la República, se acuerde de sus buenos amigos, en cuyo número tenemos el placer de contarnos." Don José María contestó, muy amablemente: "Me complazco mucho en saludar a mis distinguidos amigos, tomando esta copa, a mi vez, por ustedes; y asegurándoles que, cuando ocupe la Presidencia, siempre contaré con el afecto de personas como usted, señora, y don Antonio, a quienes estimo y aprecio."

Aún no se decía que Reyna fuera candidato, de suerte que me sorprendió el brindis de mi esposa, y la seguridad del general, de ser Presidente de la República. Un mes después, en 1889, llegó a mi escritorio, muy agitada doña Algeria, diciéndome, en inglés: "Acaban de poner preso al general, es inocente, no me permiten verlo, está en el cuartel de San Francisco. ¿Qué hago?" La tranquilicé un poco, y le ofrecí ir a conseguir permiso del Presidente Barillas. Fui, en efecto a verlo; y me dió una orden para que pudiera entrar la señora, y la dejara llevar cama y comida al general. A las cuatro de la tarde fuimos, llevándole todo eso, y algo de dinero. Cuando lo vimos, estaba sereno; y agradeciéndome el servicio, me dijo: "Cosas políticas; el general Barillas y algunos de sus satélites, temen que yo sea óbice para la reelección del Presidente." Después le propuso doña Algeria ir ella a hablar al Ministro americano, que era amigo de ambos. "¡Oh, no, —contestó él— soy guatemalteco, y nunca he gustado de que intervengan los ministros extranjeros. Si usted, don Antonio, hablara con el Presidente, sería mejor. El me conoce, y tal vez le convenga más sacarme en

libertad. La cosa es no darle tiempo de que hable con sus ministros." Al siguiente día fuí donde Barillas, quien, después de mis argumentos, y diciéndole yo que cabalmente Reyna Barrios era en quien se podía fiar, llegado el caso, me dió la orden de ponerlo libre.

Así fué que cuando este general tomó posesión de la Presidencia, ya tenía buenas relaciones conmigo. Muchos habían escrito contra él, injuriándolo y queriendo ridiculizarlo, sin embargo, dió un gran baile, en el Teatro Nacional, convidándolos a todos, sin distinción de partidos y comportándose dignísimamente, como que tenía alteza de alma y era militar valiente y educado.

El general Reyna Barrios figuró como uno de los mejores Presidentes que ha tenido Guatemala; muy progresista, había viajado bastante por el extranjero. Pretendía hacer de nuestros pueblos un gran país. Convencido y entusiasmado por la conveniencia de crear un puerto en Iztapa, inició los trabajos de construcción; se llevaron máquinas para el dragado del canal, se tendieron rieles a lo largo de Obero y la playa. En una palabra, se realizaron los preliminares de la gran obra, que habría impreso movimiento al comercio y facilitado en grande escala la salida de nuestros frutos al extranjero. Después del trágico desaparecimiento del infortunado mandatario, no se volvió a pensar en la obra magna.

Prolijo sería describir las muchas obras llevadas a cabo por el Presidente Reyna, para hermohear esta metrópoli de Guatemala. El Palacio Presidencial fué una mansión espléndida, bien construida, y que

daba relieve decoroso a la residencia del Jefe de la República. Tenía extensos y lujosos salones. El principal era morisco, imitando en algo el Alcázar de Sevilla. El comedor, para doscientas personas, era suntuoso, a estilo Luis XV. Las habitaciones y oficinas apropiadas y cómodas; sobre todo, la arquitectura elegante y moderna. Ese palacio se destruyó por los terremotos de 1917 a 1918.

El edificio de tres pisos, construido contra incendios, para resguardar los archivos y oficinas del Registro de la Propiedad Inmueble, aún existe, y presta grandes servicios. El magnífico paseo de *La Reforma* lo dirigió, con particular empeño personalmente, y tuvo que mandar cerrar un gran barranco que servía de estorbo para llegar hasta *Los Arcos*. Los cuarteles los mejoró notablemente. Tenía ya los planos para el grandioso edificio de los *Poderes Legislativo y Judicial*. Empezó la construcción del *Ferrocarril del Norte*, por cuenta de la Nación, y dejó más de la mitad concluido, para independizar la vía principal. Otros jardines y plazas, fueron obra suya. Celebró una Gran Exposición Centroamericana, con edificios especiales.

Cuando Reyna Barrios regresó de la Batalla de la Unión, trajo dinero para el Gobierno, y evitó junto con el general Cruz, la dispersión del ejército.

Por ese tiempo tuvo Reyna Barrios serios disgustos con el general Martín Barrundia, contra quien escribió y publicó un periódico intitulado *El Cólera*, con artículos tremendos; por último, Reyna lo desafió en toda forma; pero no tuvo efecto el duelo.

Cuando Reyna Barrios se hizo cargo de la Presidencia de la República, yo tenía bufete abierto y sólo desempeñaba puestos gratuitos, el de diputado y el de Presidente del Consejo de Estado. Muchas leyes, como la de divorcio, la del matrimonio civil la de responsabilidades, la de *habeas corpus*, etc., se dieron por la comisión que yo presidía.

El Gobierno solicitó varias veces mi opinión, sobre asuntos relacionados con negocios extranjeros. Estuve durante una temporada, en unión de mi amigo Valero Pujol, en la finca *El Salto*, que tenía Reyna en Escuintla; y nos distinguió mucho aquel culto y caballeroso mandatario.

Gentil, generoso, tolerante y culto, el general Reyna daba recepciones a todas las personas de la sociedad, sin distinción de partidos políticos. Amante de su patria, embelleció la capital con decidido empeño, fué un eximio patriota; durante su administración, hubo absoluta libertad de imprenta. Salía todas las mañanas a caballo, a revisar sus obras. Hombre sereno y valiente, a nadie denostó, ni menos maltrató. Recordó que una vez Enrique Valenzuela Micheo —a quien yo quise mucho, por ser hijo de mi inteligente amigo y deudo, licenciado Javier Valenzuela y Batres— algo encumbrado por el licor, comenzó a gritar, por las calles: "Muera el Presidente tachuela, y su mujer, la gringa tal y cual..." La policía llevó a dicho muchacho a una sección, sin causarle ningún daño personal, ni vejación alguna. Hubo de iniciarse el proceso de oficio, en la Comandancia de Armas. Ocurrió a mi casa la madre de aquel simpático y fogoso adolescente. Era doña Jesús Micheo de Valenzuela, no sólo amiga

mía, sino prima de mi esposa; y me pidió que hablase al Presidente Reyna, interesándome por Enrique. Aunque consideré el caso comprometido, le ofrecí tomar empeño para suspender la causa criminal. Yo tenía autorización del general para entrar sin anunciarme a su despacho, y fuí al día siguiente. El Presidente me contestó que no sabía que estuviesen instruyendo el proceso; que él no daba importancia al hecho, como que habían sido expresiones proferidas en estado de ebriedad; y me dió en el acto, de su puño y letra, la orden para que quedase libre. Entonces, muy agradecido, le dije "que doña Jesús deseaba pasar a darle las gracias y excusas personales". "Ah, no, don Antonio —me replicó— nunca permitiré que una señora se humille y moleste, y menos por culpa de su hijo; bastante tiene ella con la pena que le causa. Tenga la bondad de decir a doña Chús de Valenzuela, que los jueves recibo en mi residencia, y que tendré gusto en verla, con su familia; pero no para darme excusas, ni agradecimientos." Era de alma noble aquel Jefe de la Nación. Algunos de los otros presidentes habrían sacrificado a Enrique, tanto más cuanto que estaban suspensas las garantías.

Una de las labores memorables de la Administración Reyna Barrios, fué *el Congreso Jurídico*, celebrado en Guatemala, desde el 6 de junio de 1897 hasta el 1º de julio de ese mismo año. Me cupo la honra de presidir esa reunión de notables delegados de las cinco repúblicas centroamericanas, que *sentó sólidas bases* para su unión definitiva, celebrándose un tratado, a fin de unificar provisionalmente la representación exterior, proveyéndose a la organiza-

ción de un gobierno general, dictando medidas tendientes al mantenimiento de la paz del istmo, a la igualdad de los derechos políticos y civiles, *consagrando el principio de la no intervención* en los asuntos de orden interior de cada Estado, proclamando y *aceptando el arbitraje*, como único medio de dirimir fraternalmente las contiendas que se suscitasen entre algunas de las repúblicas signatarias y erigiendo para su gobierno y legislación los cánones más avanzados sobre las teorías modernas. Fué aquel Congreso exponente positivo de las aspiraciones e intereses de los pueblos, y no la liga maquiavélica de los gobiernos, que algunas veces han tomado la idea de la unión como escudo para sostener autocracias de bandería y de política rastrea y mentirosa.

Así lo demuestran los importantes tratados sobre Derecho Penal, Civil y Extradición, Propiedad Literaria, Artística e Industrial, Derecho Civil, Derecho Procesivo, etc. Serán un monumento perenne del anhelo práctico y científico con que se laboró entonces por la paz y bienestar de la América del Centro. No hubo dobleces, ni fines procaces, como después ha acaecido, cubriéndolos con el sacro manto de la Patria de nuestros mayores, a fin de sostener sátrapas.

El general Reyna Barrios se esforzó, como verdadero patriota, por el adelanto y mejoramiento de Guatemala. El viaducto del cantón "La Exposición", el *Boulevard 30 de Junio*, el Parque de La Reforma, la Plaza Reyna Barrios, el Monumento a Cristóbal Colón, las estatuas de García Granados y de Barrios, el Cuartel de Artillería, el Colegio de Indígenas, el

edificio del Registro de la Propiedad Inmueble, la Casa Nacional de Moneda, la Mansión Presidencial, el Palacio de La Reforma, el Ferrocarril del Norte, el Ferrocarril de Ocos, el Hotel Internacional, el Ministerio de Fomento, la Escuela Militar, y otras varias mejoras que sería largo referir, dan idea del espíritu verdaderamente progresista de aquel activo mandatario.

Por otro lado, hubo una representación del famoso Descubridor, de las históricas carabelas y de aquella maravillosa escena que hizo cambiar la faz mundial y completar el planeta, dando a la civilización grecolatina un nuevo continente y riquezas fabulosas; abriendo a la historia horizontes de renacimiento, y al mundo amplio espacio y fecundas esperanzas.

Se celebró además, por el Gobierno de Reyna Barrios, un concurso para premiar la mejor obra que acerca de la *Civilización de los indios* se presentara, y tuvo la buena suerte el autor de las presentes líneas de obtener el diploma de honor y la recompensa, entregados en una velada solemne en el Teatro Nacional, que se llamó, desde entonces *Teatro Colón*.

En la Facultad de Derecho se estrenó la colección de retratos de los abogados ilustres centroamericanos; y me tocó hacer la relación de ellos y la apoteosis de Cristóbal Colón, en un discurso oficial, que se mandó imprimir y fué acogido, con benévolo entusiasmo, por la prensa, y por la selecta concurrencia, que asistió a aquella centenaria festividad.

El 8 de enero de 1892, entré a funcionar como Fiscal del Gobierno y Magistrado de la Sala 1^a de la Corte de Apelaciones, hasta el 3 de enero de 1893, en que fuí electo, por la Asamblea Legislativa, Presidente del Poder Judicial, puesto que desempeñé hasta el 7 de enero de 1898. A los pocos días de encontrarme al frente de ese Poder, dispuse practicar una visita oficial y general de las prisiones. En el edificio de Santa Teresa, cárcel de mujeres, se pasó revista, por la Corte Suprema, los magistrados de las Salas y los jueces de primera instancia, a todos los procesos de las reclusas. Al terminar, pregunté a la directora, si había quedado alguna mujer presa; y notando que vacilaba al responder, le intimé que sobre élla recaería criminal responsabilidad, en el caso de ocultar alguna detenida. Entonces, algo azorada, manifestó: "que solamente una estaba, que había sido remitida de orden del señor Ministro de Gobernación y Justicia, licenciado don Manuel Estrada Cabrera". Procedióse a ver los libros, y efectivamente apareció el nombre de la mujer, quien en el acto fué llamada; y dijo, que "siendo sirvienta en casa de dicho señor, la habían mandado presa, hacía más de cinco días, sin haber cometido falta, ni delito, simplemente, porque manifestó que deseaba no continuar en esa casa". Acto continuo, la Corte dictó, allí mismo, a moción mía, un acuerdo escrito, ordenando poner en libertad inmediatamente a la sirvienta, una vez que no se hallaba procesada por autoridad competente.

Recuerdo que, en esa misma visita a la Casa de Recogidas, en Santa Teresa, se notó que había una gran excavación antigua, que bajo tierra conducía

como a la iglesia, formando una misteriosa salida. Yo, en el carácter de Presidente del Poder Judicial, encargué oficialmente al Magistrado, Presidente de la Sala 3^a que conocía de los asuntos de la Comandancia General, que inquiriese e informase todo lo conveniente acerca de aquella callejuela oculta. Este paso lo tuvo a mal el señor Estrada Cabrera; porque andaba en amoríos con una hija de la rectora de la prisión, y creyó que el licenciado Beteta, que era joven, tenía las mismas pretensiones, y además, porque juzgaba que la Corte de Justicia nada tenía que ver con las prisiones. Ello fué que se formó un lío, hasta que el general Presidente Reyna, le manifestó que dejase en completa libertad al Poder Judicial. Desde entonces, el desairado Ministro de Gobernación me quería mal; pero no logró perjudicarme, aunque lo procuró y hubo de ocasionarme, cuando fué Presidente, un viaje al extranjero, que me costó personalmente extraordinarios gastos durante un año.

Algún tiempo después de la visita de cárceles, llegó el mismo licenciado don José A. Beteta, a manifestarme que el general Reyna Barrios había ordenado al Ministro de Gobernación y Justicia prevenir al Tribunal sobreseer en un asunto civil, de compra de tabacos, procedente de Escuintla; que ya iba a llegar tal orden a la Sala 3^a y que los magistrados deseaban que antes se tomara alguna medida, a fin de evitar ese conflicto. En el momento pasé a ver al Presidente Reyna Barrios, quien me recibió con toda afabilidad. Le hice presente el caso, exponiéndole lo ilegal e imposible de *un sobreseimiento en asunto civil, de oficio*; y pidiéndole que

no se mandara semejante nota, por el Ministerio respectivo. Así que, sin ambages, y con razones legales concluí de hablar, me contestó el Presidente: "Ya sabe usted, don Antonio, que cuando doy una orden jamás la revoco; siento mucho, pero no puedo acceder a sus deseos". Le repliqué en seguida: "Más lo siento yo; porque va a sobrevenir un conflicto, que he querido evitar, cumpliendo con mi deber oficial. Yo tendré que renunciar la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, que ni la he solicitado, ni la merezco, ni me pesará dejarla. Lo que deploro sinceramente es que, sin culpa de mi parte, se va a resfriar la antigua y buena amistad que usted me ha dispensado, siendo la causa un asunto que no vale la pena; pero que no procede conforme a la ley". Entonces se puso en pie el general, muy afectado; pero siempre correcto, me dijo: "Vaya usted, mi amigo, y diga al Ministro que se ponga a las órdenes de usted, en este desagradable asunto, que realmente pertenece al ramo de la justicia". "Mil gracias —repuse— y me permitiré ir mañana a repetírselas particularmente a su residencia". Ya sereno Reyna, exclamó, con acento leal: "Lo espero a almorzar conmigo, a las doce, sin que hablemos más del caso". Esta fué la única vez que el general Reyna quiso intervenir en negocios judiciales. Puedo asegurar que respetó la justicia. No así el Ministro de la Guerra, don Próspero Morales (antes que yo fuera Presidente del Poder Judicial). En una ocasión, llamó al integérrimo Magistrado don Miguel Flores, para recomendarle un asunto que don Miguel Llerandi había perdido en primera y en segunda instancias, sobre propiedad de la finca *Belén*, que

era a todas luces de Foncea y Cueto. Al llegar al Ministerio de la Guerra el inolvidable señor Flores no estaba Morales, y ya cansado de esperar don Miguel, se retiraba, dejando un recado con el subsecretario, cuando cabalmente entró don Próspero, pidiéndole que le dispensara la tardanza, y manifestándole que tenía muchísimo interés en el juicio que seguía su amigo íntimo Llerandi, y que se lo recomendara a toda la Corte Suprema. El señor Flores le manifestó que ya estaba votado el fallo, y hasta redactado, de unánime acuerdo del Tribunal, en favor de doña Vicentina de Cueto, quien tenía toda la razón. Entonces Morales, viendo que era incorruptible el señor Flores, se despidió de él, sin más instancia; pero se apresuró a llamar a otros dos de los magistrados, recomendándoles vivamente, y con imperio, revocar los fallos contrarios, y redactar una nueva sentencia, no expidiendo absolutamente la que ya habían votado y redactado. Al siguiente día, cuando se reunió la Corte Suprema, uno de los vocales (que ya está muerto) dijo: "que había estudiado mejor el punto, y que quien tenía la justicia era Llerandi". Don Miguel Flores, siempre honorable y enérgico, le contestó: "Es la recomendación de don Próspero la que a usted le ha hecho cambiar de ayer a hoy. Yo no transijo con imposiciones, en contra de la justicia clara y sostenida por dos fallos anteriores, rechazando los torpes manejos de Llerandi". El apreciable Magistrado don Juan Rodríguez Castillejo, con decidida integridad, también sostuvo los derechos de la viuda señora de Cueto. Los otros dos vocales claudicaron, prevericando miserablemente, y quedó *empatado* el asunto. Tocaba

al Presidente del Poder Judicial decidir; y decidió por hacer un nuevo fallo, en favor del recomendado por el Ministro de la Guerra... Perdió el pleito doña Vicenta de Cueto, que se hallaba en Infiesto (España) y tan pobre la dejaron que tuvo que sacar de la escuela a dos de sus niños, porque ya no le fué posible cubrir dos pesos mensuales, que costaba la enseñanza.

Yo había defendido como abogado a doña Vicenta de Cueto, a virtud de recomendación del excelentísimo don Antonio Maura, distinguido amigo mío, quien me había enviado un *memorándum* de todo el asunto. En primera y segunda instancias, obtuve sentencias favorables; pero en casación, ya no pude defenderlo, porque me ví obligado a ausentarme del país, en una misión diplomática urgente. El recurso de casación lo dirigió el licenciado don José Díaz Durán; pero la influencia de don Próspero Morales hizo sucumbir la justicia, haciéndome perder también doce mil pesos plata que tenía yo estipulados, por mis honorarios, para el caso de que se ganara judicialmente el negocio, que se perdió por tres votos, contra cuatro de las instancias y dos del Tribunal de Casación; es decir, seis opiniones contra tres.

El Gobierno español dedujo responsabilidad por la denegación de justicia, llevada a cabo con escándalo notorio. El Gobierno de Guatemala tuvo que pagar *cientos cincuenta mil pesos plata*, que el excelentísimo señor Maura mandó a doña Vicenta de Cueto, publicándose el caso en la prensa de Es-

paña. Era Ministro de Relaciones el *inolvidable* don Juan Barrios M. en tiempo del Presidente Estrada Cabrera, cuando se hizo el pago.

Conservo en mi biblioteca un extenso folleto, con 80 páginas impresas en Madrid, en 1898, con el título de "*Caso de Indefensión*".—*Venta Judicial de la finca "Belén"*.—*Reclamación dirigida al Gobierno de Guatemala, por doña Vicenta Ardavín, curadora ejemplar de su esposo incapacitado, don Rafael del Cueto Suárez*.—*Establecimiento Tipográfico de Fostanet*.—*Imprenta de la Real Academia de la Historia. Calle de La Libertad, número 59*". Ese alegato de injusticia notoria, está magistralmente escrito, haciendo resaltar lo inicuo de un verdadero despojo, que treinta años hace produjo escándalo, y costó caro al tesoro nacional de Guatemala, y al crédito de la Corte Suprema de Justicia.

El eximio jurisconsulto don Antonio Maura, redactó un voluminoso dictamen, en el cual, por modo prolijo, en vista de los hechos justificados, y conforme a las leyes de Guatemala y España, demostró brillantemente el despojo manifiesto, de que fueron víctimas el pobre demente don Rafael del Cueto y su infeliz familia. En dicho dictamen, aparece el párrafo honrosísimo para mí, que dice: "En 30 del mismo mes (enero de 1890) confirió poder doña Vicenta Ardavín a favor de don Manuel Casín, quien lo substituyó en el ilustrado y reputadísimo jurisconsulto, don Antonio Batres Jáuregui, que formuló la demanda de reivindicación, con notable claridad y sencillez; y dirigió todo el juicio, en primera y segunda instancias, con maestría. Ya no le

fué posible intervenir en la casación, por haberse visto en el caso de ausentarse al extranjero, en representación diplomática de Guatemala".

Al transcribir ese bondadoso elogio, tributado por una notabilidad mundial, no he cedido a la satisfacción del amor propio, sino al propósito de que conste que, por mi parte, hubo buena dirección de ese célebre asunto, que tanto ruido hizo aquí, y no poca sensación causó en Madrid. El Ministro de España en Guatemala —cuando se disponía a presentar la reclamación a nuestro Gobierno— fué a buscarme a mi bufete, acompañado del licenciado don Marcial García Salas, con el fin de que le facilitara datos sobre el asunto, que ninguno conocía tanto como yo. Recuerdo haberle contestado en el acto, "que siendo ya una reclamación contra mi país, no podía ayudar de ningún modo; que lo sentía muchísimo; pero que, como guatemalteco, consideraba ante todo a mi patria. Que se dignara dispensarme". El plenipotenciario hispano alabó mi proceder, agregando, "que no podía esperarse más de mi caballerosidad". Es de advertir que yo perdía *diez mil pesos plata*, en caso de no ganarse el asunto judicialmente.

CAPÍTULO XXI

1898

Me hago cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en difíciles circunstancias.—Asesinato de que fué víctima el Presidente Reyna Barrios,

SUMARIO

La conducta del Ministro de México, señor Lera respecto al Presidente Reyna Barrios.—Intervengo para que no fueran fusilados unos mexicanos, que estaban comprometidos en una revolución contra Guatemala.—Banquete diplomático que dí, en mi domicilio, en obsequio del general Reyna Barrios.—A pesar de estar él separado de doña Argelia, su mujer, por los amores del Presidente con la artista Roca, fueron a mi casa en el mismo carruaje, a dicha festividad.—A los tres días, don José María tuvo la gentileza de obsequiar un hermoso *bouquet* a mi señora.—Todavía estaban frescas las flores, cuando en la noche del 8 de febrero de 1898, me avisaron que había sido asesinado el Presidente de la República.—Acudí pronto al Palacio siendo el primer Ministro que llegó.—Mandé mudar la guardia, que estaba medio borracha.—El cadáver

de Reyna Barrios estaba sobre un escritorio, y ya le habían despojado de los botones, que llaman *mancuernillas*, que eran de brillantes, y del dinero que llevaba en su cartera.—Escenas que allí pasaron, en tan críticos momentos.—Cómo fué el nombramiento de Estrada Cabrera para la Presidencia.—Había ya, dentro del salón, varios esbirros suyos.—Feliciano García, Ministro de Fomento, en unión de Salvador Herrera y Pujol, pretendían que fuera nombrado el general Salvador Toledo para Presidente, lo cual no podía ser.—A la noche siguiente, el 9 de febrero, Estrada Cabrera, para desembarazarse del general Marroquín, proserpista decidido, lo mandó a la Comandancia General.—Allí fué asesinado cruelmente.—Nájera y Arévalo, se rebelaron en seguida; pero sin plan.—Fué una asonada sin preparación.—Los cabecillas salieron huyendo.—Complot que tenía preparado Estrada Cabrera, el día 10, para profanar el cadáver del Presidente, y asesinar a los ministros, con el fin de que tuviera la muerte de Reyna visos o colorido popular, de odio contra la Administración anterior; y salir de los que le habían acompañado en sus últimos meses.—Cuando vió que se sabía toda esta trama infame, consintió en que fueran sepultados los despojos mortales del infortunado Jefe, en las bóvedas de la Catedral.—Renuncia inmediata del Ministerio.—Entran enemigos de Reyna, y, entre ellos, el general Salvador Toledo, como Secretario de la Guerra.—Vejaciones que sufrí.—Tuve que irme a Europa.

El 7 de enero de 1898, a las seis de la tarde, llegó a mi casa el Secretario de la Legación de México a visitarme, en nombre del Ministro Lera, que trataba de poner en dificultades al Gobierno del general Reyna Barrios. La ira de este diplomático contra el Presidente, provenía de que, habiendo pre-

tendido el señor Lera —este era su apelativo— hablar directamente con el Jefe de la Nación, se presentó en el Palacio, y por medio del Jefe del Estado Mayor, envió su tarjeta, sin más trámites. El general Reyna Barrios, que por no encontrarse del todo bien, iba a descansar a su residencia privada, contestó que sentía no poder recibirlo inmediatamente; pero que lo haría al día siguiente. Sabido es que un representante extranjero está en la obligación de dirigirse al Ministro de Relaciones Exteriores, suplicando una audiencia del Presidente, quien señala día y hora para recibir la visita del Ministro Diplomático, que debe, por lo regular, ir acompañado del mismo Secretario de Relaciones. El señor Lera, que era cubano agresivo y orgulloso, se disgustó profundamente, de lo que él llamaba, por todas partes, un *desaire*. Así las cosas, llegó —como venía yo refiriendo— el Secretario de la Legación mexicana, don Luis Ricoy, a visitarme. Me dijo que, “en vano había buscado al señor Ministro de Relaciones Exteriores, licenciado don Jorge Muñoz, porque hallándose enfermo, no recibía a nadie; que el caso era perentorio, pues se trataba de que, al día siguiente, a las seis de la mañana, serían fusilados, en Totonicapán, dos mexicanos, sin las formalidades de ley, lo cual acarrearía una reclamación; que yo, como Presidente del Poder Judicial, podía evitar, interponiendo mis buenos oficios con el general Reyna Barrios”. “Siento —le contesté— todo lo que usted me dice; pero no puedo, ni debo, en la forma particular y directa, de que usted se vale, ni siquiera *darme por notificado* de un asunto tan grave. No le hablaré yo al Presidente de la República, ni me

mezclaré en lo que no me corresponde. Si el señor Ministro mexicano, que es a quien directamente toca, no puede hablar con el Ministro de Relaciones Exteriores, podrá buscar al Subsecretario, o valerse de los medios protocolarios oportunos. Por lo demás, al señor don Luis, en lo particular y como amigo, me complazco en recibirlo con todo aprecio y cortesía." Comprendí que lo que Lera intentaba era preparar su reclamación, constatando que el Poder Judicial había sido notificado. Así fué que, al dejarme Ricoy, me fuí a ver al general Reyna Barrios, quien me recibió en el acto, aunque para mi objeto tuve que aguardar un momento, mientras se despedía don Eleázaro Asturias, que estaba de visita. Al fin, referí al general lo acontecido, y me dijo: "Mi amigo don Antonio, son unos zamarros criminales, esos chapaneos, que bien merecen ser fusilados, tanto más, que están suspensas las garantías; y ya no aguanto los procedimientos proditorios de los pícaros revolucionarios, que merodean y asesinan en nuestro suelo". Le hice yo algunas observaciones, con toda franqueza; y como ya iban a dar las ocho de la noche, hora en que el general acostumbraba, sin falta, acudir a una visita recreativa, me dijo apresuradamente: "Mucho agradezco a usted su oportuna venida". Llamó a su primer secretario, y le ordenó poner un telegrama urgente, mandando suspender la ejecución, y previniendo al Comandante de Armas acusar recibo pronto, de estar enterado del superior mandato. "A las once, cuando yo regrese— le dijo— cuide usted de mostrarme la respuesta". Después, muy amistosamente, me insinuó su deseo de que me hiciera yo cargo del Ministerio de Rela-

ciones Exteriores, por estar las circunstancias difíciles y tener que ir a curarse, a los Estados Unidos, el licenciado Muñoz. Yo agradecí la confianza; pero haciendo ver que, como Presidente del Poder Judicial, podía servir mejor, sin mezclarme en la política; mas el general Reyna insistió, y me hice cargo del Ministerio, con sólo un sueldo, el 8 de enero de 1898, sin renunciar el puesto de Jefe de la Corte Suprema, que interinamente entró a desempeñar, conforme a la ley, el primer vocal don Miguel Flores. Mi intención era servir en el Ministerio poco tiempo.

A los tres días de encontrarme en la Secretaría de Relaciones, llegó el señor Lera, Plenipotenciario de México, y después de muchas zalamerías y elogios personales, me dijo: "Tendré singular gusto en tratar con usted, porque el actual Presidente es *un hombre sin educación*". En el acto, me puse en pie, y con la mayor seriedad, hube de decirle: "Sírvase usted dejarme, no debo, ni puedo, continuar escuchando al que injuria al Jefe de Guatemala". Sorprendido aquel audaz extranjero, me dió la más cumplida satisfacción. "Retiro lo que he dicho —me dijo— sin tener intención; ruego al señor Ministro perdonarme. Dígnese continuar escuchándome, voy a hablarle del asunto del mexicano a quien el jefe político de Escuintla puso en cepo de campaña." Yo repuse con dignidad: "Puede usted dirigirme una nota a ese respecto, solicitando oportuna audiencia, a fin de tratar de ese negocio". Se retiró el señor Lera, bastante disgustado, pero al siguiente día, me envió el oficio, como era procedente; toda vez que no era correcto, sin aviso previo, abordar un nego-

cio; y más, una reclamación, sin noticia y asentimiento del canciller, que necesita prepararse y estudiar la materia, para no ser sorprendido.

No quise comunicar aquel desagradable incidente al general Reyna Barrios, ya que el plenipotenciario había dado satisfacción, y no era pública la sandez. Señalé al representante mexicano la audiencia que pedía, para tres días después de solicitada, y me impuse bien del asunto en referencia. Cuando llegó Lera, reclamaba cincuenta mil pesos plata y una satisfacción del Gobierno, además del castigo que mereciera el jefe político, siendo encausado judicialmente. Después de discutir el caso, y ya que realmente había sufrido la tortura del cepo de campaña el querellante, concluí por manifestar que yo estaba dispuesto a que se le dieran cinco mil pesos; en el concepto de que la satisfacción que el Gobierno daba, iba implícita en el arreglo mismo, ya que el mexicano había también faltado a la ley. Por último, convino el representante de México en tales puntos, y se hizo el acta y cambio de notas respectivamente.

Volviendo a tomar el hilo de mi narración, recuerdo que el día último de enero de 1898, dí un banquete, en mi casa en obsequio al general Reyna Barrios; estuve antes personalmente a ofrecérselo; y fué aceptado por él, con placer y reconocimiento. Pedí su venia para invitar, en nombre de mi señora y en el mío propio, a doña Argelia, esposa del general, y correspondió con agrado al convite, alegrándose la señora de saber que irían los dos juntos, pues llevaban más de nueve meses de estar separados,

aunque habitando bajo el mismo techo. Amorosamente apasionado el general de la *artista Josefina Roca*, la consagraba enteramente sus afectos; ello no era un secreto de la vida íntima, sino de todos sabido, de notoriedad general. Á la hora señalada, llegaron a mi casa de habitación el presidente y Mrs. Reyna, en el mismo carruaje, y se hallaba ya reunido todo el Cuerpo Diplomático, los Ministros del Gobierno, y algunas damas y caballeros más. El Presidente llevó a la mesa a mi esposa, y yo a su señora, que se mostró muy contenta. Por casualidad cayó sobre el mantel un poco de vino tinto, de la copa de la presidenta, y yo la felicité, diciéndole que era augurio de buena dicha; que así lo creían los americanos y los franceses, y que los arúspices romanos decían ser la sangre de los dioses penates, tutelares del hogar, que se interesaban por su felicidad. Entonces el general Reyna, de excelente humor, me contestó: "A la vez, mis gracias, por tan generosa como gentil galantería".

Concluida la comida, nos paseábamos todos, por los corredores, y mi esposa, dijo al general: "*Deseo recomendarle se cuide mucho; dicen que quieren asesinarlo; y no salga por la noche, ni se fie de nadie. Se lo encarga una amiga, que se interesa por usted*". "Un millón de gracias —contestó— estimo en el alma su bondadosa indicación; pero *ningún guatemalteco atentaría contra mí; para ello sería preciso un extranjero fanático...*"

A los dos días aquel caballeroso general envió a mi esposa un lindo *bouquet*, con expresiva tarjeta. Aún no se habían marchitado las flores, cuando ya

estaba muerto el Presidente. . . Era la noche del 8 de febrero del año 1898. Me encontraba yo, a las 8, en casa de mi amigo Agustín Gómez Carrillo, cuando el doctor don José Matos, Subsecretario de Relaciones Exteriores, acompañado de mi hijo Carlos, entró diciendo en alta voz: "¡Don Antonio acaban de asesinar al Presidente Reyna Barrios!" Salí al instante, embozado en una capa, sin arma alguna, y en dirección al palacio. Llegamos corriendo. La guardia estaba dispersa. El Jefe del Estado Mayor general Toledo, se había ido al teatro; ningún otro de los ministros se encontraba aún. El cadáver del infortunado caballero, del valiente militar, del Jefe de la Nación, tendido sobre una mesa en el mayor desamparo y abandono. Tal el triste cuadro que allí se veía. Ordené, en el acto, aunque no era de mi ramo, relevar la guardia que estaba medio borracha, haciendo venir otra de la Comandancia; pero ya había entrado bastante gente. Pude notar que estaban entre la turba, don Onofre Bone, Wenceslao Chacón (el de la mulita), y otras personas. A poco rato, llegaron el Ministro de Gobernación, licenciado don Mariano Cruz, el de Fomento, don Feliciano García, el Subsecretario de Hacienda, que funcionaba como Ministro, don Francisco C. Castañeda, don Valero Pujol, el ingeniero don Salvador Herrera, y algunos más que no recuerdo, quienes estuvieron presentes cuando se comenzó a discutir qué providencias debía tomarse. El Ministro de la Guerra, general don Gregorio Solares, se hallaba en el puerto de San José. Después de asegurar el orden público y de dirigir algunos telegramas urgentes, comenzamos a tratar de lo más esencial, respecto a la

Presidencia vacante. Hablábamos de ese asunto cuando entró —introducido por el general Toledo— el licenciado Manuel Estrada Cabrera, quien con toda moderación, y sin alardes de gran valor y energía, que durante muchos años han querido atribuirle, dijo: "Señores, yo nada significo, ni nada pretendo; pero si puedo ser útil a mi patria, quedo a la disposición de ustedes. Si juzgan que, como designado a la Presidencia, debo servir, estoy sin ambición alguna, por lo que se dignen resolver". Después de haberse retirado y en presencia de los mismos señores Pujol y Herrera, dispuso el Consejo de Ministros que se llamase a la Presidencia al designado, acatando la ley; aunque bien pudo haberse argüido que, después del reciente golpe de estado, y suprimidos todos los poderes y declarado nulos los actos de la anterior legislatura, ya no era designado Estrada Cabrera. Buscóse, no obstante, algún principio de constitucionalidad, sin que de parte de los ministros hubiese ambición, sino el más desinteresado patriotismo, arriesgando la vida en aquellos momentos. El crimen contra el Presidente no era sólo asestado a él; se perseguía un cambio completo en la administración. Todo lo que durante largos años se ha dicho, suponiendo que Estrada Cabrera se impuso en tan críticos momentos, con resolución y gran imperio, es falso. La calumnia ha querido enturbiar la realidad. Yo redacté el Decreto por indicación de mis colegas, escribiéndolo el doctor José Matos.

Verdad es que el Ministro García, apoyado por don Salvador Herrera, y Pujol, pretendió que se hiciera cargo de la Presidencia el general Salvador Toledo; pero no había fundamento legal. Por eso García fué mal visto por Cabrera y tuvo que irse a Europa. No asistió a dicha junta ningún diplomático, como alguien dijo que varios habían concurrido.

A la noche siguiente, 9 de febrero, Estrada Cabrera mandó al general Marroquín, *prosperista decidido*, y por lo mismo enemigo del nuevo Presidente, a hacerse cargo de la Comandancia de Armas. El que servía dicha Comandancia, que era el general Nájera, y su segundo, el coronel Salvador Arévalo, comprendieron que lo primero que haría el nombrado comandante, al tomar el mando, era matarlos en el acto. En ese trance, lo ultimaron antes, lo cual era evidentemente el propósito de Cabrera para desembarazarse de él, ya que no se comprende que hiciera entrega de las armas a un enemigo suyo. Nájera y Arévalo, se rebelaron en seguida, pero sin plan, ni concierto. No quisieron atacar a los cadetes que montaban la guardia del Palacio, en donde estaba Cabrera. Ello fué que los de la Guardia de Honor hicieron retirarse a los sublevados. Aquello resultó una asonada, sin preparación. Los cabecillas salieron huyendo.

El día 10, cuando me disponía, a las ocho de la mañana, a irme al Palacio sin saber nada de lo ocurrido, pues yo estaba durmiendo en mi casa esa noche, para reponer la anterior que había sido de angustia, trabajo y desvelo completo, recibí un bondadoso aviso de doña Isabel Arrivillaga, por medio de

dos sobrinas suyas, las apreciables señoritas María Teresa Zepeda y María Arrivillaga, diciéndome que no fuera al entierro del general Reyna Barrios porque había una turba de gente armada por *El Gallito*, dispuesta mediante un complot a asesinar a los ministros y a arrastrar el cadáver del Presidente. En esos momentos entró a mi casa un carpintero, a quien yo había favorecido, llamado Juan Bejarano, y que no tenía más defecto que ser muy adorador de Baco. "Vea señor —me dijo— no vaya al entierro, porque están disponiendo una *matazón*. Mire, estos cinco pesos, que me acaban de dar en la fonda *El Conejo*, para que yo vaya entre los revoltosos; cogí el *pisto*, y vengo a avisarle lo que está pasando." Me puse mi revólver en el bolsillo y me fuí a Palacio. Entré a hablar con Estrada Cabrera, y le pregunté "si iba al sepelio". "No, —me contestó— los señores ministros me representarán." "Pues lo que soy yo, no voy tampoco, —le repliqué— me acaban de anunciar que no sólo profanarán el cadáver, sino que hay una gran turba dispuesta a asesinar a los ministros." "Nada me han dicho de eso —contestó, apagando los ojos, con aire franciscano. Yo tenía dispuesto que cien hombres de tropa, al mando de un coronel, fueran al acto de la inhumación; pero ¿qué le parece a usted que se haga?" "En todo caso —repuse— a usted no le conviene de manera alguna que vaya a derramarse sangre, profanándose villanamente el cadáver del general Reyna Barrios, después del horrendo crimen cometido." "Es claro, que sería locura exponerse a semejante atentado", dijo por último hipócritamente; preguntándome, qué me pa-

recía que se hiciera. "Habría un medio —le insinué— y es que el entierro del Presidente se hiciera en las bóvedas de la Catedral, con sigilo y sin aparato militar, puesto que, de otro modo, no debería ser un número reducido de tropa, sino por lo menos mil soldados al mando de un general." "Me parece muy buena su indicación, aunque dudo que el señor Casanova dé el permiso del caso; encárguese usted de arreglarlo todo al efecto; pero cuidando que nada se sepa, hasta el último momento. Hágame usted el favor de proceder a lo conveniente, y de presidir el duelo." El tiempo urgía; y fuí en el acto a hablar con los ministros, quedando comisionado para ir a entenderse con el arzobispo, señor Casanova, el licenciado don Mariano Cruz, como Secretario de Gobernación y Justicia, a fin de preparar el sepulcro y de tomar todas las medidas para que la puerta de las bóvedas estuviese casi cerrada, y dispuesta a abrirse en el momento de llegar la comitiva. Aunque el general Reyna era masón de alto grado, no opuso dificultad el jefe de la Iglesia; porque comprendió las circunstancias, y además, porque el general Reyna no había hostilizado, en lo más mínimo, a la religión católica ni a ningún otro culto, pues era un caballero de amplias miras, tolerante y educado. Regresó el Ministro Cruz, manifestando estar todo convenido y que, a las diez y media al llegar la comitiva de duelo, se abriría la puerta de las bóvedas por el lado del norte, para el sepelio.

Una vez que el Cuerpo Diplomático, el Consular y las autoridades superiores estuvieron reunidos, en el salón de recepciones del palacio, en donde se

hallaba la capilla ardiente, se organizó la comitiva. Vino el general de órdenes a pedirme la que correspondía, y le dije: "Fíjese usted bien en lo que debe hacerse. Saldrán los generales, que llevan en hombros el féretro, acompañados de toda la concurrencia. Tomaremos hacia el Portal del Comercio, fuera de él cuatro varas de distancia, por la plaza, hasta llegar a las bóvedas de la Catedral, en donde se hará la inhumación". "Será cumplida exactamente la orden", respondió el jefe militar. Entonces el Plenipotenciario de México, el célebre señor Lera, dijo: "Dispense el excelentísimo señor Ministro, creíamos que era en el Cementerio General el sepelio". Yo le contesté, con sequedad: "La orden está dada y se cumplirá. En marcha".

Salimos todos y se pudo ver, por la 6ª avenida norte, que las ventanas de la Legación de México, estaban llenas de espectadores, en cuenta muchos *prosperistas*. Un gentío numeroso llenaba esa calle, y había realmente, antes de llegar al cementerio, una numerosa turba de malvados, dispuestos al atentado... Todo se supo después perfectamente; el mismo Estrada Cabrera —para dar un carácter popular al asesinato de Reyna Barrios— tenía preparado el bochinche en *El Gallito*, cerca del cementerio...!

En un venerable sepulcro quedaron, en las bóvedas de la Iglesia Mayor, los restos mortales del Presidente Constitucional de Guatemala, general José María Reyna Barrios. ¡La posteridad le hace justicia! ¡Su nombre ha pasado a la historia con honor!

Después de dar cuenta al Presidente Estrada Cabrera, nos despedimos de él los ministros, quedando admitida la renuncia que antes habíamos presentado. Nombróse incontinenti el nuevo Gabinete. Yo veía el horizonte sombrío, y dispuse irme a Europa con mi hijo Carlos, a fin de evitarme molestias y hasta vejaciones. Hice el viaje a los pocos días, y permanecí en el extranjero año y medio, como explicaré en capítulo separado.

CAPÍTULO XXII

Asesinato cometido en la persona del Presidente de la República, general don José María Reyna Barrios.

SUMARIO

La historia de la América española muestra, por desgracia, muchos crímenes contra personas beneméritas.—Los llaman asesinatos *políticos*, y se invocan para paliarlos, el nombre de la Libertad y del Pueblo, que ninguna parte toma en ellos.—Opinión de don Antonio José de Irisarri, acerca de tales pretextos.—El asesino del general Reyna Barrios fué un miserable extranjero, buscado por aquellos que más había el Presidente favorecido; fueron aspirantes al poder; de los que, como parientes o amigos, comían a su mesa.—El teutón Zollinger, fué instrumento comprado, por los verdaderos asesinos.—El asesinato se llevó a cabo con gran premura, porque don Manuel Estrada Cabrera, iba ya a dejar de ser designado a la Presidencia.—Cómo se ejecutó tal crimen.—Cuando se trataba de dar sepultura a los restos del general Reyna Barrios, estaba preparado un bochinche, para arrastrar y despedazar el cadáver, y asesinar a los que habíamos

sido ministros de aquel Gobierno.—Por indicación del autor de estas "Memorias", fueron sepultados los despojos mortales del general José María Reyna Barrios, en las bóvedas de la Catedral.—Los organizadores de aquel crimen, lo tenían todo bien preparado, para que no se frustrara.—Sucesos que tuvieron efecto, con ocasión del sepelio.—Asesinato, en la Comandancia de Armas, del general Marroquín.—Muerte del licenciado Próspero Morales, durante la Presidencia de Estrada Cabrera.

La historia de la América española presenta ejemplos lamentables de atroces crímenes cometidos contra la vida de personajes ilustres, que por sus servicios a la patria, virtudes cívicas y relevantes prendas de carácter, debieron ser de todos respetados y nunca víctimas de infames asesinos; pero desgraciadamente la ambición de mando y las pasiones rastreras no soportan el mérito, que suscita envidias y rencores, hasta sacrificar, muchas veces, en aras de bastardas miras, aquellas existencias que más debieran estimarse. Mueren trágicamente los hombres que prodigan bienes y no se hacen temibles. Los tiranos, por el terror que infunden, hasta desarman el brazo de la venganzà y la justicia.

Bolívar estuvo a punto de ser asesinado, en Bogotá; Dorrego fué víctima de Lavalle; el general Sucre cayó por una bala traidora; Blanco murió a manos de Ballivián; Monteagudo fué muerto en Lima; Armaza y Quirós en el Perú; Bermúdez en Cumaná; el general Serviez en los llanos de Apure; el general Carvajal en Casanare; el mariscal Heres en la Guayana; Mires, Castillo y Osamendi en Gua-

yaquil; Portales y Balta en el Perú; los presidentes Morales y Melgarejo en Bolivia; don Manuel Pardo en Lima; el general Guardiola en Honduras; Iriarte Borda en el Uruguay; y algunos más, cuyos nombres no me es posible recordar.

Todos esos asesinatos revelan que en la América ibera, más que en ninguna otra parte, las ambiciones políticas llevan a los hombres a un fanatismo funesto. Verdad es que en Wáshington, fueron sacrificados Lincoln, Garfield y Mackinley; que en París murió Carnot, a manos de un asesino; y que en España, Cánovas y Canalejas sucumbieron traidoramente; pero ha sido mucho mayor el número de esas abominaciones en hispanoamérica. Y hasta se juzgan tales asesinatos con cierta lenidad, porque tienen el nombre de *políticos*, como si hubiese en semejantes homicidios circunstancias eximentes de la responsabilidad de sus autores. Se invoca, para paliar tamaños atentados, el nombre de la libertad exclamando que el pueblo los comete, porque no quiere ser tiranizado.

“¿Y quién es el pueblo? —pregunta el insigne don Antonio José de Irisarri—. ⁽¹⁾ Si él es la muchedumbre de los habitantes, ciertamente no es el asesino, ni el perseguidor. Yo puedo certificarlo así, porque me he hallado en medio de los pueblos en que se han cometido tales atentados y no he visto entre esas muchedumbres, sino espectadores, unos sensibles y otros insensibles a ellos. Estos pueblos no son sino los testigos de los crímenes que se les

(1) “Asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho”—Prólogo—Página 6.

imputan. Es verdad que de su seno salen los perpetradores de los crímenes, y las víctimas de los malvados, así como salen del seno de las nubes los rayos que caen sobre la tierra, sin que por eso pueda decirse que son lo mismo las nubes que los rayos. Yo puedo asegurar que ninguno de los asesinos, ni ninguna de las persecuciones injustas que he referido, han sido obra del pueblo, sino de muy pocos individuos. El pueblo no desmiente estos falsos asertos, porque ningún particular halla expresamente comprometida su reputación en la reputación general, y porque ya se ha hecho, entre nosotros, el nombre del pueblo el pretexto para cometer todos los actos que no tienen excusa en los particulares. Se dice que tal cosa la hizo el pueblo, como si quisiese decirse que nadie es responsable, porque es de la responsabilidad de todos; y se repite el vago principio de que *la salud del pueblo es la ley suprema*, para santificar todos los atentados que se cometen, a pretexto de proveer a aquella salud, queriendo tornar en saludables los actos más arbitrarios; como si el bien de la sociedad consistiese en proceder contra la justicia o en infringir las leyes y burlarse de los principios en que se apoya aquella salud de todos, y de cada uno de los que componen el pueblo. La salud de éste, que es la ley suprema, consiste precisamente en la estricta observancia de las leyes, y en la entera sumisión a los principios; porque el pueblo no es, ni puede ser otra cosa, que la reunión de todos los particulares, como el cuerpo humano es la reunión de todos sus miembros; y si no puede ser útil a éste lo que es pernicioso a cada una de sus partes, tampoco puede ser de beneficio

a la salud de todos los hombres lo que es dañoso a cada uno de los individuos. No se diga, pues, que es el celo de la libertad, ni el amor a la república, ni el odio a la tiranía, ni, en fin, ninguna cosa razonable, la que pone el puñal en manos de los asesinos, ni la que dicta las calumnias, las injusticias y las persecuciones con que escandalizamos al mundo. He oído alguna vez que se quiere disculpar tamaños crímenes presentando el ejemplo de aquel *Bruto* que hizo quitar la vida a sus hijos, y el del otro *Bruto* que asesinó a su benefactor y a su padre, so pretexto de servir a la causa de la libertad; pero yo no he encontrado en dichas citas sino la prueba del mal que hace a ciertos hombres el leer, sin crítica, la historia. Estos citadores de ejemplos de parricidios y barbaridades, que hacen estremecer a los menos nerviosos y sensibles, podían también citarnos el caso de aquella terrible araucana, que echó a la cara del gran Caupolicán a su hijo de pecho diciéndole que no quería conservar ninguna prenda de un cobarde. Tengan estos amigos de románticos sucesos toda la veneración que quieran a los más atroces actos de salvajez, y concilien como puedan, si les es posible conciliar, la falta de amor paternal y filial con la sobra de amor a los hijos de otros padres y a los padres de otros hijos. Yo siempre sostendré que es una felicidad, para el género humano, el que la familia de los *Brutos* se extinguiere; porque hijos que no den la vida por sus padres, y padres que no amen a sus hijos, sobre todas las demás criaturas, serán buenos para republicanos de Roma, pero muy malos para hombres de este siglo, y mucho peores para cristianos de

cualquier tiempo. Yo quiero los ejemplos de las naciones más civilizadas, los de las edades del mundo en que las costumbres han dulcificado el carácter de los hombres, y no me conformaré jamás con que me presenten los eruditos, como modelos de buena moralidad, a los *Brutos* que existieron hace veinte siglos."

Los que asesinaron a Balta y a Melgarejo y a Borda y a muchos otros, a quienes habían arrebatado el poder, son testimonio elocuente de que es cierto el aforismo de Cervantes, que decía: "¿Queréis hallar al delicuento? inquirid por el interesado; ¿queréis encontrar al ladrón? buscad el cuerpo del delito, y será el robador aquel en cuyas manos se halle la codiciada prenda". Zollinger fué instrumento comprado por los verdaderos asesinos.

Hay un hecho, que no debe olvidarse. Hacía más de un año que Reyna no se trataba maridablemente con su mujer. Esta señora estaba encinta, ya de seis meses, cuando acaeció el asesinato. Era urgente que desapareciese el general. Para confirmar tales sucesos, referiré lo siguiente: hallándose grave mi hija Teresita, que falleció, llamé, algunos días antes del asesinato de Reyna Barrios, al doctor Arton. Llegó, a eso de las diez de la noche y conversando, me dijo: "Esta mañana a las ocho, fui como médico, llamado por doña Argelia, y al salir al corredor, me encontré con el general Reyna, quien amablemente me preguntó "¿qué tenía la señora?" "No es grave —le contesté— simplemente, *efecto del estado de embarazo* en que se encuentra." "Ja, ja, no se deje engañar, doctor: es la botella de whisky

que cada noche se toma", replicó el Presidente. "El remedio que le recomendé, es bueno para cualquier excitación" —contestó Arton, quien comprendió que el general no presumía siquiera que se hallara grávida su esposa. A los tres meses de la muerte de Reyna, el mismo doctor asistió, en el parto, a aquella viuda. La niña que nació fué educada en Europa con fondos nacionales, por disposición de Estrada Cabrera, quien bien sabía quién era el padre de ella, *el general Salvador Toledo*. Existen varias personas que estuvieron al cabo de los hechos, y que viven aún, para declarar cómo pasaron. ⁽¹⁾ Después de asesinado Reyna Barrios, y cuando la señora viuda de Aparicio acusó ante la Asamblea Legislativa al perverso Roque Morales, pudo huir éste, merced al empeño de que no se le juzgara. ¿Quién nombró a ese facineroso, jefe de la guardia de Honor, el 9 de febrero de 1898...? ¿Quién se opuso a permitir —más tarde— que llegara a esta capital la Roca, que volvía como artista, con la famosa María Guerrero? *Fué Estrada Cabrera*, quien jamás hubiera nombrado al general Toledo, que había sido, y era, jefe del Estado Mayor de Reyna, al ser asesinado.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que los enemigos que tuvo el Presidente Reyna Barrios le abrieron el sepulcro, a manos de un mercenario extranjero; y fueron aquellos en los cuales pusiera

(1) El telegrafista en Jefe del Estado Mayor, don Francisco Illescas, que era el único que comunicaba órdenes del general Reyna Barrios, asegura que no fué éste el que dió la orden de fusilar a don Juan Aparicio, al d'spararse los primeros tiros de los revolucionarios sobre Quezaltenango; que fué el ministro Estrada Cabrera.

su confianza, dándoles altos puestos, incitando su ambición desenfrenada; aquellos que comían a su mesa y que más blasonaban de lealtad, para trocarse a las últimas en revolucionarios desalmados; o lo que fuera peor, en conspiradores de la laya de los que, en Chile, asesinaron a Portales, valiéndose de su más protegido, del que menos debiera haber perpetrado el crimen.

Reyna Barrios debió haberse precavido de los que, imprudentemente aleccionados por él mismo, en elevados puestos, habían saboreado los halagos del poder, que ya no tenían; y por lo mismo codiciaban. La ambición se irrita con promesas, no se satisface. "El hijo mismo ama al padre —dijo Quevedo— en tanto que no sabe que muriendo el autor de sus días, hereda él la hacienda; porque, en sabiéndolo, olvida el ser que le dió, por la herencia que ya no le da. César debió temer a Marco Bruto, porque era llamado a heredarle." Cuando se recibe provecho de la muerte de un hombre, no preguntéis quién ha sido su asesino. Los hechos son más elocuentes y más lógicos que cualquier otro razonamiento.

Reyna Barrios fué apercebido de que se tramaba un atentado contra él. A Zollinger urgía —o más bien a sus instigadores convenía— llevarlo a cabo inmediatamente, hasta el punto de que el 7 de febrero de 1898, procuró penetrar al despacho presidencial, anunciándose por medio de una carta de recomendación que llevaba y que introdujo Toledo; pero el general no recibió a Zollinger por estar muy ocupado. No podían esperarse más los matadores.

Había algún plazo que, al fenecer, desbarataba el plan que en mira tenían. La Asamblea Legislativa estaba próxima a reunirse. El designado a la Presidencia, Estrada Cabrera, iba a ser cambiado... Yo iba a ser nombrado.

Así se comprende la premura con que el asesinato se cometió y se explica, además, la causa de que después, nadie se tomara el menor empeño en averiguar el origen, móviles y cómplices de aquel delito. Hasta vióse con indiferencia criminal, siquiera fuese elocuentemente reveladora, el hecho infame de que, a traición, un advenedizo diera muerte al Jefe de Guatemala. En otras partes, se hicieron esfuerzos para descubrir a los asesinos, aunque fuera del rango del duque de Montpensier, aunque el proceso se embrollara, aunque se diera muerte también a un guardia civil, a fin de evitar que no arrojase luz sobre la pesquisa. Hubo de fenecerse la causa criminal, y de agotarse las pruebas; como se agotaron igualmente en la sumaria instruida con motivo del asesinato del Presidente de Bolivia, aunque fuese absolviendo cínicamente al culpable. Aquí, en Guatemala, se procuró suprimir en el acto a Zollinger, teniendo al efecto unos agentes de policía prevenidos, por donde debía pasar el criminal, que corría a asilarse en la Legación de México. Dichos agentes fueron envenenados a poco del suceso. Los ayudantes que acompañaban a Reyna Barrios, comandante Ernesto Aldana y Tomás Acevedo, se dijo que eran cómplices en el atentado; que le habían agarrado los brazos a Reyna, mientras el asesino le disparó sobre la boca, que la tenía abierta, según la autopsia.

De tan nefando suceso, se desprendieron otros crímenes:

*Que está en la tierra y en el cielo escrito
¡Ay, que el delito engendrará delito!*

Cuando el trágico atentado contra Prim, Castelar exclamó: "El asesinato no puede conducir a nada bueno. Los pueblos (ni los gobernantes), se salvan por el crimen. Cuando Roma perdió la virtud de Cincinato, no pudo ser redimida por el puñal de Bruto. Dios no concede la libertad a los malvados, sino a los que merecen tan inestimable don, por sus virtudes. La república debe ser inmaculada, y debe quebrantar la cabeza de todos los crímenes. Rechacemos, condenemos, con la vehemencia de nuestro corazón, el asesinato".

Pero estos crímenes atroces no se cometen para causar con ellos un mal a un solo hombre; no paran en cortar una vida, que no tienen derecho de suprimir, sino que traen en pos de sí una larga serie de atentados y consecuencias funestísimas. Estaba, de antemano, bien tramado el asesinato de Reyna Barrios, de suerte que desapareciera también Zollinger, para que no hablara y descubriera a los conspiradores. Toledo introdujo a Estrada Cabrera la noche del ocho de febrero, al Palacio Presidencial, cuando llegó a ofrecerse a los ministros. Toledo contaba con algunos cuarteles; fué nombrado Ministro de la Guerra inmediatamente. Pasado algún tiempo, tuvo que salir vestido de mujer, huyendo de la persecución de don Manuel. Vivió muchos años en Nicaragua.

El imponente misterio de la muerte, tiene tan sublime solemnidad y aterradora grandeza, que parece que el ángel del exterminio se detuviera al borde de la tumba, imponiendo silencio a todo ruido y reclamando respeto para los despojos de aquel que no alienta ya el postrer soplo de la madre tierra. Sin embargo, llegó a tal extremo la exaltación política, y tanto se desbordaron las pasiones, de los pocos y feroces enemigos del general Reyna Barrios, que —como ya dijimos— cuando se trataba de dar sepultura a su cadáver, proponíanse algunos caníbales arrebatarse sacrílegamente los restos mortales del Jefe de la República, hacer pedazos el féretro y profanar por modo impío las cenizas del infortunado general. Hubo necesidad de que, a mi solicitud, en vez de ir el cortejo fúnebre al cementerio, se dispusiera, dos horas antes, con premura, sepultar el cadáver en las bóvedas de la iglesia metropolitana. Estrada Cabrera, autor principal de semejante crimen, en el cual íbamos a ser asesinados los ministros de Reyna Barrios, al notar *que ya se tenía noticia del atentado*, se vió en el caso de que no se realizara. Los odios que persiguen, a las veces, a las grandes reputaciones, llegaron al extremo de traspasar los bordes del sepulcro. La ingratitud de los concusionarios no se detuvo ante lo horrible del asesinato perpetrado. Los favorecidos y sacados de la nada, en otro tiempo, por aquel distinguido caballero; los ambiciosos, que no respetaban medio alguno; los revolucionarios vencidos; los conspiradores triunfantes, pretendieron profanar el cuerpo inerte del Presidente de la Nación. Cuando un eco de dolor resonaba por el territorio de Guatemala,

quiso una camarilla desatentada escandalizar al mundo, con la repetición de escenas tan salvajes como las que se vieron a la muerte de Pizarro, arrastrando el cadáver del bravo conquistador por las calles de la Ciudad de los Reyes. Si en el siglo XVI, produjo indignación tan villano proceder ¿qué se dirá hoy, de las aviesas intenciones de aquellos monstruos? Dios dispuso evitar tales designios; y quedaron los restos venerados de la víctima ilustre en las bóvedas de la Catedral, por más que la santa mansión en que yacen, produzca escozor a la canallesca y descreída patulea. Atenas, la libre, la licenciada, tenía culto por los muertos, y el decreto de Solón amparaba los cadáveres, aun los de los facinerosos. En Roma, la ley Cornelia protegía la memoria y las cenizas de los difuntos. En la Edad Media, castigaban severamente la profanación de los sepulcros. Las siete Partidas, del sabio don Alfonso, garantizaban el respeto a las reliquias sagradas. En la época moderna se profesa piadosa veneración a los despojos mortales y es un crimen su profanación.

Concluído el sepelio del Presidente general José M. Reyna Barrios llamó el licenciado Estrada Cabrera —a mérito de la renuncia de los antiguos ministros— a formar el nuevo Gabinete, a personas enemigas de dicho general, y a uno que era el jefe del Estado Mayor: a Toledo, como ya se ha dicho, llegando la inconsecuencia al extremo de que, algunos de sus partidarios, vituperaran la memoria de aquel distinguido Presidente, por haber sido prorrogado su período presidencial, a mérito de la resolución de la Asamblea Constituyente. A

dicha prórroga contribuyó, *con actividad el propio señor Estrada Cabrera*, en concepto de Ministro de Gobernación que era por entonces. El en persona fué a ver, al efecto, a varios de los diputados, en cuenta al que estas líneas escribe. Antes se había concedido prórroga análoga al general Presidente don J. Rufino Barrios y al general don Manuel L. Barillas.

Era tan elevado el carácter de Reyna Barrios, que rayaban más sus procedimientos en vanidosos y confiados, que nunca en despóticos, ni cobardes. Miedo jamás lo tuvo, ni abusó de la fuerza, ni vejó a nadie, ni injurió a ciudadano alguno, ni se vengó de los que a él le habían hecho mal. Educado en la escuela del deber y de la urbanidad, culto y cortés, por los viajes y permanencia en el extranjero, procedió siempre como militar pundonoroso y gentil. Todo lo de rufián, y traidor, y zafio, lo detestaba, diciendo que sólo los zamarros y arrastrados, valíanse del poder con el fin de saciar venganzas ruines. Si no tuvo la penetración bastante para conocer que sus peores enemigos eran los que cerca de él le minaron, por mucho tiempo, concitándole dificultades en la Asamblea y descrédito por todas partes, culpa sería de su inteligencia, o acaso defecto consiguiente a su carácter altivo y satisfecho de sí propio; pero nunca de su corazón magnánimo, ni de su natural benévolo e inclinado a la justicia y al bien. Fué un patriota, pulcro y decente en sus procedimientos, como lo demostró desde el tiempo de la administración de su tío J. Rufino Barrios, cuando se atrajo las iras de Barrundia, sólo porque siendo coronel Reyna Barrios, y comandante del cuartel de

artillería, mandó hacer caritativamente tres féretros toscos, para los cadáveres de unos infelices a quienes el Ministro de la Guerra había mandado matar y sepultar envueltos en su propia sangre.

Nadie puede pretender que Reyna Barrios haya dejado de exhibir defectos, y de adolecer de errores, naturales a la especie humana; pero la historia justiciera lo presenta como amante de Guatemala, harto empeñado por su progreso y cultura, sin hiel en el corazón, ni rencores en el alma; como víctima de un crimen, en el cual intervinieron los que más distinciones y favores le debían.

Los organizadores de ese abominable escándalo, lo tenían todo arreglado, con seguridad completa. Estrada Cabrera, estaba de acuerdo con el general Toledo. En la casa de S. O. tuvieron conferencias con Zollinger. Después del asesinato, fueron muriendo violentamente varios de los que podían hablar del complot villano, traidor e infame.

Muerto violentamente el general Reyna Barrios, en 1898, el coronel y licenciado Próspero Morales, que consideraba inconstitucional la designación de Estrada Cabrera, para Presidente de la República, acometió una nueva campaña; ya sin el auxilio del general Fuentes, y tuvo la mala suerte, no sólo de ser derrotado, sino mandado matar, diciendo los asesinos, que había perecido de hambre.

Fué una serie de crímenes, que acabó por un desastre.

— ¡Fué víctima el que, por veintidós años fuera el victimario!

CAPÍTULO XXIII

Mi destierro de Guatemala.—Mi primer viaje a Roma.

SUMARIO

Me veo precisado a salir de Guatemala.—La providencia nos salva, a mi hijo Carlos y a mí, de perecer en un naufragio.—Quedan notables monumentos de la Roma Imperial, que provocan múltiples evocaciones.—Tesoros artísticos que guarda la Villa Borghese.—La Roma de los Borghese y de los Pamphilli nada tiene de común con la del Renacimiento.—En el Monasterio de San Onofre se guardan los restos del sublime Torcuato Tasso.—El Vaticano es el palacio más grande del mundo.—El Juicio Final es la más elocuente muestra del genio renacentista.—Otros tesoros artísticos de la pinacoteca del Vaticano.—La tumba de San Pablo y la de Cayo Cestio.—Roma es la ciudad de las grandezas, de los contrastes y de las profanaciones.

El 10 de abril de 1898 me ví en la precisión de salir de Guatemala para el extranjero, acompañado de mi hijo Carlos, huyendo de los asesinos de Reyna Barrios y del Gobierno de Estrada Cabrera, que

entonces me eran completamente hostiles. Nos fuimos a Nueva York, con el propósito de seguir para Europa. A los pocos días, tratamos de conseguir pasajes en un vapor francés; pero nos informaron que ya no había ninguno en el buque *La France*. Yo ofrecí pagar más para obtenerlos, y tomaron nota, por si devolvían algunos, a última hora. Aún así no hubo. Esta circunstancia, del todo casual, nos salvó de perecer en el naufragio que, a los cinco días, sufrió dicho vapor. Entonces me pareció más conveniente irnos en un lujoso transatlántico alemán, en el cual había mucha comodidad, comida a la francesa, y toda clase de seguridades. Llegamos a París, en donde antes ya había yo estado; pero me detuve durante un mes, con el objeto de que Carlos conociera aquella gran ciudad. En seguida, dispusimos ir a *Lourdes*, que disfruta delicioso clima en los Bajos Pirineos; hay baños soberbios y gran concurrencia de peregrinos. Pasada una semana, nos fuimos a España y después a Roma, la urbe de los Césares y de los Papas, centro de las artes bellas, capital del mundo antiguo, la ciudad histórica, que guarda en sus anales grandes hechos, a la par de tremendos crímenes; la más interesante y original del mundo. A las orillas del Tíber, a cinco leguas del mar, se levantan siete colinas, entre valles célebres, por haber dado asiento al Foro, al Circo, al Capitolio y al Campo de Marte. A aquel bellissimo sitio iban a reunirse la Sabina, el Lacio y la Etruria. Allí, en ese lugar encantador, desarrollóse la vida de los reyes y después los gloriosos tiempos de la República. Pocos monumentos quedan de *la edad de oro de Roma*. El imperio los destruyó casi todos, aunque no logró

quitar al *Foro* su carácter republicano. En aquella inmensa plaza rectangular, llena de magníficas ruinas, contémpnanse todavía la *Tribuna de las Arengas*, en donde Catón y Cicerón, conmovían al pueblo. Atrás de la famosa tribuna, está el *Templo de la Concordia*; del *Templo de Cástor* sólo quedan las tres esbeltas columnas, que se levantan como para señalar en dónde estuvo "el más ilustre de los monumentos, el testimonio venerable de toda la vida política de los romanos". Se ven todavía las huellas, con baldosas, de la *Vía Sacra*, por la cual tantas generaciones han pasado, tantos y tan excel-sos personajes. En tropel acuden a la mente allí, los más trascendentales sucesos de que fué testigo el *Foro*, durante la República.

Del imperio han quedado monumentos, arcos, estatuas, edificios que evocan admirables acontecimientos, grandezas sin cuento y no pocas veces, detestables maldades. Durante tres centurias, cada emperador quiso dejar fastuosos recuerdos, que halagaban al pueblo, compuesto en su mayoría de extranjeros y esclavos. El *Palacio de los Césares*, el *Palatino*, estuvo, por siglos, ignorado y cubierto de jardines y *villas*, que pertenecían a los Farnesios. Desde 1860, volvieron a la luz del sol los palacios que sepultados yacían por la mano ruña del tiempo. Hoy se ven sobre la colina —gracias a la arqueología moderna— fragmentos memorables; una gran sala, que se adivina, al ver colosales pedazos de muros, revestidos de soberbios mármoles, con nichos que guardaban ocho enormes estatuas, y un ábside en el fondo, en donde suponen que estaba la curul del príncipe. Más allá, se nota el *Triclinium*.

Una de las cosas características de Roma son las *villas*, o casas campestres, que parecen creadas para servir de nido al sueño voluptuoso del goce estético, al *dolce far niente* de orientales sibaritas; al abandono romántico, de corazones dulces. Bajo aquel sereno cielo en la amena campiña, adornada de flores y cristalinas ondas, aparecen las legendarias *villas*, como mansiones de hadas, en árabes romances. Durante tres siglos las *villas* Pamphilli, Borghese, Ludovisi, Negroni, Mattei, Sciarra, Consini, Médicis y Albani, han constituido el gentil adorno de Roma. Hoy de esos palacios rurales, sólo existen, entre las antiguas *villas*, la Borghese y la Pamphili, que son verdaderos encantos. De las modernas, ni siquiera puede darse los nombres, por ser tantas.

La Villa Borghese está en la colina del Pincio, convertida en rico palacio, propiedad del Estado, que adquirió no sólo el suntuoso edificio, sino los bosques y jardines de la villa completa. El *palazzetto* es soberbio, con decorados florentinos y obras notables de arte, que lo han convertido en verdadero museo. El *Sátiro Danzante* se admira, por sus músculos finos y tendidos; una *Safo*, exquisita, de languidez sensual; el *Hermafrodita*, maravilloso de elegancia y perversidad; *Apolo y Dafne*, obra maestra de escultura antigua, debida al divino cincel de Bernin; *Paulina Borghese*, la hermana de Napoleón el Grande, que casada con un príncipe de aquella casa ilustre, no dejaba de producir escándalos al mundo y de hacer rabiarse al emperador. Allí está en mármol de Carrara, copiada por el divino Canova,

la bellísima *Paulina Bonaparte*, medio desnuda, sonriente, llena de impudicia provocativa, reflejando alteza griega, y ofreciendo, con mano delicada, la manzana que recuerda el pecado paradisiaco. Napoleón acaso superó a César; Paulina fué, cuando menos, émula de Laís y de Friné, de belleza incomparable.

La galería de pinturas ocupa el piso superior del *Palazzetto*. Recordamos haber admirado, en ese museo: *La Puesta en el Sepulcro*, pintada por Rafael, en el siglo dieciséis; una *Leda*, de escuela milanesa, que reivindica las obras de Sodoma, y que semeja flor de ensueño y afrodisia, símbolo de la eterna culpable, de la peligrosa fascinadora; la magnífica *Adoración*, de Mazzolino; el *Corazón de Jesús y la Dolorosa*, que inmortalizaron a Carlo Dolci; primores de sentimiento, de ejecución y de colorido, son esos, imposibles de imitarse. En fin, existe mucho más que estudiar; pero que no impresiona tan profundamente, como para grabarlo en la memoria.

Hay un toldo de pinos, que da delicioso ambiente, allá en los campos, que en otro tiempo fueron *Jardines de Galba*, el patricio y voluble César, al fin arrojado de su litera y asesinado por la plebe. Allí está la *Villa Pamphilli*, que evoca memorias aterradoras, y presta aún sombras de descanso y regocijo, a los romanos y a los extranjeros que acuden al vergel, lleno de flores y culebreado de riachuelos, como si la naturaleza quisiera borrar, de tan ameno sitio, la memoria del emperador, que no tuvo siquiera grandeza en sus crímenes. Con razón

llaman a la *Villa, Belrespiro*, porque hoy se puede, sin zozobras, respirar el aire embalsamado de la añosa floresta.

Por debajo de ese paseo, rico en vegetación y vida, se encuentra un cementerio, que cuenta como quince siglos, cuya entrada guarda la añosa iglesia de San Pancrasio, museo de portentosas reliquias. En ese célebre santuario figuraron muchos reyes, que iban a consagrarse a Roma. Don Pedro de Aragón, que fué declarado *El Católico*, por Inocencio III, recibió allí el cetro, el 11 de noviembre de 1205.

¡ Raros contrastes ! En las entrañas de aquella tierra janiculense, reposan los restos de mártires, quirites y conversos ; en el antiquísimo templo se ciernén las sombras de papas medievales repar-tiendo coronas y levantando contra ciertos reyes, el juramento de fidelidad de los vasallos ; y allá encima, en la florida campiña, sobre lo más elevado de la colina, se extiende un panorama risueño, voluptuoso, seductor. Durante la primavera, la vegetación es incomparable. Enormes encinas verdes, de entrelazados troncos, de obscuro follaje, con reflejos de bronce, llenan de tibios rayos las calles sombrías ; álamos, más negros aún, forman aquí y allá, cenadores misteriosos, refugio de silencio religioso. Los pinos gigantescos llevan, con supremo orgullo, sus amplias coronas violáceas, ondulantes cual parasoles desmesurados. Cipreses rígidos, enhiestos, perfilándose en el azul purísimo del firmamento como estelas hieráticas. Los lábaros del plátano semejan ondulantes gallardetes ; los elegíacos sauces parecen agobiados por pesares hondos ; los eucaliptus pálidos

asómanse a las orillas de murmuradoras fuentes y lagos dormidos. Sobre la yerba nueva y lozana, que forma lecho de esmeralda, lucen las anémonas y cunden por millares los cyclámenes, en plena luna de miel. De distancia en distancia, se percibe sobre la verdura lo alabastrino de esas nupciales flores. Ya se columbra un eriel solitario o una columna rota; ora un balaustre enlazado por amorosa yedra, o un sarcófago humilde, del que brota un perfumado rosal. Empero, lo que no puede describirse es el ambiente que rodea todas esas cosas y que las hace armónicas; atmósfera diáfana, sutil, vibrante, nunca áspera ni seca, siempre fluida y tersa; aura paradisiaca.

Esas *villas* parecen haberse creado para aletargar de fruición el espíritu, prescindir del mundanal ruido, y saturarse de una embriaguez de desmayo y de amor, como sentirán las vírgenes al soplo de la indiscreta pubescencia, reveladora de ansias nuevas y placeres desconocidos. *La Roma de los Borghese y de los Pamphilli* nada de común tiene con la del Renacimiento. Los palacios y las villas cambiaron de género y de estilo. Bajo el reinado de Sixto V, durante los primeros años del siglo XVII, acaba la Ciudad Eterna de modernizarse. La escuela romana se vuelve poco a poco indiferente a las cualidades de medida, gusto y armonía. Se cuida de imprimir a las obras artísticas aspecto monumental, aire de majestad, nota de opulencia, como lo demuestran las regias mansiones de los Corsini, Chigi, Spada, Rospigliosi, Barberini, Sciarra y tantos más. Una vida de ocio y enervamiento, fausto inaudito, cere-

monial monárquico, pocos ejercicios corporales, ninguna actividad política, por el proceso intelectual reducido a entretenimientos literarios, la religión revestida de mundano carácter e inclinándose al sensualismo místico, corrupción profunda, velada por elegantes formas, el arte de gozar llevado a un refinamiento supremo; tales son los caracteres de la sociedad nueva. Se reconoce la influencia de España que, ya señora de Nápoles y Milán, domina moralmente la Italia entera. Las *villas* son como los palacios, un índice del estado social que se formó en Roma, al fin del Renacimiento. Los jardines no eran otra cosa que prolongación de los salones. La naturaleza libre está cohibida con terror. Es una geometría campestre la que preside en los bosques, avenidas, calles, fuentes, lagos y adornos. Los antiguos jardines romanos trascendían a oriental estilo, como los de Lúculo, vencedor del rey del Ponto, vergeles que se ostentaban, precisamente sobre las altas explanadas del Pincio. Salustio y Mecenas desplegaron magnificencia inaudita en sus *Villas de Quirinal* y del *Esquilini*. Bajo los Césares, la superficie y la suntuosidad, acrecieron notablemente. Ya Plinio el Joven, deseando hacer elogio de un jardín, escribía: *Opus Urbanissimum*, obra muy civil o harto urbana.

Aún se admiran muchos de esos deliciosos vergeles, erizados de lagos y bordados de flores; quedan innumerables *villas*; pero que no pueden tener toda la poesía, ni el campestre ambiente, de la naturaleza exuberante, sin trabas múltiples y rebuscados adornos. La pastora de los campos, lozana y llena de vida, sin afeites que la desnaturali-

cen, se acerca más a la belleza plástica, que la cortesana cargada de joyas y cubierta de encajes, para disimular los atractivos femeninos o suplir defectos y encubrir vicios.

Al descender del monte Janículo, que es una de las Siete Colinas de Roma, se da con *el Monasterio de San Onofre*, que todos los extranjeros visitan; porque allí expiró, y está sepultado, *Torcuato Tasso*, el épico cantor de *la Jerusalén*. . . La vida del poeta es un romance de gloria, dichas, amores, infortunios y aplausos. En el jardín del monasterio se ve todavía una encina medio derribada por un rayo, al pie de la cual se inspiraba el vate sublime. En uno de los claustros, que son antiquísimos, está la celda, en donde los monjes jerónimos recogieron el último aliento del genio excelso, que fuese al sepulcro desengañado de los halagos mundanos. Sus amigos le traicionaron; las mujeres le engañaron con sonrisas fascinadoras; experimentó los tormentos de prisión injusta; amor loco, por una gran señora, trastornóle el juicio y destrozóle el corazón. Cuando iba a ser coronado en el Capitolio, ya no quiso ascender, y prefirió la pobre celda de los hospitalarios frailes. El poeta pasa de Sorrento, jardín de flores donde naciera, a morir a un monasterio. Su vida fué torrente desbordado, su alma un cielo puro, que la desdicha cargó de tormentas. Su sepulcro, arca santa del arte; allí se guarda una tempestad bajo un cráneo, como dijera Víctor Hugo. Ante ese sarcófago se han descubierto, durante siglos, hombres eminentes, bardos sublimes, como Byron y Chateaubriand. La tumba de Napoleón, en los Inválidos, fué, por algunos años, custodiada por los veteranos del

Gran Conquistador. Los Monjes Jerónimos guardan perennemente la primera capilla de la iglesia de San Onofre, y muestran al viajero aquel soberbio sarcófago en mármol de Carrara, sobre el cual se levanta la estatua del Tasso, ofreciendo sus inmortales versos a María, la Reina de los Cielos. En la celda consérvase el Crucifijo que besó el poeta, momentos antes de expirar. En todo aquello hay tristeza, ambiente de infortunio, aureola de genio.

El Vaticano es el palacio más grande del mundo. Tiene veintidós patios inmensos, con once mil cuartos, muchos suntuosos salones, capillas, célebres museos, con grandes riquezas decorativas, galerías con frescos notables y una biblioteca con millones de libros, manuscritos, códices, cartas y preciosos documentos, únicos en su clase. El perímetro del Vaticano es el de una extensa ciudad, con jardines tan espaciosos que puede el Papa pasear, cuatro o cinco horas, en carruaje, sin volver por el mismo sitio. Desde San Liberio, que fundó el Vaticano, hasta el último pontífice, todos lo han embellecido. Durante la invasión de los bárbaros, quedó completamente en ruinas. Después fué reedificado y convertido en residencia de los pontífices, que antes vivían en el palacio de Letrán. Nicolás V, concibió la idea grandiosa de hacer de la mansión papal el más hermoso y extenso de todos los palacios; mejor dicho, de la ciudad pontificia, que tiene guardias, bandas de música, artistas, trabajadores, sirvientes, gendarmes, visitantes y peregrinos, en número increíble. El Secretario de Estado del Papa habita allí magnífica residencia. Las caba-

llezas muestran carruajes antiguos muy notables, sin contar con los modernos automóviles, y sus soberbios trenes.

La historia de las artes liberales está en aquellos muros, en aquellos corredores, en los sublimes cuadros y en las esculturas inimitables. El arte pagano, voluptuoso, híbrido, había invadido la religión cristiana artística. Las vírgenes de Nazareth eran cortesanas, retratos de las queridas de los grandes pintores. Los frescos de Miguel Angel y de Rafael, en la *Capilla Sixtina*, varias de las Madonnas y no pocas de las estatuas, revelan un realismo florentino. En la época del Renacimiento, se idealizó el arte, se cristianizaron la pintura y la escultura. El genio es creyente, elevado, entusiasta, ideal, sublime.

Sabido es que el gran pontífice Nicolás V, por su munificencia esclarecida, fué el excelso protector del Renacimiento y tipo acabado del Mecenaz italiano. A su liberalidad intelectual adunaba todas las delicadezas de la piedad religiosa. En un tiempo de corrupción, tuvo las puras costumbres de un santo, y juzgó que el Renacimiento era compatible con la idea cristiana. Fra Angélico, el célebre pintor dominicano, interpretó sus tendencias, dejando cuadros como el de *La Predicación de San Etiano: La Distribución de las Limosnas*, y otros que admiran los viajeros.

Alejandro VI hizo construir en el Vaticano los *Apartamentos Borgia*, en que la decoración más refinada, con pinturas guarnecidas de oro y estuco, da idea de la fastuosa vida de aquel Papa, que dejó tristes memorias, después de once años de reinar

como un sibarita oriental. Allí expiró, abandonado de todos. Allí vió Lucrecia morir a su segundo marido, apuñalado por los *bravi* de su hermano. Allí, en fin, pasaron escenas que abomina la historia. Las pinturas de los asuntos sagrados contienen retratos de los personajes de aquel sombrío tiempo. Toda la corte pontificia fué copiada en el cuadro de la *Disputa de Santa Catarina*.

La *Capilla Sixtina* es grandiosa, y deja ver todavía *La Creación del Mundo*, aunque, a decir verdad, los célebres frescos se han resentido de la injuria del tiempo, del humo de los incensarios y del abandono de ciertas épocas luctuosas, tomando las pinturas un color azulado, sucio a veces, que obscurece el mérito de aquellas concepciones inimitables. *La Creación del Mundo*, *El Pecado de Adán y Eva*, *El Diluvio*, *El Sacrificio de Caín*, *La Ebriedad de Noé*, *La Muerte de Goliat*, *Los Precursores de Cristo*, *Los Profetas*, *Las Sibilas*; en una palabra, lo principal e imponente del Antiguo Testamento, está allí, como en un poema sugestivo, titánico.

El Juicio Final es el epílogo apocalíptico del drama humano, con trescientas figuras atléticas, elevándose al cielo o precipitándose en el infierno. Los gestos son violentos y las facciones audaces, geniales.

Delacroix decía que *El Juicio Final*, era la fiesta de la carne; porque a las desnudeces impúdicas, se agrega que hombres y mujeres ostentaban gran desarrollo físico. El Salvador, representado imberbe, contra la tradición, tiene mucho de olímpico; pero, con todo, el estilo de Miguel Angel siempre se

exhibe portentoso. Lo dantesco del infierno, lo caótico del conjunto, produce honda admiración, a pesar de los defectos de detalle y de los estragos del tiempo.

Miguel Angel parecía más bien un genio pagano, nacido para grandes audacias, para interpretar las iras de Jehová, sin poner mientes en pudores, ni delicadezas. Tenía en las artes nobles, los arranques, las osadías que su Mecenaz, Julio II, tuvo como guerrero, conquistador y aspirante a la dominación universal. El artista toma la rotonda inmensa del *Panteón* y la coloca en las nubes; el pontífice deja la tiara, y al filo de su alfanje, somete ciudades y agrega reinos a los dominios de San Pedro; el escultor excelso cincela un bloque de mármol de Carrara, le imprime toda la grandeza majestuosa del Jefe de Israel, cuando recibe las Tablas de la Ley; y en un raptó delirante, fija los ojos, sedientos de arte, en su obra semítica, y le da un golpe, con el martillo, diciéndole: *¿Perché non parla?* El Papa heroico revuelve naciones, se corona de encina y de laurel, mientras que Miguel Angel toma a los profetas, a los reyes, a los santos, a los patriarcas, a los dirigentes todos del pueblo escogido de Dios, y los mezcla y los lleva con su titánica diestra, ora al cielo ora al infierno!

A uno de sus enemigos, el maestro de ceremonias del Papa Paulo III, que era el pudibundo messer Biagio, lo puso Miguel Angel en el averno. Todavía se contempla a aquel infeliz, desnudo, en cueros, y arrollado por una serpiente que le muerde sin piedad, por donde menos hubiera querido el enamoradizo palatino, que no tuvo escrúpulos para

querellarse con el Santo Padre, de lo indecentes que eran las figuras del *Juicio Final*; indignas según creía, de dejarse ver ni en un antro de vicio. El pontífice escuchó la queja del malsinador ceremoniero y le dijo: "que a haberlo metido en el purgatorio, le habría podido sacar; pero que del infierno era imposible". Allí queda Biagio, con sus grandes orejas asnales, mordido por la serpiente, y exclamando, como refiere el romance que, en su tumba, exclamó don Rodrigo, al empezar las sabandijas a roer sus carnes: "Ya me comen, ya me comen, por lo que más pecado había".

Allá se las hayan los secuaces del pobre Biagio, dados al miserable oficio de poner en mal el mérito que los ofusca, convirtiéndose en churuleros de grandes y aduladores de pudibundos, valiéndose de chanchullos que no dejan prosperar los merecimientos ajenos.

Los ruines envidiosos, merecen la suerte del maestro de ceremonias y del legendario amante de la hermosa Cava.

No hay duda que el siglo de Miguel Angel, de Rafael y de los Pontífices del Renacimiento, fué el despertar de la humanidad, después de un larguísimo letargo. El gran pintor, escultor y poeta, como lo era Buonarrotti, dejó en San Pedro y en el Vaticano, la esencia de su alma, el sello de su imaginación, la genealidad de su espíritu, más poblado de ideas sublimes que de dioses el pagano Olimpo. Las concepciones de Rafael eran dulces, tiernas, amorosas, muchas de ellas inspiradas por la belleza de su querida Fornarina, cuyos seductores rasgos véñse hasta el día en pinturas que representan *pulcelas*.

Uno de los mejores lienzos del famoso autor de las *Madonnas*, es *La Disputa del Sacramento*, pero se halla de tal suerte armonizada, por el arte, la *Disputa*, que los Santos Padres no revelan estar en desacuerdo. Dejó un cuadro soberbio, que hizo exclamar al Papa Julio II: "Joven divino, sólo vos podéis pintar las Logias". Allí quedan páginas inmortales, rasgos del genio; destellos del alma pura, del más ideal de los pintores, con realismo sano, siquiera se diga que no se hermanan tales tendencias. El talento todo lo puede. Rafael vive aún, en sus cielos que rien, en sus *madonnas* que enternecen, y en sus ángeles que miran con dulzura celeste.

De la *Capilla Sixtina* se pasa a las *Estancias de Rafael*, produciéndose una transición, que no fué pensada; pero que produce refrescamiento de ánimo. En el *Juicio Final* se padece, se tortura la mente, se conmueven nuestros miembros, se crispan nuestras manos; mientras que con los frescos de Rafael, se suaviza la visión, se dulcifica la fantasía, se tranquilizan los nervios, se disfruta de ambiente primaveral, auras de amorosas caricias, luz de cielos que nos atraen; y al corazón llega algo como toque de ternura, que le devuelve su ingenua serenidad. El que desee formarse idea de este pintor, y ver que no exageramos, tiene que estudiar las bellezas de la *Sala de la Signatura*, de las *Cámaras*, de las *Logias*; y admirar la *Virgen del Foligno*, y extasiarse ante *La Transfiguración de Cristo*; obras indescripibles, que dieron fama inmortal al fundador de la Escuela Romana, que legó milagros de arte!

Miguel Angel fué el Moisés de la pintura; Rafael fué divino.

Penetremos en la *Sala de la Disputa*, como la llaman, y encontraremos cuadros célebres. *La Madonna*, pintada por Pinturicchio, que se inspiró en los bellísimos rasgos de Julia Farnesio, de la cual dijo el embajador de Florencia: "*Nulla di simile vidi mai. Pareva da vero un sole!*" En cuanto a la inconveniencia de haber tomado por modelo de la Virgen a una mujer tan depravada como la rubia hija de Farnesio, no hay que culpar mucho al pintor, desde que entonces era costumbre corriente la de poner en los cuadros sagrados personas que, por su género de vida, no merecían semejante honor. Así las *Madonnas* lombardas, de Leonard, tienen las facciones de Cecilia Galleriani, querida de Ludovico el Moro, o los rasgos fisonómicos de Catalina de San Celso, cortesana, poetisa y bailarina, que encantó a Luis XII.

Otra de las pinturas llamativas es la que representa al Papa Alejandro VI, arrodillado, cubierto con el manto pontifical, la tiara en tierra, y él en actitud de adorar a Cristo, que se eleva del sepulcro. La figura es de un realismo que sorprende, aunque siempre repugna recordar a aquel hombre que padeció fiebre de la carne y delirio por la grandeza de su familia. Vivió tiempos en que la liviandad y el nepotismo eran comunes a todos los príncipes. La memoria del pontífice no sería tan execrable, si no hubiera tenido por hijo al monstruo carnicero, de orgullo infernal, de voluntad fría, desprovista de conciencia: *César Borgia*.

Cuando Julio II, se ciño la tiara tuvo repugnancia de vivir en aquellos aposentos. Hizo que Rafael decorase la *Sala de la Signatura*. Cuatro

medallones alegóricos representan la Filosofía, la Teología, el Derecho y la Poesía, que se contemplan en la bóveda. La Teología, designa con la diestra la *Disputa del Santo Sacramento*, cuya escena se desarrolla, abajo de ellas, en el muro. Jesús se destaca en un disco brillante, la Virgen y el Precursor se inclinan a sus lados; entre las nubes aparecen Adán, Moisés, David, San Pedro, San Pablo, San Juan, San Lorenzo, etc. Más abajo todavía, véase, en forma de paloma, al Espíritu Santo. Al derredor del altar, resulta un concilio de doctores, sabios y pontífices, como San Jerónimo, San Agustín, San Ambrosio, San Bernardo, Santo Tomás, y hasta el Dante, a guisa de teólogo. Savonarola, quemado antes como hereje, fué rehabilitado por Julio II, y figura allí, entre otros personajes. Y a fe, bien merecía figurar, entre los corifeos de la religión, Fray Jerónimo Savonarola, de vida puña, de sentimientos reformistas y de gran ilustración. El sacrificio de Savonarola, fué holocausto tributado a la corrupción de las costumbres religiosas y profanas, al iniciarse el Renacimiento. Nadie, como Castelar, ha descrito estos episodios históricos en la magna obra de *La Revolución Religiosa*.

Sea de ello lo que fuere, nuestro objeto en los presentes apuntes de viaje, no permite dar extensión a episodios históricos. Volvamos al Vaticano, que tantos han presenciado y penetremos a los salones vecinos de los que acabamos de describir, y en donde, entre lo mucho como hay que estudiar, se sale a las *Logias de Rafael*, que son grandes galerías, decoradas por el inmortal artista. El plan de esas galerías fué de Bramante. Trece arcadas con

bóvedas y cúpulas forman unos inmensos corredores. En los primeros, se encuentran los frescos del divino maestro, y en los otros, los de los discípulos. Admírase gran uniformidad en las actitudes, gestos y ropajes. Miguel Angel tomó, para la *Capilla Sixtina*, los episodios aterradores de la Biblia, mientras que el dulce Rafael pintó a *Abraham*, a *Melquisedec*, *Isaac* y *Rebeca*, *Jacob* y *Raquel*, *Moisés salvado de las aguas*. El genio del Sanzio, como ya lo hemos dicho, se reveló más evidente, en *La Madonna de Foligno*, y en *La Transfiguración*, que se encuentran en la pinacoteca del Vaticano.

¡Cómo se ve Cristo, envuelto en divina luz, puras, adorables, si se quiere; pero después del período florentino, fué Rafael el que inició un símbolo augusto del principio femenino cooperando a la obra de la redención. La nueva Eva, que concibió a Cristo, la mujer que salva al mundo, después de haberlo perdido. Las vírgenes de Rafael fueron una revelación. Son sugestivas, son ideales, sin dejar de ser plásticas. *La transfiguración* fué la última obra del Sanzio; trabajaba en ella cuando la muerte lo sorprendió, el 6 de abril de 1520, dejando una memoria inmortal.

¡Cómo se ve Cristo envuelto en divina luz, separarse del mundo; nada terrestre le detiene; sube del Tabor con una forma etérea! Jamás se ha pintado mejor la visión de lo divino. Todo el dibujo de las muchas figuras que forman tres perspectivas, bien distintas, es admirable. La serenidad del cielo, del cual se destaca la imagen del Salvador; el espanto y deslumbramiento de los que estaban en la cima de la montaña; y la confusión tumultuosa

de los que abajo se encontraban, forman un contraste maravilloso en medio de la unidad más perfecta. En la ciencia de la composición fué el divino Rafael más que maestro, un iniciador, que diera ambiente moral a sus composiciones, merced a la elocuencia de las formas y al nuevo colorido que creara. Al despedirse de la vida, dejó en su último cuadro, la visión del cielo adonde partía.

En esta breve descripción de Roma no se puede prescindir de decir algo, siquiera sea rápidamente de los templos admirables, ya que por todas las iglesias, son 385, de modo que visitando una diaria, aún quedan al año algunas. Pero esta grata tarea, la dejaré para el capítulo en que describa mi segundo viaje a Roma, cuando me ví en el caso de residir en ella durante diez meses.

Sábese perfectamente, por las Actas Apostólicas, la tradición y los martirologios, que el cadáver del Apóstol San Pablo fué sepultado en terrenos de la matrona romana Lucina, inmediatos a la Vía Ostiense, *in proedio Lucinæ*, que quedó desde entonces consagrado por el culto de los cristianos. Constantino mandó erigir la basílica católica sobre el sepulcro del Apóstol, de tal suerte, que hasta el día, en una plancha de mármol, a manera de sarcófago, se lee la inscripción puesta por el emperador, que dice: *Paulo, Apostoli Marti*.

Es memorable también el lugar en que fué decapitado, *ad aquas Salvias*, en donde estaba la tercera piedra miliaria de la Vía Ostiense. Tres santuarios se levantaron en ese sitio, y aún se visitan las *Tres Fuentes*, que se dice brotaron en donde saltó, por tres veces, la cabeza de San Pablo. Es

poética y llena de memorias, una abadía de Trapenses, que han hecho plantaciones de eucaliptus, rosales, yedras y verduras para sanear la comarca de la malaria que la infestaba. Los monjes de San Bernardo, visten blanco sayal, y llevan la austeridad de su vida, dedicados a faenas campestres, hasta el extremo de no hablar jamás, sino en caso de suma necesidad. Todo habla allí al espíritu, en medio de una apacibilidad encantadora. Es risueño el local, revestido de un soplo de misticismo, que reconocen católicos y protestantes, infieles y toda clase de viajeros, cuando acuden a visitar aquellos históricos sitios. Es elocuente la exclamación del inglés Cobybeare, al hallarse en el lugar del martirio de San Pablo: "Aquí murió el Apóstol, el Profeta y el Mártir, legando a la Iglesia, para su gobierno y disciplina, la enseñanza de sus trabajos apostólicos; dejando sus palabras proféticas, para que le sirvieran de oráculos vivos; esparciendo su sangre, a manera de semilla, que vino a producir millares de mártires".

Cuando uno se encamina a dicha localidad, el paisaje es melancólico y triste. Apenas se pasa la *Puerta de San Pablo*, que es una de las que daban salida de la ciudad, circundada por murallas, se divisa la *Pirámide de Cayo Cestio*, pretor y tribuno del pueblo. Aquella tumba que se conserva en buen estado, recuerda las pirámides de Egipto, si no por su tamaño, si por su forma y por el deseo que sus constructores tuvieron de que durara por siglos. Es curiosa y singular esa sepultura del célebre romano, que logró efectivamente que su nombre se repita por todos los que acuden a Roma a visitar los mo-

numentos antiguos. Unos cuantos años antes de Jesucristo se levantó la *Pirámide de Cayo Cestio*, y hasta el día parece que los siglos no hubiesen puesto su mano inclemente sobre la pretoriana tumba, grandiosa por cierto, y memorable además, porque al verla el bárbaro Atila, azote de Roma, dijo: "He llegado a la ciudad amenazada por la cólera divina".

Por su sencillez, grandeza y antigüedad, es una de las tumbas más sugestivas, la de Cayo Cestio. Ninguno de los emperadores dejó un sepulcro así. Después de tantas mudanzas, la pirámide del pretor está allá, como están a orillas del Nilo, los sepulcros de los faraones. En parte las murallas romanas se encuentran arruinadas, en tanto que han de pasar muchos siglos sobre el monumento mortuorio del tribuno. El tiempo no le ha mutilado, mientras que el Foro Romano, el sacratísimo lugar de las leyes del mundo, tan lleno de memorias, hase convertido en mansión de regocijados gatos, que corren por los capiteles, brincan entre las columnas y andan a mal traer con cabriolas y saltos, refocilándose sin escrúpulos. Sucede que, en el caluroso verano, mientras las familias van al campo, dejan sus felinos domésticos, en aquellos solitarios lugares, en donde están hartos por la munificencia popular y divertidos en amorosos tratos. Con los vientos otoñales, regresan los romanos de veranear, y acuden a traer, *al Foro*, a sus Macífufs y Zapaquildas, quienes ya refrescados, vuelven también a sus casas. ¡Ironías sangrientas: en donde se discutieron los destinos del orbe; en donde Cicerón esparció su elocuencia; en donde nació la República, maúllan y se refocilan los gatos!

Roma es la ciudad de las grandezas, de los contrastes y de las profanaciones. Acaso los felinos sean menos sanguinarios que lo fueron los hijos de La Loba, menos crueles que los matadores de César. . .

“Para nosotros, los monumentos cristianos son los más interesantes. ⁽¹⁾ *Las Catacumbas* encierran el recuerdo más viejo que existió del cristianismo. La divina religión, amenazada y pobre, no pensó en construir edificios que el tiempo respeta. “No tenemos ni altares, ni templos, decía el apologista Minucio Félix. *Las Catacumbas* datan de los siglos II y III de la Iglesia. Son tales monumentos galerías subterráneas, interminables, laberínticas, en donde se depositaban los cadáveres de los creyentes en la doctrina del Crucificado, Jesús el Galileo; doctrina que crecía cada vez más en número y en fé. Aquel dédalo de atmósfera húmeda, de emblemáticos dibujos y pinturas, bastante deteriorados por tantos siglos, es visitado por muchos extranjeros. La Religión del *Amor al Prójimo* cundió rápidamente, en un mundo servil y esclavo, de césares, pretorianos y aduladores. De la sangre de los mártires, brotaban cristianos. Cuando Constantino vió en el cielo el signo que decía: *In hoc signo vincis*, ya predominaba la palabra augusta del Mártir del Gólgota. El Renacimiento brotó, más tarde, desde el Papa conquistador, Nicolás V, en 1447 hasta 1527, en que el ejército del emperador Carlos V saqueó Roma.”

(1) Véase la preciosa obra de G. Boissier, intitulada “Roma”.

CAPÍTULO XXIV

Represento a Guatemala, como Plenipotenciario en Río de Janeiro, en el Gran Congreso Internacional.—Obtengo la valorización del café.—Presido la comisión que fué a Wáshington, para celebrar los Tratados de 1907.—Voy en misión especial, con plenipotencia de Guatemala, a la toma de posesión de Wilson.—Cómo se celebra ese acto solemne, en los Estados Unidos.—La Casa Blanca.—Mount Vernon.

SUMARIO

Después de la muerte violenta que sufrió Reyna Barrios, me ví obligado a salir de Guatemala, y me fuí a Europa, por mi cuenta.—Difíciles circunstancias en que me encontraba.—Un naufragio cerca de Pernambuco.—En 1904 y 1905, desempeñé la clase universitaria de Filosofía de la Historia.—Después me fuí al Brasil, en representación de Guatemala.—Descripción de la bella ensenada de Río de Janeiro.—La capital del Brasil.—La parte vieja de la ciudad.—Inauguración solemnísimas del III Congreso Internacional.—Discurso del barón de Río Branco.—El palacio Monroe.—El Presidente del Congreso Internacional, doctor Joaquín Aurelio Nabuco de Araujo.—Solemne festividad en honor de los congresistas, celebrada en la Catedral que lleva el nombre de Nuestra Señora de la Cande-

laria.—El cardenal D'Arco Verde.—El Palacio Do Catete.—Recibimiento hecho al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Elihú Root.—Palacio en que habitó.—Nota característica sobre todas las fiestas, fué la Noche Veneciana, en la bahía de Río.—Trabajos del Congreso Internacional.—La valorización del café.—Plan propuesto por la delegación de Guatemala.—El Convenio de Taubaté.—Posteriormente, voy a Wáshington, en 1907.—Plausibles trabajos.—El Presidente Teodoro Roosevelt.—El millonario Carnegie.—Gran banquete en la Casa Blanca.—Cómo se verifican las transmisiones de la Presidencia, en los Estados Unidos.—La ceremonia inaugural es grandiosa; pero sencilla.—La Casa Blanca.—Mount Vernon.—La tumba de Jorge Wáshington es un Tabor.

Después de la muerte del Presidente, general Reyna Barrios, no me era posible permanecer en mi país, porque a mí particularmente, teníanme un odio mortal Estrada Cabrera y sus secuaces. Sabían bien que *yo iba a ser designado a la Presidencia de la República*, y ya estaba muy próxima la apertura de la Asamblea. En efecto, dicho general me había hablado, diciéndome que pensaba irse a Europa, durante unos ocho meses y que deseaba que yo me quedase en su lugar. Por eso fué la precisión de que el asesino ejecutase el crimen antes de que dejara de ser *designado (que legalmente ya no lo era)* ⁽¹⁾ Estrada Cabrera. Dieron a luz artículos virulentos contra mí; se me amenazaba por medio de anónimos, y me hostilizaban de todos modos.

(1) Cuando se mandó disolver la Asamblea, se declaró, por un decreto, que, eran nulos todos sus actos; y uno de ellos había sido la designación de Estrada Cabrera, para el caso que fuera el Presidente de la República, por muerte del que la ejerciera.

Me vi precisado a salir de Guatemala hacia Europa, en mayo de 1898, acompañándome mi hijo Carlos; aunque las circunstancias pecuniarias me obligaron a tomar a interés dinero del Banco de Guatemala. Acababa de experimentar la desgracia de perder a mi hija Teresita, que murió de difteria. Mi familia se encontraba muy apesorada, y así, en tan dolorosos momentos, me fué forzoso dejarla. Durante mi ausencia, de año y medio, sufrió terriblemente mi esposa. Con frecuencia entraban a exigirle dinero, amenazándola algunos presidiarios y mujeres de mala ralea, mandados expresamente. En mi finca *Miraflores* hicieron robos y causaron daños.

En ese tiempo, tuve muchas pérdidas, y no pocos sobresaltos y desengaños. Durante mi ausencia, cometió el gobierno ilegalidades y desafueros, que sería largo y penoso enumerar. En la baja marea sube la honradez. Cuando regresé, después de un año de estar en Europa, abrí mi fufete de abogado, sirviéndome bastante mis relaciones con casas de los Estados Unidos, de España, de Francia y del país. Me dediqué, además, a otros negocios particulares, sin mezclarme absolutamente en la política. Se acababa de recibir de abogado mi sobrino Rafael Piñol y Batres, y lo asocié como notario. Durante cinco años, que ejercí la abogacía, me rehice de mis anteriores quebrantos.

En 1904 y 1905, hasta abril de 1908, desempeñé la cátedra de Filosofía de la Historia, en la Facultad de Derecho, sin pensar siquiera en tomar participación en asuntos públicos. Empero, el barón de Río Branco, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil a quien yo había tratado mucho en Europa, se

compeñó en que yo fuera al Congreso Internacional Panamericano; y al efecto, dió orden al Ministro Plenipotenciario del Brasil, señor Fontura Xavier, para que se interesara ante el gobierno de Guatemala, a fin de que yo llevase la representación nacional. Así fui nombrado, el 12 de marzo de 1906, Ministro Plenipotenciario y Presidente de la Delegación guatemalteca, acompañándome, como Secretario, el doctor Luis Toledo Herrarte. Salimos rumbo Nueva York, el 12 de mayo de 1906, y para hacer el largo viaje cómodamente, debimos tomar un vapor que nos llevara al Havre, o a algún otro puerto europeo, embarcándonos de allí para el Brasil; pero urgía llegar pronto, lo cual no se lograba sino yéndonos a bordo de algún buque, en vía directa de Nueva York a Río. Tuvimos necesidad de tomar un barco de carga —con malos camarotes, peor comida y no poco desaseo— en el cual estuvimos veintiún días seguidos, haciendo penitencia. Ya para arribar a Pernambuco, se obscureció el cielo, se embraveció el mar, y una tormenta horrible hacía subir y sumergirse el buque, semejando las olas, negros peñascos inmensos, que se deshacían furiosamente sobre la pequeña embarcación. Los rayos, los truenos, el crujir del casco, y el silbar de los mástiles de la miserable nave, que comenzaba a hacer agua, anegándose la bodega; todo anunciaba un fin pavoroso. Llegó el caso, en aquellos supremos momentos, de distribuir los salvavidas;... pero afortunadamente, poco a poco, amainó la tempestad. Después de largas horas de angustia, con mar gruesa, y averiado el barco, llegamos a Pernambuco, caminando despacio, con harta dificultad, y sin tener

agua potable, ni alimentos. Iban a bordo algunas mujeres y niños que causaba compasión verlos. No hay una idea de lo que es una tempestad desencadenada. Diríase que el mar y la eternidad se unen, en sublime abrazo, surgiendo el caos, al conjuro de la muerte.

Recuerdo que en la bella ensenada de Pernambuco, el agua es de un verde esmeraldino, transparente, viéndose entre las ondas ya en calma, tristes despojos de la tormenta reciente. Desembarcamos, en unión de mi amigo el simpático doctor Justo Dávila, jefe de la delegación de Honduras, Froilán Turcios y Juan Ramón Molina, compañeros nuestros en aquella caminata penosa. Yo he navegado muchísimo, pero jamás en tan difíciles y peligrosas circunstancias.

Llegamos a Río de Janeiro dos días antes de la apertura del Congreso, y a la vista del panorama encantador que ofrece la más linda bahía del mundo, se serenó nuestro espíritu, dejando atrás riesgos y molestias. La gran ciudad abunda en exuberancia tropical, en medio de palmas, flores y plantaciones, circundados de enormes atalayas de piedra. *El Corcovado*, *El Pílon de Azúcar* y otros altísimos cerros, de un solo bloque negruzco, se destacan en el horizonte, anunciando que allí está la capital de aquella extensísima y rica república, de limpia historia y portentosas maravillas. Si Venecia, la reina del Adriático, es la urbe acuática, romántica legendaria, Río de Janeiro surge del mar, como un vergel de esmeralda, esplendente, entre el bosque gigantesco, lleno de vida jocunda y de gloriosos recuerdos. Admírase allí una flora distinta, fauna nueva, cielo.

con otras constelaciones que hacen echar de menos los luceros y estrellas que se ven desde nuestro hemisferio. La gran ciudad de *San Sebastián de Río de Janeiro*, es peculiarmente bella, plácida y rara, con languidez tropical de naturaleza exuberante. Tiene barrios pintorescos, como Catete, Botafogo, en donde estuvo Darwin admirado de tan maravillosa fecundidad; Larangeiras, contiene primorosas quintas, coquetas, risueñas, adornadas de flores y palmas, de pájaros vistosos y de frutas raras. Si se sube a la histórica colina de Santa Teresa, se penetra verdaderamente en un país encantado y rico de espléndidos paisajes. La población urbana es abigarrada, original; desde el negro ébano, hasta el más puro blanco, pasando por el rojo, el bistre, el moreno claro andaluz, y el moreno oscuro amulatado. Diríase un peregrino mosaico étnico. Entre el bullicio de los negocios, prevalece siempre el *dolce far niente* de la vida criolla. Con razón exclamó Américo Vespucio, deslumbrado por tanta maravilla: "Si hubo un paraíso terrenal, no pudo estar situado sino aquí".

La parte vieja de la ciudad portuguesa es de calles estrechas, como la *rúa* antigua y aristocrática del *Uvidor*, con grandes y hermosas tiendas, oficinas de los principales periódicos, algunos cafés y alegre concurrencia, por la tarde, de lindas fluminenses y pinchados pepitos, muy amigos de lucir brillantes y esmeraldas en las botonaduras de la camisa y del chaleco, y valiosas sortijas en los dedos, sin contar la cadena del reloj, colmada de dijes. Son melómanos y dados a la poesía; casi todos los de la sociedad alta hablan francés, y las damas hacen derroche de

gentileza y gracia. En Río se siente uno más cerca de París que en Bretaña. En la hermosísima *Avenida de Río Branco*, que tiene más de dos millas de largo, llena de palacios, ancha, con riquísimo piso de mosaicos venecianos, con automóviles numerosos, con almacenes franceses, se recuerda *la Rue de la Paix* y la *Avenida de la Opera*, se cree uno en la capital del mundo, en la ciudad luz, pero con ambiente tropical y sol lleno de maravillosos destellos.

El 23 de julio de 1906, se inauguró el III Congreso Internacional Panamericano. El discurso de apertura, pronunciado por el famoso barón de Río Branco, Ministro de Relaciones Exteriores, fué aplaudido con sumo interés por el inmenso auditorio que llenaba el gran palacio *Monroe*, suntuoso edificio de mármol blanco, regiamente decorado. Además de las delegaciones, ocupaban el extenso salón principal, diplomáticos, altos funcionarios, periodistas, señoras y señoritas, profusamente alhajadas, como estilan las damas de aquellas tierras de *Minas Geraes*, que son un portento de riqueza, en brillantes, esmeraldas, aguas de mar y otras bellísimas piedras preciosas.

Conservo gratisimo recuerdo del gran diplomático, del elegante caballero, del hábil Ministro de Relaciones Exteriores, que me honró y distinguió con su amistad. El célebre escultor Pablo Mañé, residente en París, ha hecho un grandioso monumento, que el Gobierno de su patria, elevará en Montevideo, a la gloriosa memoria del *barón de Río Branco*, quien prestó importantes servicios al Uruguay. Ese afamado artista hizo también un busto

de Rubén Darío, y otro de J. Enrique Rodó, regalados por la colonia hispanoamericana a la Municipalidad de París, en donde figuran dignamente.

Guardo, entre mis papeles, como una curiosidad el *menú* del banquete oficial, que dice: "Palacio Itamaraty —Em 20 de Agosto de 1906—Jantar em honra dos Delegados a Terceira Conferencia Internacional Americana & &". El resto de la lista está en francés, notándose abundancia de manjares y de vinos.

Recuerdo que fué electo Presidente del Congreso el excelentísimo embajador del Brasil, en Wáshington, doctor Joaquín Aurelio Nabuco de Araujo, alto personaje, no sólo en estatura esbelta, sino en merecimientos reconocidos. Caballero elegante, de sesenta y cinco años, canoso y rubicundo, de gran bigote gris, palabra fácil y corazón abierto. Hombre de salón, gran conversador y erudito notable. Bastante sordo, algo pagado de su persona y como buen brasileño, gustaba de dar vuelo a su imaginación. Era una clásica figura decorativa; pero de algún mérito y no escasa popularidad. Era todo un portugués.

Antes de la apertura del Congreso, en el mismo día, celebróse a las diez de la mañana, una solemne festividad en honor de los congresistas, en la iglesia matriz de Río de Janeiro. *Nuestra Señora de la Candelaria*, que así se llama ese bellissimo templo, edificado en los comienzos del siglo XVII. La elevada cúpula es de reluciente mármol de Lisboa, rodeada de ocho estatuas, representando la religión, los cuatro evangelistas y las tres virtudes teologales.

A estilo antiguo, deja ver gran derroche de dorados, artísticos frescos, esbeltas torres, enormes puertas bronceadas, con buenos relieves decorativos. Aquel día solemne, ofició el cardenal D'Arco Verde, personaje muy popular en el Brasil. Las rojas vestiduras del jefe de esa iglesia y las de los asistentes ministriles, las ceremonias hieráticas, las notas musicales de cien maestros, que formaban orquesta espléndida, lo rico y elegante de los trajes y alhajas de las damas, lo solemne de la ocasión —cuando la América toda se hallaba representada, por personalidades famosas— el canto de artistas de primer orden, las plegarias; todo el templo fluminense elevando al cielo los espíritus al iniciarse la Conferencia, que al Viejo y al Nuevo Mundo traía preocupados; ello formaba un conjunto grandioso, sugestivo y peculiar.

Al salir de la catedral, los representantes de las repúblicas americanas, dirijémosnos a visitar al excelentísimo Presidente del Brasil, quien había preparado una recepción solemne, en el gran palacio *Do Catete*, residencia de los mandatarios de aquel soberbio país. Entre las muchas fiestas que después se sucedieron, asumió carácter de excepcional solemnidad la que al honorable señor Elihú Root, Secretario de Relaciones Exteriores y Embajador de los Estados Unidos de América, ofrecía el 28 de julio en la residencia que el Gobierno del Brasil le brindara, a su arribo con numeroso y brillante séquito. En el *palacete Abrantes*, antigua mansión del rey José VI cuando estuvo con regio séquito en la urbe de Pedro I; y trajo a esa lujosa morada, muchos

objetos de arte, aumentados después por el propietario del monumental palacio, vizconde da Silva, y más tarde, por un ilustre descendiente, el comendador Araujo, quien tuvo la gentileza de ofrecerlo para recibir y hospedar al eminente estadista americano; en aquella regia residencia, decimos, estuvo Elihú Root, con su esposa y una de sus hijas, sus secretarios y *adláteres*.

Desde los balcones, que dan a la calle del Marqués de Abrantes, podía contemplarse la inmensa mole del pico enorme, que llaman *El Corcovado*, cuya altura es de 2,200 pies sobre la ciudad. La vista que se disfruta desde ese célebre cerro —formado de una sola pieza de piedra— al cual se sube por ferrocarril *cremallère*, es indescriptiblemente bella *unsurpassed and unsurpassable*, como exclamó el ilustre señor Root.

Pero la nota culminante, el homenaje característico, el festival que sólo en Río de Janeiro se podía presenciar, fué *La Noche Veneciana*. Es que no hay en el mundo más linda bahía que aquella tranquila, celeste, con horizontes caprichosos, colosales picos de negra roca, islas pintorescas y risueñas playas, bordadas de jardines y palmeras reales, en una extensión de ciento cuarenta kilómetros de circunferencia. Es más vasta que la de Nápoles y más grandiosa que la del Bósforo. En el precioso sitio llamado *Botafogo*, en donde se alzan esbeltos edificios de verano, con moriscas glorietsas, a orillas de las ondas, se reunieron, en aquella noche olímpica, millares de personas. Más de cien mil dólares gastó la municipalidad, en organizar el indescriptible es-

pectáculo que presentaba la bahía, iluminada por millones de luces eléctricas, surcada por góndolas caprichosas, semejando cisnes, flores, castillos, minaretes, conchas o tronos. Fantásticamente vestidas las jóvenes más bellas de la oriental ciudad, cantando alegremente, al son de guzlas y arpas, se veían, entre los fuegos japoneses de maravilloso artificio, que simulaban pavos reales, estrellas, caprichosas figuras y republicanas banderas. El Presidente del Brasil, el Secretario de Estado de la poderosa nación americana, los altos dignatarios, los representantes de las nacionalidades del Nuevo Mundo, las matronas y señoritas más distinguidas, el numeroso pueblo entusiasmado; todos admiraban aquel memorabilísimo panorama, único en su género, sugestivo, mezcla de luz y destellos; de matices de ondas satinadas por cambiantes maravillosos; de focos artísticamente convertidos en grecas y encajes, en cascadas de menudas chispas, cual áureos brillantes; de alegría popular, de cultísima fiesta; de homenaje a la América gentil, simbolizada allí, como la Eva del Paraíso, con la estrella de la libertad sobre su frente.

La fiesta veneciana, fluminense, superó, con mucho, a las aristocráticas fiestas que se celebran en el gran canal de la ciudad de los Dux, en noches serenas con las sombrías góndolas empavesadas, que se balancean frente a los históricos palacios de los Justinianos, Foscari y Orseolos. Prevalece en Venecia cierta tristeza silenciosa, un dejo de romanticismo, que produce en el espíritu honda melancolía, evocando dolores y repercutiendo, tras las sombras

del *Puente de los Suspiros*, los ayes lúgubres de los desgraciados que miraban la luz por vez postrera. La legendaria plaza de San Marcos, con sus palomas albas, la Boca del León, que recibía las delaciones anónimas; la misteriosa historia de aquella impúdica reina del Adriático, hoy convertida en histórica momia, dejan en el alma lastimera huella. Mientras que la bahía de Río de Janeiro, en aquel festival de renovación y vida, diríase que se ufanaba, como una linda desposada, llena de anhelos, rebotante de amor e idealidades, imprimiendo sonrientes añoranzas de fantásticas visiones. Al gozar de aquella noche encantadora, pudimos decir, con el sabio viajero francés: "¡Oh, Señor Dios, cuán maravillosas y diversas son vuestras obras!"

Dejando aparte tan gratas remembranzas, recordamos que en aquel Congreso, se debatieron y trataron cuestiones trascendentales, sobre arbitraje internacional, ferrocarril intercontinental, cartas geográficas, comercio, aduanas y estadísticas, profesiones liberales, privilegios, marcas de fábrica, propiedad literaria y artística, policía sanitaria, salud pública, relaciones mercantiles, desenvolvimiento de recursos naturales, leyes aduaneras y consulares, etc.

Para el estudio y desarrollo de tan importantes materias, fueron nombradas *Comisiones Especiales*, y a mí se me designó para formar parte de cinco de ellas. En un folleto de más de cien páginas impresas, di cuenta por entonces, detallando la historia de todas las sesiones, y explicando los antecedentes de cada uno de los asuntos tratados y resueltos.

Aunque la mejora del precio del café, no era punto comprendido en el programa del Congreso, me empeñé muchísimo en conseguirla. El Secretario General, señor de Assis Brasil, me favoreció con su valiosa ayuda. Después de preparar la opinión de los congresistas, especialmente valiéndome de mis amigos, el doctor don Gonzalo de Quezada, que era muy elocuente, el doctor don Francisco León de la Barra, don Ricardo García Granados, doctor don Anselmo Hevia Riquelme, doctor don Manuel Gondra —con posterioridad presidente de su país— y otros varios e importantes miembros de dicho congreso, presenté y sostuve la siguiente iniciativa:

“Honorable Conferencia Panamericana:

El delegado de Guatemala en la II Conferencia Internacional de América, celebrada en la ciudad de México, promovió la idea de dictar medidas que tendiesen a combatir la crisis que, en el mundo comercial, ha venido experimentando el café, producto que constituye la riqueza de quince repúblicas de nuestro Continente.

Plausible, como era ese pensamiento, fué aceptado a la sazón, a efecto de estudiar el asunto, cambiar ideas entre los gobiernos de los países productores de dicho artículo, reunir datos y oportunamente convenir en aquellos puntos que mejorasen, facilitasen y valorizasen el tráfico de tan importante producción agrícola.

Huelga encomiar lo trascendentales que serían las providencias que conjurasen, en lo posible, la baja de los precios de tal artículo; y cabe asegurar

que deben ser todas las naciones productoras las que excogiten los medios económicos para alcanzar el objeto deseado.

En la última Conferencia Internacional, para la protección del café, celebrada en Nueva York, en octubre de 1902, en la cual estuvieron representados trece países americanos, se resolvió que el Brasil convocara a una Conferencia Internacional, a fin de celebrar la convención que secundase las miras de las quince repúblicas americanas, productoras de café.

Se han hecho estudios y presentado informes, por los representantes de todas esas naciones; de tal suerte que, acaso ninguna ocasión sería más propicia y oportuna que la presente, para lograr el objeto apetecido, de favorecer la industria cafetera, que ha presentado en el mundo mercantil un fenómeno digno de estudio, y puede servir de base para tomar, los países productores, las medidas favorables a tan importante ramo de riqueza americana. Tal fenómeno lo hizo notar —con lucidez, y derivando de él sabias conclusiones económicas— el ilustrado doctor don Joaquín Francisco de Assis Brasil, digno Secretario General de la presente Conferencia, y distinguido amigo mío, en el interesante discurso que, como primer vicepresidente, pronunció en el acto de la clausura del Congreso Internacional de 1902. Ha habido un flujo y reflujo en el alza y baja del precio del café, en grado alarmante y periódico, cada diez años precisamente. Tomando en cuenta sólo desde el fin de la guerra de secesión, que marca la época en que el café comenzó a

adquirir importancia, como artículo de comercio universal, nótase que, por los años de 1872, hubo una serie de precios demasiado elevados; en 1882, una de excesivamente bajos; en 1892, llegó a un gran colmo de prosperidad; y así se ha visto que, por las causas que ese informe especifica, habría que dictar providencias, con el propósito de evitar esas periódicas convulsiones que, por la reacción que producen en el medio económico de la producción y del consumo, son harto perjudiciales a los quince países productores de café.

Cuestión compleja, como todas las de su linaje, ofrece la presente singulares puntos de vista, que estando ya dilucidados, facilitarían la celebración de un convenio para conjurar la crisis, que se caracteriza por modo alarmante, y que ha hecho que el Cuerpo Legislativo Brasileiro se ocupe en estudiar una ley que, al emitirla, tienda a salvar las dificultades. Pero sería indudablemente mejor que procediesen de consuno todos los países productores de café, inspirados por el mismo propósito, conviniendo siquiera, en bases generales, para dar a la industria cafetera regularidad en precios reproductivos, puesto que nada hay más perjudicial que las oscilaciones anormales en el valor de las mercaderías, lo cual no admitirá remedio, sin el esfuerzo combinado de las naciones interesadas.

Sería, pues, oportuno celebrar un convenio, entre los países productores de café, a fin de dictar providencias y dar pasos que conjuren la crisis en el precio de tan importante artículo.

Dictar medidas para prevenir las falsificaciones y fraudes en las procedencias, calidad y marcas. Vigilar la venta del café molido o en polvo, a modo de impedir las adulteraciones.

Prohibir la salida y entrada de escorias que pudieran ser vendidas como café, y la exportación del *triache*.

Promover la organización de una oficina permanente que comprenda a todos los países interesados, destinada a velar por el mejoramiento de la industria cafetera, vigilando estrictamente el cumplimiento de lo convenido, y haciendo propaganda por la prensa, y por cuantos medios sean posibles, para abrir nuevos mercados al café.

Tratar de impedir que se venda café de un país con marca de otro.

Promover la rebaja de derechos aduaneros, en los países consumidores, con el objeto de aumentar el consumo.

Establecer que, a petición de los interesados, los cónsules presencién las subastas del café, para evitar que los productores sean engañados en las liquidaciones.

En una palabra, estudiar los informes, estadísticas y demás documentos que el Congreso Internacional formó, con el propósito de secundar la resolución de la II Conferencia Panamericana, para resolver lo más práctico y acertado.

La delegación de Guatemala no se ha propuesto formular ahora un plan completo acerca de todos los medios que conduzcan al propósito apuntado, ya que en los extensos estudios que llevaron a cabo

anteriormente los representantes de las quince naciones interesadas, hay ideas diversas, que en su múltiple aspecto demandan la inteligencia de personas como las que componen la Comisión de Agricultura de esta augusta Conferencia. Ella podrá extender un luminoso dictamen, si el excelentísimo señor Presidente se dignara pasar a su estudio la moción que ahora formulo, en la seguridad de que —en todo caso— se resolverá lo más acertado.

Con el homenaje de mi profunda consideración, tengo a honra presentar mis respetos a esta ilustre Conferencia.—Antonio Batres Jauregui."

La Comisión de Agricultura, a la cual pasó la anterior proposición, acogió con entusiasmo y elogio todos sus puntos, el 23 de agosto de 1906, y pocos días después, con vista de lo acordado por la Conferencia Panamericana, y tomándolo en consideración, fué sancionado por el Ejecutivo el Decreto aprobatorio del *Convenio de Taubaté*, que valorizó la industria del café, disponiendo, entre otras muchas cosas, muy convenientes y ventajosas para Guatemala, un impuesto de tres francos de derecho de exportación por cada saco de café brasilero, que constituye por todo, más de las dos terceras partes de la producción del mundo; impuesto que resulta en ganancia para los cosecheros de Guatemala, por el mayor aumento de valor dado al artículo.

Como apareció en los periódicos de Río, la moción antedicha fué la base del célebre *Convenio de Taubaté*, aprobado por la ley del Poder Legislativo. Mis esfuerzos dieron un resultado favorable. Me quedó, en recompensa, la satisfacción de haber labo-

rado en bien de Guatemala. En varias ocasiones he tenido que recordar la desconsoladora frase de Bolívar: "El que sirve al público, sirve casi siempre a un ingrato..."

Debo dejar también constancia, a propósito de aquel Congreso Internacional Americano, que el distinguido escritor, gran patriota y antiguo amigo mío, cuya memoria es venerada en Cuba, el doctor don Gonzalo de Quezada, asociado al que estas líneas escribe, promovieron con buena suerte, organizar una liga de carácter literario, tendiente al cultivo de esa índole en todo el Continente americano.

En medio de las discusiones y del estudio de puntos políticos y comerciales, que en el programa del Congreso figuraban, se pudo obtener, en los momentos de descanso, el común acuerdo de los delegados y secretarios, que gozan de merecida fama en el campo de las bellas letras, para organizar focos de acción en cada país, que acerquen a los escritores de América y popularicen las magníficas producciones de la extensa literatura de estas repúblicas del Nuevo Mundo.

Pasando a otro punto, recuerdo que el 9 de septiembre de 1907, fui nombrado Presidente de la delegación de Guatemala en el Congreso Centroamericano de la Paz, celebrado en Wáshington. Presidieron las sesiones el honorable Secretario de Estado, Elihú Root, y el excelentísimo Embajador de México, don Enrique Creel, sin tener voto, sino para dar carácter al Congreso de estar bajo los auspicios de la gran República Americana y de

nuestra vecina del norte. Muy conocidos son los tratados que se celebraron y que produjeron los mejores resultados. El arbitraje, en la Corte de Cartago, los plausibles trabajos de la Oficina Internacional Centroamericana, en favor de la paz y de la unión de estos países, y el espíritu práctico, sereno, científico y justo, que inspiró las otras convenciones, que dejaran en nuestros fastos un rastro brillador, entre las sombras que han obscurecido a las veces la marcha de la América Central, al través de los tiempos, que fueron calamitosos.

En las comisiones que elaboraron los siete tratados, tuve la honra de trabajar con buen éxito. Conservo, con particular estima, una nota laudatoria del notable estadista Mr. Root, que así lo reconoce, y que considero como un diploma halagüeño, dados los expresivos términos en que se halla redactada. Puede afirmarse que aquel *Congreso de la Paz de la América Central*, es el más importante de los que, en el extranjero, se han efectuado respecto de nuestras repúblicas del centro del Istmo.

En Wáshington atribuyéronle alta resonancia, y atendieron con inusitada solemnidad a los representantes centroamericanos. Entre otras festividades, ofreció el Gobierno un banquete, de cuatrocientos cubiertos, en obsequio a los delegados. Concurrió el Presidente de la República, el grande hombre Mr. Theodoro Roosevelt, los secretarios de los Departamentos del Gobierno, la Suprema Corte de Justicia, altos empleados administrativos, millonarios y miembros de la banca, el cuerpo diplomático extranjero, etc. Hubo muchos brindis, y recuerdo que

el multimillonario Mr. Carnegie, invitado por el *toast master*, que era Mr. Root, manifestó: "que doblemente agradecía la invitación con que se le había favorecido para aquel ágape, porque en verdad no encontraba motivo que justificara su presencia en tan solemne como respetable reunión; que acaso la causa única que podría haber dado motivo a que se le tuviera presente, sería su decidido empeño por la paz del mundo, a la cual había consagrado grandes esfuerzos y algunos auxilios, creando la gran asociación que lleva el lema: *Pro Patria, per orbis concordiam*". Concluyó Mr. Carnegie tributando elogios al Congreso Centroamericano, y haciendo votos por la ventura y prosperidad de las naciones del Istmo. A los pocos momentos, el *toast master* me suplicó que contestara aquel brindis, que se acababa de aplaudir. Hice uso de la palabra, y dije, en inglés: "que sentía mucho no estar de acuerdo con Mr. Carnegie, en cuanto que sólo su decidido amor altruísta por la paz y su gran interés en pro de toda la humanidad, fuera la causa de que se encontrase en aquel recinto de las más conspicuas notabilidades; puesto que, como eximio filántropo, como encarnación del trabajo, como emblema del carácter emprendedor americano, como fuerza social impulsiva, como notabilidad del mundo, figuraba brillantemente en primera fila". Concluí diciendo: "que reciba, pues, el grande hombre las felicitaciones de la América del Centro, y la gratitud sincera y más expresiva de los congresistas centroamericanos, que estimamos y reconocemos sus nobles y elevados servicios. ¡A la salud de Mr. Carnegie, que tiene tanto corazón y tanta inteligencia como dinero!"

Pocos días después, hizo una visita aquel millonario al Congreso de la Paz Centroamericana, y obsequió setenta mil dólares para el Palacio de la Corte de Justicia Centroamericana, en Costa Rica.

Mr. Roosevelt, notable presidente y encarnación singular de aquel portentoso país, se mostró muy amable con los que formábamos dicho Congreso. Nos obsequió con un *lunch*, en la Casa Blanca, y nos agasajó con su franqueza jovial, que lo hacía muy simpático. La alta sociedad de Washington, en la cual tengo buenas amistades, después de haber vivido allí, como plenipotenciario de cuatro de las repúblicas del Istmo, durante varios años, tuvo también manifestaciones de simpatía y aprecio en aquella solemne ocasión.

Desde entonces, fuí nombrado miembro de la *American Association for International Conciliation* y del *Carnegie Endowment for International Peace*, que me han enviado y me remiten aún sus publicaciones, libros, etc. También la *International Law Society* me cuenta entre sus miembros fundadores, y me ha invitado varias veces a sus conferencias, teniéndome como huésped de honor. *The Institute of International Education*, me ha hecho la gracia de nombrarme asociado, y la *Hispanic Society of America* me honró como socio correspondiente, y me obsequió con un soberbio facsímile del célebre *Cancionero de Baena*, obra monumental de la formación de la lengua castellana, y magnífica colección de la Corte de don Juan II. Este valioso libro se considera como una joya de las artes y letras españolas en la Edad Media. Tiene el infolio 202 páginas, manuscritas con caracteres góticos, primo-

rosamente trazados, con las leyendas, rasgos y adornos de aquellos tiempos. Vale 300 dólares cada ejemplar del facsímile.

Continuando la narración de mis viajes y la historia de los congresos en que he representado a Guatemala, cumple decir que en abril de 1906, llevé a Wáshington, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, la misión especial de felicitar a Mr. Wilson, y asistir a las ceremonias y festividades de la toma de posesión del cargo presidencial de tan alto funcionario. Anteriormente ya había yo concurrido, en otras dos ocasiones, a los actos solemnes de la transmisión del poder ejecutivo en el nuevo presidente electo, ceremonias que por cierto ofrecen interés y pocos saben cómo se verifican.

El Presidente electo no recibe ninguna notificación, o participación oficial de su nombramiento, ni certificado u oficio que le haga saber el escrutinio a su favor, de los votos populares. El mismo —que está bien impuesto de su triunfo eleccionario— se presenta, el 4 de marzo, a prestar el juramento de su cargo. Generalmente va a Wáshington, algunos días antes, y hace una visita al Presidente y éste se la corresponde, dentro de una hora. El general Jackson imputó a su antecesor, Mr. Adams, cierta participación en algunas historias ofensivas, con motivo de la campaña política y no quiso visitarlo. Esta descortesía ofendió a Mr. Adams y dispuso no concurrir a la ceremonia de la inauguración. Se dice que andaba paseando a caballo, cuando los cañonazos anunciaron el ascenso de su sucesor.

El día 4 de marzo, se llena de espectadores la Avenida de Pensilvania, que es ancha y muy larga, desde la Tesorería hasta el Capitolio. A la hora precisa, cuando se aproxima el momento del desfile, la comisión nombrada al efecto, acompaña al nuevo presidente a la Mansión Ejecutiva, que llaman "Casa Blanca", en donde se reúne con el Presidente cuyos poderes expiran. En el carruaje o automóvil, abierto y principal, se colocan, este funcionario a la derecha, y el que va a entrar, a la izquierda. Van con los sombreros en la mano —como si saludaran al pueblo. Dirígese la comitiva al Capitolio, y al llegar es recibida sobre una plataforma grandísima hecha *ad hoc*, en el lado oriental, al aire libre, frente al soberbio edificio legislativo. Por lo común, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos (*Chief Justice*) es quien toma el juramento, pronunciado por el Presidente electo, en estos términos: "Juro solemnemente desempeñar con fidelidad el cargo de Presidente de los Estados Unidos, y hacer cuanto pueda para conservar, proteger y defender la Constitución de la República". Se usa una Biblia para tomar el juramento, y el Presidente besa la página abierta del libro. En seguida, pronuncia una alocución al pueblo, que comienza con la palabra: *Ciudadanos*. Desde el tiempo de Lincoln, tiene el discurso inaugural mucha importancia, como que es una predicción o programa de política administrativa. Las Cámaras no dan respuesta a este discurso, que va dirigido al pueblo.

La ceremonia inaugural es grandiosa y democráticamente sencilla. Concurren más de cuatrocientas mil personas; pero sin aparato, ni rimbomban-

cias. No hay parada militar. Todo es enteramente civil, ni se acostumbra banda presencial, ni insignia alguna, ni se notan reproches partidaristas, ni lleva el Presidente más traje que el usual de todo caballero, levita, sombrero de copa alta y guantes. Es un acto que trae, desde la toma de posesión de Wáshington, hasta el día de hoy, el sello puro del gobierno republicano, representativo y esencialmente popular.

Concluida la ceremonia, el Presidente y el ex-Presidente toman otra vez sus puestos en el carruaje. Ahora el saliente va a la izquierda y el entrante a la derecha. Vuelven a la Mansión Ejecutiva, en donde ya está la esposa del nuevo Presidente, en compañía de la señora del que deja el poder. Ambas reciben a los dos, y después de unos momentos, se despide el expresidente, se retira; y pasa el electo, ya investido de la jurisdicción ejecutiva, a la tribuna de las revistas, que está colocada hacia la Avenida de Pensilvania, frente a la Casa Blanca. Generalmente la procesión cívica tarda varias horas en pasar y la temperatura, al aire libre, es fría, húmeda y penetrante, no sólo molesta sino perjudicial a la salud. Sin embargo, el Presidente, el Vicepresidente, los secretarios, los altos empleados, el cuerpo diplomático y los demás concurrentes, soportan esos inconvenientes.

La *Casa Blanca*, como comúnmente se llama la Mansión Ejecutiva, es una residencia, un hogar y a la vez, un despacho u oficina, combinadas, lo cual resulta molesto e inconveniente. Las grandes recepciones son incómodas, hasta asfixiantes y pierden la suntuosidad y elegancia que debieran tener. El local no se presta para las exigencias actuales. Es

la casa que sirvió, desde los tiempos de Wáshington, muy antigua, sencilla y estrecha relativamente. Empero, se le estima como un monumento evocativo, como un álbum de la historia independiente de la gran República. Es el ánfora de la tradición del pueblo más portentoso de la historia moderna. Fué el hogar del Padre de la Patria... Merece veneración y respeto; ninguno de los presidentes ha querido ser el que abandone la casa solariega de la libertad; por eso no la han cambiado por un soberbio palacio.

Recuerdo que el grande y sencillo escritorio presidencial es una artística e interesante pieza de ebanistería. Tiene esta inscripción: "El navío de Su Majestad, *Resolute*, que formaba parte de la expedición en busca de Sir John Franklin, en 1852, fué abandonado a los 74°-41' de latitud norte y 101°-22' de longitud oeste, en 15 de mayo de 1854. Fué descubierto y sacado a mar abierto, en septiembre de 1855, a los 67° de latitud norte, por el capitán Bুদ্ধington, del ballenero de los Estados Unidos *George Henry*. Se compró y arregló el navío y se le mandó a Inglaterra, como un obsequio a Su Majestad la Reina Victoria, por el Presidente de los Estados Unidos, en muestra de buena voluntad y amistad. Esta mesa fué hecha de maderas de ese navío, cuando fué destruído, y la reina de la Gran Bretaña e Irlanda la regala al Presidente de los Estados Unidos, en recuerdo de la cortesía y gran bondad que inspiró el obsequio del *Resolute*".

En medio del oleaje del progreso la cultura americana tributa homenaje a la tradición, apoteosis a la poesía y majestad a las cosas viejas. En *Mount*

Vernon aún se ven los muebles, los libros, la espada y el dormitorio de Jorge Wáshington, tales como estaban cuando murió. *Sunt Lacrimae Rerum*. No es una casa vacía; allí palpita el espíritu democrático que sirve de aureola inmortal al "primero en la guerra, al primero en la paz, y al primero en el corazón de sus conciudadanos". En la tumba sencilla, sagrada de Jorge Wáshington, nunca faltan flores frescas. ¡El gran pueblo americano lo venera como un Tabor!

CAPÍTULO XXV

Sinopsis de los veintidós años del mando de Estrada Cabrera.

SUMARIO

Varios crímenes fueron el origen de la mayor autocracia habida en Guatemala.—Estrada Cabrera era de humilde origen.—A los treinta años lo hizo Ministro Reyna Barrios.—Rasgos del carácter de don Manuel.—Mala política monetaria del Gobierno.—Las fiestas de Minerva eran un pretexto de adulación.—Datan de entonces las concesiones ruinosas a compañías extranjeras.—Atentados contra el dictador.—Semblanza de don Juan Barrios M.—Asesinato de Barillas.—Grave accidente en el que estuvimos a punto de perecer mi esposa, mi hija y yo.—Campaña de 1906, muerte de Regalado y Tratados del Marble Head.—Incidentes de la vida íntima de Estrada Cabrera.—Publico "La Vida Literaria".—El barón de Río Branco se interesa por que yo represente a Guatemala.—Sirvo de intérprete en la recepción de McMillan.—La supuesta conspiración de "Las Charcas".—Prisión de mi sobrino, el presbítero José Piñol y Batres.—Viaje de éste a Loyola.—No pudo ser jesuíta por no ser capaz de obedecer ciegamente.—Se descubre una trama de Ca-

brera contra mi sobrino.—Manifestación del 11 de marzo.—Cabrera pudo haber salido con dignidad.—Su desastroso final.—Supersticiones del dictador.—Terremotos de 1917-1918.—Consecuencias que produjeron.—Censurable conducta de Estrada Cabrera ante la catástrofe.—Alcanzo una ínfima jubilación después de cuarenta y seis años de servicios.—Gran perjuicio que se ocasionó a mis intereses por el capricho de Cabrera.

Una de las más largas e intensas autocracias que hubo en Guatemala, fué la que estableció, durante su mando el licenciado Manuel Estrada Cabrera, teniendo por peldaño de su ascensión al poder, el asesinato cometido en la persona del Presidente Reyna Barrios. Al siguiente día de hallarse el que se decía *designado* a la presidencia, el 9 de febrero, mandó que se hiciera cargo de la Comandancia de Armas, uno de sus enemigos *prospe-ristas*, el general Daniel Marroquín, y al llegar éste a tomar posesión de su puesto fué asesinado. En esa misma terrible noche, se sublevó el Cuartel de Artillería, y se creyó perdido Estrada Cabrera; pero no quisieron los sublevados atacar a los cadetes que hacían la guardia en el principal, y don Julio Herrera, don Félix Foncea, los Viteris, Joaquín Asturias y otras personas conocidas, tuvieron que salir huyendo. Para poder sostenerse Estrada Cabrera, que no contaba con prestigio alguno, sacó varios presos de la Penitenciaría Central, entre ellos Wenceslao Chacón, que le servían de esbirros temibles, por los desmanes y hasta crímenes que cometían. Algunos amigos crapulosos de aquel presidente, se le reunían,

con frecuencia, y acababan en saturnales indecentes. Recuerdo que Chacón andaba en una mula muy veloz, y le llamaban *El de la mulita*.

Ya en anteriores capítulos, he consignado mucho de lo que aconteció por desgracia, a raíz de aquel viciado gobierno, aparecido repentinamente a seguida de la traidora muerte dada al Presidente Constitucional de la República, José María Reyna Barrios.

Ahora comenzaré el presente capítulo haciendo una descripción imparcial del licenciado Manuel Estrada Cabrera, que durante veintidós años fué cada vez ampliando más su poder omnímodo, sostenido por la fuerza, el temor, la violencia, la arbitrariedad y el dinero nacional. La verdad histórica me obliga a ser explícito.

Estrada Cabrera era hijo natural del presbítero Raimundo Estrada y de la señora Joaquina Cabrera, ambos quezaltecos. Jamás fué casada dicha mujer, que servía como doméstica en casa de los señores Aparicio, personas principales de Quezaltenango. Tal circunstancia motivó el odio que don Manuel tenía a esa distinguida familia, que lo había conocido cuando era de humilde condición. Hizo sus estudios, de primeras letras, en la escuela conventual de la Ciudad de las Cumbres. Después, lo favoreció el padre Arrubla, de la Compañía de Jesús. En seguida, se graduó de bachiller en filosofía, e ingresó en la Escuela de Derecho de su ciudad natal. Después de recibir el título de abogado, sirvió de alcalde municipal.

Yo lo conocí aquí, en la capital, y tenía él treinta años de edad, cuando vino nombrado Ministro de Gobernación, por el Presidente Reyna Barrios. Era

Cabrera de carácter reservado, huraño y melancólico, sin duda por la parte de sangre vernácula; pero al mismo tiempo, ya se dejaba ver su audacia y carácter. No hay duda de que tenía talento claro, mediana instrucción, circunscrita a lo poco que había visto en el suelo donde nació, ya que jamás había viajado por el extranjero.

Era, como criado en gran pobreza, siempre económico; aún después que se hizo rico, tenía rasgos atávicos de tacañería ingénita. Le gustaba la bebida de licores fuertes, y de repente caía enfermo. La madre lo cuidaba solícitamente, y con remedios caseros sanaba luego. De ahí le vino la diabetes, de que más tarde padeció muchísimo. Entonces, la necesidad le hizo ser sobrio y cesaron las francachelas poblanas, quedándole una lesión en la nuca que siempre le molestó.

Hombre trabajador, se levantaba a las seis de la mañana, no salía del dormitorio, sino pasada una hora; y después de un paseo por el campo, se ocupaba en los asuntos públicos, con mucha constancia, hasta tarde de la noche. En todo estaba e intervenía. Pronto tomó aspecto de viejo; porque era dado a las mujeres aunque no denotaba gusto exquisito por el sexo bello; sus queridas fueron casi todas de clase baja y educación inferior. A lo último decían que cultivaba amores con damas de alcurnia, y aun se citaban algunas de ellas.

Era sencillo en su modo de vivir, apegado siempre a la manera modesta en que se había criado. Prefería los guisos nacionales a las buenas viandas. Nunca llegó a una gran cultura. Todo era postizo.

Daba pena ver en *La Palma*, donde vivía, cercas de caña, a uso indígena, pudiendo haber tenido algo elegante, de estilo campestre extranjero, como son las Villas Romanas, los Cottages de los Estados Unidos, las Casas de Campo francesas, inglesas o españolas. *La Palma* no tenía nada bueno.

De carácter altivo y solapado; pero con algún valor cívico, hacía papeles diversos. Tan pronto estaba amable y conversador con una persona, como se tornaba, con otra, furibundo, y usando un vocabulario soez. Cuando quería era agradable y de trato fino. En la vida íntima, de familia, mostraba genio fuerte, y hasta rudo; daba bofetadas muchas veces a sus hijas y a sus hijos. Veíanse reducidos a una ridícula economía ya que lejos de tenerlos en la natural posición concordante con la que él ocupaba, no les proveía de lo que hubiera correspondido a su clase, pecuniaria y oficial.

Cuando el bueno y simpático joven, Paco Estrada Cabrera, contrajo una deuda por haber comprado unas alhajas, en vez de haberlo reprendido paternalmente y cubierto su importe, extremó las cosas hasta tal punto, que se suicidó el pobre muchacho. Algunos murmuraron que el mismo don Manuel había dado muerte a su hijo.

Llegó la adulación general impuesta y forzada por el temor, a tal punto, que había necesidad de una especie de calendario, para no olvidar las veinte fiestas o más solemnidades personales, dedicadas a aquel mandatario, que hacía celebrar, con fausto y regocijo públicos, los días de su santo, de su exaltación al poder, de la toma de posesión de la

presidencia, las reelecciones y otras muchas cosas, que daban margen a visitas de los funcionarios públicos y de muchos particulares. El cumpleaños de doña Joaquina, y varias festividades, mantenían en movimiento a los colegios y escuelas y a toda la sociedad; el día de la fundación del Asilo de Maternidad "Joaquina", resultaban inacabables los besamanos en *La Palma*.

Daba lástima, cuando uno llegaba a esa granja, ver al sol, al viento, a la intemperie, multitud de gente, hasta señoras decentes, que esperaban audiencia y las trataban como a perros. En vez de organizar aquel desorden, complacíase Estrada Cabrera, humillando a centenares de personas, que sufrían semejante sacrificio depresivo, y tenían que someterse, ante el árbitro absoluto.

Estrada Cabrera no olvidaba jamás cualquier desaire o contradicción que se le hiciera. Durante los primeros años de su mando, solía salir a caballo, por las mañanas; y en una ocasión se encontraron con un joven Klée, hermano del licenciado don Manuel Klée, y como dicho joven no lo saludó, lo mandó llamar y le rompió un látigo por la cara, dejándolo todo ensangrentado.

Uno de los primeros actos del gobierno de Estrada Cabrera, fué suspender el cambio de los billetes de banco, haciéndolos todos inconvertibles y de curso forzoso; cuando murió, ya había logrado, a pesar de las dificultades económicas, restablecer el cambio de los billetes por moneda efectiva, a su presentación, como debe ser. El papel moneda llegó al grado de una calamidad; y no dejaba de dar

lugar a cábalas y lucros vedados, a pesar de que don Manuel, por medio de la casa de Stahl, siempre ponía coto a la subida repentina y excesiva del cambio, que mucho más tarde, en tiempo de Herrera, fué escandalosa y harto nociva. Los bancos se arruinaron con ese sistema, acabaron de perder mucho de sus valores y se han visto en dificultades. Estrada Cabrera nunca quiso comprender que el billete inconvertible era un caos tremendo que empobrecía a la nación, y que la sana moneda es uno de los principales exponentes de la riqueza y prosperidad de un Estado, cuando tiene valor intrínseco.

Las cuestiones internacionales, que hubo por entonces —algunas difíciles— las arreglaba el mismo don Manuel; algunas veces llamando personas conocedoras de esos asuntos y versadas en el Derecho Internacional. En los últimos tiempos, me consultaba, en ciertos casos. Don Guillermo Aguirre, y los demás ministros de relaciones exteriores que tuvo, eran puramente para la parte social; porque, en la técnica y científica, no tenían conocimientos.

Estrada Cabrera, con el trato frecuente de personas educadas, llegó a conversar con facilidad y soltura. Pronunciaba buenos discursos improvisados. No puede negarse que siempre fué listo, hasta que lo cegó la presidencia, y tuvo un fin desastroso y de intensos sufrimientos.

Desconfiado por naturaleza exageradamente, no tenía verdaderos amigos. En un principio, no se había agriado tanto su carácter, y tuvo por confidente al escritor Rafael Spínola, que fué quien le sugirió las *Fiestas de Minerva*, que Joaquín Méndez llamó *Minervalias*, y se celebraron primero en un

edificio provisional de tablas, y manta que, con los vientos de noviembre, se cayó, sin causar daño; pero produciendo un escándalo, que explotó la credulidad, diciendo que por querer establecer el paganismo, se había venido al suelo el *Templo de Minerva*. Para contrariar tal vulgaridad, nombró Estrada Cabrera al licenciado Salvador Falla y al que escribe estas líneas, para pronunciar los discursos de ese año. Desde entonces llamáronle *Palacio de Minerva*, al nuevo edificio que aún subsiste.

Se celebraron, con pòmpa y lujo aquellas *fiestas*, el último domingo de octubre, pero los niños de las escuelas, maestros y profesores se molestaban, sin reportar ningún provecho positivo a la enseñanza pública. Eran diversiones sociales, bailes, franca-chelas, prurito de darse bombo el mandatario con elogios aduladores y solicitados. Con el dinero que se obligaba a gastar a los bancos, a los agricultores, a los comerciantes y al público en general se pudo favorecer *de veras* la instrucción de la niñez. En todo prevalecía la farsa, el engaño y el nombre del autócrata. El se engañaba a sí mismo, creyendo en las voces de la adulación general, producida con laborioso sistema, creciendo de año en año, por un absolutismo, solapado y jesuítico; pero no menos intenso que el de Barrios y Carrera, sin tener Estrada Cabrera los merecimientos y cualidades extraordinarios de aquellos singulares caudillos.

El régimen del papel moneda —que no es más que una especie de empréstito a todo el pueblo, que se priva de un elemento sano para los cambios— empobrece los países, y da margen a que la propie-

dad vaya a parar a manos de extranjeros, como ha sucedido entre nosotros. Los bancos se iban quedando con bienes raíces, de los cuales se apropiaban algunos favorecidos, como *verdaderas gangas*. Siendo el interés del dinero muy crecido, venía a roer, en poco tiempo, al agricultor. Resultaba que, urgido por la necesidad, ya no podía cuidar bien de la finca y hasta se veía en el caso para vivir, de deteriorarla; de suerte que cuando llegaba a manos del acreedor, ya valía mucho menos. Esto maleaba las carteras de los bancos, y establecía especulaciones dolosas y desenfrenadas. Además se permitía a algunos paniaguados, introducir libres de derechos mercaderías, con grave quebranto del comercio, que pagaba los impuestos. *Las concesiones* detestables, daban por resultado el desbarajuste más grande.

Datan de este tiempo, compañías que sólo sacan provecho del país, y no le dejan nada. Son *prohibitivas* muchas de ellas; de modo que no favorecen la riqueza nacional. Los ferrocarriles, la Frutera, etc., se llevan la sangre vital de la nación; es decir, la savia que se necesita para promover la riqueza. Se convierten en *factorías* las repúblicas que blasonan de independientes. En todo tenía el mandatario lucro personal.

Y esto sea dicho, sin que absolutamente signifique menosprecio al extranjero; sino legítimo interés por el lugar en que nacimos. La inmigración es provechosa, es necesaria; pero no con explotaciones, privilegios y cábalas, que producen crisis y pobreza a los connacionales.

Por otra parte, el salario risible, miserable, con que los empleados públicos eran —*no pagados*, sino convertidos en *servidores gratis et amore*— inducía necesariamente al robo, que a algunos se los autorizaba tácitamente el jefe supremo; llevando en mira, con semejante sistema, tener comprometidos a aquellos que, en un momento dado, estaban expuestos a un encausamiento criminal, dependiente de una palabra del amo. Los honrados, si se atrevían a renunciar, sufrían la venganza del autócrata. Los ministros del Gobierno poco podían hacer, porque todo se ejecutaba de orden superior; y si en algo se excedían o mostraban carácter, sufrían el enojo de don Manuel como le sucedió al honorable licenciado D. José María Reina Andrade, a quien el dictador veía de reojo, y le causó mucho daño en sus fincas, sin dejarlo ir a vigilarlas.

Desde el primer atentado contra su vida, que sufrió el Presidente Estrada Cabrera, y del que portentosamente, por gran suerte salió ileso, se agrió más su carácter; y ya no salía, sino rarísimas veces, de su mansión de *La Palma*. Cuando el doctor Blanco, los Avila Echeverría, el licenciado Francisco Valladares, los Viteris, los Prados y otros pusieron una bomba, el día 29 de abril de 1907, a las diez de la mañana, que hizo explosión en la casa que existía en el sitio que hoy se encuentra, en la 7ª avenida sur, el edificio de los Juzgados de Paz, hubo gran escándalo. Se procedió con crueldad por los esbirros en la causa militar que se instruyó, siendo el principal factor el Ministro de Relaciones Exteriores, don Juan Barrios M. (a quien Dios haya

perdonado). Todos los comprometidos fueron apresados, con excepción del colombiano Rafael Madriñán, que pudo escapar, por milagro.

Quiso la mala suerte de mi amigo el doctor don Joaquín Yela, que fuera el dueño de la casa en donde estaba la máquina eléctrica que hizo estallar la bomba. Naturalmente lo pusieron preso, aunque era evidente que ignoraba todo lo relativo a aquel delito, como que era inquilino uno de los comprometidos, quien nada dijo al dueño. A pesar de la honradez reconocida de Yela, estuvo en bartolina, incommunicado varios días, siendo ya anciano. Yo me atreví a ir a hablarle a Estrada Cabrera, quien al principio, recibió con desagrado mi súplica, contraída a que la prisión fuera menos severa —no mortal se puede decir— para un viejo. Le hice ver que jamás, el dueño de una casa, se comprometía alquilándola para un crimen; y por último, logré que le ampliara la prisión y le dejara entrar ropa y comida. Después de mucho sufrir, salió absuelto del cargo, a los tres meses. Ya poco vivió después.

El segundo atentado fué cometido por un cadete de la Escuela Politécnica, con gran valor, y mala suerte, no sólo para él, sino para muchos jóvenes, que ninguna parte habían tenido en el delito, hasta el extremo de acabarse ese establecimiento, y echarse abajo el edificio, que fué arrasado en gran parte.

Por ese tiempo, soplaba buena suerte a Estrada Cabrera, que ni sospecharía que la fortuna es voluble y tornadiza. Se consolidaba en el poder, por el terror; pero llegó un momento en que ya no le fué posible desplegarlo.

En esa época, hacía gran papel don Juan Barrios M. que contribuyó mucho, con su carácter violento y exaltado, a cometer tropelías y hasta graves injusticias. Después, fué mandado a Inglaterra, en una misión diplomática, para la cual no tenía preparación alguna, ni dotes personales, sin hablar nada de inglés, ni de francés y sin la pulcritud que esa carrera necesita. Se gastó mucho dinero; y en Wáshington fué a comprometer la vida del doctor Luis Toledo Herrarte, que estaba de representante de Guatemala, y la vida del mismo don Juan, por cuya inexperiencia sufrieron ambos un accidente fatal, aunque pudo tener peores consecuencias. Supo don Juan que era costumbre visitar *Mount Vernon*, en memoria de Wáshington. Hizo llamar un chofer, para ir a la casa del Padre de la Patria; y el conductor del automóvil le manifestó que era ya tarde para el viaje, porque después de las cinco, que llegarían, si iban a carrera común, ya no estaba abierta la histórica vivienda, que todos veneran. Don Juan ofrecióle doble paga, si llegaban en tiempo, aumentando la velocidad. Así fué que al llegar al río que presenta una curva, iban a chocar repentinamente con un carruaje que venía por el puente, manejando los caballos una señorita. El chofer que era listo, dió una vuelta ligerísima para evitar la catástrofe, sin notar una gran piedra que atrás estaba; y se hizo trizas el automóvil, causando al doctor Toledo Herrarte una lesión fuerte en un brazo, y dejando sin dentadura a don Juan. Yo no sabía bien lo que había pasado; pero conversando del suceso con el mismo Estrada Cabrera, a quien mencioné, compadecido de lo de la pérdida de la dentadura de don

Juan, me contestó, con sorna: "Sólo fué el valor de la dentadura lo que perdió; *porque eran postizos*". Lo peor del caso, para nuestro Canciller, fué que no sabiendo viajar, llevaba en su cartera tres y cuatro mil dólares, que debía haber depositado en la caja del hotel, y cargar consigo sólo lo necesario. Desapareció ese dinero, junto con la dentadura; y gracias que la policía pudo recuperarlo en su mayor parte.

A tal extremo abusaba de su posición Barrios M. que sabiendo que don Ignacio Solís, notable por sus servicios prestados en la Sociedad Económica, había mandado reimprimir las *Memorias del Padre Lobos*, dictadas por Carrera personalmente, refiriendo el desarrollo de la sublevación de la Montaña, ordenó don Juan llamar a don Nacho; y después de amenazas y reprimendas —sin jurisdicción para ello— le previno que en el acto le llevase la edición. Quiso Solís dar explicaciones, y ya lo mandaba preso. Ese folleto nada tiene de revolucionario, sino que es una pieza histórica. Pero don Juan tenía rasgos de una *libertad para sí, contra la libertad de los demás*. Es decir, que paraba por no hacer nada bueno. Dispuso inquisitorialmente quemar los folletos.

Tuvo participación en el asesinato del general Manuel Lisandro Barillas, que falleció en México, a manos de dos asesinos, enviados por otro general, que ya murió. Ese crimen fué ordenado por Estrada Cabrera, según se demostró en México, ciudad en la cual salió a luz profusamente impresa una hoja, que llevaba fecha 2 de septiembre de comprobando la culpabilidad de la muerte del expresidente de Guatemala, Barillas, a consecuencia de dos bala-

zos que le infirieron dos guatemaltecos, mandados al efecto, como se probó allá y lo supo la gente de aquí, que por entonces no pudo ser publicado. No sería dable mencionar las personas que murieron, por disposición y efecto de los diferentes métodos que, para el caso, empleaba el dictador.

Quiso atribuir el asesinato cometido en la persona de Barillas, al general Salvador Toledo, a quien persiguió de muerte porque le tenía algunos secretos de él; había sido su ministro de la guerra, y le había auxiliado para que subiera a la presidencia. Toledo no tuvo absolutamente participación en el asesinato de Barillas; fué otro general que ya murió, el encargado de mandar a los asesinos, como bien se sabe, en Guatemala.

El 13 de enero de 1912, día nefasto para mí, estuve a punto de perecer, en unión de mi esposa, y de mi hija Margarita, que era una niña de corta edad. Regresábamos de mi finca *Miraflores*, a las once y media de la mañana, ocupando ellas los asientos del respaldo del carruaje y yo a la izquierda del cochero, Jorge Prado, que manejaba un par de caballos importados. Al llegar cerca del Guarda Viejo, ví el reloj, y notando que no eran las doce, hora en que debía pasar el tren del ferrocarril, que vendría de Escuintla, dije al conductor que atravesase por el *track* sin temor alguno. Mas como había mucho viento, procedente del norte, y cubre el camino una eminencia, nada se oía, ni se dejaba ver si venía algún tren extraordinario. Aconteció que uno cabalmente *extraordinario*, cuya locomotora *no silbó*, acertó en aquel momento a venir, con gran premura; y chocó contra mi carruaje, sin que nin-

guno de los que veníamos se diera cuenta. El infeliz cochero Prado, joven de veintidós años, ya casado y con dos hijos cayó en los rieles y fué decapitado horrorosamente; murió en el acto. Yo, por instinto arrebaté las riendas; y los caballos asustadísimos siguieron de frente, quedando uno cojo y otro sumamente golpeado; pero al correr aquellos animales, me sacaron fuera del coche, dejándome en las manos las señales de la rozadura, por la fuerza con que quise contenerlos. Esto me salvó. Caí a larga distancia, privado por un fuerte golpe en la cabeza, que manaba sangre, y otro en una pierna, que no podía moverla. Teresa, mi esposa, tenía dos costillas rotas y el fémur desprendido de su gozne. Margarita, mi hija, una lesión dolorosa en una pierna y otros daños, que le impedían caminar. Nada vimos; yo nada sentí; pues estaba en aquel acto sin conocimiento. Sólo recuerdo que, de momento, me sentí en profunda obscuridad. El tren paró; pero sin poder evitar que la máquina avanzara como veinte varas sobre nosotros. Quedó Margarita, con la cabeza sobre uno de los rieles, a distancia de una vara, de las ruedas de uno de los carros, cuando paró la máquina. Mi esposa privada. Acudieron algunas personas y otras que bajaron del tren. La que más nos auxilió, con un carruaje que nos trajo para la ciudad, fué Matilde Pujol; fineza que nunca olvido. Algunas mujeres tuvieron la bondad de tomar cargada a Teresa, y llevarla al carruaje. En ese acto, le juntaron las piernas; ella dió un grito, por el dolor; pero le quedó otra vez engonzado el fémur en su lugar. Cuando el doctor Arton la reconoció en la casa, vió que tenía una mancha morada, que

era la señal de que se había salido el fémur, y dijo: "Pobre doña Teresa, va a ser cuestión de unos meses de guardar cama", porque no sabía que las mujeres inconscientemente la habían operado, en su oportunidad. Cuando el doctor notó que estaba operada, le preguntó: "¿Quién le hizo, por fortuna, la operación?" "Ninguno", respondió ella... ¡Dios quiso que, por las piadosas mujeres, no sufriera mi esposa más de lo mucho que sufrió! Yo dilaté en sanar; pero no me quedaron consecuencias. Margarita, quedó bien, después de un mes de estar cojeando y con dolores fuertes al principio. Tuve que dar a la familia del cochero Prado, una voluntaria indemnización, y trabajé para que el ferrocarril le diera una mayor, según la ley. Mi carruaje quedó inútil. Los caballos también; y dicha empresa *del ferrocarril*, me indemnizó su valor.

Dejando aparte ese incidente personal, y volviendo a tomar el hilo de la narración de los sucesos políticos de aquellos tiempos, recuerdo que debido al antagonismo que se formó de parte del general Regalado, contra Estrada Cabrera, éste movilizó nuestro ejército; y en pocos días, y con mucho gasto, estaban en la frontera salvadoreña, como veinte mil hombres, al mando del general Gregorio Contreras, por marzo de 1903. Se entró en explicaciones; y por último, se retiraron las tropas, que tenían su cuartel en Jutiapa. El 27 de mayo de 1906, fué atacado por unos facciosos el puerto de Ocós; pero resultaron rechazados. El 2 de junio siguiente, en la frontera oriental, aparecieron Sandoval y Valdés, con quinientos revolucionarios, por Asunción Mita; y tropas salvadoreñas, que después llegaron, mandadas por el

general Salvador Toledo, y otros jefes de renombre, como Cristales. Hubo varios combates; y por final, se vió Estrada Cabrera en el caso de suspender las garantías, el 10 de julio, declarando la guerra a El Salvador. El general Tomás Regalado se puso al frente del ejército salvadoreño. Desde esta capital de Guatemala, Estrada Cabrera dirigía las operaciones, que estaban algo embrolladas. Había un grupo de tropas nuestras en una altura, y quedaron otras en una hondonada. Se retiraron los de arriba, y no avisaron a los que más abajo estaban. Entonces, creyendo Regalado que todos se habían ido de parte de Guatemala, dispuso venir hacia ese punto, a verificar un reconocimiento, adelantándose, con su estado mayor, al tiempo que salían los de aquí, quienes al ver tropa salvadoreña hicieron fuego, sin saber que era Regalado. La mula que este general montaba fué tomada y vieron, por los estribos de oro, y las iniciales, que llevaban el nombre de *Regalado*, que entre los muertos estaba su cadáver. Lo recogieron en el acto, y lo mandaron al Presidente Estrada Cabrera, poniéndole un parte telegráfico. Llevaba don Manuel dos noches de no dormir; se hallaba con su telegrafista y ambos tenían necesidad de ponerse paños de agua muy fría, con hielo, para poder soportar la tarea. Al saber Estrada Cabrera la noticia de la muerte de Tomás Regalado, se puso como loco del gusto, pues había mucho riesgo de que llegase hasta Guatemala aquel audaz salvadoreño. La batalla decisiva fué la de *El Jicaro*. Después vino la intervención diplomática; y se concluyeron los tratados, a bordo del *Marble Head*. Al general

José Santos Zelaya lo botaron del gobierno de Nicaragua, los americanos. No hay duda de que todo esto, así como el fracaso de los intentos de asesinato, de que se libró Estrada Cabrera, eran providenciales. Tenía en su favor la suerte, como se vió palpablemente. La casual muerte del general Regalado, acaecida el once de julio, fué para Estrada Cabrera, una salvación. En las bóvedas de Santo Domingo se sepultó el cadáver, después de ser embalsamado. Vino la señora madre de dicho general a solicitar los restos mortales de su hijo; y allanadas algunas dificultades, logró el permiso. El cadáver llegó al puerto de San José el 12 de agosto de 1906, al cuidado del director de la policía, un *Mr. Lamb*, que por cierto no tenía nada de *oveja*, como significa en inglés tal apellido. Al siguiente día fué conducido el cadáver en el vapor *City of Sidney*. Se levantó un acta de entrega, firmada por las autoridades y cónsules; pero la madre del general Regalado se obstinaba en no firmar; porque decía que, desde que los restos se hallaban a bordo de un buque americano, estaban protegidos por su bandera... El mismo capitán del vapor, *Mr. Lean*, así como el agente consular americano le aconsejaban que firmase. Al final firmó, el día 13 de agosto.

El Presidente Estrada Cabrera seguía ejerciendo el poder omnímodo, con aparatos de constitucionalidad, y cometiendo no pocas injusticias. Ya no salía de *La Palma*, desde que comprendió que se le podía asesinar. Allí iban los ministros diariamente, y tenía que ocupar una parte de la mañana con sus secre-

tarios privados. Allí tenían que ir los diplomáticos, siendo pequeño y no apropiado para recibirlos el salón que se fabricó. Había bastante tropa en un extremo de *La Palma*.

Cuando murió, en el extranjero, la esposa de Cabrera, de la cual estaba hacía tiempo separado, vinieron los restos mortales embalsamados, y se recibieron en Puerto Barrios con testimonios de duelo. Todos fueron a dar el pésame al mandatario, quien ya tarde de la noche, según él mismo contó, fué a ver el cadáver, por el vidrio que tenía la caja mortuoria, para contemplar bien el rostro. Había en la sala mucha luz eléctrica, y cuando don Manuel veía a su mujer muerta, se apagaron repentinamente las luces, quedando todo obscuro. No creo que llegara a tal extremo el temperamento preocupado, que hacía creer a Cabrera en fenómenos de aparecidos y *de espantos*, como les llaman aquí en Guatemala; pero lo cierto es que yo mismo le oí referir el caso de las tinieblas en que se quedó, cuando veía el semblante de la que había sido su legítima esposa!...

Ensimismado aquel mandatario con el orgullo de su omnipotencia, y envanecido por la adulación general, no conservaba afectos familiares, salvo el amor a su señora madre, del cual hacía mucho alarde, en fiestas cívicas y publicaciones impresas. Tenía don Manuel un hermano, don Gabriel, hijo del señor Estrada; pero que llevaba el apellido de *Monzón*, que era el materno. Los dos medio hermanos hicieron una compañía, para fundar una gran farmacia, pues era buen boticario *Estrada Monzón*, y persona bien relacionada, desde mucho antes, en

esta ciudad. Convinieron en que la mitad de las utilidades sería del farmacéutico, y la otra mitad del Presidente, que suministraba el dinero, y acaso la entrada sin todos los correspondientes derechos. Pero llegó la hora de las reparticiones y puso dificultades y reparos Estrada Cabrera. Después de alegar ambos, se retiraba enojado el boticario, y algo diría su hermano, que le pegó una bofetada. Estaban en el corredor de la casa; y al irse Monzón, sacó Estrada Cabrera el revólver y le pegó por detrás un balazo en una pierna al que le había ofendido. Al poco tiempo falleció don Gabriel. Por esa época, todavía estaba en esta capital un español, *Antonio Macías del Real*, que era un buen farmacéutico, y decían todos que era el que le suministraba tósigos a Estrada Cabrera, para hacer desaparecer a sus enemigos. Vivía muy inquieto ese español, porque temía que el Presidente, a quien conocía bien, dispusiese salir de él suprimiéndole, para no tener un testigo de sus secretos. Por fin, obtuvo Macías del Real licencia para hacer un viaje, y además, *una concesión* que valía diez mil dólares; y se fué para siempre de Guatemala.

En enero de 1903, dispuso el Ministro de Fomento, don José Flamenco, establecer un periódico o revista, que se llamó *Guatemala Literaria*, y me nombró director y redactor de esa publicación, sin ningún sueldo. Yo la sostuve por un año, con poquísimísima ayuda de colaboración. Se imprimió un tomo voluminoso, que se puede decir que fué obra mía, y que sólo trabajo me produjo.

También fuí nombrado en la Facultad de Leyes, como catedrático de la clase que se estableció de *Filosofía del Derecho*, que la serví durante un curso. Apenas veía yo a Estrada Cabrera, en algunas de las festividades con que solemnizaba sus muchas conmemoraciones personales.

Una mañana, me fué a ver el general José María Letona, que estaba casado con una prima mía; y me manifestó que el Presidente deseaba hablarme. Me recibió con atención, y me dijo: "No sabía yo que usted tenía de amigos a elevados personajes en el extranjero..." "Como he viajado mucho —le respondí— me he relacionado con personas de importancia". En seguida don Manuel agregó: "El Ministro de Relaciones del Brasil, barón de Río Branco, me ha dirigido un cablegrama, pidiéndome que nombre a usted, para asistir a la III Conferencia Panamericana, en Río de Janeiro, que asumirá gran importancia, porque va a ir a ella Mr. Root, el Secretario de Estado de Norteamérica. Llevará usted un buen Secretario". Yo sonriéndome, le pregunté: "¿Se podrá saber quién es?" "Desde luego —me contestó— es el doctor don Luis Toledo."

El desarrollo que tuvo aquella famosa conferencia internacional lo describo en el capítulo anterior, atendida su importancia, y que produjo la valorización del café, para Guatemala de gran trascendencia.

Este éxito determinó en Estrada Cabrera a ocuparme oficialmente; lo cual, como se verá, fué para mí una ruina, desde el punto de vista pecuniario, pues sabido es que aquel Presidente tenía el sistema de pagar *sueldos ridículos*, que no alcanzaban para

vivir; y por otra parte, no dejaba libertad para renunciar los cargos o puestos oficiales. Ya relataré un episodio desagradable, en el cual me amenazó a estilo autocrático.

Por ahora, continuaré exponiendo sumariamente lo que creo debe contener esta *sinopsis*, que no podría abarcar la historia detallada de veintidós años de mando, que concluyeron con su estrepitosa caída del poder, y con una serie de anomalías, de un gobierno híbrido, de transición, que de repente desapareció de la escena política. Guatemala ha presentado raras anomalías y peregrinos sucesos.

Cuando vino de los Estados Unidos, como Ministro Plenipotenciario, y fué recibido en audiencia pública, Mr. Benton McMillan, concurrí yo a la recepción, como Presidente del Poder Judicial. Ya para llegar el nuevo Ministro diplomático, manifestó el Ministro de Relaciones Exteriores, don Guillermo Aguirre, que no había llegado el intérprete oficial don Carlos Palma, y que no hablaba español Mr. McMillan. Entonces yo me ofrecí, manifestando que podía interpretar, en ese caso de necesidad urgente. Pasé del lado derecho del Presidente, dejando un asiento para el Ministro americano que se iba a recibir. Después de concluído el acto, me preguntó Estrada Cabrera qué me había parecido. Recuerdo que le contesté: "Creo que no trae buenas intenciones, por los términos de su discurso; que las repúblicas del Norte, Centro y Sud América, tienen interés en el *mantenimiento de la paz*, el comercio y la honrada amistad. *Siendo esto así*, será fácil obtener buenas relaciones *de los Estados Unidos*".

Desconfiaban ya de Estrada Cabrera, en los Estados Unidos, y entonces comenzaron los sermones que, censurando al Gobierno, predicaba mi sobrino José Piñol y Batres. Inventaron algunos que en *Las Charcas* existían armas para una revolución, y entonces Estrada Cabrera mandó aprehender a José, que estaba en dicha hacienda. Llegaron a las diez de la noche cien hombres a las órdenes del jefe de la policía secreta, Jorge Galán, y de un esbirro, a quien llamaban *El de la Perita*, por la clase de barba que usaba, y por la mala fama que tenía. Con el mayor sigilo penetraron hasta la casa de habitación de *Las Charcas*, tocaron recio la puerta, y habiendo salido mi hermana, Luz Batres de Piñol a abrirla, llevando una vela encendida, para alumbrarse, *el de la perita* le puso en el pecho un revólver amenazándola. Mi hermana gritó: "No me maten". Entonces Galán le dijo: "No venimos a cometer tropelías, sino en busca de las armas". "Entren", dijo la atribulada hermana mía. Buscaron por todas partes, y se persuadieron de que no había nada de lo que habían dicho al Presidente, puesto que todo estaba tranquilo. Entonces Galán dijo que tenía orden de llevarse preso a José, como él quisiera, en carruaje y sin perjudicarlo. Así salió para la penitenciaría; y lo pusieron en un cuarto aparte de los presos. Al día siguiente, a las ocho de la mañana, el mismo jefe de la policía secreta, Galán, llegó con un carruaje cerrado, para llevar a José ante el Presidente. Al rato salió Estrada Cabrera; y con urbanidad se puso a conversar con mi sobrino; pero de repente le dijo, en tono serio. "Esos sermones *subversivos*, que usted predicaba en la Catedral, ¿qué

objeto tenían?" José le contestó: "No los juzgué yo *subversivos*, sino simplemente de crítica". Esta respuesta disgustó al Presidente, quien en tono auto-crático, le replicó: "¿Quién estaba detrás de esa *conspiración*?" Piñol repuso: "Absolutamente ninguno, pues mis padres me tuvieron a mal que predicara; hasta mi tío, don Antonio Batres Jáuregui, trató de disuadirme de que continuase predicando, y fué a hablar con el señor Arzobispo para que me lo impidiese". Ya creía Estrada Cabrera que yo era el que ambicionaba la presidencia; pero se persuadió de que todo aquello era una calumnia. Entonces dijo a Piñol que quedaba en absoluta libertad; y éste dándole las gracias, le dijo que en la penitenciaría se habían quedado con sus *dimisorias*. "¿A qué le llaman *dimisorias*?", le preguntó Cabrera." "Son las *credenciales* de ser sacerdote, de haber sido ordenado como tal", le contestó José. "Daré la orden en el acto, y cualquier cosa que se le ocurra puede solicitarla", le respondió Cabrera. "Quisiera yo —le dijo José— pasaporte para ir a Loyola, de España; porque tengo vocación para jesuíta." "Tal vez le convendría esperar que falten sus padres, para no darles el pesar de la separación, —replicó Estrada Cabrera— pero esto lo digo en lo particular, porque estimo a sus señores padres. Usted tendrá el pasaporte; puede acudir por él".

José Piñol y Batres, hizo viaje a Loyola, en donde fué bien recibido, como que, desde muy niño, de ocho años de edad, había sido enviado a estudiar a Roma, siendo uno de los primeros en la Universidad Gregoriana, que cuenta con más de quinientos estudiantes de teología. Lo estimaron mucho los RR.

PP. Jesuítas; pero estudiaron su carácter, y comprendieron que era muy capaz de no obedecer ciegamente una orden que recibiera; por tener voluntad firmísima, cuando creía que le asistía la razón. Una mañana, lo llamó el superior de Loyola, y le dijo: "Padre Piñol, usted se ha conducido con la mayor corrección y virtud; tiene buen talento, es orador sagrado; pero siento decirle *que carece de vocación para ser jesuita*". José se sorprendió grandemente, y replicó: "Si he venido, dejando apesadados a mis ancianos padres; si tengo como vivir holgadamente; si nadie me ha obligado a querer entrar en la Compañía de Jesús, no comprendo cómo no tenga vocación para ello". "Esto de la vocación, Padre, se juzga por nosotros; y esa es la resolución del Consejo. Usted puede quedarse el tiempo que guste, mientras arregla su viaje", le dijo el superior. José le contestó: "Aquí tengo parientes, en Loyola; y me iré mañana".

Después que regresó José Piñol ya de obispo, volvió a predicar en San Francisco en contra de los grandes abusos y actos ilegales que Cabrera cometía. La gente iba en gran número a los sermones; hasta que fué puesto preso en el palacio arzobispal, de donde salió al fin para el extranjero. Cuando viajaba hacia Nueva York, le puso un espía el Presidente, que era de los más listos satélites de don Manuel. Se llamaba Ferro, y le sustrajo a Piñol varios papeles y sus dimisorias. Cuando llegaron a Nueva Orleáns, publicó el tal Ferro, algunos artículos, diciendo que un sujeto, que se apellidaba José Piñol, era farsante, que quería pasarla por un sacer-

dote católico, sin tener tal ordenación. Pero sucedió que el gran Cardenal Gibbons, de Nueva York, había conocido mucho en Roma a José, y sabía perfectamente que no sólo era obispo, sino que desde estudiante se había distinguido. Manifestó en la Secretaría de Estado de Wáshington, lo que había pasado en Nueva Orleáns; y esto acabó de poner en mal concepto a Estrada Cabrera. De suerte que realmente el Ministro McMillan, ya venía a echar abajo de la presidencia al autócrata de los veintidós años.

Cuando se efectuó la gran manifestación, que fué a *La Palma*, el día 11 de marzo de 1920, llevando el Pabellón Nacional don José Azmitia, ya debía haber calculado Estrada Cabrera la trascendencia de aquel movimiento popular. Los balazos que dispararon algunos esbirros, hiriendo a varios de los manifestantes, produjeron muy malas consecuencias; y la actitud que tomó la Asamblea Legislativa fué ya de abierta lucha contra la autocracia de Cabrera. Era una revolución que no se supo debelar, contribuyendo en sumo grado la protección que el Ministro americano, el Ministro español y algunos más de los diplomáticos, prestaban a los opositores.

Un golpe audaz, viniendo Cabrera en su automóvil blindado, hasta la plaza de Guatemala; y allí perseguir militarmente al gobierno de Herrera, habría salvado la situación; pero para esto se necesitaba el carácter de un Carrera o de un Barrios, que sabían exponer el todo por el todo, sin temor de perder la vida de cualquier suerte. Primero habían pensado los opositores en nombrar al licenciado Mariano Cruz, Presidente del nuevo Gobierno; pero Vidaurre y Beteta, prefirieron a don Carlos Herrera,

que fué el electo. Resultó un Gobierno híbrido, que no podía durar. Tuvo Estrada Cabrera una oportunidad para salir del poder, con dignidad y sin comprometer —como comprometió después— a los fieles servidores, leales militares y amigos suyos. Cuando le propusieron que saliera del país, con la garantía del Cuerpo Diplomático, debió haberse ido, sin caer preso, junto con varias personas que sufrieron grandemente. Debía haber calculado que los pronunciamientos contra su gobierno aumentarían cada vez más, y llegaría un momento en que él y los suyos fueran víctimas irremediablemente, como sucedió.

Verdad es que siempre se le ofreció que no estaría en el cuartel como preso, sino por algún tiempo, para evitar las venganzas de los mal intencionados; pero esto se podía eludir, por medio de los tribunales, acudiendo como acudieron, no sólo los que tenían razón, sino hasta muchos con demandas injustas y suposiciones de acreedurías desatentadas, como la de un señor traficante extranjero que le reclamaba un millón de dólares... Otra injusticia que se cometió con Cabrera fué la de *declararlo en quiebra*, cuando era claro que tenía bienes suficientes, y *no era comerciante*, circunstancia que exige la ley. La verdad es que del árbol caído, se hace leña. O atribuyéndolo a algo más elevado; fué como un castigo providencial por los muchos males que él había causado, durante veintidós años de mando absoluto... "Dios ciega a los que quiere perder", y Cabrera tuvo un fin desastroso y de grandísimos sufrimientos.

El episodio que pasó en la Asamblea, con el general José María Letona, merece dejarlo consignado. Realmente el comportamiento que tuvo Estrada Cabrera, hasta abofetear al que era su amigo y lo había servido por mucho tiempo, hizo que huyera Letona, a refugiarse a una Legación, para evitar que el desconfiado Presidente lo fusilara. Algo exagerado estuvo el discurso impresionable del general Letona; pero ahora recuerdo un suceso que demuestra que el licenciado Estrada Cabrera sí era supersticioso; y hasta previó que algo funesto le iba a suceder. Se estrenaba, después de los terremotos, el edificio de la nueva *Escuela Politécnica*, ya reparado; cabalmente el mismo que había servido de Cuartel de Artillería. Los empleados públicos, y muchísimas personas particulares concurren a aquel acto. Se recorrió casi todo el hermoso establecimiento; y cuando ya faltaban como treinta metros, para llegar al salón donde se impondría la concurrencia de las calificaciones y premios obtenidos por los cadetes, iba el Presidente Estrada Cabrera en el corredor, en medio de don Arturo Ubico, Presidente del Poder Legislativo, y de mí, que ocupaba la izquierda, en concepto de Presidente del Poder Judicial. Repentinamente, como herido de un rayo, don Manuel se desplomó, cayendo de bruces, arrojando sin querer el sombrero de pelo, los guantes y el bastón. Yo lo levanté, tomándolo del pecho; y pude ver que tenía los ojos en blanco y la cabeza sin fuerza para sostenerse; pero también esto fué instantáneo; luego se recobró, aunque sumamente pálido y sin pronunciar palabra, llegamos al salón de actos, y se fué recuperando. Pocos nota-

ron el percance, fuimos contados los que presenciá-
mos aquel vértigo terrible. Al concluirse el acto,
salimos; y entonces Cabrera parándose un momento,
me dijo: "No pude, don Antonio, agradecer su
auxilio, porque no podía hablar". "Bien lo compren-
dí; pero no se hizo daño por fortuna", le contesté.
"Sí, —me replicó— *mas esto es de muy mal agüero.*
Algo grave me amenaza." A los pocos meses, quedó
preso en ese mismo edificio, a la misma hora; y
para ya no recuperar su libertad. Le fueron ilegal-
mente confiscados, o intervenidos, todos sus bienes
y sus sufrimientos deben haber sido profundos.

Lo que vino a determinar la caída de Estrada
Cabrera, fueron los terremotos que arruinaron esta
capital de Guatemala. Yo le ví, en *La Palma*, a los
dos días de haberse comenzado a destruir los prin-
cipales edificios, en 1917. Estaba enteramente des-
moralizado el hombre; se le notaba el pavor y la
falta de resolución. Le manifesté que estaba inser-
vible el edificio de la Corte de Justicia y de los
Juzgados; que había urgencia de fabricar unas ba-
rracas en la plaza de armas, y se necesitaba dinero,
porque en los fondos judiciales solamente existían
depósitos. Me contestó que echara mano de ellos
porque él no tenía fondos para suministrar. Entre
los escombros, y en medio de los movimientos sísmi-
cos, acudí, en unión del Ministro de Gobernación,
licenciado don José María Reina Andrade, que se
portó muy bien, a sacar los Archivos y la Biblioteca
del Poder Judicial, salvados completamente, con
trabajo y mucho riesgo, como fué público y notorio.

La casa en que yo vivía, 9ª avenida sur Nº 67,
estaba con los balcones de mármol caídos, y muy

deteriorada, por ser de dos pisos. Tuve que trasladarme, con mi familia, a mi finca "Miraflores", de donde venía a una barraca, que al fin se construyó en la plaza mayor. Mi carruaje, y caballos, se arruinaron con el polvo y el ripio que en grandes cantidades obstaculizaban el tránsito por las calles; sobre todo, después que en los primeros meses del año 18, se acabó de caer hasta el cimborrio de la Catedral.

Las naciones amigas de Guatemala, prestaron socorro, y varias enviaron dinero y auxilios eficaces, como los Estados Unidos, que durante muchos meses estuvo sosteniendo, con gran filantropía, los campamentos de la gente pobre, con gastos de consideración. Hasta mi hermana Carlota Batres de Agacio, que estaba en México, ocupando su marido el puesto de Ministro de Chile, logró una subscripción de diez mil pesos, que envió a Estrada Cabrera. Este mandatario no ponía los pies fuera de *La Palma*, ni auxiliaba a nadie. Tenía dinero nacional y particular en el Banco de Occidente; pero no gastó ni un centavo, porque no podía prescindir de la idea de necesitarlo en caso de una revolución o guerra que temía.

Lo cierto fué que nunca ha estado mejor el pueblo bajo que entonces. En muy buenas tiendas de campaña, comiendo perfectamente, y atendidos por la Comisión que envió el Gobierno de los Estados Unidos, para auxiliar a los necesitados. Se estableció, por un capricho de la suerte, la igualdad, ante la gran catástrofe social; con la sola diferencia que el rico o de mediana fortuna, tenía que gastar de su haber, mientras que el pobre, recibía alimentos, para

él opíparos, y estaba en mejor vivienda; y sobre todo, no trabajaba, sino que descansaba, o se entretenía, con *la caza o con la pesca*, como dijo un chusco, cuando lo llamaron de un juzgado para que devolviera muchas láminas de cinc, que se habían perdido. Eso de las láminas de cinc, dió mérito a que yo, como Presidente del Poder Judicial, me viese en la necesidad de crear un juzgado exclusivo, para que se entendiera en juzgar de esa clase de robos. Los tribunales estaban, al principio, al aire libre, en la plaza mayor. Daba lástima ver el estado deplorable del parque. Había en dicha plaza más de cien barracas de toda clase de gente. El general Arís, estaba, con amplias facultades, para obrar autocráticamente.

Se triplicó el trabajo de los tribunales de justicia. Hubo orden completo. Pero Estrada Cabrera, cada vez se atrincheraba más en *La Palma*. Esta circunstancia naturalmente la notaron todas las numerosas comisiones extranjeras que aquí tenían a su cargo, haciendo crecidos gastos, auxiliar a los menesterosos. Todos lo eran, en una catástrofe como aquella. En casos semejantes se ha visto siempre que el rey, o el pordiosero, y sus familias, son los primeros en acudir, con su persona y dinero, a socorrer al pueblo.

Esto acabó de desacreditar a Estrada Cabrera, y fué la causa determinante de su caída. Mientras estaban disputándose el poder don Carlos Herrera, con los *Unionistas*, y el Presidente Cabrera reducido a su guarida, menudeaban *las exhibiciones personales*, las quejas y las arbitrariedades de una y otra

parte. Lo cual hasta cierto punto no se podía evitar, en aquel estado revolucionario. La Corte Suprema de Justicia trabajaba con actividad e independencia. Yo, como Presidente del Tribunal, no falté ni un solo día; y se me consideró, teniendo una guardia en mi casa.

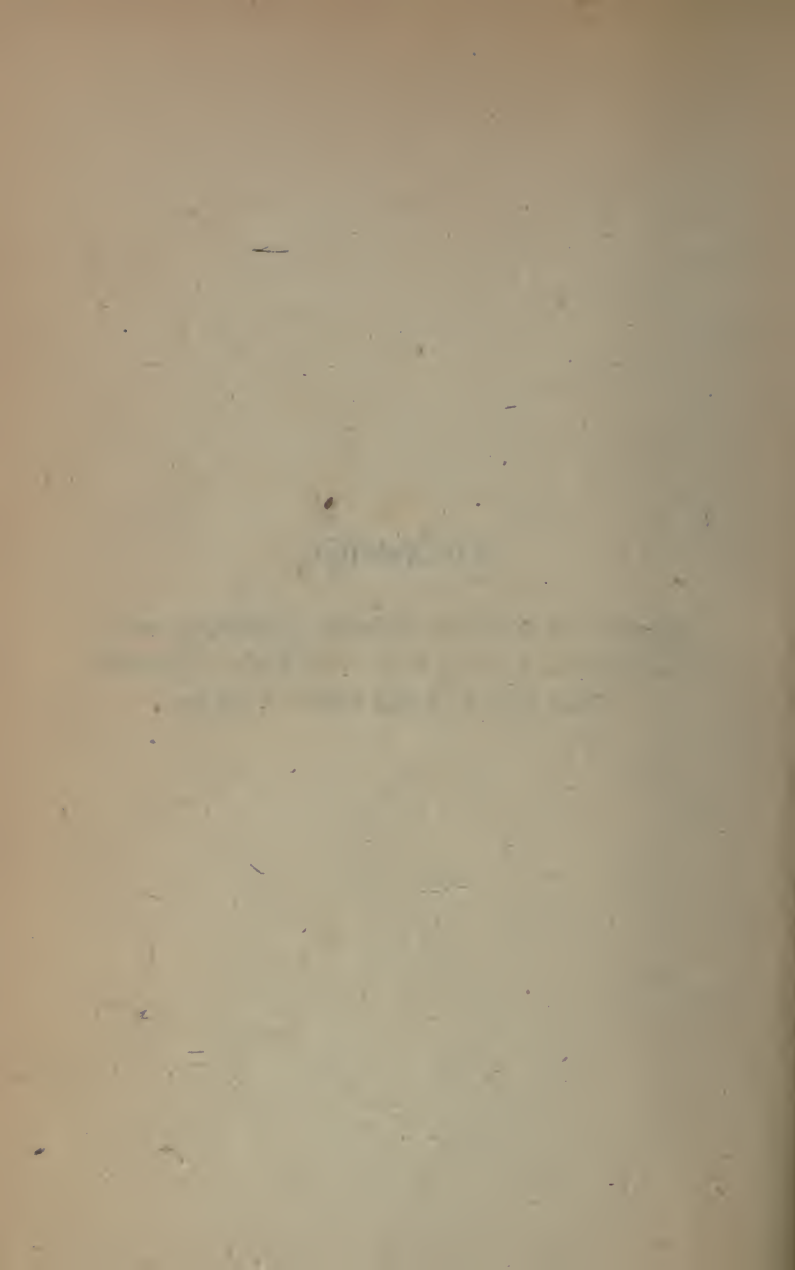
Deseaba renunciar ese puesto; pero llegaron, en nombre del señor Herrera, los ministros, licenciados Beteta y Saravia, a indicarme que dejara pasar algún tiempo, y que siempre tendría toda garantía. Estuve dos meses más, y por último, hice dimisión del cargo. Presenté mi solicitud de jubilación; pero como el sueldo que percibía era pequeño, resultó solamente una cantidad de ciento treinta y tres dólares mensuales, después de haber servido por cuarenta y seis años, y dejado el descuento, que en tiempo de Reyna Barrios, era sobre un sueldo de quinientos pesos oro y en los años de Cabrera, sobre una cantidad *miserable*, que no daba para vivir.

Como dos años antes de su caída, recibí el nombramiento de albacea de la testamentaria de mi amigo don José Vega, que murió en España. Fué el Ministro español a mi finca "Miraflores", a entregarme el testamento. Ocurrió con el Presidente Estrada Cabrera, y le manifesté que iba a ganar yo quince mil pesos oro, como albacea; pero que me lo impedía el cargo de Presidente del Poder Judicial. Recibió mi aviso de mal talante, y me dijo: "Renunciar usted, de ninguna manera". Le hice ver que no podía seguir perdiendo, por no dedicarme a mi profesión como abogado. Entonces con aire serio, amenazante, me contestó: "Sepa usted que tengo

suficiente valor para decirle cualquier cosa..." Yo, con calma, y seguro de tener la razón de mi parte, le repliqué: "Pues señor, si usted fuera el abogado que deseara ejercer su profesión, y yo el Presidente, tenga por seguro que le dejaría en completa libertad". Entonces, cambiando de estilo y con amabilidad, me dijo: "Es que usted, don Antonio, coloca en un terreno de imposición su solicitud. Yo soy el primero en reconocer que tiene razón; déjeme unos pocos días, y le prometo arreglar ese asunto". Yo no podía hacer más que conformarme. Pasaron días, y nunca arregló nada. Era un engaño, que me causó gran perjuicio.

APÉNDICE

Opiniones de la Prensa Nacional y Extranjera, sobre
"La América Central ante la Historia", y algunas
obras más del señor Batres Jáuregui



La América Central ante la Historia

Por D. Antonio BATRES JÁUREGUI

GUATEMALA (CASA COLORADA) MARROQUÍN, 1916

TOMO I

La Unión Ibero Americana. Año 1917

Septiembre.

Esta obra no puede ser más interesante. El capítulo de "Antropología" recoge los últimos datos de la ciencia, sin olvidar a nuestro profesor el geólogo Vilanova. Las deliberaciones de los Congresos europeos, se traen a cuenta para la completa ilustración de la materia.

Procura desentrañar el origen de los indígenas de la América Central; habla de indios que se expresan por gritos como rugidos de león; describe los monumentos prehistóricos; cita al sabio brasileño, que opina que el indígena americano vivió antes que el colono de Europa. La mitología y la lingüística forman otros tantos capítulos que hacen sobremanera interesante la obra de Batres, tanto al menos como la parte relativa a las ciencias naturales. Ensalza la belleza de las onomatopeyas en las lenguas indígenas, y en esta parte del libro hay párrafos verdaderamente poéticos,

sin que por eso deje de tratar de paso cuestiones como las de la lengua universal, que en el curso de su estudio le salen al paso. De esta lengua hay quien dice que el quiché es la más admirable del Nuevo Mundo, y una especie de volapuk americano. También es curiosa la observación sobre la analogía de las lenguas del norte, centro y sur del mundo americano y su carácter polisintético. Este libro merece llamar en alto grado la atención de los aficionados al estudio de las antigüedades americanas.

Curiosísimo es lo que dice acerca de las palabras de Jesucristo en la cruz: *Eli Eli lamma sabacthani*, que en la lengua *maya* significa: "Ahora ya me desmayo, las sombras cubren mi rostro".

LABOR HONROSA

La América Central ante la Historia

Con atenta dedicatoria hemos recibido un ejemplar de la obra —primera de la serie con que el doctor Antonio Batres Jáuregui inicia una labor sumamente trascendental— que era de absoluta necesidad en América.

El doctor Batres Jáuregui es un literato de primer orden y un hombre de sólida cultura. Aun cuando no tuviera un nombre ya reconocido, bastaba para dársele este libro que acaba de enviarnos y que viene a llenar un gran vacío en la historia de América.

Hasta ahora no hubo nadie que abordase de lleno este problema, sin duda porque no hubo quien se sintiese con fuerzas suficientes para estudiar la historia de las naciones diseminadas por el continente. Para ser historiador precisa poseer un gran caudal de conocimientos, porque el que escribe la historia de una nación ha de ser crítico, filósofo, geólogo, matemático y hasta poeta, sin lo cual difícilmente podrá llenar la misión que se ha propuesto al escribir y comentar los hechos, los episodios y las acciones de los pueblos. Y todo esto es el distinguido jurisconsulto guatemalteco, don Antonio Batres Jáuregui.

Nosotros nos limitamos hoy a acusar recibo del libro. Cuando hayamos terminado de leerlo, emitiremos sobre él nuestro juicio. Hoy, al mencionarlo, queremos enviar a su autor nuestra más calurosa y cordial felicitación, por haber acometido labor tan importante.

—New York.

La América Central ante la Historia

Es un verdadero acontecimiento entre nosotros la publicación de un libro; y mayor y más alta significación alcanza, si la firma que lo edita y elabora está hace tiempo consagrada por la conciencia nacional y la de Centro América.

El nombre de ANTONIO BATRES JAUREGUI, es moneda de oro en la circulación literaria y científica; garantiza la forma y el fondo de la obra nueva; no necesita encomios ni alabanzas que le abran el camino; los quilates de su valer están hace muchos años, reconocidos dentro y fuera del país, y si algo ha de escribirse sobre las producciones del eximio escritor, lo que se consigne será una confesión de asombro.

Ni los años, ni los obstáculos económicos, han podido agotar el tesoro de actividades, estudios, pensamientos y saber del licenciado don Antonio Batres Jáuregui; su espíritu creador nos sorprende con la aparición del tomo II de "La América Central Ante la Historia".

Esta segunda parte, dedicada a la época colonial del Reino de Guatemala, comprende 31 capítulos desarrollados en 622 páginas; el método adoptado se aparta de trillados caminos y facilita al lector el estudio de monografías acabadas y completas sobre el asunto que se quiera esclarecer; no habrá necesidad de buscar en las 622 páginas lo que fueron en aquel entonces la agricultura, la industria y el

comercio; en un capítulo especial se describen y se hacen conocer esos ramos de producción y de riqueza, en los días de la Colonia; y así también son magistralmente tratados los hechos culminantes de la historia de Centro América, en la época colonial.

A los 77 años de edad nos sorprende el señor Batres Jáuregui con su prodigio de perseverancia, de correcto estilo, de profundo estudio y de modernas orientaciones.

Dichoso el escritor que puede y sabe enriquecer nuestras bibliotecas con un libro que honra por igual, al autor y al país.

Saludamos desde las columnas del "Diario de Centro América", el advenimiento de ese libro; al señor licenciado don Antonio Batres Jáuregui, el testimonio de nuestro aprecio y la promesa de ocuparnos más detenidamente de LA AMERICA CENTRAL ANTE LA HISTORIA.

CARTA LITERARIA

Nueva York, 3 de febrero de 1897.

Señor Doctor Don Antonio Batres Jáuregui,
Guatemala.

Mi distinguido amigo:

Recibí, y me ha recreado e instruido con su lectura, el ejemplar de la reciente obra de Ud., "Literatos Guatemaltecos", que tuvo la amabilidad de remitirme, con dedicatoria y saludos que aumentan considerablemente el aprecio que para mí tiene tan galante obsequio del insigne escritor y del noble amigo.

Yo no ceso de admirar en usted, al par que las dotes del talento elevado y amplísima inteligencia, su consagración entusiasta a labores tan patrióticas, tan trascendentales, como esas con que usted va levantando un verdadero monumento literario en honor de hombres y de ideas americanas; y digo que le admiro en esos trabajos, no porque ellos no sean capaces de apasionar un espíritu como el de usted, que vive en el idealismo de la gloria continental, sino porque empresas de tal linaje en nuestros países, sin archivos, sin culto a la tradición, sin estímulo, casi sin pensamiento para lo que dejó de ser y hasta con poca preocupación por

lo que ha de venir, requieren un vigor de voluntad extraordinario, una constancia sin desmayos y decidido culto hacia todo lo que en honor de la patria redunde.

No comprendo cómo puede usted, que tan al día se halla con el movimiento de la jurisprudencia y de la filosofía del siglo, a cuyos estudios ha dedicado sus principales tareas, no comprendo, repito, cómo hace usted, que tan bien conoce la filología de nuestro idioma y la fraseología completa de otras lenguas extranjeras, "para desempeñar historias, aclarar dudas, rastrear huellas borradas de gentes y sucesos, y formar esas fábricas hermosas, en que descuellan con luz, vida y prestigio las edades y sus factores, la figura de cada eminencia y el caudal de sus obras".

Este nuevo libro de usted, sobre Landívar e Irisarri, es un trabajo acabado, digno de encontrarse bajo la arcada triunfal de la Exposición Guatemalteca, a que está destinado como un trofeo de la patria, que habla elocuentemente de victorias de civilización que engrendirían a cualquier pueblo de los que con justicia pueden engrendirse.

¡Qué dos figuras evoca usted en esa obra: a Landívar que cantó a nuestra América con amor y acento virgiliano y a Irisarri que la glorificó y la sirvió por todos los medios y en todas partes! Extraordinario hombre éste, talento asombroso, alma enorme, patriota como para su época, que fué de creaciones maravillosas y de varones como para aquellos milagros.

Imagínese usted con cuánta satisfacción habré leído las páginas en que usted se complace en consignar el hecho histórico de que Irisarri y Andrés Bello fueron amigos, y que nuestro ilustre compatriota fué secretario del ilustre guatemalteco. ¡Qué feliz conjunción de lumbreras!

Repito a usted que he recibido grande gusto con la lectura de su nuevo y voluminoso libro. Y no tan sólo por cuanto noble y glorioso narra usted en él, sino también por el estilo con que lo sabe usted decir, siempre elegante, siempre puro, siempre admirable. Yo le felicito de todo corazón, y en mis enhorabuenas va el orgullo del amigo y la admiración del compañero.

Esto y más dijera yo en mi revista, si no fuese que la he suspendido por faltarme tiempo desde que tengo a mi cargo funciones públicas.

Sirvan estas líneas como muestra de lo mucho que me ha interesado, instruído y deleitado su hermoso trabajo; nuevo lauro para su frente y nuevo motivo de orgullo para las letras guatemaltecas.

Su amigo afectísimo y admirador,

Nicanor Bolat Peraza,
Ministro de Venezuela.

La América Central ante la Historia

Centro América deberá a su eximio autor el libro más documentado y mejor escrito.

El sabio jurisconsulto señor Batres Jáuregui, cuya competencia y sabiduría ha traspasado honrosamente los estrechos límites de nuestros países de Centro América, acaba de editar el tomo primero de la monumental obra "La América Central ante la Historia".

En 456 páginas de sabrosa y amena lectura, el autor relata, estudia, compara, analiza los tiempos precolombinos de estos países.

"La fábula toca, dice el autor, los límites, de las primeras historias, y los mitos se ciernen como pájaros de luz en la alborada de las sociedades primitivas."



ARMANDO PATIÑO SAMUDIO

Armando Patiño Samudio, sargento mayor y exdiputado nacional por Ayacucho, tiene el honor de presentar su respeto y admiración al Excmo. señor Antonio Batres Jáuregui, Embajador Extraordinario de la República de Guatemala; y hace fervientes votos por su ventura personal, así como, porque su estadía en esta capital sea placentera en compañía del personal tan distinguido que lo acompaña, y que el lazo

fraternal de sus banderas, en estos momentos solemnes, sea el exponente de franco y sincero americanismo, como base de seguridad y respeto en el mundo, preconizados y sellados en los campos legendarios del "Condurcunca", con el sacrificio de los héroes de la "Gran Colombia"!

Vuestra Excelencia se servirá disculpar su ausencia, por encontrarse delicado de salud.

Aprovecha de la presente, para reiterar al Excmo. literato señor A. Batres J., las seguridades de su más alta consideración, como su Atto. admirador y S. S.,

Armando Patiño Samudio.

Lima, 9 de diciembre de 1924.

ANTONIO S. DE BUSTAMANTE

Habana, enero 29 de 1917.

Sr. Dr. Antonio Batres Jáuregui.
Hotel Plaza.
Habana.

Muy distinguido amigo:

He tenido el placer de recibir, y estoy hojeando con verdadera admiración, su importante libro sobre *La América Central ante la Historia*.

Demuestra una suma tan extraordinaria de conocimientos, enciclopédicos por su extensión y especializados por su profundidad, que parece imposible que sea la obra de un solo hombre.

Reciba usted por ese esfuerzo magistral, mi más entusiasta enhorabuena, y tenga la seguridad de que he de conservarlo y consultarlo como una de las joyas más preciadas de mi modesta biblioteca.

De Ud. sincero admirador y amigo,

Antonio S. de Bustamante.
Notabilidad cubana y americana.

RUFINO J. CUERVO

París, 5 de octubre de 1905.
18, Rue de Siam.

Señor Dr. Don
Antonio Batres Jáuregui.
Guatemala.

Muy respetado señor mío:

Acabado de llegar a esta su casa de usted después de una temporada de campo, recibo el precioso obsequio de usted avalorado por una dedicatoria de que me correría, si no la mirase como prenda de la simpatía con que usted me favorece. Acojo ésta con tanta más satisfacción cuanto que corresponde a la muy antigua que tengo por usted; despertada particularmente por el estudio que he hecho de los *Vicios de Lenguaje y Provincialismos de Guatemala*, obra en que he aprendido mucho.

Apenas he tenido lugar de hojear el nuevo trabajo de usted, pero ya he visto que me será de no menos provecho que el otro, de modo que le consagraré la misma atención. Siento que me haya llegado cuando está ya impresa la mitad de una edición que, contra mi propósito y por pura condescendencia, convine en hacer, de las *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, pues me hubiera sido utilísimo tenerlo desde el principio a la vista.

Felicito a usted, de todo corazón, por el empeño con que trabaja en conservar la unidad literaria del castellano y por el fecundo resultado de sus sabias investigaciones históricas.

Me complace, al dar a usted las más expresivas gracias por *El Castellano en América*, que tendrá preferente lugar entre mis libros, y en asegurarle que me será gratísimo el que usted me mande como a su Afmo. servidor y ferviente apasionado,

(f) R. J. Cuervo.

(De quien Valera dijo que sabía más castellano que toda la Real Academia Española junta.)

RUFINO BLANCO FOMBONA

Madrid, 11 de noviembre de 1919.

Sr. Dr. Antonio Batres Jáuregui.
Guatemala.

Muy distinguido amigo:

Hace tiempo deseaba dirigirme a usted porque hace tiempo deseaba publicar una obra suya. El exceso de materiales me había impedido hacerlo, no menos que el ignorar si algunos de sus trabajos serían adecuados, por su índole, para algunas de las bibliotecas que publica la *Editorial América*.

Si usted no tiene inconveniente, hágame el obsequio de enviarme algunos de sus trabajos, para ver si es posible publicarlos en alguna de mis bibliotecas. El nombre de usted sería un adorno y un honor para la *Editorial América*.

Le ruego que cualquier cosa que envíe sea certificada, porque de lo contrario corre el riesgo de perderse.

Soy su Afmo. amigo y compañero,

(f) *R. Blanco Fombona.*

—Si usted, que es un patriarca de nuestras letras, no me ayuda ¿quién me ayudaría? Además de lo propio, puede usted conseguirme y aconsejarme lo que de mejor haya entre los clásicos de su país... Como buen historiador de ella, lo admira, su Afmo., *R. B. Fombona.*

ENRIQUE GÓMEZ CARRILLO

París, noviembre 1º de 1924.

Señor Doctor Don
Antonio Batres Jáuregui.
Guatemala.

Muy distinguido amigo, siempre recordado:

He querido proceder, "con conocimiento de causa", como dicen los jurisperitos, antes de avisar a usted recibo de los tres hermosos volúmenes que tuvo la fineza de enviarme, con amabilísima dedicatoria; y me he engolfado con fruición en su lectura. De ella he sacado placer y provecho. Tanto en su estudio, sobre *José Batres Montúfar, su tiempo y sus obras*, como en los dos tomos de *La América Central ante la Historia*, puede afirmarse que ha agotado usted la materia. Campea en el primero el más depurado buen gusto literario, y se enlazan bellamente en él, el espíritu de análisis, propio del crítico, con la visión sintética que caracteriza al pensador y al poeta. El vasto trabajo histórico, sociológico y científico, consagrado por usted a *Centro América*, constituye un armonioso monumento levantado por usted, con manos expertas y piadosas, a la tierra natal, que si ha sido, como doña

Beatriz, noble y sin ventura, comienza ya a columbrar luminosas perspectivas. Sorprenden en esta obra la copiosa erudición, el rico caudal de cultura antigua y moderna que en ella corre y resplandece; y, en los tres libros, la claridad de la expresión y la pureza y limpidez de un estilo vaciado en los académicos moldes clásicos. Gracias, pues, por tan preciado obsequio; y crea usted que él ocupará lugar de preferencia en la modesta biblioteca de este su compatriota dedicado al cultivo de las letras.

Con sentimientos de particular cariño y elevada consideración, pláceme aprovechar la oportunidad para suscribirme de usted devoto admirador y amigo,

(f) *Enrique Gómez Carrillo,*

Notable literato guatemalteco, gloria mundial.

LUIS PARIS

Madrid, noviembre de 1924.

Excmo. Sr. Don Antonio Batres Jáuregui.

Ilustre señor:

Adjunto me permito remitirle el *Índice del Museo-Archivo teatral* —donde en breve plazo— habrá de reunirse los elementos, hasta ahora dispersos de nuestro glorioso teatro, en su doble aspecto literario y musical, los del copioso *Cancionero español* y de la *Bibliografía teatral*, rogándole que acoja con simpatía nuestros propósitos.

En el período de organización, un tanto precipitada ciertamente, toda colaboración es preciosa, y acaso más que ninguna otra, las iniciadas por espíritus tan exquisitos como el de usted, de quien tanto me atrevo a esperar.

La lectura del *Índice*, sugerirá a usted, con mayor amplitud que toda otra aclaración, cuáles podrían ser las aportaciones de su generosa ayuda al naciente instituto.

Dispone usted de valiosos elementos (integrados por sus obras) que ocuparían lugar muy adecuado y principal en el *Museo-Archivo*, y cuya cesión contribuiría eficazmente a reunir la riqueza artística dispersa que nos proponemos agrupar en provecho de la pública cultura.

Y con ser éstos, motivos suficientes para molestar su atención por la lectura de esta carta, réstame aún exponerle otra pretensión que consiste en solicitar el concurso de la Academia Guatemalteca (tan honrada contándole en su seno como Presidente), para obtener el envío patrocinado por la docta corporación de "las obras que integran su Teatro Nacional" —filial del nuestro—, de los elementos de su "Cancionero" y de las "producciones musicales publicadas que integran su Lírica Nacional".

El acopio de estos materiales —absolutamente necesarios para realizar, acaso los más importantes objetivos perseguidos por esta grande obra de compilación— sería imposible sin la ayuda generosa de hombres de su mérito, de su buena voluntad y literato de fama reconocida.

Seguro de que usted, nos concederá su apoyo y protección decididas, que públicamente y en su día serán agradecidas como merecen, acepte por anticipado la gratitud personal de su A. A. y admirador, q. e. s. m.,

(f) *Luis Paris.*

RUBEN TORRES CÓRDOBA

Jiquilisco, 27 de junio de 1927.

Señor Lic. Don Antonio Batres Jáuregui.
Guatemala.

Señor de mi alto aprecio:

Hace ya muchos años solicité de usted todas sus obras publicadas, las que tuvo la bondad de vender y remitir por correo.

Profundo admirador de todo lo que sale de su brillante pluma, con el acopio de una erudición muy rara en Centro América, tuve el placer de comprar en una de las librerías de San Salvador, "La Universal", su meritísima obra *La América Central ante la Historia*, segunda parte, la cual he leído con fruición y publicado en el "Diario de El Salvador" algunos datos interesantísimos que han tenido grata acogida en el país.

Fáltame la primera y última parte de su importante historia, por lo que deseo se sirva indicarme el valor de dichos tomos, con todo y gastos para remitirlo en un giro postal.

Deseo à usted muy largos años de fecunda e ímproba labor, para gloria de nuestras letras, y me ofrezco por su más obsecuente y S. S.,

Rubén Torres Córdoba.

SIMÓN PLANAS SUÁREZ

Lisboa, 26 de marzo de 1917.

Sr. Dr. Don Antonio Batres Jáuregui.
Guatemala.

Mi respetable y distinguido amigo:

De corazón lo felicito, al agradecerle sinceramente el ejemplar que tuvo la amabilidad de ofrecerme, de el primer volumen de *La América Central ante la Historia*, que he comenzado a leer con interés, avivado de página para página.

La materia es fecunda y abstrusa, pero usted la domina con la elegancia de su cultura alta, de su talento robusto y de su cultivado ingenio, que le permiten enseñorearse del asunto y exponerlo en brillantes síntesis. Cuando concluya la lectura de su obra, me prometo decir algo, muy poco, muy modesto, pero crea que muy sincero.

He procurado los dos volúmenes de mi obra enviados a usted bajo certificado, y en el correo no alcanzo a saber dónde están. De aquí fueron despachados, pero la oficina de canje, que es Londres, nada responde a las preguntas. Hoy le mando otro ejemplar, que espero correrá con mejor suerte, y si así fuere, hojéelo con benevolencia. Ojalá dijera usted en breves palabras, en un diario de ésa, su opinión, sería para mí un triunfo su parecer.

Si acaso el otro ejemplar está en sus manos, devuélvame éste; es favor que le pido.

Mi familia toda envía a la muy distinguida de usted sus saludos afectuosos y yo al rogarle me ponga a los pies de su señora, le mando un cordial abrazo como su admirador y devoto amigo.

(f) *Simón Planas Suárez.*

(Ministro plenipotenciario de Venezuela, y literato de la América Hispana, donde goza de gran renombre.)

ALMA HISPANA
Publicación Ilustrada

Director:
JOSÉ ROMERO LÓPEZ

Madrid, diciembre de 1928.

Excmo. Sr. Don Antonio Batres Jáuregui.
Guatemala.

Muy distinguido señor:

Me permito molestar su atención para rogarle sea tan amable se digne devolverme, debidamente cumplimentado, el impreso que le incluyo —junto con su fotografía— para poder consagrarle un trabajo en el 5º tomo de mi obra "Hombres que valen", cuyo índice también le adjunto.

Anticipándole expresivas gracias le saluda atentamente,

(f) *J. Romero López.*

La Ejecutoria Guatemalteca

Pocos días hace que en "El Imparcial", apareció el bellísimo y erudito estudio, publicado por el eminente literato don Antonio Rey Soto, que actualmente es el profesor, en la Facultad de Derecho, de la clase de *Literatura*, Española y Americana; clase desempeñada durante 12 años, cuando se fundó, por el doctor don Antonio Batres Jáuregui. Contiene los párrafos siguientes aquella pieza literaria: "Viven por fortuna, y piensan y laboran infatigablemente personajes literarios de tan alto abolengo como don Antonio Batres Jáuregui, patriarca por la edad y joven por el espíritu, verdadero entendimiento polígrafo y autoridad máxima, en asuntos históricos y filológicos americanos".

"La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, presidida por el ilustre doctor Batres Jáuregui, e integrada por varones esclarecidos y especializados en los estudios que les son propios, tiene en curso de publicación sus *Anales*, obra meritísima que sobraría para dar, ella sola, la idea más elocuente de la alta cultura que aquí se respira. Alcanzan los *Anales* a la hora presente su quinto volumen en folio, y son arsenal nutridísimo en donde puede el estudioso documentarse acerca de las particularidades más raras y curiosas concernientes a la Historia Centroamericana.

Un Gran Libro

Motivo de íntima y profunda complacencia debería ser en Guatemala, para todos y muy especialmente para el gremio intelectual la aparición de un nuevo libro, ya que tan de tarde en tarde nos sorprende alguno y constituye un verdadero acontecimiento nacional. Si esto podemos decirlo en términos generales, el regocijo debe de ser mayor tratándose de un libro de positiva y verdadera importancia, un libro en el cual la Ciencia y el Arte se hermanan, pues a lo bello y bien cincelado del estilo, se une el juicio filosófico y la copiosa abundancia de obras consultadas.

Nos referimos a la obra, "La América Central Ante la Historia", que hace poco ha venido a enriquecer el acervo de la Biblioteca Nacional y que se debe al señor licenciado don Antonio Batres Jáuregui.

No es una de esas obras que, con más o menos trabajo, se llegan a culminar en breve tiempo; no, es una obra que constituye la labor de una vida y de una vida eminentemente laboriosa.

Fué allá en los tiempos crepusculares de la Sociedad Económica que tantos y tan valiosos frutos ofreció al país, cuando un joven que debía ser más tarde una personalidad conspicua de su patria, entró a ocupar el puesto de secretario en aquel centro literario y científico.

A inversa de lo que acontece en la juventud, este empleado que apenas vestía la toga proterva, por su corta edad, en vez de divagar su tiempo en estériles ocupaciones apro-

vechó la Biblioteca de la Sociedad que era selecta y escogida y se dedicó con tenacidad y empeño al estudio. Sus aficiones se inclinaron por la historia y a más de recorrer las obras de los cronistas e historiadores españoles referentes a nuestra América, también leyó a los más importantes escritores extranjeros que se han ocupado de la Historia del Mundo de Colón.

En la labor de aquellos días juveniles, es donde tiene margen y origen la obra en que venimos ocupándonos.

Más tarde, el señor Batres Jáuregui, casi siempre en el desempeño de difíciles misiones diplomáticas, tuvo ocasión de visitar las principales ciudades del mundo y asiduo concurrente a las bibliotecas, reunió un sin número de datos que contiene su libro y que constituyen su gran valor como trabajo científico.

Reunida lo que podríamos llamar la materia primera, es decir, la documentación, la información, el licenciado Batres Jáuregui, colocó aquel valioso tesoro en la balanza precisa de su juicio sereno y de su criterio alto, y así logró, hasta donde es posible, penetrar en el conocimiento de la verdad, ya que en asuntos históricos y, sobre todo en lo que se refiere a Historia Precolombina, hay tantas opiniones opuestas y tal escasez de documentos, que sin el poderoso auxilio de la filosofía no se puede llegar, ni aproximadamente, a determinar lo cierto de lo falso.

Las teogonías indígenas, las costumbres de los habitantes autóctonos de este pedazo del Continente, su literatura, sus supersticiones, todo está perfectamente estudiado en forma tal, que después de leer el libro de referencia se forma una idea de las tribus centroamericanas antes de la llegada de los conquistadores.

Pero hay unas páginas en este libro —del cual si nos ocupáramos con extensión tendríamos que escribir otro libro—, que constituyen una verdadera novedad, una revelación, un descubrimiento.

Nos referimos a la parte que se concreta a estudiar la Mitología Indígena Centroamericana. Es hasta ahora el señor Batres Jáuregui el primero que fija este importante punto.

De la América toda, sólo en el centro existió lo que puede llamarse positivamente Mitología; en el resto no hubo sino idolatría. Los dioses, los símbolos, las representaciones de hechos naturales por medio de creaciones fantásticas es propio sólo de los pueblos centroamericanos, entre los pueblos todos del Continente. Esta sola observación determina la superioridad de nuestras razas, sobre todo si se atiende a que no se trata de vulgares fantaseos, sino de verdaderas filigranas de imaginación. Algo del genio persa, algo del genio griego, algo del genio romano, hay en todos los mitos creados por el espíritu indígena américo central. Poco en cambio, muy poco, de las nebulosas mitologías del norte.

Esa sola nota bastaría para dar gran valimiento a la obra del señor Batres Jáuregui. Pero felizmente para él si no hay en toda su labor este colorido novedoso hay en cambio en toda ella, igual profundidad, erudición y alto sentido crítico.

Si a estas circunstancias que dejamos apuntadas brevemente se agrega un estilo castizo, lleno de fragante poesía, claro y fácil como corresponde a las obras históricas, no podemos menos que terminar estas líneas, al decir que el acervo bibliográfico guatemalteco ha sido enriquecido por el ilustre diplomático y hombre de letras, licenciado don Antonio Batres Jáuregui, para gloria suya y provecho de Guatemala, con las palabras que nos sirven de título declarando que se trata de "Un Gran Libro".

Máximo Soto Hall.

"Diario de Centro América",
20 de noviembre de 1916.

ÍNDICE

	Página
Introducción	7
A guisa de prefacio.—Resonancias del camino	13
CAPITULO I.—Estado sociológico de la América Central.—Los primeros años del siglo XIX.—Obras notables en la nueva ciudad de Guatemala.—Estaba decaída la civilización vernácula de los indios.—Cultura de la América Ibera.—El memorable 15 de septiembre de 1821.—La Sublevación de Ariza.—Anexión de Guatemala a México.—Imperio de Iturbide.—Causa célebre.—La Federación.—Lamentables resultados que produjo.—Leyes exóticas. — Innovaciones inadecuadas. — Caída del poder del doctor Mariano Gálvez.—La política era un caos.—Opiniones de sabios estadistas sobre reformas intempestivas	57
CAPITULO II.—Tiempos turbios.—Proceso político ruidoso.—Solemne fiesta cívica.—Un banquete oficial, con veinte brindis.—El año de 1829, terrible para Guatemala.—Triunfo de Morazán.—Tiranía declarada.—Causa criminal contra el jefe de Estado, doctor don Pedro Molina	111
CAPITULO III.—Las provincias unidas del Centro de América.—Intervención nociva del general Francisco Morazán, en Guatemala	137

CAPITULO XIV.—1883.—Legación de Centroamérica en Wáshington..	447
CAPITULO XV.—La Unión Centroamericana.—Mi per- manencia en Wáshington, como ministro plenipo- tenciario.—Evito que veinte mil mexicanos, a las órdenes del ministro Baranda, vinieran a con- quistar a Guatemala.—Muy notables incidentes.— Situación posterior a la muerte del general Barrios. —Muerte del general Martín Barrundia.. . . .	476
CAPITULO XVI.—La Unión Centroamericana proclama- da por el general J. Rufino Barrios; y cómo se efectuó la muerte del caudillo.—Caída de la pre- sidencia de Zaldívar, en el Salvador.. . . .	495
CAPITULO XVII.—Continúo como ministro de Guatema- la de Wáshington.—Reminiscencias literarias.. . .	506
CAPITULO XVIII.—Administración del general Manuel L. Barillas..	525
CAPITULO XIX.—Consecuencias que produjo la muerte violenta del general Martín Barrundia.. . . .	548
CAPITULO XX.—Presidencia del general José María Reyna Barrios, del 15 de marzo de 1892 al 8 de febrero de 1898..	553
CAPITULO XXI.—1898.—Me hago cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en difíciles circunstan- cias.—Asesinato de que fué víctima el presidente Reyna Barrios..	569
CAPITULO XXII.—Asesinato cometido en la persona del presidente de la República, general don José María Reyna Barrios..	583
CAPITULO XXIII.—Mi destierro de Guatemala.—Mi primer viaje a Roma..	597
CAPITULO XXIV.—Represento a Guatemala, como ple- nipotenciario en Río de Janeiro, en el gran Congreso Internacional.—Obtengo la valorización del café.— Presido la comisión que fué a Wáshington, para	

pecial, con plenipotencia de Guatemala, a la toma
celebrar los tratados de 1907.—Voy en misión es-
de posesión de Wilson.—Cómo se celebra ese acto
solemne, en los Estados Unidos.—La Casa Blanca.
—Mount Vernon.. 619

CAPITULO XXV.—Sinopsis de los veintidós años del
mando de Estrada Cabrera.. 645

APÉNDICE

Opiniones de la prensa nacional y extranjera, sobre
LA AMÉRICA CENTRAL ANTE LA HISTORIA,
y algunas obras más del señor BATRES JÁUREGUI

“La América Central ante la Historia”, por don An-
tonio Batres Jáuregui.—La Unión Iberoamericana,
año 1917.. 681

Labor honrosa.—“La América Central ante la Historia” 683

Diario de Centro América.—“La América Central ante la
Historia”.. 684

Carta literaria.. 686

La bibliografía enriquecida.—“La América Central ante
la Historia”.. 689

Armando Patiño Samudio 689

Antonio S. de Bustamante.—Habana, enero 29 de 1917 691

Rufino J. Cuervo.—París, 5 de octubre de 1905.. . . 692

Rufino Blanco Fombona.—Madrid, 11 de noviembre de
1919.. 694

Enrique Gómez Carrillo.—París, noviembre 1º de 1924. 695

Luis Paris.—Madrid, noviembre de 1924 697

Rubén Torres Córdoba.—Jiquilisco, 27 de junio de 1927. 699

Simón Planas Suárez.—Lisboa, 26 de marzo de 1917.. 700

“Alma Hispana”, publicación ilustrada.—Director José
Romero López.. 702

La ejecutoria guatemalteca.. 703

Un gran libro.. 704

ESTA OBRA SE TERMINO DE
IMPRIMIR EL 23 DE FEBRERO
DE 1950 EN LOS TALLERES DE
LA TIPOGRAFIA NACIONAL DE
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

F
1436
B34
v.3

Batres Jáuregui, Antonio
La America Central ante
la historia

